



**Jesús Ynfante**

**LA PRODIGIOSA  
AVENTURA  
DEL OPUS DEI**

**Génesis y desarrollo  
de la Santa Mafia**

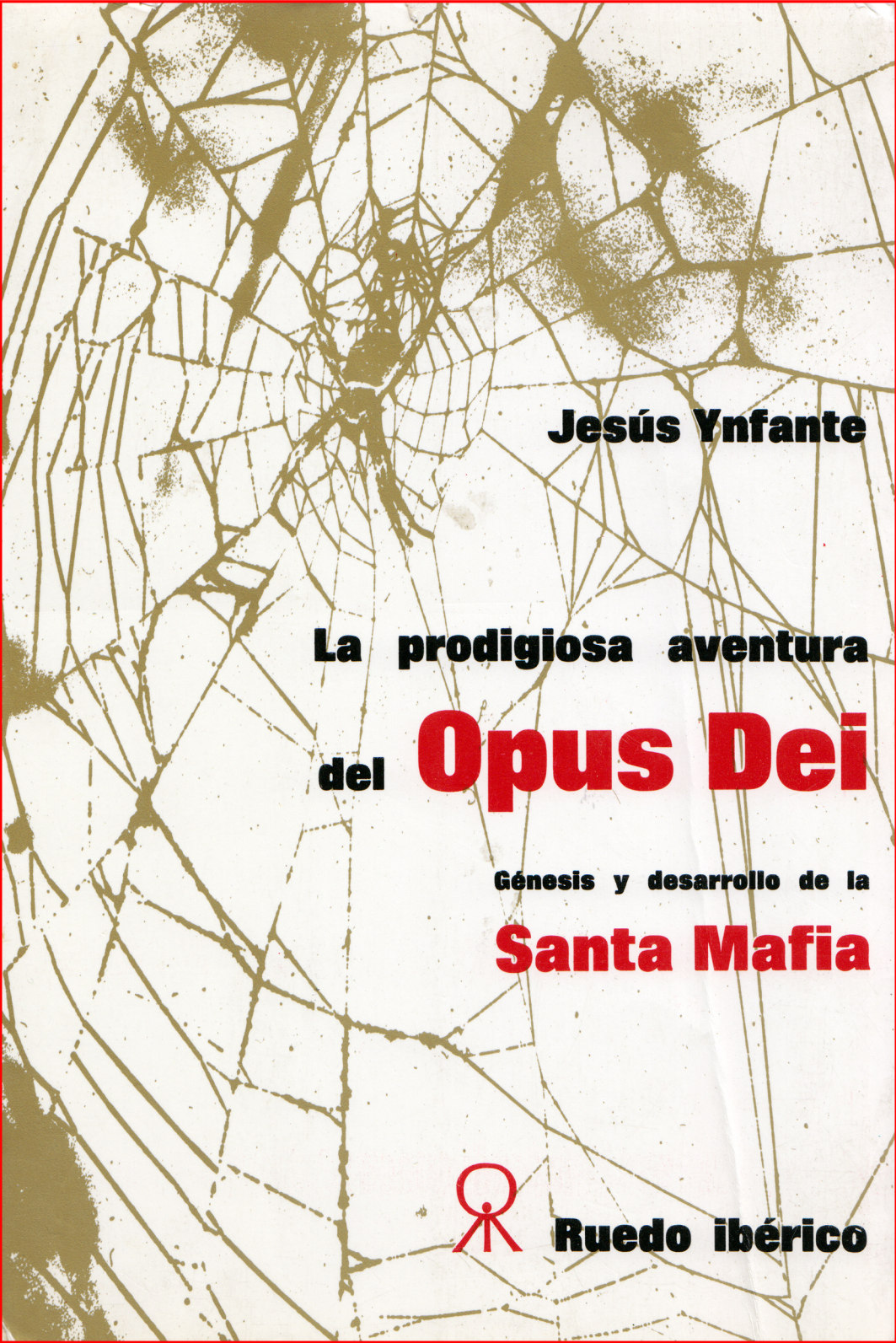
El Opus Dei, (del latín Obra de Dios) es una prelatura de la iglesia católica fundada en Madrid en 1928 por Josemaría Escrivá de Balaguer.

Publicado inicialmente por Ruedo Ibérico en 1970, este libro sobre “La Obra” narra los entresijos de este aparato eclesial de espíritu reaccionario, y artefacto de “influencers” *avant la lettre*, poniendo al descubierto su “dominancia” sobre el resto de la iglesia católica.

Como dice Jesús Ynfante en la presentación:

*Cuando la censura impedía a Fígaro llamar las cosas por su nombre, hablaba del país de las Batuecas refiriéndose a España. El manuscrito de este libro, editado en París, no ha caído en manos de la censura española, hoy día mucho más inquisitorial que en el siglo XIX. El libro, pues, está redactado sin trabas ni circunloquios: un estilo muy necesario tras treinta años de vida bajo un régimen totalitario. Va dedicado por ello a los batuecos –como escribió Larra– a quienes una larga costumbre de callar ha entorpecido la lengua.*





**Jesús Ynfante**

**La prodigiosa aventura  
del **Opus Dei****

**Génesis y desarrollo de la  
Santa Mafia**



**Ruedo ibérico**

Jesús Ynfante

## **LA PRODIGIOSA AVENTURA DEL OPUS DEI**

**Génesis y desarrollo de la Santa Mafia**





Ruedo ibérico

1970.

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

[http://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/biblioteca.html](http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html)

# ÍNDICE DE CONTENIDO

## Presentación

1. El fundador del Opus Dei
2. Las bases de reclutamiento
3. El Opus Dei y la Iglesia católica
4. El aparato y los efectivos
5. La mafia tecnocrática
6. El Opus Dei y la clase dominante española
7. El fascismo español: la ideología clerical–autoritaria
8. El imperialismo del Opus Dei

## APÉNDICES:

- I. El Opus Dei y la izquierda política española
- II. Notas sobre Camino, el manual del perfecto clerical–autoritario
- III. Las obras corporativas de apostolado
- IV. Las Constituciones del Opus Dei

*...su fanático ahínco por defender a Dios y a la patria los lleva a integrar mafias de individuos fronterizos con la locura*

Theodor W. Adorno



## PRESENTACIÓN

Cuando la censura impedía a Fígaro llamar las cosas por su nombre, hablaba del país de las Batuecas refiriéndose a España. El manuscrito de este libro, editado en París, no ha caído en manos de la censura española, hoy día mucho más inquisitorial que en el siglo XIX. El libro, pues, está redactado sin trabas ni circunloquios: un estilo muy necesario tras treinta años de vida bajo un régimen totalitario. Va dedicado por ello *a los batuecos* –como escribió Larra– *a quienes una larga costumbre de callar ha entorpecido la lengua*.

Como consecuencia de los años de paz hispánica, verdadera paz en el desierto, se empobrecieron aún más los análisis y estudios sobre España. Hoy tenemos, por tanto, que una gran mayoría de los estudiosos de la realidad española son anglosajones y de ahí que se hayan preguntado algunos hispanos sin xenofobia si era necesario nacer y educarse fuera de España para analizar con cierta coherencia y de modo penetrante un país tan controvertido y, por desgracia, tan ignorado.

El análisis que sigue es la primera aproximación de un español al fenómeno del *Opus Dei*. Una larga encuesta y un trabajo de investigación rayano en lo detectivesco, respaldan el análisis cuyas insuficiencias no se le escapan al autor. Su sola justificación es haber escrito un libro que muestre la naturaleza de la *Obra de Dios* y sirva, al mismo tiempo, como punto de partida para otros trabajos sobre fascismo, capitalismo y burocracia. El método de trabajo ha seguido lógicamente una línea en función de las condiciones reales de la actual sociedad contemporánea.

Mi agradecimiento, por último, a todos los que con su ayuda lo hicieron posible. A José Martínez, especialmente.

Jesús Ynfante

## Capítulo I

### EL FUNDADOR DEL OPUS DEI

*Ante todo, es preciso que un hombre de alcurnia sea gran señor, noble, generoso, protector de la justicia, destinado desde luego a ponerse a la cabeza de su orden... y que en toda su vida no haga más que una sola bribonada pero que ésta sea muy útil.*

Stendhal.

Cuando en 1947 Francisco Franco convirtió a España en reino volvieron a existir legalmente los títulos nobiliarios. Desde entonces, raro es el día que no aparece en el *Boletín Oficial del Estado* alguna noticia de sucesiones o rehabilitaciones nobiliarias, sólo leídas por los allegados al interesado y los siete u ocho expertos en ciencias genealógicas que todavía existen en España.

Pero el día 25 de enero de 1968, el *Boletín Oficial del*

*Estado* publicaba en la página 1088 una solicitud de rehabilitación nobiliaria que alborozaba a algunos miles de españoles. Decía lo siguiente:

“Ministerio de Justicia: Don José María Escrivá de Balaguer y Albás ha solicitado la rehabilitación del título de marqués, concedido el 12 de febrero de 1718 por el archiduque Carlos de Austria a don Tomás de Peralta, eligiendo en la gracia ahora interesada la denominación de marqués de Peralta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuatro del decreto del 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideran con derecho al referido título. Madrid, 24 de enero de 1968.

El subsecretario, Alfredo López.”

A continuación, y en el mismo boletín, don Santiago Escrivá de Balaguer y Albás solicitaba también la rehabilitación de la baronía de San Felipe.

Esos miles de españoles que se alborozaban con la noticia de semejante desempolvamiento eran, salvo algunos malévolos, miembros del Opus Dei; don José María es su fundador y primer presidente general y don Santiago es el hermano menor de don José María.

Veamos pues sus vidas.

## 1. 1902–1926

España, el país de san Isidoro y Felipe II, evangelizador de medio orbe, luz de Trento, espada de Roma, martillo de herejes y cuna de san, como lo describía el diario *ABC* del 2 de junio de 1968, posee dos nuevos timbres de gloria: ser la cuna de Escrivá de Balaguer y la incubadora del Opus Dei.

La cita de Stendhal podría hacer referencia al fundador del Opus Dei si José María Escrivá de Balaguer y Albás fuera ese hombre de alcurnia que realizó una sola bribonada útil en su vida fundando el Opus Dei; pero Escrivá no es hombre de alcurnia, ni es gran señor, ni es noble, ni protector de la justicia...

José María Escrivá de Balaguer y Albás nació el 9 de enero de 1902 en Barbastro, pueblo de la provincia de Huesca situado en las estribaciones del Pirineo aragonés. Tiene ahora, por tanto, sesenta y ocho años.

Uno de sus biógrafos oficiales, Florentino Pérez–Embid, afirma que su origen es de “antigua y limpia estirpe por ambas ramas del árbol genealógico”<sup>1</sup>; lo cierto es que su

---

1 Florentino Pérez–Embid: “Monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albás. Fundador del Opus Dei, primer Instituto Secular.” Separata del tomo IV (2a edición) de la enciclopedia **Forjadores del Mundo contemporáneo** (Editorial Planeta, Barcelona, 1963), p. 2. Si esta breve frase de Pérez–Embid significara todo lo que insinúa, bien se le podría aplicar la frase de Stendhal.



padre poseía un pequeño comercio que tuvo que cerrar en 1915.

Arruinado y no pudiendo soportar el ambiente adverso de los habitantes del pueblo, el matrimonio Escrivá con sus tres hijos decidió trasladarse a Logroño. José María tenía, entonces, trece años. Allí, en Logroño, ciudad de la Rioja, don José Escrivá de Balaguer y Corzán, padre del futuro fundador del Opus Dei, ejerce el noble oficio de dependiente en una tienda de ultramarinos, puesto que desempeña con alguna soltura dada su anterior experiencia del pequeño negocio de Barbastro.

Este punto, suficientemente comprobado, contrasta con toda la leyenda biográfica que el Opus Dei ha elaborado más tarde sobre su fundador”.La antigua y limpia estirpe por ambas ramas del árbol genealógico”<sup>2</sup> nos hace pensar algo distinto sobre el origen social del hijo de un pequeño comerciante arruinado; “los reveses de fortuna que sufrió su familia”<sup>3</sup> se limitan llanamente al cierre de una pequeña tienda y... así sucesivamente como iremos poco a poco desvelando. De todos modos, el primer apellido, Escrivá de

---

Pero decir antigua y limpia estirpe por ambas ramas del árbol genealógico representa tan sólo por desgracia que ningún ascendiente suyo nació en la calle, en el prostíbulo o en la inclusa. Las palabras han sido por parte de Pérez–Embid cuidadosamente calculadas y no es ninguna prueba de maquiavelismo hacer esta exégesis.

2 Ibid.

3 Ibid.; véase nota 1.

Balaguer, da base para hablar de hidalguía campesina o ilustre prosapia, pero la profesión o *status* de comerciante es difícilmente reconciliable con la de hijodalgo en un país como España; aunque hay que anotar en su favor el abandono del pueblo donde nacieron por las habladurías de sus convecinos y paisanos, unido todo ello seguramente, a las escasas posibilidades de encontrar un trabajo digno y a la vez adecuado a sus pretensiones.

En Logroño, José María Escrivá continúa estudiando el bachillerato e ingresa muy pronto en el seminario de Zaragoza donde prepara al mismo tiempo que sus estudios eclesiásticos la licenciatura en la Facultad de Derecho. Es poco corriente tal desplazamiento porque residiendo en Logroño, diócesis distinta de Zaragoza, le correspondía normalmente otro seminario. Es curioso constatar también, que en España los hijos del campesino medio, pequeño comerciante, sectores de población rural no asalariada, etc., encontraban durante el primer tercio de siglo, y siguen encontrando hoy, en el seminario la única vía posible de acceso a la cultura superior y de promoción en la sociedad<sup>4</sup>.

---

4 Con ello no pretendo afirmar que Escrivá de Balaguer tuvo forzosamente que ser sacerdote de modo cerrado y terminante; pero si analizamos someramente el ingreso en los seminarios españoles y la aportación de regiones como el Pirineo navarroaragonés y la Rioja, el origen social de Escrivá y su tremenda ambición realzada en infinitos detalles personales, es fácil concluir que el camino religioso era el único viable para un individuo como él. Escogió el único camino que podía llevarle lejos y en esto el camino del sacerdocio ofrece perspectivas (una canonjía, la vida en la curia romana,

---

el purpurado, trato de monseñor por lo menos, etc.).

Parece probable, sin embargo, que Escrivá no tuviera en aquel tiempo una conciencia clara de lo que ambicionaba, lo cual, por otra parte, no impide la existencia de una vocación al sacerdocio. “La vocación –escribe Carlos Castilla del Pino– es una ultra–estructura (estructura ulterior) que uno elige para su persona, una vez que ya está y comienza a actuar en el mundo que le ha sido dado vivir. “Dialéctica de la persona, dialéctica de la situación. Colección Ibérica, Barcelona, 1968, p. 139.

José María Escrivá de Balaguer pudo “sentirse vocado” al sacerdocio pero, no conviene olvidarlo, se sintió llamado dentro de unas estructuras como las de la sociedad española que ofrecían entonces y siguen ofreciendo hoy un margen muy angosto y escaso de oportunidades.

En el primer libro que sobre esta materia se ha publicado en España, Análisis sociológico del catolicismo español, aparecen datos interesantes que nos ayudan a encuadrar sociológicamente una vocación sacerdotal como la de Escrivá de Balaguer. En el panorama de vocaciones sacerdotales “se nos ofrece en primer lugar la abundancia de las diócesis que bordean los Pirineos, sobre todo los aragoneses y navarros. El conjunto de estas diócesis nos ofrece un promedio de 16 seminaristas por diez mil habitantes” (p. 136).

“En los seminarios el 45 % de sus efectivos han salido de familias agrícolas. La frecuencia vocacional es de dos seminaristas, hijos de agricultor, por cada mil agricultores (p. 137). Los que proceden de familias obreras que trabajan en actividades industriales, transportes, etc., son el 15 % del total”. Respecto a la frecuencia vocacional del sector de donde provino Escrivá es “de dos seminaristas, hijos de comerciantes, por cada mil dedicados al comercio”, siendo también “extraordinariamente alta la contribución de hijos de militares” (p. 138).

Las edades de ingreso en el seminario (p. 139) son altamente reveladoras:

| <b>Años</b>     | <b>%</b>  |
|-----------------|-----------|
| <b>10 a 12</b>  | <b>71</b> |
| <b>13 a 16</b>  | <b>24</b> |
| <b>17 o más</b> | <b>5</b>  |

Asimismo lo es la relación que existe entre el número de vocaciones sacerdotales de sus hijos:

| Lugar                      | Población | Seminaristas     |                  |
|----------------------------|-----------|------------------|------------------|
|                            |           | Seminaristas por | 1 000 habitantes |
| De menos de 500 habitantes | 964 306   | 4 851            | 50,3             |
| De 500 a 1 000             | 1 334 468 | 3 344            | 25,0             |
| De 1 000 a 2 000           | 2 132 502 | 2 952            | 13,8             |
| De 2 000 a 5 000           | 4 406 789 | 3 617            | 8,2              |
| De 5 000 a 10 000          | 4 371 489 | 2 162            | 5,0              |
| De 10 000 a 100 000        | 5 880 742 | 3 843            | 6,5              |
| Más de 100 000             | 8 483 048 | 1 888            | 2,2              |

La gran cantidad de vocaciones sacerdotales que ofrecen los pueblos y núcleos pequeños de población rural “influyó poderosamente en la abundancia de sacerdotes en otros tiempos (p. 140). Fuera de la agricultura y del sacerdocio y la religión, eran nulas o casi nulas otras rutas a los niños y jóvenes con mejor inquietud” (p. 140).

De todo ello se deduce fácilmente que capas de la población trabajadora española (campesino medio, el pequeño comerciante, sectores de población rural asalariada, etc.) utilizan el seminario como vía de acceso a una cultura que de otro modo les estaría vedada. En otra parte del análisis, publicado en el mismo libro, se señala que “las zonas de alta montaña y rurales ejercen una influencia benéfica en materia de vocaciones, mientras que las zonas industriales y litorales son menos favorables, desde el momento que las diócesis enclavadas en ellas, y casi sin interrupción, arrojan índices vocacionales inferiores a las primeras” (p. 35). Y que “incluso familias procedentes de medios geográficos del interior, muy practicantes, se muestran menos generosas frente a la vocación de sus hijos cuando se han instalado en zonas más desarrolladas industrial y económicamente (pero con índices inferiores de práctica), al darse cuenta de que se les ofrecen a sus hijos mejores opciones profesionales que las eclesiásticas (al revés de lo que éstas podían ofrecer en el medio rural). En consecuencia, deberá ser el mundo rural el que cubra los déficits vocacionales que se produzcan todavía y durante algunos años” (p. 36).

Más claro aparece aún todo esto al referirse a las vocaciones femeninas: “Parece indiscutible el carácter excepcionalmente urbano de los institutos religiosos en cuanto a su ubicación, y el carácter rural en cuanto a su reclutamiento. Es muy posible que en ello influya el sentido de “promoción humana y social “que lleva aparejada la profesión religiosa para muchas jóvenes campesinas, que fuera de ésta no tienen apenas ninguna opción profesional.” (p. 38–39.)

El joven Escrivá no se limitó a los estudios de preparación para el sacerdocio sino que se decidió hacerse también abogado, siendo Valladolid y Zaragoza las ciudades más cercanas a Logroño que ofrecían ambas condiciones<sup>5</sup>. En el seminario de Zaragoza, “Escrivá vive bastante al margen de sus condiscípulos y algunos de sus compañeros de estudios conservan el recuerdo de un joven poco mezclado a la vida común, de aspecto reservado y de temperamento a la vez rígido y ardiente, que se desbordaba a veces en brascas y violentas cóleras”<sup>6</sup>. Un compañero de Escrivá en el seminario, Manuel Mindán Mañero, lo ha calificado recientemente de “hombre oscuro, introvertido y con notable falta de agudeza. No me explico –añadiría Mindán que también es hoy sacerdote– cómo un hombre de tan pocas luces pudo haber llegado tan lejos”. El cardenal Soldevila, arzobispo de la diócesis de Zaragoza, parece que demostró algún interés por aquel joven estudioso que ya en

---

(Las citas de páginas corresponden a **Análisis sociológico del catolicismo español**. Varios autores. Instituto de Sociología y Pastoral aplicadas. Prólogo del obispo de Salamanca. Editorial Nova Terra, Barcelona, 1967.)

El cardenal arzobispo de Sevilla, Bueno Monreal, también declaró recientemente en el mismo sentido que “a mayor cultura [en el medio rural], menos vocaciones sacerdotales”. (Diario **Informaciones**, Madrid, 14 de marzo de 1968.)

5 En ciertos medios católicos progresistas circula una versión insidiosa sin base real alguna sobre una posible estancia de Escrivá en el seminario de Barbastro.

6 Daniel Artigues: **El Opus Dei en España**. Ruedo ibérico, París, 1968, p. 9.

1923 había recibido la tonsura clerical<sup>7</sup>. Dos años más tarde, el 28 de marzo de 1925, era ordenado sacerdote.

En este periodo de la vida del Fundador otro punto oscuro aparece en sus biografías oficiales. Florentino Pérez–Embid, antes ya citado, escribe:

“Al llegarle la edad de la formación universitaria, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza, y los estudios eclesiásticos en el seminario cesaraugustano de San Carlos, *del que fue superior*. Recibió la tonsura clerical de manos del cardenal Soldevila, el famoso arzobispo de aquella diócesis, que al poco tiempo caía asesinado por un anarquista”<sup>8</sup>.

Carlos Escartín, en *Perfil biográfico de Monseñor Escrivá de Balaguer*, afirma igualmente:

“Estudió la carrera de leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, al mismo tiempo que realizaba los estudios eclesiásticos en el seminario de San Carlos de esta ciudad. Recibió la tonsura clerical de

---

<sup>7</sup> La tonsura es una ceremonia previa a la ordenación por la que el futuro sacerdote adquiere el grado de diácono. El diácono, cargo antaño importante, se limita en la actualidad a participar a la derecha del celebrante en misas solemnes y otros cometidos semejantes. Ha sido revitalizado en el Concilio Vaticano II.

<sup>8</sup> Florentino Pérez–Embid: **Forjadores...**, p. 3. El asesinato del cardenal Soldevila se realizó el 4 de junio de 1923; es decir, en el mismo año en que Escrivá recibió la tonsura **clerical**.

manos del cardenal Soldevila, arzobispo de Zaragoza, *que le nombró Superior del Seminario*".<sup>9</sup>

La pretensión de hacerlo Superior del seminario de San Carlos antes de su ordenación como sacerdote nos plantea un caso de precocidad extraordinaria en los anales de la Iglesia. Ser a la vez diácono y rector de un seminario resulta excesivo, sobre todo si contaba veintiún años de edad cuando recibió la tonsura clerical y veintitrés cuando fue ordenado sacerdote, y conocemos además con toda certeza que tras la ordenación, en marzo de 1925, fue destinado a una parroquia rural, compuesta por dos aldeas, en la diócesis de Zaragoza.

Más verosímil resulta que se dedicara a sus estudios eclesiásticos y de leyes con las dificultades lógicas de tal empeño simultáneo: preparar la licenciatura de Derecho, al margen de los estudios teológicos, tiene un mérito considerable para un aspirante al sacerdocio en la España de aquella época. Resulta también a todas luces importante este dato, para conocer mejor la personalidad y las ambiciones de este joven aragonés.

Hay versiones de su vida todavía más peregrinas como la de Javier Ayesta Díaz, encargado durante algún tiempo de las relaciones públicas del Opus Dei madrileño, que aportan la

---

<sup>9</sup> Carlos Escartín: "Perfil biográfico de Monseñor Escrivá de Balaguer», en **Diario de Navarra**, 29 de noviembre de 1964, o en separata. La reseña en **Diario de Navarra** aparece sin firma.



clave de tanta deformación biográfica. En la entrevista a *De Gelderlander*, diario católico de Nimega, Javier Ayesta Díaz se atreve a decir:

“[...] Por entonces José María Escrivá era todavía seglar. Estudió derecho en la Universidad de Zaragoza, se hizo abogado y posteriormente se ordenó de sacerdote. Debido a haberse ordenado tan tarde ha conservado la mentalidad del seglar y por ello creó una asociación seglar [...]”<sup>10</sup>

Aquí aparece al descubierto el móvil de las tergiversaciones y los falsos datos biográficos, que consiste en querer demostrar que Escrivá hizo de todo: superior de seminario, cura párroco de aldea, abogado, etc. Y así todos los esfuerzos de estos pseudohistoriadores del Opus Dei se centran en ofrecer, para el consumo interno de la Obra de Dios y algún otro incauto, la figura sacerdotal, universitaria y secular del fundador del Opus Dei, cargado de experiencias laicas y alejado de todo espíritu “de religión” o clericalismo, siendo el mismo Escrivá de Balaguer el primero que está firmemente interesado en mantenerla<sup>11</sup>.

---

10 Javier Ayesta: Entrevista a **De Gelderlander**, s.f. Nimega (Holanda).

11 Un ejemplo increíble lo ofreció la **Enciclopedia Monitor**, de la Editorial Salvat, que se publica en Pamplona por fascículos y que representa, según los expertos, un enorme esfuerzo editorial. Publicándose la Enciclopedia en entregas de lujosos fascículos, en el cuadernillo correspondiente a la E, así comenzaba la biografía del Fundador: **Escrivá de Balaguer, José María: religioso español...** etc. Al poco tiempo, la casa editorial envió el mismo

Entretanto, su padre ha muerto y José María Escrivá de Balaguer se hace cargo de su madre, de su hermana Carmen y de su hermano Santiago, de menos edad que José María. Meses más tarde, se traslada a Madrid y alquila un piso donde se aloja con su familia. Estamos en 1926.

## 2. Madrid 1926–1946

Todos los miembros del Opus Dei dejan entender más o menos explícitamente que la Obra, desde su origen, era una creación divina y que estaba predestinada a ser una potente organización tal como hoy se presenta. En este sentido Florentino Pérez–Embid afirma que “en la fundación se cumplen a la letra todas las circunstancias precisas para que la Obra puede ser llamada Obra de Dios”<sup>12</sup>. El propio Escrivá es más explícito cuando afirma rotundamente: “Yo no tuve y no tengo otro empeño que el de cumplir la Voluntad de Dios.”<sup>13</sup> Ya en 1934, tomando los deseos por realidades –al

---

cuadernillo con una circular que rogaba quemasen el anterior y lo sustituyeran por el nuevo. Comparando cuidadosamente los dos cuadernillos se observó que la única corrección del texto estribaba en lo siguiente: **Escrivá de Balaguer**, José María: sacerdote español... etc. He aquí el “error” que motivaba semejante gasto; pero tan cuantiosa pérdida quedaba compensada sin duda con el capricho de Escrivá satisfecho y... rindiendo los editores «honor a la verdad». (Sobre este asunto, véase también MATEA, al final del capítulo 8.)

12 Florentino Pérez–Embid: **Op. cit.**, p. 3.

13 Entrevista con Monseñor Escrivá de Balaguer. Revista sacerdotal

igual que la Santa Madre Iglesia—, había escrito: “Conviene sin embargo hacer notar que no somos una organización circunstancial [...] Ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinado, porque quiere el Señor su Obra desde el primer momento con entraña universal, católica.”<sup>14</sup>

Los comienzos del Opus Dei no fueron tan grandiosos como hacen suponer el fundador y los miembros de la Obra de Dios, pero ninguno entre los que vivieron aquellos primeros momentos se atreve públicamente a relatarlo. Escrivá aduce como pretexto lo siguiente: “Permítame que no descienda a más detalles sobre el comienzo de la Obra [...], porque están íntimamente unidos con la historia de mi alma, y pertenecen a mi vida interior.”<sup>15</sup>

Esto no obsta para que en el seno del Opus Dei todos los miembros conozcan más o menos detalladamente la biografía del Fundador, amenizada con diversidad de anécdotas, lo cual fácilmente se comprende si consideramos que Escrivá es –salvando las distancias– el equivalente en el Opus Dei de lo que representó Hitler para los nazis; pero a diferencia del nazismo, el fascismo español no tiene el grado de virulencia ideológica del Tercer Reich: es más bien la

---

**Palabra**, Madrid, octubre de 1967.

14 Citado por Julián Herranz en “El Opus Dei”. **Nuestro Tiempo**, julio–agosto de 1962.

15 Entrevista a Palabra.

puesta al día de la idea cristiana e imperial de Carlos V, cuya época sigue todavía evocándose como el cénit del imperia-lismo español a través de los tiempos. La creciente reducción del número de creyentes en el mundo –salvo quizá en los Estados Unidos– y el hálito secreto, inherente a su condición de organización burocrática, la imposibilitan también para ganar una amplia audiencia entre amplias capas de la población. El Opus Dei sigue siendo una mafia fundamentalmente potenciada, a nivel de cuadros, por la pequeña burguesía.

El clerical–autoritarismo español necesitaba una organización como el Opus Dei y un fundador como Escrivá, de la misma manera que los nazis necesitaron en Alemania el partido nacionalsocialista y un jefe como Adolfo Hitler para funcionar socialmente.

La biografía del fundador es conocida tan sólo por los iniciados de la Obra de Dios y con ello “el Fundador”–verdadero führer viviente de las élites clerical–autoritarias–ha pasado a ser un elemento importante en el arsenal de mitos de estos fascistas de corte religioso. La “Madre–Obra” y el “Dios–Padre–Fundador” han pasado a ser los símbolos vivientes de los miembros del Opus Dei, variedad hispana y perfeccionada de clerical–autoritarios.

El actual subsecretario del Ministerio de Justicia, Alfredo López, que es socio supernumerario del Opus Dei, publicó en el diario *ABC* un artículo –“Mi testimonio sobre el fundador

del Opus Dei”—, donde la admiración fascista por el jefe, el Fundador, raya en niveles públicos difícilmente igualables por los clerical–autoritarios españoles:

“Pensando en que los bienes deben comunicarse si se quiere vivir de veras en cristiano, he cogido la pluma para contar lo que yo sé directamente, no porque nadie me lo haya referido, de monseñor Escrivá de Balaguer, porque tengo por un don de Dios mi relación con este español insigne. Lo que cuento en estas líneas resultó de mi vivencia personal, es mi testimonio *filial* y amigo.

“El fundador del “Opus Dei” es franco, rotundo y de pecho abierto de par en par para todo lo que es noble y limpio en la vida. Tiene un ansia ardiente de santidad personal, y santidad es lo único que siembra, lo único que busca, porque es un hombre que ama de veras a Jesucristo y está empeñado en llenar el mundo de este amor [...]

“El fundador del “Opus Dei”, con una comprensión tan certera de la vocación laical, tan amante de su propia vocación de sacerdote diocesano, sabía también comprender y amar la vocación, tan distinta, de los religiosos y descubrir sus señales en las almas que trataba, cuando Dios las quería fuera del mundo. Él bendijo y confirmó en tal camino a una hija mía, que se sabía de memoria, de tanto leerlos, muchos trozos de *Camino*, y hoy es religiosa de la Asunción.

“De alta temperatura espiritual, es, en lo extremo, un hombre rebosante de naturalidad y sencillez. Como el perfume sobre la cabeza del que ayuna ha de servirle, según el consejo de Jesucristo, para no exhibir su penitencia, monseñor Escrivá de Balaguer, son su talante natural y sencillo, oculta discreta y elegantemente la egregia calidad de su alma. Su buen humor y su ingenio vivo y chispeante le sirven para desviar hábilmente cualquier elogioso gesto de admiración que hacia él se enderece. La raíz de su alegría acaso esté en aquella frase suya: que estén tristes los que no se sienten hijos de Dios. “Ama al mundo, que es criatura de Dios; y a sus hijos les dice que la calle y el mundo son el lugar de su encuentro con Cristo. Las cosas creadas padecen violencia porque hay hombres que, empleando mal su libertad, las usan de modo que contraría a la voluntad de su Creador.

El “Opus Dei” suma su esfuerzo al de cuantos se proponen liberar al mundo de la esclavitud a que le sujetan los pecados de los hombres, y trata, como ha repetido tantas veces monseñor Escrivá de Balaguer, de poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas.”<sup>16</sup>

Basándose en la antedicha relación de dominio del “Dios–Padre–Fundador” y la “Madre–Obra”, Florentino Pérez–Embid, biógrafo oficial de Escrivá de Balaguer, repite con

---

16 Diario *ABC*, Madrid, 19 de marzo de 1965.

insistencia sospechosa que “el desarrollo de la Obra en todos los aspectos es la biografía misma de su Fundador” o también “la historia del Opus Dei es la biografía misma de su Fundador”<sup>17</sup>. Afirmación aceptable por lo menos hasta 1946 pero que en un historiador clerical–autoritario denota un claro espíritu fascista, consistente en analizar todos los aspectos bajo una relación de sumisión con el führer de turno, en este caso, Escrivá de Balaguer.

Estos historiadores “oficiales” del fundador del Opus Dei, Florentino Pérez–Embid, Carlos Escartín, etc., son hombres enrolados muy posteriormente en las filas del Opus, lo que implica por su parte notables esfuerzos de “imaginación sociológica”.

Sigamos paso a paso la biografía mitificadora que Florentino Pérez–Embid hace del Fundador, a partir de su traslado a Madrid en 1926 (citás siguientes en cursiva):

*“Poco más tarde se traslada a Madrid con su familia; su madre, doña María Dolores Albas y Blanc, que poco antes había quedado viuda, su hermana Carmen, y su hermano Santiago”.* (p. 3.)

Se conoce la historia de Ignacio de Loyola cuando, en 1522, lanzado a la aventura con la sola intención de llegar a ser santo se encontró un moro que ultrajó a María Santísima en su presencia. Ignacio quiso matarlo pero luego,

---

17 Florentino Pérez–Embid: Op. cit., p. 5 y 9.

recapacitando, dejó que la mula que lo transportaba tomase tan seria decisión: la mula prefirió rendir a su jinete al Santuario de Montserrat en Cataluña donde comenzó la aventura que al frente de la Compañía de Jesús le convertiría en uno de los más renombrados “defensores de la Iglesia”. José María Escrivá no tuvo la oportunidad de dejar al azar la aventura de su vida. Desde muy joven ingresó en el seminario y cuando fue ordenado sacerdote sólo tuvo tiempo para cultivar su ambición y alimentar a su familia. Esto lo determinó de tal forma que no pudo dejar a una bestia de carga la elección de su vida: sus dos hermanos y su madre, ya viuda, pesaban mucho y él tenía suficiente confianza en la Iglesia y en sí mismo como para salir adelante del aprieto.

Siendo sacerdote diocesano, Escrivá encontró rápidamente un medio de vida para mantenerse él y su familia como capellán de un convento de clausura, trabajando asimismo en todas “las labores apostólicas” que le ofrecía una metrópoli como Madrid donde la Iglesia católica a duras penas lograba ampliar su clientela.

*Camino*, el libro escrito por el mismo Escrivá, cuya primera edición, con otro título más sugerente, fue de 1934 y que reapareció en 1939, definitivamente reformado tal como se ofrece hoy, puede aportarnos alguna pista sobre lo que pensaba Escrivá de Balaguer a su llegada a Madrid. Las frases de *Camino*, su libro de espiritualidad, no son desdeñables para nuestro propósito si se sabe de fuente fidedigna que



*Camino* está integrado por retazos de un diario inacabado, anotaciones personales y reflexiones espirituales del propio Escrivá. La máxima 474 puede situarnos en esa perspectiva: “Que eres... nadie. –Que otros han levantado y levantan ahora maravillas de organización, de prensa, de propaganda. –¿Que tienen todos los medios, mientras tú no tienes ninguno?... Bien: acuérdate de Ignacio: Ignorante, entre los doctores de Alcalá. –Pobre, pobrísimo, entre los estudiantes de París. –Perseguido, calumniado... Es el camino: jama y cree y sufre!: tu Amor y tu Fe y tu Cruz son los medios infalibles para poner por obra y para eternizar las ansias de apostolado que llevas en tu corazón”.

En una primera ojeada, se presentan tres párrafos claramente delimitados y separados por puntos y aparte en la máxima. El primer párrafo: “Que eres... nadie. –Que otros han levantado y levantan ahora maravillas de organización, de prensa, de propaganda. –¿Que tienen todos los medios, mientras tú no tienes ninguno?...” Se refiere, sin duda, a la Institución Libre de Enseñanza, élite que ejercía una influencia decisiva en los medios intelectuales de la burguesía española de la época<sup>18</sup>. Obsérvese como plantea “*su*” enfrentamiento personal: *los otros*, que tienen todos los medios, maravillas de organización, de prensa, de propaganda y *él* que es nadie y sin ningún medio.

---

18 Una de las máximas más impresionantes de *Camino*, la 844, refuerza esta afirmación.

Es importante asimismo el “acuérdate de Ignacio” que añade Escrivá. La Compañía de Jesús, y esto lo veremos más adelante, no fue ajena en absoluto a la génesis del Opus Dei. Aquí, Ignacio de Loyola, su fundador, es oportunamente recordado.

Las circunstancias en que Escrivá se encontró a su llegada a Madrid son rememoradas –párrafo segundo– en *su* coincidencia con Ignacio: ignorante entre los doctores (falta de cultura) y pobrísimo entre los estudiantes (falta de dinero). Desgraciadamente no poseemos la primera edición de *Camino*, aparecida en 1934, para saber si el “perseguido, calumniado” que escribe a continuación fue añadido o no tras los sucesos que le ocurrieron durante la guerra civil española.

En el tercer párrafo enumera las armas que disponía para salir de la situación: Amor, Fe, Cruz con mayúsculas y su tremenda ambición cuando habla de “eternizar las ansias de apostolado...”.

Esta máxima, que no tiene apenas desperdicio, nos ofrece, pues, la visión personalísima de Escrivá de Balaguer sobre el panorama y la situación que él había vivido en 1926, en la época de su llegada a Madrid.

¿Cómo se presentaba en 1926 el panorama intelectual y universitario de España y de Madrid más concretamente?

Como ha señalado un historiador de la época, la dictadura del general Primo de Rivera hacía poco tiempo que estrenaba su primer gobierno de hombres civiles y el descontento de los estudiantes e intelectuales empezaba ya a crearle serios problemas.

El viejo edificio de la madrileña calle de San Bernardo, sede de la Universidad Central, era en 1926 una colmena que zumbaba demasiado para un cura provinciano como Escrivá.

La efervescencia social, el despertar de las masas trabajadoras españolas, estaba alcanzando a la Universidad. El *status*, la peripecia biográfica, junto con sus propios sentimientos y ambiciones, marginaban indefectiblemente a Escrivá de Balaguer de ese enjambre rejuvenecedor que iniciaba la agitación bajo la dictadura de Primo de Rivera.

*“2 de octubre de 1928, –fiesta de los Santos Ángeles Custodios. Madrid. El joven sacerdote de veintiséis años funda el Opus Dei [...] Y en la fundación se cumplen a la letra todas las circunstancias precisas para que la Obra pueda ser llamada Obra de Dios.” (p. 3.)*

Escrivá ha reconocido que, desde 1917, el Amor de Dios le hacía barruntar algo; pero fue el 2 de octubre de 1928, cuando celebrada la misa –exactamente después de la consagración de la hostia y el cáliz–, José María Escrivá de Balaguer “tuvo palabras del cielo sobre lo que tenía que ser la Obra”. Esta es, al menos, la versión oficial que circula entre

los militantes de la Obra de Dios sobre la fundación del Opus Dei. Poco importa esta fecha en la historia del Opus Dei. Como Escrivá, cientos de curas iluminados fundan cada día entre los de su círculo familiar y algunos allegados, organizaciones eclesíásticas o paraeclesíásticas que intentan recuperar el terreno perdido por la Iglesia. Escrivá barruntaba algo y el barrunto sorprendió incluso a Escrivá que no esperaba causar socialmente tan gran impacto.

El 2 de octubre de 1928, la obnubilación religiosa de la mente de Escrivá había alcanzado la temperatura adecuada de condensación. Más tarde, al fin de la guerra civil española, las condiciones atmosféricas reinantes favorecerán hasta tal punto el barrunto de Escrivá que la España de 1970 sigue padeciendo el fuerte aguacero clerical–autoritario que se desencadenó el 18 de julio de 1936. La inundación de socios del Opus Dei es una consecuencia de ese aguacero. Resulta más importante, sin embargo, conocer por qué Escrivá utilizó la expresión Opus Dei para su engendro. Como se sabe, la expresión latina *Opus Dei* significa Obra de Dios.

En el libro *En tierra extraña*, Lili Álvarez, teórica de la espiritualidad seglar en España, incluye una frase que aporta quizá una clave para descifrar el sentido exacto de lo que significa *Opus Dei*:

“De idéntica manera los enrejados tupidos que, como celosías, separaban en las abadías y catedrales la nave del presbiterio, o sea, el recinto donde se celebran los

misterios santos del *Opus Dei* de ese en el cual se amontona y deambula el vulgo son también expresivos de esa distancia y separación en las cuales eran mantenidos los fieles.”<sup>19</sup>

Aranguren habla, por su parte, “de un movimiento que ha osado tomar su nombre: *Opus Dei*, de la liturgia”<sup>20</sup>.

La expresión *Opus Dei* era utilizada como referencia a los cultos que se celebran en el presbiterio, la zona “sacralizada” del templo católico. Escrivá recogió fácilmente esta expresión litúrgica de la Iglesia, haciendo extensivo el término *Opus Dei* a todos los miembros –presbíteros y seglares– que imaginaba iba a tener la Obra de Dios; más tarde denominaría Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz a la fracción “sacralizada” de la organización que pasaba a ser, con el Fundador a la cabeza, el Estado Mayor del Opus Dei. Los socios numerarios corresponden hoy en el símil militar a los oficiales; los socios oblatos, a los suboficiales; los socios supernumerarios y cooperadores, a la clase de tropa y cuerpos auxiliares. Desarrollando aún la imagen, se puede decir que en este ejército de salvación, la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz hace, a la vez, el papel de alto Estado Mayor o comandancia general, servicio de

---

19 Lili Álvarez: **En tierra extraña** (octava edición). Taurus, Madrid, 1964, p. 230.

20 J.L. Aranguren: “La spiritualité de l’Opus Dei: à propos d’une controverse”. **Esprit**, abril de 1965, p. 764.

información y servicio de transmisiones; siendo célibes todos sus miembros, como sacerdotes que son de la Iglesia católica. En el Opus Dei (rama masculina o femenina) existe, en cambio, una neta separación entre oficiales numerarios y suboficiales oblatos por una parte y por otra el cuerpo de tropa y auxiliares (socios supernumerarios y cooperadores). Escrivá habla claramente de ello en la máxima 28 de *Camino*: “El matrimonio es para la clase de tropa y no para el Estado Mayor de Cristo. –Así, mientras comer es una exigencia para cada individuo, engendrar es exigencia sólo para la especie, pudiendo desentenderse las personas singulares. ¿Ansia de hijos?... Hijos, muchos hijos, y un rastro imborrable de luz dejaremos si sacrificamos el egoísmo de la carne”.

Todas las teorías sicoanalíticas, muy en boga actualmente, reconocen que la represión e inhibición sexual que existe en los cristianos –lo que en lenguaje eclesiástico se denomina “sacrificar el egoísmo de la carne”– está a la base de sus actitudes fascistas y autoritarias. En este sentido, es sintomática la gran campaña que lleva a cabo hoy día el clero progresista en contra del celibato eclesiástico; aunque la lucidez no parece que sea en ellos una de las características más señaladas. Así, basando su comportamiento en una feroz represión sexual se comprende que el socio del Opus Dei delegue sus responsabilidades en una organización burocrática que será la que, por medio del apostolado, engendrará “hijos, muchos hijos, y un rastro imborrable de luz”. La sexualidad y capacidad de amar naturales han sido

de esta forma –diría un sicosociólogo– peligrosamente sublimadas.

*“Poco a poco va hallando los primeros seguidores. No le faltarán contradicciones, signo de la bendición de Dios. Unido siempre a su obispo –a la Iglesia–, tiene desde el primer momento las aprobaciones que la Obra naciente requiere.” (p. 4.)*

Ninguna publicación sobre el Opus Dei ha registrado las primeras dificultades que tuvo el padre Escrivá después que fundó el Opus Dei *como él afirma haberlo hecho el 2 de octubre de 1928*. “Su pensamiento –afirma uno de los portavoces oficiales del Opus Dei– fue crear una organización de miembros católicos que, una vez formados en el espíritu de la misma, se obligasen voluntariamente a llevar una vida conforme al ideal cristiano con el fin de ejemplarizar al mundo.”<sup>21</sup> Encontró primeramente algunos estudiantes con los que formaría más tarde el núcleo inicial, la rama masculina del Opus Dei. Asimismo llegaría a convencer algunas universitarias para las que instituyó el 14 de febrero de 1930 la rama femenina; pero –¡oh gran desolación!– se le irían luego todas las mujeres. Esta deserción significó un rudo golpe para Escrivá que acentuaría su carácter misógino. Su hermana Carmen –que hoy los militantes del Opus Dei llaman “tía Carmen “– y que vivía junto con el padre Escrivá y con la madre –que es “la

---

21 Javier Ayesta Díaz: Entrevista a **De Gelderlander**.

abuela” de todo el Opus Dei–, afirma resueltamente refiriéndose a la deserción que “las primeras chicas no valían para lo que quería José María”. Frase que no descubre en absoluto los propósitos del Fundador y que hoy se interpreta en el seno íntimo del Opus Dei como que “la tía Carmen ya participaba de la clarividencia del Padre”.

Los primeros seguidores de José María Escrivá de Balaguer alcanzaron en 1932 el número de trece. Cuando ingresaron se comprometieron a cumplir los tres votos religiosos clásicos (pobreza, castidad y obediencia). El número trece, que encierra peligro para los fetichistas y supersticiosos, encuentra también en los socios del Opus Dei una justificación muy curiosa, porque al cabo de algún tiempo uno de los trece discípulos de Escrivá abandonó por el hecho de contraer matrimonio al incipiente Opus Dei. Y entonces quedaron simplemente el Fundador y doce seguidores: ¡exactamente igual que Cristo con sus doce apóstoles! Puede que fuese un azar, pero esto ha sido hasta 1965 hábilmente explotado por el núcleo motor del Opus Dei cuya superioridad ha radicado siempre en una práctica rigurosa de los tres consejos evangélicos. Con la segunda defección ocurrida en 1965 entre los restantes primeros seguidores, el paralelismo (Cristo y los doce apóstoles–Escrivá y los doce seguidores) ha sido para siempre olvidado.

¿Quiénes eran estos primeros seguidores de Escrivá que formaron el núcleo inicial del Opus Dei? Uno de ellos, Isidoro Zorzano, que ya había conocido a Escrivá en el Instituto de



enseñanza media de Logroño, pasó a ser miembro del Opus Dei en 1930. José Luis Múzquiz, José María Hernández Garnica, Juan Jiménez Vargas, Federico Suárez Verdeguer, Álvaro del Portillo, Pedro Casciaro, Alfonso Balcells, Ángel Santos Ruiz, Ignacio Orbegoza, etc., fueron estos fieles seguidores de Escrivá y primeros militantes del Opus Dei. Dos otros fieles seguidores de este periodo que contrajeron matrimonio –Tomás Alvira y más recientemente, en 1965, Miguel Fisac– dejaron de ser socios numerarios, integrándose en “la tropa”, porque el celibato es, en el Opus Dei y en toda la Iglesia católica, para el Estado Mayor de Cristo. Escrivá ha declarado que “actué, en todo momento, con la venia y con la afectuosa bendición del queridísimo señor Obispo de Madrid, donde nació el Opus Dei el 2 de octubre de 1928. Más tarde, siempre también, con el beneplácito y el aliento de la Santa Sede y, en cada caso, de los Revmos. Ordinarios de los lugares donde trabajamos”<sup>22</sup>. Según Florentino Pérez–Embid, “unido siempre a su Obispo –a la Iglesia–, [Escrivá] tiene desde el primer momento las aprobaciones que la Obra naciente requiere”. Para Ayesta Diaz, “fundó el Opus Dei con plena aprobación del obispo de Madrid”.

¿Es una operación publicitaria montada por el Opus Dei o bien existieron esas aprobaciones? ¿En qué consistió la aprobación si hasta 1941 el Opus Dei no fue calificado *pía*

---

22 José María Escrivá de Ealaguer: Entrevista a la revista **Palabra**. Octubre de 1967.

*unión* diocesana que es uno de los escalones jurídicos inferiores donde puede catalogarse una organización que se dice integrada en la Santa Madre Iglesia?

El propio Florentino Pérez–Embid, el inevitable y mil veces citado biógrafo oficial del Fundador, ayuda a esclarecerlo:

“En los primeros tiempos no había él querido ninguna aprobación *in scriptis*, porque no estaba aún abierto el camino jurídico en el que la Obra podía encontrar su propio cauce, y era preciso esperar sin actos prematuros, que podían traer el riesgo de deformaciones apresuradas del espíritu. Antes al contrario su fe le hizo marchar seguro de que ya llegaría la hora de poner sobre el papel la aprobación jerárquica que la Obra había tenido desde el primer tiempo.”<sup>23</sup>

El Opus Dei ha construido a partir de una simple audiencia que tendría Escrivá, sacerdote de veintiséis años, con el obispo de Madrid, algunas frases amables más la bendición de despedida, una teoría jurídica sobre las aprobaciones verbales o *in scriptis* de los obispos y que apenas encubre lo que en esencia es una vulgar maniobra publicitaria.

El objetivo de la maniobra consistiría en legalizar de cualquier forma los doce primeros años de su existencia

---

23 Florentino Pérez–Embid: **Op. cit.**, p. 5–6.

(1928–1941), durante los cuales el Opus Dei estuvo oficialmente al margen de las estructuras de la Iglesia.

A un nivel más general, como señala el relevante socio Antonio Fontán, el Opus Dei estaba también ignorado de un modo casi completo. Fontán reconoce que “en una primera época, desde su fundación el 2 de octubre de 1928 hasta después de la guerra civil, pocas gentes en España habían oído hablar del Opus Dei, fuera de quienes estaban en contacto directo con sus actividades de apostolado y formación de jóvenes en aquellos años iniciales.

El fundador del Opus Dei parece evocar aquellos tiempos cuando escribe: “No se veían las plantas cubiertas por la nieve. Y comentó, gozoso, el labriego dueño del campo: *ahora crecen para adentro*”.<sup>24</sup>

*“Organiza primero algunas actividades académicas y docentes, privadas, que le ponen en contacto con los medios estudiantiles”.* (p. 4.)

No fue en las aulas y pasillos del viejo edificio de San Bernardo, sede de la Universidad madrileña, donde Escrivá hizo sus primeros pinitos apostólicos: en el piso donde estaba instalado con su familia monta una academia de preparación para estudiantes de derecho y arquitectura que

---

24 A. Fontán: **Los católicos en la Universidad española actual**. Rialp, Madrid, 1961, p. 56. La cita de Escrivá corresponde a la máxima 294 de **Camino**.

llama DYA, siglas que venían a decir “Derecho y Arquitectura”, pero que para los iniciados significaba un lema: “Dios y Audacia”. Aquí es donde comienza en firme su labor personal de apostolado. En 1932 y poco antes que Escrivá, los miembros de la ACNP habían fundado en Madrid una academia, el CEU –Centro de Estudios Universitarios– para estudios de Derecho. Los propósitos un poco más ambiciosos que demostró Escrivá con la academia DYA, para Derecho más Arquitectura, fueron calcados –según parece– de los del CEU.

Sobre los medios de formación que en esta época utilizó Escrivá, el Boletín n.º 2 de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra, al hablar sobre *la institución humana de la tertulia*, señala “que ya en los años anteriores a la guerra de 1936–1939, el hoy Gran Canciller de la Universidad de Navarra, había introducido en su labor apostólica con los estudiantes de Madrid: tertulias para hablar y opinar, para aprender y escuchar, para atender a los juicios y a las informaciones de los demás, para ilustrar la propia personalidad con el contraste de las opiniones de todos”. *La tertulia* ha sido siempre un instrumento de acción social utilizado comúnmente en los medios de la pequeña burguesía. La burguesía, en cambio, siempre ha utilizado *los salones y los banquetes*.

*“En el curso 1934–1935 se abre la primera Residencia de estudiantes en un edificio de la calle de Ferraz, esquina a la calle de la Quintana, en un barrio distinguido*

*inmediato del paseo de Rosales y al parque del Oeste [...] Al final del curso 1935– 1936, la Residencia se traslada a un noble palacio de esa misma calle de Ferraz [...] Aquella Residencia –a la que había de seguir otra, en Valencia–, quedó destruida inmediatamente después, en los momentos iniciales, cuando las milicias marxistas asaltan el inmediato cuartel de la Montaña”. (p. 4.)*

Dado que el Opus Dei nació a partir del núcleo formado por Escrivá y su familia, la “residencia de estudiantes”, abierta en otoño de 1934, era más bien una casa de familia donde Escrivá recibía a los escasos seguidores que un centro de alojamiento y formación para estudiantes universitarios. El origen de la Obra de Dios aparece todavía hoy cuando los socios del Opus Dei llaman de manera íntima a los hermanos de Escrivá, la tía Carmen y el tío Santiago, y al fundador “el padre de la Obra”. Es, por tanto, comprensible que Escrivá, cuando escribió en 1966 a Solís, entonces ministro–secretario general del Movimiento, se expresara en los siguientes términos: “Atacar al Opus Dei a causa de la conducta temporal de sus miembros es tan poco razonable como si hablando de las funciones políticas del señor ministro se estableciese una relación de éstas, su mujer, sus hijos y toda la familia”.<sup>25</sup>

Esta imagen familiar, digna de ser analizada a la luz del psicoanálisis, posee tanta fuerza en las filas de la Obra de Dios

---

<sup>25</sup> **Le Monde**, 20–21 de noviembre de 1966.

que la madre de Escrivá es “la abuela” para todos los miembros del Opus Dei.

Entre las anécdotas que corren en círculos internos de la Obra de Dios, se cuenta en una de ellas que estando comiendo en la “residencia de estudiantes” los primeros iniciados, el hermanito de Escrivá, Santiago<sup>26</sup>, se quejó en voz alta diciendo: “¡Mamá, los chicos de José María se lo comen todo! Hoy día existen *ex-libris*, estampas e inscripciones diversas en las casas y oratorios del Opus Dei donde aparecen dos manos unidas en actitud oferente, en medio de ellas un pedazo de pan y alrededor una leyenda que dice: “Se lo comen todo”, refiriéndose sin duda alguna a lo ocurrido en casa de Escrivá allá por aquellos años de la segunda República española.

Se cuenta también sobre Escrivá, en círculos íntimos de la Obra de Dios, que Ignacio Orbegozo, uno de los primeros compañeros del “padre”, tuvo un día que decirle: “José María, ¡basta ya!”, porque Escrivá, fundador del Opus Dei y padre de la Obra de Dios, estaba sangrando después de haberse aplicado fuertemente el cilicio que a menudo utilizaba. A la mañana siguiente, cuando “el padre” estaba ausente, Ignacio Orbegozo arrojó el cilicio de Escrivá en el tejado de la casa de enfrente donde habitaban, para que no

---

26 De Santiago Escrivá de Balaguer, el hermano menor de José María, no se habla en el seno del Opus Dei: está casado y con familia numerosa. Hoy es nada menos que barón de San Felipe.

se mortificara tan bárbaramente como lo había hecho hasta entonces.

Durante estos años en Madrid, Escrivá alternó la captación de seguidores de su proyecto con el puesto de capellán en un convento de monjas, cargo fácil y bien retribuido que le permitió afrontar los gastos de la casa y alimentar a su familia. Todos los sábados solía ir a confesarse con don Manuel González García, obispo apartado de su diócesis que habitaba en la calle de Blanca de Navarra, en Madrid. La pregunta ritual con que Escrivá era acogido en sus visitas semanales era siempre la misma: ¿Cómo va esa Obra de Dios?

Aquí está para algunos el origen del nombre del Opus Dei: aquella pregunta tan anodina inspiró a Escrivá el bautizo de aquella organización que proyectaba, que en adelante pasó a llamarse Opus Dei, es decir Obra de Dios, nombre que encajaba perfectamente con el ritmo y el sentido carismático que pretendía imponerle.

Cuando la agitación social durante la segunda República tomaba, a partir de octubre de 1934, derroteros revolucionarios y la ira del pueblo hacia el clero se había acentuado, cuenta el propio Escrivá que un día que esperaba en Madrid un tranvía para ir al convento de monjas de clausura donde solía decir la misa y del que era capellán, fue agredido por un obrero airado que le insultó y pateó tratándolo de burro, a lo que Escrivá respondió desde el

suelo con orgullo: “Burro, sí; pero burro de Dios”. No se sabe si realmente esto le ocurrió o fue algo que la mente de Escrivá había forjado partiendo de un fortuito encontronazo callejero; pero ésta es la causa de que existan en las casas y en los domicilios de miembros de la Obra, burritos confeccionados con diversos materiales y que sirven como objeto de decoración. Esta figura del asno, entrañable en las filas del Opus Dei, viene reforzada por la máxima 998 de *Camino* que le da todavía un sentido mucho más profundo: “¡Bendita perseverancia la del borrico de noria! –Siempre al mismo paso. Siempre las mismas vueltas–. Un día y otro: todos iguales. Sin eso, no habría madurez en los frutos, ni lozanía en el huerto, ni tendría aromas el jardín. Lleva este pensamiento a tu vida interior”. Y la 606: “Mira que humilde es nuestro Jesús: ¡Un borrico fue su trono en Jerusalén!..”.

El borrico resulta, pues, una imagen ambivalente que para Escrivá y sus hijos de la Obra de Dios más parece tener el sentido de la tozudez que el de la humildad, entendida según la doctrina católica. Escrivá procede además de una región cuyos habitantes tienen fama de tozudos.

De 1934 data también la aparición de un pequeño libro de meditaciones que Escrivá pudo editar en Cuenca con el democrático título de *Consideraciones espirituales*. De este librito, calificado por algunos socios del Opus Dei como “sencillo y lleno de doctrina” y de “precedente inmediato de *Camino*”, no se conoce hoy día ejemplar alguno.



Expresiones, como “residencia de estudiantes”, “barrio distinguido”, “noble palacio”, etc., intentan tergiversar lo que existió realmente en aquella época; cuando seguidores, madre y hermanos de Escrivá compartían el modesto piso del barrio madrileño de Argüelles. La mudanza al noble palacio de la calle Ferraz (se trasladaron a él –según Florentino Pérez–Embid– al final del curso 1935–1936) se debe probablemente a la imaginación de Escrivá y de su biógrafo oficial; de ahí que el “noble palacio” fuera felizmente destruido durante los combates del cuartel de la Montaña. Hay opiniones contradictorias sobre si se realizó o no esta mudanza entre los propios militantes del Opus Dei.

*“Son horas trágicas, comienzo de una serie azarosa de peripecias, bajo la persecución comunista” (p. 4).*

Con motivo de la I Asamblea de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra y delante de un público de religiosos y religiosas, Escrivá recordó su respuesta a un periodista extranjero que lo había interrogado por su mejor victoria: “No he tenido ninguna victoria porque nunca he peleado. Espero alcanzar la victoria del término, la victoria del cielo”. Dos máximas de *Camino*, sin embargo, hacen referencia a la guerra civil española:

“Frente de Madrid. Una veintena de oficiales, en noble y alegre camaradería. Se oye una canción, y después otra y más.

“Aquel tenientillo del bigote moreno sólo oyó la primera: Corazones partidos, yo no los quiero; y si le doy el mío, lo doy entero.

“¡Qué resistencia a dar mi corazón entero!”

“–Y la oración brotó, en cauce manso y ancho”. (*Camino*, máxima 145.)

“¡La guerra! –La guerra tiene una finalidad sobrenatural –me dices– desconocida para el mundo: la guerra ha sido para nosotros... –La guerra es el obstáculo máximo del camino fácil. –Pero tendremos, al final, que amarla, como el religioso debe amar sus disciplinas”. (*Camino*, máxima 311.)

Los tres años de guerra civil no significaron un paréntesis en la vida de José María Escrivá, ni en la de ningún español de aquella época. En Madrid, Escrivá tiene que ocultarse cada noche en un domicilio diferente huyendo de “la barbarie comunista” hasta que es acogido como falso huésped en un asilo de dementes. Luego estuvo en un edificio habilitado por la Embajada de Honduras que acogía a todos los que estaban en peligro de perder sus vidas y, por fin, decepcionado, escapa a Valencia. Era el verano de 1936.

De Valencia pasa a Barcelona; y de allí, formando grupo con algunos fieles seguidores<sup>27</sup>, intentan pasar a Andorra, a

---

<sup>27</sup> La gran mayoría de los actuales socios militantes del Opus Dei, sin

pie y de noche por los Pirineos. En los montes Rialp –de ahí que la editorial más importante del Opus Dei lleve este nombre– le ocurriría a Escrivá de Balaguer algo de lo que fueron testigos el grupo de fieles de la Obra de Dios que le acompañaba.

Una mañana, refugiados en la cabaña donde pernoctaban, proponen al “padre” que oficie la misa. Escrivá, no se sabe si con algunas de sus brascas y violentas cóleras, sale de la cabaña sin decir palabra. Sus compañeros quedan sorprendidos con aquella reacción inhabitual en un sacerdote y más siendo del Opus Dei<sup>28</sup>. La desolación entre ellos es completa... Al cabo de un largo rato vuelve Escrivá con una rosa de madera en la mano que afirma haber encontrado en la nieve cuando paseaba. Más fervoroso, Escrivá celebró ese día la misa con especial recogimiento. Algunos de entre el grupo de discípulos afirman que durante el paseo tuvo una visión del cielo... La rosa de madera pasó a engrosar la colección de recuerdos y es hoy uno de los más valiosos objetos de la historiografía del Opus Dei. En una de las primeras páginas de los libros del fondo de Ediciones Rialp, por ejemplo, figura siempre recuadrada una rosa de madera. Esta rosa semienterrada en la nieve era para Escrivá

---

embargo, vivieron la guerra pero no fueron protagonistas debido a su corta edad. Esto no obsta que se les incluya por nacimiento y por espíritu en el bando de los vencedores.

28 En frase del propio Escrivá: “Una característica muy importante del varón apostólico es amar la misa.” (Camino, máxima 528.)

señal evidente de que se acercaba otra época en la vida del Opus Dei y que se acabaría pronto el periodo de “las plantas cubiertas por la nieve”<sup>29</sup>.

En diciembre de 1937 el grupo con Escrivá, después de haber recorrido parte de sur de Francia sin detenerse, llega a San Sebastián, ciudad ya liberada por los cruzados de Franco, luego se dirigen a Pamplona y por fin a Burgos, donde se había instalado el cuartel general de las tropas franquistas.

Allí Escrivá hizo una vida relativamente reposada, dedicado a su “ministerio sacerdotal”, como otros muchísimos curas que pululaban en Burgos por aquella época, remozando además su libro *Consideraciones espirituales* y preparando un trabajo sobre la Abadesa de las Huelgas que fue posteriormente su tesis de doctorado en Derecho y que sería publicada en 1944. Como señala Carlos Escartín: “Por entonces preparó la primera edición de *Camino*, publicada en Valencia en el año 1939, libro en el que recogía la totalidad de su obra anterior *Consideraciones espirituales*, ya agotada hacía tiempo”.<sup>30</sup> En aquel Burgos de 1938, cuando Escrivá fijaba en el papel la frase de que “la guerra ha sido para nosotros”, se pensaba en la “espada afilada”, en “quemar las vidas de los indiferentes”, en “empuñar el arma” contra la “mano cobarde que acerca su tea a la Iglesia

---

29 Máxima 294 de Camino.

30 Carlos Escartín: Art. cit.

del Todopoderoso” como dice uno de los exégetas del Fundador<sup>31</sup>.

“Cuando la guerra termina –escribe Pérez–Embid en su biografía– la vida de familia del Opus Dei [sic] y el apostolado con estudiantes universitarios y de Escuelas Especiales se reemprende en una nueva Residencia madrileña –la del n.º 6 de la calle de Jenner–, instalada en dos pisos, en uno de los cuales viven su madre y hermanos, gracias a cuya serenidad y sacrificio ejemplares en la zona roja se han salvado muchos papeles importantes y muchos recuerdos materiales de los primeros años de la Obra”.<sup>32</sup>

Isidoro Zorzano, que por su nacionalidad argentina transitó libremente en un Madrid “ocupado” y se había quedado durante “el éxodo y la persecución” cuidando de la familia de Escrivá, sería nombrado más tarde Administrador de la Obra de Dios”. Era el fin de la guerra civil española...

La victoria de 1939 significaba para Escrivá la puesta en marcha sin cortapisas de sus ambiciosos proyectos. En los años de la República quería contrarrestar la acción –para él nefasta– de la Institución Libre de Enseñanza en la enseñanza superior, pero los vientos democráticos no eran

---

31 A. Tovar: “El Opus Dei y el cambio». La República, Caracas, 1 de febrero de 1969. Tovar se refiere aquí a Jesús Urteaga, uno de los exégetas del Fundador. El artículo apareció publicado originalmente en la revista Ibérica de Nueva York. (Véase apéndice 1.)

32 Florentino Pérez–Embid: Op. cit., p. 5.

favorables al clero, a la religión católica ni a la Iglesia. Desde 1938, cuando se instala en Burgos con plena confianza en la victoria de las fuerzas reaccionarias que siempre fueron dueñas de España, se dedica a rehacer el grupúsculo católico e integrista que el estallido de la guerra había sorprendido en sus comienzos.

Está muy difundida la versión de que Escrivá llegó a ser anteriormente a 1928 profesor de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, entonces dirigido por Ángel Herrera. Daniel Artigues, por ejemplo, así lo afirma en la página 10 de su libro *El Opus Dei en España*. Es Florentino Pérez-Embid, biógrafo oficial del Fundador quien, sin embargo, afirma claramente que Escrivá fue profesor de Deontología en la Escuela Oficial de Periodismo”. Antes de su marcha a Roma –también reconoce Carlos Escartín– había sido Rector del Real Patronato de Santa Isabel, profesor de Deontología en la Escuela oficial de Periodismo y Consejero Nacional de Educación”.

Con el acceso al puesto de profesor de Deontología en la Escuela Oficial de Periodismo en los años inmediatos de la postguerra se debió premiar, sin duda, el militantismo clerical–autoritario que demostró Escrivá desde que llegó a Burgos en 1939. Posteriormente fue nombrado Consejero Nacional de Educación y rector del Real Patronato de Santa Isabel de Madrid, cargos políticos que tuvieron su origen en las relaciones que Albareda, compañero de “la larga marcha”, entretuvo con Ibáñez Martín, uno de los hombres

políticos del régimen con más poder en la época<sup>33</sup>. La actitud personal que debió tener Escrivá aparece muy bien reflejada en la máxima 478 de *Camino*: “¿Pero, ¡a estas alturas!, va a resultar que necesitas la aprobación, el calor, los consuelos de los poderosos, para seguir haciendo lo que Dios quiere?

“–Los poderosos suelen ser volubles, y tú has de ser constante. Sé agradecido, si te ayudan. Y continúa, imperturbable, si te desprecian”.

En 1946, Escrivá se trasladó a Roma donde vive desde entonces. Una vez instalado en Roma, el Padre Escrivá tuvo cuidado, según cuenta Artigues, de poner en buen lugar en su despacho las fotografías dedicadas de la mayor parte de los obispos de España, lo que no dejaba de impresionar a sus visitantes y un decenio más tarde, todavía declaraba corrientemente... que en el caso de reanudarse la persecución de sacerdotes en España, no podría permanecer pasivo y preferiría salir a la calle con una metralleta.

En 1950 estando en España sintióse inesperadamente enfermo. El Consejo general determinó que debía ser trasladado urgentemente a Roma a fin de que el fundador y primer presidente general de una organización *internacional* como el Opus Dei no muriese en el país donde nació, se alimentó y donde mantiene todavía el ochenta por ciento de

---

33 Los servicios de propaganda y censura estaban vinculados al Ministerio de Ibáñez Martín a través de la Subsecretaría de Educación Popular. En 1951 se creó el Ministerio de Información y Turismo.

sus efectivos. Escrivá sigue hoy vivo y al frente, mitad déspota mitad prisionero, de la organización que afirma haber fundado por inspiración divina en 1928.

Como ha señalado Tovar,

“el Opus Dei es una institución española ya que por mucha misión universal que se haya trazado, sus primeras y fundamentales etapas ocurren en España y hoy todavía sus recursos y sus bases se encuentran predominantemente entre los Pirineos y las playas del Estrecho [...] El Opus Dei, en fundamentales rasgos religiosos y políticos y en su desarrollo y presente situación, es una criatura del Movimiento Nacional, de lo que pudiéremos llamar legítimamente franquismo, y hasta una criatura favorita [...] El éxito del Opus Dei merece la calificación de “aventura asombrosa” [...] y ello se explica por el genio y figura del aventurero principal, monseñor Escrivá de Balaguer”<sup>34</sup>.

### **3. Los modelos organizativos: la Liga de San Pío V y la Institución Libre de Enseñanza; la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Compañía de Jesús**

Los modelos organizativos que conformaron en principio el

---

34 Antonio Tovar: **Art. cit.**, 1 de febrero de 1969.



Opus Dei fueron la Liga de San Pío V y la Institución Libre de Enseñanza.

La Liga de San Pío V, en latín *Sodalitium Pianum* (S.P.) que se conoció más corrientemente en Francia, donde tuvo fuerza, con el nombre de *La Sapinière* porque su distintivo era un abeto (en francés, *sapin*), fue una organización secreta nacida en el seno de la Iglesia católica para combatir el progreso y la democracia. Estos católicos integristas, que gozaron de una completa tolerancia e incluso complicidad del Vaticano, eran acérrimos defensores de la integridad de la doctrina católica y de la autoridad y jerarquías romanas. Eugenio Pacelli, luego papa Pío XII, mantuvo estrechos contactos con la Liga de San Pío V durante el pontificado de Pío X y todos los jerarcas de la Iglesia veían con mayor o menor agrado su existencia<sup>35</sup>.

---

35 El fundador de **La Sapinière** era monseñor Umberto Benigni que, a partir de 1909, monta una red de confidentes especializada en la denuncia de los elementos progresistas dentro de la Iglesia católica. En una carta de protesta al Vaticano (octubre de 1914), alguien indicó “un poder irresponsable, anónimo y oculto, al margen de la jerarquía legítima”; pero no se conoció la existencia de **La Sapinière** hasta 1915, cuando los alemanes, ocupando Bélgica, descubrieron en casa de uno de los miembros del **Sodalitium Pianum**, numerosos documentos comprometedores que, tras diversas peripecias, acaban de ser íntegramente publicados en Francia por Emile Poulat en **Intégrisme et catholicisme integral** (Casterman, París, 1969). Pío X era, según el código secreto de los agentes de **La Sapinière**, “Lady Micheline”; el cardenal Merry del Val, secretario de Estado, “Ramé” o “Jorge”; los obispos eran llamados “aparceros” o “directores de sucursal”; la policía, “Foucheau”; etc.

En tiempos de Benedicto XV (1914–1922), estalló el escándalo y los defensores de la doctrina católica –los integristas– recibieron una cuasi amonestación de este pontífice. En la ya citada entrevista a la revista sacerdotal *Palabra*, José María Escrivá sitúa en esta época los orígenes del Opus Dei cuando reconoce textualmente “que el Amor de Dios me hacía barruntar desde 1917” lo que luego vino a ser la Obra de Dios.

El conocido teólogo católico Urs von Balthazar vincula directamente al Opus Dei con *La Sapinière* en su famoso artículo sobre el integrismo<sup>36</sup>.

El número 12 de *Der Spiegel* de 1965 señalaba, por su parte,

“que la idea inicial que tenía el padre Escrivá al fundar el Opus Dei era principalmente de constituir un movimiento de jóvenes intelectuales católicos que

---

36 Urs von Balthasar: **Integralismus**. (Véase capítulo 3, p. 104–105.)

Antonio Tovar señala en el diario **La República** de Caracas que “en Roma, en ambientes no alejados de la Curia y de las dos embajadas de España, nos informaron personas bien enteradas de que monseñor Escrivá había bebido para su fundación en las doctrinas de un grupo, precisamente sacerdotal, que fue una filial de Action Française [...] y tuvo por emblema un abeto, por lo que se llamaba la **Sapinière** [...] Y así, desde sus comienzos, el Opus Dei, con su primera savia bastante integrista, se encontró ante ese mundo cambiante en que le ha tocado cumplir su destino» (**art. cit.**). Es sintomático además que en el segundo número de **Nuestro Tiempo**, editado por la Obra de Dios, apareciera un artículo laudatorio de J. Sempere Castillejo, notorio socio del Opus Dei, sobre “Pío X y el integrismo”.

pudiera oponerse a la acción de la Institución Libre de Enseñanza. Tomando ejemplo de la eficaz labor secreta de la masonería, quiso organizar también en secreto su obra para combatir a los enemigos con sus propias armas”.<sup>37</sup>

Si no la masonería, al menos las sociedades secretas aparecen claramente en las referencias del fundador del Opus Dei. En *Camino*, máxima 833, llega a escribir: “¿No ves cómo proceden las malditas sociedades secretas? Nunca han ganado a las masas. –En sus antros forman unos cuantos hombres–demonios que se agitan y resuelven a las muchedumbres, alocándolas, para hacerlas ir tras ellos, al precipicio de todos los desórdenes... y al infierno. –Ellos llevan una simiente maldecida”.

En la máxima 849 hace también una ligera referencia a “volterrianismos de peluca empolvada, o liberalismos desacreditados del XIX”. Los designios oscuros que reflejaba la máxima 844 han llegado a tener en el trascurso de los años una claridad meridiana: “¿Levantar magníficos edificios?... ¿Construir palacios suntuosos?... Que los levanten... Que los construyan... ¡Almas! –¡Vivificar almas..., para aquellos edificios y para estos palacios! ¡Qué hermosas casas nos preparan!”

Para muchos comentaristas esta máxima escrita antes de

---

<sup>37</sup> **Der Spiegel**, n.º 12 (1965), p. 71–72. (Citado en **Horizonte español 1966**, tomo 1. Ruedo ibérico, París, 1966, p. 228, nota 2.)

1934 es una alusión neta a los organismos científicos de la Institución Libre de Enseñanza.

Antonio Tovar ha afirmado en un artículo reciente, publicado en *Ibérica*, que “el Opus Dei en sus comienzos estaba pensado sin duda como organización secreta. Empezaba por imponérselo la copia que se habían propuesto de los métodos supuestamente masónicos de la “Institución” [Libre de Enseñanza].

Para Aranguren, “la historia universitaria del Opus Dei es, en muchos aspectos, una parodia de la Institución”<sup>38</sup>. Sabiendo que los primeros veinte años de la vida del Opus Dei discurrieron entre los organismos científicos y la universidad se comprende fácilmente al alcance de esta frase.

Refiriéndose a la fundación por iniciativa del Opus Dei de la Universidad de Navarra, Aranguren precisa aun más esta influencia:

“Sus *patterns* extrañamente mezclados son dos, y ya los conocemos: la Institución Libre de Enseñanza y el Requeté. El Opus Dei –continúa Aranguren– al frustrarse su empeño de adueñamiento espiritual de la Universidad, se separa de ella, se traslada a Navarra, sede del carlismo, y se fortifica allí para, a modo de

---

38 José Luis Aranguren: “El futuro de la universidad”. **Cuadernos Taurus**, n.º 56, Madrid, 1962, p. 12.

“intelectual requeté” (términos que, tal vez por primera vez, se juntan aquí) iniciar desde Pamplona la reconquista espiritual de España”.<sup>39</sup>

En este propósito no debe olvidarse que en el siglo XIX – como señala Gerald Brenan– “los enemigos de los carlistas eran [...] los liberales. Y así como los carlistas tenían una sociedad internacional de jesuitas, que dirigía su política y ampliaba sus fines, así también los liberales contaban con los masones”<sup>40</sup>. La relación que señala Gerald Brenan entre los

---

39 José Luis Aranguren: **Op. cit.**» p. 16 y 15 respectivamente.

40 Gerald Brenan: **El laberinto español**. Ruedo ibérico, París, 1962, p. 157.

El mismo Brenan señala que el partido liberal fue el regalo que hizo España al mundo y que la masonería se había convertido en la internacional de la revolucionaria clase media en su lucha contra las instituciones feudales y religiosas. Veamos como se llegó a la fundación del partido liberal por parte de la masonería en España: la masonería fue introducida en España por los ingleses. El duque de Wharton fundó la primera logia en Madrid, en 1728, y, aunque prohibida por la Inquisición, se extendió entre la aristocracia ilustrada y los ministros de Carlos III. En 1780, los ritos más exóticos del Gran Oriente, fundado siete años antes por el duque de Chartres, substituyeron a los ritos escoceses y, en 1789, el conde de Aranda, primer ministro, que había sido amigo de Voltaire, llegó al grado de gran maestro. Algunos miembros del círculo del rey se sumaron. Las logias propagaban las ideas humanitarias, que constituían la doctrina de moda de la época y que inspiraban la actitud del gobierno y de la pequeña clase dirigente. Los masones adquirieron, pues, gran poder y durante veinte años la logia de Madrid fue una especie de consejo de Estado, a través de la cual pasaba el camino de toda influencia. La guerra de la Independencia, dividió las logias, algunas de las cuales se inclinaron hacia José Bonaparte, mientras otras se ponían al lado de la causa nacional. No obstante, el número de sus miembros aumentó considerablemente con la inclusión de muchos oficiales, y cuando las famosas Cortes Constituyentes se reunieron en Cádiz, en 1810, se fundó una

carlistas y la Compañía de Jesús no tiene fundamento: el Opus Dei, en cambio, tras su instalación en Pamplona (Navarra) intenta, aunque con poca fortuna, ocupar ese puesto.

El Opus Dei ha venido a ocupar, en la Iglesia católica española, el papel que la masonería ocupó entre los liberales españoles. El arraigo que ha tenido el Opus Dei entre los clerical–autoritarios se explica parcialmente gracias a esto: si la Iglesia planteó denodadamente la lucha contra el liberalismo y la masonería, el Opus Dei como espúrea Ave Fénix nacida de las cenizas de una institución masónica ha sido el banderín de enganche de todos los clerical–autoritarios españoles, para más tarde llegar a serlo entre los del mundo entero.

A principios de siglo, dos fuerzas intelectuales opuestas se encontraron en el seno de la sociedad española: por un lado, la Institución Libre de Enseñanza, con raíces en el krausismo, enarbolando ideológicamente el racionalismo y en el campo de la política un progresismo demócrata y republicano. Enfrente, la Iglesia católica, con una tradición reaccionaria de siglos, respaldando a las clases poseedoras, que por nacimiento y por derecho eran dueñas de España, y profesando un monarquismo político en un grado más o menos desaforado.

---

nueva rama patriótica, el Gran Oriente de España, la cual procedió al instante a la fundación del partido liberal.

Herbert Marcuse, comentando a este propósito la actitud de Freud<sup>41</sup>, mantiene en *Eros y civilización* que la actitud científica ha dejado de ser hace mucho la antagonista militante de la religión y que incluso las funciones de la ciencia y la religión tienden a llegar a ser complementarias. Este no ha sido el caso de España.

En España la corriente ilustradora, que llevaba en su seno una actitud laica, científica y positivista, surge con fuerza tomando formas sociales concretas en tiempos de la Restauración.

La Institución Libre de Enseñanza, que influyó poderosamente en el último cuarto del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX, significa una cristalización genuina de esta corriente.

Enfrente, como corriente antagónica, estaba la Iglesia. Luego, con el triunfo de la contrarrevolución en 1939, se intentó aniquilar todas las organizaciones políticas e ideológicas de la clase obrera, así como de la burguesía liberal (por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza) en España.

---

41 En **El porvenir de la ilusión**, Freud subrayó el papel de la religión en la desviación histórica de la energía del verdadero mejoramiento de la condición humana a un imaginario mundo de salvación eterna, y pensó que la desaparición de esta ilusión aceleraría mucho el progreso material e intelectual de la humanidad. (Herbert Marcuse: **Eros y civilización**. Era, México, p. 83.)

Conviene analizar algunas muestras de literatura clerical–autoritaria de este periodo. El libro más representativo fue publicado en San Sebastián en 1940, en el epílogo de “la cruzada”, bajo el título de *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza*. Sus autores, muchos de ellos bajo seudónimo, pretendían mostrar la conexión que existió entre la masonería y la Institución Libre de Enseñanza, para atacar a ambas. El libro estaba editado por la Confederación Nacional de Padres de Familia.

Anteriormente, Vicente Gay, catedrático que dirigió la delegación de Prensa y Propaganda del Estado en los albores del régimen de Franco, había ya escrito unas sabrosas reflexiones sobre la Institución Libre de Enseñanza:

“Un Ghetto, barrio y refugio judaico, era la Institución Libre de Enseñanza. Como el Ghetto que a orillas del Tíber servía de refugio a los judíos, el Ghetto institucionista buscó, a orillas del Manzanares, su barrio también, apartado de la risa goyesca del Madrid bullicioso, alegre y confiado (Obelisco, 8). Judío era su fundador, por su apellido (Ríos, ¿hay nombre más judío?), por su cara y sus maneras. Judía la familia, dio ejemplares tan curiosos como don Fernando de los ídem, que siendo ministro de Instrucción pública quitó las subvenciones a las escuelas católicas y las acordó a las hebreas del Protectorado español en Marruecos, en las que, rodeado de sus compadres, declaraba su Excelencia que “se sentía como en su propia casa”. ¡Ya lo creo! ¡Y



después dirán que los judíos disimulan! Tenían los del Ghetto la misma unión que suelen establecer las comunidades hebreas. Cultivaban hasta la barba, aún en días en que la limpieza y el aseo puso de moda el rasurado a la americana”.<sup>42</sup>

Para los clerical–autoritarios españoles como para los nazis en Alemania y los fascistas en Italia, el etnocentrismo fue una baza importante: el marxismo era una doctrina al servicio del judaísmo y la masonería, a su vez, un aliado potente del judaísmo. Alcázar de Velasco, por ejemplo, señala en uno de sus libros que “el comunismo puesto al servicio del judaísmo amenaza invadir a Europa” (p. 27); que “el judaísmo, y su aliado la masonería, penetran en todas partes” y que “el pueblo judío [...] tiene la misión de dominar la tierra” (p. 31)<sup>43</sup>.

En esta campaña antimarxista, antimasónica y antijudía participaron activamente Carrero Blanco, Enrique Suñer, J. Tusquets, Mauricio Carlavilla, Julián Cortés Cavanillas, N. González Ruiz, el Padre Carreras y el Padre Bayle, Castro Albarrán, Cossío, Sancho Izquierdo, el marqués de Lozoya, Martín Sánchez–Juliá, etc., que escribieron inflamados artículos y libros para borrar la huella ideológica de las

---

42 Vicente Gay: **Estampas rojas y caballeros blancos**, p. 37. (Citado por H.R. Southworth en **Antifalange**, Ruedo ibérico, París, 1967, p. 177.)

43 Angel Alcázar de Velasco: **Serrano Suñer en la Falange**. (Citado por H.R. Southworth en **Antifalange**, p. 55.)

sociedades secretas. Toda esta literatura –como reconoce Antonio Fontán, destacado socio del Opus Dei– “aporta, indudablemente, cierta documentación de hechos; y algunos de los escritores y profesores que contribuyen a ella aparecerán personalmente vinculados a los movimientos activos que han ido incorporando después elementos católicos a la vida universitaria y a las cátedras de las Facultades españolas”<sup>44</sup>. Sin comentarios.

El Opus Dei, que arraigó primeramente en individuos y núcleos intelectuales de la pequeña burguesía provinciana, necesitó el aniquilamiento, en 1939, de las sociedades secretas españolas –que tradicionalmente tenían un arraigo pequeñoburgués– para fortalecerse él mismo. En esta campaña aniquiladora, el Opus Dei, organización embrionaria, participó indirectamente junto con la Iglesia y los diversos grupos clerical–autoritarios: fue la Falange directamente, o el incipiente aparato de Estado, los brazos ejecutores de la sangrienta represión que sirvió de colofón a “la cruzada”. Hoy día la burguesía española no tiene necesidad para sobrevivir de sanguinarias cruzadas ni de aniquilamientos en masa.

El núcleo originario de miembros del Opus Dei, durante su periodo embrionario, acumuló una experiencia organizativa sobre las sociedades secretas que luego utilizó cuando la

---

44 Antonio Fontán: **Los católicos en la Universidad española actual**. Rialp, Madrid, 1961, p. 34.

cruzada de Franco cambió radicalmente la orientación ideológica de clase en España. La acogida favorable que siempre encontraron las sociedades secretas en las capas semiburguesas, en la tan controvertida clase media española, explica también el impacto posterior del Opus Dei en la sociedad española. G. Brenan comenta esta acogida en el siglo XIX, cuando tras el alzamiento de Riego en 1820,

“las logias se extendieron hasta penetrar toda la vida de la clase media. Se convirtieron en una de esas instituciones típicamente españolas como la Inquisición, el ejército, y los escalafones oficiales, que, como tienen empleos que ofrecer, alcanzan en un abrir y cerrar de ojos enormes proporciones pues cuando controlaban al gobierno tenían en sus manos todos los puestos militares y burocráticos del país. Por esta razón sin duda, representaban a un liberalismo moderado y los radicales o exaltados, que también anhelaban ocupar puestos, crearon sociedades rivales”.<sup>45</sup>

---

45 Gerald Brenan: **Op. cit.**, p. 158.

En este auge masónico en España, durante el siglo XIX, tuvo lugar un interesante conflicto que cuenta Ramos-Oliveira, entre los burgueses que aceptaban ciegamente la jerarquía y los dogmas masónicos y, por otra parte, los que eran partidarios de su hispanización: “[...] el estado llano de la Masonería, el sector más próximo al pueblo, consideró no tardando que el rito carecía de tradición en España e invocando románticamente la tradición liberal fundó “Los Comuneros” o “Hijos de Padilla”. Los Comuneros adoptaron otra liturgia: en vez de la escuadra y el compás y demás símbolos masónicos pusieron en uso otros signos, el castillo como pieza central de la

Hay quienes rastrean en todo esto, y con razón, una de las pretendidas claves del crecimiento espectacular del Opus Dei. Ya se sabe que el Opus Dei es una celosa organización que respeta íntegramente la doctrina católica y que como tal ha sido el banderín de enganche o más bien el imán –y no sólo en España– de todas las élites clerical–autoritarias; pero es menos sabido que este atractivo que se pretende original reposa en definitiva en su calidad de sociedad misteriosa y burocrática: misteriosa por el procedimiento de iniciación que utiliza para sus miembros y burocrática porque reúne las características para serlo<sup>46</sup>. En la actual sociedad burocrática

---

ceremonia [...] No tiene duda que, al separarse de la Masonería, las gentes que fundaron “Los Comuneros” aspiraban a constituir una organización democrática. La secta madre, rígidamente jerárquica, con su dogmática escala de categorías, el carácter monárquico absoluto de la jefatura y el compromiso jurado de obediencia ciega al Gran Oriente se compadecía dificultosamente con las aspiraciones del pueblo”.

También en el siglo XIX el **babouvisme** (Babeuf y sus partidarios) introdujo la sociedad secreta en los medios revolucionarios: el blanquismo en Francia y la Liga de Comunistas en Alemania, fueron los herederos directos de este tipo de organización revolucionaria. Posteriormente, las sociedades revolucionarias secretas han proliferado bajo diversas variantes que van desde los “revolucionarios profesionales” de la Iskra en Rusia hasta los miembros de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en España.

46 Para los masones, el secreto es la consecuencia natural de la iniciación: “Alcanzado ese estado es casi imposible a un ser humano –aducen los masones– de hacer conocer plenamente su experiencia interna, que llega a ser entonces por naturaleza un verdadero secreto. Es en este sentido que la francmasonería es calificada de sociedad secreta para iniciados”. (Causerie de la Grande Loge de France. RTF, París, 17 de junio de 1951.) Según Marx, en cambio, el secreto fue siempre una de las características de toda organización burocrática. (Véase **La crítica de la Filosofía del Derecho de**

y clasista, no es sorprendente que el Opus Dei, con su ideología clerical autoritaria, haya crecido espectacularmente, sobre todo en un país como España<sup>47</sup>.

El 15 de agosto de 1534, Ignacio de Loyola y sus compañeros pronunciaron, en París, en la Basílica de Montmartre, los tres votos de pobreza, obediencia, castidad, y uno especial de obediencia al papa. Los siete estudiantes, que se juramentaron para ir asimismo a Tierra Santa a convertir infieles, habían formado el embrión de lo que llegaría a ser la Compañía de Jesús. Frente a la Reforma religiosa de la Europa burguesa del siglo XVI, la España absolutista y feudal realizaba la Contrarreforma, siendo los

---

Hegel, Dietz Verlag, Berlín, 1961.)

47 Este fuerte atractivo del Opus Dei consiste para algunos cristianos en que ha empujado el catolicismo hasta los límites posibles que éste puede alcanzar en la vida cotidiana. Si “la vida cotidiana es –como dice H. Lefébvre– lo que queda cuando se ha extraído de lo vivido todas las actividades especializadas”, esta pretensión es ridícula; porque el Opus Dei representa, en este sentido, una regresión total. Basta consultar el capítulo “Cosas pequeñas” (máximas 813 a 830) de **Camino** para advertir que las preocupaciones de Escrivá apuntan a otra dirección (relación burocrática del individuo con el aparato y expansión de éste último, fundamentalmente).

Considerar la actividad que alude el fundador del Opus Dei cuando habla de “cosas pequeñas “como una valoración –aunque sea cristiana– de la vida cotidiana es ignorar el universo de éxito y esplendor en que se baña continuamente la mente de Escrivá; es, en definitiva, hacer un elogio obtuso de una mente paranoica. El mismo ha escrito: “Porque fuiste **in pauca fidelis** –fiel en lo poco–, entra en el gozo de tu Señor. –Son palabras de Cristo. – “**In pauca fidelis!..**”. –¿Desdeñarás ahora las cosas pequeñas si se promete la gloria a quienes las guardan?” (Camino, máxima 819.)

jesuitas sus principales animadores. En el importante papel histórico desempeñado por los jesuitas, influyó de modo decisivo –como señala Mariano Granados, jurista y exmagistrado del Tribunal Supremo de la República española– el que la Compañía de Jesús fuese la primera orden religiosa que decidió intervenir en el “siglo” practicando su apostolado en las clases sociales como milicia de Cristo, disciplinada y a las órdenes de un general.

Cuatro siglos más tarde nace de forma parecida la Obra de Dios. La imitación del modelo ignaciano por el fundador del Opus Dei no es fruto del azar: José María Escrivá de Balaguer alude repetidas veces al ejemplo de Ignacio en *Camino*, el libro básico de espiritualidad para los miembros de la Obra de Dios. La fuerza y la duración de la Compañía debieron impresionar a Escrivá más que las palabras y los propósitos de los dirigentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), la organización laica promocionada por los jesuitas, a cuya presencia, como contrapunto –no es exagerado decirlo–, debe el Opus Dei una razón de su propia existencia.

Un militar como Ignacio de Loyola tuvo por fuerza que escribir sus *Ejercicios* como un ejercitamiento para una batalla siguiendo la mejor tradición medieval. Los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio son, en suma, una serie de meditaciones y alucinaciones voluntarias que se realizan durante cuatro semanas y donde están prescritas desde las posiciones del cuerpo y los movimientos de los pulmones

hasta sensaciones imaginables como el fuego del infierno o los gritos de los condenados. La primera meditación de los *Ejercicios* lleva, por ejemplo, el guerrero título de “Las dos banderas”.

Escrivá, cuatro siglos más tarde, utiliza diferentes recursos formativos en el Opus Dei, pero su militarismo ya no es medieval sino fascista y español, es decir, clerical–autoritario<sup>48</sup>.

La máxima 238 de *Camino* dice: “El examen general parece defensa. –El particular, ataque. –El primero es la armadura. El segundo, espada toledana”. En la máxima 306 se remonta a los tiempos bíblicos dentro de la mejor tradición cristiana: “Que la vida del hombre sobre la tierra es milicia, lo dijo Job hace muchos siglos. –Todavía hay comodones que no se han enterado”.

Ese modo sobrenatural de proceder es una verdadera táctica militar –afirma Escrivá en la máxima 307. –Sostienes la guerra –las luchas diarias de tu vida interior– en posiciones, que colocas lejos de los muros capitales de tu fortaleza. Y el enemigo acude allí: a tu pequeña mortificación, a tu oración habitual, a tu trabajo ordenado, a tu plan de vida: y es difícil que llegue a acercarse hasta los torreones, flacos para el asalto, de tu castillo. –Y si llega, llega sin eficacia”.

---

48 Lo concerniente a esta ideología aparece en el capítulo 7 de este libro.

En otras máximas de *Camino*, Escrivá no disimula la influencia del “espíritu de Loyola”. Así en la máxima 931 escribe: “El genio militar de San Ignacio nos presenta al demonio que hace un llamamiento de innumerables diablos y los esparce por Estados, provincias, ciudades y lugares, tras de haberles hecho “un sermón”, en el que les amonesta para echar hierros y cadenas, no dejando a nadie en particular sin atadura... Me dijiste que querías ser caudillo: y... ¿para qué sirve un caudillo aherrojado?” En la máxima 470, Escrivá trata con familiaridad seis santos de la Iglesia, dos de ellos jesuitas: “Pero... ¿y los medios? –Son los mismos de Pedro y de Pablo, de Domingo y Francisco, de Ignacio y Javier: el Crucifijo y el Evangelio... –¿Acaso te parecen pequeños?” Más adelante, en cambio, en la máxima 474, se refiere tan sólo a Ignacio de Loyola.

Cuando fue escrita esta máxima, Escrivá participaba de la óptica que mantenían en los años veinte y durante la segunda República los miembros de la ACNP respecto a la Institución Libre de Enseñanza y hallaba su consuelo en Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

Las máximas 741 y 742 de *Camino* son una prueba más de la influencia de la Compañía de Jesús sobre Escrivá. El fundador del Opus Dei se refiere –sin lugar a dudas– a un jesuita aragonés, Francisco de Borja. Máxima 741: “¿Ves cómo se deshace materialmente, en humores que apestan, el cadáver de la persona querida? –Pues, jeso es un cuerpo hermoso! –Contéplalo y saca consecuencias”.



Máxima 742: “Aquellos cuadros de Valdés Leal, con tanta carroña distinguida –obispos, calatravos– en viva podredumbre, me parece imposible que no te mueva. Pero, ¿y el gemido del duque de Gandía: no más servir a señor que se me pueda morir?” En ambas máximas subyace la anécdota que se cuenta vivió Francisco de Borja, duque de Gandía, deudo del papa Alejandro VI Borgia y que fue de 1565 a 1572 capitán general de la Compañía de Jesús<sup>49</sup>.

“¿Razones? –escribiría influenciado el fundador del Opus Dei–... ¿Qué razones daría el pobre Ignacio al sabio Xavier?” (*Camino*, máxima 798.)

Si “el Espíritu Santo sopla donde quiere, y a quien quiere”, en expresión de Escrivá, ¿qué es lo que el militante del Opus –desprovisto de “razones” porque *la razón* es un don de Dios– está obligado a adquirir?” Voluntad. –Energía. –Ejemplo. –Lo que hay que hacer, se hace... Sin vacilar... Sin miramientos...

“Sin esto, ni Cisneros; ni Teresa de Ahumada, Santa Teresa...; ni Iñigo de Loyola, San Ignacio...

“Dios y audacia! – “Regnare Christum volumus!” (*Camino*, máxima 11.)

También hay que conocer, aunque sea brevemente, los

---

49 Los cuadros de Valdés Leal no están inspirados en la trágica anécdota del duque de Gandía sino en la vida del caballero sevillano Miguel de Mañara.

objetivos de la ACNP respecto a la universidad para ver cómo el Opus Dei los ha sobrepasado largamente, utilizándolos como acicate al mismo tiempo. En los artículos, libros y discursos de los dirigentes de la ACNP, la conquista de la universidad –para ellos “presencia de los católicos en la universidad”–, es una obsesión permanente. Todo ello debió además influir sobre el proyecto de Escrivá de un modo decisivo.

En 1925, Ángel Herrera Oria, después cardenal Herrera, reconoce que la enseñanza “es un terreno que los católicos tenemos casi abandonado”. Para él: “Enseñanza y prensa son las dos grandes fortalezas enemigas”.<sup>50</sup> El régimen político de España era entonces la dictadura de Primo de Rivera...

En *Recuerdos y criterios de un viejo*, el Padre Ayala al hacer un balance de los logros de la ACNP insiste sobre “esas imposibilidades que se hacen posibles con esfuerzo, con plan, con dirección, con un hombre para cada cosa”<sup>51</sup>. ¡Cómo se parece este lenguaje al que utiliza Escrivá en su libro *Camino*, escrito algunos años más tarde!

En 1928, Herrera habla de “una serie de objetivos estratégicos que conviene no perder de vista y hacia los

---

50 Boletín n.º 20 de la ACNP. Diciembre de 1925. (Citado por A. Fontán: Op. cit., p. 43–44.)

51 *Recuerdos y criterios de un viejo*. Madrid, 1956. (Citado por A. Fontán: Op. cit., p. 44–45.)

cuales hay que caminar resueltamente siempre que sea posible y las circunstancias lo permitan”<sup>52</sup>. En 1935, dice que hacen falta “vocaciones sacerdotales eminentes en ciencias eclesiásticas, profundamente apostólicas, que puedan llegar a ejercer una potestad espiritual efficacísima sobre esas eminencias de la Medicina, de la Biología, de la Física, de las Matemáticas. Esto es lo que yo entiendo por conquista de la Universidad”. “No os extrañe –dice Ángel Herrera a los miembros de la ACNP– que yo levante siempre mi pregón en favor de la enseñanza superior [...] Aquél que dentro de una misma sociedad llegue a alcanzar el dominio de las cumbres, al fin y a la postre, es dueño de la sociedad entera [...] El día que tengamos hecho el apostolado de la universidad, hemos hecho todos los demás apostolados [...] Désenos la universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura”.<sup>53</sup>

Un proyecto más ambicioso que el de la simple conquista de la universidad figuraba también entre los designios de la ACNP y que, sin duda alguna, también influyó sobre Escrivá y lo que debería ser la Obra de Dios. En 1940, Fernando Martín-Sánchez Juliá dice a propósito de la ACNP que los católicos tienen un derecho de presencia en todas partes y que los propagandistas pueden y deben, por tanto, ir a las cátedras. En 1943 añade que esta es tarea principalmente de

---

52 Palabras de Herrera en 1928. Boletín de la ACNP, n.º 45, enero de 1928. (Citado por A. Fontán: Op. cit., p. 45.)

53 Palabras de 1935. Boletín de la ACNP, n.º 208, diciembre de 1935. (Citado por A. Fontán: Op. cit., p. 45–47.)

seglares: “No tendría demasiado sentido un religioso o sacerdote profesor de Anatomía Patológica o de Ginecología, ni de Derecho Mercantil o Derecho Procesal, “que son materias de seglares” [...] Dígase lo mismo – prosigue– de una dirección de un Banco, de una jefatura de Empresa, de una Presidencia de un Consejo de Administración, de una Subsecretaría, de una Dirección General. Esos son puestos típicos que los sacerdotes no deberían desempeñar. En cambio, los Propagandistas católicos estamos para servir a la Iglesia en esos puestos, propios de los seglares apostólicos”.<sup>54</sup>

Esta táctica de utilización de seglares mediatizados por sacerdotes para puestos “incómodos”, como una cátedra de Ginecología, está en la base y en la organización del Opus Dei, aunque el pretendido carácter secular del Opus Dei se deba –como veremos más adelante– al simple hecho de que los sacerdotes miembros del Opus Dei no forman parte del clero regular sino del clero secular... *Des nuances du langage*, dicen los franceses.

---

54 Discurso pronunciado en la XXX Asamblea General de la ACNP. Santuario de Loyola, 4 de septiembre de 1943. (Citado por A. Fontán: **Op. cit.**, p. 48.)

## **4. Noble por la Iglesia, noble por el Estado**

Después de la promulgación de la ley canónica sobre los Institutos seculares y la obtención por parte del Opus Dei del “decreto de alabanza” como primer Instituto secular, en febrero de 1947, Escrivá debió sentirse incómodo sin ningún título o distintivo al frente del flamante Instituto secular. Dos meses más tarde, el 22 de abril de 1947, Escrivá, luego de dar una fuerte suma de dinero como limosna para obras pontificias, fue nombrado “prelado doméstico de Su Santidad”, cargo honorífico que le daba derecho al título de monseñor.

El 24 de enero de 1968 Escrivá solicitaba en Madrid la rehabilitación del marquesado de Peralta que le era concedido seis meses más tarde... El fundador del Opus Dei que era desde 1947 noble por la Iglesia, también lo es hoy por el Estado: monseñor se ha hecho también marqués.

La rehabilitación es una autorización para desempolvar un título nobiliario que se hallaba abandonado no teniendo que ser el rehabilitado descendiente directo del noble o ennoblecido que lo poseía; es decir, que el título puede ser comprado por otro que no tiene nada que ver con el antiguo propietario. Este abandono de títulos nobiliarios, la caducidad como diría un experto, aparece con la aplicación de los impuestos fiscales, es decir, cuando algún noble encontraba dificultades para pagar el impuesto a la Hacienda pública, abandonaba su título y así disponía de algunas

pesetas más para su supervivencia. Algo parecido tuvo que ocurrirle a Tomás de Peralta, primer marqués de Peralta o a alguno de sus sucesores<sup>55</sup>.

El barón de Cobos de Belchite incluye en su *Nobiliario* un apéndice donde figura una lista de “títulos concedidos por el archiduque, y cuyos reales despachos se conservan en el archivo de Estado, de Viena”<sup>56</sup>. Figuran en la lista un centenar de títulos, entre ellos el de Tomás de Peralta, en quien sin duda se premiaron méritos bélicos o diplomáticos, pues la diplomacia también se movió intensamente en aquella época. El archiduque era Carlos de Austria y la época el primer tercio del siglo XVIII.

La paz de Utrecht (1713) significó no sólo la pérdida de Gibraltar y la desmembración del Imperio español en Europa, sino la liquidación de un pleito sucesorio entre Felipe de Anjou y Carlos de Austria, que dio la corona a la casa de Borbón, finalizando así la guerra de sucesión. El pretendiente austríaco –que inesperadamente se convirtió en emperador al morir su hermano primogénito– no reconoció como rey de España a Felipe de Anjou hasta un tratado firmado en Viena en 1725. A la hora de firmarlo,

---

55 La información detallada de este suceso procede del artículo “Monseñor Escrivá quiere ser marqués”. **Revista SP**, 4 de febrero de 1968.

56 La lista fue publicada en 1942 por Vicente Castañeda, entonces secretario de la Academia de Historia. Entre los títulos había un principado, 17 grandezas de España; la mayoría, sin embargo, eran marqueses sin grandeza (unos treinta y ocho). **Revista SP: art. cit.**

Carlos no olvidó a sus partidarios, muchos de los cuales habían recibido mercedes y títulos, y Felipe V no tuvo inconveniente en darles reconocimiento legal<sup>57</sup>.

Como la rehabilitación es una gracia, legalmente los solicitantes deben “hallarse adornados de méritos que les hacen dignos de obtenerla”. A veces, estos méritos han de ser “extraordinarios”; en todo caso, han de ser “méritos que excedan del cumplimiento normal de obligaciones propias del cargo, profesión o dignidad social del pretendiente y no hayan sido objeto de recompensa anterior”. A la petición de Escrivá, que tuvo que ir unida al árbol genealógico y la relación de méritos, le siguió el plazo de posible oposición y otro de prueba con los oponentes, que no hubo; intervinieron luego la Diputación permanente de la Grandeza de España y el Consejo de Estado, antes de que el ministro de Justicia propusiera la resolución a Franco, el jefe del Estado<sup>58</sup>.

Escrivá ha obtenido el título, pero algunos se preguntan qué hará con él. Que el hermano Santiago haya pedido la rehabilitación de barón de San Felipe, parece excluir la posibilidad de que existiera un “compromiso doméstico” que, aprovechando los méritos del fundador del Opus Dei, iría seguido de una cesión a su hermano. El marquesado es para él, para José María Escrivá; a cuyo uso recurre para

---

57 **Art. cit.** Véanse notas precedentes.

58 **Ibidem.**

satisfacer su tremenda ambición y hacer olvidar definitivamente a aquel hijo de un pequeño comerciante arruinado de Barbastro. A menos que piense utilizarlo para una operación política de envergadura. Esta operación consistiría en la toma del poder y consiguiente ocupación por parte de los socios “nobles” del Opus Dei de todos los puestos directivos de la soberana Orden de Malta<sup>59</sup>.

Lo que es indudable, es que piensa utilizarlo con la monarquía que se avecina en España. El título ha sido a todas luces bien escogido; pues no compromete a Escrivá ni frente a los partidarios de la familia Borbón, ni frente a los carlistas, sus rivales dinásticos<sup>60</sup>. Con la maniobra político–nobiliaria

---

59 Esta noticia procede de responsables de la Orden extremadamente inquietos por las operaciones de sondeo realizadas por algunos socios de la Obra de Dios en Roma y en España.

La Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén, llamada de Malta, es la única Orden de Caballería existente en el mundo con un estatuto jurídico equivalente al de Estado de Derecho internacional, aunque sin territorio. El Vaticano, España, Senegal y otros países mantienen relaciones diplomáticas con la Orden de Malta.

60 Aunque las guerras carlistas –en 1833 comenzó la primera– tuvieron lugar el siglo pasado, hay que remontarse más de cien años antes, a la guerra de sucesión, para conocer los orígenes de la querella dinástica que ensangrentó el país durante el siglo XIX.

El duque de Anjou, hijo segundo del delfín de Francia y nieto de Luis XIV, fue instalado en 1701 en el trono con el nombre de Felipe V, rey de España. Así llegaron al poder los Borbones.

El conflicto sucesorio que estalló tras la muerte de Fernando VII, en 1833, estaba pues larvado desde el 10 de mayo de 1713 cuando Felipe V excluyó de todo derecho de sucesión a las mujeres por medio de la **Ley sálica** que,



que representa la compra del título, Escrivá: 1) llega a ser miembro –aunque advenedizo– de la aristocracia española; 2) entra a formar parte honoraria de la familia política carlista (el marqués de Peralta fue uno de los fieles del archiduque Carlos que se enfrentó al primer Borbón de la dinastía en la guerra de sucesión; y no se olvide, además, que el Opus Dei tiene ya instalada su universidad y cuenta con fuerza hegemónica en Navarra, feudo carlista); 3) gana asimismo la consideración de los monárquicos partidarios de la familia Borbón, bien sean de don Juan o del príncipe Juan Carlos.

Sin lugar a dudas, el hoy marqués de Peralta es una pieza clave de la monarquía que está preparada desde hace más de veinte años en España. La entrevista que tuvo Escrivá con el pretendiente–padre en Estoril, en mayo de 1967 y anteriormente en Roma con Carlos Hugo, el pretendiente carlista, más los contactos directos que mantiene con Carrero Blanco, el verdadero “patrón” del régimen franquista, así parecen confirmarlo<sup>61</sup>. No hay que olvidar,

---

encima, había sido trasplantada desde Francia.

Las guerras carlistas fueron más bien una guerra ideológica que una lucha dinástica. Por un lado, los carlistas; por otro, los liberales. Como telón de fondo, una España dividida en regiones litorales en oposición al centralismo del Estado moderno y laico, instalado en plena meseta castellana.

61 Según el diario **Arriba** (13 de mayo de 1967), Escrivá mantuvo dos largas entrevistas con don Juan de Borbón, conde de Barcelona, y con Pedro Sáinz Rodríguez, exministro franquista, que es consejero y colaborador del pretendiente–padre.

por último, que la mafia tecnocrática en el poder, encabezada por socios de la Obra de Dios, ya ha logrado entronizar a Juan Carlos de Borbón como heredero oficial de la monarquía clerical–autoritaria y el marqués de Peralta tendrá una influencia decisiva en la corte de Madrid.

Puede calcularse en un cuarto de millón de pesetas el coste de la última operación política–nobiliaria del fundador del Opus Dei: a la rehabilitación de un título de marqués, sin grandeza, que cuesta 175 000 pesetas hay que añadirle gastos adicionales como actas notariales, certificaciones, etc. En España doscientas cincuenta mil pesetas son una suma de dinero considerable; aunque este capricho de Escrivá sea una bagatela para la Obra de Dios.

## 5. El culto al fundador

En pocos años el Opus Dei, la organización creada por Escrivá, se ha transformado en una mafia poderosísima, cuyo personaje central sigue siendo el hoy marqués de Peralta y ayer José María Escrivá, sacerdote aragonés. El

---

**El Pensamiento Navarro** (17 de mayo de 1967) precisó que las entrevistas «no tuvieron ningún carácter político» y que recientemente Escrivá había recibido a Carlos Hugo de Borbón Parma y a la princesa Irene, y que esperaba recibir pronto a Xavier de Borbón Parma en una entrevista privada, “sin ningún carácter político” repetía sospechosamente el diario de Pamplona.

culto al Fundador ha alcanzado, sin embargo, extremos inauditos dentro de la Obra de Dios. Los miembros del Opus Dei, dado que actualmente cuentan con fuerza financiera, quieren comprar todo objeto o lugar que esté vinculado con el Fundador en cualquiera de las etapas de su excelsa vida.

Así intentaron comprar la casa donde nació Escrivá para convertirla en museo, tropezando hasta ahora con la rotunda negativa de sus actuales propietarios. También hicieron intento de adquirir la pila de agua bendita de la iglesia de Barbastro, donde Escrivá fue bautizado; pero ésta había sido destrozada durante la guerra civil.

El lugar donde afirma Escrivá que solía ir a rezar en su infancia, la pequeña ermita de Torreciudad, cerca de Bolturina y no lejos de Barbastro, ha sufrido, en cambio, grandes transformaciones. Allí, en el lugar de devoción escogido por el Fundador durante sus más tiernos años fue inaugurado, el 3 de mayo de 1964, un gran santuario.

Con la ermita de Torreciudad, el Opus Dei ha iniciado una operación de envergadura: además del santuario están construyendo una casa de retiros y un pabellón anejo, varias hospederías, hoteles, etc. “Aquella ermita encaramada en una peña será conocida por cristianos de todo el mundo”, escribió un destacado socio del Opus Dei<sup>62</sup>. Siguiendo su táctica habitual, la Obra de Dios constituyó una sociedad

---

62 Javier Ayesta Díaz: **Mundo cristiano**, n.º 18, julio de 1964.

anónima que compró inmediatamente a la diócesis de Barbastro la ermita y el extenso monte que la rodea, “para que en el futuro todo el monte que se ve desde la ermita sea propiedad del santuario”<sup>63</sup>. Incluso la imagen deteriorada e irreconocible que estaba instalada en la ermita ha sido totalmente remozada, ofreciéndose hoy “la Virgen de Torreciudad” a los devotos que acuden a adorarla en madera de carrasca de un estilo románico “avanzado”. Pero el Opus Dei no reconoce el culto al Fundador como una de sus principales devociones y entonces las causas de la presencia en Torreciudad y alrededores son explicadas de la siguiente manera: “El amor a Nuestra Señora ha llevado al Opus Dei a hacerse cargo ahora del Santuario para establecer allí una intensa labor espiritual, abierta a personas de todos los países, que dará a Torreciudad un nuevo esplendor”<sup>64</sup>. Otro curioso ejemplo de este culto fascista al Fundador tuvo lugar en la iglesia de San Cosme, en Burgos. Un buen día aparece un equipo de expertos que reproduce, milímetro por milímetro, la imagen y uno de los retablos que allí existen. La copia exacta iba destinada a Roma para que el Fundador pudiera rezar, en uno de los oratorios de la Casa generalicia, sin hacer grandes esfuerzos de imaginación, como lo hizo en la parroquia de San Cosme mientras estuvo en Burgos durante la guerra civil.

Pero Escrivá hoy insiste, sobre todo, en que “sus hijos

---

63 **Ibid.**

64 **Ibid.**

tienen que ser como los patos, que tienen que aprender a nadar, nadando”; es decir, hacer apostolado sin abandonar su ambiente y profesión. Para reforzar aún más esta imagen, el fundador del Opus Dei ha dibujado palmípedos en todo género de materias y por todas partes. Hay dibujos de patos realizados por el propio Escrivá en cristal, madera, porcelana, papel... Unos con la dedicatoria personal del “Padre” y otros impresos pero que tienen gran difusión entre los íntimos de la Obra de Dios. En Molino Viejo, una de las casas de retiros del Opus Dei en la provincia de Segovia, se conserva grabado en una de las paredes el dibujo de un pato atribuido, según dicen, a la propia mano de Escrivá... Es una lástima, sin embargo, que la secreción glandular que suelen tener los palmípedos en otoño no coincide con las fechas de admisión de nuevos socios al Opus Dei (19 de marzo; 15 de agosto) porque ayudaría, sin duda, a completar la imagen palmipediana que utiliza como recurso Escrivá para sus “hijos” e “hijas” de la Obra de Dios. Refiriéndose a Escrivá, Florentino Pérez–Embid –hoy director general de Bellas Artes– afirma en su biografía que “[...] ahora se le puede encontrar con frecuencia en el silencio de su cuarto de trabajo, o bien rodeado por un grupo de esos estudiantes, en el rincón de un patio, junto a una mesa cargada de planos y proyectos, o junto al Sagrario de uno de los muchos oratorios, que en aquella casa hay por todas partes”<sup>65</sup>.

La mesa cargada de planos y proyectos en el cuartel

---

65 Florentino Pérez–Embid: Op. cit., p. 2.

general del Fundador en Roma, no forma parte de la decoración: Escrivá supervisa personalmente los proyectos de envergadura para los edificios que el Opus Dei construye hoy por todo el mundo.

En *Camino*, ya había escrito: “Deja tu afición a las primeras piedras y pon la última en uno solo de tus proyectos” (máxima 42); “Si no levantarías sin un arquitecto una buena casa para vivir en la tierra, ¿cómo quieres levantar sin Director el alcázar de tu santificación para vivir eternamente en el cielo?” (máxima 60); “¿Has visto como levantaron aquel edificio de grandeza imponente? –Un ladrillo, y otro. Miles. Pero, uno a uno. –Y sacos de cemento, uno a uno. Y sillares, que suponen poco, ante la mole del conjunto. –Y trozos de hierro. –Y obreros que trabajan, día a día, las mismas horas... ¿Viste como alzaron aquel edificio de grandeza imponente?... ¡A fuerza de cosas pequeñas!” (máxima 823); “¡Galopar, galopar!... ¡Hacer, hacer!... Fiebre, locura de moverse... Maravillosos edificios materiales... Espiritualmente: tablas de cajón, percalinas, cartones repintados... ¡galopar!, ¡hacer! –Y mucha gente corriendo: ir y venir [...]” (máxima 837). La máxima 844, citada anteriormente, hace también referencia a la arquitectura y a los edificios.

Es importante señalar la vocación de arquitecto de José María Escrivá. Ya su madre, hoy “abuela” de todo el Opus Dei, había afirmado que “una vez tuvo la ilusión de que José María llegara a ser arquitecto”.

Ha sido, sin embargo, a partir de los años sesenta cuando Escrivá se ha dedicado verdaderamente a la arquitectura, coincidiendo con la expansión internacional de la Obra de Dios. Evidentemente, el aparato del Opus Dei, verdadera fortaleza burocrática, ha sido la mejor obra arquitectónica de José María Escrivá. La primera piedra data, en consecuencia, de 1928.

No hay que olvidar tampoco que la España de Franco, bajo la influencia arquitectónica nazi y fascista, ha producido edificios de un falso monumentalismo neoclásico, como el Valle de los Caídos, el Ministerio del Aire y la Universidad laboral de Gijón.

Con el deshielo iniciado en la década de los cincuenta, algunos arquitectos clerical–autoritarios españoles se abrieron a nuevos horizontes. Así, en Madrid –señala Oriol Bohigas– arquitectos monumentalistas siguen un camino de simplificación que les va aproximando, casi sin darse cuenta, a las soluciones de los empiristas nórdicos. Miguel Fisac, por ejemplo, se encuentra en esta línea con el Instituto de Óptica en Madrid o el Colegio de los dominicos en Valladolid<sup>66</sup>.

La actitud de apertura de Miguel Fisac, personaje que evolucionó mucho en relación a su medio –su matrimonio y degradación dentro del Opus Dei son prueba suficiente–, no ha tenido grandes repercusiones en el seno de la Obra de

---

66 Gillo Dörfler: **Arquitectura moderna**. Traducción de Oriol Mar teil. Revisión y apéndice por Oriol Bohigas. Seix Barral, Barcelona, 1967.

Dios. La fiebre constructora del Opus Dei, consecuencia directa de su expansión, se mantiene dentro de las coordenadas arquitectónicas de una ortodoxia clerical–autoritaria. El edificio central de la Universidad de Navarra es una muestra reciente de este género arquitectónico que ha encontrado en José María Escrivá un firme adepto.

Una vez analizados los sueños de arquitecto del Fundador y, en líneas generales, el diseño de la Obra de Dios, pasemos a ver *las bases de reclutamiento*; es decir, las plataformas utilizadas por los primeros seguidores de Escrivá y desde donde se lanzaron a la construcción de un imperio, *el imperio de la Obra de Dios*.

## Capítulo II

### LAS BASES DE RECLUTAMIENTO

*¡Cultura, cultura! –Bueno: que nadie nos*



*gane a ambicionarla y poseerla. –Pero, la cultura es medio y no fin.*

*(Camino, máxima 345.)*

Los centros de reclutamiento donde el Opus Dei recibió las primeras adhesiones, fuera del reducido núcleo originario, estaban localizados en el campo de la educación y más concretamente en la enseñanza universitaria. La enseñanza impartida por la Iglesia católica nunca había alcanzado – salvo rarísimas excepciones– un nivel universitario en España. Representaba, pues, un golpe de audacia increíble que un organismo universitario como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) pasara en 1939 a estar bajo control del Opus Dei y que el entonces ministro de Educación nacional, José Ibáñez Martín, hubiera dado luz verde a sus proyectos. Luego, la etapa ulterior de crecimiento del Opus Dei se incubó al calor político del ministro Ibáñez Martín en la canasta del CSIC. Allí convergieron los hilos de oposiciones y concursos para cubrir las cátedras devastadas por la guerra civil, allí se concedían las becas y bolsas de estudios, se regalaban premios y se falsificaban prestigios<sup>67</sup>.

La puesta en marcha, también en los años inmediatos a la guerra civil española, de la Residencia La Moncloa,

---

<sup>67</sup> Puck: «Notas sobre la investigación científica en España». Mañana, n.º 9, noviembre de 1965.

convertida más tarde en Colegio Mayor con el mismo nombre, sirvió para que el incipiente Opus Dei reclutara los primeros adeptos entre la juventud universitaria española de la postguerra. A estos niveles, profesores y alumnos, se redujo la labor del Opus en la andadura de sus primeros pasos apostólicos y a partir de estas dos bases de reclutamiento (el CSIC, como matriz; el Colegio Mayor La Moncloa, como incubadora) creció el Opus Dei en la década de los cuarenta. Veremos, a continuación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la primera base de reclutamiento de la Obra de Dios en España.

## **1. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

El clerical–autoritarismo impuesto desde 1939 en España fue el que inspiró la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Rubricado por Franco, el decreto–ley constitutivo del CSIC apareció publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 24 de noviembre de 1939 y proclamaba solemnemente, entre otros propósitos, el de renovar la gloriosa tradición científica de la Hispanidad y formar un profesorado rector del “pensamiento hispánico”<sup>68</sup>.

---

68 Preámbulo del decreto–ley de la creación del Consejo Superior de

“Tal empeño –decía en su preámbulo– ha de cimentarse ante todo en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias, destruida en el siglo XVIII. Para ello hay que subsanar el divorcio y discordia entre las ciencias especulativas y experimentales y promover en el árbol total de la ciencia su armonioso incremento y su evolución homogénea, evitando el monstruoso desarrollo de algunas de sus ramas con anquilosamiento de otras.

Hay que crear un contrapeso frente al especialismo exagerado y solitario de nuestra época, devolviendo a las ciencias su régimen de sociabilidad, el cual supone un franco y seguro retorno a los imperativos de coordinación y Jerarquía. Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura las ideas que han inspirado nuestro glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad”<sup>69</sup>

De hecho, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas aparecía concebido como aparato de ideología y propaganda científicas del “Estado nacionalsindicalista, totalitario, unitario, imperialista y eticomisional” –como sería más tarde definido por sus teóricos–, que inició su vida a partir de 1936 en España<sup>70</sup>.

---

Investigaciones Científicas. **Boletín Oficial del Estado**, Madrid, 24 de noviembre de 1939.

<sup>69</sup> **Ibid.**

<sup>70</sup> Fue en los años 1940 y 1941 cuando los teóricos españoles y extranjeros

Este verdadero propósito aparece algo camuflado en otro párrafo del mismo decreto–ley:

“La investigación requiere como condición primordial la comunicación e intercambio con los demás centros investigadores del mundo. La estancia de nuestros profesores y estudiantes en el extranjero y la estancia en España de profesores y estudiantes de otras naciones, así como la colaboración en congresos científicos internacionales, exigen un sistema de pensiones, bolsas de viaje, residencias, propuestas e invitaciones. España tiene que mantener con el relieve que conviene a su grandeza las relaciones de aportación y asimilación que la vida cultural implica de modo general con todos los países, de modo especialísimo con aquellos sobre los que

---

definieron **técnicamente** el Estado español como: “Estado nacionalsindicalista, totalitario, autoritario, unitario, ético, misional e imperialista.” (En “L’Etat espagnol. Le Régime national–syndicaliste”. **La Documentation Française**, n.º 1368, París, 1950.)

Fueron formulaciones teóricas relevantes: la del caudillaje (Javier Conde), la del sindicalismo como forma política (Manuel Fraga Iribame), etc. Francisco Javier Conde se había inspirado en Carl Schmitt, teórico clerical–autoritario que vivió en la Alemania nazi; Manuel Fraga, más castizo, en los textos clásicos de la Falange.

La construcción e implantación de este Estado se realiza desde el 18 de julio de 1936, es decir desde el día del alzamiento. Carlos Rama afirma que “la estructura del nuevo régimen político no es la obra de un solo hombre ni se constituye en un solo momento”. Carlos Rama: **La crisis española del siglo XX**. México, 1962, p. 313.

La elaboración teórica posterior, “la justificación ideológica”, es una característica de la derecha «clásica».

proyecta los indelebles caracteres de su señorío espiritual”.<sup>71</sup>

El planteamiento del CSIC era, a su modo, correcto y adecuado a las pretensiones del “Nuevo orden” y su nuevo Estado. No hay que extrañarse, por tanto, que fuese una de las obras mimadas de Franco.

La centralización de toda investigación científica en el Consejo estaba pensada para evitar duplicidades y para el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos. El CSIC se ofrecía a los universitarios como una prolongación de las actividades desarrolladas en las facultades y en las escuelas superiores. La independencia respecto a la Universidad, en algún modo necesario (el silencio de la investigación lejos del tumulto de las aulas, el diferente nivel de preparación entre el joven universitario y el investigador maduro, etc.), se solucionaba radicalmente separando el CSIC de la Universidad; aunque luego se hicieran depender, por ejemplo, todos los laboratorios de química orgánica de las facultades de ciencias del Instituto Alonso de Barba del CSIC y gran parte de los catedráticos universitarios fuesen considerados investigadores, para recubrir en parte la ausencia de resultados concretos de los “científicos” que habían utilizado para sus fines apostólicos el Consejo. Esta autonomía, como más adelante veremos, salió largamente favorecida por el presupuesto del régimen:

---

<sup>71</sup> Véase nota 69.

el Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue ininterrumpidamente dotado con grandes sumas de dinero cuyo control escapaba al propio Ministerio de Hacienda.

Tales objetivos, deseables y casi nada disparatados<sup>72</sup>, eran presentados en aquel tiempo de euforia fascista, como una de las salidas brillantes que había hallado el régimen franquista para poner en práctica su plan de autarquía económica. Autarquía que tuvo forzosamente que basarse en el desarrollo de un capitalismo de Estado y que quería encontrar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas su proveedor exclusivo en inventos y patentes.

El papel del INI, con Suances al frente, llegó a ser muy relevante en esta primera época<sup>73</sup>. Juan Antonio Suances, marqués de Suances por la gracia de Franco, pasó a ocupar algunos puestos en la estructura del CSIC en su calidad de presidente del INI. Se pretendía que la investigación técnica estuviese en estrecho contacto con la industria y que las empresas públicas y privadas contasen con representantes en juntas y patronatos del Consejo. Ese era el objetivo del

---

72 Esta afirmación puede comprobarse leyendo **Un futuro para España: la democracia económica y política**. Varios autores. Prólogo de Santiago Carrillo, París, 1967. Aunque sólo sea un esbozo, el programa sobre investigación científica que aparece desarrollado en el libro no difiere en muchos puntos de lo sustentado por los promotores del naciente Consejo Superior de Investigaciones Científicas, allá por 1939.

73 Al desoir la burguesía monopolista las apremiantes llamadas de su Estado nacional– sindicalista, tuvo que ser el Instituto Nacional de Industria (INI) el instrumento básico en la pretendida autarquía.

Patronato Juan de la Cierva en el seno del CSIC, y de ahí su no encuadramiento en ninguna de las dos grandes ramas en que sigue dividida la estructura del Consejo.

Tras de su creación, otras disposiciones posteriores terminaron de perfilar la estructura del Consejo<sup>74</sup>, utilizando los jerarcas españoles el árbol de las ciencias de Raimundo Lulio como modelo y emblema. El frondoso árbol luliano encontró en España, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, su representación más genuina y exacta. No está errada, por tanto, la reciente declaración de que: “[...] la estructuración de entonces puede decirse que se adelantó a la del mundo entero al tratar de impulsar la investigación del país en todos los campos. Posteriormente, y a raíz del fin de la segunda guerra mundial, se crearon en los países más adelantados de Europa organismos similares”<sup>75</sup>.

Efectivamente, a la vanguardia del mundo entero, en un suelo previamente esterilizado por el método de aplastar al disidente, con un clima “adecuado” de represión, con unas raíces como son los decretos–leyes de Franco y las

---

74 Otros decretos–leyes con fecha de 22 de julio de 1942 y 27 de diciembre de 1947 complementaron la primera disposición del 24 de noviembre de 1939, por la que se creaba el CSIC. Posteriormente, hubo una nueva estructuración en la que se refuerza el papel del Patronato Juan de la Cierva, que representa la técnica, y otra más reciente a fines de 1966.

75 Nota oficiosa a la prensa española del 29 de noviembre de 1966. Agencia de prensa CIFRA.

asignaciones del presupuesto, el ramaje del árbol del CSIC tuvo por fuerza que ser frondoso, abarcando todos los campos, porque dentro del tronco corría, además, un torrente de savia con “tradición” e “imperio”.

La estructura del Consejo aparece dividida en dos ramas principales: la división de ciencias matemáticas, médicas y de la naturaleza, y la división de humanidades, ambas correspondientes a la “clásica” división en ciencias de la naturaleza y en ciencias del espíritu<sup>76</sup>.

El Patronato Juan de la Cierva no aparece encuadrado en ninguna de las divisiones. Para Álvarez del Villar “[...] representa el puente levadizo entre la torre de marfil de la ciencia pura y las necesidades apremiantes de nuestra industria”<sup>77</sup>. Hoy día, en vez de ser instrumento de la soñada autarquía, se limita a “colaborar” en los planes de desarrollo.

---

76 Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Publicaciones 1940–1964. Madrid, 1964.

La División de humanidades se compone de cerca de cien institutos y centros autónomos encuadrados en cuatro patronatos: Raimundo Lulio, Marcelino Menéndez Pelayo, Diego de Saavedra Fajardo y José María Cuadrado que controlan prácticamente todo lo que se realiza en España en materia de ciencias jurídicas, filosóficas, sociales, históricas, geográficas y en estudios locales. La División de ciencias comprende los patronatos Alfonso el Sabio, Santiago Ramón y Cajal y Alonso de Herrera que encuadran también otro número muy elevado de institutos y centros autónomos.

77 Alfonso Álvarez del Villar: «Ciencia española. Veinticinco años de investigación en los centros del CSIC. Comentarios al libro **Estructura del CSIC. El Español**, Madrid, 1965.



Y todo este gigantesco árbol de las ciencias, que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas pretendía hacer realidad, se alzaba sobre los mismos quebrantados cimientos que el resto del edificio de la educación española<sup>78</sup>.

La dotación de medios puesta a disposición del naciente Consejo fue desorbitada. Respondía con ello el régimen franquista a la política de escaparate en la que se había empeñado para poder exhibir más adelante, cuando diera sus frutos, “la magna labor cultural” que entonces iniciaba. Basta señalar como ejemplo el de las construcciones escolares: entre 1945 y 1950, para las enseñanzas primaria y secundaria se destinaron tan sólo 84 millones de pesetas, mientras que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Ciudad Universitaria de Madrid recibieron 483 millones de pesetas, es decir, más de cinco veces la mencionada cantidad<sup>79</sup>.

Una parte de los medios del CSIC habían pertenecido a la Junta de Ampliación de Estudios y a la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas. Estos bienes pasaron a manos del CSIC en virtud del artículo 10 del decreto-ley constitutivo: “Los bienes de todas clases pertenecientes a la

---

78 Está todavía por hacer un análisis de lo que han representado treinta años de dictadura en la enseñanza, bien sea “la superior”, o la impartida desde escuelas, institutos, o “universidades laborales”.

79 “25 años de política docente”. *Mañana*, n.º 1, enero de 1965, p. 14.

disuelta Junta para Ampliación de Estudios y a la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas pasarán al Consejo Superior de Investigaciones Científicas”<sup>80</sup>; pero la gran fuente de sus ingresos provendría del presupuesto. En uno de sus párrafos, el artículo 12 especificaba claramente: “Los créditos que en los presupuestos generales del Estado se destinen a las atenciones del CSIC o de cualquiera de sus centros serán librados en firme, a su propio habilitado”.<sup>81</sup> Así, de un plumazo, se desembarazaba al Consejo de las trabas que la administración del Estado pone a sus órganos normales, ganando una agilidad que nunca tuvieron las universidades ni los demás centros oficiales<sup>82</sup>. Esto, cuando desde 1939 los socios del Opus Dei controlaban las finanzas del Consejo, tuvo su importancia<sup>83</sup>.

Los progenitores inmediatos del Consejo fueron José Ibáñez Martín y José María Albareda Herrera. Ya en plena guerra civil, y mientras permanecían refugiados en la embajada de Chile en Madrid, Ibáñez Martín y Albareda trazaron planes sobre lo que iba a ser, terminada la contienda, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>84</sup>. Albareda era profesor de enseñanza media y

---

80 Decreto–ley de creación del **CSIC**. **Boletín Oficial del Estado**, 14 de noviembre de 1939.

81 **Ibid.**

82 **Mañana**, n.º 9. Véase nota 1 de este capítulo.

83 Véase p. 44.

84 “**Notas...**”. **Mañana**, n.º 9: Art. cit.

pertenecía al Opus desde 1937: Ibáñez Martín, diputado de la CEDA en las Cortes de la República, es nombrado por Franco, cuando finaliza la guerra civil, ministro de Educación nacional. Tras la promulgación del decreto-ley de creación del CSIC, Ibáñez Martín ocupa su presidencia; fray José López Ortiz –luego obispo de Tuy– la vicepresidencia y como encargado de la coordinación y secretario general es nombrado José María Albareda.

La nueva política de educación universitaria la describió el propio ministro, Ibáñez Martín, en los discursos de apertura de los cursos 1939–1940 y 1940– 1941. “Queremos sobre todo una Universidad nacional subyugada con fuerte disciplina a los intereses materiales y morales de la Patria [...] Haremos que un mismo pensamiento y una misma voluntad sean nota común de los afanes del profesorado [...] Ha de ser empeño del nuevo Estado impedir que las actividades científicas puedan en ningún caso ser instrumento perverso contra los sagrados principios de la Patria”. La Ley de Ordenación Universitaria de 1943, consagra ya esos “intereses materiales y morales” cuando afirma que la Universidad “acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho Canónico vigente” y, “en armonía con los ideales del Estado Nacionalsindicalista, ajustará sus enseñanzas y sus tareas educativas a los puntos programáticos del Movimiento”. Y en la sesión plenaria de las Cortes que aclamó esta misma ley, Ibáñez Martín dijo de modo claro que “[...] lo

verdaderamente importante, desde el punto de vista político, es cristalizar la enseñanza del Estado, arrancar de la docencia y la creación científica la neutralidad ideológica y desterrar el laicismo, para formar una nueva juventud, poseída de aquel principio agustiniano de que mucha ciencia nos acerca al Ser Supremo”; y continuaba: “[...] la ley no rehuye ningún medio eficaz para esta magna empresa [...]”<sup>85</sup>.

Albareda, en cambio, más cauto pero no menos político, insistiría por su lado –refiriéndose al hombre moderno– sobre “[...] la necesidad de la tradición clasicocristiana, sin la que no puede encontrar la anhelada salvación [...]”<sup>86</sup>.

Una anécdota de los meses inmediatos al fin de nuestra guerra civil revela claramente –al margen del énfasis de los discursos y grandilocuencia de los textos– lo que Ibáñez Martín y compañía pensaban de lo que era la ciencia y sus cultivos. Visitó al citado ministro en su despacho don Ramón Menéndez Pidal para plantearle el problema de la publicación de uno de los volúmenes de la *Historia de España* por él dirigida en la editorial Espasa–Calpe, que había sido escrita por Sánchez–Albornoz. Pidió Menéndez Pidal a Ibáñez Martín que considerase el problema del libro,

---

85 Antoliano Peña: “Veinticinco años de luchas estudiantiles”. **Horizonte español** 1966, tomo II, p. 171. Ruedo ibérico, París, 1967. (Se cita el trabajo de Jorge Cerezo Roll: “Veinticinco años de lucha universitaria”).

86 José María Albareda Herrera: **Consideraciones sobre la investigación científica en España**. Madrid, 1959, p. 429.

prohibido por la censura sin leerlo, y que, si en verdad estaba escrito por un político militante, trataba de historia medieval, sin la menor alusión a la contienda civil y a la política actual. El ministro, lejos de facilitar la publicación, pretendió consolar a su visitante diciéndole poco más o menos: –No se preocupe, don Ramón, que a cualquier muchacho de éstos le enviamos un par de años al extranjero, le publicamos algo, le elogiamos en los periódicos, y ya tenemos otro Sánchez–Albornoz<sup>87</sup>. Ibáñez Martín se refería, sin duda alguna, a los jóvenes militantes del Opus Dei que, siguiendo los consejos de Escrivá, iban siendo promocionados por Albareda.

Sin ninguna limitación de raíz política y los cauces ideológicos señalados, el Opus Dei hizo a finales del año 1939 su primera aparición en la vida pública española por el escotillón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El decorado, es decir la sede del Consejo, seguía siendo la misma: varios edificios de ladrillo rojo, en los viejos altos del Hipódromo madrileño –“la colina de los chopos” de las imaginaciones de Juan Ramón Jiménez–, en donde habían trabajado eficazmente hasta 1936 los discípulos de Giner y de Cossío. La subida de telón tuvo lugar, también en aquella fecha, con lo que Ibáñez Martín denominó: “[...] abrir de par

---

87 Esta anécdota ha sido recogida textualmente de «Notas sobre la investigación científica en España». Mañana, n.º 9, París–Madrid, 1965.

en par las puertas a una generación no contaminada de pasados errores”.

El panorama aparecía, entonces, muy diferente al de anteguerra. Era la época de caza no sólo de comunistas y masones, sino también de republicanos, de liberales o de simplemente progresistas que habían preferido permanecer en su país antes que exilarse. La segunda guerra mundial que dio comienzo cinco meses después de terminada la guerra civil española, colocaba esta orgía represiva y la antropofagia política de los clerical–autoritarios en un discreto –y muy favorable– segundo término. En la universidad, las cátedras estaban devastadas, y organismos como la Junta de Ampliación de Estudios quedaron totalmente desmantelados. La huella de la Institución Libre de Enseñanza parecía borrada. Una coyuntura excelente que no iban a desaprovechar los personajes que entraban en escena. Florentino Pérez–Embid, socio numerario del Opus Dei y biógrafo oficial del Fundador, los describiría más tarde como “un grupo pequeño, pero compacto y bien preparado profesionalmente, de jóvenes profesores pertenecientes al Opus Dei, guiados por don José María Escrivá con una orientación firme y lúcida, que interviene decisivamente en la puesta en marcha de algunas empresas científicas, llamadas a adquirir un amplio desarrollo” <sup>88</sup>.

La orientación en el grupo no era tan firme ni tan lúcida y

---

<sup>88</sup> Florentino Pérez–Embid: **Op. cit.**, p. 5.

los propósitos no estaban definidos; prueba de ello es la falta de textos de la época que respalden esta afirmación. Los textos que aparecen son todos muy posteriores, justificando con más o menos énfasis lo ya realizado.

Así, por ejemplo, Calvo Serer, comentando la situación, hablaría en 1950 de “un catolicismo que emprende victoriosamente la tarea de recristianizar su cultura”. Es igualmente testimonio de aquella época lo escrito en el diario *ABC* con fecha 3 de enero de 1951 o lo que publicó en 1953, expuesto de forma muy dramática:

“Quienes hemos vivido la terrible angustia de un catolicismo minoritario en el orden político liberal, no podemos sentir vacilaciones cuando emprendemos la realización de la única salvación posible: la impregnación de toda la vida nacional de un sentido católico”.

Sólo Escrivá parecía que en 1939 sabía lo que quería; es decir, tenía clara conciencia de sus propósitos. Hay dos frases en *Camino* a las que tenemos que volver porque ayudan a esclarecer los propósitos del sacerdote que estaba a la cabeza del grupo inicial del Opus Dei en 1939. Resulta patente que cuando Escrivá, durante la República, escribía la máxima 844 de *Camino*<sup>89</sup>, pensaba en los edificios de ladrillo

---

89 “¿Levantar magníficos edificios?... ¿Construir palacios suntuosos?... Que los levanten... Que los construyan... ¡Almas! —¡Vivificar almas..., para aquellos edificios... y para estos palacios! ¡Qué hermosas casas nos preparan! (*Camino*, máxima 844.)

rojo, sede de la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas. Otra frase de *Camino* apunta en el mismo sentido: máxima 345: “¡Cultura, cultura! –Bueno: que nadie nos gane en ambicionarla y poseerla. –Pero la cultura es medio y no fin”.

Para el Opus Dei, la cultura sigue siendo un medio y la religión otro, aunque sigan sus socios deshaciéndose en explicaciones para afirmar lo contrario. Adorno por ello ha señalado que “no se acepta la religión [...] sino por su utilidad para concretar ciertos objetivos que también podrían alcanzarse por otros medios”<sup>90</sup>. Es decir, que la religión es utilizada de igual forma que la cultura. La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz ha potenciado una nueva estructura (el Instituto secular), utilizando las inamovibles estructuras eclesíásticas así como la institución oficial de “la cultura española” (el CSIC) para sus propios fines, alcanzando sobre todo un empuje irresistible en la escalada. Aunque, como luego veremos, la formidable potencia del Opus Dei se debe fundamentalmente a su propio *peso económico* en España.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas tuvo desde 1939 una personalidad jurídica propia y pudo, en consecuencia, adquirir, administrar, gravar y enajenar toda

---

90 T.W. Adorno escribió esto a propósito de los fascistas en potencia en uno de sus estudios sobre **La personalidad autoritaria**. Varios autores, Editorial Proyección, Buenos Aires, 1965.



clase de bienes y, en general, realizar todo acto jurídico de carácter patrimonial. Los ingresos ordinarios del CSIC proceden de las asignaciones que figuran en los presupuestos generales del Estado y subvenciones del mismo y de Corporaciones, asociaciones públicas y particulares; del producto de la venta (deficitaria) de publicaciones y trabajos de sus Institutos y Centros; de la recaudación por cualesquiera otros servicios propios; de los legados, fundaciones, donativos, etc.<sup>91</sup> Las sumas invertidas desde su creación son las siguientes:

| <i><b>Año</b></i> | <i><b>Pesetas</b></i> | <i><b>Año</b></i> | <i><b>Pesetas</b></i> |
|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| 1940              | 3 195 500             | 1947              | 40 915 640            |
| 1941              | 4 448 730             | 1948              | 48 015 640            |
| 1942              | 8 340 890             | 1949              | 55 791 640            |
| 1943              | 10423 090             | 1950              | 65 941 640            |
| 1944              | 12 015 640            | 1951              | 65 941 640            |
| 1945              | 14 015 640            | 1952              | 104 085 250           |
| 1946              | 33 915 640            | 1953              | 104 085 250           |

que arrojan un total de 571 131 830 pesetas en sólo trece

---

91 Sobre estos fondos del CSIC, véase p. 40–41; también notas 14, 15 y 16 de este capítulo.

años. El crecimiento de sus ingresos económicos fue acompañado, con un ritmo ascensional demasiado rápido para ser realidad, del número de centros de investigación y de trabajo. Los veinte centros primitivos se habían convertido, hacia 1953, en ciento cuarenta y una instituciones, incluidas las delegaciones “exteriores” y en cerca de doscientas, treinta años más tarde, en 1969.

En 1947 fue creada en Roma una delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tendría por finalidad “continuar las tareas de la ciencia y la investigación española en la Ciudad Eterna, desarrollando y ordenando la labor de los investigadores españoles en Italia”.

Sus futuras actividades eran resumidas por los artífices del proyecto de la manera siguiente:

“Orientar las posibilidades de trabajos investigadores en materias generales de ciencias puras o de técnica, establecer una biblioteca científica española al servicio de las distintas secciones investigadoras de los respectivos Institutos que integran el Consejo, restaurar y regir la antigua Escuela de Historia y Arqueología de España en Roma<sup>92</sup>, regir las demás instituciones de investigación que existen o se constituyan en Italia,

---

92 La Escuela de Historia y Arqueología de Roma estaba cerrada a los directivos españoles de los Institutos del CSIC, correspondientes a estas materias, como pudo comprobar en cierta ocasión el director del Instituto de Arqueología de Madrid. (En “Notas...” **Mañana**, n.º 9: **Art. cit.**)

fundar y sostener residencias para investigadores, seculares o eclesiásticos, en Roma [sic]; ejercer las funciones y realizar los trabajos culturales que la Junta de Relaciones Culturales estime oportuno encomendarle, estudiar y proponer a la junta todo cuanto pueda favorecer el intercambio científico entre Italia y España, mediante cursos de profesores, becas, servicios bibliográficos, etc”.<sup>93</sup>

La apertura de la delegación del CSIC en Roma obedecía, sin embargo, a causas poco “científicas”: en 1946, Escrivá se había trasladado a Roma junto con algunos socios notables del Opus Dei para obtener el estatuto jurídico de Instituto secular y las necesidades materiales de tales personajes se hicieron cada día más acuciantes<sup>94</sup>. Como señalaba el articulista de “Notas sobre la Investigación científica en España”, un examen de las cuentas del CSIC descubriría numerosos puntos oscuros. La etapa de expansión del Opus Dei en los años difíciles del fin de la guerra mundial, la fundación de sus “casas” en Londres, Roma, etc., ofrecería un capítulo interesante sobre la exportación de capitales. Las sufridas Cajas de ahorro parece que financiaron algunas partidas de esta exportación de capitales, gracias a José

---

93 Octavio Diez Pines: **El Consejo Superior de Investigaciones Científicas**. Publicaciones españolas, Madrid, 1964.

94 Véase capítulo 3.

Sinués Urbiola, que dirigió durante algún tiempo la Confederación de las mismas<sup>95</sup>.

Un testigo de la escena española, Eloy Terrón, denunciaba recientemente –refiriéndose sin duda a los miembros del Opus Dei:

“los propagandistas del desarrollo quieren montar sus juegos de malabarismo y de ilusión para distraer la atención de las gentes y hacerles creer en un renacimiento de la ciencia y la cultura española. Y sobre todo quieren hacer creer que se va a aprovechar seriamente el potencial científico y tecnológico del país; lo más que se ha hecho hasta ahora ha sido hacer unos cuantos nombramientos de jóvenes “expertos” dinámicos y con mucho don de gentes”<sup>96</sup>.

¡Cómo concuerda esta observación de 1966 con “el renacimiento de la ciencia y la cultura” que los virtuosos del Opus Dei, con Albareda a la cabeza, preparaban en 1939, a partir de la excepcional plataforma del CSIC! ¿Qué ha ocurrido, pues, para que veintitantos años después intenten otro renacimiento? ¿Acaso uno no ha bastado, o jamás ha

---

95 Puck: “Notas sobre la investigación científica en España”, **Mañana**, n.º 9, noviembre de 1965. Véase también capítulo 5.

96 Eloy Terrón: “El estado actual de la ciencia y la necesidad de esclarecerla y criticarla» (Introducción a un libro en preparación). **Realidad**, n.º 11–12, noviembre– diciembre de 1966.

existido renacimiento cultural o científico alguno?

Un equipo de expertos de la OCDE, junto con algunos españoles, realizaron en 1966 un estudio para conocer el verdadero estado de la investigación científica española. Las conclusiones del estudio venían a decir en síntesis que España en investigación no solamente *gasta poco*, sino que además con lo poco que invierte no obtiene nada, o casi nada, es decir, que *gasta mal*.

El ejemplo más inmediato nos lo ofrece la investigación científica y técnica aplicada a la industria. Tamames, al tratar el problema de las patentes, afirma que

“[...] aparte de una legislación sumamente anticuada en esta cuestión, no existe ningún centro oficial de verdadera investigación científica y técnica directamente aplicada a la industria. Lo que más se acerca a ello es el Patronato Juan de la Cierva de Investigación Técnica, del CSIC; pero basta hojear su folleto *Resumen de servicios a la Industria* para comprobar lo débil de esa labor. Basta decir que de 56 patentes registradas por los institutos del patronato, solamente 21 han sido o están siendo aplicadas por la industria. Y, desde luego, la importancia de los servicios a la industria no puede medirse sólo por el número de patentes (a todas luces bajísimo), sino que habría que estimarlos cualitativamente; y desde luego, no parece que su trascendencia unitaria compense lo

menguado de la cantidad”<sup>97</sup>.

Los resultados del Patronato Juan de la Cierva estaban, sin embargo, a la altura del resto de la labor científica e investigadora del CSIC. Si se analizan, por ejemplo, las plazas de *colaborador e investigador*, creadas a raíz de los decretos del 5 de julio de 1945 y 23 de mayo de 1947 (y posteriormente, del decreto del 13 de julio de 1951) y el número de plazas cubiertas en la época de mayor saqueo y malversación de fondos, se advierte a simple vista el gigantesco fraude público que realizó la Obra de Dios durante los años que se alimentó del Consejo. El número de plazas cubiertas por colaboradores científicos es como sigue: año 1946: 7 de biología, 7 de química y 2 de física. Año 1947: 6 de biología, 4 de química, 1 de física y 1 de geología. Año 1948: 7 de química. Año 1949: 7 de biología y 13 de química. Año 1951: 12 de química, 4 de física y 6 de geología, que hacen un total de 77. El número de investigadores científicos era todavía

---

97 Ramón Tamames: **Estructura económica de España**. Madrid, 1965, p. 265.

“Se da la increíble paradoja de que España —ha afirmado Eloy Terrón—, un país que gasta millones de millones en licencias y ayuda técnica, se enorgullece de que los institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas firmen contratos con empresas de organismos norteamericanos para realizar investigaciones; en realidad, no sirven para otra cosa; los problemas del país les vienen demasiado anchos. Verdaderamente, en esta tarea que se vienen desarrollando de adaptar las preferencias, los gustos, el consumo de los españoles en general a patrones norteamericanos, no hay necesidad de resolver problemas propios, nos los dan resueltos los equipos de investigación de las empresas extranjeras.” (Eloy Terrón: **Op. cit.**)

más exiguo. En el año más fructuoso (1949) hubo 4 de biología vegetal, 3 de biología animal y medicina, 3 de química, 2 de física y 2 de geología, que arrojan un total de 14. Ni la ruina en que quedó España después de la guerra civil, ni la guerra mundial, ni el bloqueo diplomático pueden explicar tanta penuria de científicos en el Consejo: siendo el CSIC la matriz del Opus Dei se comprenden fácilmente las causas. ¿Qué puede seguir a un informe de expertos que señala tal situación en la investigación científica en España después de casi treinta años de “trabajo científico” y “actividad creadora”? ¿Una destitución en masa de los responsables de la ciencia oficial española? ¿Podrá talarse el árbol de las ciencias de Raimundo Lulio, cuya representación más genuina y exacta la tenemos en España, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas?

Resultaría excesivo. La corrupción alcanza todos los niveles y nadie puede tirar la primera piedra. “Se admite tan sólo crítica constructiva” ha sido siempre uno de los *slogans* caseros más socorridos del régimen.

Además se encuentra detrás, como trasfondo, “el espíritu de la Obra”. La presencia constante y decisiva del Opus Dei desde su fundación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas es algo que conviene no olvidar a la hora de las responsabilidades.

Y no está de más citar unas máximas de *Camino* que son prueba alucinante del ánimo con que los miembros del Opus

Dei analizan los errores cometidos en el plano profesional (en este caso sería el reconocimiento de los errores profesionales de un “científico”, miembro del CSIC y del Opus Dei), y como todo examen de conciencia que recomienda la Santa Madre Iglesia es típicamente individualista, olvidando, o quizás tan sólo descuidando, el plano social o colectivo de un trabajo o profesión. Este olvido e impotencia, que ofrece serias ventajas a los católicos, no ayuda precisamente a obtener la serenidad de espíritu tan necesaria, diría López Ibor, en un mundo pleno de neurosis.

Las citas de *Camino* corresponden al capítulo titulado “El plano de tu santidad” que como se sabe representa para un miembro de la Obra de Dios la santificación en su trabajo, en su vida profesional, estando íntimamente ligados, en consecuencia, plano de santidad y vida profesional:

Máxima 404: “¡Has fracasado! –Nosotros no fracasamos nunca. –Pusiste del todo tu confianza en Dios. –No perdonaste, luego, ningún medio humano. Convéncete de esta verdad: el éxito tuyo –ahora y en esto –era fracasar. No has fracasado: has adquirido experiencia. –¡Adelante!”

Máxima 406: “Aquello fue un fracaso, un desastre: porque perdiste nuestro espíritu. –Ya sabes que, con miras sobrenaturales, el final (¿victoria?, ¿derrota?, ¡bah!) sólo tiene un nombre: éxito.”



Esta aproximación al espíritu de la Obra de Dios queda completada con el siguiente párrafo de la máxima 352: “[...] –Corrígete, por favor. Necio y todo, puedes llegar a ocupar cargos de dirección (más de un caso se ha visto), y, si no te persuades de tu falta de dotes, te negarás a escuchar a quienes tengan don de consejo. –Y causa miedo pensar el daño que hará tu desgobierno”.

Los que tienen don de consejo son, por supuesto, los presbíteros del Opus Dei; pero lo importante es saber que necio y todo, uno puede llegar a ocupar cargos de dirección, aunque parece necesario el enrolamiento previo en el aparato burocrático de la Obra de Dios.

Aunque sólo sea de paso, pues se aparta aun más de la línea del capítulo, es interesante señalar la doble posición introducida por Escrivá a la “*presencia* del católico en las actividades terrenas”: por un lado, la *escapista* que el Opus Dei comparte con toda la Iglesia católica; y por otro, la del *enfrentamiento*, de mucha más importancia. La máxima 415 correspondería a la primera posición: “No hagas mucho caso de lo que el mundo llama victorias o derrotas. –¡Sale tantas veces derrotado el vencedor!” y que no es nada comparable, por su fuerza, a la máxima 35 de *Camino*: “[...] Vuestra “prudencia” es ocasión de que los enemigos de Dios, vacío de ideas el cerebro, se den tono de sabios y escalen puestos que nunca debieran escalar”, lo cual nos explica –y ¡de qué modo!– el trasfondo de la actitud militante de los miembros del Opus Dei, sobre todo, en los organismos científicos,

durante este periodo. En esta ambivalencia, por lo demás, se encuentra una de las claves del potencial fascista del Opus Dei.

Y ante el enigma que aún sigue apasionando al Opus Dei y a los sesudos de la derecha española, de si el español está incapacitado o no para la investigación científica, si es una incapacidad de la raza, o más bien un complejo del hispano ante la ciencia, debemos señalar, aunque sea brevemente, que la misma existencia del Consejo Superior de investigaciones Científicas da la respuesta. Es antológica la frase de Álvarez de Villar al respecto:

“Un paseo por los laboratorios de cualquier instituto del Patronato Juan de la Cierva o por los despachos de muchos de los centros de otros patronatos de Ciencias o de Humanidades es mucho más convincente que la lectura de las obras de don Marcelino Menéndez y Pelayo”.<sup>98</sup>

Sobre *la calidad* de la enseñanza impartida en el CSIC existen pruebas y testimonios aún más concluyentes: “Nadie enseña a los jóvenes españoles a pensar rigurosamente con dominio pleno de los conceptos expuestos –escribe Eloy Terrón en *El estado actual de la ciencia y la necesidad de esclarecerla y criticarla*–. El

---

98 Alfonso Álvarez del Villar: “Ciencia española. Veinticinco años de investigación de los centros del CSIC. Comentarios al libro **Estructura del CSIC**”. **El Español**, Madrid, 1965.

lenguaje de los libros de textos, traducidos o no, es abracadabrante [...]

Una vez graduados muchos hacen el doctorado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas bajo la dirección nominal de un catedrático, pero casi siempre delegada en una segunda o tercera persona [...]

Entre catedráticos, profesores adjuntos, colaboradores, etc., hay una verdadera obsesión por publicar, y cada uno que tiene la más leve intervención en el desarrollo de la tesis quiere que aparezca su nombre entre los autores; se da un zancadilleo vergonzoso por hacer figurar su nombre en la publicación. Hay catedráticos o simples profesores auxiliares que han “publicado” de esta manera centenares de trabajos. Cualquier ideílla sirve para montar sobre ella una publicación. Se adquiere categoría científica publicando mucho, sea lo que sea<sup>99</sup>.

Este fue el caso de la publicación por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el nombre de R. Balbín de Lucas del *Atlas lingüístico de la Península ibérica*”. Hay que destacar –escribió Albareda– el *Atlas lingüístico de la Península ibérica*, que ha venido a llenar un hueco existente en la cartografía de las lenguas románicas. Se habían publicado algunos atlas nacionales, pero la obra de conjunto

---

99 Eloy Terrón: **Op. cit.**

era una exigencia que se sintió ya desde los tiempos de la Junta de Ampliación de Estudios”<sup>100</sup>.

Con esta estudiada ambigüedad, el astuto de Albareda aludía al viejo atlas planeado por Navarro Tomás y sus colaboradores en tiempos de la República y que ha sido al fin publicado, pero sin que el CSIC, o Balbín, hayan hecho otra cosa que firmar y adornarse con plumas ajenas<sup>101</sup>. Aunque se haya apropiado de una obra científica, hay que señalar en descargo de Balbín de Lucas que el Atlas de Navarro Tomás y sus colaboradores pertenece a la canalla científica del Consejo “por derecho de conquista”.

“[...] Para ser un científico –continúa E. Terrón– no hacía falta más que obtener un título mediante una serie de exámenes teóricos, conseguir una beca para ir a “trabajar” con alguna celebridad, a ser posible un premio Nobel y con preferencia a Alemania, Austria, Suiza (zona de lengua alemana), Inglaterra y, ahora, a Estados Unidos. Pasar de seis meses a dos o tres años trabajando con una celebridad, aprender malamente el alemán o el inglés (y estudiar en realidad en libros franceses) eran la mejor recomendación para conseguir una cátedra, tener fama de sabio, o entrar en el Consejo Superior de

---

100 J.M. Albareda Herrera: **Panorama de la investigación en España**. Madrid, 1964, p. 10.

101 Puck: “Notas sobre la investigación científica en España”. **Mañana**, no 9.

Investigaciones Científicas. La ciencia adquirida se manifestaba en “explicar” algún curso monográfico, repetir alguna técnica mal aprendida fuera y publicar un artículo en una jerga incomprensible para el mismo autor; pero daba lo mismo, existía la seguridad de que nadie lo iba a leer, tácitamente se admitía que un autor español no podía decir nada de interés.

Así se adquiriría fama de sabio y todo era cuestión de esperar... la cátedra era, y aún es, ahora más que nunca, escalón para otros puestos”.<sup>102</sup>

Un episodio escabroso en la vida del Consejo fue el de la *Historia mundi*, donde quedó patente una vez más la *calidad* científica del grupo que lo usufructuaba.

Calvo Serer declaraba, en 1952, que “toda lucha grande para influir en el presente y por contribuir a la configuración del futuro sólo puede basarse en un profundo conocimiento de la historia. Y que los tres ingredientes –conocimiento del pasado, pasión por el presente y lucha por el futuro– son inseparables”<sup>103</sup>.

Estas palabras coincidían con los preparativos que había hecho el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la publicación de una ambiciosa *Historia mundi*, que trataría

---

102 Eloy Terrón: **Op. cit.**

103 Entrevista con Calvo Serer. Ateneo, n.º 19, Madrid, 11 de octubre de 1952.

sobre “la ciencia y el sectarismo en la Historia Universal” [sic]<sup>104</sup>.

Se buscó como director a Fritz Kem, que falleció prematuramente, y después a Valjavec, de la Universidad de Munich, que le gustaba hacer viajes fastuosos a Madrid. Un editor de Berna aceptó proporcionar una subvención anual para la obra.

Por parte extranjera aparecían historiadores como Albright, Breuil, Gooch, Levi della Vida, Nyberg, etc. Por España intervenían en el proyecto la brillante pléyade de catedráticos de Historia instalados en el Consejo, miembros o dóciles instrumentos del Opus Dei, que se repartieron el trabajo según su especialidad: Prehistoria para Martín Almagro, Pericot y Alcobé; García Gallo y Gibert, Edad media; Jover, Edad moderna; la Historia de España en América, Pérez-Embid, Rodríguez Casado, Céspedes y Gil Munilla. La Historia de la crisis del mundo moderno se la reservó entera Calvo Serer, no encontrando el Opus Dei ningún especialista de la misma altura para la Edad contemporánea.

Empezó la empresa, pasaron años, y como los grandes investigadores españoles no escribían sus capítulos, el editor se consideró desligado de su compromiso y el Consejo de Investigaciones perdió hasta el derecho a hacer la edición

---

104 La redacción de este episodio se basa fundamentalmente en los datos aparecidos en **Mañana**, n.º 12, París, febrero de 1966, p. 21: “Diccionario político español, 1966: Calvo Serer, don Rafael.”

española. Muchos cientos de miles de pesetas se gastaron en el empeño, y de él no quedó nada: tan sólo el nombre de Calvo Serer y otros ilustres historiadores españoles, junto al de sabios europeos de gran prestigio, en la redacción de una magna obra colectiva que nunca llegó a realizarse.

¿Qué se hizo entonces? ¿Hubo poda en el árbol Iuliano de las ciencias? La respuesta la dio el último Consejo de ministros del mes de noviembre de 1966 que acordó la reestructuración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. “Representa toda una actualización de las funciones del organismo más caracterizado de la investigación española”, decía el comunicado. Veamos, pues, la postura inicial de funcionamiento del Consejo que mereció los honores de ser actualizada<sup>105</sup>.

La actitud inicial violenta y liquidadora de los prohombres oficiales de la ciencia y de la cultura, era, en definitiva, clerical–autoritaria<sup>106</sup>. Basta citar en este sentido la actitud de un Ibáñez Martín o de cualquiera de aquellos “científicos” que “designados” por el mando se encontraron a la cabeza de organismos, departamentos científicos y puestos directivos de la política educacional en España.

---

105 Recientemente, Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia, ha acudido a ilustres científicos, como Severo Ochoa, para que auxilien con sus consejos y respalden con su prestigio las reformas que deben emprender ante la situación catastrófica de la investigación española.

106 Sobre clerical–autoritarismo, véase **in extenso** el capítulo 7, p. 297.

Calvo Serer resumiría más tarde, en 1950, semejante labor depuradora como “un catolicismo que emprende victoriosamente la tarea de recristianizar su cultura”, y en el diario *ABC* del 3 de enero de 1951, con aquella lapidaria frase de que “tras la victoria de las armas venía lo más difícil: había que depurar las costumbres, esa tradición, esa cultura, de lo mucho que en ellas se había mezclado de vicioso, de corrupto”.

Como bien puede observarse, la religión está muy presente en todo ello. Fuerza cohesionadora en 1936 –recuérdese que para los vencedores no fue un levantamiento sino una “cruzada”–, la religión se ofrecía como “fuerza de disuasión” a partir de 1939 apoyando la Iglesia católica con toda su fuerza social y bendiciones a Francisco Franco para que éste gobernase España por los siglos de los siglos, en un régimen de paz y bienaventuranzas. El fervor político de la Iglesia disipó además ciertas dudas que tenía la gran burguesía española ante ciertos grupos de Falange<sup>107</sup>.

La depuración de la ciencia y la cultura se emprendía, pues, con criterios políticos y religiosos que el núcleo del Opus Dei instalado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se esforzaría en imponer. Conforme crecieron las estructuras del Consejo, la nómina de estos comisarios

---

107 Todo lo que concierne a las implicaciones ideológicas queda analizado dentro del capítulo 7.



clerical–autoritarios<sup>108</sup> aumentó, destacándose en 1964 por méritos propios: Rafael Balbín Lucas, secretario de la Junta de la División de Humanidades y de la Junta coordinadora de Investigaciones filológicas; Ángel González Álvarez, presidente del Patronato Ramón y Cajal y director del Instituto Gregorio Marañón; Ángel Santos Ruiz, secretario del Patronato Ramón y Cajal y director del Instituto español de fisiología y bioquímica; A. Rius Miró, presidente del Patronato Alfonso el Sabio; V. Aleixandre Ferrandis, vicepresidente del mismo y presidente de la Comisión de publicaciones de ciencias; E. Gutiérrez Ríos, secretario del Patronato Alfonso el Sabio y rector, entonces, de la Universidad de Madrid; etc.<sup>109</sup>

Pero el hombre–clave en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue siempre Albareda. Los cargos que ocupaba José María Albareda Herrera en la estructura del CSIC llegaron a resultar innumerables: miembro del Patronato Alonso de Herrera, secretario general del Consejo ejecutivo, secretario de la Comisión permanente, vicepresidente del Consejo técnico del Patronato Alonso de Herrera, vocal de la Comisión de publicaciones de ciencias, vocal de la Junta de gobierno del Patronato Juan de la Cierva, vocal de la Comisión permanente de la misma Junta de gobierno del Patronato Juan de la Cierva.

---

108 Véase nota precedente.

109 Puck: **Art. cit. Mañana**, n.º 9.

También era director del Instituto nacional de edafología y agrobiología, director asimismo del Instituto de edafología y biología vegetal y vocal de la Junta de gobierno de la División de ciencias y de la Comisión permanente de la misma. Paradójicamente, el puesto que le absorbía más tiempo era, sin embargo, el de Rector Magnífico de la Universidad de Navarra, en Pamplona<sup>110</sup>.

Albareda falleció, desgraciadamente para el Opus Dei, en abril de 1965.

Hoy día, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sigue funcionando bajo el alto patronato del jefe del Estado, Francisco Franco, representado por el ministro de Educación y Ciencia, Villar Palasí, que ostenta el cargo de presidente nato. El presidente tiene por función dirigir los asuntos generales del Consejo, convocar el Pleno y el Ejecutivo y representar social y jurídicamente dicho organismo. Actualmente, como presidente honorario, figura José Ibáñez Martín. Los tres vicepresidentes (Enrique Gutiérrez Ríos, Luis Pericot García, Antonio Ríos Miró) suplen al presidente en sus funciones y llevan, por delegación del presidente, la dirección de sus respectivas secciones.

El secretario general (Ángel González Álvarez) “coordina” la labor de los patronatos, ejerce las funciones de su cargo en el Pleno, en el Consejo ejecutivo y en la Comisión

---

110 **Ibid.**

permanente, comunica y ejecuta los acuerdos de los órganos de gobierno de los patronatos y de la presidencia; desempeña la jefatura de la organización administrativa, cuya regulación propondrá al Consejo ejecutivo, de acuerdo con el Interventor (!); rige el servicio de informaciones y redacta la memoria anual. En suma, Ángel González Álvarez, heredero del puesto de Albareda, sigue siendo el hombre-clave del Opus Dei en el CSIC.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuenta hoy en su nómina con más de 3 000 personas, de las cuales más de 800 son investigadores superiores; el resto, investigadores de grado medio y de auxiliares especializados. El número de centros de investigación se aproxima a los doscientos, dedicándose los “científicos” alojados en el CSIC a todas las ramas del saber, incluida la explotación científica de este organismo público en provecho de la Obra de Dios y de sus socios.

## **2. Los tentáculos del CSIC: el núcleo de Sevilla y el grupo de Barcelona**

Ni la universidad, ni la ciencia, ni la cultura figuraban entre los propósitos inconfesados de los intelectuales que formaron el primer núcleo de socios del Opus Dei. Los tentáculos se extendieron pronto desde Madrid a las ciudades universitarias de provincias y con especial

predilección hacia Sevilla y Barcelona.

El hombre-clave, el principal animador del núcleo intelectual del Opus Dei en Sevilla, que comenzó a desarrollarse a partir de la guerra y hacia 1942, fue Vicente Rodríguez Casado. Su biografía es, en cierto modo, clásica: hijo de militar (nació en Ceuta en 1918), obtuvo muy joven, a los 24 años, la cátedra de Historia universal moderna y contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. Ha viajado por Francia, Italia e Inglaterra y ha escrito varios libros –uno, lo cual es significativo, sobre Carlos III– y algunas decenas de artículos de investigación histórica. Ha desempeñado cerca de cinco años el cargo de decano y algunos más el de vicedecano de su propia Facultad. También ha sido director general en el Ministerio de Información y desde 1963 ocupa en Madrid un cargo político (director del Instituto Social de la Marina), pasando a ser entonces catedrático excedente de Sevilla. En 1967 obtiene por traslado una cátedra equivalente en Madrid. Hasta entonces la actividad universitaria y apostólica en Sevilla de Vicente Rodríguez Casado había sido grande. Seis meses después de haber ganado las oposiciones a cátedra, funda la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, en la que desde entonces, es decir desde 1943, permanece como director.

La lista de colaboradores de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos fue muy extensa: Pérez-Embú, Calderón Quijano, Muro Orejón, Javier Ayala, Gil Munilla, Céspedes del Castillo, Giménez Fernández, Alfonso de

Cossío, Manzano, Marco Dorta, Lojendio, Arellano, Gutiérrez Alviz, Hernández Díaz, Morales Padrón, Peñalver Simó, Armas Medina, Sánchez Pedrote, Meneos Guajardo–Fajardo y Bermúdez Plata, éste último director del Archivo de Indias. En esta Escuela de Estudios Hispanoamericanos se planteó, en los años cincuenta, una monumental *Historia moderna* bajo el patrocinio científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. “Era, para Vicente Rodríguez Casado, la primera vez que una generación de historiadores se dedicaba a una labor común”.

Paralelamente a ello, Vicente Rodríguez Casado proseguía sin descanso su labor de captación apostólica. Florentino Pérez–Embid, José Antonio Calderón Quijano, Guillermo Céspedes y Octavio Gil Munilla “pasaron” por su cátedra como adjuntos; los dos últimos, Céspedes y Gil Munilla habían sido anteriormente alumnos suyos; dirigió asimismo la tesis doctoral de Vicente Palacio Atard, etc.

J. A. Calderón Quijano es hoy rector de la Universidad de Sevilla; Guillermo Céspedes abandonaría el Opus Dei años más tarde yéndose a América; Octavio Munilla seguirá en Sevilla con fuertes responsabilidades dentro del Opus Dei y mangoneando en la Facultad de Filosofía y Letras, y Florentino Pérez–Embid, el más ambicioso del grupo, trasladaría su centro de actividad a Madrid en enero de 1947, aunque sus contactos y visitas a Sevilla siguieran siendo muy frecuentes. En 1949 los cuatro habían ganado oposiciones a cátedra en la Universidad de Sevilla.

A partir de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, con Vicente Rodríguez Casado al frente, el grupo de Sevilla organizó la Universidad Hispanoamericana de la Rábida, las Asambleas de Americanistas, con su inevitable visita al Archivo de Indias, el Colegio Mayor Santamaría del Buen Aire, una Residencia de Investigadores situada en la plaza de Doña Elvira y el club “La Rábida”.

Los fondos del CSIC y del Estado fueron invertidos con cierta generosidad en estas obras, verdaderos escaparates donde se puede admirar en perpetua exhibición la castradora labor que estos intelectuales afirman hacer “en defensa de la Cultura”. Cultura con mayúscula, por supuesto.

La Universidad Hispanoamericana, levantada cerca del monasterio de La Rábida, en la confluencia de los ríos Odiel y Tinto, será ampliamente utilizada para fines de captación del Opus Dei. De igual modo el Club La Rábida, la Residencia de Investigadores y el Colegio Mayor Santamaría del Buen Aire, situados en Sevilla y su periferia<sup>111</sup>.

Pero no todos los socios del Opus pertenecían a la Facultad de Filosofía y Letras; en la Facultad de Medicina ya militaba, por ejemplo, Díaz Domínguez, catedrático de oftalmología; y, en la Facultad de Ciencias, Eduardo Alastrúe. También en

---

111 Recientemente, el Opus Dei dirige en Sevilla una escuela de arte y decoración, una residencia femenina, un instituto de enseñanza media, el Colegio Mayor Guadaira (masculino) y la Academia IFAR para la preparación del curso preuniversitario.

la Facultad de Ciencias estaba por aquellos tiempos como catedrático Lora Tamayo que nunca adquirió un compromiso firme con el Opus. Designado luego ministro de Educación, llamó a su lado compañeros de cátedra de su época sevillana como Martínez Moreno, (miembro éste del Opus Dei), Hernández Díaz, etc., señal evidente de sus limitaciones en la selección de un equipo amplio de colaboradores para su ministerio.

Acusado, en las esferas del gobierno, de innumerables errores, de debilidad, por un lado, y excesiva intransigencia, por otro, su indecisa carrera política se vio truncada con el despertar del movimiento universitario y la aparición de una oposición política organizada en el seno de la universidad española.

Los restantes aspectos de la política educativa durante su ministerio han sido también un fracaso; pero ha sido sin duda “la escasa coordinación” de su departamento con el equipo del Plan de Desarrollo, preponderante entonces en el gobierno, lo que precipitó su caída.

Otro puntal básico además de Vicente Rodríguez Casado, fue en el grupo de Sevilla Jesús Arellano. De la Rioja navarra, de Corella exactamente, afincado en Sevilla desde 1946 – fecha en que ganó la cátedra–, Jesús Arellano ayudó a la promoción de muchos jovencitos en aquella época. Antonio del Toro ha sido uno de los discípulos más agradecidos a su maestro y, aunque luego abandonaría el Opus Dei, su labor

no dejó de ser eficacísima en las filas de la Obra.

De Sevilla proceden también los hermanos Fontán, Antonio y Eugenio. Hijos de médico, Eugenio por su matrimonio con una Oñate se dedicaría a los negocios<sup>112</sup>; Antonio, en cambio, a su cátedra y al Opus Dei por completo.

Patricio Peñalver Simó y Alfonso Candau Parias, este último procedente de una rica familia terrateniente de El Coronil (Sevilla), también destacarían más tarde conquistando ambos oscuras cátedras en universidades de provincias.

Recién terminada la guerra, un suceso pintoresco les ocurriría a Jiménez Vargas, a Balcells, a López Rodó y a los otros miembros del núcleo inicial de fundadores del Opus Dei en Barcelona. Vivían en un pisito en comunidad y algunos de entre ellos apenas sobrepasaban los veintiún años. Esto hizo que tropezasen con algunas dificultades para alquilar el piso y que se pusiera a nombre de Alfonso Balcells Gorina, hoy exrector de la Universidad de Salamanca, que entonces contaba veinticuatro años cumplidos y era, por tanto, mayor de edad.

Llegó a oídos de los falangistas la historia del piso y sospecharon de aquellos señoritos burgueses que querían hacer vida “en comunidad” sin ingresar en el seminario. En toda España estaba abierta la veda del hombre y la especialidad de caza de los falangistas era el homosexual y

---

112 Véase capítulo 6, p. 291.



el judío, aparte, claro está, de las especies comunes: masones, comunistas o demócratas de cualquier signo o tendencia. Un día apareció un piquete de falangistas: el piso fue registrado, yendo a la cárcel sus habitantes, acusados de homosexualidad y vida en común. Movilizadas influencias y aclarado el equívoco, fueron puestos en libertad a las pocas horas. El celo depurador de los camaradas falangistas fue excesivo y el suceso no tuvo más consecuencias; pero sirvió, en cambio, para que se encontrasen por primera vez dos de las fuerzas políticas decisivas con que ha contado Franco para mantener su dictadura en España: el Opus Dei y la Falange.

El padrino más importante con que contó el Opus Dei en esta época en Barcelona fue Fernando Valls Taberner, nacido en 1888 y fallecido en 1942. Primogénito de una de las familias de la oligarquía que más ha abastecido con sus miembros las listas de socios del Opus Dei, fue, según Gonzalo Fernández de la Mora, “una difícil y equilibrada simbiosis de apostolado religioso, investigación científica, promoción cultural y acción política y financiera”. Contribuyó decisivamente a la puesta en marcha de la delegación barcelonesa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con su prestigio avaló las exiguas actividades del Opus Dei en sus comienzos apostólicos de Cataluña. No lo ha olvidado el Opus Dei que,

años más tarde, en 1963, dedica un libro a su memoria<sup>113</sup>.

Fernando Valls Taberner ingresó muy joven en la *Lliga* y fue diputado del parlamento regional catalán en 1932. Con anterioridad había sido desterrado por la dictadura de Primo de Rivera. En 1936, huyó de Barcelona refugiándose en Italia cuando era Duce Mussolini. A los pocos meses volvió a España y, en 1937, en compañía de Eugenio Montes y otros clerical–autoritarios, recorrió América del sur buscando apoyo político para el “Movimiento” de Franco. Escribió *Palabras del momento* (1930), *En las horas confusas* (1934), de título revelador, y en 1939, *Reafirmación espiritual de España*, donde justificaba el levantamiento contrarrepblicano y teorizaba sobre el fascismo y los problemas regionales. Escribió además en catalán monografías sobre la historia medieval de Cataluña. Fue un protector de la música y llegó a poseer una de las mejores bibliotecas privadas de España, todo ello unido a gerencias de empresas y a consejos de administración. Falleció prematuramente a los 54 años de edad.

El grupo opusdeista de Barcelona, del que ya algunos miembros habían frecuentado en tiempos de la República la universidad con alguna fortuna (Balcells, por ejemplo, fue delegado escolar durante cuatro años), utilizó como trampolín para su apostolado en Barcelona la delegación del

---

113 José María Albareda y otros colaboradores: A Fernando Valls Taberner. Diputación de Barcelona. Barcelona, 1963.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desde el cual era lentamente introducido en la burguesía catalana *Camino*, libro entonces recién aparecido. La burguesía catalana, como afirma Vicens Vives, había logrado rápidos y sensacionales triunfos en el espacio de un decenio, tanto en el terreno artístico como en el de la construcción de “carreteras negras” (o de asfalto). ¿Qué milagro ocurría para que *Camino*, libro de espiritualidad, “entrara” tan fácilmente? ¿Qué talismán había encontrado la burguesía catalana en la obra de Escrivá y en sus adeptos?

El deslumbramiento de la burguesía y sus retoños cuando leían las máximas de *Camino* o comenzaban a desvelar los secretos de la Obra de Dios aparece reflejado en el siguiente testimonio: “Estos y otros conceptos [los de *Camino*] sonaban en los oídos de los jóvenes formados en los colegios de religiosos o que habían soportado la asignatura de “religión” en los cursos de bachillerato y en la universidad, como algo nuevo y liberador. Por esta misma razón el Opus Dei constituyó una verdadera tentación para ciertos jóvenes catalanes. Para aquellos que, ya sea directamente, ya sea por el ambiente familiar, habían vivido antes de la guerra civil la entrada del nuevo catolicismo en Cataluña a través de la *Federado de Joves Cristians de Catalunya*, el escoltismo, las nuevas escuelas, el movimiento intelectual expresado principalmente por *El Mati*, etc. Pero el desengaño se produjo muy pronto en los espíritus capaces de crítica. Fácilmente se admitió que lo que el Opus Dei ofrecía no era

más que un nuevo tinte exterior pegado encima del más típico y anacrónico “catolicismo español”, que venía, además, doblado de espíritu y disciplina fascistas”.<sup>114</sup>

Por supuesto, que ese desengaño se produjo tan sólo en ocasiones excepcionales porque los espíritus capaces de crítica no abundaban entre los católicos de la burguesía catalana. Así esos burgueses que habían vivido directamente o en familia la entrada del nuevo catolicismo en Cataluña antes de la guerra y que habían encontrado en el alzamiento de los militares en 1936 la salvaguardia de sus intereses y privilegios, leían *Camino* con aprovechamiento porque encontraban en su lectura algo que les era vagamente familiar y que les había ayudado en su lucha contra el pueblo: una ideología fascista<sup>115</sup>. Fernando Valls Taberner, el marqués de Comillas, Cambó, Félix Millet Maristany, son algunos de estos prohombres catalanes. Juan March – financiero de calibre internacional– merece ser citado aunque sólo de paso: tuvo la clarividencia de apoyar con todos sus recursos el alzamiento antirrepublicano. Algunos grandes industriales vascos participaron de esta clarividencia autosalvadora. Entre todos estos capitalistas católicos catalanes, la peripecia biográfica de Félix Millet Maristany ilustra ejemplarmente nuestra historia. En su juventud había participado en la fundación de la *Federado*

---

114 P.B.: «Significación religiosa, económica y política del Opus Dei». **Horizonte español 1966**, tomo I, p. 232.

115 Véase capítulo 7, p. 301.

*de Joves Cristians de Catalunya* y colaborado en el diario *El Mati*. Hacia los años cuarenta aparece como presidente del consejo de administración del que luego sería Banco Popular Español, sirviendo Millet Maristany de cabeza de puente de la penetración y control de este banco por el Opus Dei<sup>116</sup>.

### **3. El Opus Dei en la enseñanza superior**

Aun estando separado de la universidad, el CSIC era considerado un organismo universitario. La penetración realizada por la Obra de Dios en la enseñanza superior se realizó principalmente a través de lo que algunos denominan con acierto “el asalto a las cátedras universitarias”.

Los objetivos que alcanzaron los socios del Opus Dei con la penetración lenta y progresiva en el escalafón universitario fueron, en los primeros años, objetivos de prestigio; aunque luego parte de ellos fueran enviados a Pamplona para legalizar con su *status* de catedrático numerario, la situación de la Universidad de Navarra.

En este sentido la Universidad de Navarra también representó un fortalecimiento para el Opus Dei; pues no hay que olvidar que el catedrático “crea escuela”, la cual a su vez se dispersa, apoyándose mutuamente sus miembros en las

---

116 Véase capítulo 6, p. 233.

nuevas oposiciones. Los catedráticos socios del Opus Dei, insertados en este mecanismo social, lo reforzaron con los métodos de apostolado que habían conocido durante su aprendizaje dentro del aparato burocrático de la Obra de Dios.

Aquello que Ibáñez Martín llamó “abrir de par en par las puertas a una generación no contaminada de pasados errores” iba a afectar en primer lugar a las cátedras universitarias. Gran parte de los hombres capaces de España, la mayor riqueza que un país posee, hijos del pueblo o que se habían incorporado a su lucha, fueron exterminados.

Los fusilamientos, la cárcel, la depuración, fue el precio que pagaron en España quienes habían luchado contra todo lo que Franco representaba.

El panorama de las cátedras era desolador, principalmente en Madrid y Barcelona, donde enseñaban los hombres más valiosos, y sus cátedras eran las máspreciadas.

El estado subsiguiente en que quedó España tras la guerra y el *impasse* político inicial de la segunda guerra mundial imposibilitó en un principio el funcionamiento normal de la universidad y de las cátedras universitarias.

La solución de urgencia fue el traslado a Madrid y Barcelona de mediocres catedráticos de provincias

partidarios de Franco. “Es la época –como dice Antonio Fontán, militante del Opus Dei– en que llenan las filas semivacías de los claustros madrileños con la flor y nata de las universidades de provincias”<sup>117</sup>.

Con Ibáñez Martín en el Ministerio de Educación nacional, los escasos socios del Opus Dei no se beneficiaron de los traslados tanto como de las nuevas oposiciones que iban a ser convocadas para recubrir los huecos en el escalafón de catedráticos.

Se ha polemizado y vertido mucha tinta sobre el procedimiento de las oposiciones para catedrático en España y en donde se utiliza, desde el siglo pasado, el mismo mecanismo: el opositor a cátedra debe pasar una serie de pruebas ante un tribunal compuesto de cinco miembros. La diferencia con épocas anteriores estribó en que Ibáñez Martín, en calidad de ministro de Educación, nombraba a dedo entre 1940 y 1951 los cinco miembros del tribunal,

---

117 A. Fontán: **Los católicos en la Universidad española actual**. Rialp, Madrid, 1961, p. 72.

Calvo Serer ha relatado una escena que tuvo lugar hacia 1950 en la embajada de España ante la Santa Sede: cuando, en presencia del embajador Ruiz Giménez, alguien dio a entender ante Escrivá que el Opus Dei iba al asalto de las cátedras universitarias utilizando toda especie de procedimientos, el Fundador replicó agriamente que no veía como jóvenes bien dotados y consagrados a la Iglesia podían interesarse en ocupar injustamente puestos de profesores en oscuras universidades de provincias con riesgo de comprometer su salud eterna por un salario irrisorio. (Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 144–145.)

saltándose así todos los reglamentos que establecían un turno entre los catedráticos numerarios de universidad para figurar como miembro en los tribunales de oposiciones.

Este método expeditivo favoreció, sobre todo, a los socios del Opus Dei que ocupaban, desde la plataforma del CSIC, una posición inmejorable cuando se iniciaron las primeras oposiciones, que pronto se convirtieron en una operación política: el asalto de las cátedras.

No sólo fue el Opus Dei quien comenzó a aprovechar el vacío que existía en 1939 en la universidad española. La ACNP, por su parte, también inició el asalto de las cátedras. El Centro de Estudios Universitarios (CEU) constituía en 1941 un vivero de catedráticos de Derecho (en sólo dos años varios de sus profesores habían ganado oposiciones a la Universidad).

La consigna del presidente de la ACNP fue entonces: “Opositar a cátedras”.

Martín-Sánchez Juliá decía también en 1941: “Nos falta el vivero de catedráticos de otras Facultades y de Institutos, y yo os ruego que me ayudéis a procurar que surja”. Y pronto –cuenta A. Fontán, miembro del Opus Dei y rival de la ACNP– hubo catedráticos propagandistas de filosofía, literatura, ciencias políticas, económicas y veterinaria<sup>118</sup>.



Sobre la convocatoria de nuevas oposiciones, observamos en el cuadro 1 que estas oposiciones se realizan tardíamente y de un modo irregular porque la misma devastación de las cátedras, consecuencia del fusilamiento, el éxodo y la depuración de catedráticos republicanos, hizo aún más difícil el intento por parte del régimen franquista de poner otra vez en funcionamiento la universidad española.

Puede asegurarse que hasta la promulgación, en 1943, de la ley de Ordenación universitaria no funcionaron con normalidad las cátedras y las universidades españolas.

El siguiente cuadro muestra que hasta octubre de 1940 no tienen lugar las primeras oposiciones y que después, durante cuatro meses de 1941 (febrero, marzo, abril y mayo), no se convoca ninguna oposición.

No conviene olvidar que en aquel tiempo los concursos no se declaraban desierto: oposición convocada equivalía a cátedra ganada por alguno de los concursantes<sup>119</sup>.

---

48–49.

119 Según A. Fontán, en la obra citada, de 1939 a 1959 se elevaron de setecientas a novecientas el número de cátedras universitarias en España. A este número deben añadirse las cátedras vacantes por causa de la guerra civil. Según un testigo que vivió ese tiempo, el curso 1939–1940 fue, en expresión de estudiante, un curso «perdido» aunque no para efectos académicos. Durante el curso siguiente, 1940–1941, la vida en la universidad española no alcanzó la normalidad hasta bien entrado el año 1941. El testimonio refuerza plenamente lo que señala el cuadro 1.

Cuadro 1. Las oposiciones a cátedra en los cuatro años posteriores a la guerra civil española (1939–1940–1941–1942).

|             | 1939                      |                               |                      | 1940                      |                               |                      | 1941                      |                               |                      | 1942                      |                               |                      |
|-------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|
|             | <i>Oposiciones libres</i> | <i>Oposiciones auxiliares</i> | <i>Total mensual</i> | <i>Oposiciones libres</i> | <i>Oposiciones auxiliares</i> | <i>Total mensual</i> | <i>Oposiciones libres</i> | <i>Oposiciones auxiliares</i> | <i>Total mensual</i> | <i>Oposiciones libres</i> | <i>Oposiciones auxiliares</i> | <i>Total mensual</i> |
| Enero       |                           |                               |                      | —                         | —                             | —                    | 6                         | —                             | 6                    | —                         | —                             | —                    |
| Febrero     | Fin de la guerra          |                               |                      | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 2                         | 3                             | 5                    |
| Marzo       |                           |                               |                      | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 1                         | 1                             | 2                    |
| Abril       | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 3                         | 1                             | 4                    |
| Mayo        | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 4                         | 2                             | 6                    |
| Junio       | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 2                         | —                             | 2                    | 3                         | 1                             | 4                    |
| Julio       | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 2                         | —                             | 2                    | 3                         | 2                             | 5                    |
| Agosto      | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | 2                         | 2                             | 4                    | —                         | —                             | —                    |
| Septiembre  | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    | —                         | —                             | —                    |
| Octubre     | —                         | —                             | —                    | 1                         | 2                             | 3                    | 1                         | 1                             | 2                    | 2                         | —                             | 2                    |
| Noviembre   | —                         | —                             | —                    | 22                        | 7                             | 29                   | 2                         | 1                             | 3                    | 2                         | —                             | 2                    |
| Diciembre   | —                         | —                             | —                    | 3                         | 1                             | 4                    | 4                         | 4                             | 9                    | 2                         | 1                             | 3                    |
| Total anual |                           | —                             |                      |                           |                               | 36                   |                           |                               | 28                   |                           |                               | 33                   |

Fuente: Escalafón de catedráticos numerarios de universidad. Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1964.

La alta proporción entre las oposiciones libres y las oposiciones auxiliares se mantuvo parecida en 1940: 26–10; en 1941: 20–8 y en 1942: 22–11; ingresando los dos primeros miembros del Opus Dei por medio de oposiciones auxiliares: José María Albareda Herrera y Ángel Santos Ruiz “ganaron” ambos la fácil oposición en noviembre de 1940.

Y si analizamos el número de cátedras por trimestre de los cuatro primeros años de la postguerra observamos (véase el gráfico 1) que salvo el fuerte arranque inicial (noviembre de

1940), el número de oposiciones a cátedra se mantiene todavía elevado hacia 1942 y hasta algún tiempo más tarde el ritmo de convocatorias no llegará a descender manteniéndose desde entonces a un nivel medio considerado normal.

Gráfico 1.

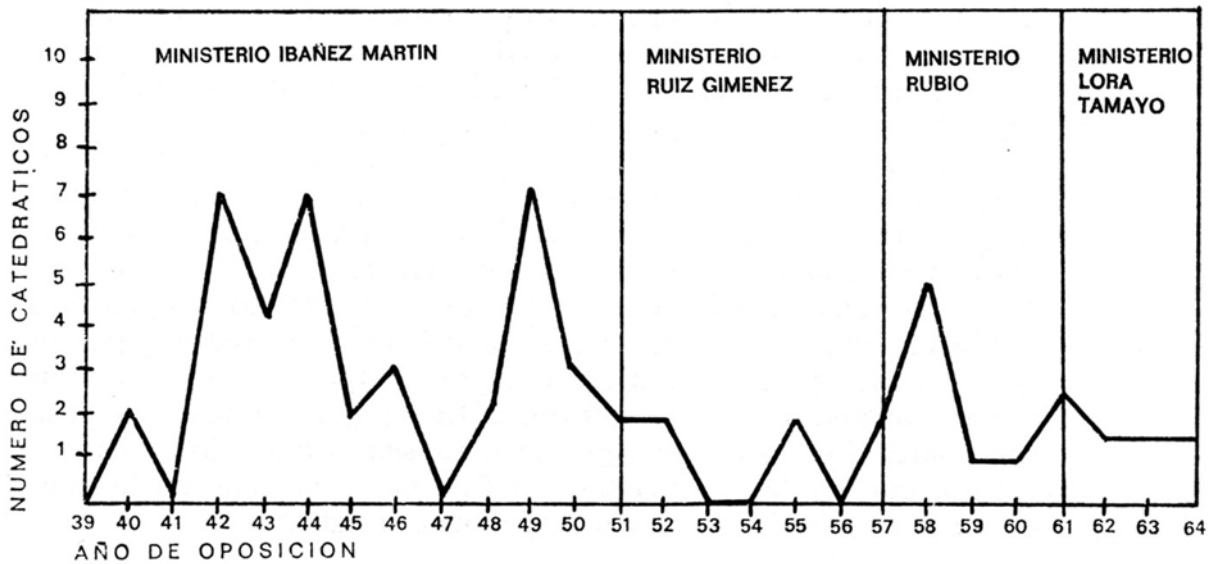
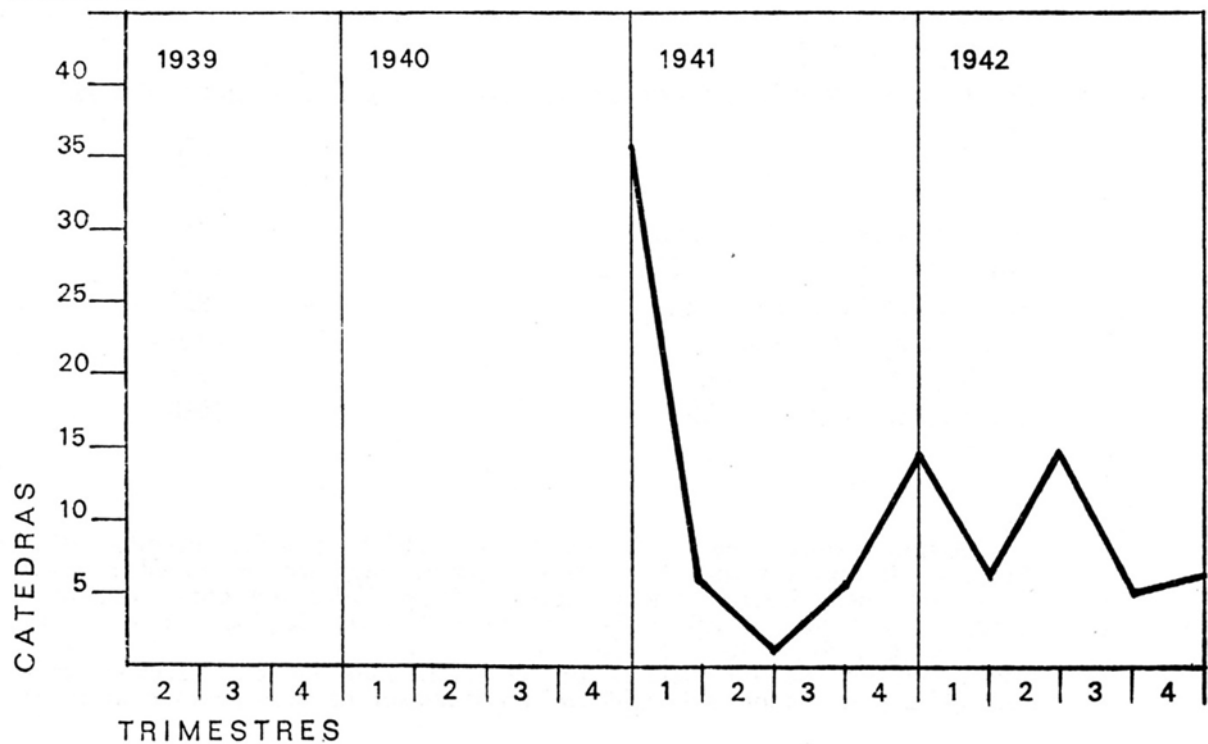


Gráfico 2.



Los primeros miembros del Opus Dei, en las oposiciones a cátedra, aparte Albareda y Santos Ruiz, aparecen en 1942: González Barredo en el mes de abril; Botella y Orlandís en mayo; Calvo Serer, Rodríguez Casado y Jiménez Vargas en junio; y Díaz Domínguez en julio del mismo año, aunque el enrolamiento de éste último en el Opus Dei posiblemente tuvo lugar más tarde.

Es el primer ataque en tromba a las cátedras por parte de los escasos miembros del Opus Dei.

El reconocimiento legal del obispo de Madrid–Alcalá, Eijo y Garay, como “pía unión”, el 10 de marzo de 1941, había sido una inyección de ánimo para todos ellos.

Por otra parte, es revelador el hecho de que tres de los siete nuevos catedráticos opusdeistas, Francisco Botella, Jiménez Vargas y Calvo Serer, junto con Lain Entralgo, también catedrático en 1942, proviniesen de Burjasot.

Considerado como “colegio de superdotados”, el Colegio del Beato Ribera, de Burjasot, situado en los alrededores de Valencia, alberga becarios que cursan estudios universitarios y que gracias a una selección mantienen un alto nivel de rendimiento intelectual que ha dado fama al colegio. Junto con Calvo Serer, Botella y Jiménez Vargas, por Burjasot han pasado Suárez Verdeguer, López Ibor, Lain Entralgo, Palacio Atard y otros astros de la *intelligentsia* española.

Fundado por el arzobispo Juan de Ribera en el siglo XVII, el Colegio de Burjasot fue en la postguerra uno de los clásicos lugares donde el Opus Dei ha reclutado sus miembros. A ello colaboraba Antonio Rodilla, uno de sus promotores.

Desde el final de la guerra civil, no ha habido curso en el que alguno que otro huésped del colegio no haya ingresado en el Opus Dei<sup>120</sup>.

A fin de poder observar con más precisión el llamado “asalto a las cátedras”, ofrezco a continuación una lista, por supuesto nada exhaustiva, de sesenta catedráticos numerarios de la universidad española vinculados al Opus Dei (cuadro 2).

Entre ellos se encuentran socios militantes del Opus Dei y algunos exsocios como Céspedes del Castillo e Ignacio de la Concha; viejos catedráticos incorporados como Cabrera Felipe o López Ibor u hombres que, tras ser aupados a la cátedra por el Opus Dei, lo han abandonado luego como Jordano Barea o N. Ramiro Rico; pero todos han poseído o poseen una clara vinculación al Opus Dei, ya sea como

---

120 Artigues señala que en la década de 1950 el Opus Dei intentó infiltrarse metódicamente en Burjasot y que dos o tres becarios miembros de la Obra de Dios intentaron, a espaldas del director, hacer ingresar otros fieles del Opus Dei. Pero la maniobra fracasó finalmente a causa de la actitud firme de los otros pensionados. (Daniel Artigues: **Op. cit.**, nota 7, p. 130.)

Esta versión no concuerda con el testimonio de residentes y exresidentes, para quienes la penetración del Opus Dei en Burjasot ha sido lenta e ininterrumpida.

militantes o como simpatizantes, que les hace acreedores a figurar en la lista, en la que figura el año de su nacimiento y el año que ganaron la cátedra.

Cuadro 2. Catedráticos numerarios socios y exsocios del Opus Dei.

|                                  | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año que gano<br/>la cátedra</i> |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| Alastrué Castillo, Eduardo       | 1913                         | 1944                               |
| Albareda Herrera, José María     | 1902                         | 1940                               |
| Alvarez de la Vega, Félix        | 1921                         | 1950                               |
| Amat Bargués, Miguel             | 1910                         | 1943                               |
| Arellano Catalán, Jesús          | 1921                         | 1946                               |
| Balbín Lucas, Rafael de          | 1910                         | 1943                               |
| Balcells Gorina, Alfonso         | 1915                         | 1955                               |
| Baquero Goyanes, Mariano         | 1923                         | 1949                               |
| Benítez Claros, Rafael           | 1919                         | 1953                               |
| Botella Raduán, Francisco        | 1915                         | 1942                               |
| Burillo Loshuertos, Jesús        | 1934                         | 1964                               |
| Cabrera Felipe, Juan             | 1898                         | 1920                               |
| Calvo Serer, Rafael              | 1916                         | 1942                               |
| Candau Parias, Alfonso           | 1922                         | 1957                               |
| Casas Torres, José Manuel        | 1916                         | 1944                               |
| Céspedes del Castillo, Guillermo | 1920                         | 1949                               |
| Comellas García-Ueva, José Luis  | 1928                         | 1963                               |
| Concha Martínez, Ignacio de la   | 1916                         | 1944                               |
| Cotorruelo Sendagorta, Agustín   | 1925                         | 1960                               |
| Díaz Domínguez, Diego            | 1899                         | 1942                               |
| Ferrer Regales, Manuel           | 1927                         | 1958                               |
| Floristán Samanes, Alfredo       | 1921                         | 1955                               |

| <i>Catedráticos numerarios</i>                     | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año que ganó<br/>la cátedra</i> |
|----------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| Fontán Pérez, Antonio                              | 1923                         | 1949                               |
| Fuenmayor Champín, Amadeo de                       | 1915                         | 1943                               |
| García Hoz, Víctor                                 | 1911                         | 1944                               |
| Garrido Arilla, Luis María                         | 1930                         | 1959                               |
| Gibert Sánchez de la Vega, Rafael                  | 1919                         | 1950                               |
| Gil Munilla, Octavio                               | 1922                         | 1949                               |
| González Alvarez, Angel                            | 1916                         | 1946                               |
| González Barredo, José María                       | 1906                         | 1942                               |
| Guaita Martorell, Aurelio                          | 1922                         | 1958                               |
| Hervada Xiberta, Francisco Xavier                  | 1934                         | 1964                               |
| Jiménez Vargas, Juan                               | 1913                         | 1942                               |
| Jordano Barea, Juan                                | 1924                         | 1961                               |
| Laralde Barrio, Jesús                              | 1920                         | 1951                               |
| Lombardía Díaz, Pedro                              | 1930                         | 1958                               |
| López Ibor, Juan José                              | 1906                         | 1932                               |
| López Rodó, Laureano                               | 1920                         | 1945                               |
| Martín Pérez, Antonio                              | 1919                         | 1958                               |
| Millán Puelles, Antonio                            | 1921                         | 1951                               |
| Moreno Báez, Enrique                               | 1908                         | 1949                               |
| Orlandís Rovira, José de                           | 1918                         | 1942                               |
| Ors Pérez, Alvaro                                  | 1915                         | 1943                               |
| Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia, Eduardo | 1910                         | 1946                               |
| Peñalver Simó, Patricio                            | 1919                         | 1957                               |
| Pérez-Embid, Florentino                            | 1918                         | 1949                               |
| Ponz Piedrafita, Francisco                         | 1919                         | 1944                               |
| Pulido Cuchi, Francisco                            | 1913                         | 1952                               |
| Ramiro Rico, Nicolás                               | 1910                         | 1952                               |
| Rodríguez Casado, Vicente                          | 1918                         | 1942                               |
| Rodríguez Rodríguez, Federico                      | 1918                         | 1961                               |
| Sánchez Bella, Ismael                              | 1922                         | 1950                               |
| Sancho Rebullida, Agustín de Asís                  | 1921                         | 1961                               |
| Santos Ruiz, Angel                                 | 1912                         | 1940                               |
| Saumells Panadés, Roberto                          | 1916                         | 1958                               |
| Senent Pérez, Salvador                             | 1918                         | 1945                               |
| Siguán Soler, Miguel                               | 1918                         | 1962                               |
| Suárez Verdeguer, Federico                         | 1917                         | 1948                               |
| Ullastres Calvo, Alberto                           | 1914                         | 1948                               |
| Vilas López, Lorenzo                               | 1905                         | 1944                               |

La media de edad de todos ellos, ligeramente superior a 31 años, resulta discretamente elevada sin forzar los límites fijados convencionalmente, y que oscilan entre 25 y 35 años de edad, para un opositor a cátedra normal. Agrupando las

cátedras por años se observa, a excepción de algunos años, una cierta regularidad hasta nuestros días que desmonta la tesis del intento por parte del Opus Dei de apoderamiento total de la Universidad española, su incapacidad, su frustramiento y su “atrincheramiento” posterior en Pamplona<sup>121</sup>.

El Opus Dei, al contrario, sigue en nuestros días colocando gradualmente socios suyos en las cátedras y hasta ahora, no ha sufrido grave revés alguno: la penetración de los socios de la Obra de Dios en las cátedras universitarias españolas continúa siendo lenta y progresiva.

Un análisis selectivo de los tentáculos del Opus Dei no puede marginar un centro de enseñanza superior tan típico de la sociedad neocapitalista como el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa en Barcelona. En el IESE se han formado algunos de los mejores cuadros del Opus Dei que a la cabeza de la mafia tecnocrática monopolizan hoy prácticamente el aparato de Estado en España. El análisis del IESE sirve también para conocer la penetración del Opus Dei en la sociedad española, luego que el CSIC dejó de ser el nido político de la Obra de Dios, en 1951, y entró en funcionamiento la Universidad de Navarra de la que el IESE depende.

El Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE)

---

121 Véase José L. Aranguren: “El futuro de la Universidad». Cuadernos Taurus, Madrid, 1962, p. 15.



inició sus actividades docentes en octubre de 1958. Su doble objetivo era: “Por una parte, contribuir a la creación de una ciencia de la empresa fundamentada en la integración de sólidos principios cristianos y científicos; por otra, proporcionar a los hombres de empresa, el conjunto de ideas y conocimientos que les permita profundizar en la función profesional, social y humana de su cometido”.<sup>122</sup>

Para conocer el alcance del apostolado del IESE, centro de enseñanza superior adscrito a la Universidad de Navarra, conviene analizar, aunque sea brevemente, el poder social que representan sus diplomados. Hasta 1965, después de siete años de actividad docente, habían participado en los *cursos de perfeccionamiento* del IESE, 79ó hombres de empresa que se repartían de la siguiente manera:

| <i>Programa</i>                      | <i>Diplomados</i> | <i>Media de edad</i> | <i>Media de años de experiencia</i> | <i>Número de trabajadores</i> | <i>Número de empresas</i> |
|--------------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| 1. Alta dirección                    | 305               | 48                   | 22                                  | 230 000                       | 540                       |
| 2. Desarrollo para la alta dirección | 248               | 35                   | 13                                  | 90 000                        | 300                       |
| 3. Dirección                         | 243               | 35                   | 14                                  | 60 000                        | 200                       |

Fuente: Félix Huerta: “El IESE”. *Nuestro Tiempo*, n.º 13ó, octubre–diciembre de 1965, p. 422–423.

Instalado en Barcelona, el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa ha empezado a ocupar también un lugar destacado en el abastecimiento de cuadros para la gerencia

---

122 Félix Huerta: «El IESE». *Nuestro Tiempo*, n.º 136, octubre de 1965, p. 421.

de empresas españolas, especialmente en las de Cataluña. Esta labor de *formación de nuevos dirigentes* de empresas se inició durante el curso 1964–1965 utilizando el Programa *Master* en Economía y dirección de empresas que es una trasplantación completa del *Business Administration* americano. (El IESE mantiene desde su fundación estrechos lazos con la Harvard Business School de la Universidad de Harvard.)

Treinta alumnos obtuvieron diplomas en el Programa *Master* del primer año, y treinta y cuatro en el segundo. Los participantes tenían en su mayoría algún título universitario: de 34 alumnos en el curso 1965–1966, había 14 ingenieros, 9 abogados, 6 economistas y otros 4 licenciados universitarios. En la admisión existe un filtraje riguroso (en el curso 1964–1965 para 30 plazas convocadas se presentaron 117 candidatos); aunque luego 22 de los 30 candidatos aceptados, es decir un 70%, disfrutaron de sustanciosas ayudas económicas.

En el IESE existe un comité que, con fondos donados por empresas y personas vinculadas al Opus Dei, otorga cuantiosas ayudas económicas. Por ejemplo, de los 22 alumnos subvencionados en el curso 1964–1965, 13 lo eran con beca y el resto en concepto de préstamos (895 000 pesetas en becas y 1 935 000 pesetas en préstamos)<sup>123</sup>.

---

123 El Alcázar, 24 de junio de 1965.

De acuerdo con las instrucciones que reciben los militantes del Opus Dei y que resume la frase “que cada palo aguante su vela”, muy repetida por el Fundador, los responsables del IESE iniciaron “la aventura” con un préstamo de dos millones de pesetas del Banco Popular Español y desde entonces han crecido gracias a sus propios recursos.

No se olvide que para todo socio del Opus Dei” un apostolado deficitario es un mal apostolado”. Veamos cómo se desarrolló el presupuesto original: “El presupuesto de funcionamiento del IESE, y no hay una peseta de inversión en edificios, fue de dos millones el año 1958–1959, primero de nuestra existencia, el presupuesto de gastos de funcionamiento, de gastos no sujetos a ningún tipo de amortización, fue de dos millones de pesetas; el año 1959–1960 fue de cuatro millones; el año 1960–1961, de seis; el 1961–1962, de 10; el 1962–1963, de 13; el 1963–1964, de 18 millones.

Sobre estas cantidades, hay las cantidades invertidas en edificios que utilizamos actualmente, 250 000 palmos en Pedralbes, con tres edificios. El primer edificio puede costar alrededor de los 6 o 7 millones; el segundo, 16; el tercero, 9; los terrenos, 10.

Sumado, cifra entre los 50 y 100 millones. El dinero de las inscripciones ha llegado a cubrir cada año aproximadamente el 50% de gastos, pero el otro 50% del presupuesto de gastos, más todo lo invertido en el inmovilizado, ha salido en

primer lugar de la gestión de los elementos directivos del Instituto. Félix Huerta y yo [Antonio Valero] hemos recorrido muchos kilómetros por el mundo pidiendo dinero”.<sup>124</sup>

Este apostolado del Opus Dei entre los dirigentes de empresas –que forma, a su vez, uno de los tentáculos de la *mafia tecnocrática*– muestra claramente su táctica de penetración en este medio concreto. El núcleo de socios del Opus Dei en el IESE encabezado por el tándem Félix Huerta–Antonio Valero constituyó dos organizaciones paralelas (la Asociación de miembros del IESE y la Asociación de antiguos alumnos) y los clubs IESE. El reflejo de la estructura de la Obra de Dios aparece hasta en los menores tentáculos: la Asociación de miembros del IESE corresponde al núcleo motor del Opus Dei, la Asociación de antiguos alumnos a la corona intermedia y los clubs IESE a la corona exterior que acoge a la masa de simpatizantes. A través de tentáculos como el IESE, la Obra de Dios, la organización matriz, ha penetrado en grupos y capas de la sociedad española.

En relación con la totalidad del aparato burocrático de la Santa Mafía, la Asociación de miembros del IESE está situada en el área de militancia. Para Félix Huerta, “la Asociación de miembros del IESE constituye el órgano específico que encauza y realiza la continuidad de esta labor permanente

---

124 Memoria de la IV Asamblea de la Asociación de miembros del IESE. Pamplona, 19 y 20 de octubre de 1964. (Esta memoria de la IV Asamblea no se ha hecho pública; solamente se ha facilitado a los miembros de la asociación.) En Horizonte español 1966, tomo I, p. 247 y 252.

de formación a la que tiende el Instituto [...] La Asociación de miembros del IESE es agrupación de espíritu, amistad y trabajo”. Lo más interesante es que sólo pueden pertenecer a la Asociación de miembros los diplomados en el programa de Alta dirección (dirigido exclusivamente a presidentes, directores generales y a miembros de los consejos de administración) y los profesores del IESE<sup>125</sup>. La Asociación de antiguos alumnos agrupa, en cambio, a los diplomados “en cualquiera de los programas”. Los clubs IESE se plantearon para cultivar el área de influencia y dar cobijo a los “compañeros de viaje”.

Los textos extraídos de la Memoria de la IV Asamblea anual de la Asociación de miembros del IESE, celebrada en Pamplona los días 19 y 20 de octubre de 1964, son suficientemente reveladores para mostrar los designios, el montaje y utilización de una complicada estructura “apostólica” con diferentes niveles de prestigio: “Es necesario intervenir en asociaciones de empresa, institutos, sindicatos [...] Consideramos que es un deber actuar de la forma necesaria para conseguir directivos en estas instituciones [...] Asimismo es necesario que las lleven por los cauces que señala su propia razón de ser [...] Asimismo

---

125 He aquí algunos miembros del personal docente del IESE: Abadía, J. de Arquer, Carlos Cavallé, Francisco Domínguez del Brío, Juan Manuel Elorduy, Farrán, José Figuerola, Miguel Angel Gallo, Félix Huerta, Masifem, R. Meseguer, Mustienes, José Ocariz, Pereira, Pérez López, Rafael Pich, José María Rodríguez Porras, Bartolomé Roig, Antonio Subirá, Juan José Toribio, Antonio Valero y Juan B. Ginebra Torra.

es necesario crear las organizaciones colectivas que cumplan con las exigencias del momento”<sup>126</sup>.

“Sin duda debe colocarse el granito de arena donde se engendrará la perla. Y de ahí que sea interesante considerar los medios adecuados para fomentar y facilitar la promoción de empresas entre los miembros, o entre éstos y otros empresarios. También la fusión o asociación de empresas será un objetivo de acción colectiva<sup>127</sup> [...]

Se estima de interés considerar los siguientes caminos para la difusión de nuestra doctrina: 1) Posibilidad de hacer declaraciones a la prensa detallando bien que [...] no es, ni mucho menos, opinión del IESE o de la asociación [...] 2) Posibilidad de hacer declaraciones dirigidas a la administración y organismo correspondiente, con [...] las mismas salvedades [...] 4) La creación de los clubs como fuente y plataforma de la actividad social de los miembros”<sup>128</sup>.

“Esta dirección y sucesión [de los clubs] estará sólo a cargo de los socios activos [que deberán ser miembros del IESE]. En el consejo directivo deberá haber siempre

---

126 Memoria de la IV Asamblea, p. 40.

127 Ibid., p. 43.

128 Ibid., p. 45–46.

un representante del IESE<sup>129</sup> [...] Hagamos que pasen por el IESE los directores de empresas de mayor calidad profesional entre nuestros amigos”.<sup>130</sup>

En el documento n.º 2 del Club IESE se dice: “El órgano que ostenta la máxima autoridad dentro del centro del club IESE, tanto en lo referente a gestión como soberanía, deberá estar constituido en su mayoría absoluta por miembros de la Asociación de miembros del IESE, que serán a su vez los únicos elegibles para cargos de presidente, vicepresidente y secretario [...] Podrán ser socios de un centro de club IESE, todas las personas que ocupen en una empresa mercantil posiciones de alta dirección u ostenten cargos cuyas decisiones puedan afectar al entorno económico–político–social de las empresas mercantiles. El club recibirá apoyo financiero del Instituto [...]”<sup>131</sup>

El CSIC, sin embargo, siguió siendo la matriz del Opus Dei hasta 1951. La experiencia más interesante que realizaron los socios de la Obra de Dios durante los doce años que usufructuaron impunemente su presupuesto, fue quizá la revista *Arbor*.

No sé quien dijo, sin duda algún orteguiano, que cada vez que una generación se asoma al terrado de la vida, parece

---

129 **Ibid.**, p. 48.

130 **Ibid.**, p. 105.

131 Documento n.º 2 del Club IESE. Citado en **Horizonte español 1966**, p. 248.

que la sinfonía del mundo tiene que atacar un tiempo nuevo. Los socios del Opus Dei, el grupo de intelectuales de la Obra de Dios, ni eran generación ni estaban aún en el terrado de la vida; pero tenían dinero y medios suficientes en el CSIC para editar una revista y entonces apareció *Síntesis*.

En el artículo inicial, “Síntesis” (como la revista), Raimundo Pániker exponía su carácter y objetivos: “Una idea autónoma, llena de ambición, independiente [...] y que surgía como proyección de un empeño espontáneamente unitario, lleno de potencia creadora, de poder renovador”. Su primer número estaba fechado en Barcelona en marzo de 1943. Sus promotores eran Rafael Calvo Serer, Raimundo Pániker y Ramón Roquer, es decir, parte del “equipó” del Opus Dei que estaba instalado en la activa delegación barcelonesa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; pero pronto, y por mediación de Fray José López Ortiz, el esfuerzo se hace más ambicioso y toma forma como revista general del CSIC. Es el nacimiento de *Arbor*.

*Arbor* aparece en Madrid como revista trimensual y órgano general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con el subtítulo de “Revista general de investigación y cultura” y con el emblema del árbol luliano de las ciencias en la portada. La tirada del primer número, correspondiente a los meses de enero y febrero de 1944, fue de 1 000 ejemplares. La dirección de la revista, instalada en la sede central del CSIC, estuvo en manos del que luego pasó a ser obispo de Tuy. Miembros de la redacción de Madrid en esta



época fueron: Rafael de Balbín, Enrique Gutiérrez Ríos, Alfonso García Gallo, Guillermo Lohman, José María Sánchez de Muniain, María Jiménez Salas, Dalmiro de la Válgoma, José Maldonado, Ángel González Álvarez, etc.

En Barcelona, con Raimundo Pániker al frente, existía otro grupo de redactores entre los que se contaban Ramón Roquer y Jaime Bofill.

*Arbor* llevó una vida apagada en estos primeros tiempos, y sólo gracias al esfuerzo de Balbín y María Jiménez Salas, la revista pudo mantener su existencia.

En octubre de 1946, se reorganiza la revista siendo designado director José María Sánchez de Muniain y, como secretario de redacción, aparece Calvo Serer que había estado algún tiempo ampliando estudios en el extranjero. En enero de 1947, Calvo Serer se marcha de nuevo, esta vez a Londres, siendo nombrado secretario de redacción Florentino Pérez–Embid. José María Sánchez de Muniain, miembro de la ACNP, abandona por entonces la dirección de la revista.

Ya se advierte el papel de aglutinador del CSIC y de la revista: en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y actuando *Arbor* como señuelo ideológico, muchos clerical–autoritarios de la universidad española llegan a conocer el Opus Dei; todo ello envuelto en un silencio y una discreción admirables. En las páginas de *Arbor* van apareciendo

nombres, algunos de los cuales llegarán a ser luego miembros relevantes del Opus Dei: Federico Suárez Verdeguer, Juan Roger Verdeguer, Ángel López–Amo, Pablo Tiján, Álvaro de Ors, Florentino Pérez–Embid, etc. Este último, testigo principalísimo de estas captaciones, diría: “Esto ya no fue fruto del azar, sino indicio del propósito, más tarde consciente, de reflejar el cambio intelectual que estos jóvenes empezaban a producir en la vida española”.<sup>132</sup>

Calvo Serer, entonces subdirector del Instituto de España en Londres, hacía frecuentes viajes a la península, manteniendo pese a las distancias su papel de animador y pionero intelectual del núcleo de ideólogos<sup>133</sup>. Siguiendo la apretada historia del equipo de *Arbor* en estos años, relatada por Florentino Pérez–Embid en la propia revista, puede detectarse la tardía toma de conciencia del más importante núcleo de *ideólogos* del Opus Dei y cómo ésta se realizó por medio de tertulias, banquetes y en el Ateneo madrileño. Decididamente, la Obra de Dios utilizaba los mismos medios que la burguesía ilustrada en España, pero con un siglo de retraso.

---

132 Florentino Pérez–Embid: «Breve historia de la revista **Arbor**». **Arbor**, Madrid, marzo de 1952. Pérez–Embid fue secretario de redacción de la revista desde enero de 1947. “A partir de este momento –ha declarado él mismo– mis noticias sobre la vida de la revista, sobre el funcionamiento interno de la redacción sobre sus afanes o sus dificultades internas o externas, tienen valor de testimonio.”

133 Véase capítulo 7, p. 327.

Respecto a *las tertulias*, Florentino Pérez–Embid reconoce que:

“El año 1949 nos trajo a los hombres de *Arbor* la consolidación de una coherencia intelectual y una coordinación de puntos de vista muy superiores a las que con anterioridad habíamos tenido [...] La tertulia de *Arbor*, en Pinar 21, adquirió en 1949 una función clara y una constancia eficacísima [...] No fue ajena a nada de esto la dirección intelectual efectiva de Rafael Calvo, que –vuelto de Londres– sustituyó a Raimundo Pániker en el cuadro oficial de dirección”.<sup>134</sup>

En cuanto a *los banquetes*, se sabe que “el 9 de enero de 1951, un grupo de amigos de *Arbor* organizó un banquete en homenaje a los seis colaboradores que durante el año anterior habían alcanzado una cátedra universitaria: Antonio Fontán, Enrique Moreno Báez, Mariano Baquero Goyanes, Rafael Gibert, Ismael Sánchez Bella y José María Jover; y a Rafael Calvo Serer que acababa de obtener el Premio Nacional de Literatura “Francisco Franco”<sup>135</sup>.

La actividad que desarrolló el Opus Dei en el Ateneo madrileño merece, en cambio, ser analizada más despacio. Como señaló Pérez–Embid, “el año 1951 centra para *Arbor* una nueva actividad fundamental. Por iniciativa de la revista,

---

134 Florentino Pérez–Embid: **Art. cit.**

135 **Ibid.**

el Ateneo de Madrid –presidente: Pedro Rocamora– organizó dos cursos de lecciones sobre “Balance de la cultura moderna” y “Actualización de la tradición española”, en los cuales los hombres de *Arbor* encontraron la primera oportunidad amplia para dar a conocer de manera sistemática, y en círculo más extenso que el de la revista misma, el núcleo de ideas que da fisionomía a la colección de sus números”<sup>136</sup>.

En efecto, con la salida de Ibáñez Martín del ministerio de Educación nacional, en 1951, la actividad del Opus Dei en el CSIC y en la enseñanza superior se vio frenada por Ruiz Giménez quien, designado nuevo ministro de Educación, impuso de nuevo los mecanismos automáticos en los tribunales de oposición reduciendo, al mismo tiempo, “las actividades extracientíficas” de algunos socios del Opus Dei. Escrivá había dejado Madrid, instalándose en Roma en 1946. Álvaro del Portillo y Salvador Canals habían precedido al Fundador unos meses antes. Encontrándose incómodo en su nido, habiendo sido reconocido además en 1950 como Instituto secular de Derecho pontificio, el Opus Dei apareció en la vida pública de la dictadura por medio de más conferencias en el Ateneo madrileño; aunque el gran salto, su verdadero lanzamiento, se había realizado calladamente desde 1939, gracias a los recursos del CSIC y a sus tentáculos, especialmente sus delegaciones en el extranjero.

## **4. El Opus Dei en la enseñanza media**

Desde el CSIC, el grupo de primeros socios del Opus Dei también se dispuso a intervenir en la enseñanza media. Así, cuando comenzó a funcionar, en 1939, el Instituto Nacional de Enseñanza Media Ramiro Maeztu, en Madrid, frente a la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la presa resultaba atrayente –y a la vez, fácil– para los audaces socios de la Obra de Dios. Albareda, secretario general del CSIC, fue inmediatamente nombrado por Ibáñez Martín director del Instituto Ramiro de Maeztu y las prolongadas maniobras que desarrollaron desde entonces para controlarlo, parecen haber dado resultados.

En la actualidad, Tomás Alvira, viejo compañero de Escrivá, es capo–mafia del Opus Dei en el Instituto Ramiro de Maeztu, de igual modo que Albareda lo fue, sobre todo, del CSIC o López Rodó, a nivel ministerial, sigue siéndolo dentro del gobierno. El puesto que ocupó Albareda en 1939 como director y especialmente el que ocupa hoy Alvira como vicedirector, han hecho posible la penetración y sobre todo el aprovechamiento de este Instituto de enseñanza media masculino, propuesto como modelo en su género para España: la secretaría, el internado y todas las demás actividades son hoy día coto privado del Opus Dei. Tomás

Alvira, degradado en el aparato de la Obra de Dios al convertirse en padre de familia, figura como profesor en la nómina del Instituto siendo, por otra parte, desconocido entre los alumnos. Su absentismo profesional se encuentra justificado si las tareas de dirección le absorben todo el tiempo en el Instituto. Colegas suyos en la cátedra como Calero, Muñoz, etc., siguen dócilmente el camino de la Obra de Dios.

En la cuneta han quedado Antonio Magariños, fallecido en la primavera de 1965, que fue durante años el director del programa nocturno de bachillerato para trabajadores y también exjefe de estudios; Luis Ortiz, miembro de la ACNP y director algún tiempo del Instituto; etc. Ha habido, asimismo, querellas a nivel sacerdotal entre un presbítero de la Obra de Dios (Cuéllar) y un padre jesuita (Granda). La rivalidad que a veces rebasó los niveles personales o de clientela quedó zanjada con el relevo discreto de ambos.

Tomás Alvira, hoy cabeza de una familia numerosa consagrada a la Obra de Dios, nació en Zaragoza y es doctor en ciencias además de catedrático de ciencias naturales en la enseñanza media. Miembro del Consejo Nacional de Educación –Escrivá lo había sido después de la guerra–, Alvira fue anteriormente tesorero del importante Patronato de Institutos Laborales.

La promoción de Alvira se debe más que a sus dotes personales al hecho de ser uno de los primeros seguidores

de Escrivá. Por eso, Albareda lo mantuvo durante quince años en el oscuro puesto de secretario del Instituto de Edafología, verdadero centro táctico de operaciones del Opus Dei dentro del CSIC, antes de aparecer públicamente como vicepresidente de la Sociedad de Pedagogía Española o vicedirector del Instituto Ramiro de Maeztu.

El Instituto Ramiro de Maeztu, en Madrid, es uno de los más ricos filones que ha encontrado el Opus Dei para engrosar sus filas con adolescentes y jóvenes. En el curso preuniversitario correspondiente al año académico 1967–1968, pudo calcularse que un treinta por ciento aproximadamente estaban ya enrolados en el Opus Dei, un veinticinco por ciento lo miraba con simpatía y entre los restantes no existía ninguna preferencia al respecto. Los decididamente opuestos apenas llegaban a una decena. La cifra de estudiantes sobrepasa en estos últimos años el medio millar de preuniversitarios.

El proceso de captación se inicia en los cursos inferiores del bachillerato para afirmarse en el curso preuniversitario. A tal efecto, fue instalado cerca del Instituto el Club Jara como centro recreativo que sirve de primer filtro en la selección de muchachos.

El chico cazable es después invitado a una de las casas especializadas en “sanrafaeles”. Entre los miembros del Opus Dei un individuo que se considera “cazable” en un plazo inferior a dos años es llamado un “sanrafael”. Los

“sanrafaeles” son los jovencitos –o jovencitas– en trance de ingresar en el Opus Dei.

La expresión “sanrafael” se utiliza por extensión del nombre del arcángel cuya protección deben invocar los jóvenes que van a ingresar en cualquiera de los escalones de la Obra de Dios. Para el neófito que va a quedarse célibe, y que será socio oblato o numerario, existen otras invocaciones. Escrivá lo dice claramente en la máxima 360 de *Camino*: “¡Como te reías, noblemente, cuando te aconsejé que pusieras tus años mozos bajo la protección de San Rafael!: para que te lleve a un matrimonio santo, como al joven Tobías, con una mujer buena y guapa y rica –te dije, bromista–. Y luego, ¡qué pensativo te quedaste!, cuando seguí aconsejándote que te pusieras también bajo el patrocinio de aquél apóstol adolescente, Juan: por si el Señor te pedía más”.

En un piso de la calle Eduardo Dato de Madrid, dedicado a menores de catorce años, el Opus Dei tuvo un serio conflicto con la junta de vecinos del inmueble que se negó terminantemente a admitir la riada de jovencitos que visitaba continuamente el piso.

La discreción en que se movían aumentó el recelo colectivo del vecindario. El Opus Dei, para evitar un escándalo de mayores dimensiones, optó por trasladar a otro sitio su labor entre los “sanrafaeles”. En Madrid, puede señalarse otra de las casas especializadas en “sanrafaeles” en el lujoso ático



del inmueble de la calle del General Oráa, esquina a Hermanos Bécquer, en el distinguido barrio de Salamanca.

Conforme crecieron las actividades del Instituto Ramiro de Maeztu se fueron creando secciones filiales –hoy existen dieciocho– que se hacían depender de la central siempre controlada por Alvira y otros socios. La sección filial más interesante es Tajamar, embrión de lo que luego, a efectos de propaganda, ha sido uno de los escaparates “sociales” de la Obra de Dios en España.

El Opus Dei cuenta hoy con tres colegios de enseñanza media repartidos estratégicamente en tres núcleos urbanos importantes: Madrid, Barcelona y Bilbao. La cuota de 100 000 pesetas a fondo perdido que exige el Opus Dei para ingresar en estos colegios los ha convertido automáticamente en los colegios más exclusivos de España, arrebatando de este modo a la Compañía de Jesús parte de su clientela formada por los hijos de la alta burguesía que estudian bachillerato.

En contrapartida, el Opus Dei construyó en el barrio madrileño de Vallecas un centro vinculado al Instituto de Ramiro de Maeztu para realizar “una labor cristiano–social”: es el conocido “Tajamar”, donde más de 1 500 hijos de obreros reciben una formación profesional y cristiana que les convierte en obreros cualificados y con “conciencia católica”. En Tajamar se estudia, asimismo, el bachillerato laboral.

La revista *SP* del 15 de noviembre de 1965 señalaba que:

“Tajamar es una iniciativa social realizada en la barriada más populosa de Madrid, Vallecas, que tiene tras sí una gran tradición marxista y donde, según las estadísticas, menos del 1% de la población son católicos practicantes. Pues bien, en Tajamar se forman, en el espíritu del Opus Dei, pero con la atención en las disciplinas más al día – desde la formación profesional a la enseñanza media–, hijos de los viejos marxistas”.

*SP* afirmaba, a continuación, que “como Tajamar funcionan en el mundo muchos centros. De ellos es de los que quiere el Opus Dei que se hable. Son su *obra bien hecha*, el fruto de su santificación en la normalidad del mundo”.

Conviene detenerse en la vida de Bernardo Perea Morales, socio supernumerario del Opus Dei, cuadro discreto pero eficiente en el aparato de la Obra de Dios y director de este centro.

Bernardo Perea Morales nació en un pueblo de la provincia de Ciudad Real en 1918, comenzó hacia 1935 sus estudios universitarios y combatió en el bando republicano durante la guerra civil. Tras su conversión falangista, Perea Morales obtuvo fácilmente en 1942 el título de licenciado en filosofía y letras siendo designado inmediatamente “profesor adjunto” a una cátedra del Instituto de enseñanza media de Valdepeñas. En 1947 contrae matrimonio y, en 1949, se

instala en Cádiz donde simultáneamente a su actividad docente como catedrático de griego en el Instituto, desempeña desde 1950 los puestos de secretario provincial del SEU, secretario de los cursos universitarios de verano (Pemán participaba en ellos como figura estelar máxima); delegado provincial de Educación de FET y de las JONS, en 1951, y presidente del consejo diocesano de los hombres de Acción católica, en 1952.

De esta época data su ingreso como socio del Opus Dei (supernumerario, porque Bernardo Perea Morales estaba ya casado) y, como consecuencia de este enrolamiento, es nombrado en 1958 director de una sección filial del Instituto Ramiro de Maeztu. En 1961, Perea Morales pasó a ser delegado provincial en Madrid de la Comisaría de protección escolar para luego desempeñar la dirección de Tajamar, cuando Jerónimo Padilla fue destituido a raíz de sus declaraciones en la revista *Signo*<sup>137</sup>.

## **5. Los Colegios Mayores y la Universidad de Navarra**

Los *Colegios universitarios* nacieron en Europa durante el siglo XII, aunque no adquirieron destacada importancia

---

137 Véase capítulo 3. El actual director de Tajamar es un hombre joven de 29 años: Fernando Chiclano.

social hasta los siglos XV y XVI. En ciertos casos el colegio universitario ha sido el embrión de algunas universidades<sup>138</sup>.

El origen de los *Colegios Mayores universitarios*, en cambio, tuvo lugar algo más tarde: el cardenal Gil de Albornoz, exilado de España a causa de las luchas intestinas del reinado de Pedro I de Castilla, fundó en 1364 el Colegio Español de Bolonia, cuyas constituciones se copiaron e imitaron en Francia, en Inglaterra y España<sup>139</sup>. El primero de

---

138 En Francia, el cabildo de Notre-Dame fundó a fines del siglo XII el Colegio Hôtel-Dieu. En 1257, se estableció el de la Sorbona, fundado por Roberto de Sorbón. Casi al mismo tiempo surgieron los de Toulouse, Montpellier y Orleans; el de Bolonia en Italia; los de Oxford y Cambridge en Inglaterra.

En la redacción de esta nota histórica introductoria sobre el origen y función de los Colegios Mayores, he utilizado fundamentalmente el trabajo de Carlos Eguía: **Colegios Mayores**, aparecido en 1957 en Madrid, y editado por Publicaciones Españolas. En la segunda parte, los Colegios Mayores en el régimen de Franco, el artículo de D. I. Mateo del Peral publicado en la revista **Cuadernos para el Diálogo**, número monográfico dedicado a la Universidad. Para un estudio que profundice sobre la actual situación de los Colegios Mayores universitarios en España, se debe consultar **Teoría del Colegio Mayor**, obra basada en la larga experiencia del autor –Fernando Suárez– como director de Colegios Mayores bajo el régimen de Franco y que evoca a veces realizaciones institucionistas como la Residencia de Estudiantes (Fernando Suárez es director del Colegio Mayor Covarrubias y procurador en Cortes). El artículo de D. I. Mateo del Peral está inspirado en el libro de Fernando Suárez y sus cifras provienen de las publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (“Colegios Mayores en funcionamiento” y “Datos y cifras de la enseñanza en España”), y la ponencia “Enseñanza Universitaria” de la Comisión de Enseñanza del Plan de Desarrollo Económico en España.

139 Carlos Eguía: **Colegios Mayores**. Temas españoles, n.º 319.

los Colegios Mayores españoles, el de San Bartolomé, fue fundado en 1401 en Cuenca y llegó a formar seis cardenales, ochenta y cuatro arzobispos y obispos, nueve virreyes, dieciocho embajadores y doce capitanes generales<sup>140</sup>.

La reina Isabel la Católica afirmó refiriéndose a la labor de los Colegios Mayores: “Preparo los hombres, los selecciono

---

Publicaciones Españolas. Madrid 1957, p. 6.

140 **Op. cit.**, p. 11. El orden en que aparecen estos personajes tuvo ciertamente importancia jerárquica en su tiempo. El balance de colegiales ilustres del Colegio Mayor del Arzobispo, el más importante de Salamanca, lo que equivalía a decir de España, arrojó en 1768 el saldo positivo siguiente: dieciocho varones señalados en virtud y santidad; un cardenal; un patriarca; diez arzobispos; cincuenta y un obispos; cinco abades benditos; dos inquisidores generales; tres prelados y ministros que asistieron al Concilio de Trento; cinco confesores de santos, de papas, de reyes e infantes; tres comisarios generales de la Santa Cruzada; un sumiller y capellán mayor; cuatro auditores de la Rota; un gobernador del reino; tres embajadores; cinco consejeros de Estado; cinco virreyes; tres capitanes generales; siete gentileshombres de cámara; siete presidentes del Consejo de Castilla; tres presidentes del Consejo de Aragón; dos presidentes del Consejo de Indias; tres presidentes del Consejo de Ordenes; cuatro presidentes del Consejo de Hacienda; sesenta y cuatro consejeros de Castilla; siete del Consejo de Guerra; cinco del Consejo de Portugal; catorce del Consejo de la Suprema General Inquisición; dieciséis del Consejo de Indias; siete de Hacienda; seis del Consejo de Italia; cinco del de la Cruzada; veintíun alcaldes de Casa y Corte; cuatro presidentes de la Cancillería de Valladolid; seis de la de Granada; diecinueve presidentes de las Audiencias de Indias, de la Sumaria de Nápoles y regentes de las Audiencias de España; veintinueve inquisidores de los Tribunales de España e Indias; ciento noventa canónigos y dignidades de la Iglesia de España e Indias; veintiocho corregidores; veinte próceres, hijos, nietos y hermanos de Grandes de España; ochenta y nueve caballeros de las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara y Calatrava; treinta y cuatro escritores y ciento ochenta catedráticos de universidad. (**Op. cit.**, p. 13.)

cuidadosamente y después me fío bravamente de ellos”. El arzobispo Lorenzana, que “pasó” por uno de estos Colegios Mayores, dijo al respecto:

“Bien se hicieron cargo los fundadores que cuando llamaron con preferencia a los pobres fue *no a los hijos de mendigos, no a los hijos de bajo nacimiento, ni a los de infectas castas, ni ensuciados con oficios viles*, sino a los pobres nobles y honrados, pues cabe ser pobre un hijo tercero de un grande de España, por no tener mayorazgo, ni renta correspondiente a su calidad”.

En los Colegios Mayores no se admitía ningún estudiante procedente de raza judía, sarraceno o converso. Los colegiales tenían que acreditar ser hijos de legítimo matrimonio, descendientes de cristianos viejos y limpios, que gozasen de buena fama y costumbres y que no hubiese sido condenados ni penitenciados. Todo este riguroso proceso de admisión se fue atemperando poco a poco hasta que dos siglos más tarde, en tiempos de Carlos III, llegó a ser sustituido por una información sumaria de cinco testigos<sup>141</sup>.

No es por azar que el auge de los Colegios Mayores corresponda exactamente con lo que se denomina Siglo de Oro en España –la expansión del imperialismo español en ultramar y más allá de los Pirineos aumentó la demanda de hombres capacitados que sólo los Colegios Mayores y

---

141 **Ibid.**, p. 12.

universidades podían satisfacer—. Y no es tampoco azar, que en el declive imperialista de España fracasara la reforma de los Colegios Mayores promulgada en tiempos de Carlos III por la Real Cédula del 23 de febrero de 1771<sup>142</sup>.

Una fuerza ignorada en los análisis históricos del Siglo de Oro y que determinó profundamente los Colegios Mayores y universidades españolas fue la Compañía de Jesús. Los jesuitas, con su estructura interna completamente militarizada, alcanzaron muy pronto tal influencia en la formación de las élites que puede asegurarse que toda la enseñanza superior estaba influida por ellos en España. En

---

142 El preámbulo de dicha Real Cédula comenzaba de la siguiente forma: “Habiendo entendido con sumo dolor la gran decadencia en que de más de un siglo a esta parte se hallan las dichas Universidades y Colegios, y en especial los seis Mayores, que son los de San Bartolomé, de Cuenca; de San Salvador, de Oviedo y del Arzobispo, de Salamanca; el de Santa Cruz, de Valladolid, y el de San Ildefonso, de Alcalá, y que los abusos y desórdenes que ellos han producido contra sus Constituciones se han comunicado a las demás Comunidades y cuerpos literarios de estos mis Reynos, y en gran perjuicio de la pública enseñanza y del Estado; deseando que los expresados seis Colegios Mayores, **que han dado a la Iglesia y a esta Monarquía varones tan insignes en santidad y doctrina, tanto crédito a mis Tribunales de Justicia y honor a los principales empleos, así eclesiásticos como seculares, de estos Reynos, en que me han servido y a mis gloriosos progenitores con el mayor celo, desinterés y prudencia,** recobren y, si es posible, aumenten su antiguo esplendor, he creído de mi real obligación que por sujetos de mi confianza y de la mayor prudencia e integridad se vean y examinen con el mayor cuidado y atención posible, por tantas y tan saludables constituciones que los ilustres fundadores dejaron, respectivamente, establecidas para su gobierno, a fin que, renovándolas en cuanto fuese necesario, acomodándose a los presentes tiempos, se forme, con arreglo a ellas, el conveniente plan.”

1556, los jesuitas, a la muerte de su fundador, poseían varios colegios propios, ejercían una influencia decisiva en los de España, contando la Compañía con un millar de miembros perfectamente disciplinados. El balance exacto en 1556 era de 36 colegios con más de 5 700 alumnos distribuidos por Europa (París, Gandía, Messina, Viena, Ingolstadt, Colonia, Nápoles, Lisboa, Venecia, etc.), más doce colegios en las universidades católicas especializados en la formación del profesorado. Lo que representaron en el siglo xi los monjes de Cluny, lo que fueron dos siglos más tarde las Ordenes mendicantes, vinieron a ser los jesuitas durante la Contrarreforma.

Pero en el siglo XVIII, la Iglesia católica lograba ya a duras penas imponer su ideología y su poder estrechamente ligado al feudalismo dejaba de ser hegemónico. En España, como años antes en Europa, nuevas fuerzas sociales habían comenzado a despertarse.

La supresión de los Colegios Mayores universitarios, ocurrida en el reinado de Carlos IV, poco tiempo después de la supresión de la Compañía de Jesús, tuvo como causa inmediata las rencillas entre diversos cuerpos sociales del antiguo régimen. La burguesía, fuerza social ascendente, intentó en España, aunque en un grado menos virulento que en Europa, reformar los Colegios Mayores, revitalizarlos y arrancar de ellos el control de la Iglesia. Disuelta la Compañía de Jesús y fracasada la reforma de Carlos III, los Colegios Mayores fueron suprimidos por su sucesor: en España la



burguesía nunca pudo escapar al poder feudalizante de la Iglesia.

Un catedrático de la Universidad de Salamanca, Francisco Pérez Bayer, que escribió un memorial a Carlos III titulado *Por la libertad de la literatura española* y un *Diario histórico de la reforma de los Colegios*, al examinar la situación de la enseñanza pública en España, señaló la influencia de la Compañía de Jesús en los Colegios Mayores y el hecho evidente de que el aparato burocrático del Estado español estaba en manos de hombres educados en los Colegios Mayores. La relación de dominio en España de los jesuitas con respecto a los Colegios Mayores aparece claramente en este párrafo del *Diario histórico...* del catedrático salmantino: “Desde que se extrañaron de España a los Regulares de la Compañía, esto es, desde los primeros días de abril de 1767, hubo algunos que hicieron juicio de que los Colegios Mayores no tardarían mucho en caer o en mudar de semblante; veían el alto grado en que estaban y que no podía durar ni mantenerse sin apoyo, y como el principal que tenían era la Compañía, de la desgracia de ésta inferían como muy cercana la de aquéllos. Sé de seguro que mucho antes del extrañamiento de los Jesuitas, y cuando estaban aún en su auge, por noviembre de 1763, alguien dijo en El Escorial, hablando de los abusos y el formidable poder de los Colegios y Colegiales, que jamás se reformarían si antes no se reformaba la Compañía”.

El vacío que dejaron los Colegios Mayores tras su

disolución, en 1798, fue incluso apercebido por el Borbón de turno, Carlos IV, que después de haberlos suprimido se quejó de que Castilla ya no proporcionaba hombres para las Audiencias, para los virreinos, para cargos administrativos y de la milicia.

Desde su nacimiento en la Edad Media, los Colegios Mayores, así como las Universidades, con un filtraje selectivo y un saber jerarquizado, se han limitado a ser simples escuelas de formación de cuadros burocráticos y en toda la historia de España organizaciones de la Iglesia, como antaño la Compañía de Jesús y hoy el Opus Dei, han utilizado para sus fines estas escuelas de formación de cuadros<sup>143</sup>.

Intentando volver a la tradición de los Colegios Mayores de Isabel la Católica y el Siglo de Oro, el régimen de Franco publicó en el *Boletín oficial del Estado*, del 1 de octubre de 1942, un decreto por el que se organizaban nuevamente los Colegios Mayores universitarios<sup>144</sup>. Se esperaba con ellos

---

143 En este ligero análisis no puede imaginarse la presencia de la Institución Libre de Enseñanza. La Institución Libre de Enseñanza, organismo mantenido por una fracción de la burguesía laica y liberalizante, influyó durante largos años en la enseñanza media y superior de España y consiguió dirigir abiertamente toda la política educacional durante la –segunda República española. Tras la victoria de la “cruzada” de Franco, se ha intentado borrar toda huella ideológica de las organizaciones políticas de la clase obrera y de esta burguesía liberalizante.

144 Extracto de algunos artículos del decreto del 21 de septiembre de 1942 (**Boletín Oficial del Estado** del 1 de octubre de 1942). **Art. 1:** Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa que incumbe a la Universidad. **Art. 4:** Los Colegios Mayores podrán

que ayudasen a la nueva época de esplendor que se avecinaba bajo el caudillaje de Francisco Franco. Martín Sánchez-Juliá, jefe de fila de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, dijo refiriéndose al Colegio Mayor San

---

instituirse en las Universidades por disposición del Ministerio de Educación Nacional, bien mediante iniciativa de aquéllas, bien por la de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Corporaciones públicas o privadas o de particulares. **Art. 5** (modificado por decreto del 11 de noviembre de 1943): Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y por medio de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos. Cuando se hayan creado los Colegios Mayores en número suficiente, será obligatoria la residencia de los escolares en algunos de ellos. **Art. 6:** Todo escolar que haya de acudir por vez primera a una Universidad, solicitará del rector su incorporación al Colegio Mayor que elija. El ingreso en el mismo se hará de acuerdo con las normas que fijen sus Estatutos. La obtención de este ingreso será condición indispensable para ser inscrito en la Facultad. **Art. 7:** Los Colegios Mayores se inspirarán, para realizar su función educadora, en los principios de la moral católica, y procurarán arraigar sólidamente en los colegiales el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del servicio y amor de España, consustanciales con los postulados del Movimiento Nacional.

El artículo 27 de la Ley de Ordenación Universitaria del 29 de julio de 1943 determinaba asimismo que: «Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educadora y formativa general que incumbe a la Universidad. Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y a través de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos.» El decreto orgánico de los Colegios Mayores del 26 de octubre de 1956 y la Ley de Protección a los Colegios Mayores del 11 de mayo de 1959 fueron añadidos a esta primera legislación sobre los Colegios Mayores universitarios en el régimen de Franco.

Pablo que:

“el fin del Colegio es formar una minoría selecta de hombres con capacidad de dirección mientras sean estudiantes, y en acción fecundísima después, cuando sean hombres maduros y dirigentes de la sociedad en que viven. Pero –y esto es muy característico nuestro– una minoría que tenga profundo y agudo sentido de la justicia y del bien común en su vocación para las distintas funciones de la vida pública. No queremos sólo formar intelectuales fríos y herméticos, egocéntricos, ancestrales, encerrados en su torre de marfil y despreocupados del bien del pueblo que los ha elegido y rodea”.

La Residencia Moncloa, transformada más tarde en Colegio Mayor de La Moncloa, fue la base de reclutamiento del Opus Dei entre la juventud universitaria madrileña de la postguerra. Allí han sido formados parte de los jóvenes cuadros de la Obra de Dios. Pueden señalarse, por ejemplo, entre los que ocupan puestos de responsabilidad en la prensa del Opus Dei y que han pasado por La Moncloa a José Julio Perlado, José Luis Cebrián, Javier Ayesta, José Antonio Somoza, José Miguel Ibáñez Langlois, Juan J. Gil Cremades, Jorge Collar, Manuel Fernández Areal, Francisco Bermeosolo, Francisco José de Saralegui, Ignacio Camuñas, etc. Otros, en cambio, como Jesús Hermida, Andrés J. Martínez Lorca, F. Briones, J. L. Tafur, Luis Ángel de la Viuda o Jesús M. G. de Dueñas se apartarían pronto del camino que

habían iniciado en la Obra de Dios.

M. Ortuño señala que, finalizando los años cuarenta, comienzan a presentarse problemas, al llegar a un punto crítico las relaciones con otros núcleos de estudiantes universitarios<sup>145</sup>. El declive político a pasos agigantados de los militantes falangistas decepcionados en su fascismo, paralelamente a la puesta en flote del régimen franquista en los medios internacionales, fue el origen de algunas fricciones entre falangistas y opusdeistas en los medios universitarios madrileños: la disputa llegó a concretarse en ataques mutuos de grupos del Colegio César Carlos, del SEU, y los de la Residencia La Moncloa<sup>146</sup>.

Pero fue, sobre todo, la aparición pública de socios del Opus Dei en las cátedras universitarias lo que iba a aumentar la tensión en el clima político. Artigues cuenta que los internos del Colegio Mayor César Carlos, todos al final de sus estudios y candidatos a oposiciones, quisieron reaccionar contra la parcialidad de ciertos jurados en favor de los protegidos del Opus Dei. Fueron compuestas unas coplas, las “letrillas del Padre Escrivá” que tuvieron gran éxito en los medios universitarios. En represalia, los simpatizantes de la Obra de Dios rompieron algunos muebles en el Colegio Mayor César Carlos<sup>147</sup>.

---

145 M. Ortuño: **Art. cit.**, p. 48.

146 M. Ortuño: **Art. cit.**, nota 12, p. 48.

147 D. Artigues: **Op. cit.**, p. 144. Estos acontecimientos, que hicieron

Hacia 1956, primera fecha de ruptura de la generación de universitarios nacidos en el seno de la burguesía y educados por el sistema, existía ya medio centenar de Colegios Mayores universitarios agrupando más de tres mil estudiantes en España. A partir de entonces, el número de nuevos Colegios Mayores ha aumentado considerablemente cada año, coincidiendo con el despegue del capitalismo español que iniciaba entonces su rápido desarrollo.

Las ondas de la agitación universitaria que estalló en 1956 alcanzaron el Colegio Mayor La Moncloa donde, con la debida autorización por parte de la dirección que pensaba dar cabida con ello a las inquietudes de sus pupilos, se fundó en abril del mismo año una revista que empezó a imprimirse en Madrid, en Rivadeneyra, para pasar en 1958 a Valladolid, a los talleres gráficos de Andrés Martín, SA, ya entonces pertenecientes al Opus Dei. Un año más tarde, la revista *Moncloa* sería distribuida por DELSA, que había sido montada por el Opus Dei para la distribución de sus propias publicaciones. Al cabo de treinta y ocho números publicados, *Moncloa* fue suspendida “por falta de periodicidad regular” en junio de 1963. La desidia de los residentes fue, al parecer, la causa de su desaparición; siendo incapaces los socios militantes del Opus Dei de su normal sostenimiento.

El primer número de *Moncloa* ya denotaba el espíritu de sus animadores. En la primera página en recuadro y con foto

---

bastante ruido, tuvieron lugar en diciembre de 1949.

podía leerse lo siguiente: “Tiempo de exámenes: sangre, sudor y lágrimas para quien no dio ni golpe; sangre y sudor para el empollón descomedido; sudor por lo menos para ese resto feliz en el que *Moncloa* quiere verte incluido”. Este espíritu mediocre y comedido que preconizaba la revista no fue obstáculo para que el Colegio Mayor La Moncloa fuera el mejor centro de reclutamiento con que contó una organización fascista denominada “Joven Europa”. Según Jorge Cerezo Röhl, Joven Europa era un movimiento neofascista, con ciertas vinculaciones con la OAS francesa y los neofascistas italianos, siendo dirigida desde Bélgica por antiguos colonos del Congo y por militantes nazis. Su emblema era el mismo que utiliza el grupo fascista “Occident” en Francia. En su versión española estaba dirigida por Antonio Méndez, José Briz y el teniente Cortina, en Madrid; en Vizcaya su jefe era un tal Talón. A pesar de que tenían su sede en el propio edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos, concretamente en el Centro de Estudios Sindicales [...] sus actos y reuniones fueron sistemáticamente prohibidos por la policía. Las circunstancias internacionales les resultaron adversas, sobre todo la francesa en la cual tenían puestas todas sus esperanzas. Intentaron actuar y en cierta manera participaron en los sucesos universitarios acaecidos en el año 1962, llegando a ser detenidos varios de sus miembros. Al ser rechazados en las reuniones de estudiantes, su jefe, Antonio Méndez, amenazó con dar nombres a la policía.

Disensiones internas acabaron con tal movimiento<sup>148</sup>.

El fuerte núcleo de militantes de Joven Europa en el Colegio Mayor La Moncloa estaba formado por José Méndez, Julio Briz, Alcocer, F. Laborda, J.I. Ruiz de Francisco, y otros. Los dos primeros eran respectivamente hermanos de los jefes supremos y el último, José I. Ruiz de Francisco, estaba encargado de las relaciones de Joven Europa con las organizaciones hermanas de extrema derecha en Latinoamérica.

Tras la desaparición de Joven Europa, apareció poco después la Acción Social Democrática Universitaria (ASDU), sección universitaria de la ASD, cuya base de acción a nivel universitario también se encontraba en el Colegio Mayor La Moncloa.

Según Jorge Cerezo Röhl, este grupo fue formado por un antiguo falangista, Gabriel Aguilar, que por despecho al no haber podido conseguir la jefatura de las Falanges Universitarias a que aspiraba, se había convertido en un exacerbado antifalangista. La ASDU desapareció pronto del panorama político, no en cambio la ASD que fue luego potenciada por el Centro Social Democrático de Florentino Pérez-Embid y Rafael Calvo Serer, coincidiendo con la entrada de éste último como presidente del consejo de

---

148 Del trabajo de Jorge Cerezo Röhl: «Veinticinco años de lucha universitaria», citado por Antonio Peña en “Veinticinco años de luchas estudiantiles”. **Horizonte español 1966**, tomo II, p. 191.



administración del diario *Madrid*, en 1965<sup>149</sup>.

En 1960, año del reconocimiento vaticano de la Universidad de Navarra, el Opus Dei contaba con 7 Colegios Mayores en gestión directa y controlaba indirectamente algunos otros como, por ejemplo, en Madrid la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La fundación de los Colegios Mayores pertenecientes al Opus Dei se ha presentado, según el periodo, como promoción directa de la Obra de Dios de algunos de sus organismos de cobertura.

En los Colegios Mayores de La Moncloa (Madrid) y La Estila (Santiago de Compostela) que fueron puestos en marcha durante el periodo de infiltración de la Obra de Dios (1940–1952), es decir, de su “crecimiento para adentro”, la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz –el Opus Dei– figura abiertamente en los registros como organismo fundador de ellos.

Posteriormente, a medida que su poderío iba creciendo, el

---

149 Véase capítulo 6, p. 288.

El pluralismo político que se quiere traducir en una política ni de izquierdas ni de derechas sino de centro, propugnada sobre todo en los medios universitarios del Opus Dei, va encontrando cada día más seguidores. En este sentido, una actitud política condenatoria de la democracia cristiana española en cuya ala derecha se sitúan miembros de la ACNP como Gil Robles, Ruiz Giménez o Martín Artajo resulta esencial para los socios del Opus Dei que están ocupando posiciones políticas equivalentes.

Opus Dei comenzó a utilizar sociedades anónimas de tapadera en todas sus actividades y también, en la fundación de los Colegios.

A fines de 1966, de acuerdo con las cifras que ofrece D.I. Mateo del Peral, existían en España 139 Colegios Mayores universitarios, excediendo de 14 000 el número de alumnos residentes. De los 139 Colegios Mayores citados, 87 alojan estudiantes varones, 50 son para universitarias y 2, uno en Madrid y otro en Valladolid, se acogen a un régimen mixto<sup>150</sup>. La Universidad de Navarra ocupaba, por su parte, el primer puesto de solicitudes de fundación de nuevos Colegios Mayores.

Situación de los Colegios Mayores universitarios del Opus Dei hacia 1960

| <i>Distrito universitario</i> | <i>Nombre del Colegio Mayor</i> | <i>Organismo fundador</i>                   |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------|
| Barcelona                     | Monterols                       | Sociedad de Cultura Universitaria y Técnica |
| Granada                       | El Albaicín                     | Fomento de Estudios Superiores              |
| Madrid                        | La Moncloa                      | Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz        |
| Santiago                      | La Estila                       | Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz        |
| Sevilla                       | Guadaira                        | Fomento de Estudios Superiores              |
| Sevilla                       | La Alcazaba                     | Sociedad de Cultura Universitaria y Técnica |
| Zaragoza                      | Miraflores                      | Sociedad de Cultura Universitaria y Técnica |

De estos 139 Colegios Mayores actualmente en régimen de funcionamiento, pertenecen a entidades religiosas el 47%; a las propias universidades, el 19%; al Movimiento Nacional,

150 D. I. Mateo del Peral: “Los Colegios Mayores”. **Cuadernos para el Diálogo**, n.º 42 [extraordinario dedicado a la Universidad], p. 56.

es decir a la Falange, el 18%; a organizaciones particulares, el 11%; ya otras entidades, el 5%. Sí sabemos que en el apartado “organizaciones particulares” hay numerosos Colegios Mayores que pertenecen al Opus Dei de una forma encubierta, el porcentaje de Colegios dirigidos por el clero aumenta sensiblemente. Tomando en consideración esta dependencia, D.I. Mateo del Peral llega a elevar al 62% el porcentaje de Colegios Mayores *que sólo en el distrito universitario de Madrid* pertenecen a organizaciones vinculadas a la Iglesia.

Para Mateo del Peral, “la proliferación de Colegios Mayores viene siendo un fenómeno creciente sobre todo desde la promulgación de la Ley del 11 de mayo de 1959 de Protección a los Colegios Mayores, que daba la alarma sobre la urgencia de fomentar la creación de nuevos centros colegiales, para atender debidamente el incremento de la población estudiantil. Tal vez esta prisa de la Ley y la libertad fundadora aludida han jugado un papel no siempre favorable a la misión y dignidad de los Colegios Mayores”.

Las causas de esa libertad fundadora y esa prisa de la Ley – como apunta Mateo del Peral aviesamente– tienen su explicación si sabemos que desde 1957 había socios del Opus Dei por todo el aparato gubernamental y a la cabeza de algunos ministerios y que desde entonces toda la actividad legislatora ha sido dictaminada o influenciada por ellos. Veamos qué Colegios Mayores y a quiénes el Estado español favorece con sus subvenciones.

El sistema de subvenciones oficiales del Estado, según D.I. Mateo del Peral,

“no ha logrado otra cosa que discriminar aun más los Colegios Mayores. Hoy se puede hablar de Colegios Mayores ricos y pobres, con mayores o menores posibilidades económicas y frecuentemente los Colegios Mayores más caros reciben más alta subvención anual por plaza colegial. Ahí están para demostrarlo los testimonios de los Colegios Mayores La Moncloa, con una cuota mensual de 4 500 pesetas y 8 514 pesetas de subvención anual por plaza; el San Pablo con 5 372 y 7 082 pesetas, y el Poveda con 4 000 y 5 990 pesetas, cuando los centros de la Universidad obtienen una ayuda nunca superior a las 3 000 pesetas anuales por plaza. Según la última distribución de subvenciones, en virtud de orden ministerial del 27 de octubre de 1966, *en el distrito de Madrid, los Colegios que más alto porcentaje reciben por plaza, en cantidad absoluta, son los fundados por el Opus Dei, que alcanzan una media de 7 648 pesetas anuales*, seguidos de los Colegios de entidades privadas (que incluyen la fuerte inyección del San Pablo), con una media de 4 394 pesetas; los de religiosos en general (contados los del Opus Dei también), con 3 839 pesetas; los de fundación directa universitaria, con 2 562 pesetas y los del Movimiento Nacional, con 2 439 pesetas<sup>151</sup>. *El*

---

151 La decadencia política de la Falange ha causado en los Colegios Mayores de la cuerda falangista una penuria de medios económicos que es

*caso de los Colegios Mayores del Opus Dei se significa aun más en el Distrito de Zaragoza donde se agrupan los centros correspondientes de la Universidad de Navarra, cuyos Colegios Mayores reciben para 529 plazas una ayuda estatal absoluta de 4 586 984 pesetas, que arroja una media anual por plaza de 8 612 pesetas. Hay entre ellos dos Colegios que reciben cantidades superiores al millón de pesetas (uno se acerca notablemente a los dos millones)”<sup>152</sup>.*

Pese a todo, resulta ridículo acusar al Opus Dei de corrupción y abuso de poder en un régimen como el de Franco. Más interesante resulta en cambio constatar el hecho de que el Opus Dei continúa aumentando su influencia en la enseñanza superior, como lo hizo la Compañía de Jesús hace cuatro siglos en España, y que los Colegios Mayores son actualmente verdaderas incubadoras de polluelos universitarios donde se crían los futuros cuadros dirigentes de una sociedad clasista y burocrática.

Un medio de formación que los socios del Opus Dei practican en los Colegios Mayores y que reconocen como muy característico de “su espíritu”, es la tertulia. El boletín n.º 2 de la Asociación de amigos de la Universidad de Navarra

---

consecuencia directa de la escasez de las subvenciones estatales; sobre todo, si se las compara con las que recibe el Opus Dei y otras organizaciones vinculadas a la Iglesia como la ACNP (Colegio Mayor San Pablo) o la Institución Teresiana (Colegio Mayor Padre Poveda).

afirmaba textualmente lo que sigue:

“Un elemento imprescindible de la vida académica de la Universidad de Navarra: la tertulia, que, en los afanes diarios del estudiante de Pamplona, ocupa un primerísimo lugar en la vida colegial y que no es ni más ni menos que lo que dice el diccionario: “Una reunión de personas para hablar de un tema concreto o para conversar amigablemente.”

“Cuando se palpa a diario la fuente de conocimiento mutuo que suponen para los universitarios pamploneses las tertulias de Goimendi y Goroabe, de Aralar y Belagua, del Convictorio Sacerdotal del Colegio Mayor del Sagrado Corazón, cabe pensar que al clima de libertad y de diálogo mutuo, que hoy se observa en el universitario español [sic], debe haber contribuido en mucho esta institución humana de la tertulia, que ya en los años anteriores a la guerra de 1936–1939, el hoy Gran Canciller de la Universidad de Navarra, había introducido en su labor apostólica con los estudiantes de Madrid: tertulias para hablar y opinar, para aprender y escuchar, para atender a los juicios y a las informaciones de los demás, para ilustrar la propia personalidad con el contraste de las opiniones de todos.”

Aparte del trabajo académico, los estudiantes de la Universidad de Navarra disponen, teóricamente, de un jefe de estudios (*tutorial system*), siguiendo en ello a las

universidades inglesas de Oxford y Cambridge. La vida en residencias y Colegios Mayores completa la cerrada formación que reciben los estudiantes.

En los Colegios Mayores dirigidos por el Opus Dei, el tiempo se reparte entre la vida comunitaria (misas, tertulias, retiros, conferencias, etc.) y el estudio personal. Los Colegios Mayores son utilizados por el Opus Dei como base eficaz de reclutamiento. En 1959, por ejemplo, de los 29 estudiantes a quienes se les impuso la beca en el Colegio Mayor La Moncloa, diez pasaron a ser luego militantes de la Obra de Dios (3 numerarios y 7 supernumerarios); dejando siete poco a poco de tener contacto con ella (dos totalmente). En la docena restante hubo algunos “refractarios”, pero la mayoría de ellos ve todavía la Obra de Dios con franca simpatía.

Paralelo al crecimiento de los centros de la Universidad de Navarra, crecimiento que fue dirigido por Escrivá desde Roma, algunos Colegios Mayores universitarios se fueron formando desde 1952 en torno a ella. Aquí el democrático proceso de formación histórica de los Colegios Mayores se invertía a causa del totalitarismo que rezuma en todas sus actividades el aparato burocrático de la Obra de Dios.

La característica más acusada de los Colegios Mayores del Opus Dei desde su puesta en marcha ha sido siempre la dimensión extrauniversitaria, imperialista, en concordancia perfecta con “el espíritu de la Obra”. Así los Colegios

Mayores de la Obra de Dios no se limitan a la formación de universitarios sino que son, sobre todo, bases de reclutamiento y plataformas de apostolado. En el Colegio Mayor Aralar de Pamplona, por ejemplo, funcionó pronto una organización, la Unión Cultural de Estudiantes Africanos o UCEA, donde fueron enrolados todos “los hermanos de color” que estaban becados en Pamplona.

Los tentáculos del Colegio Mayor Aralar están hoy extendidos en las regiones limítrofes a Pamplona: el Club Clera de Logroño, un club en Vitoria (Álava) y el Club Aláiz de Pamplona son bases de reclutamiento del Opus Dei que han sido montadas y dependen del Colegio Mayor Aralar de la Universidad de Navarra.

La Universidad de Navarra se ha convertido en un inmenso semillero de apóstoles del Opus Dei y la mayor base de reclutamiento que posee la Obra de Dios en el mundo. La Universidad de Navarra fue una aventura que comenzó hace pocos años en Pamplona.

“En 1952, una olvidada mañana, Ismael Sánchez Bella llegó a Pamplona con una idea atrevida. Pretendía edificar de la nada una universidad. ¿Medios? El sueldo de dos meses como *catedrático* de La Laguna, experiencias frescas de Argentina y un optimismo inmarcesible”.<sup>153</sup>

---

153 **Diario de Navarra**, 29 de noviembre de 1964. También en Carlos



Así cuentan dentro del Opus Dei que nació en octubre de mil novecientos cincuenta y dos, con un puñado de alumnos de Derecho, en una vieja sala desafectada cedida por la Diputación Foral, el Estudio General de Navarra que diez años más tarde se convertiría en Universidad de Navarra.

Preguntado recientemente Escrivá sobre la génesis de la Universidad de Navarra, respondió que “su gestación había sido lenta [...] Primero pidió muchas oraciones y mientras tanto hubo que ir preparando el profesorado. Esto requiere mucho tiempo y no puede improvisarse”<sup>154</sup>. El profesorado fue ciertamente el caballo de batalla utilizado por el Opus Dei para lograr que el Estudio General de Navarra fuera reconocido oficialmente por el Estado español como universidad de la Iglesia.

En el capítulo de las subvenciones, la Universidad de Navarra se alimenta con el 69,2% del presupuesto de investigación para centros universitarios del Ministerio de Educación, como fue reconocido públicamente en las Cortes en marzo de 1968<sup>155</sup>. Ante tal evidencia, el Opus Dei ha

---

Escartín: **Art. cit.** (Véase capítulo 1, p. 7.)

154 Recepción de Escrivá a la prensa de Pamplona, **Diario de Navarra**, 2 de diciembre de 1964.

155 Con anterioridad al escándalo de las Cortes, por las desorbitadas asignaciones del presupuesto de Educación a la Universidad de Navarra, ocurrido en marzo de 1968 y que asombró algunos sectores de bien pensantes españoles, el Opus Dei ya contaba con ayudas sustanciosas para sus centros de investigación. Tal fue el decreto de la presidencia del gobierno, del 16 de octubre de 1964, por el que se creaba un Fondo Nacional para el desarrollo

cambiado sus primeras afirmaciones sobre la total independencia financiera de la Universidad de Navarra para recalcar la orientación social o el tercermundismo, historias con las que pretende vanamente disimular las escandalosas subvenciones que recibe cada año del Estado.

John F. Coverdale, polemista y portavoz oficioso del Opus Dei, afirmó rotundamente en la revista *Nuestro Tiempo* “que [la Universidad de Navarra] a diferencia de otras instituciones docentes españolas [...], no está ni ha estado nunca subvencionada por el Estado”<sup>156</sup>.

Juan Antonio Paniagua, secretario general de la Universidad de Navarra, reconocería en 1966 que “la Universidad no recibe ninguna subvención del Estado español, salvo la Facultad de Derecho canónico”, y que “las tasas de ingreso, el trabajo científico en colaboración con

---

de la Investigación científica, dotado con cien millones de pesetas y con cargo a la partida “inversiones que el gobierno apruebe durante el periodo del Plan de desarrollo”. El fondo fue establecido según el propio decreto, “con fin de disponer de recursos excepcionales destinados a impulsar y estimular acciones combinadas y urgentes de investigación científica que no puedan ser atendidas con los medios regulares de financiamiento de los centros de investigación». Los términos deliberadamente vagos y confusos de este singular decreto, en virtud del cual el entonces subsecretario de la presidencia, Carrero Blanco, y sin contar con el ministro de Educación, se reservaba la libre disposición de una suma de cien millones de pesetas, permitía al equipo director del Plan de desarrollo, directamente o a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, poder proporcionar una ayuda directa a los «centros de investigación» dependientes del Opus Dei.

156 **Nuestro Tiempo**, n.º 117, 1964.

entidades públicas o privadas y la asistencia médica constituyen otras fuentes de ingreso. Pero el gran instrumento es la Asociación de amigos que promueve en todas partes donativos, becas y legados”. Las diputaciones y ayuntamientos de Navarra, Barcelona (a causa del IESE) y Guipúzcoa (Escuela de Ingenieros Industriales) también subvencionan, según Paniagua, a la Universidad de Navarra<sup>157</sup>.

Escrivá, gran cancellor, niega también en una entrevista de 1967: “Preguntáis sobre subvenciones del Estado. El Estado español no ayuda a atender los gastos de sostenimiento de la Universidad de Navarra”; aunque luego reconoce, a continuación, refiriéndose a otra nueva fuente de ingresos, la Comisaría de Protección Escolar, que “[el Estado español] ha concedido algunas subvenciones para la creación de nuevos puestos escolares, que alivian el gran esfuerzo económico requerido por las nuevas instalaciones”<sup>158</sup>.

Según Escrivá, “[...] la Universidad se financia con subvenciones. En primer lugar, la de la Diputación foral, para gastos de sostenimiento. También hay que mencionar la cesión de terrenos por parte del ayuntamiento de Pamplona, para poder construir los

---

157 Boletín n.º 3 (1966) de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra.

158 En **Conversaciones...**, **Op. cit.**, p. 121.

edificios [...] Otra fuente de ingresos, en concreto para la Escuela técnica superior de ingenieros industriales, es la Caja de ahorros municipal de San Sebastián, que hace algunas aportaciones. Especial importancia han tenido desde los comienzos de la Universidad la ayuda prestada por fundaciones españolas o extranjeras, estatales y privadas: así, un importante donativo oficial de los Estados Unidos, para dotar de instrumental científico a la Escuela de ingenieros industriales; la contribución de la obra asistencial alemana *Misereor* al plan de los nuevos edificios; la de la Fundación Ruarte, para la investigación sobre el cáncer; las de la Fundación Gulbekian, etc. Luego, la ayuda que, si cabe, más se agradece: la de miles de personas de todas las clases sociales, muchas de ellas de escasos recursos económicos, que en España y fuera de España están colaborando, en la medida de sus posibilidades, a sostener la Universidad. Finalmente, no hay que olvidar a esas empresas que se interesan y cooperan en las tareas de investigación de la Universidad, o la ayuda de cualquier modo”<sup>159</sup>.

Una cláusula del concordato entre el Vaticano y el gobierno español había dejado la puerta abierta para que la Iglesia creara sus propias universidades que debían ser reconocidas por el Estado si cumplían ciertas condiciones<sup>160</sup>. Como

---

159 Ibid., p. 121–122.

160 Calvo Serer ya había escrito en 1953 que “el problema de la Universidad católica libre no es de legislación, sino de realización». (**Arbor**,

señaló el corresponsal del semanario católico inglés *The Tablet*:

“El reconocimiento pleno que equipara a “la Universidad Libre” con las universidades estatales se realiza según un acuerdo parecido al que rige en Italia entre el Estado y la Universidad católica de Milán. Se exigen, sin embargo, unas condiciones severas; la más exigente es que un setenta y cinco por ciento de los profesores tienen que haber obtenido antes una cátedra en una universidad estatal [...] Se prevén también otros grados más limitados de reconocimiento para las universidades de la Iglesia que no pueden cumplir con este requisito principal de un setenta y cinco por ciento de catedráticos numerarios. Es digno de notar que la primera universidad que haya obtenido el reconocimiento sea una que ha sido fundada recientemente: es todavía más digno de mención que esta universidad cumpla los requisitos exigidos para el reconocimiento pleno. De hecho, es con mucha diferencia la más desarrollada de las distintas instituciones universitarias eclesiásticas, y –más importante aún– es la única erigida por la Santa Sede para tener facultades no eclesiásticas. Para ser una universidad fundada hace sólo diez años y que se ha desarrollado sin ningún tipo de ayuda estatal, la

Universidad de Navarra ha hecho notables progresos”.<sup>161</sup>

El asalto de las cátedras universitarias ya realizado por socios del Opus Dei había servido para abastecer las facultades que funcionaban en Pamplona (Derecho, Filosofía y Letras, en su rama de Historia, y Medicina, fundamentalmente) con el 75% de catedráticos numerarios exigido por la legislación para el pleno reconocimiento. A continuación, pueden verse los lentos progresos del Estudio General de Navarra desde su fundación hasta su reconocimiento en 1962.

El rápido crecimiento que han conocido los centros dependientes de la Universidad de Navarra ha sido posterior al reconocimiento de sus títulos por el Estado: 1952: cursos de Derecho; 1953: cursos de medicina y enfermeros. Primera residencia masculina; 1954: primera residencia femenina; 1955: cursos de Filosofía y Letras (rama Historia); 1956: fallece Ángel López-Amo, decano de los cursos de Derecho; 1957: primera promoción de licenciados en Derecho (en la Universidad de Zaragoza); 1958: curso selectivo de ciencias e ingenieros, IESE, Instituto de periodismo, dos nuevas residencias; 1959: Instituto de Derecho canónico (que pasa a depender de la Universidad lateranense de Roma), dos nuevas residencias (para sacerdotes y extranjeros, respectivamente); 1960: el Estudio general de Navarra pasa a ser Universidad de la Iglesia por decreto de la Congregación

---

<sup>161</sup> The Tablet, Londres, 22 de junio de 1963.

de seminarios y universidades; 1961: negociaciones entre el Vaticano y el Estado español para reconocer efectos civiles a los títulos del Estudio general de Navarra; 1962: se reconoce finalmente en el *Boletín Oficial del Estado* la validez oficial de los títulos expedidos por la Universidad de Navarra.

Aranguren señala, por ello, “la paradoja de que lo que va a aparecer como primera Universidad católica no sea una fundación de la Iglesia en cuanto tal, tampoco de las grandes órdenes religiosas tradicionalmente dedicadas a la enseñanza, y siquiera de las agrupaciones seculares poseedoras de un historial en este orden –Acción católica, Propagandistas católicos– sino por un Instituto secular aprobado, como quien dice, ayer mismo. *Fortuna audaces juvat*”<sup>162</sup>.

---

162 J.L. Aranguren: “El futuro de la Universidad». Cuadernos Tauros, Madrid, 1962. También en Cuadernos, París, julio de 1962.

## Capítulo III

### EL OPUS DEI Y LA IGLESIA CATÓLICA

*De laudace, encore de l'audace, toujours de l'audace*

Danton.

#### I. La polémica del estatuto

El 1 de agosto de 1964, *Signo*, semanario de la Juventud de Acción Católica, publicaba una larga entrevista con un miembro del Opus Dei.

“El interés que despiertan los temas relativos al Opus Dei [...] nos ha hecho intentar conseguir para nuestros



lectores una adecuada información. Para tal fin, pensamos que la mejor manera de conseguir nuestro propósito sería acudir con un cuestionario de preguntas a algún miembro destacado del Opus Dei. *Signo* presentó este cuestionario a don Jerónimo Padilla, director del centro Tajamar, perteneciente a dicha institución [...] Y por tratarse de un tema delicado, hemos decidido publicarlas íntegramente [...] así evitamos el riesgo de posibles falsas interpretaciones ni de que se nos pueda atribuir resaltar o eliminar algún aspecto determinado”.<sup>163</sup>

Con esta cauta nota introductoria, *Signo* presentaba una larga entrevista en la que el destacado miembro del Opus Dei afirmaba que *el Opus Dei no es un Instituto secular*. Semejante afirmación en boca de un responsable de la Obra de Dios debía tener algún fundamento<sup>164</sup>.

J. Padilla comenzaba afirmando a *Signo* que:

“el Opus Dei es una asociación de fieles católicos que por vocación específica se dedican a buscar la perfección

---

163 **Signo**, n.º 1 278. Año XXIX. 1 de agosto de 1964, p. 1, 8, 9 y 10.

164 En la entrevista aparece el nombre de Jerónimo Padilla, andaluz nacido en Córdoba, de profesión abogado; en cambio, en la nota introductoria se utiliza el de Gregorio Padilla. El primero parece ser su verdadero nombre. Jerónimo Padilla era presidente del Centro Cultural y Deportivo Tajamar, situado en el barrio madrileño de Vallecas, y a raíz de la entrevista con **Signo** fue destituido del puesto.

cristiana y a ejercer el apostolado dentro de su estado y cada uno en el ejercicio de su propia profesión u oficio en el mundo. Al Opus Dei pertenecen sacerdotes seculares y laicos. Los sacerdotes se sienten y viven como sacerdotes diocesanos en todas las diócesis. Los laicos son ciudadanos corrientes que trabajan en cualquier actividad temporal, con absoluta libertad y responsabilidad personal”.

Al ser tratado el tema de que *el Opus Dei no es bien conocido*, Jerónimo Padilla declaraba: “Sinceramente me sorprende esa pregunta. Es cierto que hay Institutos seculares secretos, como existen congregaciones religiosas secretas y asociaciones secretas de fieles, algunas dirigidas por alguna Orden religiosa, también en España; pero no sabría decirle más de estas cosas porque no me interesan los secretos ni es ese el caso del Opus Dei.

“Refiriéndome concretamente a nuestra Asociación debo decirle –proseguía J. Padilla– que es mucho más conocida que la mayoría de las asociaciones de fieles; se conoce su espíritu, sus finalidades, sus superiores, sus actividades, etc.

El Opus Dei es perfectamente conocido por todos los que siguen el desarrollo de la vida y del derecho de la Iglesia. Se sabe muy bien cuándo nació el Opus Dei, cómo se ha extendido a todos los continentes y qué labores apostólicas realiza. Y también se conocen las normas

jurídicas por las que se rige: la Constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*, promulgada en 1947 por el Santo Padre Pío XII y publicada en *Acta Apostolicæ Sedis*. Es cosa pública que ese documento pontificio no ha sido aplicado en toda su integridad más que al Opus Dei: las instituciones que han sido erigidas después como Institutos seculares, o no han conservado el *carácter secular* que está en la base de esa Constitución apostólica –más aún, han procurado o admitido de buen grado que se les aplicara gran parte del derecho de los religiosos– o son Institutos secretos.

Todos saben, por tanto, que estas instituciones se diferencian radicalmente de nuestra Obra: entre otras razones porque el Opus Dei no es secreto y porque sus miembros no pueden, en modo alguno, ser asimilados o equiparados a los religiosos. De ahí que sea también cosa sabida por todos que *el Opus Dei de hecho no es un Instituto secular* ni tiene nada que ver con los llamados Institutos seculares”.

Jerónimo Padilla ofreció con estas declaraciones al semanario de la juventud de Acción católica algunos datos interesantes para conocer la situación del Opus Dei en las estructuras de la Iglesia católica.

Según fuentes fidedignas, su publicación provocó revuelo incluso entre los altos responsables de la Obra de Dios para quienes las declaraciones podían haber pasado

desapercibidas si se hubieran hecho en una revista especializada de débil tirada y sin ánimo de militancia.

La publicación de esta entrevista le valió al director de *Signo* una serie de cartas en las que sostenían posiciones completamente diferentes a las mantenidas por el personaje entrevistado y, partiendo de estas cartas, el director de *Signo* quiso entablar una mesa redonda en torno al Opus Dei<sup>165</sup>.

Así José María González Ruiz –canónigo lectoral de Málaga–, afirmaba:

“En primer lugar, creo desorbitada la atención especial que de un tiempo acá se está dando a lo que no es más que una de tantas instituciones de nuestra Iglesia católica. El señor Padilla, miembro del Opus Dei, entrevistado en el citado artículo, lleva mucha razón al ampliar la base de acusación a otras instituciones religiosas y eclesiásticas, sobre todo dentro de nuestro país. Esta especie de confabulación de los más diversos sectores católicos contra el único común blanco del Opus Dei puede degenerar en un gran gesto hipócrita, que pretenda ocultar las propias manchas llamando excesivamente la atención hacia una única víctima expiatoria. Quiero decir que el Opus Dei ha nacido dentro

---

165 Para este episodio sigo la exposición que hizo José Antonio Nováis en el artículo “¿Se puede criticar en España al “Opus Dei»?”, publicado en México (s.f.).

de la Iglesia católica, en el marco del catolicismo español de una época determinada y en unos ambientes sociales definidos [...] Desgraciadamente los fallos que con tanta insistencia se achacan al Opus Dei constituyen un viejo patrimonio doméstico de una gran mayoría de instituciones de la Iglesia católica en general y de nuestro catolicismo español en particular.

“En segundo lugar, creo que el Opus Dei, al intentar una apología total y radical de su postura, sigue la vieja línea de ese pernicioso “triunfalismo”, que con tanta energía se ha denunciado por primera vez en las sesiones del Concilio Vaticano II [...] ¿Es posible que en el seno del Opus Dei no haya tensión? ¿Que no hayan espíritus generosos y abiertos que intenten una revisión interna, un cambio de estructuras? ¿Se puede concebir que una gran institución compuesta de hombres *personalizados* (como se sabe, en la “Obra” se dice que todos los miembros son libres en cuanto a sus posiciones y a sus opiniones), sea como un gigantesco magnetófono que repita inalterablemente el mismo esquema auto-apologético?”<sup>166</sup>

Manuel Rodríguez Lorenzo, lector de *Signo* residente en Vigo, señalaba que “es la primera vez que oigo que el Opus Dei no es un Instituto secular. A otros miembros de

---

166 José María González Ruiz: “El Opus Dei, hijo de su tiempo”. **Signo**, n.º 1 280, 15 de agosto de 1964, p. 3.

la Obra les he oído decir que sí. ¿En qué quedamos? Y si no es Instituto secular, ¿qué es? Si es una simple Asociación apostólica, ¿por qué tanto interés en que los miembros de la AC [Acción católica], por ejemplo, se hagan de la Obra, si ya pertenecen a otra Asociación similar? [...] He intentado muchas veces enterarme personalmente –añadía el lector de *Signo*– y la única solución que me han dado ha sido la asistencia a un cursillo interno de tres días en una de sus casas [...] me pregunto si su organización es tan complicada que necesita tres días de internado para conocerla, o es que para conocerla es necesario pertenecer a ella”.

El jesuita José María de Llanos afirmaba en el mismo número de *Signo* refiriéndose a los del Opus Dei: “[...] Dios les perdone. Lo difícil es comprenderles”. Otro jesuita, bajo el seudónimo de Andrés M. Axpe, de Bilbao, se extrañaba de “que el Opus Dei pueda afirmar que no es un Instituto secular, cuando figuraba como tal en el *Anuario Pontificio* de 1964, en la obra de Salvador Canals, de Jean Beyer, Gerardo Escudero, etc., y mientras no disponga otra cosa la Santa Sede o no se retracte o modifique o determine el género y la especie a que pertenece el Opus Dei, estamos obligados los católicos a incluir a esta organización entre los Institutos seculares.”

El jesuita que se escondía tras el seudónimo de Axpe reforzaba esa posición con diez citas diferentes que corroboraban el carácter jurídico que poseía el Opus Dei

como Instituto secular<sup>167</sup>.

---

167 Las diez citas que confirmaban al Opus Dei como Instituto secular fueron las siguientes: 1) **Annuario Pontificio** 1964, pág. 870–871. –Istituti Secolari. Société Sacerdotale délia Santa Croce (Opus Dei) [...] Fond. 2 ott. 1928; decr. lod. 24 febb. 1947; appr. 16 giu. 1950. Se señala el Scopo, el Cardenal protett. y los componentes: mons. Escrivá de Balaguer, del Portillo, Casciaro, Múzquiz, Polack, Cox, Rossman, Molteni y Alonso. Se da la dirección en Roma.

2) Salvador Canals: **Institutos seculares y estado de perfección** (Patmos–Rialp, 1954, p. 143–149)”. Noticias jurídicas sobre el primer Instituto secular: Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y “Opus Dei”.

3) Jean Beyer: **Les Instituts séculiers** (Desclée de Brouver, 1954). Quatrième partie: textes et documents, p. 362–363. Décret de louange d’un Institut de Droit Pontifical. Lo firman Larraona, C. M. F., Secr. y Sac. Salvador Canals, a. Inst. Saec. P. 368–370: Instituts de Droit Pontifical définitivement approuvés. 3. Opus Dei, Société sacerdotale de la Sainte–Croix. Dès la promulgation de la Constitution **Provida Mater Ecclesia**, il fut reconnu comme Institut séculier de droit pontifical et fut le premier Institut qui reçut l’approbation définitive [...].

4) Salvador Canals: **L’Eglise et les Instituts séculiers** (Desclée de Brouver, 1960). Al final del prefacio, el dominico Perrin dice: “Don Salvador Canals, prêtre de l’Opus Dei, est né [...] Actuellement il est président de la Commission des Instituts séculiers au sein de la Sacrée Congrégation des Religieux [...] Sa situation à la tête de la Commission fait de lui l’homme le mieux renseigné pour parler avec autorité du Droit et des réalisations présentes des Instituts séculiers [...]” P. 62–63: “Le 2 février 1947, S. S. Pie XII promulgait [...]; le 24 février 1947, la Sacrée Congrégation des Religieux accordait le décret de louange a la “Société sacerdotale de la Saint–Croix et Opus Dei”, premier Institut séculier approuvé par l’Eglise; et le 25 mars 1947, avec l’approbation du Saint–Père, était constituée, au sein de la Sacrée Congrégation des Religieux, une commission spéciale, formée par des spécialistes, pour les Instituts séculiers”. Entre ellos está el R. don Alvaro del Portillo, “procureur général de l’Opus Dei, qui fut aussi désigné comme secrétaire de la commission”.

---

Gerardo Escudero: **Los Institutos seculares. Su naturaleza y su derecho** (Cocuisa, 1954). En la nota bibliográfica se citan obras de Canals, del Portillo, Escrivá de Balaguer. En el apéndice primero (p. 283, n. 159) se habla del Opus Dei”. Obtuvo la aprobación como Instituto secular de Derecho Pontificio [...] El primer instituto secular de Derecho pontificio [...] “

5) **Catholicisme. Hier–Aujourd’hui–Demain** (Jacquement), tomo 5 (Gibier–Interraciale). (Letouzey et Ané. 1962). Instituis séculiers. I. Instituis de droit pontifical. Instituts fondés hors de France (Col. 1787). I”. La Société sacerdotale de la Sainte–Croix et Opus Dei. L’Opus Dei a été le premier Institut approuvé de droit pontifical le 24 février 1947 et le premier approuvé définitivement le 16 juin 1950”.

6) **Forjadores del Mundo contemporáneo**, colección dirigida por Florentino Pérez– Embid, tomo IV (Planeta, 1961). P. 617–627: “José María Escrivá de Balaguer y Albás, fundador del Opus Dei, primer Instituto secular [...] Tres semanas más tarde [...] era concedido el **Decretum laudis** a la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei, que era así el primer Instituto secular aprobado; en dicho decreto se lee que, a lo largo del referido arduo proceso, “**clare patuit Opus Dei prae se ferre exemplar germani Instituti Saecularis**” quedó patente que el Opus Dei era el modelo ejemplar de los Institutos seculares” (p. 623). La bibliografía de la página 627 cita las conocidas obras de Escrivá de Balaguer, del Portillo y Canals.

7) Wilhelm Neuss: **La Iglesia en la Edad moderna y en la actualidad** (Rialp, 1962, tomo IV, p. 631–632): “Merece especial atención el hecho de que en España se ha desarrollado singularmente un nuevo tipo de apostolado, los llamados Institutos seculares. El primero fue el Opus Dei [...] El Opus Dei fue aprobado después que Pío XII reconoció este tipo moderno de asociaciones por la constitución apostólica **Provida Mater Ecclesia** de 1947”.

8) **Diccionario del hogar católico** (Juventud, 1962, p. 553): Institutos seculares [...] “Entre los principales Institutos seculares actualmente reconocidos citaremos: La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz, conocida con el nombre de Opus Dei, fundada en Madrid [...] “

9) **Gran enciclopedia del mundo** (Durvan, 1963). 14 (Nitroglicerina a Pericráneo). Opus Dei (392)”. Instituto secular de la Iglesia católica [...] aprobado como primer Instituto secular de Derecho pontificio [...] “



La polémica que tocaba uno de los puntos flacos del Opus Dei –el de su constitución jurídica en el seno de la Iglesia– no pudo ser continuada, ya que la censura la cortó de raíz. En los medios de la juventud católica la actitud de la censura estatal causó extrañeza, no sólo por no dejar continuar la polémica, sino porque la censura prohibió la publicación de dos cartas del Padre Arias y de José Luis Aranguren, que como todas las publicadas en *Signo*, habían sido autorizadas por la censura eclesiástica.

El excatedrático de Ética de la Universidad de Madrid escribía: “En nuestro país sólo se puede hablar del Opus Dei en tono ditirámico. Véase la muestra: Bajo el título “La espiritualidad del Opus Dei, una controversia”, yo había escrito un artículo en el que daba cuenta de las opiniones del gran teólogo conciliar Von Balthazar, y que debía publicarse en la *Revista de Occidente*, artículo que fue rechazado, en su totalidad, por la censura”<sup>168</sup>. Y Aranguren terminaba la carta acusando al Opus Dei de entregarse “a autoelogios mitomaníacos”.

La primera reacción por parte del Opus Dei fue una llamada telefónica de Laureano López Rodó a monseñor Guerra

---

<sup>10)</sup> **Diccionario enciclopédico Salvat.** Apéndice 1962 (Salvat, 1962), p. 312: Instituto [...] sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei. Instituto secular fundado por [...] **el Papa sancionó la Sociedad como Instituto secular de derecho pontificio [...]**”

<sup>168</sup> El artículo fue publicado luego en *Esprit*, n.º 337, de abril de 1965, con algunas modificaciones.

Campos para que éste impidiese personalmente la publicación de las dos cartas y la continuación de la polémica. Por razones todavía no elucidadas (era el mes de agosto, los madrileños estaban de vacaciones y Guerra Campos estaba ausente), fue el director general de Prensa, Jiménez Quiles, quien se encargó directamente de terminar el asunto.

Algunos miembros de las juventudes católicas se preguntaban: ¿La censura estatal es menos tolerante que la censura de la Iglesia, cuando se trata de criticar al Opus Dei? También les parecía extraño que el Estado se mezclara en una polémica que en el fondo se limitaba a un diálogo entre miembros de la Iglesia. Lo que ellos ignoraban era que el Opus Dei tenía entonces una influencia política más eficaz en el aparato del Estado que en el seno de la Iglesia. Hoy día, el Opus Dei ya no padece esta insuficiencia de medios dentro del aparato burocrático de la Iglesia, como ocurría en el verano de 1964, cuando tuvo lugar la polémica: sacerdotes socios del Opus Dei como José María Casciaro, en Madrid, o Martínez Doral, en Pamplona, son los encargados actualmente de conceder el *nihil obstat*, es decir la censura eclesiástica, para las publicaciones de la Iglesia.

La extrañeza de las juventudes católicas llegó a su extremo al ver que en el número de septiembre de *Mundo Cristiano* –revista del Opus Dei– aparecía un artículo donde no sólo se atacaba violentamente a los firmantes de las cartas de *Signo*, sino a la propia revista, a la que se le acusaba de emplear

métodos “más propios de un libelo que de una revista católica”. *Mundo Cristiano* aseguraba que “el Opus Dei es un Instituto secular de derecho, pero no de *hecho*”, añadiendo: “¿Qué importa que el Opus Dei sea jurídicamente una cosa u otra? ¿No se da cuenta [*Signo*] de que una familia puede estar abonada a los servicios del gas y posteriormente haber decidido utilizar en cambio la electricidad, aunque siga abonada al gas?”

Con el abono del gas el articulista del Opus Dei aludía a la condición de *Instituto secular* que el Opus Dei poseía desde 1947 y que fue refrendada en 1950; aunque luego se viesan obligados a utilizar globalmente la etiqueta más genérica de Asociación de fieles (el servicio de electricidad). Pero donde reside el equívoco, y en donde además se han basado para su propaganda de captación, es que el Opus Dei sigue estando abonado al gas; es decir, que sigue siendo un Instituto secular. Veamos esto más detalladamente.

Tras la obtención del estatuto jurídico de Instituto secular, el Opus Dei comenzó a utilizar arbitrariamente esta categoría jurídica para el conjunto de la Obra de Dios cuando tan sólo la rama sacerdotal, es decir, la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz, había obtenido ese estatuto del Vaticano. La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz es un Instituto secular de *derecho*, pero el Opus Dei, con sus tres ramas (masculina, femenina y sacerdotal) *de hecho* no lo es. Los anuarios pontificios que edita el Vaticano como única guía autorizada de la Iglesia católica, son explícitos en esto: en los

anuarios pontificios desde 1950 hasta 1968 aparece clasificada únicamente como Instituto secular, la *Sociedad sacerdotal* de la Santa Cruz, siendo además sacerdotes todos los miembros del Consejo general que han figurado en dicho anuario.

Así nos encontramos con un equívoco jurídico explotado hábilmente por el Opus Dei. La situación jurídica del Opus Dei podría pues plantearse en una ecuación con los siguientes términos: Asociación de fieles = Instituto comunitario + Instituto secular. Las ramas masculina y femenina, formadas por laicos, tienen un estatuto jurídico diferente que los sacerdotes encuadrados jurídicamente como Instituto secular. Hasta tal punto el proselitismo del Opus Dei se centró sobre este último carácter para conquistar la clientela de otros grupos y organizaciones de la Iglesia, especialmente de Acción Católica, que muchos militantes del Opus Dei llegaron a utilizar indistintamente el nombre de “la Obra” o “el Instituto” para designar íntimamente su organización. Esta ambigua situación jurídica se prolongó sin dificultades hasta los primeros meses de 1964.

## 2. El Opus Dei y la Compañía de Jesús

En 1963, un año antes de la polémica de *Signo*, el jesuita belga Padre Boone publicó, con el seudónimo de Hans de Vriese, una serie de tres artículos en el semanario *De Linie*, lo cual le valió una agria respuesta por parte de socios del Opus Dei como José Luis Soria y el especialista en cuestiones de defensa, John F. Coverdale<sup>169</sup>. La polémica no era un hecho aislado y los ataques por parte de la Compañía de Jesús contra el Opus Dei se han repetido con alguna intermitencia. En la polémica de *Signo*, por ejemplo, jesuitas habían participado directamente (José María de Llanos) o de manera anónima (Andrés M. Axpe). Ninguna orden o congregación religiosa ha mantenido una relación tan hostil y continuada como los jesuitas cara al Opus Dei.

Vicente M. Encinas, en un artículo en el que sigue los clásicos argumentos apologéticos de la Obra de Dios, señala sin embargo que

“[...] se habla hoy también cierto enfrentamiento entre el Opus Dei y el resto del mundo clerical, y en especial con respecto a los jesuitas. Es cierto que los ataques

---

169 Hans de Vriese: “Over de geheimzinnig heid van het Opus Dei en de jezuiten”, “De weg van Opus Dei” y “Opus Dei», en **De Linie** (Bruselas). 10-V-1963, 13-IX-1963 y 20-IX-1963.

John F. Coverdale figura en las publicaciones del Opus como “economista americano”. Según todos los indicios, es un profesor de la Universidad de Navarra, quien se esconde detrás de ese seudónimo.

contra el Opus Dei vienen a veces de los Padres de la Compañía y de los que pertenecieron a ella. Por otra parte son también numerosos los testimonios favorables provenientes de los jesuitas. Se ha pretendido ver una cierta lucha entre las dos Instituciones por la conquista del campo intelectual [...] Creemos y opinamos que la lucha aparente entre las dos instituciones no es pugna entre institución e institución, ya que las instituciones de la Iglesia están por encima de toda disputa. Si hay oposición es entre elementos singulares y particulares de ambas partes [...]”<sup>170</sup>.

La rivalidad entre miembros de la Compañía de Jesús y el Opus Dei no es un simple asunto entre miembros de ambas organizaciones católicas.

A nivel global de organización, la causa de tan agresiva competencia se debe fundamentalmente a los puntos comunes entre los aparatos, campo de acción y estructuras de apostolado. Parece como si el Opus Dei hubiera aprovechado la experiencia acumulada por la Compañía de Jesús tras cuatro siglos de existencia. Admitida esta hipótesis, se podría afirmar que el Opus Dei ha tomado el relevo de la Compañía de Jesús en la segunda mitad del siglo XX.

Ya en tiempos de la postguerra civil española, el Padre

---

170 V. Martínez Encinas: **Art. cit.**

Vergés, miembro influyente de la Compañía de Jesús en Cataluña, mantuvo algunas escaramuzas con los socios del Opus Dei en Cataluña. Cuenta Artigues que el Padre Vergés

“no tardó en tener altercados con el Opus Dei y denunció como “traidores” los miembros de las Congregaciones Marianas que habían adherido a la Obra. Esta no tardó en responder, y los jesuitas pudieran comprobar que el Opus Dei, movimiento todavía muy modesto y cuya situación material era por entonces difícil, representaba para ellos un terrible concurrente. Desde este momento, adoptaron una actitud crítica respecto a la Obra, actitud que apenas se ha desmentido después. Comenzaron a circular rumores a los que, verosímilmente, la Compañía no era ajena. Se censuraba ya el carácter secreto del Opus Dei; se le acusaba de prácticas más o menos heterodoxas; se afirmaba, por ejemplo, que sus miembros se negaban a tener cruces sobre las que figurase una imagen de Cristo”<sup>171</sup>.

Al fin del curso académico 1963–1964, concretamente en el verano de 1964, dos jesuitas que realizaban estudios de periodismo fueron expulsados de la Universidad de Navarra. La Universidad no hizo declaración pública alguna, pero Ángel Benito Jaén, director de la Escuela de Periodismo y socio numerario del Opus Dei, dejó entender privadamente que los dos jesuitas, especialmente uno de ellos apellidado

---

171 D. Artigues: Op. cit., p. 30.

Moreno Lara, habían calumniado gravemente al Opus Dei. La “calumnia” consistió en insinuar entre los estudiantes de la Universidad la posible existencia de un *monitum* secreto proveniente de la Santa Sede.

Con el *monitum*, según los jesuitas expulsados, el papa Pablo VI –que había lanzado previamente un ultimátum al Opus Dei para que escogiese entre seguir siendo Instituto secular de la Iglesia y los negocios–, privaba al Opus Dei del privilegio que se le había concedido con el estatuto jurídico de los Institutos seculares.

La existencia del *monitum* no está probada e incluso el contenido denotaba una ausencia de los más elementales principios con que se rige la burocracia vaticana. La disyuntiva, si la hubo, estaba evidentemente falseada. Meses más tarde, la revista *¿Qué pasa?*, que había recogido el rumor en el número del 8 de abril de 1965, fue formalmente desmentida por medio de una carta de Javier Aysta, de la Secretaría del Opus Dei en España, donde señalaba, entre otros puntos, que “el Opus Dei no ha recibido jamás ningún *monitum* de la Santa Sede” y que “se ha explicado hasta la saciedad que el Opus Dei continúa siendo *de iure* un Instituto secular”.

De fuentes bien informadas, se conoce asimismo la borrascosa entrevista que tuvieron en aquel tiempo Urteaga, vicerrector del Convictorio Sacerdotal de San Miguel en Madrid, y el provincial de los jesuitas de Castilla



que se negó rotundamente a entregar la copia de las constituciones del Opus Dei que éste poseía. Durante la entrevista, Urteaga pasó del ruego diplomático a la amenaza descarada, manteniéndose el jesuita firme en su actitud. El Opus Dei no ha hecho luego ningún otro intento para rescatar tan importante documento.

Yvon Le Vaillant relató sucintamente, en *Le Nouvel Observateur*, el proceso de las relaciones y la evolución del Opus Dei con respecto a los jesuitas:

“Al principio la Compañía observó con sonrisa indulgente esa evolución: los jesuitas disfrutaban de una inteligencia más fina, de una “espiritualidad” más profunda que los ambiciosos neófitos del Opus. Pero pronto esa sonrisa comenzó a helarse, y más tarde se transformó en mueca. El Opus, en efecto, empezó a cortejar a una clientela tradicionalmente reservada a la Compañía: la alta burguesía. Se desencadenó la competencia en el mercado de las almas de élite. Y como cada vez el Opus lanza sus redes con más eficacia, los celos se multiplican, y también las escaramuzas [...] Cuando el Padre Arrupe fue nombrado general de los jesuitas, procuró durante el concilio visitar en Roma a monseñor [Escrivá] de Balaguer, con vistas a lograr un acuerdo. El Padre Arrupe solicitó una entrevista. Monseñor [Escrivá] de Balaguer anduvo con rodeos, pero finalmente se realizó el encuentro: monseñor vino a almorzar con algunos amigos a la del jesuita. Pero el

almuerzo terminó mal. Rehuyendo la, discusión, Escrivá de Balaguer se puso a gritar: “¿Pero por qué la Compañía nos persigue?” Desde ese día el Padre Arrupe piensa que el caso de monseñor se inscribe pura y simplemente en el reino del sicoanálisis”.

La cuestión quedó zanjada con la audiencia que Pablo VI concedió al fundador del Opus Dei en octubre de 1964.

Pablo VI entregó entonces a Escrivá un cáliz de marfil y metales preciosos como regalo y una carta manuscrita – quirógrafo, según la jerga vaticana– donde el papa se erigía en árbitro absoluto de la contienda, reconociendo las aportaciones del Opus Dei y considerándolas, al mismo tiempo, como una inyección de vitalidad para la Santa Madre Iglesia. He aquí uno de los párrafos más importantes del quirógrafo de Pablo VI:

“Colocados por la voluntad del Señor al timón de la nave de Pedro, desde la que escrutamos con vigilante solicitud los signos anticipadores de los tiempos, el ansia de las almas que esperan la llegada de los operarios del Señor, las necesidades antiguas y siempre renovadas que entraña la difusión del Evangelio de Cristo, consideramos con paterna satisfacción cuanto el Opus Dei ha realizado y realiza por el Reino de Dios; el deseo de hacer bien, que lo guía; el ferviente amor a la Iglesia y a su Cabeza visible, que lo distingue; el celo ardiente por las almas, que lo empuja hacia los arduos y difíciles caminos del

apostolado de presencia y de testimonio en todos los sectores de la vida contemporánea”.

Para algunos observadores, la Obra de Dios ha ganado por puntos el match a la Compañía de Jesús.

El ejemplo más evidente ocurrió en el País Vasco hace algunos años: José Luis de Oriol Urquijo, marqués de Casa Oriol, donó a la Compañía de Jesús una gran casa de campo en Izarra (Álava), la cual fue vendida más tarde al Opus Dei por los jesuitas.

### **3. Las relaciones con el Vaticano**

“Para mí, después de la Trinidad Santísima y de nuestra Madre la Virgen, en la jerarquía del amor, viene el Papa”, reconoció en la entrevista a *Le Fígaro* el fundador del Opus Dei. En la persona del papa, no se olvide, siguen concentrados todos los poderes.

Las relaciones que Escrivá afirma haber mantenido con los papas no han sido, sin embargo, muy cordiales. La muerte de Pío XII significó un golpe duro para la Obra de Dios, que encontró en su sucesor, Juan XXIII, una cierta desconfianza. El actual pontífice, en cambio, ha reconocido explícitamente la presencia de tan pujante organización católica aunque su

situación jurídica siga siendo extraordinariamente inestable. Según fuentes dignas de crédito, el Opus Dei ha conseguido *de hecho* una libertad de movimiento como no ha poseído hasta ahora ninguna otra organización dentro de la Iglesia y, según estas mismas informaciones, una décima parte del personal de la curia romana puede decirse que sigue hoy las directivas del Opus Dei.

El propio Escrivá pudo aprovechar la ocasión que le deparó la visita de Pablo VI a un centro para obreros regentado por el Opus Dei en los arrabales de Roma para señalar la postura que observa la Obra de Dios dentro de la Iglesia: “El Opus Dei quiere servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida”.

A mediados de mayo de 1962, Hildebrando Antoniutti dejó de ser nuncio apostólico en España. Antoniutti, que fue enviado a España en tiempos de la guerra civil, ha sido el jerarca de la Iglesia más “comprensivo” que pudieron tener el Opus Dei y la dictadura de Franco. Sus lazos con el Opus Dei fueron tan estrechos que no se puede olvidar a este prelado si se quiere analizar la influencia del Opus Dei en la curia vaticana. El hoy cardenal Antoniutti es prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos seculares.

Otros cardenales de la Iglesia que apoyan decididamente al Opus Dei son König, Pizzardo, Marella y Rugambwa. Entre los españoles se señalan Quiroga Palacios y Arriba y Castro. Otros jerarcas como Morcillo, arzobispo de Madrid; Cantero, arzobispo de Zaragoza; Marcelo González, arzobispo de

Barcelona; López Ortiz, obispo de Tuy; Muñoyerro, obispo de Sión y vicario general castrense; Narciso Jubany, obispo de Gerona, han mostrado su simpatía activa por la Obra de Dios. Miembros del Opus Dei como Ignacio Orbegozo o Sánchez-Moreno son hoy obispo de Yauyos y obispo de Chiclayos respectivamente. Guruceaga, otro miembro del Opus Dei, que recibió la ordenación sacerdotal en Madrid el 4 de agosto de 1960, siendo además alumno de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Navarra, ha sido nombrado en 1967 obispo titular de Villa Regio y auxiliar de Ciudad Bolívar, en Venezuela. Pero señalemos que el Opus Dei no ha logrado todavía para sus miembros ninguna birreta cardenalicia.

#### **4. El Opus Dei y la jerarquía católica española**

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue aprovechado por el Opus Dei como instrumento de contacto de la Obra con la jerarquía de la Iglesia española. Desde su creación, fray José López Ortiz, luego obispo de Tuy, ocupó la vicepresidencia del CSIC. El patriarca de las Indias Occidentales y obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay, que desempeñaría un papel importante en la promoción legal del Opus Dei, era presidente del Patronato Raimundo Lulio, director en sus comienzos del Instituto de

Teología, y su nombre aparecía frecuentemente como organizador de semanas de estudios teológicos, bíblicos y de Derecho canónico. Eijo y Garay era, por otra parte, asesor de Educación religiosa y moral del Frente de Juventudes, la organización juvenil de la Falange.

Otros miembros del episcopado español y colaboradores del CSIC fueron el obispo de Salamanca, Barbado Viejo, y el de Vitoria, Carmelo Ballester. El que fue administrador apostólico de esta última diócesis, Xavier Lauzarica, prologó en marzo de 1939 el libro de Escrivá, *Camino*. Lauzarica había sustituido al titular de la diócesis, monseñor Múgica, exilado voluntario por su aversión a los rebeldes contra la República. Lauzarica, luego de ser obispo de Vitoria y arzobispo de Oviedo, terminaría por ser recluido en un manicomio.

Tovar ha señalado que “la publicidad del Opus Dei comenzó a consecuencia de ciertas preguntas en la Junta política, allá por 1940 o 1941. Debió ser entonces cuando lo que parece se llamaba SOCOIN (Sociedad de Cooperación Intelectual) se llamó, con la bendición del obispo Eijo, Sociedad de la Santa Cruz”<sup>172</sup>. Si el Opus Dei disponía de contactos directos con miembros de la jerarquía eclesiástica, vía Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no tiene por tanto nada de extraordinario que el 10 de marzo de 1941, Eijo y Garay que conocía más o menos de cerca “las actividades científicas” de los primeros socios del Opus Dei,

---

172 Antonio Tovar: **Art. cit.**

lo reconociera como sociedad de derecho diocesano o Pía Unión diocesana. No se conoce con certeza la causa de tan tardío reconocimiento, pero no es desdeñable la hipótesis según la cual los escasos socios del Opus Dei sintieron miedo ante las preguntas que se hizo la Junta política de la Falange –estaba reciente el acontecimiento de Barcelona–, y decidieron, en consecuencia, protegerse legalmente. Las responsabilidades políticas que tuvo Tovar por aquella época dan un respaldo autorizado a sus palabras. El estatuto de asociación diocesana, como dice Daniel Artigues, no tenía nada de original, puesto que situaba al Opus Dei entre las numerosas asociaciones piadosas (“pías uniones”) extendidas por toda España<sup>173</sup>.

Más tarde, el 11 de octubre de 1943, el Vaticano autoriza a transformar esta Pía Unión en *Instituto comunitario sin votos públicos*<sup>174</sup> y, en junio de 1944, tuvo lugar la ordenación sacerdotal y primeras misas de tres socios del Opus Dei. La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz se había puesto en marcha y como entonces señaló el hoy monseñor

---

173 Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 30.

174 **Bulletin du Centre de Documentation du Grand-Orient de France: Opus Dei**, n.º 34– 35, julio–octubre de 1962, p. 77. La información jurídica que recoge el **Bulletin du Grand-Orient** procede del diario católico holandés **De Tijd–De Maabode** (Amsterdam, 7 de octubre de 1961).

Jean Creac’h, en **Le cœur et l’épée**, p. 297 (Paris, 1958), coincide también en ello. Vicente M. Encinas, en el artículo “Una asociación llamada Opus Dei” señala tan sólo que “en 1943 recibe el nihil obstat de la Santa Sede” (**Art. cit.**, p. 63).

Ángel Sagarminaga:

“El Opus Dei se compone de ingenieros y profesores y arquitectos y químicos y abogados [...] de entre ellos necesariamente han de salir los sacerdotes que los atiendan con eficacia en su formación profesional”.<sup>175</sup> Sagarminaga no ha insistido excesivamente sobre el carácter sacerdotal de la Obra –como aseguran Artigues y otros– sino que ofreció en la revista *I lluminare*, de enero–marzo de 1945, una visión fidedigna de lo que era el Opus Dei en ese tiempo y los proyectos que alimentaba Escrivá para un próximo futuro. El Opus Dei era entonces –en expresión del citado Sagarminaga– “un grupo de jóvenes de vida intelectual [...] bajo la dirección de un sacerdote, también intelectual [...]”<sup>176</sup>.

## **5. El estatuto jurídico del Opus Dei:**

### **Los textos pontificios**

La búsqueda de un estatuto jurídico más sólido para el Opus Dei ocupó a una parte de los efectivos de la Obra de Dios en la andadura de estos primeros años.

---

175 M. Ortuño: “El Opus Dei». **Cuadernos Americanos**, México, enero–febrero de 1963.

176 Un fragmento más extenso de este artículo puede verse en el capítulo 4.



A comienzos de 1946, Álvaro del Portillo y Salvador Canals son enviados a Roma por Escrivá con el fin de obtener la aprobación pontificia del Opus Dei. Junto a la fuerte preparación canonística que ambos poseen, llevan en su poder Cartas comendaticias –léase recomendaciones– de sesenta ordinarios, entre los que se contaban ocho eminentísimos cardenales y todos los metropolitanos de España<sup>177</sup>. Hallarán en Roma el favor del cardenal Tedeschi y, gracias a la presentación del entonces nuncio en España, monseñor Cicognani, consiguen audiencia cerca del prosecretario de la Congregación de Religiosos, Larraona<sup>178</sup>.

Hacia algún tiempo que estaban funcionando, bajo la supervisión de Larraona, unas comisiones integradas por miembros de organismos vaticanos tales como la Congregación de Religiosos, el Santo Oficio y la Congregación

---

177 Salvador Canals: **Institutos seculares y estados de perfección**, 2a edición, Madrid, 1961, p. 81. El libro lo componen dos trabajos, escritos en Roma y publicados, el primero en **Revista Española de Derecho Canónico**, vol. II, n.º 6, Madrid, 1947, y el segundo en el n.º 11 de los **Cuadernos de Trabajos de Derecho**, de la delegación del CSIC en Roma, 1952.

178 **P. B.**: «Significación religiosa, política y económica del Opus Dei». **Horizonte español 1966**, Ruedo ibérico, París, 1967, tomo I, p. 288.

Tedeschini, prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, había sido nuncio en España en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y durante la República. Durante su labor diplomática, tuvo algunas intervenciones políticas descaradas. (Véase M. Tuñón de Lara: **La España del siglo XX**, París, 1966, p. 203, 248–249 y 373. Y, más ampliamente, Juan de Iturralde: **El catolicismo y la cruzada de Franco**, Aubin, 1955, 1960; Joan Comas: **L'Església contra la república espanyola**, Toulouse, 1962.) Tedeschini pasaría luego a ser el primer Cardenal Protector del Opus Dei.

del Concilio. Las sesiones de trabajo de estas comisiones, calificadas más tarde de “preliminares”, habían durado varios años, haciéndose cada día más rutinarias y penosas. El objetivo de estas reuniones era resolver “cuestiones de principio” antes de dar ordenamiento jurídico a unas asociaciones que habían aparecido en el seno de la Iglesia y que el Código de Derecho canónico –promulgado en 1917– había ignorado<sup>179</sup>. Ya en 1938, el Padre Gemelli, encargado de estudiar su situación y de analizar sus exigencias, reunió en Saint–Gall (Suiza) a representantes de más de veinticinco asociaciones de este tipo, procedentes, entre otros países, de España, Italia, Francia, Suiza y Hungría. Como modelo se habían tomado las constituciones de una sociedad francesa: “Notre–Dame du Travail”<sup>180</sup>.

Pero anteriormente, existían ya asociaciones de este tipo que habían obtenido reconocimiento oficial por parte del Vaticano”<sup>181</sup>. “Les Filles du Cœur de Marie”, fundadas

---

179 Parecen comprobadas dos cosas interesantes a este respecto: 1) Que, efectivamente, fue discutida en la Comisión codificadora la cuestión de si convenía o no regular expresamente en el Código, junto con las sociedades de vida común sin votos, este nuevo tipo de sociedades. 2) Que se dejó para cada caso concreto el estudio de las normas que habían de aplicarse a estas sociedades (Canals: **Op. cit.**, nota 79, p. 66).

180 Arcadio Larraona: **Voto del Consultore** (Parigi, Suore di Notre Dame du Travail –Decreto di Lode e prima approvazione delle Costituzione). Roma, junio de 1943; también Manuel Ortuño en **Cuadernos Americanos**, enero–febrero de 1963, p. 45.

Canals, en la obra antes citada (véase nota 16), lo expone con detalle.

181 Todos los autores consultados atestiguan la existencia de claros

durante la revolución francesa, para suplir la falta de religiosas en Francia, fueron reconocidas durante los pontificados de León XII (1825) y Pío IX (1853)<sup>182</sup>. Asimismo en Francia, existía “L’Œuvre de la Jeunesse”, fundada en Marsella el 8 de junio de 1825, por el sacerdote Joseph Allemand. Otro precedente de los actuales Institutos seculares, además de las Hijas del Corazón de María y la Obra de la Juventud, fue la sociedad de Hijos del Corazón de Jesús<sup>183</sup>.

---

precedentes de lo que más tarde iban a ser llamados Institutos seculares; aunque “el fenómeno social que cristaliza en la figura jurídica de los Institutos seculares se presenta con todo su esplendor y como realidad fecunda después de la promulgación del Código” (Canals: **Op. cit.**, p. 67). Afirmación de Canals, respaldada por una larga serie de estudios sobre el tema de Gemelli, Dossetti, cardenal La Puma, W.A. Stanton, Maroto, Creusen, Hein– bucher y Goyeneche.

Buena prueba de esa existencia fue el número de participantes en la reunión de Saint– Gall (Suiza), a la que el Opus Dei no asistió, no porque la guerra de España lo impidiese (la reunión se tuvo en 1938), sino porque el Opus Dei estaba aún en periodo de incubación y ni siquiera había obtenido la calificación de Pía Unión diocesana.

182 El 27 de abril de 1853, obtuvieron el **Decretum Laudis** del Vaticano, en el que se decía expresamente: “Por lo tanto, tal es la índole y naturaleza de esta pía sociedad, que las Hijas del Santísimo Corazón de María, en virtud de la ley del Instituto, aunque no vivan en común, no usen un hábito peculiar y permanezcan en sus casas, sin embargo, hagan votos simples [...]”

Esta sociedad, preponderante en su época por tamaño reconocimiento, no llegaría a ser Instituto secular debido a su desaparición, muy anterior a la promulgación de la Constitución apostólica **Provida Mater Ecclesia**.

183 Ambas sociedades filiales, la del Corazón de María y la del Corazón de Jesús, fueron fundadas en 1791 por el Padre de la Clorivière. Este antiguo

Comienza el año 1946, cuando llegan a Roma Canals y del Portillo, adelantados del Opus Dei, rápidamente adscritos por Larraona, en calidad de consultores técnicos, a la comisión elaboradora. En julio del mismo año, reciben el aliento directo del “padre” que se ha trasladado a Roma, instalándose en un pequeño piso de una casa de vecinos del barrio de Città Leonina, muy cerca del Vaticano. Había traído consigo las constituciones secretas del Opus Dei.

El empuje de los miembros de la Obra de Dios resulta patente. La comisión de la Sagrada Congregación de Religiosos, aclaradas las cuestiones de principio, abordó directamente el problema y entró en las cuestiones de orden jurídico<sup>184</sup>, es decir, en todo lo referente al marco jurídico del estatuto para esas sociedades que no tenían ni respondían por entero a las características de las congregaciones religiosas pero que, a su vez, tampoco podían considerarse meras asociaciones de fieles. El impulso para llevar a término los estudios del estatuto se acelera en los últimos meses de 1946.

---

jesuita fue impulsado a crear esas sociedades, la segunda de las cuales estaba reservada exclusivamente a sacerdotes, por la hostilidad que manifestaban los revolucionarios franceses respecto a las órdenes religiosas. El Padre de la Clorivière fue el primero que tuvo la intuición de que la vida religiosa se definía esencialmente por los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, considerados como ideal de perfección evangélica, poseyendo, en definitiva, mucha menos importancia los demás criterios de la vida religiosa: vida en común y hábitos distintivos.

Canals, consultor técnico de la comisión, testigo además activo y principalísimo de las sesiones, afirma que

“[...] el Opus Dei y sus constituciones fueron atentamente examinados por la Sagrada Congregación, especialmente todo aquello que se refería a su constitución interna, al régimen, a los apostolados, a la vida en común [...] y sus constituciones [...] sirvieron de gran ayuda y dieron luz sobre no pocos problemas jurídicos, ofreciendo soluciones canónicas contrastadas por una experiencia larga y fecunda”<sup>185</sup>.

Otro miembro del Opus Dei, Julián Herranz, cuenta que “la documentación presentada [...] hizo que se cambiara el rumbo de los estudios preparatorios y [...] provocó un estudio más amplio del problema”<sup>186</sup>. Las Cartas comentaticias, las Constituciones y el esfuerzo de los canonistas del Opus Dei empezaban a dar frutos.

Tal cúmulo de circunstancias, será rememorado por ellos

---

185 Ibid., p. 81–82.

186 Julián Herranz: “La evolución de los Institutos seculares. Ius canonicum, voi. IV, fascículo II”. **Revista de la Facultad de Derecho canónico de la Universidad de Navarra**, Pamplona, julio–diciembre de 1964, p. 306–307.

J. Herranz merece ser citado por ser el más difundido de los portavoces oficiosos del Opus Dei. El artículo es, en síntesis, un largo “refrito” donde se limita a reelaborar materiales de primera mano como los de Salvador Canals, junto a citas abrumadoras de innumerables autores, gran parte de los cuales son miembros del Opus Dei, todo ello inteligentemente vertebrado en la tesis que da nombre al artículo: la evolución de los Institutos seculares.

mismos, meses más tarde, con una modestia regocijante: “Mientras el Opus Dei elevaba instantes preces a Nuestro Señor con el fin de solicitar el *Decretum Laudis* como sociedad de vida común sin votos públicos, se estaba preparando la Constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*<sup>187</sup>.

Anteriormente a 1947, el Opus Dei ya había querido encuadrarse jurídicamente en el seno de la Iglesia: el reconocimiento local como Pía Unión diocesana en 1941 y el reconocimiento pontificio en 1943, en pleno caos de la segunda guerra mundial, como Instituto comunitario son las dos conquistas jurídicas que había obtenido el Opus Dei hasta la promulgación de la ley canónica de los Institutos seculares. ¿Fueron acaso tardíos estos dos primeros reconocimientos jurídicos en comparación con la expansión y el desarrollo silencioso de la Obra de Dios?

Está claro que la búsqueda de un estatuto ha sido fundamental en la década de los cuarenta para el incipiente Opus Dei. Los reconocimientos jurídicos de 1941 y 1943 eran demasiado modestos para una organización como el Opus Dei que, con un férreo aparato interno y una ideología agresiva, mostraba desde sus comienzos un empuje y sueños verdaderamente imperialistas. En esto, el Fundador no se

---

187 **Decretum Laudis** concedido al Opus Dei. Roma, 24 de febrero de 1947. Los miembros de la Obra de Dios no fueron ajenos a la redacción de estos documentos.

equivoca cuando afirma repetidamente que “desde el primer momento la Obra era universal, *católica*”. Estas fechas representan además los primeros jalones visibles de la búsqueda de una situación jurídicamente estable dentro de la Iglesia y que las cabezas pensantes del Opus Dei, inflamadas de “santa audacia”, mantienen como objetivo prioritario desde sus orígenes. No es un azar que haya un número muy elevado de canonistas entre los numerarios del Opus Dei y que el Estado Mayor se instalara en Roma durante el año 1946 para intervenir decisivamente en la elaboración de un nuevo cauce jurídico.

Luego, tras la promulgación de la ley canónica, pudo verse que el cauce jurídico había nacido viciado, pero por razones históricas imputables a la Iglesia más que a una organización como el Opus Dei, que se declaraba secular y que se comportaba de hecho con una exigencia de votos y vida comunitaria sensiblemente equivalente a las órdenes y congregaciones religiosas. Muy recientemente, la demanda de secularización por parte de nueve sacerdotes socios numerarios de la Sociedad de la Santa Cruz ha puesto en evidencia el camuflaje secular que poseen el Opus y todos los demás Institutos seculares. La secularización, como se sabe, es el permiso acordado a un religioso para que vuelva al estado secular abandonando para siempre su Instituto.

La búsqueda de un estatuto era fundamental para el Opus Dei y el problema estaba ligado a la esencia de la organización. En este sentido, los dos primeros

reconocimientos jurídicos son datos en extremo reveladores del exiguo grado de desarrollo alcanzado por el Opus Dei en aquellas fechas y ello explica también que la publicidad hecha posteriormente a 1947 considerando el Opus Dei como “el primero de los Institutos seculares”, era el reflejo de la angustia que invadió al núcleo originario de socios para encontrar una situación jurídica medianamente estable, cuando constataron en 1941 que no podían vivir en el secreto en que intentaron mantener, en un principio, sus actividades.

Siendo el secreto una de las características de toda organización burocrática, a medida que el aparato interno del Opus Dei iba creciendo, los misterios de Escrivá y de la Obra de Dios (la iniciación, los relatos, los recuerdos, anécdotas, etc.) iban siendo conocidos en círculos cada día más amplios de la sociedad española, convirtiéndose poco a poco en algo tan público como el secreto de Polichinela. El fortuito caso de Barcelona cuando un piquete de falangistas detuvo a algunos de los primeros socios militantes, aceleró *políticamente* el proceso que desembocó en un primer reconocimiento jurídico y, sobre todo, mostró a la luz pública, la existencia de una organización secreta formada por jóvenes clerical–autoritarios.

Todo ello explica que desde 1947 hasta 1964 el estatuto jurídico haya sido una pieza fundamental en el engranaje del Opus Dei, que lo ha utilizado como cobertura jurídica y como anzuelo para engrosar sus filas con nuevos miembros. Era “el



primer Instituto secular de derecho pontificio bendecido por la Iglesia”.

La Constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia* y la aprobación –provisional– de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz como primer Instituto secular de la Iglesia, significó la mayoría de edad de la organización y un cambio importante en lo que respecta a la situación de la Obra de Dios y a sus posibilidades en España y en el mundo. Estaba cambiando la relación de fuerzas. Para establecer con la mayor claridad posible lo que es el Opus Dei y lo que significa ser miembro del Opus Dei nada mejor que considerar los aspectos fundamentales de esta ley canónica<sup>188</sup>.

“Artículo I. Las Sociedades, clericales o laicas, cuyos miembros, para adquirir la perfección cristiana y ejercer plenamente el apostolado, profesan en el siglo los consejos evangélicos, para que se distingan convenientemente de las otras asociaciones comunes de fieles, recibirán como nombre propio el de Instituto o Institutos seculares, y se sujetarán a las normas de esta Constitución apostólica”.

Este artículo contiene varias ideas maestras. Primera, que los Institutos pueden ser formados por sacerdotes o laicos. (Luego se verá cómo el Opus Dei, quiso llegar a más,

---

188 Se sigue literalmente la exposición que hace Manuel Ortuño sobre la **Provida Mater Ecclesia**. (Art. cit., p. 51–52.) Los textos están tomados del libro de Canals.

intentando constituir un Instituto con sacerdotes y laicos.) Segundo, el fin último y preponderante de los Institutos es facilitar, proporcionar los medios, auxiliar a sus socios para que logren la perfección cristiana y para que perfeccionen y ejerzan con todos los medios el apostolado entre sus compañeros y entre las gentes en general. Tercero, la nota distintiva, que define y separa a los Institutos seculares de otras asociaciones, es ésta: *profesar en el siglo los consejos evangélicos*.

Manuel Ortuño señala que “a partir de ese momento [...] queda reconocida una nueva figura eclesiástica: el religioso civil. Es decir, quienes profesan los consejos evangélicos y por este hecho son total y absolutamente comparables a los religiosos, pero lo hacen “en el siglo”, sin estar obligados a llenar ciertos requisitos, ya que de cumplirlos se convertirían, lisa y llanamente, en religiosos. Estos requisitos serían: los votos públicos (en el Opus Dei son privados sociales) y la vida común (hay varias formas y grados de realizarla)”.

El artículo II de la ley es muy explícito:

“Como los Institutos seculares ni admiten los tres votos públicos de religión ni imponen a todos sus miembros la vida común o morada bajo el mismo techo, no son ni se pueden llamar “religiones”, no están obligados por el derecho propio de las religiones, ni pueden hacer uso de él. Los Institutos se regirán por las normas de esta

Constitución apostólica, por los decretos que emita la Sagrada Congregación de Religiosos, para todos o para algunos y por sus constituciones particulares, una vez aprobadas, según las presentes normas.”

Pero es en el artículo III en el que, en forma rotunda y concreta, se enumeran las condiciones que deben llenar las asociaciones para poder convertirse en Institutos.

“Sus socios [...] deben tender eficazmente a la perfección de la vida cristiana, por los peculiares modos que se enumeran: 1) Por la profesión hecha ante Dios del celibato y castidad perfecta, afirmada con voto, juramento o consagración, que obligue en conciencia, según la norma de las constituciones. 2) Por el voto o promesa de obediencia de tal modo que, ligados por un vínculo estable, se entreguen por entero a Dios y a las obras de caridad o apostolado y estén siempre y en todo moralmente bajo la mano y dirección de los superiores, según la norma de las constituciones. 3) Por el voto o promesa de pobreza, en virtud del cual no tengan libre uso de los bienes temporales, sino uso definido y limitado, según la norma de las constituciones”.

Se precisa, además, en el párrafo tercero de este artículo, que la vinculación de los miembros al Instituto ha de ser estable, tanto si es perpetua como si es temporal, y en este caso, renovable al terminar el plazo, pero sobre todo, vinculación mutua y plena “de tal modo que, según la norma

de las constituciones, el miembro se entregue totalmente al Instituto y el Instituto cuide y responda del miembro”. Y en su párrafo cuarto establece la conveniencia de que los Institutos tengan una o varias casas comunes “en las que puedan residir los que ejerzan el régimen del Instituto, puedan morar o reunirse los miembros para recibir y completar su instrucción, para hacer los ejercicios espirituales y otras cosas semejantes y puedan ser recibidos los miembros enfermos, los que no puedan valerse por sí mismos o los que no convenga que vivan privadamente, en su casa o en la de otros”.

Finalmente es de interés destacar que, según el artículo cuarto, todos los Institutos seculares pasan a depender, obligatoriamente de la Sagrada Congregación de Religiosos.

La Constitución apostólica fue hecha “a la medida” de la Obra de Dios, y Álvaro del Portillo, secretario general del Opus Dei, fue nombrado, en marzo de 1947 igualmente, secretario de la comisión especial para Institutos seculares constituida en el seno de la Congregación de Religiosos<sup>189</sup>. Daniel Artigues –admirador *malgré lui* del Opus Dei– pone de relieve en su libro “la unanimidad que existe en considerar que *Provida Mater Ecclesia* fue elaborada esencialmente en función del Opus Dei y partiendo de las

---

189 J.P. Lapierre: «Puissance et rayonnement de l’Opus Dei». **Revue Politique et Parlementaire**, diciembre de 1965, p. 27. (Citado por D. Artigues: **Op. cit.**, p. 54.)

concepciones del Padre Escrivá y de sus colaboradores inmediatos”<sup>190</sup>. El 2 de febrero de 1947, se había promulgado la ley canónica sobre los Institutos seculares y el día 24 del mismo mes se concedía a la rama sacerdotal del Opus Dei el *decretum laudis*, por el cual quedaba constituida provisionalmente como primer Instituto secular de Derecho pontificio<sup>191</sup>. En 1950 recibiría la aprobación definitiva.

La sección sacerdotal del Opus Dei había obtenido fácilmente el estatuto jurídico de Instituto secular por ser una sociedad clerical.

El aparato burocrático de la Iglesia, formado exclusivamente por clérigos –es decir, sacerdotes, ha mostrado siempre una hostilidad y una desconfianza innatas hacia todo lo que es laico, situación que arrastra la Iglesia católica desde sus orígenes. En este sentido, Escrivá no se equivocaba cuando escribió en la máxima 61 de *Camino*: “Cuando un seglar se erige en maestro de moral se equivoca frecuentemente: los seglares sólo pueden ser discípulos”. O como afirma en la máxima 28: “El matrimonio es para la clase de tropa y no para el Estado Mayor de Cristo [...]”<sup>192</sup>

---

190 Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 57. En la página 116 llega a decir: «Cualquiera que sea el juicio que se tenga sobre el Opus Dei, es imposible ignorar la profunda originalidad de la Obra.»

191 La petición para obtener el **decretum laudis** iba firmada por 12 cardenales, 2 patriarcas, 26 arzobispos y 110 obispos.

192 En la entrevista realizada por Jacques Guillemé–Brûlon y publicada en

Pero por otra parte, se había hecho sentir en el aparato burocrático de la Iglesia la necesidad de formas organizativas diferentes de las clásicas órdenes religiosas con sus organizaciones de simpatizantes (por ejemplo, la Compañía de Jesús con la ACNP y las Congregaciones marianas), cuya penetración se hacía cada día más difícil en la sociedad. Se trataba, pues, de llenar ese vacío y el Opus Dei, organización española, estaba inmejorablemente situado para ello. Como dice Artigues: “[...] el impulso no partía ya de una Francia generosa y atrevida, mirada con frecuencia con cierta desconfianza a causa de sus imprudencias doctrinales y de sus tendencias políticas avanzadas, sino de un país oficialmente católico, que había sabido triunfar de la subversión y cuyo régimen, aun siendo considerado con desconfianza por la opinión extranjera, no podía menos de constituir, en caso de agravación de la situación internacional, el más sólido de los baluartes de la Iglesia”<sup>193</sup>. Entre el ancho campo jurídico existente entre una Orden religiosa y las simples asociaciones de fieles, iban a aparecer los Institutos

---

**Le Figaro** (París) el 16 de mayo de 1966, ante la pregunta: “Algunos lectores de **Camino** se extrañan de la afirmación contenida en el punto 28 de ese libro: “El matrimonio es para la clase de tropa y no para el Estado Mayor de Cristo”. ¿Puede verse ahí una apreciación peyorativa del matrimonio, que iría contra el deseo de la Obra de inscribirse en las realidades vivas del mundo moderno?”, Escrivá respondió certeramente: “[...] Sacar las consecuencias de las que usted habla, es no entender mis palabras. Con esa metáfora quería recoger lo que ha enseñado siempre la Iglesia sobre la excelencia y el valor sobrenatural del celibato apostólico.” (**Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer**, Ediciones Rialp, Madrid, 1968, p. 70–71.)

193 Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 57.

seculares que tenían un carácter marcadamente religioso en contraposición de otros intentos seculares más audaces como el de los sacerdotes–obreros<sup>194</sup>. El tercer estado canónico quedó fijado, desde sus orígenes, en 1947, entre el *status* religioso y “las sociedades de vida común”<sup>195</sup>. Los círculos progresistas de la Iglesia católica quedaron decepcionados; para los comentaristas oficiales, en cambio, fue una de las obras culminantes llevada a cabo por Pío XII a lo largo de su pontificado.

No es un azar que la Iglesia católica utilice hoy la palabra “secular”, que etimológicamente quiere decir “en el siglo”

---

194 La experiencia de los sacerdotes–obreros fue oficialmente desaprobada por el Vaticano en 1959. Para conocer esta experiencia en Francia, pueden verse Emile Poulat: **Naissance des prêtres–ouvriers** y Ph. Aimeras: **Les catholiques français**, París, 1963. (Artigues: **Op. cit.**, p. 56 y 63.)

195 En el **status** religioso están comprendidas las órdenes y congregaciones religiosas que se obligan a practicar los tres consejos evangélicos pronunciando votos públicos solemnes (órdenes) o públicos simplemente (las congregaciones). Sus miembros hacen vida en común y llevan generalmente un hábito distintivo. Los miembros de los Institutos seculares no hacen votos públicos sino votos privados reconocidos o sociales, no están obligados a vivir en comunidad, ni se visten con un hábito para distinguirse.

A las sociedades de vida común no se les exige votos o, al menos, no todos. Su régimen de vida comunitario es asimismo muy elástico.

Conviene añadir que, según la definición de laico que propone Karl Rahner en su artículo “Sobre el apostolado seglar” compilado en el tomo II de **Escritos de teología** (Ediciones Taurus, Madrid, 1961), se deduce que **no es seglar** aquel miembro de la Iglesia que en virtud de unos votos (vgr. el miembro de un Instituto secular) no se enrola plenamente en el mundo y en sus estructuras. Así un miembro de un Instituto secular no se enrola debido a su voto de castidad en esa estructura del mundo que se llama matrimonio.

con un matizado sentido religioso: “Con el nombre secular se ha querido señalar que los que profesan este nuevo estado de perfección no cambian la condición social que tenían en el *siglo*; siguen siendo, después de su consagración al Señor, clérigos o laicos, como antes, con todas las consecuencias jurídicas y prácticas que se derivan de ello”.<sup>196</sup> Más adelante puede verse que los socios del Opus Dei, ya ordenados como sacerdotes, pasan a desempeñar –excepto una pequeña minoría– funciones diferentes que las que realizaban anteriormente a su ordenación<sup>197</sup>. El Instituto secular tampoco es ninguna innovación rotunda en el campo del Derecho canónico sino una variedad más flexible dentro del espíritu clerical y religioso que poseen todas las organizaciones católicas, vertebradas en el aparato burocrático de la Iglesia. Consecuentemente, la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz consiguió fácilmente como sociedad clerical, que no despertaba en la curia romana ningún género de sospechas, el estatuto jurídico de Instituto secular en 1947. El *Anuario Pontificio* de 1969 dedica tan sólo seis líneas a la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz (Opus Dei), que sigue figurando como Instituto secular de la Iglesia católica; los nombres de los componentes del Consejo general, sin embargo, ya no aparecen en el Anuario<sup>198</sup>.

---

196 **Anuario Pontificio**, 1966, p. 1 375. (Artigues: **Op. cit.**, p. 59–60.)

197 Véase capítulo 4.

198 **Anuario Pontificio**, 1969, p. 912. (Citado por Yvon Le Vaillant: “Les croisés de l’Opus Dei”. **Le Nouvel Observateur**, n.º 261, 10–16 de



Después de la *Provida Mater Ecclesia*, otros documentos pontificios han completado, en el curso de los años siguientes, diversos aspectos de la actividad de los Institutos seculares (“motu proprio” *Primo Feliciter* y la instrucción *Cum Sanctissimus*, de 1948 igualmente) así como varios decretos de la Congregación de Religiosos<sup>199</sup>.

El derecho, muy específico y concreto, que el propio Opus Dei se atribuye está basado en los breves *Cum Societatis* del 28 de junio de 1946 y *Mirifice Ecclesia* del 20 de julio de 1947; asimismo en los decretos *Primum Institutum* del 24 de noviembre de 1947 y *Primum Ínter Instituía* del 16 de julio de 1950<sup>200</sup>.

El 12 de marzo de 1948, el “motu proprio” *Primo Feliciter*, que se aplicaba en general a todos los Institutos seculares, precisaba que “este apostolado de los Institutos seculares ha de ejercerse fielmente no ya “en el siglo”, sino, por así decir, “desde el siglo”, y, por tanto, en las profesiones, actividades, formas, lugar y circunstancias correspondientes a esta condición secular”. Asimismo se recomendaba “a los directores y asistentes de la Acción católica y de las otras asociaciones de fieles, en cuyo materno seno se educan para una vida íntegramente cristiana, al mismo tiempo que se inician en el ejercicio del apostolado tan numerosos y

---

noviembre de 1969.) Véase p. 87 en este mismo capítulo.

199 D. Artigues: **Op. cit.**, p. 58.

200 Según Vicente M. Encinas: **Art. cit.**, p. 68.

selectos jóvenes que por vocación del cielo son llamados a más altos designios, tanto en las religiones y sociedades de vida común como también en los Institutos seculares, recomendamos con paternal afecto que promuevan generosamente estas santas vocaciones y que presten su ayuda no sólo a las Religiones y Sociedades, sino también a estos Institutos, verdaderamente providenciales, y que utilicen gustosamente sus servicios, salvada la disciplina interna”<sup>201</sup>. Se puede imaginar fácilmente la utilización que de este texto haría el Opus Dei para aumentar sus adeptos, muy especialmente entre los católicos profesionales de Acción católica. La *Guía de la Iglesia española*, en su edición de 1964, daba la cifra de 42 000 afiliados masculinos a la Acción católica española<sup>202</sup>.

De esta cifra, nada despreciable, el Opus Dei ha ido reclutando, lentamente, los elementos más valiosos,

---

201 Artículo II del “motu proprio “**Primo Feliciter** del papa Pío XII (en **Alabanza y confirmación de los Institutos seculares**), según texto publicado en **Ecclesia**, Madrid, 30 de octubre de 1948.

En el artículo 10 de la Instrucción **Cum Sanctissimus** del 19 de marzo de 1948, se repetirían las mismas recomendaciones. El **motu proprio** estaba firmado por Pío XII y la Instrucción por el cardenal Lavitrano, entonces prefecto de la Congregación de Religiosos.

202 En el cuadro que sigue puede verse cómo se desglosa la cifra de los 42 000 afiliados masculinos de Acción católica española:

Proporción de miembros de Acción católica comparados con la población masculina en las diócesis españolas. (Fuente: **Análisis sociológico del catolicismo español**, p. 41.)

pasando a ser los enrolados, en su mayor parte, socios oblatos o supernumerarios del Opus Dei.

| <b>Diócesis</b> | <b>Población<br/>total masculina</b> | <b>Miembros<br/>de Acción católica</b> | <b>Habitantes<br/>por cada miembro<br/>de Acción católica</b> |
|-----------------|--------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Albacete        | 143 115                              | 698                                    | 205                                                           |
| Almería         | 190 867                              | 45                                     | 4 241                                                         |
| Astorga         | 181 788                              | 799                                    | 227                                                           |
| Ávila           | 135 442                              | 50                                     | 2 708                                                         |
| Badajoz         | 362 101                              | 654                                    | 553                                                           |
| Barbastro       | 21 401                               | 257                                    | 83                                                            |
| Barcelona       | 1 081 000                            | 2 110                                  | 5 123                                                         |
| Bilbao          | 352 891                              | 1 699                                  | 203                                                           |
| Burgos          | 188 058                              | 1 869                                  | 100                                                           |
| Cádiz           | 265 550                              | 522                                    | 568                                                           |
| Calahorra       | 110 955                              | 360                                    | 308                                                           |
| Canarias        | —                                    | —                                      | —                                                             |
| Cartagena       | 403 709                              | 1 150                                  | 315                                                           |
| Ciudad Real     | 278 073                              | 1 605                                  | 173                                                           |
| Ciudad Rodrigo  | 42 295                               | 300                                    | 154                                                           |
| Córdoba         | 375 340                              | 998                                    | 376                                                           |
| Coria           | 134 208                              | 570                                    | 235                                                           |
| Cuenca          | 155 570                              | 66                                     | 2 357                                                         |
| Gerona          | 159 447                              | 851                                    | 187                                                           |
| Granada         | 275 246                              | 501                                    | 349                                                           |
| Guadix          | 190 000                              | —                                      | —                                                             |
| Huelva          | 181 655                              | 1 789                                  | 101                                                           |
| Huesca          | 17 495                               | 322                                    | 554                                                           |
| Ibiza           | 37 408                               | 115                                    | 352                                                           |
| Jaca            | 31 628                               | 74                                     | 427                                                           |
| Jaén            | 352 265                              | 507                                    | 694                                                           |
| Lérida          | 101 219                              | 577                                    | 175                                                           |
| Lugo            | —                                    | —                                      | —                                                             |
| Madrid          | 1 173 131                            | 4 037                                  | 290                                                           |
| Málaga          | —                                    | —                                      | —                                                             |
| Mallorca        | 168 109                              | 743                                    | 226                                                           |
| Menorca         | 21 643                               | 300                                    | 72                                                            |
| Mondonedo       | 163 648                              | 160                                    | 1 022                                                         |
| Orense          | 197 194                              | 70                                     | 2 817                                                         |
| Orihuela        | 258 970                              | 100                                    | 2 589                                                         |
| Osma            | 75 430                               | 690                                    | 109                                                           |
| Oviedo          | 498 200                              | 1 585                                  | 314                                                           |
| Palencia        | 116 223                              | 452                                    | 257                                                           |
| Pamplona        | 192 485                              | 1 934                                  | 99                                                            |
| Plasencia       | 165 446                              | 100                                    | 1 654                                                         |
| Salamanca       | 137 005                              | 548                                    | 250                                                           |
| San Sebastián   | 225 960                              | 1 050                                  | 215                                                           |
| Santander       | 211 500                              | 180                                    | 1 175                                                         |
| Santiago        | 565 175                              | 348                                    | 1 624                                                         |
| Segorbe         | 124 788                              | 338                                    | 369                                                           |
| Segovia         | 96 107                               | 206                                    | 466                                                           |
| Sevilla         | —                                    | —                                      | —                                                             |
| Sigüenza        | 95 540                               | 35                                     | 2 729                                                         |
| Solsona         | 63 845                               | 255                                    | 250                                                           |
| Tarazona        | 69 125                               | 430                                    | 160                                                           |
| Tarragona       | 113 270                              | 978                                    | 115                                                           |
| Tenerife        | 188 385                              | 199                                    | 946                                                           |
| Teruel          | 82 715                               | 90                                     | 910                                                           |
| Toledo          | 332 604                              | 931                                    | 357                                                           |
| Tortosa         | 106 690                              | 488                                    | 218                                                           |
| Tuy             | 158 625                              | 256                                    | 619                                                           |
| Urgel           | 67 610                               | 150                                    | 451                                                           |
| Valencia        | 699 900                              | 3 060                                  | 228                                                           |
| Valladolid      | 164 500                              | 1 942                                  | 84                                                            |
| Vich            | 117 334                              | 950                                    | 123                                                           |
| Vitoria         | 69 798                               | 103                                    | 667                                                           |
| Zamora          | 110 732                              | 334                                    | 331                                                           |
| Zaragoza        | 267 430                              | 3 346                                  | 79                                                            |

El origen social de estos militantes puede catalogarse entre la pequeña y mediana burguesía, especialmente de provincias. En los grandes centros urbanos, Acción católica nunca ha tenido un gran contingente de militantes varones: son las diócesis de Castilla la Vieja, León, zona vasconavarra y Cataluña–Baleares las que abastecen de cuadros las organizaciones seculares como Acción católica y también – como se ha visto en el capítulo primero– los seminarios españoles.

Fue, en cambio, en los grandes centros urbanos como Madrid y Barcelona donde el Opus Dei tomó fuerza durante los primeros años. La acción personal de Escrivá en Madrid y la utilización con Albareda al frente del CSIC –sobre todo, la delegación barcelonesa del Consejo– son la clave del arraigo que tuvo entre una minoría de universitarios en aquella primera época.

De la universidad salieron también los grandes prebostes de Acción católica que son hoy socios militantes del Opus Dei: Alfredo López había sido durante muchos años presidente de Acción católica española, antes de ocupar el cargo de subsecretario en el Ministerio de Justicia; Fernando Hernández Gil fue vicepresidente de la Asociación católica de Padres de familia, pasando luego a la subsecretaría del Ministerio de Agricultura con Domingo Díaz–Ambrona como ministro; Santiago Udina Martorell había sido presidente de los hombres de Acción católica de Barcelona, vocal de la Junta nacional de Acción católica y vocal de la Asociación

católica de Padres de familia, antes de ser secretario general de la comisaría del Plan de desarrollo y luego subsecretario de Obras públicas, etc.

Pero fue el artículo 1 del “motu proprio” *Primo Felicitar* del 12 de marzo de 1948 donde expresamente se señalaba que

“las sociedades de clérigos o laicos que profesan la perfección cristiana en el mundo y que parezca que reúnen cierta y plenamente los elementos y requisitos prescritos en la Constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*, bajo ningún pretexto deben ni pueden dejarse entre las asociaciones comunes de fieles (cánones 684–725), sino que necesariamente han de ser reducidas y elevadas a la naturaleza y forma propia de los Institutos seculares [...]”.

Posteriormente, este texto tan explícito no sería respetado por el Opus Dei.

Con el reconocimiento de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz como Instituto secular de derecho pontificio, Escrivá y los responsables máximos del Opus Dei se imaginaron que iban a conseguir el estatuto jurídico para las ramas laicas de hombres y mujeres, tan fácilmente como lo obtuvieron para la rama sacerdotal.

Durante el pontificado de Pío XII, y hasta la muerte de Tardini, ocurrida en 1961, los dirigentes del Opus Dei dejaron

de lado la cuestión jurídica; aunque –como señala J. Herranz– Escrivá presentó, desde 1948, respetuosas protestas ante las Sagradas Congregaciones romanas, para defender en toda su integridad la figura de Instituto secular. Al parecer, intentaban preservar con ello la *pureza secular* que nunca poseyeron los Institutos seculares. Entretanto, todo el proselitismo de la Obra de Dios se basó en el fraude jurídico de que todo el Opus Dei era, por antonomasia, el modelo de los Institutos seculares.

La imposibilidad de que el Opus Dei fuera en su conjunto un Instituto secular se debía, sobre todo, a la rigidez jerárquica del aparato de la Obra de Dios, donde estaban mezclados clérigos y laicos, más que a su negativa de pertenencia a un instituto jurídico clerical por ellos mismos aceptado. La pretendida originalidad del Opus Dei consiste, pues, en una no identificación con sus orígenes. No conviene olvidar que el Estado Mayor del Opus Dei quería aplicar el estatuto jurídico de Instituto secular a la Obra de Dios en su conjunto, y, sobre todo, que el reconocimiento jurídico de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz como Instituto secular se debió exclusivamente al hecho de que estaba formada por miembros consagrados de la Iglesia, es decir sacerdotes. El carácter religioso fue, por tanto, una condición *sine qua non*. Así, por ejemplo, la Société du Coeur de Jésus obtuvo la categoría de Instituto secular por su condición de sociedad clerical al ser todos sus miembros sacerdotes.

Canals, uno de los mejores especialistas, junto con Álvaro

del Portillo, de estas cuestiones, ha llegado a distinguir, en sus análisis, los Institutos seculares de tipo jerárquico de los Institutos seculares con forma federativa. Ante esta opción, los socios del Opus Dei, por inercia de su propio aparato, siguieron siendo partidarios decididos de la primera fórmula. Con ello se evitaron posibles escisiones dentro de la Obra de Dios y se mantuvo la base laica que alimenta regularmente con remesas de sacerdotes a la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz.

Esto que pudiera parecer en principio una prueba concluyente de la secularidad del Opus Dei, resulta ser, por el contrario, la característica más acusada del clericalismo imperante en el aparato de la Obra de Dios. Así, los socios numerarios de la rama masculina adquieren una formación similar a la de un miembro sacerdote a base de sólidos estudios de teología y derecho. Laureano López Rodó, quien asegura que se ordenará sacerdote cuando se retire de sus funciones ministeriales, necesitará tan sólo ese día una breve ceremonia consagratória de manos de un obispo para hacerse sacerdote. Esto fue lo que hizo José María Albareda, que se afilió al Opus Dei en 1937 y se ordenó sacerdote el 20 de diciembre de 1950.

El Opus Dei, ante la opción federativa, es decir, la suma de Institutos seculares diocesanos que podría un día aspirar a un reconocimiento global, se mantuvo en sus férreas posiciones jerárquicas, estrangulando así el proceso jurídico que ciertos altos responsables del Opus Dei ansiaban para

alcanzar el deseado estatuto.

El Opus Dei en su conjunto no obtendrá nunca, en la opinión de canonistas, el estatuto jurídico de Instituto secular. En este sentido, una máxima de *Camino* es un sarcasmo terrible para los propios jerifaltes del Opus Dei que la leen... (“Deja tu afición a las primeras piedras y pon la última en uno solo de tus proyectos.”.)

Muchos observadores y estudiosos del Opus Dei no han podido saber que han existido problemas profundos en el crecimiento y desarrollo de la Obra de Dios; incluso los simples militantes del Opus Dei son escrupulosamente mantenidos al margen de estas crisis internas. “Es lo que los no iniciados –ha escrito Antonio Tovar– no podemos ver claro: a los veinte años de la creación a la medida para el Opus Dei de la figura canónica del Instituto secular, parece que el figurín se ha quedado estrecho”. Lo que los estudiosos e incluso simples militantes del Opus Dei han ignorado hasta la fecha es que se puede decir, utilizando la metáfora del figurín, que el Opus Dei con sus tres ramas (masculina, femenina y sacerdotal) nunca estuvo como Instituto secular jurídicamente vestido.

Entre la primera sesión plenaria del Concilio Vaticano II (diciembre de 1962) y la apertura de la segunda sesión (septiembre de 1963), individuos y grupos progresistas dentro de la Iglesia católica acumularon pruebas para arremeter duramente contra los integristas, especialmente



contra el Opus Dei. Era lo que algunos han llamado “la primavera conciliar”. El 23 de noviembre de 1963 está fechado el más duro ataque que haya sufrido el Opus Dei de un miembro de la Iglesia, en la persona del teólogo Urs von Balthazar. Este publicó en *Neue Zürcher Nachrichten*, una serie de dos artículos con el título *Integralismus*, es decir, *Integrismo*, donde entre otras cosas afirmaba:

“La más fuerte manifestación integrista de poder en la Iglesia es, sin duda, el Opus Dei, de origen español [...] tiene gran número de cátedras universitarias en España y recientemente ha abierto una universidad propia en Pamplona; está íntimamente ligado con el régimen de Franco, posee altos puestos en el gobierno, bancos, editoriales, revistas, periódicos [...] La pertenencia al Opus Dei está concebida de una manera múltiple y complicada: desde unos amplios círculos exteriores, hasta grupos íntimos, secretos, células.” Y von Balthazar añadía: “Es innegable que el hecho de la fundación del Opus Dei está marcado por el franquismo: ésta es la ley en la que ha sido formado”.

Desde entonces, el desencadenamiento de polémicas ha sido intermitente; siendo acosado el Opus Dei desde diferentes publicaciones confesionales españolas con referencias a la cuestión jurídica (¿Es o no Instituto secular?), la participación de sus socios en la política, etc.; la polémica de *Signo*, descrita al comienzo de este capítulo, refleja bien este espíritu de refriega.

En síntesis, el Opus Dei ha utilizado, desde 1947, la figura de Instituto secular a su conveniencia.

Desde 1962, en cambio, ha venido afirmando que los Institutos seculares han ido degenerando hacia Institutos religiosos y que él se ha mantenido al margen de estas nuevas estructuras de la Iglesia a fin de preservar una *originalidad irreductible*. “[...] Ni somos religiosos, ni nos parecemos a los religiosos, ni hay autoridad en el mundo que pueda obligarnos a serlo [...]”, declararía en la entrevista a *Le Fígaro* el fundador del Opus Dei.

Julián Herranz, en un largo artículo apologético titulado “Opus Dei”, publicado en la revista *Nuestro Tiempo*, correspondiente a los meses de julio–agosto de 1962, llega a decir:

“La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei es un Instituto secular de la Iglesia católica. Los Institutos seculares pertenecen al género de las Asociaciones de fieles (cánones 684 y s. del Código de Derecho canónico), porque están formados por personal que, sin ser religiosos, quieren alcanzar la santidad en medio del mundo (Art. 1 de la Constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*, AAS XXXIX, 1947, p. 114 y s.).

Dentro de este género de las Asociaciones de fieles, los Institutos seculares constituyen la especie más elevada ya que dieron lugar a un estado jurídico de perfección,

concediéndoles la Iglesia por ello un nombre y un derecho propio”.<sup>203</sup>

En 1964, el mismo Julián Herranz, sacerdote numerario de la Obra de Dios, en un largo ensayo jurídico sobre “La evolución de los Institutos seculares”, insistía en que “el Opus Dei constituye una Asociación de fieles, de régimen y extensión universal, cuyos miembros –laicos corrientes y clérigos seculares– se dedican, por vocación específica, al apostolado secular y a la búsqueda de la perfección cristiana en el propio estado, cada uno a través de su propia profesión u oficio”<sup>204</sup>, y en la nota al pie de página del mismo ensayo insiste: “El Opus Dei, por tanto, no es una común Asociación de fieles, ni tampoco se puede comparar con los llamados “movimientos de apostolado”. Se distingue de estas otras asociaciones de fieles por la peculiar entrega a Dios de la mayor parte de sus miembros, por el vínculo mutuo y pleno que une los miembros a la Asociación, por la continua formación ascética que los miembros reciben, etc”.<sup>205</sup>

Por su parte, desde el área de simpatizantes, Vicente M. Encinas resumiría el punto de vista oficial de los canonistas de la Obra de Dios en su artículo “Una asociación llamada Opus Dei”:

---

**203** Julián Herranz: **El Opus Dei**. (Separata del artículo de **Nuestro Tiempo** n.º 97–98, julio–agosto de 1962, nota 2.)

**204** Julián Herranz: **Art. cit.**, p. 331.

**205** Julián Herranz: **Art. cit.**, p. 331, nota 90.

“El Opus Dei, siguiendo la línea teológica y jurídica de su origen propio, se está distanciando cada vez más de los restantes Institutos seculares, amparados también en la *Provida Mater*. Los demás Institutos seculares han virado hacia el concepto de Instituto religioso, mientras que el Opus Dei sigue la línea recta de la secularidad, característica esencial y fundamental de su espíritu. Los demás Institutos seculares se diferencian muy poco de los Institutos religiosos, a no ser en el hábito (algunos incluso tienen hábito). En su mayoría viven vida de comunidad, pronuncian sus votos con más o menos solemnidad y, por lo general, no permanecen seglares en su actuación. Sin embargo, en los miembros del Opus Dei, la secularidad penetra con profundidad su vida consagrada a Dios.

De ahí que el Opus Dei difiera no ya de la figura existencial de los Institutos seculares, sino que “difiere también profundamente del mismo concepto actual de Instituto secular: concepto que ahora, en los demás Institutos seculares, guarda grandes semejanzas con el Instituto religioso”. Por eso la Santa Sede, atendiendo a la naturaleza peculiar del Opus Dei, le ha ido otorgando un derecho propio, muy específico y concreto que confiere *de Jacto* al Opus Dei la personalidad de Asociación de fieles cualificada de carácter y extensión universal. Esto hace que el Opus Dei conquiste las masas sin ruidos, sin hábitos, o con expresión más acertada, de

una manera laical. En su vinculación a la Obra, la secularidad de sus miembros pugna por alcanzar la vida de santidad”.<sup>206</sup>

Otro artículo que recoge el mismo esquema evolutivo escondiendo la tesis de la *originalidad irreductible* del Opus Dei apareció en *Ecrits de París*, en el número de abril–mayo de 1966, con la firma de Paul Werrie. La diferencia con el artículo de V. M. Encinas estriba en que daba algunas precisiones sobre el fondo de la maniobra jurídica de los canonistas del Opus Dei. Werrie, en un anexo al artículo sigue insistiendo que los restantes Institutos seculares se han desviado hacia la figura de Instituto religioso siendo, por tanto, simples Asociaciones de fieles; el Opus Dei, en cambio, se mantiene íntegramente en la línea secular y es, en consecuencia, una Asociación de fieles calificada. No es posible, pues, confundir el Opus Dei con una Asociación de fieles ordinaria, ni con lo que se denomina “movimiento de apostolado”.

“Se diferencia netamente de estas asociaciones –confirma ingenuamente Paul Werrie– por el hecho de que sus miembros se consagran plena y perpetuamente a buscar la perfección cristiana en su propio estado y en el mundo, y a hacer de su vida un apostolado en favor de todos los hombres; por el vínculo mutuo y pleno; por la formación continua, no solamente profesional, sino también espiritual,

---

206 Vicente M. Encinas: **Art. cit.**

filosófica y teológica, por el cuidado prestado a los asociados enfermos o viejos; por la indispensable jerarquía interna y universal, etc. [...] En una palabra, el Opus Dei es una asociación de fieles que posee un carácter particular y una extensión universal”.

Pero entre todas estas piruetas publicitarias y ese trasiego jurídico de Instituto secular a Asociación de fieles que muestra palpablemente la actitud de profundo desprecio que tienen los socios del Opus Dei hacia quien no es miembro y quiere objetivamente informarse, las declaraciones del Fundador alcanzan un grado tal de cinismo y de tergiversación difícilmente superable. Entrevistado por Peter Forbath, corresponsal de *Time* (New York), el 15 de abril de 1967, y refiriéndose el periodista al estudio de Julián Herranz, anteriormente citado, Escrivá responde que “el trabajo sobre los Institutos seculares al que usted se refiere ha tenido efectivamente una amplia difusión entre los especialistas. El Dr. Herranz expresa, bajo su personal responsabilidad, una tesis bien documentada; sobre las conclusiones de ese trabajo, prefiero no hablar”. Preguntado, sin embargo, si al Opus Dei se le puede comparar con las órdenes religiosas y con los Institutos seculares o con asociaciones católicas del tipo, por ejemplo, de la *Holy Name Society*, los *Caballeros de Colón*, el *Christopher Mouvement*, etc., el fundador del Opus Dei dijo textualmente:

“¿A qué otras organizaciones podríamos compararlo?

No es fácil encontrar una respuesta, pues al intentar comparar entre sí a organizaciones con fines espirituales se corre el riesgo de quedarse en rasgos externos o en denominaciones jurídicas, olvidando lo que es más importante: el espíritu que da vida y razón de ser a toda la labor.

“Me limitaré a decirle que, con respecto a las que ha mencionado, está muy lejano de las Órdenes religiosas y los Institutos seculares y más cercano de instituciones como la *Holy Name Society*.

“El Opus Dei es una organización internacional de laicos, a la que pertenecen también sacerdotes seculares (una exigua minoría en comparación con el total de socios) [...] Al Opus Dei no le interesan ni votos ni promesas [sic] (...) Si se quiere buscar alguna comparación, la manera más fácil de entender el Opus Dei es pensar en la vida de los primeros cristianos. Ellos vivían a fondo su vocación cristiana; buscaban serenamente la perfección a la que estaban llamados por el hecho, sencillo y sublime, del bautismo. No se distinguían exteriormente de los demás ciudadanos. Los socios del Opus Dei son personas comunes; desarrollan un trabajo corriente; viven en medio del mundo como lo que son: ciudadanos cristianos que quieren responder cumplidamente a las exigencias de su fe”<sup>207</sup>.

---

207 **Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer**, Madrid, 1968, p.

Estas palabras del fundador del Opus Dei podrían ser creídas si no se conociera el aparato organizativo de la Obra de Dios, además del control y la disciplina que se ejerce sobre los socios, verdaderos precursores de un nuevo imperio cuyo centro político no está en Roma como hace veinte siglos sino en Washington, en los Estados Unidos de América.

El Opus Dei puede permitirse el lujo de esconderse en las catacumbas de sus secretos, como los primeros cristianos, después de no haber logrado el encuadramiento jurídico que deseaba en el seno de la Iglesia.

Su rama sacerdotal se mantiene como Instituto secular, pero la Obra de Dios en su conjunto ha decidido aislarse y vivir, entretanto, al margen de las estructuras jurídicas de la Iglesia.

Algunos canonistas se han preguntado hasta cuándo podrá mantenerse en tales condiciones. Giménez Fernández, que fue catedrático de Derecho canónico en la Universidad de Sevilla, me afirmó textualmente lo siguiente: “Casi tengo la tentación de afirmar, como ese periodista francés, que ‘cuando las aguas del poder estén un poco más claras’, el Opus Dei no será más que una sociedad comercial con sucursales múltiples”.



## 6. La fictio juris

Ante la crisis de estatuto, la abundancia de canonistas, es decir, de especialistas de Derecho canónico en el Opus Dei, tuvo por fuerza que dar frutos. “El estudio, la formación profesional que sea, es obligación grave entre nosotros [...]”, pues “una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de oración”. Son palabras de Escrivá (*Camino*, máximas 334 y 335)<sup>208</sup>.

Álvaro del Portillo, Salvador Canals y todo el Estado Mayor del Opus Dei, que estaba desde 1946 cerca del Vaticano, se aplicaron con ardor a encontrar una salida jurídica de la embarazosa situación en que se había colocado la Obra de Dios. Y así encontraron “un instrumento de técnica legislativa por el que, equiparando formalmente en una norma dos supuestos de hecho realmente diferentes, se consigue una equivalencia en su tratamiento jurídico, al otorgar a uno los efectos jurídicos que otra norma adjudica

---

208 José María Poveda Ariño: “El hombre y sus riesgos en el Vaticano II”. *Nuestro Tiempo*, n.º 133–134 (julio–agosto de 1965), p. 77.

Obsérvese cómo Poveda Ariño, profesor de la Universidad de Madrid, corta una máxima de Camino y la une con la siguiente; aunque ésta es una costumbre frecuente entre los socios del Opus Dei, acusan luego a los que no son de “la Obra” de “maltratar la naturaleza de las cosas” y de mutilación de textos.

al otro, sin necesidad de enumerar esos efectos”<sup>209</sup>. Era la *fictio iuris*.

Con la *fictio iuris* el Opus Dei ha encontrado transitoriamente una falsa puerta de salida.

La *ficción jurídica* había sido definida por Alciato y aparecía en los comentarios del *Corpus iuris Civilis*. En el derecho romano se consideraba la *fictio iuris* como “procedimiento técnico, por medio del cual el pretor o legislador manda al juez que tenga por existente (o inexistente) un hecho o requisito que realmente no existe (o existe) para lograr que una concreta y limitada situación caiga bajo el ámbito (o fuera de él) de un derecho anterior, consiguiendo de este modo corregirlo y ampliarlo (o reducirlo)”. Más recientemente, tan sólo un autor –Toomey– había publicado algo sobre el tema; pero fue un socio de la Obra de Dios, Rafael Llano Cifuentes, quien iba a publicar, en 1963, un trabajo de 200 páginas con el título de *La naturaleza jurídica de la fictio iuris*.

Según Llano Cifuentes, sólo los canonistas, en tratados generales o el comentario concreto de algún canon, hacen una breve referencia a la ficción. Pero apenas existen, dentro del campo del derecho canónico, trabajos monográficos que hablen directamente de este *instrumento de construcción*

---

209 Rafael Llano Cifuentes: *La naturaleza jurídica de la fictio iuris*. Publicaciones del Estudio General de Navarra. Ediciones Rialp, Madrid, 1963.

*legislativa* [...] con características casi iguales a la *fictio iuris* romana. Analiza, también, la ficción especialmente en el derecho romano y tras estudiar la diferencia entre construcción jurídica y ficción jurídica, se adentra en el examen de esta figura como se presenta en el Código de Derecho canónico especialmente en las figuras de la *sanatio in radice* (sanar desde la raíz), legitimidad y legitimación, así como en las expresiones *benseatur tanquam*, *aequiparantur* y *habeatur pro* (ser bendecidos como si fuéramos iguales, ser equiparados). Entra después el autor en un profundo estudio comparativo de las características esenciales y formales de la ficción jurídica, estudiando después la naturaleza jurídica de la *fictio*.

Con la argucia de la *fictio iuris* (fabricación de la ley), el Opus Dei tiene por existente un requisito que realmente no existe (la secularidad) para lograr que una concreta y limitada situación (la suya) caiga bajo el ámbito de un derecho anterior consiguiendo de este modo ampliarlo. Según canonistas, las posibilidades que tienen de salir adelante en el empeño son escasísimas porque la figura de los Institutos seculares ha surgido dentro de unas coordenadas clericales y la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz está encuadrada en ellas.

La secularidad es más bien un *slogan* propagandístico que una realidad para el Opus Dei; pero sus cabezas dirigentes alientan esperanzas en la *fictio iuris* para cuando la concreta y limitada situación jurídica que vive actualmente el Opus

Dei caiga bajo el ámbito de un Derecho anterior al de los Institutos seculares.

Este Derecho anterior a la ley canónica sobre los Institutos seculares promulgada en 1947 es el Código de Derecho canónico, compilación básica de todas las leyes de la Iglesia que data de 1917 y en donde no figuran los Institutos seculares<sup>210</sup>. Cuando Juan XXIII anunció, el 25 de enero de 1959, la celebración de un sínodo y el Concilio Vaticano II, aseguró también que se procedería a la revisión del vigente código de Derecho canónico. Ya en aquella época el Opus Dei había vinculado el Instituto de Derecho canónico instalado en Pamplona con la Universidad Lateranense de Roma, gracias a un simple decreto de la Sagrada Congregación de Enseñanza católica, que entonces se llamaba Congregación de colegios, seminarios y universidades de la Iglesia.

La Universidad Lateranense –en contraposición con la Universidad Gregoriana que dirigen los jesuitas– es el feudo intelectual del ala integrista de la Iglesia católica. Allí fue donde, entre sus canonistas, quedó reclutada la mayor parte de los efectivos de la comisión para la revisión del Código de Derecho canónico.

La comisión se compuso, en sus estratos más altos, de

---

210 Véase la nota anterior. Reseña de Esteban López Escobar publicada en **Nuestro Tiempo**, n.º 107 (mayo de 1963), p. 678–679. El largo párrafo – que resume el libro de Llano Cifuentes– está tomado textualmente de esta reseña.

veintiocho cardenales (por parte española, Quiroga y Palacios y Arcadio Larraona) siendo nombrado secretario monseñor Giacomo Viaolardo, decano de la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Lateranense y secretario asimismo de la comisión para la interpretación auténtica del Código. Ciriaci, que antes de su muerte era oficialmente el cardenal protector del Opus Dei, había sido designado como presidente de la comisión.

Salvador Canals y Álvaro del Portillo dirigían el destacamento importante de socios del Opus Dei infiltrados por todas las subcomisiones.

La intervención del Opus Dei en la elaboración del nuevo Código ha sido notable en tres puntos, el segundo de ellos decisivo: 1) De la distribución del clero, con la posibilidad de crear “prelaturas movibles”, compuestas por sacerdotes que sin estar incardinados, ligados jurídicamente, a ninguna diócesis estuvieren a disposición de la Santa Sede para ser enviados adonde fuera necesario; 2) De la actividad de los laicos, con nuevas estructuras jurídicas que actualmente están fuera del Código; 3) Del problema de la formación de los seminaristas, en especial de las “vocaciones tardías”.

Estas partes del nuevo Código de Derecho canónico han sido redactadas, al igual que la *Provida Mater Ecclesia*, de acuerdo con las necesidades perentorias del Opus Dei.

En resumen, el Opus Dei ha utilizado impunemente

durante años un estatuto jurídico que no poseía íntegramente; pues es Instituto secular pero es también Instituto comunitario sin votos públicos. Para recubrir esta carencia jurídica el Opus Dei ha utilizado también la denominación de “Asociación de fieles” que acoge tanto la figura jurídica de Instituto secular como los Institutos comunitarios y Pías Uniones bien sean de derecho diocesano o pontificio. La reforma del Código de Derecho canónico demostrará si el Opus Dei es una organización con fuerza suficiente para arreglar el estatuto jurídico a su medida.

## Capítulo IV

### EL APARATO Y LOS EFECTIVOS DEL OPUS DEI

*El espíritu general de la burocracia es el secreto, el misterio: desde dentro, es la jerarquía la que preserva ese secreto y desde fuera, es su naturaleza de organización hermética. La burocracia también considera como una traición a su misterio toda exteriorización hecha con espíritu o sentimientos políticos.*

Carlos Marx

#### 1. Mitos y misterios

Los mitos que elaboró el cristianismo en su calidad de

religión del “Hijo”, alimentándose especialmente de los mitos de la religión del “Padre”, la religión judía, tienen un reflejo concreto en los misterios. Porque si marginamos las burocracias ideológicas (verbigracia, la soviética) centrando el análisis en burocracias que han logrado fijar tan sólo dogmas religiosos como la Iglesia católica, los misterios han sido fundamentalmente, a lo largo de los siglos, simples ritos religiosos. El papel que desempeñaron los misterios en la mitología griega consistió en la institución de “ceremonias por medio de las cuales se alcanzaba la perfección”<sup>211</sup>. Estas ceremonias corresponden en nuestra sociedad burocrática y de clase, como en la antigua Grecia, a lo que se denomina la iniciación. Una célebre inscripción del siglo IV antes de Cristo mostraba ya claramente el mecanismo del proceso, en el que a medida que se profundizaba en el grado de iniciación se desvelaba el misterio <sup>212</sup>.

---

211 Victor Magnien: **Les Mystères d’Eleusis** (Payot), p. 30, nota 2. Es importante asimismo consultar Charles Austran: **Préhistoire du christianisme** (Payot); O.E. Brien: **Les sociétés secrètes de mystères** (Payot); Roger Caillois: **Le mythe et l’homme** (Gallimard) y **Le sacré** (PUF); Michel Carrouges: **La mystique du surhomme** (Gallimard).

Para Herodoto los “misterios” eran los ritos o ceremonias de la iniciación (Herodoto, 171 y 4, 179).

212 En la inscripción aparece un coro de dioses dirigiéndose al iniciado y recibéndole como un dios: “¡Oh bienaventurado! ¡Oh ser de felicidad! Tu serás dios en vez de ser mortal [...]” El “nuevo dios” se congratula con su suerte: “¡Como un cabrito he bebido la leche! Es decir: yo comienzo una nueva vida y me alimento de un manjar divino.” V. Magnien: Op. cit., p. 272–273.



Los misterios del Opus Dei son, más férreos y actualizados, los del catolicismo en general<sup>213</sup>. No se olvide que para los católicos, perfección equivale a santificación.

La santificación, es decir la acción y efecto de santificarse, consiste primero en la purificación sistemática que debe realizar el católico interiormente para alcanzar, después de su muerte, “el reino de los cielos”. Este proceso se ha realizado por lo común dentro de las estructuras orgánicas de la Iglesia romana y ello sólo es posible mediante la observación perfecta de todo lo que determinan las leyes eclesiásticas. Luego de su muerte, el candidato al certificado oficial de santidad es filtrado en Roma de acuerdo con los criterios siguientes: heroísmo de las virtudes, ortodoxia de los escritos, milagros realizados y si hubo o no martirio. Los costes, lentos y onerosos de la canonización siguen siendo tan elevados que solamente los grupos y familias religiosas con abundantes recursos financieros pueden permitirse el lujo de tener entre sus miembros un santo dentro de la Iglesia. En tiempos de Benedicto XIV, la ceremonia final de la canonización de Francisco de Sales costó 31 900 escudos romanos equivalentes en 1903 a 382 000 francos franceses.

En el Opus Dei la perfección se alcanza de la misma forma

---

Como puede observarse, los seres mortales del siglo IV antes de Cristo podían fácilmente convertirse en dioses, mediante un adecuado procedimiento de iniciación; es decir, que a través de una serie de ritos o ceremonias se realizaba la conversión del hombre en dios.

213 Véase más adelante.

que en la Iglesia católica, sólo que con algunos aditivos que corresponden a objetivos más precisos y un aparato más totalitario. Así, Escrivá hace suyas en *Camino* conocidas frases puestas en boca de Cristo: “Si quieres ser perfecto, anda y vende cuanto tienes, y dáselo a los pobres [...] y ven después, y sígueme” (máxima 807); o “sed perfectos como mi Padre Celestial es perfecto” (máxima 291), añadiendo a ellas algunos toques personales que no representan ninguna aportación original. Por ejemplo, en la máxima 291 habla de los seglares por exclusión: “Tienes obligación de santificarte –Tú también–. ¿Quién piensa que ésta es labor exclusiva de sacerdotes y religiosos? A todos, sin excepción, dijo el Señor: “Sed perfectos, como mi Padre Celestial es perfecto”.

El fundador del Opus Dei señala en *Camino* (máxima 382) las tres etapas que un socio de la Obra de Dios recorrerá en el camino de la perfección: “Que busques a Cristo: Que encuentres a Cristo: Que ames a Cristo”, para preguntar a continuación: “¿Has intentado, por lo menos, vivir la primera?”

El inmenso atractivo que representa una organización como el Opus Dei para el católico que vive su falsa ilusión religiosa, ávido de acción, se realiza en un largo *proceso de iniciación*, una parte del cual se interioriza en el individuo y que también aquí se quiere desvelar.

Las tres etapas de la perfección opusdeísta corresponden exactamente al procedimiento que utiliza el Opus Dei como

iniciación para aquellos que verdaderamente van a militar en su seno, es decir, dentro del aparato burocrático de la Obra de Dios.

Veamos primeramente cómo se desarrolla la búsqueda de Cristo, la etapa del contacto. Tomemos como ejemplo un hijo de “familia decente”, de la pequeña burguesía provinciana de España que envía a la capital sus hijos para estudiar, con dificultades, una carrera universitaria. El retoño educado por lo general en un colegio religioso durante el bachillerato encuentra un compañero, miembro del Opus Dei, que le invita a un piso o a un retiro espiritual, en una casa de campo. En cualquier caso, entabla contacto con el presbítero de la Obra cuya función en el piso o en la casa de retiro es la de director espiritual. El joven estudiante ya habrá roto el recelo inicial, aguijoneado sobre todo por una profunda curiosidad, hacia las actividades del Opus Dei, y mientras tanto, sus compañeros –los que tiene asignados y el que le invitó– informan de todo cuanto le concierne: actividades, familia, ilusiones, proyectos, etc. Toda la información se acumula, en una primera ficha, con el nombre del candidato.

Paralelamente se le hace leer *Camino* y meditar algunas máximas con especial dedicación: la máxima 766 (“El abandono en la Voluntad de Dios es el secreto para ser feliz en la tierra. –Di, pues: “meus cibus est, ut facian voluntatem ejus” –mi alimento es hacer su Voluntad”), por lo que no es azar que los miembros del Opus Dei sepan de memoria el

latinajo; la máxima 926 (“Me preguntas [...], y te contesto: tu perfección está en vivir perfectamente en aquel lugar, oficio y grado *en que Dios*, por medio de la autoridad, te coloque”) y la máxima 983 (“Comenzar es de todos; perseverar, de santos. Que tu perseverancia no sea consecuencia ciega del primer impulso, obra de la inercia, que sea una perseverancia reflexiva”).

Daniel Artigues cita en su libro un testimonio que proviene directamente de un individuo que mantuvo un primer contacto con el Opus Dei:

“[...] estando terminando sus estudios de Derecho, es invitado un día a una conferencia que va a tener lugar en un Colegio Mayor de la Obra de Madrid, a la que asiste por curiosidad. La conferencia le interesa, y a la salida tiene la ocasión de encontrarse con los responsables del Opus Dei que se muestran particularmente amables con él. Sin ningún compromiso de su parte, acepta su proposición de participar eventualmente en ejercicios espirituales, pero cual no será su sorpresa cuando al recibir la convocatoria para dichos ejercicios se ve calificado, de buenas a primeras, como “cooperador del Opus Dei”. Irritado por ello, protesta por escrito y cesa en lo sucesivo de tener el menor contacto con la Obra”.<sup>214</sup>

Otro caso parecido fue el de un estudiante universitario

---

214 D. Artigues: **El Opus Dei en España**, p. 106–107.

exalumno de los jesuitas que recibió una invitación para pasar unos días “en retiro”. Atraído, acepta ir por curiosidad: la cuota a pagar no era muy cara. La casa de retiro estaba en las cercanías de la ciudad en un lugar agradable y el número de asistentes era reducido (veinte personas como máximo). El ambiente, nada tétrico, era muy distinto del de los clásicos ejercicios espirituales dirigidos por jesuitas: espacios abiertos, habitaciones para tres o cuatro, comidas copiosas, etc. Un cura del Opus Dei lo dirigía; aunque algunos seglares intervenían también en charlas sobre problemas organizativos. El retiro acabó con una invitación a un piso de la Obra de Dios en donde se seguirían las meditaciones. En el piso, se decía, iba a haber juegos y amistades. Nunca se habló directamente del Opus Dei aunque todos más o menos lo conocían. Terminado el retiro y como el estudiante no manifestaba intención alguna de proseguir el contacto, uno de sus compañeros de habitación durante el retiro le llegó a telefonar dos veces por día intentando convencerle en un tono persuasivo que fuera al piso. El militante del Opus Dei desistió en su empresa después de un mes sin resultados.

En *Cristo siglo XX*, novela publicada y escrita por un simpatizante de la Obra de Dios en España, se describe bien por qué el protagonista de la novela no habla o pregunta directamente sobre lo que es la Obra:

“El Opus Dei. ¿Qué sería? Realmente Jorge sentía una curiosidad enorme por saberlo. Pero nunca había hablado de ello con Joaquín Guevara ni con Juan

Francisco, y con los chicos de la residencia apenas había cambiado unas palabras con algunos de ellos. Decididamente tenía que averiguarlo. Opus Dei. Obra de Dios. Era extraño que el cura no le hubiera hablado de ello. Claro que Jorge no se lo había propuesto nunca y como sus visitas sólo eran para hablar de los problemas de Jorge mismo...”<sup>215</sup>

Estos relatos, referidos únicamente al primer paso de la captación de una clientela joven y universitaria, toman dimensiones insospechadas cuando ocurre entre industriales, altos burgueses y cuadros técnicos. La antesala de un despacho, las horas de descanso en un club son momentos valederos para entablar el primer contacto que generalmente desemboca en la clásica invitación a un retiro espiritual.

Cuando el neófito está maduro, el sacerdote del Opus Dei le hará una propuesta; en líneas generales se utiliza siempre bien adobada la argumentación siguiente: “En esta vida hay que ser santo... y ser santo es hacer la Voluntad de Dios: la Voluntad de Dios –está clarísimo– es que seas de “la Obra”... O también de esta otra manera según el grado de autoritarismo: “Si quieres ser santo debes hacer la Voluntad de Dios. Y la Voluntad de Dios –te lo digo yo que soy sacerdote, es decir, su representante en la tierra–... es que entres en la Obra... en la Obra de Dios”. El sacerdote está seguro de lo

---

<sup>215</sup> Gerardo López Doria: **Cristo siglo XX**. Valbuena, Madrid, 1967, p. 126.

que se le va a responder cuando formula suavemente la propuesta. El joven que buscaba a Cristo, conforme a la primera etapa, ha tomado contacto con los miembros del Opus Dei que le ayudarán en la segunda etapa: encontrar a Cristo. La alienación religiosa ha encontrado en la Obra de Escrivá uno de sus más terribles alambiques. El proceso de iniciación se ha puesto en marcha: el neófito va a descubrir los misterios del Opus Dei.

## **2. Dentro del Opus Dei**

### **El rito de iniciación: pitada, admisión, oblación y ceremonia de la fidelidad**

Cuando en una casa de la Obra de Dios se habla de que “fulanito va a pitar hoy”, quiere decir que el tal fulanito va a solicitar su ingreso en el Opus Dei. El medio utilizado es una carta dirigida al “padre” de la Obra, al fundador del Opus Dei.

En la carta, redactada en términos lacrimosos, el demandante expone someramente sus propósitos, especificando –y esto es muy importante– el grado que en la estructura del Opus Dei pasará a ocupar. La carta tiene que ir acompañada de cuatro fotografías tamaño carnet en la que el solicitante debe aparecer “muy favorecido”, es decir, con aspecto feliz y sonriente. La carta junto con el informe

ya elaborado por los responsables directos de la casa donde el neófito “ha pitado” serán enviados a Roma, al número 73 de Viale Bruno Buozzi, sede del consejo general y cuartel general del Opus Dei, donde existe un archivo completo de todas las actividades generales y también de las referencias exactas de los socios de la Obra de Dios. Las fotos colocadas en fichas donde aparecen señalados la identidad y rasgos dominantes del nuevo miembro del Opus Dei se reparten entre la casa donde ha pitado, el consejo local, la delegación y el consejo regional, y el consejo general.

En el Opus Dei un individuo no entra en el grado que quiere, sino en el que le “aconsejan”; es decir, que previamente a la redacción de la carta donde solicita el ingreso, el sacerdote miembro de la Obra de Dios, que ha sido durante el periodo de preparación su director de conciencia, le “aconseja” el grado, especificando en la carta el grado aconsejado.

Los criterios de selección que utiliza el Opus Dei para situar los individuos en diferentes grados no están claramente señalados, pero responden de hecho al siguiente esquema, válido tanto para la rama masculina de la Obra como para la femenina:

1) NUMERARIO: Persona soltera, de aspecto físico irreprochable y con estudios superiores o su equivalente en dinero, relaciones sociales y cualidades personales excepcionales.



2) OBLATO: Persona soltera y sin estudios superiores. O con ellos pero con algún defecto físico, enfermedad crónica, o bien tenga que mantener a la familia con su trabajo.

3) SUPERNUMERARIO: Personas casadas. También las personas “que no valen”, sean o no casadas.

4) COOPERADORES: No son considerados como socios del Opus Dei. Incluso no es necesario que sean católicos: sólo se les exige ayudar económicamente a la Obra y participar en algún retiro. En Estados Unidos se advierte últimamente la incorporación de muchos afiliados a logias masónicas.

Como puede fácilmente observarse son la DISPONIBILIDAD material del individuo y la CLASE SOCIAL a que pertenece los dos criterios básicos para la selección de un candidato; suponiendo, claro es, que esté decidido a enrolarse en el Opus Dei y que su disposición de ánimo sea la “adecuada”. Pero sigamos adelante, que podremos ver más minuciosamente todo esto.

A los seis meses aproximadamente de “haber pitado” y tras haber vivido durante ese periodo “el espíritu de la Obra”, el candidato hace la vinculación jurídica efectiva al Opus Dei. Es, lo que en términos de la Obra, se llama “hacer la ADMISIÓN”. En esta ceremonia de la admisión, la vinculación jurídica se realiza con la formulación por el interesado de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. La observación que hace Daniel Artigues sobre el carácter de estos votos es

muy interesante y merece transcribirse: “Los votos pronunciados entonces por el postulante son, al igual que los de los otros Institutos seculares, calificados en la *Provida Mater Ecclesia* como “votos privados, reconocidos o sociales”, es decir que sin ser públicos, son emitidos en el cuadro de una asociación religiosa que levanta acta de ello. Su carácter “social” reside precisamente en el hecho de que no son votos que emanen de un fiel aislado que actúa en el cuadro de su vida espiritual particular”.<sup>216</sup>

La ceremonia de la admisión es sencilla: el neófito lee una jaculatoria de fórmula breve ante una cruz negra vacía, sin crucificado, actuando como testigos el director de la casa y el sacerdote que le dirige.

La cruz negra de madera tiene en el Opus Dei un significado muy concreto. El mismo Escrivá habla de ella dos veces en *Camino*: “Me preguntas: ¿Por qué esa Cruz de palo? –Y copio de una carta: “Al levantar la vista del microscopio la mirada va a tropezar con la Cruz negra y vacía. Esta Cruz sin Crucificado es un símbolo. Tiene una significación que los demás no verán. Y el que, cansado, está a punto de abandonar la tarea, vuelve a acercar los ojos al ocular y sigue trabajando: porque la Cruz solitaria está pidiendo unas espaldas que carguen con ella”. (*Camino*, máxima 277.) “Cuando veas una pobre Cruz de palo, sola, despreciable y sin valor... y sin Crucifijo, no olvides que esa Cruz es tu Cruz:

---

216 D. Artigues: Op. cit., p. 80.

la de cada día, la escondida, sin brillo y sin consuelo..., que está esperando el Crucifijo que le falta: y ese Crucifijo has de ser tú”. (*Camino*, máxima 178.)

El autor de *Cristo, siglo XX* describe con acierto el decorado de una de las residencias del Opus Dei donde el crucifijo es una pieza maestra:

“Era ciertamente lujosa, con un amplio portal de entrada, una impecable escalera ricamente alfombrada y una tenue iluminación. No era, sin embargo, una casa del Madrid moderno. Sólo una antigua y tradicional edificación, cuidadosamente conservada. Los dos últimos pisos de aquella casa pertenecían a una de las innumerables residencias que el Opus Dei poseía en Madrid [...] <sup>217</sup>. Toda la casa estaba en penumbra; atravesó Jorge el amplio pero destartalado vestíbulo, amueblado deficientemente, mientras el chico que le había recibido se escabullía por la escalera de madera que conducía a las habitaciones. Desde abajo se escuchaba un leve rumor de conversaciones. Los muchachos debían estar viendo la televisión. En el piso inferior,

---

217 Gerardo López Doria: **Cristo, siglo XX**. Valbuena, Madrid, 1967, p. 92–93. La residencia que describe quien ha utilizado el seudónimo de Gerardo López Doria se encuentra en Madrid, calle de Covarrubias, 1, junto a la plaza de Alonso Martínez. Los últimos pisos del inmueble donde está instalada la residencia fueron donados al Opus Dei por una condesa viuda, originaria de Andalucía. El Opus Dei cuenta actualmente con una cincuentena de residencias de este tipo solamente en Madrid.

donde Jorge se hallaba, estaba el despacho del director, vacío a esta hora; el de don Joaquín, el cura de la residencia, el comedor y la capilla... Junto a la puerta que daba acceso a la pequeña capilla de la residencia, colgada de un simple clavo y bajo una modesta lamparilla que no se apagaba nunca, estaba la cruz de madera que tan bien conocía Jorge: tosca, ordinaria y casi rota, y bajo ella, la inscripción que sabía de memoria: “Esta Cruz está vacía, esperándote a ti para que te crucifiques en ella”.<sup>218</sup>

Un año después de realizada la admisión en el seno del Opus Dei, tiene lugar la ceremonia de la OBLACIÓN. Seis meses y un año de formación intensiva, después, han sido suficientes para que el neófito viva “el espíritu de la Obra” y esté ya en condiciones de hacer proselitismo.

La oblación consiste, pues, en repetir la ceremonia anterior confirmando la entrega como algo definitivo. Entrega que no llega a ser definitiva porque todos los años, el 19 de marzo, fiesta de san José, tiene lugar la renovación de esa entrega.

Ese día, en plena celebración de la misa, e inmediatamente después de la consagración de la hostia y el cáliz, los miembros del Opus Dei renuevan la entrega que de sus personas hicieron en la admisión. La fórmula es la siguiente: “Yo, fulanito de tal y tal, poniendo por testigo a los santos Ángeles custodios, a san José, a la Virgen santísima y a los

---

218 Gerardo López Doria: **Op. cit.**, p. 16–17.

Patronos de la Obra, hago voto de pobreza, castidad y obediencia hasta la próxima fiesta de san José.”

Normalmente, si se realiza en intimidad en alguna capilla de la Obra es recitada en voz alta por todos los asistentes; pero si ello no es posible por la circunstancia que fuere, el socio de la Obra de Dios la dice particularmente durante la misa después de la consagración.

Aquí no ha terminado todo. A los seis años de la oblación tiene lugar, por último, la ceremonia de la FIDELIDAD, que es la confirmación definitiva dentro del Opus Dei. Los pasos y controles anteriores han llenado más de siete años de la vida del socio de la Obra de Dios y durante ese periodo de tiempo ha ofrecido suficientes garantías como para depositar en él confianza y recibir el espaldarazo último. Tiene lugar, por tanto, la formulación de los votos de modo definitivo y, a partir de entonces, ya no es necesario que el miembro del Opus repita en cada fiesta de san José su renovación. Recibe, además, un anillo generalmente con una piedra preciosa que llevará durante el resto de su vida. Este anillo –que no es una alianza, para así poder diferenciarse de los supernumerarios– puede contemplarse en los dedos de la mano de cualquier socio definitivo del Opus Dei. En España fue muy conocido el anillo de Ullastres cuando aparecía en la televisión como ministro de Comercio.

## **Normas de vida cotidiana**

Las normas diarias que el miembro que vive en una casa del Opus Dei debe observar, sobre todo en sus primeros tiempos, son muy prolijas. Una persona que fue durante más de diez años socio numerario del Opus Dei me ha asegurado que durante los siete primeros años de su militancia en el Opus Dei, vivía en tensión constante y había sido incapaz de cumplir con todas las normas señaladas. Aún más, creía que ninguno de los que con él vivía o había conocido en las filas del Opus Dei lo había conseguido.

Otra observación importante es que todas esas series de normas son parte integrante del “espíritu de la Obra” y actúan como incentivo eficaz. La frase “hay que ser cada vez más exigente, que así el espíritu de la Obra vendrá gradualmente”, puesta en boca de un sacerdote del Opus Dei, puede resumir de alguna forma el espíritu a que aludo.

Pero después de haber hecho los votos definitivos, tras la ceremonia de la fidelidad, todo esto se atempera un poco. El cumplimiento de las normas toma un sentido más discrecional, que es perfectamente compatible con el cargo que el socio del Opus Dei ocupa y el tiempo libre de que dispone. Veamos a continuación las normas diarias de la vida de un miembro del Opus Dei.

–Al levantarse por la mañana, hacen el ofrecimiento de todas las obras del día a Dios y besan el suelo<sup>219</sup>.

–El tiempo de aseo personal y vestirse no es superior a media hora. En los primeros tiempos recomendaban ducharse con agua fría; motivo suficiente para que todos los miembros del Opus Dei lo hicieran. Cuando dejaron de “recomendarla”, esta costumbre cayó en desuso. Hoy día, todavía hay algunos que se duchan con agua fría.

–Media hora de oración sentado y luego misa y comunión con diez minutos de acción de gracias también sentado. Leen o recitan el salmo “*Trium...*”.

–Después de la comida del mediodía, un pequeño examen y una visita al Santísimo. En las casas de la Obra de Dios comienza el “silencio menor” que dura tres horas y en él cada miembro de la casa tiene que pensar el tema de la oración que va a hacer luego.

---

219 Escrivá dice en **Camino** que “si no tienes un plan de vida, nunca tendrás orden” (máxima 76). «Eso de sujetarse a un plan de vida, a un horario –me dijiste–, ¡es tan monótono! Y te contesté: hay monotonía porque falta Amor» (máxima 77).

También hay en **Camino** máximas que explícitamente hacen referencia al acto de levantarse: “El minuto heroico. –Es la hora, en punto, de levantarse. Sin vacilación: un pensamiento sobrenatural y... ¡arriba! –El minuto heroico: ahí tienes una mortificación que fortalece tu voluntad y no debilita tu naturaleza” (máxima 206). “Si no te levantas a hora fija nunca cumplirás el plan de vida” (máxima 78).

–La merienda es una actividad social y, sobre todo, de apostolado. Suele haber, por tanto, algún invitado cuya captación es inminente, un recién enrolado, etc.

–Media hora de oración. El tema sobre el que versará la oración se supone que ha sido elaborado durante el tiempo del silencio menor.

–Fin del día. Rezo de preces y examen general con un balance concreto de las actividades tanto espirituales como monetarias. Comienza el “silencio mayor” que consiste en no hablar durante el resto del tiempo hasta la mañana siguiente a fin de preparar la comunión.

–Antes de acostarse: se santiguan y rocían la cama con agua bendita. Rezan de rodillas con los brazos en cruz las tres avemarías de la pureza. “¿Lloras? –No te dé vergüenza. Llorar: que sí, que los hombres también lloran, como tú, en la soledad y ante Dios–. Por la noche, dice el Rey David, regaré con mis lágrimas mi lecho. Con esas lágrimas, ardientes y viriles, puedes purificar tu pasado y sobrenaturalizar tu vida actual”. (*Camino*, máxima 216.)

Durante el día y al margen de lo expuesto:

–Rezo del Ángelus a las 12.

–Rezo del rosario completo, es decir quince misterios; aunque sólo hay obligación de rezar cinco.



Cuando rezan los miembros del Opus Dei quince misterios, cinco al menos suelen rezarse en la calle, el trabajo o la oficina.

–Un cuarto de hora de lectura de los evangelios o un libro de espiritualidad de la colección Patmos de Ediciones Rialp.

–Tienen que mantener constante “la presencia de Dios” en todos los momentos del día.

Es costumbre que al entrar un miembro en una casa del Opus Dei lo primero que hace es saludar al señor–de–la–casa–que–vive–en–el–sagrario y luego al director. Recomiendan asimismo que miren a la Virgen si encuentran ante la vista algún cuadro o imagen suya.

Por la calle, “guardan la vista” para evitar tentaciones con la mirada y por eso suelen llevar la mano en el bolsillo porque en el bolsillo llevan un crucifijo que será apretado con las manos cuando sobrevenga la tentación. Si la tentación es muy gorda en vez de crucifijo apretado se podrá quizá hablar de estrujamiento<sup>220</sup>. Buena costumbre también y generalizada en el Opus Dei es ir diciendo jaculatorias en latín. Testimonios muy precisos al respecto afirman que los miembros recién estrenados en la Obra de Dios alcanzan a

---

220 «Tu Crucifijo. –Por cristiano, debieras llevar siempre contigo tu Crucifijo. Y ponerlo sobre tu mesa de trabajo. Y besarlo antes de darte al descanso y al despertar: y cuando se rebele contra tu alma el pobre cuerpo, bésalo también.” (**Camino**, máxima 302.)

decir un mínimo de ¡diez jaculatorias por hora! Aunque sea un mínimo, diez jaculatorias por hora representan ya una buena velocidad del espíritu.

La nota destacada de estas jaculatorias es su vinculación a la historia del Opus Dei, siendo adaptadas o confeccionadas por él para el uso interno y exclusivo de sus miembros. Algunos ejemplos:

–*Cor Mariae dulcissimum iter para tutum* [Corazón dulcísimo de María prepara un camino seguro].

–*Mater pulcra delectiones, ora pro nobis* [Madre del Amor hermoso, ruega por nosotros].

–*Ut jumentum factus suum apud te et ego semper tecum* [Como un burro he sido hecho delante de ti y siempre estaré contigo].

En cuanto a la mortificación, llevar cilicio durante dos horas diarias y el sábado por la noche o domingo por la mañana usar disciplinas, fueron obligaciones de la primera época del Opus Dei que aún hoy se mantienen. Hoy día, pese a todo, la “dulcificación” de las mortificaciones es un hecho evidente: algunas casas del Opus Dei, por ejemplo, cumplen la norma de la mortificación suprimiendo la merienda del sábado por la tarde, etc.<sup>221</sup> La clásica y pequeña mortificación de dormir

---

221 Escrivá tiene una máxima preciosa en **Camino** sobre las opciones cotidianas del miembro del Opus Dei y su capacidad de sacrificio: «Leíamos –tú y yo– la vida heroicamente vulgar de aquel hombre de Dios. –Y le vimos

sobre tablas se sigue practicando en todas las casas donde hay numerarios y parece ser que se debe, aunque no se sabe con certeza, a una sugerencia o predilección de Escrivá, el padre de la Obra de Dios.

Otro tipo de mortificación parecida es el día de guardia. Un día a la semana, un numerario del Opus Dei, por ejemplo, duerme en el suelo con un libro como cabecera (en algo se tiene que notar que posee estudios superiores) y como le resulta difícil conciliar el sueño, se queda entonces pensando en sus hermanos de la Obra de Dios reza mucho por ellos y sus intenciones. Esto es lo que se llama el día de guardia en las casas del Opus Dei.

Por último, es curioso señalar, respecto a las mortificaciones, que los socios descansan en Navidad, Pascua y las fiestas de la Obra (2 de octubre, 19 de marzo, 15 de agosto). Durante esos días están exentos de todo tipo de mortificaciones.

## **Medios de formación**

---

luchar, durante meses y años (¡qué «contabilidad», la de su examen particular!) a la hora del desayuno: hoy vencía, mañana era vencido... Apuntaba: “no tomé mantequilla... ¡tomé mantequilla!”

» Ojalá también vivamos –tú y yo– nuestra... “tragedia” de la mantequilla.»

Los principales medios de formación, en el Opus Dei, son los cursos y retiros que suelen tener lugar en casas especialmente preparadas situadas lejos de los núcleos urbanos importantes; hay casas para miembros numerarios, clero diocesano, chicas, etc. Cerca de Madrid, por ejemplo, están “La Pililla” en Piedralaves (Ávila), “Molino Viejo” en la provincia de Segovia, etc.

La categoría social y *status* de los asistentes son, por supuesto, discriminatorios. Así, a un curso de chicas numerarias nunca aparecerán chicas de servicio –salvo para la limpieza de la casa–, de igual modo que al retiro de un hombre de negocios no irá nunca un obrero. En esto el Opus Dei no hace ninguna demagogia social: niveles y clases son rigurosamente respetados.

1. CURSO Y CONVIVENCIA: –Objetivo: destinado especialmente a miembros de la Obra de Dios, es decir, a los que tienen un compromiso en firme con el Opus Dei. –Periodicidad: anual. –Duración: 35 días para los numerarios; 15 días para oblatos y supernumerarios. –Cada día: –cumplir las normas de vida cotidiana; –5 clases de espíritu al día (espíritu de la Obra, se sobrentiende); –práctica de deportes; –dos tertulias (tras la comida y la cena); –estudio del catecismo y algunas nociones de teología y teodicea.

2. CURSOS DE RETIROS: Hasta 1964, los cursos de retiros se les llamaba EJERCICIOS ESPIRITUALES pero, tras la abierta ruptura con los jesuitas, cambiaron el nombre: ahora son retiros, a

secas. –Periodicidad: anual. –Duración: 6 días para los numerarios; 3–5 días para los oblatos y supernumerarios. En ellos van también incluidos los iniciados. –Cada día: –cumplir las normas de vida cotidiana; –5 meditaciones; –charlas sobre “el espíritu de la Obra”; –y mucha oración. Recomiendan rezar mucho: “Hay que ser rezador”, dice Escrivá.

3. No menos importante medio de formación es el CÍRCULO BREVE que tiene lugar con una frecuencia media de dos veces al mes en todas las casas de la Obra de Dios. Comienza con un *breve comentario del evangelio*, seguido del *examen de espíritu* consistente en repasar los veinticuatro puntos esenciales de la espiritualidad del Opus Dei, preguntándose en cada uno de ellos el miembro si lo ha vivido o no. ¿He vivido la obediencia? ¿He vivido la castidad?... Algunos de estos veinticuatro puntos, que coinciden en su mayoría con los del índice de *Camino*, son, por ejemplo, filiación–amor de Dios, pobreza, castidad, obediencia, fraternidad, cosas pequeñas, proselitismo y apostolado, sinceridad, perseverancia, aprovechamiento del tiempo, unidad de espíritu, vida interior, plan de vida, mortificación, etc.

Al examen del espíritu sigue *la charla*, verdadero monólogo, y la ENMENDATIO, de la que hablo más adelante, un poco de tertulia y las preces que, según el Opus Dei, es la norma más importante.

4. Otro medio de formación es la CORRECCIÓN FRATERNA. Si un

socio de la Obra de Dios ve cometer una falta a otro y habitan ambos en la misma casa, el primero acude a un miembro del Consejo director exponiéndole el caso, para que éste decida la conveniencia o no de corregirle. Si la decisión del miembro es afirmativa el socio de la Obra hará al otro, al de la falta, la corrección fraterna.

La confidencia y la charla son los otros medios de formación utilizados por el Opus Dei.

5. La CONFIDENCIA. En las casas o pisitos donde residen en pequeños núcleos los veteranos de la Obra de Dios, esta confidencia se plantea por igual entre los sacerdotes y laicos que conviven en la casa. Un López Rodó, por ejemplo, estará en condiciones de oír la confidencia del sacerdote o sacerdotes con quienes conviva y a su vez de confiarse a ellos”. Unos y otros están situados estrictamente en el mismo plano, lo que según afirmación de antiguos participantes puede resultar muy simpático”.<sup>222</sup>

En las casas donde existe una relación con el exterior, bien sea para la captación de nuevos miembros o perfeccionamiento en la formación de los ya enrolados y, por tanto, cohabitan veteranos y principiantes, la confidencia se plantea de modo diferente. A partir de una nota que provino del Consejo general instalado en Roma, se consideró que el papel del sacerdote no era necesario para la confidencia y

---

222 D. Artigues: **Op. cit.**, p. 82.

desde entonces, el director u otro miembro del Consejo local y a veces algún miembro selecto de la casa fueron encargados de oír la confidencia. El miembro selecto que recibe las confidencias de los principiantes es designado por el Consejo de la casa.

Al margen de la confidencia, todas las semanas el miembro del Opus Dei debe hacer la CONFESIÓN, entendiendo esta confesión como lo hace la Iglesia, es decir, con los requisitos exigidos por ella y ante el sacerdote representante de Dios en la tierra.

Para el Opus Dei, la confidencia, aparte de dar a conocer las faltas del miembro que se escapan a la confesión sirviéndole además de desahogo psicológico, modela el carácter del individuo y sirve para incrementar en él “el espíritu de la Obra”. La confesión sirve en cambio, como todo cristiano sabe, para obtener el perdón de los pecados cometidos, actuando el sacerdote como representante de Dios para la liquidación de la ofensa.

6. También el miembro del Opus Dei debe tener la CHARLA con el sacerdote. La charla, aunque es optativa, suele hacerse cada quince días y es otro medio más de formación y sobre todo, de contacto del sacerdote con los miembros de una casa. Suele hacerse de modo colectivo: el sacerdote habla, todos escuchan, asegurándose muchos asistentes a ellas que no pasa de ser un monólogo. A altos niveles, entre veteranos de la Obra de Dios, la charla está de hecho

suprimida.

Como puede observarse, los respectivos campos de acción de la confidencia, la charla y la confesión son difícilmente separables, como igualmente difícil resulta señalar una frontera que divida la vida religiosa de la profesional o la “apostólica” en un miembro del Opus Dei. En las filas de la Obra todo esto, afirman, prueba la libertad de espíritu y el ambiente de confianza absoluta que viven entre sí los miembros del Opus Dei. Esto es lo que posiblemente haya hecho exclamar a Jesús Urteaga: “¡Si vierais la libertad que gozamos en el Opus Dei! Lo digo ahora, cuando ya no son veinticinco, sino cuarenta y tres los años que tengo”.<sup>223</sup> Para cualquier observador medianamente perspicaz, estas diversas modalidades de control completan el cuadro de una microdictadura inconcebible por su elevadísimo grado de opresión y enajenamiento.

Pero todavía esto no es la autocrítica. Los del Opus Dei tienen algo equivalente a la autocrítica en lo que llaman la ENMENDATIO, que es un acto calificado entre los “de buen espíritu” por el Opus Dei. Consiste en ponerse de rodillas delante de todos los miembros de la casa y en voz alta decir la falta o faltas de las que el miembro se arrepiente. El origen de esta autocrítica de galería, propia de histriones, acentuada con el teatro de ponerse de rodillas, parece ser que tiene su origen en un acto parecido con que los

---

<sup>223</sup> J. Urteaga, en **Mundo Cristiano**, n.º 27, abril de 1965.



asistentes a “los cursillos de cristiandad” terminan sus sesiones.

### **3. El aparato del Opus Dei**

Puestos, anteriormente al descubierto los mecanismos selectivos y el proceso de formación de los miembros del Opus Dei, es importante conocer también los centros y los mecanismos de decisión; es decir, la estructura interna de la Obra de Dios, *el aparato* del Opus Dei.

En sus relaciones con la Santa Sede, el Opus Dei cuenta en el Vaticano con un Cardenal Protector siendo el último que ocupó este puesto el cardenal Ciriaci, fallecido en 1967. Anteriormente habían sido protectores oficiales del Opus Dei los cardenales Tedeschini y Tardini, muy vinculados a la historia política española de los cuarenta últimos años y muy conocidos en Roma como purpurados recalcitrantes del ala más conservadora del Vaticano. El puesto de Cardenal Protector es casi honorífico y sirve de intermediario oficial entre el Opus Dei y los diversos organismos de la burocracia vaticana.

El aparato burocrático del Opus Dei es, a primera vista, una

copia fiel de la burocracia de la Iglesia romana. En el plano internacional existe un presidente y un Consejo general, instalados en Roma, junto al Vaticano. En el plano nacional, como máximo organismo ejecutivo, existen consejos regionales.

El contacto se realiza entre ambos planos por medio del *missus*, cuya función es la de servir de enlace y que se traduce textualmente por *enviado*. “El enviado del Padre”, se sobrentiende. El nuncio apostólico realiza un cometido parecido dentro de la burocracia vaticana. Dentro de las estructuras de la Iglesia, la comisión episcopal es el organismo equivalente al Consejo regional. Amadeo de Fuenmayor es el *missus* para el Consejo regional que comprende a España y Portugal. El consiliario regional es, desde hace muchos años, Florencio Sánchez Bella, con un hermano al frente del Ministerio de Información y otro, vicerrector de la Universidad de Navarra.

Luego del Consejo regional, siguen, en la pirámide autoritaria del poder, los consejos locales que existen en todas las ciudades donde el Opus Dei ha logrado implantarse. Entre el Consejo regional y los consejos locales de las ciudades se creó recientemente un nuevo escalón burocrático: las delegaciones regionales que son cuatro: Norte, Centro, Sur y Levante. La delegación Norte se halla instalada en Pamplona; la del Centro –la más antigua– en Madrid; la delegación regional Sur en Sevilla y la de Levante, Cataluña y Baleares, en Barcelona. Los sacerdotes

numerarios ocupan todos estos cargos: el consiliario regional es la máxima autoridad del Opus Dei a nivel nacional y los consiliarios locales a nivel de ciudades. Los consejos son en realidad organismos asesores de los consiliarios desde el punto de vista de la toma de decisiones dentro de la Obra de Dios. En la sección femenina el organismo nacional que enlaza con la consiliaría es la asesoría; los restantes escalones jerárquicos son similares a los de la rama masculina.

En las casas del Opus Dei existe un *director*, que siempre es un sacerdote, un *subdirector*, por lo general joven y dinámico, más un *secretario*. Hay casas pequeñas –los famosos “pisitos” del Opus Dei– donde conviven los socios sin hacer ninguna labor externa. En las otras casas cuya “labor” –programada por la delegación y por la consiliaría regionales– se realiza puertas afuera, la dosificación de veteranos con principiantes es una de las sabias medidas burocráticas de la Obra de Dios.

El subdirector es quien se encarga en las casas de todas las actividades prácticas y el sacerdote–director solamente de “la actividad espiritual” de los residentes y neófitos. El funcionamiento de la casa se realiza bajo la advocación de los patronos de la Obra de Dios: existe, por tanto, un “encargado de san Miguel”, para numerarios y oblatos; un “encargado de san Gabriel”, para los asuntos domésticos, y un “encargado de san Rafael”, para los nuevos socios. Estos cargos son rotativos y los designa por lo común el

subdirector de la casa donde viven.

La designación de socios para puestos de verdadera responsabilidad en el aparato (desde el subdirector de la casa hasta el consiliario) es hecha personalmente por Escrivá, o en su nombre por Álvaro del Portillo, en calidad de secretario general, desde Roma. Los socios que desempeñan funciones directivas son relevados cada cuatro años y llamados a la Casa generalicia para “una convivencia” de varios meses con el Fundador. Esta es, en síntesis, la estructura interna de la Obra de Dios.

En el Opus Dei y a la cabeza de toda la organización se encuentra un presidente y un consejo general. El Consejo general con sede en Roma, en la Casa generalicia, viale Bruno Buozzi, 73, consta de un secretario, un procurador, cuatro consultores, un prefecto de estudios y un administrador. El paralelismo con la estructura del consejo de administración de cualquier sociedad anónima española salta a la vista: esto tiene su importancia cuando el responsable máximo del Opus Dei se hace llamar Fundador–presidente general, los miembros son también llamados “socios” y al mismo Opus Dei le llaman “la Obra” con el mismo aire místico que el tecnócrata habla de “la Empresa”.

También en las filas del Opus Dei el Fundador es “el padre”, la Obra es “la madre” y todos los miembros son “hijos” y entre ellos “hermanos”; hasta tal punto esta concepción de “familia espiritual” determina las relaciones en el seno del

Opus Dei que los “hijos”, los miembros del Opus Dei, llaman a la madre de Escrivá “la abuela”, es decir “la madre del padre”, y a sus hermanos, “la tía Carmen” y “el tío Santiago”, como ya hemos indicado en el capítulo 1.

Como fundador y primer presidente general del Opus Dei figura en los registros oficiales monseñor Escrivá que desempeñará este puesto hasta su muerte como ocurre también con el general de la Compañía de Jesús. Este privilegio vitalicio ha obtenido, según algunos, el reconocimiento por parte del Vaticano<sup>224</sup>.

Florentino Pérez–Embid describe el cuartel general donde residen Escrivá y las demás instancias máximas del Opus Dei:

“En una calle ancha y ruidosa, de mucha circulación, que atraviesa uno de los barrios residenciales de la Urbe por antonomasia, ha ido surgiendo a lo largo de estos últimos años un grupo de edificios, que en nada desentonan de los demás de la calle.

Vistos desde dentro, sus fachadas movidas y de diferentes alturas rodean una *villa vecchia*, de tipo toscano *quattrocentesco*, que ya existía allí, y en torno a la cual las nuevas construcciones han dejado libres una

---

224 La chispa y el ingenio españoles no tienen límites pese a sus inquisidores. Refiriéndose a este privilegio circulaba en España la noticia de la existencia de tres papas en Roma: Pablo VI (el papa blanco), Arrupe, general de los jesuitas (el papa negro), y Escrivá de Balaguer (el papa marrón) porque... ¡todos los del Opus son pardos!

serie de *cortili*. El conjunto está destinado a albergar la Casa generalicia del Opus Dei”.<sup>225</sup>

Dentro de los edificios de la Casa, llama la atención la abundancia de oratorios y sagrarios. Parece ser que el asunto de los sagrarios es una vieja costumbre de Escrivá, hoy impuesta a todos los niveles de la Obra de Dios. El propio Escrivá escribe en *Camino*: “¿No te alegra si has descubierto en tu camino habitual por las calles de la urbe ¡otro sagrario!?” (máxima 270.) “Niño: no pierdas tu amorosa costumbre de “asaltar sagrarios”. (máxima 876.) La abundancia de lugares donde entrenarse puede aportar, quizás, una explicación a esta práctica de Escrivá, difundida ampliamente en las filas del Opus Dei.

También abundan las inscripciones latinas en la Casa del Opus Dei en Roma. En 1960, por ejemplo, se inauguró el oratorio de san Miguel en cuyo pie de altar aparecía la inscripción siguiente: *Joseph María Escrivá de Balaguer pauper servus et humilis, Operis Dei conditor...* etc... etc., que viene a decir más o menos que José Escrivá es un pobre y humilde siervo que dirige el Opus Dei.

Hasta aquí todo parece correcto: el Opus Dei posee un Cardenal Protector en la curia romana, una Casa generalicia... Pero, ¿por qué Escrivá afirma insistentemente a diestro y siniestro que no hace lo que quiere sino lo que le

---

225 Florentino Pérez–Embid: Op. cit., p. 1.

mandan? ¿Quién puede mandar a Escrivá, fundador, primer presidente general vitalicio y punto máximo de referencia de todas las secciones de la Obra de Dios?

La devoción de los Ángeles custodios en la Iglesia es utilizada a nivel interno por el Opus Dei, como control burocrático y para atemperar en cierto modo el despotismo absoluto de la presidencia, ofreciendo la imagen del Escrivá—hombre que responde ante otros hombres, siendo así más asequible y humano para la imaginación y consumo espiritual de sus hijos. Ello explica que Escrivá afirme que no hace lo que quiere sino lo que le mandan: “Me traen y me llevan”, ha repetido con insistencia en el curso de sus innumerables viajes. El recurso en cuestión son los custodios.

El Fundador tiene dos CUSTODIOS, uno para la salud y otro para el espíritu. El custodio de la SALUD, Javier Echevarría, es el encargado de decirle que duerma cuando debe descansar, le regaña y sobre todo, “le hace vivir la obediencia”, según expresión querida por la Obra. El custodio del ESPÍRITU es Álvaro del Portillo. Su labor es más difícil pues consiste en la santificación de un alma como la de José María Escrivá. Ambos custodios no figuran en la línea jerárquica del Opus Dei y son el *staff* especializado del fundador—presidente general.

Álvaro del Portillo, además de ser custodio del espíritu junto al Fundador, ocupa el cargo de secretario general de

toda la organización. Se le considera por ello, en algunos sectores del Opus Dei como el futuro presidente de la Obra de Dios.

Si hacemos caso en definitiva a Escrivá cuando afirma que la dirección de la Obra de Dios es siempre colegial, aunque sólo sea porque es virtualmente impotente para dirigir de modo absoluto tamaño aparato burocrático, llegamos a la estructura del Consejo general. El Consejo general, incluido el presidente, estaba formado por nueve miembros de los cuales seis eran españoles. Esto que derriba la teoría del internacionalismo del Opus Dei, que algún vinculado al Opus ha señalado (“está integrado por miembros de nacionalidades diversas, entre los que hoy día los españoles son minoría”), esclarece además las tímidas anotaciones de un estudioso del Opus Dei como Daniel Artigues cuando escribe “que los españoles continúan ocupando los puestos esenciales”, o que “ya no sucede, como fue el caso mucho tiempo, que un español esté encargado de la dirección de estudios”. Indudablemente, el Opus Dei ha camuflado adrede todo esto y si juzgamos por las apariencias –lo que ha hecho Daniel Artigues y él mismo reconoce–, llegaríamos fácilmente a equivocarnos pues el *Anuario Pontificio* no indicaba la nacionalidad de los titulares de los diferentes cargos hasta 1968 y el *Anuario Pontificio* de 1969 ya no señala ni a éstos<sup>226</sup>. Así, el Opus Dei por un mecanismo automático de defensa entrelazado con la tendencia burocrática



del secreto esconde deliberadamente todo dato que pueda arrojar alguna luz sobre su aparato burocrático, alcanzando por ello en ciertas ocasiones la cima del ridículo. Esto ocurre en el caso de Fernando Valenciano Polack. Miembro del Consejo general en calidad de “consultor”, el nombre de Fernando Valenciano Polack ha aparecido sistemáticamente publicado todos los años en el *Anuario Pontificio* bajo el disfraz no se sabe si eslavo o caucásico de Ferdinando V. Polack. Sucede entonces que cualquier incauto que indague las nacionalidades de los miembros del Consejo coloca, por sus resonancias extranjeras, junto a un Cox Hunneus o G. Rossmann, el nombre de Fernando Valenciano Polack, consejero del Banco de Andalucía y otras empresas españolas<sup>227</sup>.

A continuación, ofrezco la referencia detallada del Consejo general tal como aparecía en el *Anuario Pontificio* de 1968. Todos los datos aparecen originariamente en italiano:

Fin: Promover la vida de perfección evangélica entre personas de todas las clases de la sociedad, especialmente entre los intelectuales. Protector:... Presidente general: Mons. José María Escrivá de Balaguer. Secretario general: Álvaro del Portillo. Procurador general: Pedro Casciaro. Consultores: José Luis Múzquiz, Ferdinando V. Polack, J. Cox Hunneus, G. Rossmann. Prefecto de estudios: J. Molteni.

---

227 Véase Fernando Valenciano Polack, en el anexo *al* final de este libro.

Administrador general: Joaquín Alonso.

Este consejo es común a todas las secciones de la Obra de Dios, es decir, a la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y a las ramas masculina y femenina del Opus Dei. Es de destacar la ausencia total de mujeres, lo que implica el papel secundario que éstas desempeñan en el tinglado del Opus Dei.

La Casa generalicia edita, desde hace aproximadamente veinte años, a partir de su estabilización en Roma, dos publicaciones para exclusivo uso interno de los miembros del Opus Dei: un semanario de *Noticias* y unas *Crónicas* mensuales. En la portada de estas revistas sobre las que pesa una rigurosa prohibición de ser sacadas de las casas del Opus Dei, aparece regularmente una fotografía de una nueva casa o centro del Opus Dei. Y caso curioso, aún no se ha repetido ninguna; señal evidente de la abundancia e incremento de estos centros. En todos los números hay al comienzo unas palabras de Escrivá que firma con el seudónimo de Mariano. El hecho de usar de seudónimo se debe a un capricho del “padre” y la razón de escoger tal nombre se explica por su devoción a María. Las revistas, aunque editadas en Roma, se publican en castellano que es la lengua oficial de la Obra. Esto representa para los socios numerarios no españoles del Opus Dei, los clerical–autoritarios de otras naciones, la necesidad de aprender castellano. Uno de ellos recientemente me declaró en privado que lo hizo con el máximo interés porque deseaba leer el pensamiento del

Fundador en su lengua original [sic]. Muestra importante, sin ninguna duda, de la influencia española en el Opus Dei.

El Opus Dei es un tinglado muy complejo cuyo nombre completo, Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei, aparece en raras ocasiones. El Opus Dei está integrado por sacerdotes y por laicos, y si bien todos los sacerdotes pertenecen al Opus Dei y a la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz, obviamente ningún laico del Opus Dei –sea hombre o mujer– forma parte de la Sociedad sacerdotal. Analizaremos esto con más detalle.

El gráfico 3 aclara las diferencias. Opus Dei son todos, es decir, los miembros pertenecientes a la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y las otras dos ramas.

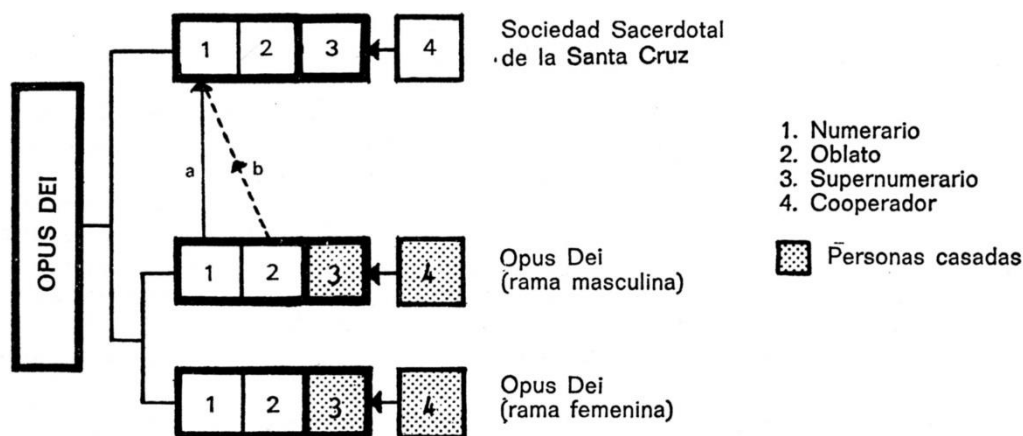


Gráfico 3. Las ramas del Opus Dei.

Las comunicaciones (a, b) entre la rama masculina y la Sociedad sacerdotal existen cuando un laico se ordena sacerdote. Normalmente es el laico–numerario el que pasa a ser sacerdote–numerario (trazo a); pero a veces ocurre también, aunque en contadísimas ocasiones, la ordenación

sacerdotal de un oblato (trazo b). Este sería el caso, por ejemplo, del sacerdote obrero. En la práctica, sin embargo, todos los socios numerarios del Opus Dei poseen una formación sacerdotal y viven fusionados.

Los oblatos de la Sociedad sacerdotal son los sacerdotes de capacidad muy mediocre, obligados a vivir con su familia, retirados de toda actividad externa, o aquellos cuya dedicación a las labores del Opus Dei llega a ser muy reducida. No conviene olvidar que en la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz solamente pueden ser admitidos los sacerdotes o, al menos, los ordenados *in sacris*: los seminaristas, únicamente, como aspirantes<sup>228</sup>. En la categoría especial dentro de la Sociedad sacerdotal que correspondería a los supernumerarios, son enrolados los sacerdotes seculares.

La condición de célibes y la exclusión de mujeres en el sacerdocio no son características específicas del Opus Dei sino generales de toda la Iglesia católica. La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz, en consecuencia, no posee el grado de socio supernumerario; sí, en cambio, la categoría especial donde se alojan los curas párrocos y sacerdotes seculares<sup>229</sup>. Por no tener clase alguna de votos los cooperadores no son considerados generalmente como socios por los propios militantes del Opus Dei. Incluso no es

---

228 Para mayor ampliación, véase más adelante.

229 Salvador Cam Is: **Op. cit.**, p. 147–153.

necesario –como ya hemos afirmado antes– que el cooperador sea católico. Los cooperadores de la Sociedad sacerdotal son sacerdotes de otras órdenes religiosas y asociaciones, jerarquías de la Iglesia, etc.

En un principio tan sólo existían los *numerarios*, los que estaban junto al “padre”, y los *supernumerarios*, que por razones diversas, principalmente por el matrimonio, estaban alejados del núcleo que vivía con Escrivá y participaba, por tanto, en menor grado del espíritu de la Obra de Dios.

El motivo de denominar a los más selectos con el apelativo de *numerario* se debe a la influencia del medio universitario, porque, durante los primeros quince años, el fin del Opus Dei fue promover exclusivamente entre los intelectuales la vida de perfección, aunque luego con su excepcional crecimiento rectificasen dirigiéndose a todas las clases de la sociedad, sin olvidar, claro está, a los intelectuales. Escrivá, el Fundador, reclutó los primeros socios en la universidad siendo jóvenes intelectuales o ya profesionales a la caza de una cátedra. Al catedrático, por su *status* exclusivo y vitalicio, se le considera en España como la especie suprema del *homo sapiens*. De ahí que Escrivá y los primeros miembros del Opus Dei se inspirasen directamente en el escalafón de catedráticos de universidad para designar las categorías en el aparato de la Obra de Dios.

El escalafón de catedráticos en la universidad española está compuesto fundamentalmente de catedráticos

numerarios, más unos catedráticos supernumerarios que como su nombre indica (sobre-número) son añadidos al escalafón original. El Opus Dei tomó estas dos categorías en un principio,

hasta que su propio desarrollo hizo posible la creación de una nueva categoría, el *oblato*, que para Escrivá era más completa que el supernumerario, pues los miembros quedaban solteros pero, que diversas circunstancias sociales o incapacidades personales, les impedían, por otra parte, alcanzar el grado de numerario. El grado de *cooperador* fue añadido a los tres anteriores para canalizar la ayuda de la masa de simpatizantes. El origen universitario del Opus Dei estará siempre patente en el aparato de la Obra.

En el aparato del Opus Dei se prefieren las acciones de tipo discreto o confidencial a las intervenciones directas y abiertas sobre la opinión pública. Entre las contadísimas ocasiones que ha intervenido, destaca la nota pública aclaratoria del 12 de julio de 1957, en la que la secretaría del consiliario regional en España desmentía públicamente que el Opus Dei pudiera estar mezclado con un informe que circuló clandestinamente en Madrid en abril de 1957<sup>230</sup>. En

---

230 Transcribo a continuación la nota pública aclaratoria del Opus Dei con fecha 12 de julio de 1957.

“En algunos periódicos de distintos países ha sido acogida, en las últimas semanas, una información en la que se presenta al Opus Dei como mezclado con un supuesto informe sobre distintos grupos o corrientes de opinión existentes en España. La secretaría del consiliario del Opus Dei en España

dicho informe se efectuaba una denuncia sistemática de los intelectuales más “inquietos” y de los grupos organizados universitarios correspondientes a cuatro ideologías; comunista, socialista, sindicalista y liberal. También señalaba que todos trabajaban de acuerdo y en contacto permanente. El informe dio lugar a un gran número de detenciones<sup>231</sup>.

Otra actuación abierta tuvo lugar, por ejemplo, el 25 de

---

declara, con tal motivo, de un modo terminante que tales noticias, en cuanto se refieren al Opus Dei, son absolutamente falsas y calumniosas.

»El Opus Dei es un Instituto secular de la Iglesia extendido hoy por treinta países, cuyas actividades son directa y exclusivamente apostólicas, y que por razón de su propio espíritu está al margen de toda política de cualquier país.

» En consecuencia, dichas informaciones quedan explícita y enérgicamente desmentidas. Antes, al contrario, se afirma de modo expreso lo siguiente:

» Primero. Ni el Opus Dei ni ninguno de sus socios ha utilizado ni difundido informe de ese género.

» Segundo. El Opus Dei repudia a la vez, tanto el procedimiento de quienes se sirven de esos medios anónimos y clandestinos como la conducta de quienes emplean o provocan cualquier circunstancia para calumniar a instituciones o personas.

»Tercero. El Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo e individuo que utilizase el nombre del Instituto para sus actividades políticas. En este campo, lo mismo que en sus tareas profesionales, económicas o sociales, los socios del Opus Dei como los demás católicos, gozan de plena libertad, dentro de la moral cristiana, que les obliga a usar siempre de medios claros y lícitos, con arreglo a una recta conciencia. Por tanto, actúan siempre como ciudadanos particulares, sin que el Instituto participe de ningún modo en los méritos o deméritos de su gestión personal. Madrid, el 12 de julio de 1957.”

231 Ignacio Fernández de Castro y José Martínez: **España hoy**. Ruedo ibérico, París, 1963, p. 33.

mayo de 1962 y era un comunicado oficial de la secretaría general del Opus Dei en Roma que salía al paso de ciertos rumores políticos que desembocaron dos meses más tarde en un cambio de ministros en España<sup>232</sup>.

---

232 Comunicado oficial de la Secretaría General del Opus Dei:

“Primero. El Opus Dei es una asociación con fines exclusivamente religiosos y apostólicos –docentes, asistenciales, etc.– y no tiene más doctrina propia que la que tenga la Iglesia, muy unido siempre al Romano Pontífice y a la Jerarquía episcopal. Segundo. La **Asociación** jamás ha tenido ni puede tener ninguna actividad en materia política ni económica.

“Tercero. Los socios del Opus Dei son libérrimos en su pensamiento y en su actuación pública, lo mismo que cualquier otro ciudadano católico. Dentro de la Asociación, por tanto, caben y de hecho hay personas de distintas y aún de opuestas ideas políticas, sin que el **Instituto** tenga nada que ver de ningún modo en los méritos o deméritos de la gestión personal de sus miembros.

“Cuarto. Quede, pues, claro que el Opus Dei no está ligado a ninguna persona, a ningún grupo, a ningún régimen, ni a ninguna idea política.

“Quinto. El Opus Dei no es clasista: a la Asociación pueden pertenecer, y de hecho pertenecen, personas de todas las razas y de todas las condiciones sociales. La mayor parte de los miembros del Opus Dei son gente modesta –bastantes, obreros y campesinos–, que procuran llevar una vida cristiana en el ejercicio de su profesión u oficio, difundiendo, con la fe, también la doctrina social católica.

“Sexto. El Opus Dei, con sus obras de apostolado bien conocidas en todo el mundo, trabaja por la paz de Cristo y por la justicia cristiana entre todos los hombres.

“Séptimo. Esta secretaría general del Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo e individuo, que se atreva a utilizar el nombre del Instituto para sus actividades políticas. Y lamenta la conducta de quienes emplean o provocan cualquier circunstancia, para calumniar a instituciones o personas. Roma, 25 de mayo de 1962”.

Los subrayados son nuestros.



Las acciones de tipo confidencial son las que utiliza a menudo el Opus Dei. Así, cuando un miembro del Opus Dei relevante en alguna profesión va a visitar una zona o país, la dirección de la Obra de Dios se encarga de la movilización y preparación del ambiente en esa zona o país.

Así, si un profesor de la Universidad de Navarra viaja a Galicia, los gallegos de importancia social o con algún cargo de responsabilidad que son socios del Opus Dei reciben una circular, en este caso de la Secretaría general de la Universidad de Navarra, donde se les recomienda hagan publicidad del “personaje” ofreciéndole un coctel o desde la prensa u otro medio informativo controlado o bajo influencia directa de la Obra.

De la misma manera, si un catedrático, un director general o un pintor como Delapiente viaja, por ejemplo, al Japón o a las Filipinas, desde Madrid –o en su defecto desde la central en Roma– se le prepara el terreno por medio de guiones informativos y datos sobre la vida y actividades de tan ilustre viajero que la prensa controlada o influenciada por el Opus Dei acepta publicar respetuosamente.

La fabricación de prestigios es una de las actividades sobre las que se centra el aparato del Opus Dei. Entre los prestigios que fabrica el Opus Dei tras su larga experiencia en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, figuran en primer lugar los santos. Isidoro Zorzano Ledesma, un viejo compañero de Escrivá, está hoy muy cerca de que su causa

de beatificación sea analizada por la Iglesia; aunque el Opus Dei también cuenta con una chica, Montse Grases, y entre los sanrafaeles, Miguel Díaz del Corral, ambos muertos en “olor de santidad” y que sirven como modelo para los militantes en sus ramas respectivas. El caso más interesante es el de Zorzano Ledesma.

Isidoro Zorzano Ledesma nació en Buenos Aires (Argentina) el 13 de septiembre de 1902. Emigró con su familia a España, coincidiendo en el Instituto de Enseñanza media de Logroño con un chico tímido que se apellidaba Escrivá, el futuro “Monseñor Escrivá de Balaguer”. En 1927 se graduó como ingeniero industrial en Madrid. Trabajó primero en Cádiz en el ferrocarril de los astilleros de Matagorda, luego en Málaga en el depósito de material rodante de los ferrocarriles andaluces, siendo además profesor en la Escuela Industrial, y después de la guerra civil, continuó en Madrid como ingeniero en las oficinas centrales de la RENFE. Murió de la “enfermedad de Hodgkins”, en un sanatorio de Madrid, el 15 de julio de 1943.

¿Hizo en su vida algo importante este hombre? Sus propios correligionarios afirman que “en vida, Isidoro Zorzano Ledesma, sólo era conocido en los relativamente reducidos círculos de sus compañeros de trabajo y apostolados, de sus amistades personales y familiares. Murió joven –cuarenta años–, sin tiempo apenas para realizar ninguna tarea especialmente notable. Fue toda su vida un buen estudiante primero, y un buen ingeniero después”. ¿Cómo se explica,

entonces, que, con esta peripecia biográfica, el 11 de octubre de 1948, se iniciara en Madrid, ante un tribunal eclesiástico, su proceso de beatificación? ¿O, que el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Patriarca de las Indias Occidentales, obispo de Madrid–Alcalá, el famoso Eijo y Garay, concediera cien días de indulgencia a los que devotamente invoquen a Isidoro Zorzano Ledesma en una oración?<sup>233</sup> Aun más, un socio americano, Daniel Sargent, que había escrito antes una biografía de Tomás Moro, escribió un libro con su historia<sup>234</sup>. Parece ser que “la fama de Isidoro fue quien lo trajo a España por dos veces para estudiarla a fondo, conocer el ambiente en que se había movido la excepcional figura del joven ingeniero, visitar las ciudades en que Isidoro había vivido y los lugares en que trabajó, viajar en los trenes que había viajado Isidoro y conocer a los que le habían conocido y habían sido sus amigos, y podían, por tanto, referir cosas de su vida”<sup>235</sup>.

---

233 Esta es la oración para la devoción privada de los miembros del Opus Dei que se cotiza a cien días de indulgencia: “¡Oh Dios, que llenaste a tu siervo Isidoro de tantos tesoros de gracia en el ejercicio de sus deberes profesionales en medio del mundo: haz que yo sepa también santificar mi trabajo ordinario y ser apóstol de mis amigos y compañeros: dignate glorificar a tu siervo y concédeme por su intercesión el favor que te pido... (pídase). Así sea. **Pater, Ave María, Gloria.**

A continuación el Opus Dei ruega a quienes obtengan gracias por intercesión del siervo de Dios Isidoro Zorzano las comuniquen al vicepostulador de la causa de beatificación, Diego de León, 14, Madrid.

234 Daniel Sargent: **God’s Engineer**. Scepter Press, Chicago, 1954.

235 Antonio Fontán: «Un ingeniero de Dios, Isidoro Zorzano Ledesma».

Como ya se habrá imaginado el lector, es el Opus Dei, y con especialísimo interés el propio Escrivá, quien está detrás de todo esto.

El Opus Dei necesita un santo; es decir, está dispuesto a fabricar un mito de lo que sea y no ha encontrado hasta la fecha nada más heroico que la vida de Isidoro Zorzano Ledesma, siervo de Dios y, sobre todo, compañero de Escrivá.

José María Escrivá de Balaguer, el Fundador, no sabe lo que le aguarda después de su muerte, y mientras tanto se ha comprado el título de monseñor para ser persona respetable en el seno de la burocracia vaticana y el de marqués para serlo en su país, donde esas mojigaterías tienen todavía un gran valor social. Con Isidoro Zorzano Ledesma, el planteamiento es distinto: si en *Camino* aparece que “estas crisis mundiales son crisis de santos” y el Opus Dei pretende fabricarlos en serie, es decir, que sus miembros aspiran a la santidad, no es difícil conocer las intenciones del Opus Dei respecto a Zorzano Ledesma: elevarlo a los altares por el camino que sea. Así, Isidoro Zordano Ledesma viene a ser el primer miembro del Opus Dei en vías de beatificación, paso previo que exige la Iglesia católica para la santidad.

En el libro sobre Zorzano, Sargent busca precedentes en la hagiografía de la Iglesia y halla santos que ejercieron

---

**Nuestro** Tiempo, n.º 1, julio de 1954, Madrid. Algunos entrecomillados pertenecen a este artículo.

profesiones “mundanas” como los juristas Ivo de Bretonia o Tomás Moro, que fueron santos y hombres dedicados a su profesión; “pero ninguno de ellos se hizo santo específicamente mediante el ejercicio de su trabajo personal, ni fueron por este motivo elevados a los altares”. Aquí es donde la santidad de Isidoro Zorzano Ledesma, así como la espiritualidad del Opus Dei, pretende ser original. “Su santificación –afirman– fue una labor callada, humilde, perseverante. No pudo evitar, aunque quiso vivir escondido, que quienes le trataban vieran la calidad heroica de sus virtudes”.

El momento central de la vida de Isidoro fue el 24 de agosto de 1930 cuando decide incorporarse al grupo que acababa de crear su antiguo compañero de instituto de segunda enseñanza, Escrivá, que ya era sacerdote. “El espíritu del Opus Dei –que inspirará toda su vida– lo aprende en el contacto frecuente y heroico con el Fundador y con los otros miembros”. Frecuente, porque todos los meses iba de Málaga a Madrid para encontrarlos y heroico “por el esfuerzo que representaban tan constantes viajes”.

Durante la guerra permaneció en Madrid quedando como administrador y depositario de los exiguos bienes de la Obra de Dios. Para mayor seguridad, se paseaba con un brazalete con los colores argentinos que había obtenido por medio de una recomendación en la Embajada argentina, lo que le permitió circular libremente por la capital de España. Esta época de su vida fue por ello muy heroica; siendo relatada dentro

del Opus Dei en los siguientes términos: “[...] circulaba casi milagrosamente protegido por un brazalete con los colores argentinos, que su nacimiento bonaerense y la buena voluntad de algún funcionario diplomático, había cosido a su manga sin un fundamento legal demasiado consistente”. Decididamente, Isidoro Zorzano Ledesma, el ingeniero que ejerció ininterrumpidamente su carrera “siempre en contacto con los obreros subordinados suyos, que fueron objeto de sus preocupaciones de apostolado” hasta que una enfermedad incurable le retuvo en el lecho, meses antes de su muerte y, asimismo, primer administrador del Opus Dei, está en el camino seguro de llegar a ser santo reconocido por la Iglesia.

Dentro de la amplia gama de profesiones que ostentan los socios del Opus Dei también hay, por supuesto, pintores. El ejemplo más sobresaliente de ellos es el de Fernando Delapiente.

Después de sus primeros estudios en la Escuela de San Fernando hizo un viaje a Italia en 1949 donde tuvo lugar la histórica “conversión de Ravena”. Él mismo nos la cuenta: “Recorrí toda Italia, pero fue en Ravena, al entrar una mañana de diciembre en *San Apolinar in classe*, cuando aquellos prodigiosos mosaicos reverberando con la luz de las vidrieras, me convirtieron al color”.<sup>236</sup> De Italia volvió a Madrid donde inaugura con sus telas a principios de 1959 la

---

236 **Telva**, n.º 40, 15 de mayo de 1965.

Sala Neblí, propiedad del Opus Dei, instalándose luego en París por varios años. Mercedes García Picazo, crítico de arte en *Telva*, revista del Opus Dei, se atreve a afirmar que “entonces se empezó a hablar del paralelo Utrillo–Delapiente”. Cuando vuelve de nuevo a Madrid, el marqués de Lozoya lo incluye en la tercera Escuela de Madrid [sic]. Madrid ha sido pintado por Velázquez, por Juan Bautista del Mazo, por Goya, por Solana; pero, es ahora, con Fernando Delapiente –afirma Lozoya– “cuando Madrid ha encontrado su pintor”.

Delapiente es ya para Madrid, ha señalado Pombo Angulo, lo que Utrillo para París, Van Gogh para Arlés, Michelo para Roma<sup>237</sup>.

A Fernando Delapiente, calidades aparte, se le considera dentro de la Obra como uno de los maestros de la pintura paisajista moderna española con una escuela pictórica propia en el seno del Opus Dei. Cualquier jovencita del Opus Dei que sienta inclinación por la pintura acudirá un día a oír de labios del bonzo pictórico de la Obra de Dios una sentencia definitiva sobre su futuro en las artes plásticas. La mitomanía del Opus Dei se amasa con lo que se puede: santos, pintores, banqueros, periodistas, lo mismo da; lo importante es que tengan “prestigio profesional” –y si no, se les fabrica–, y que no pierdan, por tanto, el “anzuelo de pescador de hombres”, que les abrirá algún día, por lo

---

237 **Nuestro Tiempo**, n.º 103, p. 63 y 64.

menos, así lo afirman, las puertas del cielo.

Un curioso organismo que funciona de modo autónomo dentro del aparato burocrático de la Obra de Dios es el DEB (Departamento de Estudios Bibliográficos).

El Departamento de Estudios Bibliográficos es la institución censora de libros que posee el Opus Dei. Su funcionamiento es sencillo: bajo la dirección de Antonio del Toro un grupo de miembros del Opus Dei analiza cuidadosamente los libros y revistas aparecidos en el mercado tanto nacional como extranjero, clasificando las publicaciones de acuerdo con presupuestos ideológicos clerical–autoritarios.

Planteado en un principio como oficina censora de DELSA (Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías), organismo que centraliza y distribuye parte de las publicaciones del Opus Dei, el DEB pronto tomó un auge paralelo al que mostraron las demás organizaciones dependientes del Opus Dei. Las fichas que emite el DEB de cada publicación están presentes en todas las casas y pisos de la Obra de Dios pues los socios necesitan un criterio “seguro” para la lectura, como afirma Escrivá en la máxima 339 de *Camino*: “Libros: no los compres sin aconsejarte de personas cristianas, doctas y discretas. –Podrías comprar una cosa inútil o perjudicial. Cuantas veces creen llevar debajo del brazo un libro... ¡y llevan una carga de basura!”<sup>238</sup>

---

238 Los adjetivos de la frase: “Podrías comprar una cosa inútil o



Recíprocamente las casas del Opus Dei, sobre todo las europeas, facilitan al DEB referencias sobre publicaciones de su país, fortaleciéndose así, de modo mutuo, los criterios censores de la lectura; pero como en el extranjero corren aires “más liberales” que en España, ocurre a veces el caso sorprendente que el DEB ofrezca noticias de la existencia de un K.S. Karol o un Charles Bettelheim, por ejemplo. Las obras de semejantes individuos son deliberadamente ignoradas o se las enfoca de un modo adecuado. Así, la traducción del libro de este último, *Problemas teóricos y prácticos de la planificación*, mereció la siguiente observación en una reseña de la revista *Nuestro Tiempo*: “[...] La traducción española de una obra como ésta se justifica más como “clásica” en la materia y con fines de erudición que como un libro del que puedan sacar ideas o inspiración para nuestras necesidades prácticas”.<sup>239</sup>

De Sevilla, y discípulo de Jesús Arellano<sup>240</sup>, Antonio del Toro era el hombre adecuado para el DEB por ser lo

---

perjudicial”, aunque estuviesen puestos al azar, nos indican la valoración de Escrivá ante objetos como un libro: primero, **inútil** (eficacia); y segundo, perjudicial (daño para el alma); es decir, que el criterio moral viene detrás de la eficacia.

239 *Nuestro Tiempo*, n.º 103, enero de 1963, p. 153. La reseña aparece firmada por Leandro Benavides.

240 El mismo del Toro lo reconoce en un artículo con la siguiente dedicatoria: «A don Jesús Arellano, de quién he aprendido tantas cosas bellas y profundas». *La Actualidad Española*, 9 de abril de 1964. Antonio del Toro ha abandonado posteriormente el Opus Dei.

suficientemente limitado y a la vez piadoso para desempeñar con eficacia tan desagradable cometido que inspiraría asco incluso a los intelectuales que se distinguen en la Obra de Dios por su mayor amplitud y fineza de espíritu. Sus convicciones son sólidas como en la casi totalidad de los miembros del Opus Dei y posee asimismo una buena trabazón ideológica. Él mismo nos lo explica de modo sucinto: “A la ceguera ideológica marxista y al masivo confusionismo liberalista, que llenan nuestro mundo, no se puede enfrentar una ideología progresista endeble ni un simple haber de convicciones más o menos reaccionarias”. Con respecto a la guerra civil, a partir de cuyo final puede decirse que nació el Opus Dei, la ortodoxia de Antonio del Toro es impecable:

“Nuestra guerra seguirá siendo, en su verdad más esencial, la primera toma de conciencia viva, trágica y victoriosa del mundo cristiano frente a una fuerza destructora intrínsecamente perversa (Pío XI) tolerada en los planes providenciales para acelerar la purificación mundial de las lacras del egoísmo liberal capitalista”.<sup>241</sup>

El criterio de circulación de publicaciones emitido por el DEB es una mezcla de comercialización y espíritu cristiano que corresponde a una escala de cinco puntos: doble cero, cero, uno, dos y tres. El *doble cero* representa una

---

241 Antonio del Toro: “A los 25 años de paz”. **La Actualidad Española**, 9 de abril de 1964.

publicación rechazable y absolutamente impromocionable: el noventa por ciento del catálogo de la editorial española Seix Barral está incluido en esta categoría. El *cero* es para el libro no recomendable y de promoción reservada, según los casos. Las escalas *uno*, *dos* y *tres* son positivas reservándose el 3 para algo extraordinario. Las publicaciones de Ediciones Rialp y otras editoriales vinculadas al Opus Dei o cuyo espíritu “tradicional” no inspira reserva alguna a los censores evidentemente figuran con números positivos.

Conviene señalar, por último, que la abundancia de controles y puntos de referencia ideológicos que el miembro del Opus Dei sufre desde que ingresa como militante en el aparato burocrático de la Santa Mafia, aflora a veces en sus conversaciones y entrevistas aunque siempre de una manera soterrada. Así Escrivá, en la entrevista realizada el 15 de abril de 1967 para la revista *Time*, afirma:

“Si se quiere buscar alguna comparación, la manera más fácil de entender el Opus Dei es pensar en la vida de los primeros cristianos. Ellos vivían a fondo su vocación cristiana; buscaban seriamente la perfección a la que estaban llamados por el hecho, sencillo y sublime, del Bautismo. No se distinguían exteriormente de los demás ciudadanos. Los socios del Opus Dei son personas comunes; desarrollan un trabajo corriente; viven en medio del mundo como lo que son: ciudadanos cristianos que quieren responder cumplidamente a las exigencias de su fe”.

Esto, que en boca de Escrivá parece una sencilla comparación, toma su dimensión histórica exacta cuando se analizan minuciosamente los escritos de otros teóricos del Opus Dei. Entonces puede verse que los socios del Opus Dei han remontado al siglo I para encontrar un techo histórico adecuado a las ambiciones de su proyecto y con ese techo histórico perfectamente elaborado, los militantes del Opus Dei obtienen la perspectiva histórica que necesitan para actuar y, sobre todo, para defenderse. Pérez–Embid ya había señalado, por su parte, que es una situación muy similar a la caída del Imperio romano “[...] y como entonces, el papel que desempeñó la Iglesia es asumido ahora también por los cristianos. De la conciencia histórica y de las virtudes humanas de los católicos depende en verdad, en gran parte, el futuro de la Cultura”<sup>242</sup>.

José Orlandís, en *La vocación cristiana del hombre de hoy*, escribe:

“Muchos son los que piensan que es nuestro tiempo la coyuntura histórica más próxima, más afín a aquélla, entre todas las que se han sucedido a lo largo de los dos últimos milenios, en los veinte siglos de vida de nuestra era cristiana. Como en esa época remota, también hoy nos ha tocado en suerte asistir al doloroso alumbramiento de una nueva edad. Cien años escasos

---

242 Florentino Pérez–Embid: **Ambiciones españolas**. Editora Nacional, Madrid, 1953, p. 59.

bastaron entonces para presenciar una prodigiosa subversión en nuestro mundo occidental. Un majestuoso y venerable *Ordo Orbis* desapareció para siempre: estructuras y formas políticas que tantos contemporáneos estimaban irremplazables se hundieron para no renacer; pueblos nuevos conquistaron un lugar al sol y el papel de protagonistas y forjadores de la Historia; una revolución agraria repartió tierras con gentes recién llegadas y extranjeras; el poder y la fuerza pasaron a manos de una nueva y bárbara clase dirigente”.<sup>243</sup>

No se conoce en la historia caso comparable a lo que el Opus Dei propugna en pleno siglo XX. El imperialismo de la Obra de Dios no sólo se expande lentamente por los países de la tierra, sino que además, para analizar la coyuntura histórica que vivimos, se remonta al tiempo de los primeros cristianos: “Como en esa época remota, también hoy nos ha tocado en suerte asistir al doloroso alumbramiento de una nueva edad”—señala José Orlandís, sacerdote de la Obra de Dios. ¿Cuál es esa nueva edad que vislumbran los socios del Opus Dei?

El propio Orlandís, en su libro antes citado, hace ver que “no faltaron Padres de la Iglesia que atribuyeron una misión providencial al Imperio romano: perseguidor de la primera

---

**243** José Orlandís: **La vocación cristiana del hombre de hoy**. Rialp, Madrid, 1964, p. 21.

cristiandad, el Imperio fue, sin embargo, vehículo eficaz de la expansión del cristianismo”. Aquí reside la clave de la comparación entre nuestro tiempo y los primeros cristianos.

El Opus Dei se presenta hoy como el constructor de una segunda cristiandad y un nuevo *Ordo Orbis*. Los veinte siglos de supervivencia de la Iglesia son sólo la prehistoria de una época que comienza y donde el Opus Dei ocupará *por derecho de conquista* un puesto de honor como cruzado. Todo ello se hará silenciosamente y, a imitación de los cristianos primitivos, desde las catacumbas de los aparatos burocráticos.

Una misión providencial le espera, pues, al Imperio americano que, como el romano, ha sido perseguidor de “la nueva cristiandad” en 1946, en los comienzos totalitarios del régimen de Franco. El Imperio americano, una vez que sean cristianizadas sus estructuras desde arriba, será un vehículo eficaz de la expansión del cristianismo y el Opus Dei acogerá en sus catacumbas a los clerical–autoritarios del mundo entero.

Una pregunta puede medir la viabilidad del proyecto de la Obra de Dios y arrojar quizás algo de luz sobre tan ambicioso panorama: ¿Es una aberración todo lo que sueña el Opus Dei o somos nosotros quienes no sabemos adonde vamos?

#### **4. La ideología específica del Opus Dei: “el espíritu de la Obra”**

En el capítulo 7 se analizarán algunos rasgos fundamentales de la ideología dominante en España, la ideología clerical–autoritaria. Bajo ese techo ideológico, el Opus Dei posee su propia ideología específicamente religiosa. Es lo que sus militantes denominan “el espíritu de la Obra” y los no pertenecientes a la Obra de Dios, “la espiritualidad del Opus Dei”.

Aun siendo la religión algo que parece estar muy alejado de la vida material, la ideología específica del Opus Dei ha surgido y se articula a la perfección en el aparato burocrático del Opus Dei. Las condiciones materiales que vive ininterrumpidamente el socio del Opus Dei son las que han determinado, en definitiva, el desarrollo de la ideología específica del Opus Dei; en otras palabras, es el aparato burocrático quien ha segregado fundamentalmente lo que se denomina “el espíritu de la Obra”.

Durante los primeros años, *Camino* fue el código religioso de instrucciones que poseían los militantes del Opus Dei. Era el tiempo en que coincidían –como han señalado portavoces del Opus Dei– la biografía del Fundador y la biografía del Opus Dei. Pero el fuerte desarrollo del aparato iniciado en 1947 y consolidado años más tarde, hacia 1960, hizo que

*Camino* resultara insuficiente como código de actividades y doctrina para los militantes del Opus Dei. Esta insuficiencia teórica fue puesta de relieve por un sacerdote del Opus Dei en 1965. Una vez más, la conocida tesis de Andreotti, de que la elaboración teórica posterior es una de las características de la impotencia conservadora, se cumplía al pie de la letra en el Opus Dei. “El espíritu del Opus Dei –señaló J.L. Illanes por su parte– no ha nacido como fruto de una reflexión teológica, sino como una realidad plasmada a impulsos del Espíritu que es Vida; sólo en un segundo momento llegó a ser reflexión y análisis”.<sup>244</sup>

Pedro Rodríguez, socio numerario de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz, escribió en *Teología Espiritual*, revista de los Estudios generales dominicanos en España, un importante estudio titulado “*Camino* y la espiritualidad del Opus Dei”. Su importancia residía en que el autor afirmaba que “en un libro como *Camino* no está contenida *toda* la espiritualidad del Opus Dei, y –menos aún– *sistemáticamente* expuesta”. Este largo trabajo databa de mayo–junio de 1965. Comentando el resonante trabajo de Pedro Rodríguez, Víctor de Reina, otro sacerdote numerario del Opus Dei, escribió en octubre de 1965 que “no podía dejar de advertirse esta íntima relación entre el Opus Dei en *Camino*, y el trabajo [de Pedro Rodríguez] supone un primer

---

244 J.L. Illanes: «La santificación del trabajo, tema de nuestro tiempo». **Cuadernos Palabra**, n.º 1. Madrid (3a edición), octubre de 1967, p. 180.



intento, una primera aproximación al tema indicado”<sup>245</sup>.

Es sobre todo en las intensas prácticas ascéticas que realizó, de 1928 a 1936, el núcleo inicial de socios del Opus Dei donde deben indagarse primero las raíces del “espíritu de la Obra”. El clima político contrario a los intereses clerical–autoritarios hizo que Escrivá y los primeros seguidores prefirieran la interiorización intelectual a un apostolado catalogado como “difícil” en el ambiente social madrileño de la época. Una larga máxima de *Camino* muestra los propósitos de Escrivá en aquellos años de democracia republicana: “Los acontecimientos públicos te han metido en un encierro voluntario, peor quizá, por sus circunstancias, que el encierro de una prisión. –Has sufrido un eclipse de tu personalidad. No encuentras campo: egoísmos, curiosidades, incomprensiones y susurración. – Bueno; ¿y qué? ¿Olvidas tu voluntad libérrima y tu poder de “niño”? –La falta de hojas y flores (de acción externa) no excluye la multiplicación y la actividad de las raíces (vida interior). Trabaja: ya cambiará el rumbo de las cosas, y darás más frutos que antes, y más sabrosos”. (*Camino*, máxima 697.)

Esta máxima, incluida en *Camino* dentro del apartado “tribulaciones”, revela ciertamente el embrión de aparato burocrático y el espíritu imperialista que ya poseían los

---

245 Víctor de Reina: “*Camino* y el Opus Dei”. *Nuestro Tiempo*, octubre de 1965.

escasos militantes del Opus Dei en aquella época. Dentro de la ambivalencia del lenguaje, recurso corrientemente utilizado por los fascistas, las expresiones “tu poder de niño”, “voluntad libérrima”, etc., denotan una actitud típicamente autoritaria. Sorprende asimismo la confianza mesiánica (“ya cambiará el rumbo de las cosas”), que demuestra Escrivá en esta máxima imbuida de imperialismo y que contrasta con el retraimiento social que el núcleo inicial mantuvo miedosamente durante la República.

Hay que reconocer, sin embargo, que una ideología no puede aparecer completamente elaborada en un texto tan reducido como el de *Camino*. Esto fue apercebido por los ideólogos del Opus Dei en 1965; aunque mucho antes la ideología específica del Opus Dei, “la nueva espiritualidad”, había estado fraguándose, por lo menos, desde 1928. *Camino*, libro editado en 1939, pasaría a ser luego el manual del perfecto clerical–autoritario<sup>246</sup>.

---

246 José María Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, ha publicado **La Abadesa de las Huelgas**, redactada en 1938 y que sería su tesis de doctorado; **El Santo Rosario**, escrito a partir de reflexiones sobre “los misterios” del rosario; un breve estudio jurídico titulado **La Constitución Apostólica “Provida Mater Ecclesia” y el Opus Dei**; más otros artículos de parecido tema. Su obra capital sigue siendo sin embargo **Camino**.

Este librito, publicado en 1939, alcanza hoy normalmente tiradas de un cuarto de millón de ejemplares. Las ediciones en lengua castellana y realizadas en España son las siguientes:

| Año  | Ciudad   | Número de ejemplares |
|------|----------|----------------------|
| 1939 | Valencia | 2 000                |
| 1944 | Madrid   | 5 000                |
| 1945 | Madrid   | 8 000                |
| 1947 | Madrid   | 3 000                |
| 1948 | Madrid   | 3 000                |

En la década de los cuarenta, el número de ejemplares de la edición castellana de Camino ascendió a 21 000 que, repartidos a lo largo de once años (1939–1949), ofrecen un promedio anual de casi 2 000 ejemplares, cifra poco importante para un libro de espiritualidad en aquellas fechas; aunque ello ya denotara una acogida, sin duda especial, entre los clerical–autoritarios españoles.

| Año  | Ciudad | Número de ejemplares |
|------|--------|----------------------|
| 1950 | Madrid | 15 000               |
| 1951 | Madrid | 15 000               |
| 1952 | Madrid | 21 000               |
| 1953 | Madrid | 20 000               |
| 1954 | Madrid | 20 000               |
| 1955 | Madrid | 7 000                |
| 1955 | Madrid | 20 000               |
| 1956 | Madrid | 20 000               |

Los años que discurren entre 1950 y, 1956 han significado un incremento notable en las tiradas de **Camino**. La etapa de “creación de instrumentos propios” representaba para el Opus Dei una mayor holgura económica tal como aparece reflejado el número sostenido de ejemplares en cada tirada. El número total de ejemplares entre 1950 y 1956 ascendió a 138 000 ejemplares. **Camino** iba siendo leído por círculos cada día más amplios de lectores.

La aparición en 1957 de miembros del Opus Dei en algunos ministerios coincide con un fuerte incremento de las tiradas de **Camino**. La publicidad que se hizo entonces en torno al cambio ministerial influyó de modo revelador en las ventas de **Camino**. Obsérvese que el reconocimiento de 1947 como Instituto secular de la Iglesia católica no afectó tanto al Opus Dei como la presencia política como ministros de miembros suyos en 1957.

| Año  | Ciudad | Número de ejemplares |
|------|--------|----------------------|
| 1957 | Madrid | 60 000               |
| 1958 | Madrid | 6 000                |
| 1958 | Madrid | 100 000              |
| 1959 | Madrid | 20 000               |
| 1960 | Madrid | 70 000               |
| 1961 | Madrid | 100 000              |
| 1962 | Madrid | 5 000                |
| 1962 | Madrid | 175 000              |
| 1963 | Madrid | 100 000              |

Así en 1963 las tiradas en lengua castellana y editadas en España del libro

En las filas del Opus Dei se utiliza hoy la profusa correspondencia que ha mantenido Escrivá con los socios de la Obra de Dios como otro de los fundamentos del “espíritu de la Obra”. Así J.L. Illanes, sacerdote del Opus Dei, cuando repasa “los escritos de Monseñor Escrivá de Balaguer, cita en primer lugar [...] algunas cartas dirigidas por Mons Escrivá de Balaguer a socios del Opus Dei para comentar aspectos del espíritu de la Obra; aunque esas cartas aún no han sido publicadas –afirma Illanes–, hemos tenido ocasión de consultarlas ampliamente”<sup>247</sup>.

La serie de controles burocráticos más la experiencia acumulada en el campo del “ascetismo”, todo ello ligado a la estructura, contribuyó para fundamentar con solidez “el espíritu de la Obra”. La suma de todos estos factores ha dado por resultante la ideología específica del Opus Dei.

Se puede, pues, encontrar hoy, formando parte integrante

---

del Padre Escrivá alcanzaba la enorme suma de 795 000 ejemplares '636 000 en el periodo 1957–1963).' En 1966, Ediciones Rialp, que tiene los derechos de edición de las obras de Escrivá para todo el mundo, declaraba en la Feria Internacional del Libro en Frankfurt que las tiradas de **Camino** ya habían alcanzado los dos millones de ejemplares. En 1964, sin embargo, las cifras correspondientes a Portugal, Norteamérica e Inglaterra fueron respectivamente, 34 000, 87 000 y 13 000. Las tiradas en lengua española han pasado a ser recientemente de doscientos mil ejemplares: la vigesimotercera edición española, por ejemplo, totalizaba un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos ejemplares. La tirada total de **Camino** es una cifra de prestigio y está, por consiguiente, extremadamente exagerada.

247 J. L. Illanes: Op. cit., p. 28, nota 24.

de la ideología del Opus Dei, una parte escrita que corresponde exactamente a todo lo que ha publicado hasta ahora el Fundador; otra parte escrita pero no publicada (la correspondencia de Escrivá); otra glosada por los especialistas de la Obra de Dios (P. Rodríguez, J.L. Illanes, J. Urteaga, J.B. Torelló, S. Canals, etc.); y, por último, algo que es sólo vivido por los militantes del Opus Dei. Esta realidad vivida pero que no ha sido escrita ni publicada, se lleva a la práctica por medio del aparato burocrático de la Obra de Dios. Esta última parte, llena de misterio, corresponde al procedimiento de iniciación que ha sido descrito al comienzo de este capítulo.

Víctor de Reina, en el artículo ya citado, afirmaba sin rodeos que

“Ambas realidades –la vivida y la escrita, el Opus Dei y *Camino*– no sólo presentan así un estrechísimo nexo, sino que además se explican mutuamente. El libro, dirigido a todo hombre, no se acabaría de explicar sin tener en cuenta que en sus páginas late el alma, la personalidad, el deseo de servicio de un sacerdote a quien Dios nuestro Señor ha confiado una misión específica y universal. A su vez, el Opus Dei, asociación de fieles con una espiritualidad bien definida, aunque no esté toda ella contenida en *Camino*, es evidente que tiene en él un resumen de las líneas maestras de su *espíritu* [...].”

Existe, por último, la cuestión de saber si el espíritu de la Obra de Dios representó o no una innovación en la religión católica o, por el contrario, un simple remozamiento. Los hombres que analizan este punto proceden en su mayor parte de diferentes esferas de pensamiento, aunque siempre dentro de la ortodoxia ideológica de la Iglesia.

El autor que ocultan las iniciales P.B. señala, por ejemplo, que “en sus orígenes, el Opus Dei se presentó como un movimiento casi revolucionario en el campo de la espiritualidad católica [...] Pero el desengaño se produjo muy pronto en los espíritus capaces de crítica [...] Ante todo –reconocía P.B. en *Horizonte español 1966*– se tropezaba con una sorprendente falta de fundamento teológico que basara esta “nueva espiritualidad” que el Opus Dei proponía”.

La novedad del espíritu de la Obra de Dios se ve, en cambio, con óptica diferente desde dentro del aparato burocrático de la Obra: “[...] la novedad que representó –y, en muchos aspectos, representa todavía– el espíritu del Opus Dei [...] “es para J.L. Illanes una novedad que no es la de nuevas técnicas o nuevos métodos, sino la de ver con una luz más honda las cosas de siempre, la vida ordinaria y corriente, el trabajo profesional”.

En ambos testimonios se acepta la novedad; pero la acusación de falta de fundamento teológico lanzada por P.B. está desprovista de bases racionales y, en este punto, el Opus Dei resulta ser, por una vez, bastante explícito al

respecto: esa luz más honda para ver las cosas de siempre sólo la alcanza el socio del Opus Dei, tras el largo proceso de iniciación en el aparato burocrático de la Obra de Dios y, en esa iniciación burocrática, el socio no necesita teología ni espíritu de seclaridad propios porque el Opus Dei, en definitiva, se ha limitado a utilizar, en la formación ideológica de sus miembros, las concepciones religiosas y autoritarias de la Iglesia.

Theodor W. Adorno y el equipo de investigadores de *La personalidad autoritaria*, cuando analizaron el potencial dinámico, es decir, el fascismo en potencia, dijeron: “Algo sabemos acerca de la predisposición del individuo a caer en la violencia, pero ignoramos totalmente cuáles son las demás condiciones que se requerirán para desencadenar tal violencia. En otras palabras, aún falta investigar a fondo cómo y por qué estos individuos entran en acción”.<sup>248</sup>

Con una ideología fascista y un mecanismo social sirviéndole de plataforma y respaldo, el individuo fascista puede entrar en acción: un individuo del Opus Dei, supuesto su potencial ideológico fascista, dispone de una determinada forma de organización social que le permite actuar consecuentemente a su ideología e intereses.

El Opus Dei es una burocracia que se presenta estructurada y cuyos poderes de decisión residen en un hombre, Escrivá

---

248 T. W. Adorno: **La personalidad autoritaria**, p. 904.

y, en un núcleo minoritario, el Consejo general, que están fuera de toda impugnación.

Está suficientemente probado que, con la ideología clerical–autoritaria y el férreo aparato burocrático que posee el Opus Dei, sus socios han alcanzado niveles de eficacia muy elevados; porque las viejas nociones jerárquicas, propias de la Iglesia, se presentaban dentro del Opus Dei en buena parte remozadas y con una especial intensidad.

También, en la coyuntura histórica que atravesó en los años treinta la clase dominante española, se había fraguado una ideología fascista, que fue rápidamente incorporada por Escrivá a su “credo revolucionario”. Con la amalgama de todos elementos se crearon las bases donde se fundamentó “el espíritu de la Obra”.

En el apéndice 2 se analiza *Camino*, el libro del Fundador, más detenidamente.

## **5. La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz**

El Opus Dei se presenta, pues, estructurado en tres ramas; aunque sólo funcionan dos autónomamente: el Opus Dei de los hombres y la sección femenina.



La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y el Opus Dei en su rama masculina están separados a nivel de adherentes de segundo grado; es decir, a partir de los socios oblatos. Los socios numerarios de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y la rama masculina, conviven, en cambio, en la misma casa, reciben la misma formación y sus diferencias estriban en que los primeros son ordenados sacerdotes y los segundos mantienen, con preferencia, una actividad exterior a las necesidades internas del aparato de la Obra de Dios. Laureano López Rodó es el ejemplar típico de estos últimos. Los socios numerarios forman el núcleo motor en que el aparato burocrático de la Obra de Dios asienta su potencia y su fuerza de arrastre. Todos, sacerdotes y no sacerdotes, poseen una formación equivalente.

Hay una versión que conviene retener en la encrucijada con que se enfrentó el Opus Dei en 1941. Antonio Tovar señala “que la publicidad del Opus Dei comenzó a consecuencia de ciertas preguntas en la Junta Política, allá por 1940 o 1941.

Debió ser entonces cuando lo que parece se llamaba SOCOIN (Sociedad de Cooperación Intelectual) se llamó, con la bendición del obispo Eijo, Sociedad de la Santa Cruz. Yo no sé si el nombre de Opus Dei quedó secreto o se empezó a usar más tarde”<sup>249</sup>. A. Boulenger coincide con el testimonio de Tovar, calificando en 1942 al Opus Dei como Pía Sociedad

---

249 Antonio Tovar: **Art. cit.**

de la Santa Cruz, dentro del apartado “nuevas congregaciones” en su voluminosa *Historia de la Iglesia*<sup>250</sup>.

La vida del Opus Dei, como designaban secretamente a la organización sus escasos militantes, fue muy precaria hasta la ordenación de los primeros sacerdotes, en junio de 1944, siendo muy probable que el incidente de Barcelona fuera el origen de esas ciertas preguntas de la Junta Política de Falange.

La SOCOIN, citada por Tovar, correspondía a la única rama existente, la rama masculina del Opus Dei; en cambio, la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz iniciaría, más tarde, al final de la segunda gran guerra, su búsqueda en Roma de un estatuto jurídico que acogiese el aparato cuya denominación global ha sido siempre la de Opus Dei. El hecho de denominarlo Opus Dei revela las intenciones de Escrivá que quería entonces, y todavía hoy sigue en el empeño, hacer extensivo el estatuto jurídico de Instituto secular, que obtuvo fácilmente en 1947 como Sociedad sacerdotal, a todo el aparato burocrático de la Obra de Dios.

Algunas de las etapas del itinerario jurídico que ha recorrido el Opus Dei desde 1941 han sido paradójicamente motivadas por reflejos defensivos. El temor que tienen los jerarcas de la Obra de Dios ante los ataques del exterior, explica esta postura. Así, por ejemplo, en el asunto de la

---

250 A. Boulenger: **Historia de la Iglesia**. Editorial Litúrgica Española, Barcelona, 1942

socoin, en 1941, y con la Junta civil del Opus Dei, en 1964; también, las pocas notas informativas que ha publicado oficialmente el Opus Dei, han sido respuestas a los escasos ataques que ha recibido; aún más, la entrevista de Escrivá a *Le Fígaro*, en mayo de 1967, intentó amortiguar el impacto que, días antes, un artículo publicado en *Le Nouvel Observateur* había causado en Francia.

Es en 1945 cuando aparecen los primeros escritos públicos en revistas de escasa circulación y, cuenta Manuel Ortuño, que los primeros comentarios aparecidos en algunos periódicos católicos españoles son terminantes a este respecto<sup>251</sup>: “Allá por el mes de junio de 1944 se presentó el Opus Dei al gran público, con la ordenación sacerdotal y primeras misas de tres ingenieros”, afirmaba *Catolicismo* en el número de enero de 1945. *Catolicismo* estaba editada en Madrid con el subtítulo de “revista mensual de misiones”. Otro testimonio concordante, publicado en *Illuminare* de Madrid, apareció con la firma de Ángel Sagarminaga, hoy presidente delegado del Consejo nacional de Misiones, en el número correspondiente al primer trimestre de 1945:

“*Una nueva sociedad sacerdotal*. Su nacimiento fue recibido con admiración, con sorpresa. Se ignoraba, sin duda: a) que un grupo de jóvenes de vida intelectual intensa y elevada conjugaban años hacía, bajo la

---

251 Manuel Ortuño: “Opus Dei». **Cuadernos Americanos**, México, enero–febrero de 1963.

dirección de un sacerdote secular y universitario, el ejercicio de la oración, del conocimiento propio y de la caridad mutua, en convivencia regular con el de sus estudios superiores o con su vida profesional; b) que estos ensayos cristalizaron en una organización aprobada por la Iglesia; c) que dicha organización, con el nombre de *Opus Dei*, soterrada aún, superó las heladas de la indiferencia y las tempestades de la persecución; d) que en ella se formaban sus socios para el apostolado cristiano ñor medio de sus profesiones respectivas. Ahora, los Sacerdotes de la Santa Cruz aparecían como un órgano natural. Si el *Opus Dei* se compone de ingenieros y profesores y arquitectos y químicos y abogados... de entre ellos necesariamente han de salir los sacerdotes que los atiendan con eficacia en su formación profesional. El *Opus Dei*, por su propia contextura, puede constituir una ruta más corta y menos peligrosa para la conquista de la intelectualidad en los pueblos paganos. Y como el arma específica de su apostolado es su vida profesional, insensiblemente y sin recelos peligrosos, se inoculará en los sectores intelectuales de todos los pueblos. En España hay un vacío misional: el de la alta intelectualidad.”

Otros artículos de la época fueron: “Opus Dei o el secreto que no es secreto”, en *Ecclesia* del 23 de junio de 1945”. La Obra de Dios”, en *Signo* del 9 de junio de 1945.

Tras este momento de publicidad, vuelve a hacerse el

silencio, hasta 1947: Escrivá se había trasladado a Roma en julio de 1946<sup>252</sup>. Poco después de la ordenación de los tres primeros sacerdotes, residiendo Escrivá todavía en Madrid, se dirigió en una carta a los afiliados del Opus Dei en los siguientes términos:

*“Manna tuum et aquam dedisti (II Esd 9.20): ahora sí que podemos decir que el Señor nos ha dado su maná y su agua para calmar nuestra hambre y nuestra sed. Porque ha sido providencia muy particular de nuestro Padre Dios que hayáis recibido la formación espiritual necesaria, para que todos vosotros, sin perder la mentalidad laical, sintáis el encendimiento de vuestras almas sacerdotales, con un celo y una oración que hace que se os puedan aplicar aquellas palabras del Eclesiástico (50,9): quasi ignis effulgens, et thus ardens in igne: porque sois como fuego resplandeciente y como incienso que arde en el fuego.*

“Muchas sinceras congratulaciones he recibido del

---

252 M. Ortuño: **Art. cit.**, nota 8. El argumento de que “si el Opus Dei se compone de ingenieros y profesores y arquitectos y químicos y abogados [...] de entre ellos necesariamente han de salir los sacerdotes que los atiendan con eficacia en su formación profesional”, resulta a todas luces irreprochable. Veinte años más tarde, en 1964, hubo cierta agitación en el seno de la Obra de Dios antes de ser ordenados los tres primeros sacerdotes obreros (¡dos funcionarios de oficina y un mecánico de garage!). La campaña demagógica que se preparaba con ellos no llegó a realizarse por razones de estrategia, pasando desapercibida la ordenación sacerdotal de estos tres primeros oblatos del Opus Dei.

personal de todos los ambientes, por la primera ordenación de vuestros hermanos, que han llegado al sacerdocio después de vivir por su vocación al Opus Dei las virtudes sacerdotales –como todos vosotros– y de estudiar sin prisa, profundamente y con un profesorado escogido, la ciencia eclesiástica”.

Junto con las impresiones personales de Escrivá, el testimonio que aporta la carta es una prueba decisiva sobre el carácter de Instituto religioso secularizado que ya poseía entonces el Opus Dei: la formación sacerdotal que reciben todos los socios numerarios dentro de la Obra de Dios es, sin duda alguna, concluyente al respecto.

Salvador Canals, en el ensayo publicado en el número II de *Cuadernos de Trabajos de Derecho* de la Delegación del CSIC en Roma y en el apartado “Noticias jurídicas sobre el primer Instituto secular”, daría más tarde interesantes precisiones sobre el funcionamiento interno de la rama sacerdotal del Opus Dei y el carácter estrictamente religioso del primer Instituto secular reconocido; es decir, de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz. He aquí los párrafos más detonantes de este interesantísimo documento fechado en Roma, el 26 de octubre de 1952:

[...] La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz admite en su seno a sacerdotes diocesanos, como miembros, que profesan en el mismo Instituto la perfección completa o incompleta a norma de las Constituciones. Estos

sacerdotes diocesanos buscan la propia santificación mediante la práctica a los consejos evangélicos y promueven con todas sus fuerzas en el clero diocesano la vida de perfección y el sentido de un pleno entregamiento y sujeción a la jerarquía ordinaria: y todo esto sin tocar en nada su condición diocesana y su dependencia del Ordinario [...] Los sacerdotes diocesanos que se incorporan a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz [...] forman una categoría especial de miembros –con reglas y normas propias– de un Instituto secular de tipo jerárquico. Categoría que, lógicamente, participa de todas las aprobaciones del Instituto y de su respectiva antigüedad, que viene informada por el mismo espíritu del Opus Dei y que hace gozar a cuantos miembros la componen de todos los bienes espirituales y privilegios del Instituto.

“En cuanto *categoría especial* tiene algunas características propias que derivan de la peculiar condición jurídica de los miembros que la forman –sacerdotes diocesanos– [...]

“[...] Los sacerdotes diocesanos que dentro del Instituto viven la perfección completa deponen, además, con el voto de obediencia, en las manos de su Ordinario, todos los cargos, honores y dignidades que tengan o que puedan tener, y se obligan a renunciar o a aceptar dichos cargos y honores, si así dispone su Ordinario. (Escrivá de Balaguer: *Estatuto*, art. 10. 1º.).

“Con el mismo criterio se resuelve el problema de la discreción sobre la pertenencia al Instituto y el de la conveniencia de la vida común de estos clérigos: *la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz*, como el *Opus Dei*, no tiene ningún secreto o misterio que guardar [...] Tener o no tener esta discreción y, en caso de tenerla, hasta qué punto se deba tener, es cosa que, por norma general del Instituto compete, exclusivamente, en cada diócesis, al Ordinario del lugar; la vida común se practicará sólo cuando el Ordinario lo quiera y como él quiera, y nunca exclusivamente para los socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

“He aquí con cuánta delicadeza y con cuánta sabiduría legislativa ha querido el Instituto evitar hasta la sombra de una jerarquía contra o al margen de la del Ordinario.

Siempre con igual prudencia y con el mismo seguro criterio disponen las Constituciones del Opus Dei que se evitará en la diócesis toda especial jerarquía externa propia del Instituto: se busca sólo, por medio de esta vocación, la perfección de la vida interior, el tenaz y constante deseo de perfección y el espíritu, criterio y celo apostólicos.

“Los sacerdotes diocesanos, finalmente, por el voto de obediencia a los Moderadores internos, se obligan a obedecerles en todo aquello que, salvando siempre la obediencia debida al Ordinario, está en relación con la



disciplina interna, con la formación y con la vida espiritual. (Escrivá de Balaguer. *Estatuto*, art. 10, 2º.)”.

Las dos citas incluidas por Salvador Canals en este largo, pero importante documento, han sido extraídas literalmente del artículo 10 de las misteriosas constituciones del Opus Dei. Las constituciones del Opus Dei han sido públicamente reconocidas por portavoces autorizados del Opus Dei como secretas: y así quedaron reconocidas recientemente por Javier Ayesta Diaz en la entrevista concedida al diario holandés *De Gerderílander*<sup>253</sup>.

Los sacerdotes diocesanos, es decir, los curas párrocos, forman la categoría especial de miembros que correspondería en las otras ramas del Opus Dei al grado supernumerario. Se les hace partícipes del “espíritu de la Obra” pero no son miembros militantes en el aparato: ellos sólo se dedican a la labor parroquial, realizándose su control y vinculación al aparato por medio de los *moderadores internos*, nombre que se da en el Opus Dei a los sacerdotes numerarios encargados de esta vigilancia. Se señalan muchos adherentes entre los curas párrocos de los pueblos situados en la Sierra del Guadarrama.

Ya hemos dicho anteriormente que de las tres secciones (sacerdotal, masculina y femenina) con que cuenta el Opus Dei, tan sólo la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz posee el

---

253 Las misteriosas constituciones del Opus Dei pueden consultarse en el apéndice 4, al final de este libro.

estatuto legal de Instituto secular y también que el artículo VIII de la *Provida Mater Ecclesia* señalaba explícitamente que “los Institutos seculares además de las leyes propias, si las hay, o en lo futuro se promulguen, estarán sujetos a los ordinarios del lugar según las normas del derecho que rige para las congregaciones y sociedades de vida común no exentas”. Antes de dar a conocer el nombre y número de socios numerarios de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz operando en España, conviene subrayar la importancia de una vinculación orgánica como la dependencia de los obispos en este libro, cuyo hilo conductor es el desvelamiento del secreto burocrático. El reconocimiento jurídico como Instituto secular trajo consigo, en contrapartida, una vinculación neta de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz con los obispados de las diócesis donde el Opus Dei actuaba.

En el verano de 1964, cuando los aires del Concilio Vaticano II soplaban fuerte por España, existió un cierto pánico en los medios clerical–autoritarios. El silencio de los obispos, cuya intransigencia había causado estupor a muchos colegas suyos en el concilio, hizo aumentar la inquietud entre los clerical–autoritarios españoles. En el Opus Dei, por ejemplo, se creyó que era el momento oportuno para crear una Junta civil del Opus Dei que estaría encargada de las relaciones con el Estado por medio de la dirección general de Asuntos eclesiásticos del Ministerio de Justicia. Se pensaba que la Junta estaría presidida por

Alfredo López, subsecretario de aquel ministerio.

La decisión que ya había sido tomada por Escrivá levantó grandes reacciones en contra, principalmente en el Consejo general y entre algunos estrategas de la Obra de Dios pues el proyecto significaba que ésta tendría forzosamente que definir sus posiciones legales y reconocer de forma pública que no era totalmente un Instituto secular, punto esencial sobre el que se ha basado siempre su propaganda.

Entretanto la rápida asimilación de las ideas liberalizantes del Concilio y la adaptación *sui generis*, léase recuperación, no hizo necesaria la Junta civil del Opus Dei y el “espíritu conciliar” pasó como la estación de primavera entre los clerical–autoritarios españoles.

Hoy, en 1970, los detentadores de la etiqueta “conciliar” son el arzobispo Morcillo, el canónigo Castro Albarrán, Muñoyerro y, muy especialmente, todos los sacerdotes del Opus Dei.

La Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz estaba obligada, en cambio, a declarar sus socios ante “los ordinarios del lugar” desde su reconocimiento como Instituto secular para poder actuar con todas las garantías legales bajo la jerarquía eclesiástica.

Esta condición *sirte qua non* la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz no podría realizar ningún apostolado en España

fue *cumplida escrupulosamente* desde 1948.

En carta de Roma (2 de octubre de 1958), Escrivá recuerda el espíritu de obediencia a la jerarquía episcopal que debían tener sus hijos de la Obra de Dios.

A continuación, aparecen los socios numerarios que la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz tenía en 1964 oficialmente declarados y cuya actuación y apostolado depende de los obispos españoles y, por supuesto, de la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos seculares.

La lista procede de los archivos de la Conferencia episcopal española.

| <i>Nombre</i>                                | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i>    | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Abad Toribio, Remigio                        | Córdoba                           | 1928                         | 1956                         | Profesor<br>de religión           | Barcelona                      |
| Ahuir Artal, José María                      | Valencia                          | 1933                         | 1964                         | Profesor<br>de Escuela<br>agraria |                                |
| Albareda Herrera,<br>José María <sup>✠</sup> | Zaragoza                          | 1902                         | 1950                         | Rector<br>de Universidad          | Córdoba                        |
| Alonso Martín, Luis                          | Valladolid                        | 1932                         | 1955                         | Director<br>espiritual            | Barcelona                      |
| Alvarez de la Vega, Félix                    | Toledo                            | 1921                         | 1951                         | Profesor<br>de Universidad        | Pamplona                       |

<sup>✠</sup> Albareda falleció en abril de 1966. Véase el anexo de este libro.

| <i>Nombre</i>                           | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i> | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Aparicio Arroyo, Rafael                 | Sevilla                           | 1936                         | 1964                         | Capellán                       | Oviedo                         |
| Arquer Ventura, Alberto                 | Barcelona                         | 1937                         | 1968                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Arteche Castells, Manuel                | Valencia                          | 1932                         | 1956                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| Asenjo Jordán, Rafael                   | Madrid                            | 1922                         | 1952                         | Profesor<br>de religión        | San<br>Sebastián               |
| Astorquiza Fabry, Patricio              | Santiago<br>de Chile              | 1936                         | 1962                         | Capellán                       | Barcelona                      |
| Badrinas Amat, Benito                   | Barcelona                         | 1927                         | 1952                         | Profesor                       |                                |
| Balibrea Carreño, Francisco             | Cartagena<br>-Murcia              | 1920                         | 1957                         | Director<br>espiritual         | Barcelona                      |
| Barrera Arenas, Andrés                  | Barcelona                         | 1925                         | 1952                         | Director<br>espiritual         | Valladolid                     |
| Bayo Belles, Fernando                   | Bilbao                            | 1914                         | 1957                         | Profesor<br>de colegio         | Bilbao                         |
| Belda Dardina, Tomás                    | Bilbao                            | 1931                         | 1957                         | Rector<br>de Colegio<br>Mayor  | Pamplona                       |
| Bernal Cruz, Isidro                     | Cartagena<br>-Murcia              | 1937                         | 1964                         | Profesor<br>de colegio         | Bilbao                         |
| Bosh Pujol, Ramón                       | Gerona                            | 1928                         | 1953                         | Capellán                       | Sevilla                        |
| Botas Cuervo, Manuel                    | Santiago                          | 1926                         | 1952                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Botella Raduán, Francisco               | Orihuela<br>-Alicante             | 1915                         | 1946                         | Catedrático                    | Madrid                         |
| Burgués Ripollés, Antonio               | Barcelona                         | 1936                         | 1959                         | Director                       |                                |
| Burriel de San Vicente,<br>José Antonio | Valencia                          | 1937                         | 1962                         | Profesor<br>de colegio         | Bilbao                         |
| Cárdenas Rosales, Alfonso               | Córdoba                           | 1934                         | 1963                         | Capellán                       | Santiago                       |
| Casciaro Ramírez, José María            | Cartagena<br>-Murcia              | 1923                         | 1951                         | Profesor<br>de seminario       | Madrid                         |
| Corchado Enríquez,<br>Francisco         | Madrid                            | 1934                         | 1964                         | Capellán                       | Bilbao                         |
| Costa Sendra, Augusto                   | Valencia                          | 1940                         | 1964                         | Director<br>espiritual         | Santiago                       |
| Cuervo Valseca, Fernando                | Madrid                            | 1927                         | 1962                         | Capellán                       | Pamplona                       |
| Delcampo Mosquera, Andrés               | Orense                            | 1925                         | 1953                         | Capellán                       | Granada                        |
| Delclaux Fernández,<br>Federico         | Barcelona                         | 1935                         | 1964                         | Capellán                       | Madrid                         |

| <i>Nombre</i>                         | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i> | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Diego Lora, Carmelo de                | Cádiz                             |                              |                              | Profesor                       |                                |
|                                       | -Ceuta                            | 1920                         | 1964                         | de Universidad                 | Barcelona                      |
| Escartín Núñez, Carlos                | Zaragoza                          | 1930                         | 1956                         | Profesor<br>de religión        | Bilbao                         |
| Escartín Núñez, José María            | Zaragoza                          | 1932                         | 1956                         | Profesor<br>de religión        | Zaragoza                       |
| Estarriol Seseras, Norberto           | Gerona                            | 1933                         | 1962                         | Profesor<br>de colegio         | Bilbao                         |
| Félix Sauri, José María               | Valencia                          | 1933                         | 1960                         | Director<br>espiritual         | Granada                        |
| Fenoy Ruiz, Eugenio                   | Guadix                            |                              |                              |                                |                                |
|                                       | -Baza                             | 1930                         | 1958                         | Director<br>espiritual         | Barcelona                      |
| Fernández Carvajal,<br>Francisco      | Granada                           | 1938                         | 1964                         | Capellán                       | Barcelona                      |
| Fernández Salas, Rodrigo              | Palencia                          | 1926                         | 1955                         | Director<br>espiritual         | Madrid                         |
| Fernández Vallespín, Ricardo          | Mondoñedo                         | 1910                         | 1946                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Fiol Mateos, Rafael                   | Sevilla                           | 1932                         | 1955                         | Profesor<br>de religión        | Madrid                         |
| Fontán Sueiro, Diego                  | Orense                            | 1926                         | 1953                         | Director<br>espiritual         | Murcia                         |
| Galarra Iriarte,<br>José Antonio      | San<br>Sebastián                  | 1919                         | 1953                         | Director<br>espiritual         | Pamplona                       |
| García Bación, Amador                 | Guadix                            |                              |                              |                                |                                |
|                                       | -Baza                             | 1932                         | 1964                         | Capellán                       | Pamplona                       |
| García Chust, Vicente                 | Valencia                          | 1927                         | 1953                         | Director<br>espiritual         | Zaragoza                       |
| García Dorronsoro,<br>Angel María     | Bilbao                            | 1924                         | 1952                         | Director<br>espiritual         | Pamplona                       |
| García Llobet, Juan                   | Barcelona                         | 1934                         | 1961                         | Director<br>espiritual         | Madrid                         |
| García Seage, Honorio                 | Santiago                          | 1937                         | 1963                         | Capellán                       | Pamplona                       |
| García Suárez, Alfredo                | Oviedo                            | 1927                         | 1951                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| García-Prieto Segura,<br>José Antonio | Plasencia                         | 1937                         | 1964                         | Profesor<br>de instituto       | Barcelona                      |

| <i>Nombre</i>                       | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i> | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| García-Villalba González,<br>Carlos | Granada                           | 1934                         | 1960                         | Director<br>espiritual         | Avila                          |
| Gómez Caballero, Luis Felipe        | Málaga                            | 1922                         | 1951                         | Director<br>espiritual         | Valencia                       |
| González Sánchez,<br>Luis Augusto   | Zamora                            | 1934                         | 1959                         | Profesor<br>de religión        | Valencia                       |
| González-Simancas Lacasa,<br>Julio  | Madrid                            | 1928                         | 1953                         | Director<br>espiritual         | Sevilla                        |
| Gutiérrez Aguirre,<br>Pedro María   | Bilbao                            | 1932                         | 1959                         | Capellán                       | Santiago                       |
| Gutiérrez Calzada, Tomás            | Valiadolid                        | 1929                         | 1952                         | Asistente<br>eclesiástico      | Madrid                         |
| Gutiérrez Comas,<br>Juan Jacobo     | Barcelona                         | 1932                         | 1961                         | Capellán                       | Avila                          |
| Gutiérrez Nieto, Ricardo            | Zamora                            | 1929                         | 1956                         | Capellán                       | Barcelona                      |
| Haverty, Peter Francis              | Dublín<br>(Irlanda)               | 1935                         | 1962                         | Capellán                       | Barcelona                      |
| Herrán de la Luzárraga,<br>Pedro    | Bilbao                            | 1936                         | 1963                         | Profesor<br>de colegio         | Bilbao                         |
| Ibarz Escalona, Joaquín             | Lérida                            | 1928                         | 1955                         | Director<br>espiritual         | Madrid                         |
| Ipas Escartín, Jorge                | Zaragoza                          | 1937                         | 1962                         | Director<br>espiritual         | Valencia                       |
| Lázaro Benítez, Cecilio             | Madrid                            | 1929                         | 1957                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| Lobo Méndez, Gonzalo                | Oviedo                            | 1931                         | 1956                         | Profesor<br>de religión        | Sevilla                        |
| López Muñoz, José Luis              | Madrid                            | 1934                         | 1962                         | Director<br>espiritual         | Santiago                       |
| López Navarro, José                 | Valencia                          | 1919                         | 1946                         | Capellán                       | Madrid                         |
| López Pardo, Camilo                 | Lugo                              | 1932                         | 1956                         | Capellán                       | Sevilla                        |
| López Piñeiro, Francisco            | Santiago                          | 1925                         | 1953                         | Rector                         | Pamplona                       |
| Luján García, Ramón                 | Madrid                            | 1929                         | 1964                         | Capellán                       | Murcia                         |
| Luna Luca de Tena,<br>Francisco     | Sevilla                           | 1930                         | 1956                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Macken, Wálter                      | Galway<br>(USA)                   | 1938                         | 1962                         | Profesor<br>de religión        | Barcelona                      |

| <i>Nombre</i>              | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i>              | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
| Magán Terreros, Rafael     | Calahorra                         |                              |                              |                                             |                                |
|                            | -Logroño                          | 1928                         |                              | Capellán                                    | Madrid                         |
| Martí Gilabert, Francisco  | Valencia                          | 1922                         | 1951                         | Capellán                                    | Pamplona                       |
| Martí Gilabert, Justo      | Valencia                          | 1912                         | 1946                         | Director<br>espiritual                      | Barcelona                      |
| Martínez Acebes, Santiago  |                                   |                              |                              | Consiliario<br>de Acción<br><b>católica</b> |                                |
| Martínez Costas, Jesús     | Barcelona                         | 1936                         | 1962                         | Capellán                                    | Madrid                         |
| Martínez Doral, José María | Zaragoza                          | 1929                         | 1954                         | Profesor<br>de Universidad                  | Pamplona                       |
| Mas Martí, Francisco       | Barcelona                         | 1936                         | 1964                         | Director<br>espiritual                      | Vigo                           |
| Moles Villaseñor, Odón     | Barcelona                         | 1918                         | 1951                         | Profesor                                    | Barcelona                      |
| Monaj Abadía, Fernando     | Zaragoza                          | 1938                         | 1964                         | Profesor<br>de instituto                    | Barcelona                      |
| Monrós Guitart, Joaquín    | Seo<br>de Urgel                   | 1933                         | 1962                         | Capellán                                    | Valencia                       |
| Montalet Massot, Ramón     | Gerona                            | 1928                         | 1955                         | Capellán                                    | Madrid                         |
| Montañés Moreno, José      | Valencia                          | 1920                         | 1959                         | Rector                                      | Madrid                         |
| Mora Blesa, Julio          | Teruel                            | 1925                         | 1961                         | Capellán                                    | Barcelona                      |
| Morales Marín, José        | Madrid                            | 1933                         | 1962                         | Capellán                                    | Zaragoza                       |
| Moreno Garrido, Manuel     | Madrid                            | 1926                         | 1951                         | Director                                    | Madrid                         |
| Moreno Muñoz, José Luis    | Cádiz                             |                              |                              |                                             |                                |
|                            | -Ceuta                            | 1931                         | 1964                         | Capellán                                    | Valladolid                     |
| Morera Rubio, Manuel       | Málaga                            | 1926                         | 1955                         | Capellán                                    | Madrid                         |
| Moret Bondía, Salvador     | Valencia                          | 1920                         | 1951                         | Director<br>espiritual                      | Barcelona                      |
| Morlán Alonso, Carlos      | Valladolid                        | 1931                         | 1964                         | Director<br>espiritual                      | Granada                        |
| Muñoz Velasco, José        | Córdoba                           | 1934                         | 1957                         | Capellán                                    | Barcelona                      |
| Navarro Rubio, Emilio      | Zaragoza                          | 1925                         | 1951                         | Profesor                                    | Barcelona                      |
| Núñez Martos, Francisco    | Málaga                            | 1935                         | 1960                         | Capellán                                    | Oviedo                         |
| Onorato Gordillo, Domingo  | Sevilla                           | 1922                         | 1955                         | Director<br>espiritual                      | Jerez de<br>la Frontera        |
| Orlandís Rovira, José      | Mallorca                          | 1918                         | 1949                         | Catedrático<br>de Universidad               | Zaragoza                       |
| Orozco Delclós, Antonio    | Tarragona                         | 1940                         | 1964                         | Capellán                                    | Salamanca                      |
| Payeras Bujoso, Jaime      | Mallorca                          | 1934                         | 1960                         | Capellán                                    | Murcia                         |



| <i>Nombre</i>                                            | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i> | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Pérez Hernández de los<br>Granales, Antonio <sup>✠</sup> | Zaragoza                          | 1922                         | 1948                         | Rector                         | Madrid                         |
| Pero-Sanz Elorz, José Miguel                             | Bilbao                            | 1939                         | 1963                         | Capellán                       | Pamplona                       |
| Planell Fonrodona, Francisco                             | Barcelona                         | 1925                         | 1964                         | Director<br>espiritual         | Barcelona                      |
| Porras Muñoz, Guillermo                                  |                                   | 1916                         | 1951                         | Director<br>espiritual         | Pamplona                       |
| Pujol Beltrán, José María                                | Barcelona                         | 1935                         | 1962                         | Director<br>espiritual         | Barcelona                      |
| Quintero Adames, Luis                                    | Panamá                            | 1933                         | 1962                         | Capellán                       | Santiago                       |
| Ramírez Monsonís,<br>Antonio María                       | Lérida                            | 1934                         | 1959                         | Capellán                       | Granada                        |
| Ramos Lissón, Domingo                                    | Madrid                            | 1930                         | 1959                         | Director<br>espiritual         | Oviedo                         |
| Redondo Gálvez, Gonzalo                                  | Madrid                            | 1936                         | 1964                         | Capellán                       | Pamplona                       |
| Redondo García, Emilio                                   | Astorga                           | 1928                         | 1964                         | Director<br>espiritual         | Madrid                         |
| Reina Bernáldez, Víctor                                  | Oviedo                            | 1932                         | 1956                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| Reparaz Arregui, Ignacio                                 | Pamplona<br>Tudela                | 1937                         | 1964                         | Director<br>espiritual         | Cádiz                          |
| Rey Martínez, Alfonso                                    | Santiago                          | 1930                         | 1956                         | Director<br>espiritual         | Zaragoza                       |
| Rivilla Vidaurre, Miguel                                 | San<br>Sebastián                  | 1923                         | 1951                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Rodríguez Cheda, Juan                                    | Santiago                          | 1939                         | 1963                         | Profesor                       | Valencia                       |
| Rodríguez García, Pedro                                  | Cartagena<br>-Murcia              | 1933                         | 1958                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| Rodríguez Mariño, Pedro                                  | Santiago                          | 1935                         | 1964                         | Profesor                       | Granada                        |
| Rodríguez Sánchez de Alba,<br>Justo                      | Sevilla                           | 1935                         | 1964                         | Profesor<br>de colegio         | Barcelona                      |
| Rosal Cortés, Ramón                                      | Barcelona                         | 1932                         | 1955                         | Profesor<br>de moral           | Sevilla                        |
| Roselló Vadell, Juan                                     | Mallorca                          | 1931                         | 1958                         | Director<br>espiritual         | Segovia                        |
| Rueda Rodríguez, Doroteo                                 | Segovia                           | 1933                         | 1963                         | Profesor<br>de colegio         | Barcelona                      |

<sup>✠</sup> Antonio Pérez Hernández de los Granales abandonó las filas del Opus Dei. Véase el capítulo 8 de este libro.

| <i>Nombre</i>                           | <i>Diócesis<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de nacimiento</i> | <i>Año<br/>de ordenación</i> | <i>Cargo que<br/>desempeña</i> | <i>Lugar<br/>de residencia</i> |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Saenz de Tejada Zulueta,<br>José Julián | Madrid                            | 1932                         | 1961                         | Capellán                       | Valladolid                     |
| Salgado Camacho, Enrique                | Granada                           | 1935                         | 1962                         | Profesor<br>de colegio         | Bilbao                         |
| Salinas Alonso, Jorge                   | Sevilla                           | 1934                         | 1962                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Salord Comellas, Santiago               | Menorca                           | 1929                         | 1958                         | Capellán                       | Barcelona                      |
| Sanabria Martín, José María             |                                   | 1936                         | 1962                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| Sancristóbal Murva, Manuel              |                                   | 1930                         | 1958                         | Director<br>espiritual         | Bilbao                         |
| Sánchez Bella, Florencio                | Valencia                          | 1924                         | 1951                         | Consiliario<br>regional        | Madrid                         |
| Sánchez Fernández,<br>Gumersindo        | Sevilla                           | 1937                         | 1964                         | Capellán                       | Pamplona                       |
| Sánchez López, Jaime                    | Oviedo                            | 1933                         | 1962                         | Director<br>espiritual         | Bilbao                         |
| Saura Buix, José Luis                   | Huesca                            | 1927                         | 1960                         | Profesor                       | Madrid                         |
| Solance Arroyo, Cristino                | Madrid                            | 1932                         | 1956                         | Director<br>espiritual         | Granada                        |
| Suárez Verdeguer, Federico              | Valencia                          | 1917                         | 1948                         | Profesor<br>de Universidad     | Pamplona                       |
| Urteaga Loidi, Jesús                    | San<br>Sebastián                  | 1921                         | 1948                         | Vicerrector                    | Madrid                         |
| Val Estevan, Antonio del                | Teruel                            | 1930                         | 1961                         | Director<br>espiritual         | Madrid                         |
| Villate Rufrancos, Gonzalo              | Madrid                            | 1927                         | 1956                         | Capellán                       | Madrid                         |
| Vives Unzúe, Francisco                  | Pamplona                          |                              |                              | Asistente<br>eclesiástico      | Madrid                         |
| Zaera Bonís, Octavio                    | Tudela                            | 1926                         | 1954                         |                                |                                |
|                                         | Zaragoza                          | 1927                         | 1962                         | Director<br>espiritual         | Bilbao                         |
| Zaera Portolés, Jesús                   | Teruel                            | 1927                         | 1953                         | Director<br>espiritual         | Sevilla                        |
| Zaragüeta Elgorriaga,<br>José Gabriel   | San<br>Sebastián                  | 1930                         | 1957                         | Capellán                       | Jerez de<br>la Frontera        |

Si se agrupan en razón de su actividad profesional estos 133 sacerdotes socios numerarios del Opus Dei, que son los que figuraban regularmente registrados en 1964 en los archivos del episcopado, resulta:

1. Asistencia espiritual (capellanes, directores espirituales, asistentes eclesiásticos, etc.) 87

2. Aparato interno (rectores, vicerrectores, etc.) 8

3. Enseñanza (profesorado de religión, moral y otras materias en seminarios, colegios, universidades, etc.) 38

El predominio de una función típicamente clerical como es la asistencia espiritual en sus diversas variantes revela claramente que el espíritu laical es más bien un *slogan* propagandístico que una realidad de base entre estos sacerdotes miembros del Opus Dei.

Reagrupando estos mismos sacerdotes numerarios del Opus Dei por *diócesis de origen* y *diócesis de residencia* puede analizarse el reclutamiento y la implantación del Opus Dei en España.

| <i>Diócesis</i>      | <i>Origen</i> | <i>Residencia</i> |
|----------------------|---------------|-------------------|
| Astorga              | 1             | —                 |
| Avila                | —             | 2                 |
| Barcelona            | 13            | 24                |
| Bilbao               | 6             | 10                |
| Cádiz-Ceuta          | 2             | 1                 |
| Calahorra-Logroño    | 1             | —                 |
| Cartagena-Murcia     | 4             | 3                 |
| Córdoba              | 3             | 1                 |
| Gerona               | 3             | —                 |
| Granada              | 3             | 6                 |
| Guadix-Baza          | 2             | —                 |
| Huesca               | 1             | —                 |
| Jerez de la Frontera | —             | 2                 |
| Lérida               | 2             | —                 |

| <i>Diócesis</i>       | <i>Origen</i> | <i>Residencia</i> |
|-----------------------|---------------|-------------------|
| Lugo                  | 1             | —                 |
| Madrid                | 14            | 28                |
| Málaga                | 3             | —                 |
| Mallorca              | 3             | —                 |
| Menorca               | 1             | —                 |
| Mondoñedo             | 1             | —                 |
| Orense                | 2             | —                 |
| Orihuela-Alicante     | 1             | —                 |
| Oviedo                | 4             | 3                 |
| Palencia              | 1             | —                 |
| Pamplona-Tudela       | 2             | 20                |
| Plasencia             | 1             | —                 |
| Salamanca             | —             | 1                 |
| San Sebastián         | 4             | 1                 |
| Santiago              | 6             | 6                 |
| Segovia               | 1             | 1                 |
| Seo de Urgel          | 1             | —                 |
| Sevilla               | 7             | 6                 |
| Tarragona             | 1             | —                 |
| Teruel                | 3             | —                 |
| Toledo                | 1             | —                 |
| Valencia              | 13            | 5                 |
| Valladolid            | 3             | 3                 |
| Vigo                  | —             | 1                 |
| Zamora                | 2             | —                 |
| Zaragoza              | 9             | 5                 |
| Diócesis extranjeras  | 4             | —                 |
| Sin diócesis conocida | 4             | 2                 |

En cuanto al reclutamiento, se advierte que las diócesis que poseen los tres mayores núcleos urbanos de España (Madrid, Barcelona y Valencia) abastecen con 13, 14 y 13 sacerdotes respectivamente; recibiendo Madrid y Barcelona 52 sacerdotes, es decir, casi el doble de la cifra reclutada (27). Valencia, en cambio, es una diócesis donde el Opus Dei recluta más del doble de sus necesidades apostólicas. Algo parecido ocurre en una diócesis con centro urbano importante como es Zaragoza: 9 sacerdotes originarios y sólo 5 en residencia.

El caso inverso es la diócesis de Tudela–Pamplona que aporta 2 y recibe 20 sacerdotes. Solamente la instalación de la Universidad del Opus Dei puede explicar la presencia de tanto sacerdote numerario del Opus Dei en Pamplona; aunque también esta cifra, desorbitada en relación a los efectivos sacerdotales, adquiere su verdadera dimensión si se la compara con los 3 500 estudiantes universitarios que tenía aproximadamente en 1964 la universidad del Opus Dei en Pamplona. Verdaderamente puede decirse que la mies y la ambición del Opus Dei es mucha y los operarios sacerdotales pocos en la Universidad de Navarra.

Aparte de Madrid y Barcelona, es Bilbao la diócesis donde el Opus Dei acumula mayor número de sacerdotes numerarios con residencia fija. Diócesis con ciudades universitarias como Sevilla, Santiago y Granada denotan asimismo la fuerte implantación que en ellas posee la Obra de Dios. Valladolid, Oviedo y Cartagena–Murcia son otras diócesis que prueban contundentemente el arraigo urbano de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz, por consiguiente, del Opus Dei; al poseer las diócesis anteriormente citadas, núcleos urbanos con una importancia decisiva en sus diócesis respectivas.

## 6. La sección femenina

El día 14 de febrero de 1930, día de san Valentín si nos atenemos al calendario católico, ha sido una fecha significativa en la historia del Opus Dei. El 14 de febrero –día también de los enamorados, como así lo señalan las militantes del Opus Dei– Escrivá intentó la fundación de una rama femenina; pero hasta 1940 no cuajó el proyecto. El primer intento había sido un fracaso completo.

En el segundo intento, las nuevas seguidoras de Escrivá fueron las hermanas de los primeros “compañeros”. Así se encuentra en el segundo puesto –el orden es rigurosamente cronológico– a Guadalupe Ortiz de Landázuri, hermana del médico Ortiz de Landázuri, profesor hoy de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. La cuarta seguidora de Escrivá, Rosario Orbegozo, es la hermana del hoy obispo Ignacio Orbegozo. La quinta, Dolores Fisac, es hermana del conocido arquitecto; etc.

Esto prueba suficientemente el grado de dependencia con respecto a los hombres del Opus Dei que tuvo la rama femenina desde su nacimiento. Pero hay que conocer sobre todo la estructura familiar y social española para llegar a una comprensión aproximada de lo que representa en el seno del Opus Dei esta dependencia cuando sabemos, además, que Escrivá no innovaba nada; sino que, al contrario, acumulaba en el Opus Dei todas las experiencias conocidas en materia de organización, para salir adelante con su empresa

intentando rellenar jurídicamente, aunque sin fortuna, el hueco laico que ofrecía en sus estructuras la Iglesia católica.

Los socios del Opus Dei mantienen en sus declaraciones que en la Sección femenina existe un régimen análogo al de los hombres y que forma una asociación distinta que converge en unidad en la sola y única persona del presidente general. La realidad, sin embargo, es diferente.

Desde 1964, existe en Roma un Consejo central femenino; aunque su vinculación y dependencia orgánica con respecto a la otra rama se realice solamente a través de Encarnación Ortega, la auxiliar más capacitada de Escrivá, que asiste a las deliberaciones del Consejo general y recíprocamente un miembro de éste, Álvaro del Portillo generalmente, “orienta” a las responsables femeninas del Opus Dei en sus tareas directivas.

Pese a que el contacto sea personal, la dependencia del Consejo central femenino respecto al Consejo general del Opus Dei, es completa. En el consejo regional el contacto es semejante; y a nivel de consejo de ciudad también una sola mujer participa en el consejo de hombres, y viceversa.

En la asistencia espiritual a sus asociadas, el Opus Dei destaca a sacerdotes que poseen un fuerte atractivo personal y, con preferencia, que tengan hermanas en la Obra de Dios. Gonzalo Lobo, Federico Delclaux y, sobre todo, los hermanos Canals (Ignacio y Salvador), más Álvaro del

Portillo, dedican una atención mayor que sus hermanos a “las asociadas femeninas” en la Obra de Dios.

Anteriormente al funcionamiento de la rama femenina en el Opus Dei, Escrivá ya había teorizado en *Camino* sobre el valor secundario *concedido* a la mujer.

Hay máximas de *Camino* en las que el elogio exagerado que el fundador del Opus Dei tributa a las mujeres es el típico elogio que se hace a los seres considerados prácticamente inferiores, prejuicio que el Opus Dei comparte con la Santa Madre Iglesia. Así, en la máxima 982 llega a decir: “Más recia la mujer que el hombre, y más fiel, a la hora del dolor. – ¡María de Magdala y María Cleofás y Salomé! Con un grupo de mujeres valientes, como esas bien unidas a la Virgen Dolorosa, ¡qué labor de almas se haría en el mundo!” Y en la máxima 980: “¿Acaso no tenemos facultad de llevar en los viajes alguna mujer herínana en Jesucristo, para que nos asista, como hacen los demás apóstoles y los parientes del Señor y el mismo Pedro? “Esto dice san Pablo en su primera epístola a los Corintios: –No es posible desdeñar la colaboración de “la mujer en el apostolado”.

La máxima 946 revela, sin embargo, mucho más claramente lo que se le exige a las mujeres en el Opus Dei: “Si queréis entregaros a Dios en el mundo, antes que sabios –*ellas no hace falta que sean sabias: basta que sean discretas*– habéis de ser espirituales, muy unidos al Señor por la oración: habéis de llevar un manto invisible que cubra



todos y cada uno de vuestros sentidos y potencias: orar, orar y orar; expiar, expiar y expiar”.

En la entrevista publicada en *Telva*, el 1 de febrero de 1968 y reproducida en *Mundo Cristiano* el 1 de marzo del mismo año, Escrivá se reafirma, respecto a la mujer, en prejuicios: “Desarrollo, madurez, emancipación de la mujer, no deben significar una pretensión de igualdad –de uniformidad– con el hombre, una *imitación* del modo varonil de actuar: eso no sería un logro, sería una pérdida para la mujer: no porque sea más o menos que el hombre, sino porque es distinta”. Y más adelante, reconoce francamente en otro lugar de la entrevista: “La mujer está llamada a llevar a la familia, a la sociedad civil, a la Iglesia, algo característico, que le es propio y que sólo ella puede dar: su delicada ternura, su generosidad incansable, su amor por lo concreto, su agudeza de ingenio, su capacidad, su piedad profunda y sencilla, su tenacidad [...]”

Si a diferencia de los socios masculinos, no hace falta dentro del Opus Dei que sean sabias las mujeres, *basta solamente que sean discretas*, tuvo que ser por fuerza la dote, es decir, la cantidad de dinero que debe entregar la neófita, el criterio básico de discriminación utilizado para seleccionar las candidatas. La dote, como se sabe, es una costumbre piadosa que se exige a las mujeres que van a desposarse con Cristo en el seno de una congregación religiosa.

Una chica joven capaz de pagar dote puede ser asociada *numeraria* del Opus Dei; la que no posee dote pero haya realizado estudios superiores también puede serlo. La dote oscila hoy alrededor de las 100 000 pesetas.

Aquella que no posee dote ni estudios universitarios, será asociada *oblata*. En este grado se incluyen también las mujeres maduras (vgr. las viudas) que desean dedicarse por entero al “espíritu de la Obra”. Son también socias oblatas gran parte de las sirvientas que entretiene el aparato de la Obra de Dios.

La pertenencia al Opus Dei en calidad de asociada *supernumeraria* no está en función de que sean casadas sino de su servicio a la Obra de Dios. Así, se encuentran dentro del Opus Dei asociadas supernumerarias casadas y otras no. Existe, sin embargo, una barrera infranqueable que separa las supernumerarias de la burguesía afiliadas al Opus Dei después de su matrimonio, de las otras supernumerarias cuya militancia en este grado obedece sólo a su ineficacia personal en el complicado engranaje de la Obra de Dios.

Las asociadas *cooperadoras* son mujeres adineradas que ayudan económicamente, sin compromiso de votos, a la Obra de Dios. A las numerarias, oblatas y supernumerarias se les exige los tres votos de pobreza, obediencia y castidad compatibles en el último de los casos con su estado. Las oblatas y numerarias no pueden contraer matrimonio.

Dado el estado de desarrollo de la rama femenina, los criterios selectivos que se aplican, permanecen todavía confusos a nivel de la teoría. El Opus Dei de los hombres, con más experiencia práctica acumulada, realiza la selección de modo mucho más coherente y racionalizado. La eficacia es para todo el Opus Dei la nota distintiva de una elección acertada entre los aspirantes.

En frase de Escrivá: “Igualmente importante es el trabajo de una hija mía asociada del Opus Dei que es empleada del hogar, que el trabajo de una hija mía que tiene un título nobiliario. En los dos casos sólo me interesa que el trabajo que realicen sea medio y ocasión de santificación personal y ajena”.<sup>254</sup>

A través de centros femeninos para formar “empleadas de hogar”, es decir, un servicio femenino doméstico, el Opus Dei está engrosando numéricamente con nuevas afiliadas los estratos más bajos de su aparato burocrático. Luego, estas mujeres –oblatas en su mayoría– son quienes llevan los servicios de limpieza y de cocina en casas y residencias de la Obra de Dios.

La abundancia de esta mano de obra dócil y bien preparada en las tareas domésticas ha hecho que la fracción de la clase burguesa española, afiliada o simpatizante de la Obra de Dios, utilice también este servicio. Incluso el nuncio

---

254 Entrevista con Mons. Escrivá de Balaguer. Telva, Madrid, 1 de febrero de 1968. También en Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer, p. 163.

apostólico en Madrid se sirve de afiliadas al Opus Dei para la limpieza de su palacio.

La revista *Mundo Cristiano*, en un artículo titulado “Para vosotras, las sirvientas”, publicaba lo siguiente:

“Carlota tiene una sirvienta; es una chica joven como vosotras. Se llama María. Las dos han sabido comprenderse y ayudarse desde el primer momento. Carlota es una mujer afortunada que no tiene *problemas de sirvientas* y quiere enseñaros el modo de que no tengáis vosotras *problemas de señoras* [...]

Ser sirvienta es desempeñar una profesión en la que hay que poner interés y afán de superarse. Hay chicas que desdeñan la profesión de sirvientas porque ven en ella un obstáculo para su libertad. Es que no saben querer su casa, comprender que aquél es ahora su hogar, con una familia que puede sustituir la que quedó en el pueblo y que en tantos momentos añoran. ¿Hay alguien que no se sienta libre en su propia casa?”<sup>255</sup>

Para el Opus Dei las relaciones entre sirvientas y señoras no representan problema alguno.

Efectivamente, si conviven bajo el mismo techo y la criada considera “la casa de la señora” como su propia casa,

---

<sup>255</sup> Mercedes Serra: “Para vosotras, las sirvientas”. *Mundo Cristiano*, n.º. 3, Madrid, abril de 1963, p. 43.

lógicamente cabe entonces preguntarse: “¿Hay alguien que no se sienta libre en su propia casa? “

El caso más pintoresco de esta extremada demagogia social lo ofreció en cierta ocasión la hija de Álvaro Domecq, caballero andaluz fervoroso socio supernumerario del Opus Dei. En una céntrica iglesia de Jerez de la Frontera donde el Opus Dei había organizado un curso de conferencias, Fabiola Domecq Romero, magníficamente vestida, ocupaba ostentosamente el primer banco de la iglesia junto con sus cinco criadas vestidas con el uniforme de servicio.

*Madrid*, el diario donde se expresa el tentáculo más progresista del Opus Dei, se ha atrevido incluso a teorizar sobre el tema, utilizando para designar a las sirvientas, que forman uno de los sectores más oprimidos y con mayor grado de alienación de la sociedad española, el término de “empleadas del hogar”, como eufemismo piadoso. Para el diario *Madrid*, empleadas del hogar “es un nuevo término que promete seguridades y confianza”<sup>256</sup>. Escrivá ya había recalcado por su parte, que “dignificar el oficio de las empleadas del hogar, de modo que puedan realizar su trabajo con sentido científico [...]” [sic], es una de las obras apostólicas del Opus Dei<sup>257</sup>.

El sentido científico de la profesión no es, sin embargo, ¿lo

---

256 **Madrid**, 26 de noviembre de 1967.

257 **Telva**. Madrid, 1 de febrero de 1968.

que más le preocupa al fundador del Opus Dei. Con ocasión de una visita a Pamplona, Escrivá, que es además Gran Canciller de la Universidad de Navarra, recibió en audiencia especial a las encargadas de la limpieza de los edificios universitarios, diciéndoles entre otras cosas: “Tenéis que estar orgullosas de vuestro trabajo: no sabría deciros qué es más importante en la Universidad, si vuestra labor o la de la junta de gobierno”.<sup>258</sup>

## 7. Los efectivos

Los autoritarios de todo género utilizan subrepticamente el término burocracia solamente en su acepción negativa. Así, el nazi Hermann Goering declaró en Frankfurt, cuando en 1933 el Reichstag había sido incendiado: “Hermanos alemanes, ningún escrúpulo judicial conseguirá paralizar mi acción. Ninguna burocracia paralizará mi acción. Hoy no tengo que preocuparme de la justicia. Mi acción es exclusivamente destruir y exterminar”.

Mientras Goering afirmaba que ninguna burocracia paralizará su acción, la burocracia del partido nazi se apoderaba del aparato de Estado alemán, conociendo

---

258 José Luis Illanes: “La santificación del trabajo, tema de nuestro tiempo”. **Cuadernos palabra**, n.º. 1, p. 72, nota 105.

Alemania una época de delirio fascista y esplendor burocrático que desembocó en la segunda guerra mundial. El imperialismo de los nazis era una consecuencia del delirio ideológico fascista con una base operacional, el partido nacionalsocialista, férreamente burocratizada. Las secuelas de tanto imperio son ya conocidas de todos. La burocracia no pudo entonces ser erradicada porque los países vencedores (URSS, USA, etc.) también eran burocráticos.

No es digresión aludir aquí a la revolución bolchevique de 1917, que sobrevino en un contexto histórico autoritario. La revolución rusa sólo pudo ser una revolución socialista autoritaria, cuya más destacada característica social no es hoy día la eliminación de la burguesía, sino la potencia de su aparato burocrático. “La dictadura del proletariado”, que según las ilusiones autoritarias de Lenin se tendría primero que basar en el mismo Estado burgués pero despedazado, se convirtió pronto ante la mirada de pasmo de los revolucionarios de aquella época en el fenómeno burocrático más importante de los últimos ciento cincuenta años. Algo de esto intuyó Trotski; pero éste, a su vez, era preso del mismo autoritarismo revolucionario. La temprana subida de Stalin al poder es índice elocuente de las limitaciones de una revolución autoritaria. El genio de Marx no había podido comprender la burocracia por falta de experiencias históricas en el siglo XIX.

El partido bolchevique, en la década de los veinte, y el partido nacionalsocialista, en la década de los treinta son,

quizá, junto con el Opus Dei, tres de los fenómenos burocráticos más aleccionadores de la primera mitad del siglo XX. El partido nazi logró consolidar en 1933 su poder político en Alemania y la enorme fuerza social que exhibió durante más de una década en toda Europa se debió fundamentalmente a su propio carácter de organismo burocrático.

Conviene saber que el freno ejercido por las maldecidas burocracias es sólo una consecuencia de algo fundamental: servir de aparato vertebral de todos los organismos y organizaciones tanto autoritarias como totalitarias de nuestro tiempo. Todos los autoritarios, desde el papa de Roma al oscuro militante de un grupúsculo leninista, coinciden y reconocen que la burocracia es un freno; pero nadie acepta, en cambio, que las instituciones sociales son burocráticas en esencia y funcionamiento. La desaparición de todos los aparatos burocráticos entrañará por consiguiente la desaparición de la sociedad basada en esas estructuras autoritarias, y viceversa. Hoy hay sociedades burocratizadas tanto en los países capitalistas como en los actuales países socialistas, sojuzgados por Estados y partidos que se dicen “obreros”. En la vieja Europa existen organizaciones burocráticas como la masonería que, portadora de una ideología liberal, disfrutó durante años de un poder hegemónico en los medios políticos de la burguesía francesa, o la Iglesia católica, con un fuerte arraigo capitalista y una ideología autoritaria, ejerciendo todavía



una influencia decisiva en países mediterráneos como Italia. El Opus Dei, producto simbiótico del Movimiento nacional y la Iglesia católica, es un fenómeno específico de burocracia surgido en España.

Los españoles tienen noticia de la existencia de los sacerdotes y las mujeres en el Opus Dei, pero la expresión se utiliza popularmente sólo para designar la rama masculina de la Obra de Dios; es decir, los socios del Opus Dei que ocupan puestos en la enseñanza, direcciones generales y consejos de administración de sociedades anónimas, cargos políticos y administrativos del aparato de Estado, etc.

Emilio Romero, en un editorial de *Pueblo*, cargado de malicia, escribía:

“[...] lo que sorprende a los españoles –desconfiados como pueblo viejo y escaldado– es la aparición súbita e intensa del Opus Dei, a través de sus miembros, en organismos culturales, en empresas industriales, en entidades bancarias y en altos puestos de la Administración. Y se preguntaba: “¿Pero cómo han llegado a todos esos puestos destacados sin que funcione un aparato coherente? Se hace difícil suponer –proseguía el director de *Pueblo*– que, individualmente o aisladamente se pueda llegar a todas partes en bloque, y en un muy poco tiempo, espectacularmente”.<sup>259</sup>

---

259 Emilio Romero: “El Opus Dei». *Pueblo*, 1 de febrero de 1964.

La reacción que causó el editorial de *Pueblo* entre los notables del Opus Dei se comprende fácilmente: el artículo en cuestión aludía veladamente a la existencia de “un aparato coherente” y ésta es una realidad de base que el Opus Dei, organización burocrática, intenta disimular con los poderosos medios de que hoy dispone. La Obra de Dios se ha servido para este camuflaje de su propio aparato de publicidad y, sobre todo, de su extensísima red de vinculaciones, logrando con ello implantar impunemente la imagen aséptica que quiere ofrecer de sí misma, en amplias capas de la población española y en algunos países extranjeros. Ninguna fuerza dispone hoy en España de poder equivalente ni de capacidad de respuesta.

El diario *Pueblo* recibió la réplica acostumbrada, en esta ocasión de Pedro Rodríguez, sacerdote del Opus Dei, quien precisó en el diario *El Alcázar* que “las cosas quedan en su punto cuando se considera al Opus Dei como es en realidad. Y la realidad consiste en que el Opus Dei es una asociación de fieles de la Iglesia católica –una realidad *espiritual*–, extendida por 54 países –una realidad *universal en extensión*–, de la que forman parte personas de todos los niveles sociales, de todas las razas y profesiones –una realidad *universal en profundidad*–, que tiene como fin promover la vida cristiana –una realidad *apostólica*– en medio del mundo –una *realidad secular*”.<sup>260</sup>

---

260 Pedro Rodríguez: “Una realidad espiritual”. *El Alcazar*, 3 de febrero

Pese a ello, el rasgo más acusado de la imagen que el Opus Dei ofrece a los no iniciados es un hálito de misterio, que oculta un aparato burocrático totalitario. Nunca, evidentemente, podrán los socios de la Obra de Dios reconocer la existencia del aparato que los encuadra y promociona; pues tal reconocimiento llevaría consigo la pérdida del prestigio que da *fuerza política* al Opus Dei dentro y fuera de España, y asimismo en el seno de la Iglesia romana. No es un azar, por tanto, que los socios de la Obra de Dios declaren públicamente que el Opus Dei es una *realidad metafísica*, y yerran quienes analizan la Obra de Dios con criterios políticos o simplemente dialécticos”. La burocracia –ya señaló Marx– considera como una traición a su misterio toda exteriorización hecha con espíritu o sentimientos políticos”.<sup>261</sup>

Joseph Gabel, en un viejo artículo de 1958, publicado en el n.º 59–60 de *Les Lettres Nouvelles*, señaló que el movimiento comunista reivindica la dialéctica como algo propio y que su actual difusión es en gran medida obra suya; aunque reconocía, por otra parte, que este movimiento es de estructura autoritaria y es el resultado de condiciones *poco favorables* para el desarrollo del pensamiento dialéctico. El propio Marx, en *El Capital*, tuvo ya mucho empeño en mostrar la incompatibilidad de la dialéctica y del

---

de 1964.

261 K. Marx: **Kritik des hegelschen Staatsrechts**. Dietz Verlag, Berlin, 1961.

pensamiento autoritario. Para Marx la dialéctica, método “esencialmente crítico y revolucionario” sólo se encuentra a gusto en una atmósfera de inconformismo.

Gabel ha señalado también la convergencia del análisis de Marx y los trabajos de T.W. Adorno y sus colaboradores sobre la estructura de la personalidad autoritaria. De la encuesta de Adorno se deduce que esta personalidad se caracteriza, entre otras cosas, por la sumisión extrema al propio grupo (*ingroup*), por la hostilidad marcada hacia los grupos extraños (*outgroup*), por la postulación de una línea de separación rígida entre el grupo propio y todos los *otros* grupos (dicotomización), por la preferencia en favor de juicios sumarios del tipo “todo o nada” con categorización de personas en función de cualidades aisladas y, finalmente, por la postulación de la homogeneidad de los grupos adversos. Según Gabel, tenemos aquí todos los elementos esenciales de una visión *antidialéctica* y esquizofrénica (*schizoid approach*) del universo político; y que por eso Adorno, buen conocedor del marxismo, habla muy expresamente de la *cosificación de la imagen del adversario*. En resumen, Marx afirmó que *la dialéctica es antiautoritaria* y Adorno probó recientemente que el *autoritarismo es antidialéctico*. Esta convergencia de los resultados de la reflexión y de la experimentación merece ser subrayada, como lo ha hecho Joseph Gabel.

Aparte del camuflaje completo que el Opus Dei hace de su burocracia, existen otros puntos oscuros en la vida de la

Obra de Dios sobre la tierra. Quizá el más importante de ellos sean los efectivos humanos de que dispone el Opus Dei en España. La expansión internacional del Opus Dei es todavía muy reciente y puede calcularse en un ochenta por ciento, aproximadamente, la proporción de afiliados españoles en los efectivos totales de la Obra de Dios.

El número de miembros sigue siendo, junto con el contenido de las Constituciones, algo ignorado por la inmensa mayoría de los iniciados en la Obra de Dios: sólo los altos responsables saben de modo seguro esas cifras misteriosas. El número de los efectivos es uno de los *secretos de organización* mejor guardados dentro del aparato burocrático del Opus Dei.

Según la revista americana *Life* del 18 de marzo de 1957, los efectivos ascendían, en ese año, a 7 000 numerarios, 12 000 oblatos, 2 500 supernumerarios y 50 000 cooperadores, repartidos por todo el mundo. El primero de octubre de 1964, el periódico *New York Times* señaló que la Obra de Dios contaba con más de 50 000 miembros, menos de la mitad de los cuales eran españoles. La poca fiabilidad de estas cifras, mediando entre ambas una diferencia de siete años, hace que el cálculo de los *efectivos reales* del Opus Dei deba ser evaluado de diferente manera.

No resulta aventurado afirmar que los efectivos del Opus Dei no sobrepasaban en 1964 la cifra de 25 000 *adherentes*, incluidos los cooperadores. Se sabe, en efecto, que en 1964

había 133 socios miembros de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz (Opus Dei) en España. Jacques Guillemé–Brúlon había señalado, en *Le Fígaro* del 25 de marzo de 1964, que la proporción de sacerdotes representaba un 3% del efectivo total de los miembros de la Obra de Dios. Resultaba, entonces, que el número de socios españoles del Opus Dei era verosímilmente ese año de *4 433 miembros*.

Por otra parte, se sabe que los miembros de cuota de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra, la más fuerte organización de masas del Opus Dei, alcanzaron en 1964 la cifra de 9 000 adherentes, procedentes en su mayor parte de los círculos más exteriores (por ejemplo, los cooperadores). Todo ello remonta los efectivos totales del Opus Dei en una cifra que oscila entre 15 000 y 20 000 miembros en España y cerca de 25 000, si se incluyen en ella los socios del Opus Dei en el extranjero. Conviene advertir, por último, que los efectivos del Opus Dei han crecido desde 1964 a un ritmo de expansión extraordinario; y aunque se hubieran duplicado las cifras de 1964 en sólo seis años, los efectivos *reales* de la Obra de Dios no serían superiores a 50 000, cifra a todas luces bajísima en relación con el estruendo social que el Opus Dei motiva, sobre todo dentro de la clase dominante en España.

Los socios de la rama masculina del Opus Dei no aparecen inscritos en ningún registro fuera de los archivos privados de la Obra de Dios. El hecho de que dos ramas del aparato no hayan logrado todavía una plena inserción jurídica dentro de

las estructuras de la Iglesia, hace que el Opus Dei no tenga que declarar el número y nombre de los socios que militan en su rama masculina o en la sección femenina. Esta ausencia de datos imposibilita en principio cualquier investigación sobre los socios masculinos del Opus Dei. Las dificultades provienen de la contextura de la materia y más concretamente de la imposibilidad que demuestran los socios de la Obra de Dios para hablar o dar a conocer en sus verdaderas dimensiones lo que es el Opus Dei.

Pese a estas dificultades, dos largas listas de socios del Opus Dei han podido confeccionarse, a partir de los informes confidenciales de socios y antiguos socios numerarios que tuvieron cargos responsables en el aparato burocrático de la Obra de Dios.

En la mayoría de los casos ha resultado imposible señalar con exactitud el grado o escalón al que pertenece el socio dentro del Opus Dei. Se han podido precisar, sin embargo, dos categorías de miembros: militantes (A) y simpatizantes (B)<sup>262</sup>.

La categoría de *socio militante* está compuesta fundamentalmente por los socios numerarios u oblatos. También los socios supernumerarios que anteponen los intereses de la Obra de Dios a los suyos personales; es decir, que se deben por entero al Opus Dei aunque trabajen

---

262 Véase el anexo al final de este libro.

personalmente en una actividad fuera del aparato. Los socios militantes forman el verdadero núcleo y motor del Opus Dei.

Los afiliados en la categoría de *socio simpatizante* se limitan, en cambio, a cooperar en un grado de mayor o menor compromiso con la Obra de Dios; aunque siempre de una manera exterior a la estructura y necesidades del aparato. Esta categoría está compuesta fundamentalmente por los socios cooperadores.

Los numerarios y oblatos son hombres que trabajan en la mayoría de los casos desde dentro del aparato y pese a la publicidad en torno o los socios numerarios del Opus Dei (por ejemplo López Rodó o Ullastres) son, sin embargo, los supernumerarios el caballo de batalla del Opus Dei y de los cuales se sirve para extraer la parte más importante de sus beneficios económicos: José Ferrer Bonsons, uno de los hombres clave del imperio económico y financiero del Opus Dei en España es, por ejemplo, socio supernumerario. Hay también socios supernumerarios que pueden considerarse simpatizantes más que militantes en la Obra de Dios, porque observan los votos de pobreza, castidad y obediencia de un modo menos acentuado que sus hermanos del mismo grado, que entregan todo al Opus Dei.

En febrero de 1970, con motivo del XL aniversario de la fundación de la sección femenina, pudo saberse por fin que unas doce mil mujeres aproximadamente formaban parte de



la organización, según informaciones provenientes del propio Opus Dei. Esta cifra representa, según las mismas informaciones, el cincuenta por ciento del censo de socios masculinos y en ella aparecen incluidas las asociadas cooperadoras, supernumerarias, oblatas y numerarias españolas y extranjeras del Opus Dei. En el extranjero, las asociadas femeninas tienen todavía menos relevancia que los militantes masculinos: en Francia, por ejemplo, apenas alcanzan los dos centenares.

La mayor concentración de mujeres del Opus Dei está en las zonas urbanas españolas de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; aunque se advierte también la presencia de asociadas de la Obra de Dios en zonas rurales de La Mancha y la Baja Andalucía (provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada). La edad media de las militantes oscila entre veinte y treinta años, siendo las sirvientes el grupo más numeroso entre todas ellas. Sólo una pequeña minoría, formada por las oblatas y las numerarias, viven en residencias femeninas que entretiene con largueza la Santa Mafia para sus asociadas.

Eugene Mannoni, en una serie de tres artículos publicados en *France-Soir*, en enero de 1970, relataba que un dominico español le había dicho en Roma que Pío XII se murió sin descubrir tres secretos: Fátima, el oro de los jesuitas y los efectivos del Opus Dei. Conocidos con cierto margen de verosimilitud los efectivos *reales* de la Obra de Dios, el lector podrá conocer también, en el capítulo sexto, el oro y los milagros de la Obra de Dios. El capítulo que sigue a

continuación, trata de la labor política de la mafia tecnocrática, uno de los tentáculos más desarrollados de la Obra de Dios sobre la tierra.

## Capítulo V

### LA MAFIA TECNOCRÁTICA

*La cuestión es siempre ésta: ¿Quién domina el aparato burocrático existente?*

Max Weber<sup>263</sup>.

*Los ministros, subsecretarios, directores generales y demás subordinados son tan sólo administradores suyos: hoy en España hacen tan sólo política la oposición y Francisco Franco<sup>264</sup>.*

#### 1. La teocracia en España

Galileo, que trastornó un sistema inmutable, que la Iglesia

---

263 Max Weber: **Economía y sociedad**, tomo I, p. 178. Fondo de cultura económica, México, 1964.

264 Véase algo más adelante.

había consagrado para su conveniencia, fue debidamente recompensado en un lamentable proceso con enormes resonancias, que Brecht no hace mucho ha recordado. La Iglesia católica ha mantenido siempre –y lo de Galileo no fue una excepción– cuantas ficciones circulan por la tierra que puedan mantener su *statu quo* o todo aquello que indirectamente lo sostenga<sup>265</sup>. Así ha elaborado su propio sistema teocrático, fiel reflejo de su burocracia, en forma de pirámide autoritaria cuya máxima jerarquía está en Roma, en el Vaticano. El papa es en el sistema teocrático montado por la Iglesia, el punto máximo de referencia que existe sobre la tierra. El papa es inmutable, es decir, que nadie lo puede destituir y la infalibilidad pontificia ha sido reconocida oficialmente como un dogma de la Santa Madre Iglesia. Si le damos crédito, la Iglesia católica y romana es en definitiva, la única sucursal “autorizada” que ha abierto Dios en el mundo, el papa el máximo y exclusivo representante, y siguiendo la escala jerárquica llegamos al sacerdote que, “debidamente autorizado” por la Iglesia, posee la exclusiva del perdón de los pecados y otros cometidos. Como techo de toda esta jerarquía está el “Dios–Padre”, que a veces ha enviado al “Hijo” o a la “Tercera persona” a visitar el mundo<sup>266</sup>.

---

265 Sería interesante conocer hasta qué punto el sistema solar influyó en la concepción teocrática de la Iglesia y su relación –es sólo una hipótesis– con la condena de Galileo.

266 Según Henri Lefévre, la concepción cristiana del mundo es hoy esencialmente política. La teoría cristiana en relación con la práctica

La jerarquía ha sido siempre un arma preciosa que protege a la Iglesia de sus *enemigos internos* –los que discuten algún dogma o no lo aceptan pasan a ser herejes– y de los *enemigos exteriores*, es decir, los ateos y no creyentes que son ya, por principio, “reos de eterna condenación”; aunque esto últimamente se haya atemperado un poco, porque con tanta exclusión impartida a diestro y siniestro, las armas excomulgatorias han perdido su fuerza y, sobre todo, el Vaticano no lograba estar con esa política tan poco comprensiva a la altura de su tiempo<sup>267</sup>.

A niveles nacionales, la estructura es parecida: en los países “católicamente desarrollados” existe un arzobispo o cardenal primado, obispos responsables en cada diócesis, canónigos, etc. El enlace con el Vaticano se realiza por medio del nuncio apostólico.

En España el descalabro de la Iglesia, al perder algunos de sus privilegios durante la República, tuvo su contrapeso cuando la Iglesia católica española y el Vaticano dieron carácter de *cruzada* a la despiadada lucha de clases en que

---

(política), se sitúa en otro plano: el de la abstracción teologicometafísica y al no existir una relación abierta y racional entre ambas, el margen de maniobra de la Iglesia es muy amplio. (Henri Lefévre: **Le Marxisme**. Presses Universitaires de France, París, p. 15.)

267 Un ejemplo reciente lo ofrece la viuda de Kennedy considerada “pecadora pública” por L’Osservatore della Domenica (2 de noviembre de 1968), tribuna oficiosa del Vaticano. Años atrás, su unión con Onassis –de otra religión y casado anteriormente– le hubiera costado a Jacqueline Kennedy la excomunión fulminante.

se enzarzaron los españoles<sup>268</sup>. Ramos–Oliveira cuenta que en los primeros meses de vida de la segunda República, en mayo de 1931 concretamente,

“el vigor popular de la república, capaz de arrollarlo todo, impidió que el choque con la Iglesia destruyera las posibilidades de una inteligencia entre esta institución y el Estado naciente. La Iglesia estaba persuadida de su debilidad momentánea, y confiando poder llegar a un concordato, o a lo menos a un *modus vivendi*, el Vaticano se mantenía en una espera diplomática y aconsejaba compostura a los fieles españoles. La oligarquía – prosigue Ramos–Oliveira– no dio señales de vida. Ni la expulsión del cardenal Segura, ni el incendio de conventos le preocupaban. Ni siquiera había de sublevarse contra la solución, harto opuesta a los privilegios de los católicos, que luego deparó la constitución al asunto religioso. La oligarquía, a buen seguro, tenía fe: como Luis XV creía en el diablo; y reservaba a Sanjurjo y a sus aristocráticos oficiales terratenientes para cuando estuviera a pique de

---

268 El papa Pío XII se asoció explícitamente con los vencedores de «la cruzada» dirigiendo personalmente por radio una alocución en castellano el 10 de abril de 1939 en la que después de expresar su paternal congratulación “por la paz y la victoria con que Dios había coronado el heroísmo cristiano de la fe y caridad”, hacía votos “para que Dios se dignase conducir a España por el seguro camino de su tradicional y católica grandeza y se organizase la vida de la nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, caridad y civilización cristiana”. (A. Boulenger: Historia de la Iglesia, p. 717–718.)

aprobarse la ley de Reforma agraria. La oligarquía no conocía causa más noble que la de la propiedad. Ya podían arder todas las iglesias de España. Ni en mayo ni después, cuando se repitieron los desmanes contra los conventos, se vio a ningún católico vaciar un cubo de agua sobre las llamas o aventurar la piel para salvarlos. El metal de la clase directora española no la calificaba precisamente para mártir de la religión”<sup>269</sup>.

Con el triunfo, en 1939, sobre las fuerzas populares, la clase dominante con los militares a la cabeza, y la Iglesia, principalmente, levantaron un aparato de Estado de acuerdo con sus intereses y necesidades, teniendo por ideología la variante española de los fascismos que estaban entonces en auge por Europa: la ideología clerical–autoritaria”. El general Franco me dijo que el fascismo español no es comparable con otros fascismos, ya que es simplemente una defensa de la Iglesia”, afirmaría Jay Allen, corresponsal de *The Chicago Tribune* en su entrevista con José Antonio, el fundador de la Falange<sup>270</sup>. Con tal argamasa ideológica, el aparato político del régimen de Franco, represión incluida, logra consolidarse<sup>271</sup>.

---

269 A. Ramos–Oliveira: Op. cit., tomo III, p. 129–130.

270 Citado en Antifalange, de H.R. Southworth, p. 147.

271 “El período político se cierra en 1949 bajo un signo optimista para Franco. En el interior se ha eliminado prácticamente a toda la tradicional oposición obrera, detenidos sus líderes, muertos o fusilados los activistas y guerrilleros, el orden público parece garantizado para largo tiempo.” (España

La sociedad eclesiástica, con sus nociones jerárquicas, ha sido un buen modelo para el régimen nacido de la victoria de 1939.

La teocracia se ha impuesto en España. Los españoles se encuentran hoy con dos Césares: uno arriba, en el cielo (Dios) y otro en la tierra, en España (Franco), siendo el Vaticano un intermediario, a veces incluso molesto<sup>272</sup>. Como dijo Franco en el discurso de fin de año de 1949:

“[...] Los españoles caminan en la verdad porque España está tan unida a nuestra Santa Madre Iglesia que disfruta de la particular bendición de Dios. Por ello, los españoles consideran con calma la locura manifestada por las injusticias del mundo exterior, aunque estén entristecidos por el espectáculo del materialismo universal [...]”

Giménez Caballero, en el primer número de *F.E.*, situaba al César terreno en Alemania: “El genio de España sólo se logró plenamente en la historia cuando encarnó ese mismo signo que hoy albea en el horizonte: bajo un César germánico y por

---

hoy, de I.» Fernández de Castro y J. Martínez, p. 16.)

272 ¿Posibilidades de un cisma como la antigua Iglesia de Inglaterra? Ninguna. La política eunocoide de Franco ha sido siempre esperar. Esto fue lo que dijo a Hitler que quería derrotar rápidamente a Inglaterra: “¡En cuestiones políticas, con los ingleses no se debe querer galopar, Führer!” (**Neue Frankfurter Illustrierte**) y en esa postura se mantiene desde entonces.



el Dios de Roma”; pero textos posteriores a 1937 hablan ya del providencial salvador de España: Francisco Franco. Un libro publicado en Valladolid, el 28 de agosto de 1937, finalizaba con estas palabras:

“Dios ampare a los nuestros. Mártires de España, la Patria no les olvida, y los que cayeron y los que quizá vivan, son guías de nuestras armas victoriosas. Todos ellos han servido al Imperio que renace, y a la causa ecuménica que España defiende bajo el mando de su Caudillo, de su Capitán, de su César: FRANCISCO FRANCO. ¡Arriba España! “También ilustra sobre este espíritu de teocracia castrense la revista *Jerarquía* de octubre de 1937 que con el título: “Para Dios y el César” decía: “Franco, espíritu y brazo de esta cruzada, salvador del mundo, impar en la gesta castrense de las historias. Genio exacto de estrategias invencibles en el hervor de las trincheras, en la paz ejemplar de retaguardia. Artesano del imperio de las Españas. En el siglo de la fe y de la milicia sobre tu frente joven dorada de un sol nuevo y augusto que el laurel eternice tu gloria de héroe”.

Anteriormente, en 1540, Hernando de Acuña había ya escrito: “Una grey y un pastor sólo en el mundo, un monarca y su imperio y una espada”.

Hoy tenemos en España a Francisco Franco, César todopoderoso como el Dios–Padre del cielo y, lo que es muy importante, al igual que la providencia divina, no se le ve,

pero se sabe de su existencia. Los ministros, por ejemplo, sus más próximos colaboradores, no ignoran que un día dejarán de serlo por una orden publicada en el *Boletín Oficial del Estado* pero que viene “de lo alto”.

Otra característica de Franco es la de ser inmutable:

“Es el único jefe de Estado, y aun de gobierno, que en veinticinco años no ha puesto nunca a discusión la razón de su continuidad o la posibilidad de su sustitución, antes al contrario, habiendo afirmado muchas veces que su doble magistratura, o triple si se atiende al ejército, o cuádruple si se tiene en cuenta al partido, es rigurosamente vitalicia por propia decisión no puesta nunca a discusión de los españoles, ni siquiera de los órganos políticos del partido en el tiempo en que éstos tuvieron alguna vigencia”.<sup>273</sup>

Y, sobre todo, Francisco Franco es *infalible*:

“No se ha equivocado nunca en veinticinco años: al menos, ningún periódico, revista, semanario, ni publicación de ningún tipo, popular o especializada, ninguna emisora de radio o televisión, nadie, nunca, han recogido o comentado un solo error, por pequeño que sea, por mínimo, ínfimo, sin importancia, intrascendente que pueda ser... Es responsable ante sí –Dios y la historia

---

273 Luis Ramírez: Nuestros primeros veinticinco años. Ruedo ibérico, París, 1964, p. 13.

en lenguaje oficial– de sus actos y nombramientos”.<sup>274</sup>

Nos encontramos, entonces, con un ser todopoderoso, infalible e inmutable que se aloja en El Pardo, que sirve de techo, de punto de referencia, a la dictadura que oprime al pueblo español. Franco está fuera de todo análisis. Eso al menos pretenden los clerical–autoritarios.

## **2. El monarca de El Pardo**

Finalizada la guerra, el general Francisco Franco se autonombró y fue reconocido Caudillo de España –por la gracia de Dios–, generalísimo de los ejércitos de tierra, mar y aire, jefe del Estado, jefe de la Junta política, jefe del gobierno, presidente del Consejo de ministros y jefe nacional de la Falange, centralizando así en su persona todas las decisiones importantes o no para la vida política de la nación española. Hoy día, treinta años más tarde, ocupa los mismos cargos pero la situación ha cambiado.

Los doscientos y pico días de cacería que dedica Franco al año, más los que invierte en la pesca del salmón y el cachalote, y en las inauguraciones de grandes factorías –los pantanos, los paradores de turismo, las casas sindicales y las

---

<sup>274</sup> Luis Ramírez: Op. cit., p. 14.

empresas medianas han sido para un Silva Muñoz, un Fraga, un Solís o un López Bravo— hacen que uno se interrogue con inquietud: ¿quién gobierna España?

La cacería es el lugar corriente donde se realizan negocios y donde se promocionan, sobre todo, las inversiones extranjeras. El testimonio de Luis Miguel Dominguín, un asiduo de las cacerías, es concluyente al respecto:

“Del grupo de cazadores extranjeros que yo conozco, casi todos tienen intereses en España, y sólo eran gente que vinieron en su día a tirar a la perdiz aquí [...] Primero han estado aquí en hoteles, en restaurantes, y han tomado contacto con la gente de negocios española que también va a cazar”.<sup>275</sup>

¿Es en el coto de caza, en la orilla de un río asturiano, a bordo del yate *Azor* o balbuciendo palabras ininteligibles ante algún complejo petroquímico, rodeado de magnates americanos, donde Francisco Franco rige los destinos de España? ¿O quizás entre viaje y viaje a bordo del Lincoln Continental “o el severo Cadillac” de turno, saca tiempo para firmar los decretos—leyes y decidir las grandes líneas políticas para “su patria”? ¿En qué lugar del aparato estatal reside hoy, en definitiva, el centro de las grandes decisiones políticas para España?

En sus calculados designios, Francisco Franco se instaló, en

---

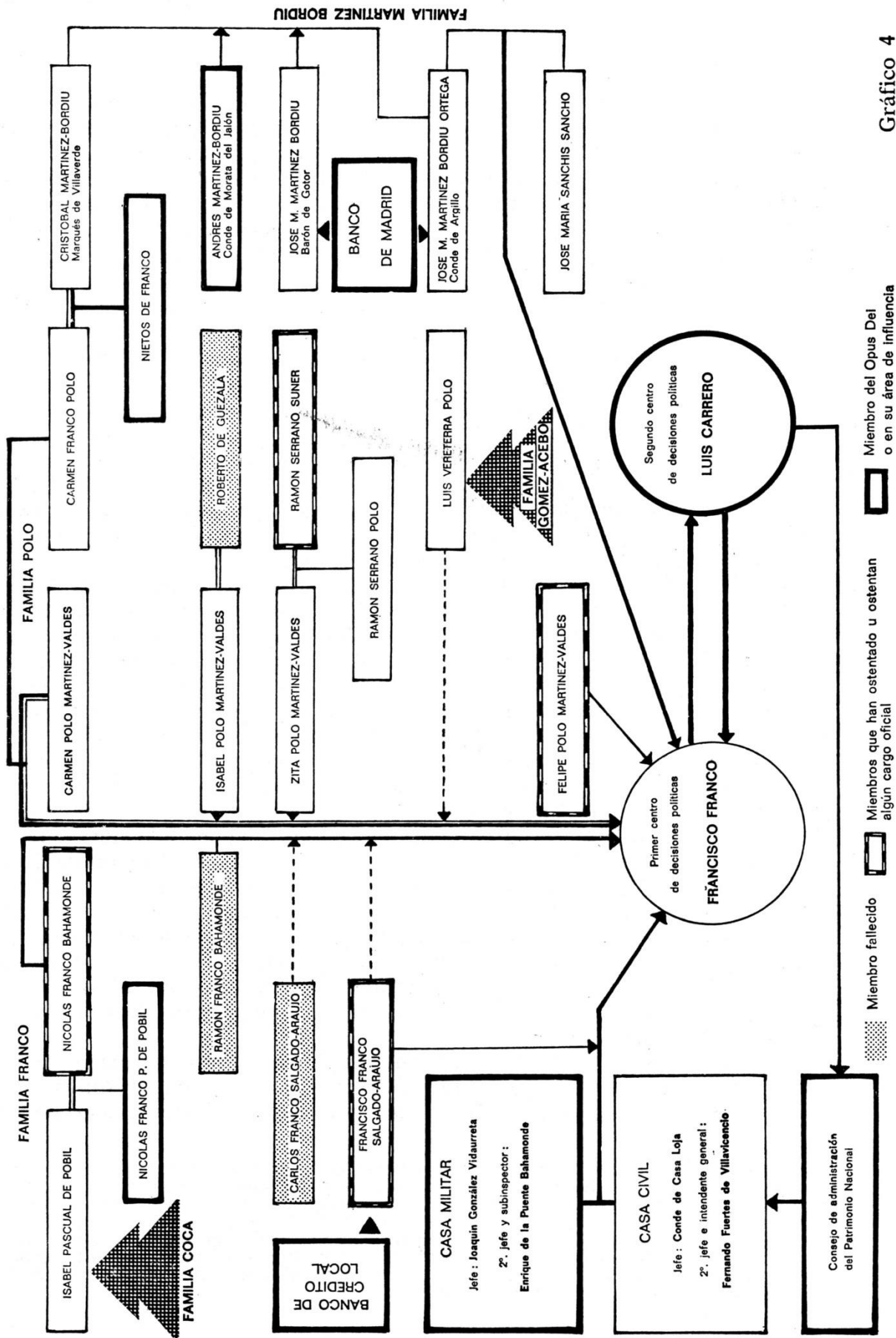
275 Rueda de prensa del semanario Desarrollo. Madrid, 1 de enero de 1967.

1939, en las cercanías de Madrid, en el antiguo coto de caza y de descanso de los monarcas españoles, recluyéndose en el palacio de El Pardo y convirtiéndolo en fortaleza inexpugnable. Los viajes a Hendaya (Hitler), Bordighera (Mussolini), Lisboa (Salazar) y algún que otro paseo por España son casos raros en la apacible vida de tan excepcional caudillo sedentario<sup>276</sup>. Así, manteniéndose inaccesible, evitaba cualquier represalia incontrolada de “los enemigos de la patria” y se protegía a su vez de las ambiciones y aviesos consejos de sus compañeros de armas y seguidores”. Nadie, excepto su familia, los personajes que acudían a las audiencias y “sus ministros” rompían el aislamiento en que se había recluido. Si las audiencias se convertían en una mera revista para el recuento de los personajes disponibles y los ministros que temerosos en la iniciativa permanecían siempre a la expectativa, la familia de Franco se convirtió automáticamente en la receptora y canalizadora de los consejos a Su Excelencia. Conviene tener en cuenta para comprender la falta de decisión política en los ministros de Franco que la destitución fulminante ha sido una de las

---

276 A decir verdad, la actividad internacional de Francisco Franco no se ha limitado a las entrevistas con Hitler y Mussolini, sino que mantuvo además conversaciones con Petain en Montpellier, cuando iba camino de Bordighera, donde encontraría a Mussolini, y con Salazar en un viaje a Lisboa, otra cita en Sevilla, más algunos encuentros posteriores en “tierra de nadie” en la frontera hispanoportuguesa. Perón, Eisenhower, Trujillo, el hijo de Chiang-Kai-Chek o René Schick, el penúltimo comparsa de Nicaragua, han sido algunas de las ilustres visitas recibidas cuya estancia en España han festejado generosamente El Pardo y toda su corte.

armas más eficaces con que ha contado Franco para dirigir el cotarro de intereses que su figura aglutinaba y que, tras el feliz desenlace de la guerra que provocaron, comenzaba de nuevo lentamente a fraccionarse. Es, por tanto, en la familia donde hay que encontrar sus confidentes de entonces y de ahora y, sobre todo, analizar en qué medida una familia ha condicionado el primer centro de decisiones políticas en España desde hace treinta años. El gráfico 4 intenta esclarecer tan limitado panorama. Este aislamiento explica el hecho de que sus más inmediatos colaboradores sean miembros de su propia dinastía: Felipe Polo Martínez-Valdés, hermano de doña Carmen, su esposa, y Francisco Franco Salgado-Araujo, su primo, son respectivamente secretario y secretario militar del jefe del Estado. El segundo es además vicepresidente del Banco de Crédito Local de España (banca oficial). El matrimonio de Ramón Serrano Suñer con Zita, hermana de doña Carmen, colocó más tarde a tan despierto abogado en el Ministerio de Gobernación y luego en Asuntos exteriores, las dos carteras más delicadas de aquellos tiempos de represión interior y abierta relación con el Eje nazifascista. En la actualidad es consejero del Movimiento y su bufete es uno de los más cotizados de la península.



Es revelador que Hedilla, el desafortunado falangista que compitió nada menos que con Franco por la jefatura de la Falange, acuse a Serrano Suñer, en su carta del 18 de junio de 1947, de haber llegado en 1937 al cuartel general de Salamanca teniendo solamente en su activo un pasado cedista y de haberse convertido enseguida, debido a sus lazos de parentesco con Franco, en “todo cuanto se puede ser en una nación, excepto monarca o jefe del Estado”<sup>277</sup>.

Junto a la personalidad que encabeza el Estado, desde Georges Pompidou, a Indira Gandhi, pasando por Balduino de Bélgica y Francisco Franco, existe un *staff* especializado, que en España se denomina Casa militar para las cuestiones militares y, para otras cuestiones, Casa civil del jefe del Estado. Los miembros de las Casas civil y militar pueden considerarse de la familia. Jefe de la Casa militar ha sido el teniente general Juan Castañón Mena, miembro del Opus Dei y futuro hombre fuerte del postfranquismo, según todos los oráculos del reino. Su influencia se había tornado decisiva en los asuntos militares pues “sugería” a Franco todos los nombramientos de la alta oficialidad en las fuerzas armadas. El actual jefe de la Casa militar, Joaquín González Vidaurreta, ascendió a teniente general el 12 de febrero de 1967; es un compañero de armas de Castañón y hombre de confianza de

---

277 Herbert R. Southworth: **Antifalange**, p. 240. Ruedo ibérico, París, 1967. También puede verse la correspondencia entre Manuel Hedilla y Ramón Serrano Suñer en Luis Ramírez: **Nuestros primeros veinticinco años**, Ruedo ibérico, París, 1963, p. 135–153.



Carrero. El segundo jefe y subinspector, Enrique de la Puente Bahamonde, general de división del Ejército del Aire, además de ser miembro de la familia, es cooperador de la Obra de Dios. En la Casa civil, Fuertes de Villavicencio es el confidente oficial de doña Carmen además de ser “intendente general”, es decir, el encargado de abastecer la sobria mesa del monarca de El Pardo. Su jefe, el conde de Casa Loja, tiene un papel más discreto en toda la carnalada. Es importante, asimismo la relación que Fuertes de Villavicencio, por su cargo de consejero–director gerente, mantiene con Carrero Blanco, presidente del consejo de administración del Patrimonio nacional, donde han figurado siempre socios del Opus Dei como Miguel Ángel García Lomas, director general de Arquitectura, y viejos clerical–autoritarios como el marqués de Lozoya.

Los tres fallecidos en el cómputo de la familia carnal (familia Franco + familia Polo) son su hermano Ramón, que por ser republicano, además de aviador, fue el oprobio dinástico; su primo Carlos Franco Salgado–Araujo y Roberto de Guezala Igual, hermano político de doña Carmen. Estos dos últimos fallecieron en 1964. Luis Vereterra Polo, primo de doña Carmen enlaza a la familia Franco con la familia Gómez–Acebo, pues es hermano político del marqués de Deleitosa, presidente del grupo Banesto, pariente a su vez de los Borbones de Estoril y los destronados reyes de Bulgaria. De esta manera la dinastía de El Pardo ha entroncado con dinastías reales de rancio abolengo. Pero

son Nicolás, su hermano, y los nietos quienes se reparten las preferencias del monarca. Nicolás, consejero íntimo de Francisco, ingeniero naval y general inspector del Ministerio de Marina –curiosa coincidencia con Carrero– sería nombrado embajador en Lisboa, puesto diplomático muy importante si se conoce su doble cometido: las relaciones con la dictadura hermana y con el díscolo Borbón de Estoril, que ha vivido alimentado como conviene a su alcurnia a expensas del presupuesto. Durante la guerra, Nicolás fue consejero técnico de la junta presidida por su hermano. Es además hermano político de uno de los Coca, familia de banqueros salmantinos. El hijo de Nicolás y sobrino de Francisco, Nicolás Franco y Pascual de Pobil aparece hoy mezclado con el grupo del diario *Madrid* (Calvo Serer y compañía) y su Centro Social Democrático.

Doña Carmen, la primera dama del reino, hace una vida muy independiente del monarca. Toma el té en casa de las amigas, seguida muy de cerca por Fuertes de Villaviciencio que la asesora siempre a la hora de escoger obsequios y regalos. La hija Carmen, tras el matrimonio en 1950, no mantiene demasiados contactos con su padre; en cambio, los nietos –todos hemos visto en la prensa la mirada bobalicona con que les obsequia su abuelo–, son una de las debilidades del caudillo–monarca. Buena prueba de ello fue el capricho, exclusivo de monarcas, votado en las Cortes españolas, de colocarle al nieto varón primogénito primero el apellido Franco, en lugar del de Martínez que le correspondía por

nacimiento. ¿Tan advenedizo es el Martínez padre, que pudo tolerarlo? En absoluto, Cristóbal Martínez Bordiú, marqués de Villaverde, médico cardiólogo –eminente, para la prensa de evasión– es uno de los más estimables *play-boys* de nuestra patria, uno de los pocos privilegiados que con una regularidad admirable acude a los safaris del África más exótica, habiendo encomendado la educación de alguna de sus hijas al Opus Dei. Con la boda, su familia entró *ipso facto* en el restringido círculo familiar que circunda a Francisco Franco. El padre, José María Martínez Ortega, conde de Argillo, y el tío del marqués de Villaverde, José María Sanchiz Sancho, pasaron a ser confidentes del Caudillo.

El conde de Argillo posee una finca en la provincia de Jaén, “Arroyovil”, donde a veces pasan temporadas doña Carmen y Francisco. El origen de su actual fortuna se encuentra en el Banco de Madrid. Su personalidad permitió que un pequeño banco domiciliado en Ripoll (Tarragona), el Banco Valls, que contaba un capital de cinco millones de pesetas fuese trasladado a Madrid, cambiando su nombre, ampliando notoriamente su capital y ascendiendo en la escala social bancaria en una época en la que era prácticamente imposible la creación de bancos de dimensión nacional<sup>278</sup>. La

---

278 Se sigue aquí la exposición que hace Pedro Marcos Santibáñez en **Horizonte español 1966**, tomo I, p. 126. La aparición del Banco de Madrid tuvo lugar el 13 de enero de 1954. José María Sanchiz Sancho ha sido, por su parte, uno de los impulsores de un grupo financiero encabezado por Pedro Castaño Hernando. Este grupo financiero, creado el 11 de enero de 1963, controlaba, a finales de 1969, ocho empresas cuyas inversiones ascendían,

feliz consecuencia de todas estas maniobras, detrás de las cuales se encontraba el financiero y capitalista catalán Jaime Castell –actual presidente del Banco– permitió la fundamental participación del conde de Argillo en el capital del remozado banco y su nombramiento en 1954 como presidente del mismo. Hoy día el conde de Argillo figura como presidente honorario apareciendo su hijo José María, barón de Gotor, como consejero secretario. Andrés, conde de Morata de Jalón, otro de sus hijos, es miembro del consejo de administración de once sociedades anónimas, destacando entre ellas UNINSA, cuya promoción le ha valido, al igual que a ciertos miembros del Opus Dei como Miguel Salís Balzola, un puesto en el consejo de administración. Anteriormente era consejero de la Duro Felguera, una de las empresas fusionadas que constituyeron UNINSA.

Y, por último, en esta relación de influencias, aparece Carrero, el oscuro, el fiel y el siempre eficiente Carrero, hoy vicepresidente del gobierno y segundo centro de decisiones políticas de España. Entre estas coordenadas prosigue sin

---

según sus promotores, a 1 579 millones de pesetas. Su capital desembolsado era, en cambio, de dos millones y medio de pesetas.

Las empresas dependientes de este grupo financiero, donde el consuegro del Caudillo ha participado, están localizadas en el Campo de Gibraltar (Reparaciones Navales de Algeciras, SA; Confecciones Gibraltar, SA; etc.) y en otros “polos de promoción y desarrollo” como los de Huelva, Valladolid y Burgos. Recientemente, se ha descubierto que la empresa Confecciones Gibraltar, SA había volatilizado unos créditos estatales por valor de 500 millones de pesetas.

sobresaltos la vida de Francisco Franco. El primer centro de poder, que ha residido durante años en El Pardo, se ha debilitado con la senilidad, la asistencia a cacerías y otras distracciones; pero la influencia de la familia sobre el monarca sigue siendo decisiva.

Los recientes cambios en la superestructura política del régimen franquista no han hecho diluir –sino al contrario, lo han fortalecido– el único centro político de poder activo en España. El actual vicepresidente del gobierno, Carrero Blanco, es el hombre fuerte del régimen que ha abandonado la penumbra en que se encontraba desde 1951 y, anteriormente, desde 1939. Su poder se ha acrecentado luego, a partir de 1957, con el equipo del Plan de desarrollo. En el fondo, la confirmación de Juan Carlos de Borbón como príncipe heredero del monarca de El Pardo no ha tenido gran relieve.

Carrero Blanco es hoy el centro decisivo en la vida del Estado español; Franco sigue siendo el verdadero monarca que sirve de punto de referencia a todas las corrientes que alberga el régimen en su seno y, para las decisiones políticas concretas, centro de poder honorario. Julio Cerón, que agitó en su tiempo las aguas de la oposición española, lo corrobora en un artículo sobre la sucesión de Franco:

“Carece de sentido seguir hablando de franquismo y antifranquismo por cuanto son ya otros los López y la sucesión está en marcha –si bien “con el cadáver en

casa” – no siendo esto, por cierto, novedad en la historia de España cuando recordamos que en el siglo XVII también cierta persona pasó por ese mismo trance, comparación ésta no tan desorbitada si asimilamos el general Franco, no ya a la entidad escueta de don Carlos II, sino a toda la Casa de Austria”.<sup>279</sup>

Y de la misma manera que los reyes de la Casa de Austria delegaron siempre en un favorito sus poderes, Francisco Franco, convertido en soberano absoluto de España en pleno siglo XX, ha encontrado su valido en Carrero Blanco.

La corte de El Pardo posee asimismo sus cortesanas mucho más castas y devotas que en tiempos de los Austrias; aunque existen excepciones. Entre estas cortesanas destaca “*doña Ramona*”, la mujer del capitán general Camilo Alonso Vega, amigo íntimo del Caudillo. No está de más hablar de este militar considerado por cierta opinión pública como miembro del Opus Dei desde 1955.

Cuenta Luis Bolín, en su libro *España, los años vitales*, que cuando el coronel Alonso Vega, luego ministro de la Gobernación, iba al frente de la primera columna del ejército de Franco que alcanzó la costa mediterránea penetró en el mar e hizo la señal de la cruz sobre las aguas<sup>280</sup>.

---

279 Julio Cerón: “Después de Franco, ¡Bau!”, Cuadernos de Ruedo ibérico 13/14, junio–septiembre de 1967.

280 Luis Bolín: *España, los años vitales*. Espasa Calpe, Madrid, 1967.

Pero Camilo Alonso Vega no ha entrado en la historia por ese soberbio gesto de cruzado, sino por su brutalidad, de ahí que se le llame *Camulo*. Considerado un “ultra” por algunos politicólogos, se cuenta en fuentes dignas de crédito que se convierte en el más “blando” de los mortales cuando visita cierto piso de la madrileña calle de Montesquenza. Se cuenta, asimismo, que doña Ramona, su esposa, es un portento en los negocios: la fábrica de chorizos que posee el matrimonio en Noreña (Asturias) nunca vendió más chorizo que en la postguerra. Hoy día, funciona a tal ritmo de producción que le ha valido a Camilo Alonso Vega, aunque el mérito –hay que reconocerlo– sea de doña Ramona, ser llamado entre los altos burgueses asturianos con el sobrenombre de “el choricero de Noreña”.

Se le conoce como consejero de empresas pertenecientes al Opus Dei; se sabe también que el motorista de enlace, cuando estaba al frente del ministerio, pasaba con alarmante frecuencia por el domicilio social de ESFINA, una de las empresas claves en el imperio económico del Opus Dei; pero se ignora a estas alturas si don Camilo participa del espíritu de la Obra de Dios, en otras palabras, si es o no socio supernumerario del Opus Dei. Hay quienes aventuran la hipótesis del descreimiento hipócrita de don Camilo.

Descreído o no, Camilo Alonso Vega es hombre de confianza de Franco y del Opus Dei. Director general de la Guardia civil, antes del ascenso a ministro, el hoy capitán general Alonso Vega tiene una bien merecida fama de

“duro”. Como responsable del mantenimiento del “orden público” en España, ha ordenado sangrientas represiones, destacando las realizadas en sucesivas ocasiones en la cuenca minera de Asturias, que ¡feliz coincidencia! es su patria chica y en la que está instalada su fábrica de chorizos. La represión de Alonso Vega en las minas asturianas evoca la “limpieza” que Francisco Franco, su actual superior jerárquico, realizó en 1934 en nombre de la legalidad republicana.

Siendo matrimonio estéril, los Alonso Vega han adoptado como hijo a su sobrino Enrique Bustelo, miembro del Opus Dei, que es además secretario particular de su padre adoptivo Alonso Vega. Doña Ramona es también, por su parte, una fervorosísima devota de la Obra de Dios. El papel de cortesana influyente proviene del hecho que Carmen Polo de Franco y “doña Ramona” sean paisanas, aparte de la amistad que ellas mantienen, paralela a la de sus esposos.

Otra cortesana con audiencia en El Pardo es la mujer de Carlos Arias Navarro, que fue director general de Seguridad antes de ser designado alcalde de la villa y corte. Arias Navarro le debe el nombramiento de alcalde de Madrid a Alonso Vega, quien lo prefirió a hombres tan políticamente señalados como Martín Artajo, Arrese o Arburúa. Doña Ramona es, a su vez, íntima amiga de la esposa de Arias Navarro.

Resumiendo, se observará que la corte de El Pardo tiene



sus cortesanas, sus *play-boys*, sus confidentes y, sobre todo, un valido que ha tejido una tupida red en torno a Franco, primer soberano de la monarquía instaurada en 1947. En julio de 1969, por instigación de la mafia tecnocrática en la que hoy también forma Carrero, el monarca de El Pardo reconoció a Juan Carlos de Borbón como príncipe heredero del reino.

Antes de pasar a analizar la entrada de la mafia tecnocrática en el aparato del Estado, exponemos la biografía del valido, seguida de la de López Rodó, su ganapán. Entendiéndose lo de ganapán a la manera de Quevedo:... “y un ganapán le sirve de sustento”.

### **3. La eminencia gris del régimen**

No se sabe si por la frialdad de un hombre que conoce bien su tarea o por el retraimiento congénito de eunuco político, Francisco Franco no se elevó a los altares como pretendía, en 1952, una revista que preguntaba, sin sorna: ¿Lo veremos pronto en los altares?; ni tampoco César de los pueblos hispanos, como intentaron anteriormente –por parte de él con aquiescencia remolona– los más fervientes clerical–autoritarios. En toda esta insólita escala de prestigios, Francisco Franco ha quedado definitivamente situado entre

Sumo—Sacerdote y Dios—Padre de todos los españoles. Es un verdadero monarca quien se ha instalado en El Pardo y que para sus tecnócratas adoradores se convierte en presidente director general de una factoría de dimensiones nacionales. Les ministros, subsecretarios, directores generales y demás subordinados son tan sólo administradores suyos: hoy en España, hacen tan sólo política la oposición y Francisco Franco. Hay que reconocer que el terreno estaba excepcionalmente abonado para el cultivo de la tecnocracia: los administradores, es decir, los que desempeñaran mejor una simple gerencia, tenían por fuerza que ser los tecnócratas. Los planes de desarrollo han aparecido luego como la feliz invención de estos asépticos expertos.

A nivel ministerial, por ejemplo, cuando se debate algún asunto en el Consejo esperan siempre la decisión inapelable, a la vez pontifical y política, de Franco.

En el dédalo de primeros prestigios del aparato de Estado en España (Consejo del reino, Consejo de regencia, Consejo de Estado, presidencia de las Cortes, Alto Estado Mayor, etc.) no había politicólogo, nacional o extranjero, que se aclarase; por el sencillo motivo de que la Ley de sucesión era la ley de autoeliminación para Francisco Franco y su obra. Efectivamente, España era un reino desde 1947, pero como afirmó José María Pemán, viejo monárquico clerical—autoritario, la ley de sucesión española era “una ley cautelosa que amontona sobre ese instante [de la sucesión], difícil por sí mismo, una broma de mayores dificultades”. La

ley de sucesión era “[...] un mecanismo de tipo amadeista y gótico que embrolla y dilata la esencia misma de la Institución [monárquica], que es su unicidad, claridad y automatismo. En lugar del clásico *a rey muerto, rey puesto*, un contingente a rey muerto, rey discutido, manoseado y votado: un premioso itinerario –regencia, Consejo, Cortes– repetido como ir y venir del cántaro a la fuente, con un estancamiento posible de la operación sucesoria durante quince o veinte o más días: plazo que, concebido seguramente como un agotamiento de cautelas, puede convertirse en una convocatoria de intrigas o violencias”. “En esta torre de Babel, como ha dicho Luis Ramírez, en la que a los únicos que se entiende es a los que no hablan: los muertos”, la única carta segura, cuando estaba en juego la salida del régimen de 1939, residía en que el venerable anciano, con posibilidades de bisabuelo, que reina en El Pardo, había reconocido oficialmente como “su lazarillo” a Carrero Blanco. Y Carrero, vicepresidente de “su” gobierno, no estaba solo.

En 1953, en la Residencia de El Escorial, utilizada en tiempos de Felipe II por los embajadores de potencias extranjeras y más recientemente por los ministros de Franco y sus familias<sup>281</sup>, a María del Carmen Pichot, esposa de

---

281 Quiero hacer una advertencia: las anécdotas y las precisiones de cotilla ayudan en cierta medida a conocer el ambiente corrompido de la dictadura. Las vidas de las personas notables y hombres públicos del régimen de Franco deben ser conocidas por todos los españoles. Porque, desde 1939, cualquier «falta» privada de miembros de la oposición política española ha sido

Carrero, se le rompe el tacón de uno de los zapatos cuando subía las escaleras del vestíbulo de la residencia. Hubo unos segundos de embarazo entre todos los que presenciaron la escena, que fue roto por la misma mujer de Carrero cuando en voz alta dijo: ¡Después de Franco, la señora de Carrero Blanco!

No se conoce con certeza lo que quiso decir: si ella seguía por orden de importancia a doña Carmen, primera dama del reino; o si hacía un vaticinio con semejante exclamación del papel que Carrero, su esposo, pasaba lentamente a desempeñar. En definitiva, una anécdota trivial que refleja un ambiente y una falsa dignidad ofendida y que pudo arrojar alguna luz sobre el gran problema que atormentaba desde el último redactor de *Arriba* hasta el general del Partido Comunista español, Santiago Carrillo.

En 1928, María del Carmen Pichot, canaria de buen ver, hija de marinos, había contraído matrimonio en Ceuta con un oficial del Estado Mayor de la Marina, hijo a su vez de

---

sistemáticamente difundida y en algunos casos publicada. Según Gonzalo Dueñas, la palabra homosexual sólo ha tenido el honor de aparecer una vez en los **titulares** de un periódico español. El fausto motivo era un— ataque a Azaña, varios años después de su muerte (Gonzalo Dueñas: **La ley de prensa de Manuel Fraga**. Ruedo ibérico, París, 1969, nota 10, p. 15). Cuando todo esto se ha realizado impunemente durante treinta años, resulta un acto de elemental higiene ciudadana dar a conocer los “trapos sucios” y los entresijos de las familias y de los personajes “modelos” que rigen hoy los destinos de España. Sobre todo, cuando machaconamente nos hacen ver por todos los medios posibles que son personas de gran virtud y de vida irreprochable.

militares, nacido en Santoña (Santander) el 4 de marzo de 1903: Luis Carrero Blanco.

Marino de carrera, las actividades de Carrero en su profesión merecen agruparse en apartados que ayudan a esclarecer la vida de tan importante personaje:

1. Actividades marítimas: 1.1. Submarinas: segundo comandante del submarino B-2, comandante del submarino B-5 en 1931 y comandante del submarino *Sanjurjo* en la guerra civil; 1.2. De superficie: oficial del acorazado *Alfonso XIII* en 1923, segundo comandante del guardacostas *Arcila*, comandante del remolcador *Ferrolano* y comandante del destructor *Huesca*.

2. Actividades intelectuales: Ingresó en la Escuela naval en 1918, fue alumno de la Escuela de submarinos y de las Escuelas de guerra de Madrid y París. Profesor de Táctica naval en la Escuela de guerra naval de Madrid en 1935 y 1939.

3. Actividades especializadas: Misión en Fernando Poo y Guinea como oficial del cañonero *Cánovas del Castillo*. Durante la guerra civil fue enlace naval del ejército del norte con el general Dávila, durante las operaciones de Santander, y jefe de Estado Mayor de la división de cruceros hasta el fin de la guerra. En agosto de 1939 es designado jefe de la Sección de operaciones del Estado Mayor de la Armada.

Esta actividad profesional determinaría luego su lenta y penetrante escalada política, iniciada el 7 de mayo de 1940, cuando, designado por Franco, pasa a ocupar la subsecretaría de la presidencia del gobierno. Luis Carrero Blanco, oscuro oficial de marina que no participó en el levantamiento de julio de 1936<sup>282</sup>, se instaló entonces en el palacio de la presidencia del gobierno, y no ha dejado de despachar ni un solo día con el general Franco<sup>283</sup>.

“Jamás me preocupé de nada fuera de mi actividad profesional, hasta que el Caudillo me nombró subsecretario de la presidencia en 1941 –confesó Carrero recientemente. Le pedí entonces continuar con mi función docente en la Escuela de Guerra naval para no oxidarme profesionalmente mientras estuviera en edad de servicio activo en la Marina, y durante muchos años he hecho compatible esta actividad con mi servicio civil en la subsecretaría de la presidencia”.

El mismo se ha definido como “[...] un hombre totalmente identificado con la obra política del Caudillo [...] Mi lealtad a

---

282 El levantamiento del 18 de julio de 1936 le había sorprendido en Madrid, refugiándose en la embajada de Méjico, más tarde en la de Francia, para pasar luego a la zona contrarrevolucionaria en junio de 1937. El hecho de que no hubiese contribuido activamente a preparar la sublevación fue, paradójicamente, una de las causas de su alto nombramiento: así Franco evitaba peligros que representaban para su poder personal sus antiguos compañeros y cómplices de armas.

283 **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 2 (agosto–septiembre de 1965), crónica de Carlos Envalira, p. 100.

su persona y a su obra es total, clara y limpia, sin sombra de ningún íntimo condicionamiento ni mácula de reserva mental alguna”. En la larga entrevista que mantuvo a comienzos de 1968, Carrero también afirmaría: “Creo que *poder ejecutivo* y *poder legislativo* son términos que ya no tienen significación entre nosotros, porque el sistema institucional español responde a los principios de *unidad de poder* y *coordinación de funciones*”.

Preguntado Carrero, si Franco, a la hora de decidir nombres, cambiaba impresiones con otras personas, respondió textualmente: “¿Qué quiere que le diga? Si el caso se ha dado en alguna ocasión, eso sólo podría decirlo el propio Caudillo”.

Carrero es, en efecto, el más fiel, el más próximo y el más antiguo de los colaboradores inmediatos del jefe del Estado. Voluntariamente relegado a un papel de eminencia gris (capitán de navío y subsecretario de la presidencia en 1940, asciende a vicealmirante y obtiene la categoría de ministro en 1951, aunque no alcanza la vicepresidencia del gobierno y el grado de almirante hasta 1967), este experto en táctica submarina aparece hoy definitivamente como segundo de a bordo irremplazable en “la nave del Estado”<sup>284</sup>.

Para los industriales y comerciantes, la presidencia del

---

284 Utilizo esta metáfora para designar el aparato estatal, dada la actividad profesional del personaje: “la barca de San Pedro” y “la nave del Estado” son expresiones muy queridas por todos los clerical–autoritarios.

gobierno era la Junta superior de precios y Fiscalía de tasas, y algunos abogados que gozaban de la amistad de Carrero se veían solicitadísimos para gestionar aumentos de precios y expedientes instruidos por la Fiscalía de tasas. Con independencia de aquellas atribuciones más aparentes, dependían de la presidencia del gobierno el Tribunal para la represión de la masonería y el comunismo, una policía independiente del Ministerio de Gobernación, la reglamentación de los funcionarios y la Dirección general de Marruecos y Colonias, con todas sus implicaciones militares, políticas y económicas<sup>285</sup>.

Paralelamente a su ambición política ha desarrollado cierta actividad “literaria”: con uno de sus más conocidos seudónimos –el de Juan de la Cosa– ha publicado *Las modernas Torres de Babel*. Con su propio nombre, además de artículos, libros como *España y el mar*, *Arte naval militar* y *Victoria de Cristo en Lepanto*, con el que obtuvo en 1947 el Premio nacional de literatura. Es aficionado a la pintura como lo fue Winston Churchill y, hoy día, Francisco Franco.

Allá por los años cuarenta, Carrero utilizó también la radio

---

285 De la crónica de Carlos Envalira, antes citada (véase nota 21). Esta policía paralela, independiente del Ministerio de Gobernación sigue funcionando activamente, camuflada bajo el nombre de Asuntos especiales. Una de sus cabezas responsables, el comisario Roberto Conesa, es muy conocido en los medios políticos clandestinos por su historial y su morbosidad asesina. Fue “asesor” de Trujillo en Santo Domingo, luego hizo cursos de perfeccionamiento en los Estados Unidos y hoy trabaja conjuntamente con la CIA en el aparato represivo dentro y fuera de España.



como medio de expresión política<sup>286</sup>. En una de sus alocuciones radiofónicas expuso su condena de toda amnistía política, y la fe absoluta en las virtudes de la represión a ultranza. Dice soñar Carrero que ha regresado el rey y se han implantado la amnistía de delitos políticos y la libertad de prensa. Vuelve la democracia y vuelven los exilados. Un antiguo alférez provisional representa la voz de “los cruzados” frente al posible compromiso: “Si el 37, cuando me batí en Brunete como alférez provisional, le hubiera cogido a usted dentro del alcance de mi pistola, le hubiese volado la tapa de los sesos”. Turbas de desarrapados queman iglesias bajo la guía de los masones. Aterrado, en este punto Carrero Blanco despierta: “Encendí la luz para desvanecerlo totalmente y mi vista se fijó en el crucifijo de mi mesilla de noche”. “Señor, imploré casi sin darme cuenta mientras rezaba, sálvanos. Líbranos, Dios mío, de los imbéciles, y haz que en todo momento seamos dignos de aquellos que por ti y por España cayeron”.

En *España ante el mundo*, Carrero Blanco expuso “el problema español” en términos muy simples: “España quiere implantar el Bien y las fuerzas del Mal, desatadas por el mundo, tratan de impedirselo”. Esas fuerzas del Mal desatadas por el mundo son las que construyen las modernas torres de Babel, obra publicada en 1956 bajo ese

---

286 Emilio Benítez: «Un comentario sobre Carrero Blanco». Las citas que siguen a continuación proceden del artículo inédito de E. Benítez, que será publicado en **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 25.

mismo título. He aquí un párrafo de tan succulento libro: “El diablo inspiró al hombre las torres de Babel del liberalismo y del socialismo; con sus secuelas marxismo y comunismo en las formas en que ellas han tenido realidad, y para ello dispuso de un magnífico instrumento, que es esa tenebrosa organización, de orígenes un tanto misteriosos, que se llama la Masonería, personaje que, aunque entre bastidores, asume el papel principal de la tragedia, que es la vida del Mundo, por lo menos en los últimos dos siglos”.

En los primeros días de abril de 1970, para dar un toque de atención política, Carrero Blanco, bajo el seudónimo de Ginés de Buitrago, hizo publicar un artículo en el diario *ABC* donde atacaba de nuevo al liberalismo, según su conocido estilo: “¿Que nuestro sistema es diferente? Es posible; pero, ¿qué? Algún día puede que no lo sea porque otros adopten nuestro sistema o algo similar, pero, aunque así no fuese, nuestra peculiaridad no es una tara. Se trata de una profunda convicción [...] Y, sobre todo, de que somos gente seria y no estamos dispuestos a comulgar con ruedas de molino del tamaño del argumento de que gracias al sistema demoliberal se ha llegado a la Luna”. “¡Un poco de formalidad!” era el elocuente título del artículo.

Recientemente, el entroncamiento de Carrero con lo más selecto de la oligarquía se hizo realidad con el matrimonio de su hija María del Carmen con Mariano Borrero, descendiente de una de las más poderosas familias sevillanas con especialización latifundista y financiera;

aunque la Banca Borrero, que llevaba el nombre de la familia, fue transformada recientemente en Banco de Sevilla a raíz de la participación del grupo RUMASA<sup>287</sup>. Luis, el otro hijo, que es marino como su padre, se desposó con Mercedes Martín Artajo, hija de uno de los prohombres políticos más destacados del régimen de Franco<sup>288</sup>. Ambos matrimonios han sido muy acertados, reforzando –aunque a niveles diferentes– la posición social del actual vicepresidente del gobierno, almirante Carrero Blanco.

Pero su matrimonio iba a la deriva. Decidido a separarse canónicamente, Carrero Blanco acude al bufete de un conocido suyo, Amadeo de Fuenmayor, catedrático de Derecho civil y sacerdote miembro del Opus Dei, que lo compartía con Laureano López Rodó, catedrático de Derecho administrativo y miembro asimismo del Opus Dei.

Si Carrero Blanco hubiera acudido a un abogado cualquiera el divorcio se hubiera ultimado sin muchas complicaciones. Para un miembro del Opus Dei, en cambio, representaba la oportunidad de hacer apostolado *en y desde* su profesión. Así, el tándem Fuenmayor–López Rodó consiguió en lugar de la separación canónica, la reconciliación del matrimonio. La admiración y el agradecimiento nacieron en Carrero–

---

287 Véase grupo RUMASA, p. 254 y s.

288 Alberto Martín Artajo, exministro de Asuntos exteriores y jefe de fila político de la ACNP, figura hoy en la reserva del régimen ocupando la Secretaría general del Consejo de Estado, puesto discreto y a la vez importante.

hombre, quedando prendado el Carrero–estadista de las cualidades de aquel joven profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela. Poco tiempo más tarde, López Rodó era llamado a desempeñar el cargo de secretario general técnico de la presidencia del gobierno.

Tovar señala tan sólo a Arias Salgado como agente inductor del Opus Dei. La ortodoxia de Gabriel Arias Salgado, gemela de la de Carrero en materia de clerical–autoritarismo, ha confundido seguramente al relevante filólogo. Por su parte, Daniel Artigues afirma que “el acercamiento entre Carrero Blanco y la Obra parece haberse hecho por conducto de Amadeo de Fuenmayor, jurista eminente y sacerdote del Opus Dei, quien, según medios de Madrid bien informados, había prestado al almirante un importante servicio de orden íntimo”<sup>289</sup>. El testimonio de Antonio Tovar, sin embargo, resulta esclarecedor para comprender aquella coyuntura política:

“Cuando la cultura en España, a pesar de los doce años de Ibáñez Martín en el Ministerio de Educación quedó sin absorber del todo por la Obra, con amplias zonas no colonizadas, el Opus Dei buscó instintivamente otros lugares donde la intemperie fuera menos inhóspita que en la vida intelectual de nuestro siglo. Gabriel Arias Salgado sirvió quizá de puente. Cuando cesó en la

---

289 Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 157.

Subsecretaría de Prensa y propaganda, al pasar ésta un tiempo a Educación, halló asilo en la presidencia junto a Carrero. Allí iniciaría también su brillante carrera López Rodó y también allí sus primeras armas otro de los protagonistas del actual momento político: Villar Palasí, el Ministro de Educación. A la época de Ibáñez iba a suceder la presente con Carrero como patrón. La entrega de los ministerios económicos a fieles del Opus Dei sería la coronación de la etapa que se iniciaba entonces”.<sup>290</sup>

Dionisio Ridruejo, que a partir de su desengaño falangista ha sido un espectador de excepción de la escena política española, describe acertadamente la situación de López Rodó por aquella época:

“En rigor, puede decirse que el señor López Rodó era ya un hombre de influencia en 1957. No era, por entonces, más que secretario general técnico de la presidencia del gobierno, pero era notorio que el señor Carrero Blanco – titular de la subsecretaría de la presidencia y promotor del señor López Rodó– se guiaba en cuestiones fundamentales por los consejos de este último. Y no era menos notorio que el propio jefe del Estado depositaba en el señor Carrero Blanco la máxima confianza. Así, pues, el señor López Rodó venía a ser una especie de eminencia gris de segundo grado con audiencia

---

290 Antonio Tovar: “El Opus Dei y el cambio”. **La República**, Caracas, 1 de febrero de 1969. También en **Ibérica**, 15 de enero de 1969.

importante, aunque mediata, en el centro de las decisiones finales. Fue, sin duda, el señor López Rodó quien presentó o propuso el equipo que en aquel 1957 había de tomar las riendas de la política económica y cuya figura principal era el señor Ullastres. Por otra parte, a nadie se le ocultaba que el señor López Rodó llevaba en la mente numerosos proyectos de reforma administrativa y constitucional que, desde su puesto aparentemente modesto, estaba dispuesto a poner en marcha. Y así ha sido en buena parte, hasta llegar al del propio Plan de desarrollo que definitivamente le sacó de la penumbra”.<sup>291</sup>

Según el testimonio de Ridruejo:

“López Rodó veía ya en 1957 la fragilidad del régimen de mero poder personal y el riesgo de que un solo minuto de “solución de continuidad” –un solo día de audiencia pública para los problemas del país– podía dar al traste con todos los cálculos y todas las seudorreformas conservadoras. Así, pues, López Rodó pensaba en una verdadera operación política que, según su mentalidad, le complacía expresar también, sobre poco más o menos, en forma o fórmula de arbitrarismo administrativo. Puesto que el poder personal era inseguro, la misión de

---

291 Dioniso Ridruejo: “El otro Plan López Rodó». *Mañana*, n.º 8, París, octubre de 1965. El artículo en cuestión es una serie de reflexiones que tuvieron como origen la entrevista de Dionisio Ridruejo con López Rodó en mayo de 1957.

su grupo había de consistir en sustituirlo por un cuadro de instituciones más complejas”. El poder personal del general Franco ha concluido”, fueron, sobre poco más o menos, sus palabras [...] El complejo constitucional que debía, a toda marcha, sustituir a ese poder, había de ser, sin duda, la monarquía. Pero una monarquía cuyo establecimiento no pudiera depender de fuerzas reactivadas o improvisadas ni de personas exteriores al círculo tecnocrático: esto es, *una monarquía que no resultara del testamento de Franco, sino que –fuera su operación en vida.* El plan, que López Rodó consideraba de ejecución inminente, consistía en: *a)* La inmediata proclamación de la monarquía, con Franco como regente; *b)* La inmediata proclamación del príncipe Juan Carlos como rey de España con pleno derecho, que se haría automáticamente efectivo al cumplimiento de su mayoría de edad, quedando entonces Franco en la reserva; *c)* El aún más inmediato desdoblamiento del Ejecutivo mediante el nombramiento de un primer ministro, líder de equipo, que lo sería por tiempo determinado, inaugurándose así una rotación de equipos responsabilizados, con lo que la pieza superior y moderadora –la jefatura del Estado– no sufriría mayor desgaste.

Si a esto se añadía un fuerte aumento de la parte inamovible y puramente técnica de la máquina administrativa a expensas de la móvil, provisoria y

política de la misma –no otra cosa significaba ya la creación de los secretarios técnicos– la cosa podía ser bastante estable. Cerrado el mecanismo en sí mismo, sin aire exterior, se podía pasar del “movimiento nacional” al “movimiento continuo”<sup>292</sup>.

El testimonio de Ridruejo concuerda con todo lo que viene realizando desde 1957 la mafia tecnocrática, encabezada por López Rodó y patrocinada por Carrero Blanco, que ha culminado en julio de 1969 con la designación de Juan Carlos de Borbón como príncipe heredero de la Monarquía clerical–autoritaria, que Franco había instaurado en 1947.

Laureano López Rodó nació el 18 de noviembre de 1920. Finalizada la guerra civil, fue detenido algunas horas junto con el primer núcleo de miembros del Opus Dei en Barcelona. Parece que desde entonces López Rodó y sus compañeros mantienen un odio inextinguible hacia todo lo que huele a falangismo, exceptuando a José Antonio Primo de Rivera.

López Rodó hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de Barcelona y según todos los indicios era de una precocidad extraordinaria: obtuvo el doctorado en leyes con premio extraordinario y con unanimidad del tribunal de oposición, la cátedra de Derecho administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela cuando sólo tenía

---

292 Dionisio Ridruejo: *Ibid.*, p. 3.



veinticuatro años. Ya desde abril de 1943, Amadeo de Fuenmayor ocupaba la cátedra de Derecho civil y, junto con López Rodó, montaron en 1945 un bufete que no se alimentaba con clientes normales sino que era utilizado fundamentalmente para las actividades internas de la Obra de Dios: Laureano López Rodó fue, durante algunos años, jefe de estudios en el Consejo regional y Amadeo de Fuenmayor, con más experiencia, pasaría luego a ser *missus*, es decir, enlace del Consejo general para Portugal y España<sup>293</sup>. A este bufete acudiría Carrero Blanco. Amadeo de

---

293 En mayo de 1946, después que López Rodó había llegado a Santiago de Compostela, tuvo lugar la constitución de la Inmobiliaria Gallega, SA. Esta empresa construyó un edificio en el número 1 de la Avenida de Coimbra donde comenzó a funcionar el Colegio Mayor La Estila, figurando en los registros universitarios la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz como organismo fundador. En el mismo edificio instalaron el domicilio social de la inmobiliaria en cuyo consejo de administración figuran personalidades del mundo gallego de los negocios como Marcelino Blanco de la Peña, Benigno Quiroga y Ramón Bermúdez de Castro, este último presidente de la Caja de ahorros y Monte de piedad de La Coruña y Lugo. Socios con más devoción para la Obra de Dios son el presidente de la sociedad, Agustín Núñez Díaz y el vocal secretario del consejo Fernando Gaisse Basabe. Los otros vocales militantes del Opus Dei que aparecen en el consejo son Andrés Vilariño Alonso, conocido financiero gallego, y Laureano López Rodó que logra hacer compatibles sus tres votos de perfección evangélica –entre ellos el de pobreza– con su presencia en esta sociedad apostólica de cobertura cuyo objeto social es «la adquisición o construcción de fincas urbanas y su explotación en forma de arriendo».

El capital inicial era de 5 millones de pesetas representado por 5 000 acciones de 1 000 pesetas nominales cada una y seis meses más tarde, en enero de 1947, fue ampliado a 10 millones.

El 16 de julio de 1956, la Inmobiliaria Gallega tuvo que emitir 5 000 obligaciones de 1 000 pesetas cada una. El tipo de emisión fue a la par y los

Fuenmayor pidió en el verano de 1956 la excedencia como catedrático, pues su labor en el aparato interno de la Obra de Dios le absorbía todo el tiempo; Laureano López Rodó, por su parte, fue llamado por Carrero Blanco a ocupar el puesto de secretario general de la presidencia del gobierno, pero mantuvo, en cambio, la cátedra para ocupar –tras un simple traslado– la tercera cátedra vacante de Derecho administrativo en la Universidad central madrileña.

Preguntado recientemente Carrero Blanco sobre la penetración del Opus Dei en la vida política, económica y cultural española, respondió que “el Opus Dei es una asociación de fines exclusivamente religiosos. Evidentemente –proseguiría el actual hombre fuerte del régimen franquista– hay personas del Opus Dei en la vida política, económica y cultural del país, como las hay también en el mundo laboral y en todas las demás actividades nacionales en las que han penetrado como los demás ciudadanos y en las que actúan con su propia responsabilidad, también como los demás ciudadanos. Por consiguiente, esa supuesta penetración del Opus Dei, como grupo u organización, es totalmente falsa. Se lo aseguro tan categóricamente por haberlo así oído de labios de su propio

---

títulos amortizables en un plazo de cincuenta años, contados a partir de 1958.

La junta general extraordinaria de accionistas del 15 de junio de 1957 –las fechas tienen su importancia– acordó ampliar el capital a 15 millones mediante la emisión de dos nuevas series de acciones. Las acciones de la Inmobiliaria Gallega están admitidas a la contratación oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

fundador, de cuya veracidad no tengo la más mínima sombra de duda. Por otra parte, conozco a varios miembros de la Obra de Dios cuyas ideas y actuaciones son en muchos aspectos discrepantes”. No sorprende tanto conocer por boca del vicepresidente del gobierno la argumentación–tipo que siempre utiliza el Opus Dei en sus declaraciones, como sus contactos personales con Escrivá y la afirmación categórica sobre el Fundador. Todo ello inclina verosímilmente a considerarle como militante del Opus Dei.

En su vida privada, el valido de Franco es además un celoso observador de los tres preceptos evangélicos. La posición individual y privilegiada que ocupaba Carrero Blanco como ministro–subsecretario de la presidencia del gobierno y, sobre todo, como secretario del Consejo de ministros se reforzó extraordinariamente a partir de 1957 cuando comenzó a dar cabida pública a la mafia tecnocrática, encabezada por López Rodó, en el aparato del Estado.

Recíprocamente la mafia tecnocrática ha consolidado a todos los niveles sus posiciones desde la presidencia del gobierno. Gracias a Carrero, puede hoy día afirmarse que los principales mecanismos de decisión del aparato del Estado en España están controlados por socios del Opus Dei. Preguntado también si identificaba un sector católico en la política española, la eminencia gris del franquismo respondió:

“Yo creo que en España somos todos, o al menos una

inmensa mayoría, católicos; ¿qué es, pues, el sector católico? El ser católico es profesar una creencia religiosa. El católico sirve a la Iglesia de la que forma parte, pero si para sus fines políticos o de cualquier otro orden, se sirve de la Iglesia poniéndose una etiqueta de católico, no obra, a mi juicio, como buen católico, porque aunque actúe dentro del Decálogo, implica a la Iglesia en sus actividades terrenas”.

Para evitar que surgiesen malentendidos después del último cambio ministerial del 29 de octubre de 1969, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo de Toledo y primado de España, declaró a la prensa que “no sería la Iglesia la que podría aparecer comprometida en el nuevo gobierno, sino un determinado grupo de ella”.

La Oficina de Información del Opus Dei en España insistiría, por su parte, en el hecho que el Opus Dei tiene un carácter “exclusivamente espiritual y apostólico”, y que permanece por completo al margen de toda actividad política, aunque algunos de sus miembros ocupen puestos claves en el nuevo gobierno. La realidad, sin embargo, es diferente de lo que esconden las declaraciones y comunicados.

## **4. La mafia tecnocrática y el aparato burocrático del Estado**

La penetración de socios del Opus Dei en el aparato de Estado en España se había realizado primero en el campo de la educación y en los organismos científicos en la etapa anterior a 1951. Es a partir de esa fecha cuando socios del Opus Dei comienzan a aparecer en algunas direcciones generales de ciertos ministerios (así, Villar Palasí, Pérez-Embid y Rodríguez Casado en el Ministerio de Información) y más adelante, a partir de 1957, como ministros económicos (Ullastres, Navarro Rubio, García-Moneó) hasta el 29 de octubre de 1969 cuando, tras la cobertura de un “gobierno homogéneo”, el monopolio político de los socios de la Obra de Dios en España aparece hoy como una impresionante realidad.

Mientras que el tentáculo de tecnócratas opusdeistas, dirigido por López Rodó, se infiltraba en los ministerios económicos y en la presidencia del gobierno, un socio del Opus Dei, Rafael Calvo Serer, había iniciado personalmente, desde 1953, la labor política del desacuerdo, disintiendo tan sólo en matices respecto al régimen franquista y a su situación.

Al final de este capítulo se verá que el éxito del tentáculo formado por López Rodó y sus compañeros consistió primero en haber utilizado en la conquista del aparato de Estado a los tecnócratas que hoy proliferan como fenómeno

social y, segundo, enrolar gran parte de estos tecnócratas en las filas del Opus Dei. Fundamentalmente, el capítulo intenta ofrecer un bosquejo de las diferentes vertientes que presenta el aparato burocrático del Estado en España y descubrir someramente la penetración de socios del Opus Dei en esos organismos y vertientes.

Cuando la Obra de Dios alcanzó dentro de la economía una expansión aún mayor de la que, con cautela, estaba políticamente realizando, una fracción de miembros de ella, encabezada por el socio numerario Rafael Calvo Serer, comenzó a apoyar al Borbón de Estoril, propugnando una política sucesoria diferente y más decidida que la de sus hermanos instalados en los ministerios. En el gobierno de Madrid y en el contragobierno de Estoril estaban polarizadas entonces las actividades políticas de los socios de la Obra de Dios. La compra del diario *Madrid*, analizada en el capítulo sexto, representó un paso adelante en los proyectos de los socios “progresistas” del Opus Dei, la mafia política, que se diferencia de la mafia tecnocrática por el carácter más abiertamente político de esos proyectos. La mafia política intenta constituirse en equipo político para el futuro; aunque algunos de sus miembros, como Pérez-Embid, se hayan integrado en el equipo gobernante de la mafia tecnocrática. Uno y otros, sin embargo, forman los dos polos donde girará la política de la clase dominante española en los años inmediatos.

Con la descripción de las diferentes vertientes del aparato

burocrático del Estado se inicia, a continuación, el análisis y al mismo tiempo la evaluación del poder que hoy detenta la mafia tecnocrática en España.

De los dos únicos libros interesantes que han analizado con mayor o menor fortuna el ejército del régimen de Franco, ni S.G. Payne en *Los militares y la política en la España contemporánea*<sup>294</sup>, ni Julio Busquets Bragulat en *El militar de carrera en España*<sup>295</sup>, aportan datos de conjunto que permitan evaluar, ni siquiera aproximadamente, el aparato burocrático de las fuerzas armadas en España. Libros como el de Alfredo Kindelán, *Ejército y política*<sup>296</sup>, algunas monografías existentes sobre temas militares o los presupuestos del Estado, tampoco permiten evaluarlo. Tan sólo el suplemento dominical de *ABC*, del 2 de julio de 1968 publicó unos datos extraídos del anuario de 1968 del *Readers Digest*, que permiten hacerse una idea global de la potencia social del ejército, considerado oficialmente desde 1939 como “la columna vertebral de la nación”.

El Ejército de Tierra español se eleva a 330 000 hombres. En cifras redondas cuenta con 500 generales y 30 000 oficiales. En unas declaraciones recientes, el actual ministro

---

294 Stanley G. Payne: **Los militares y la política en la España contemporánea**. Ruedo ibérico, París, 1968.

295 Julio Busquets Bragulat: **El militar de carrera en España**. Barcelona, 1967. (El autor es capitán de Estado Mayor y profesor de la Universidad de Barcelona.)

296 Alfredo Kindelán: **Ejército y política**. Madrid, 1957.

del Ejército avanzaba el número aproximado de reclutas para 1967: alrededor de 200 000<sup>297</sup>; de lo cual se deduce que pertenecen cerca de 100 000 hombres a la escala de suboficiales y soldados profesionales del Ejército de Tierra. La Marina española cuenta con 43 000 hombres, incluidas las fuerzas de infantería de marina. No se conocen los efectivos de la Aviación; pero las tropas de infantería encuadradas en el Ejército del Aire constituyen un arma independiente dentro del mismo, y entre ellas figuran varias banderas de paracaidistas. En resumen, puede calcularse que la burocracia militar formada por jefes, oficiales y suboficiales, es decir el sector profesional inscrito en los escalafones, “los permanentes”, se compone de 133 000 individuos en el Ejército de Tierra, 18 000 en la Marina y un número no inferior al de los marinos en el Ejército del Aire. No se incluye en este cálculo la tropa que se renueva por la base, de año en año, con nuevos reemplazos.

Estas cifras, sin embargo, sólo reflejan el número de funcionarios activos de las fuerzas armadas españolas. En el más alto escalón jerárquico, por ejemplo, las Escalas generales de 1961 enumeraban 721 generales (1 capitán general, 46 tenientes generales, 166 generales de división y 508 generales de brigada); pero, según S. G. Payne, cerca de dos terceras partes estaban en la reserva<sup>298</sup>. Proporcionalmente había los mismos almirantes en la

---

297 Declaraciones al diario **Pueblo**. Madrid, 18 de enero de 1967.

298 Stanley G. Payne: Op. cit., capítulo 22, nota 74, p. 457.



Armada (13 almirantes, 30 vicealmirantes y 62 contralmirantes, es decir un total de 105). Todo ello hace suponer que con los militares en reserva, el número de funcionarios activos y retirados de la burocracia militar se acerca sensiblemente a los 400 000 individuos. Si a este número se añaden las fuerzas del aparato policiaco, es decir, la Guardia civil y la policía (en 1958 tales fuerzas ascendían a 84 951 hombres), el número total de “funcionarios” en el aparato de la burocracia militar española se remonta hoy día al medio millón de individuos.

El reclutamiento de la burocracia militar se realiza, lo cual es sintomático, en regiones de bajo nivel de vida. Según Busquéis, la procedencia geográfica de las vocaciones militares se concentra especialmente en las provincias de Madrid, Zaragoza y las regiones de Castilla y Galicia y algo de Andalucía, mientras que es notable la ausencia de oficialidad procedente de Cataluña y Vascongadas. Este desinterés lo explica Busquets por el superior nivel económico y consiguientes mejores perspectivas profesionales en una amplia gama de profesiones civiles, de una parte; y de otra, por el tradicional espíritu regionalista e independiente de estas regiones. Habría que añadir que la actitud refractaria de vascos y catalanes se mantiene, pese a la feroz dictadura centralizadora y el clerical–autoritarismo impuesto a niveles ideológicos.

Otra característica importante que ha señalado Julio Busquets, es el aislamiento social en que el militar se

encuentra en España, que ha sido la causa en el seno de la burocracia militar de fenómenos de importancia como el autorreclutamiento (militares hijos de militares) y la endogamia. Es interesante observar que hasta un 69,2% (en el trienio 1961–1963) de los militares son hijos de padres también militares. El aislamiento en los miembros de la burocracia militar comienza en las academias militares y posteriormente se mantiene gracias a la vida de cuartel y la vida en pabellones militares. De ahí que se diga con frecuencia que España es un país ocupado por su propio ejército.

La penetración del Opus Dei en la oficialidad del ejército se reveló en el Ateneo de Madrid después de la aparición pública del grupo de *Arbor* con motivo de un ciclo de conferencias sobre el panorama de la guerra.

Los militares que intervinieron eran ya socios o simpatizantes del Opus Dei: Rafael Álvarez Serrano, general de división; Enrique Manera Requena, capitán de navío y colega de Carrero Blanco en la Escuela de guerra naval; tres comandantes de Estado Mayor: Gonzalo de Benito, Miguel Cuartero Lanza y José de Parada Sanjurjo. Justo Fernández Fernández–Trapa, que en 1952 era comandante y profesor de la Escuela superior del Aire, es hoy coronel de Aviación y uno de los ayudantes de campo del general Franco. No debe olvidarse que el teniente general Juan Castañón Mena, que ha desempeñado hasta octubre de 1969 la jefatura de la Casa militar del jefe del Estado, es un militante activo de la

Obra de Dios, y Joaquín González Vidaurreta, su sucesor, sigue dócilmente los caminos de la Obra.

Castañón Mena seguirá siendo la pieza clave del Opus Dei en el ejército durante algunos años: efectivamente, los altos oficiales del ejército español pasan a la situación B –así se llama la especie de jubilación en que siguen estando disponibles– a los sesenta y seis años; pasando a la reserva definitiva a los setenta. Entre los 36 tenientes generales en activo actualmente en España, 26 se encuentran en situación B y tan sólo 10 –entre los cuales Castañón Mena– cuentan todavía con cierto tiempo en activo y grandes posibilidades operativas a la muerte o a la retirada de Franco.

A nadie debe sorprender que el primer centro, ya casi honorífico, de decisiones del régimen, Francisco Franco, esté rodeado tanto en la vertiente civil como en la militar<sup>299</sup> de socios de la Obra de Dios. Es, en definitiva, una consecuencia de “llevar a Cristo a la cumbre de las actividades humanas”. Del mismo modo, el príncipe Juan Carlos de Borbón, luego de ser autorizado por su padre en 1948 para ser educado en España, y perfilándose como posible heredero, fue puesto en manos del duque de la Torre<sup>300</sup> y de Ángel López Amo,

---

299 Véase nota 38, sobre la colusión burocrática fuerzas armadas–gobierno.

300 Son notorias las simpatías admirativas de Carlos Martínez Campos, duque de la Torre y teniente general del ejército, hacia el Opus Dei; pero no puede afirmarse que sea socio cooperador del Opus Dei. Esta simpatía del duque es patrimonio común de gran parte de los clerical–autoritarios españoles.

ejerciendo también Hermenegildo Altozano Moraleda y Federico Suárez Verdeguer, socios los tres últimos del Opus Dei, una gran influencia sobre el ya hoy declarado heredero oficial de Franco<sup>301</sup>. La mafia tecnocrática ha sido quien ha

---

301 El 12 de julio de 1969, el príncipe Juan Carlos de Borbón, siguiendo el programa trazado por sus educadores recibió el título de piloto de helicóptero ligero en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid) y días más tarde, el de futuro monarca de España.

La colusión burocrática fuerzas armadas–gobierno se realiza a nivel del generalísimo– jefe del Estado y del gobierno; del vicepresidente que es almirante; etc. Juan Carlos de Borbón también es oficial de las tres armas. Sobre la formación civil, es decir universitaria, del futuro rey de España, Jorge Cerezo Röhl nos ha dejado un testimonio directo: “[...] Una vez concluidas las carreras militares de Tierra, Mar y Aire, el «príncipe» Don Juan Carlos comenzó, según declaración oficial, el estudio de diversas carreras civiles; una de ellas, la de Derecho. Fiel y dócil a toda clase de manejos, se prestó al juego, o “pamema» como lo llaman los castizos. Acudía a la Facultad algunos días. En un despacho de los seminarios algunos profesores le daban –suponemos– lecciones de algo referente al Derecho. Con ello podía afirmar que asistía a la Universidad para estudiar una carrera civil [...] Posteriormente Juan Carlos penetró en algunas aulas sentándose en los bancos que eran rápidamente abandonados por los estudiantes. Pasado algún tiempo nadie reparaba en un joven, de aspecto que no sabemos decir si era sajón o germánico, pero sí que no era de aspecto español, que conversaba con los “marquesitos” de la Facultad. A mediados de curso dejó de presentarse por la Universidad. Volvió a hacer cursillos militares y luego marchó a Grecia. **ABC** publicó que el príncipe don Juan Carlos había terminado con gran éxito las carreras de Derecho, Filosofía y Letras (no especificaba la especialidad) y la de Ciencias políticas y económicas (tampoco precisaba la especialidad). Uno de los profesores que le dieron clase decía a uno de sus auxiliares: “Llevando, como llevo, más de veinte años dando clase, fíjese la gran cantidad de alumnos que habrán pasado por mis manos, y ¡cuidado que los he conocido torpes! pues como éste ninguno. Para lo único que puede servir es vestirlo de marino y pasearlo por ahí para que no digan que los españoles somos tan bajitos”. (Del trabajo inédito de

preparado con una paciencia de hormiga la sucesión de Franco. Es bien conocido como montaron el golpe final que lo ha designado<sup>302</sup>. Encerrado durante tres semanas que discurren entre junio y julio de 1969, recibiendo apenas algunas visitas protocolarias, Franco se sumergió en los informes que tres militantes de la Obra de Dios (Carrero Blanco, López Rodó y Castañón Mena) le habían presentado, aislándose completamente. En la mañana del sábado 12 de julio, Franco pide a Castañón Mena que convoque al príncipe Juan Carlos de Borbón el lunes 14 de julio a las 14 horas, en El Pardo. El mismo sábado, hacia las 2 de la tarde, Carrero Blanco visita a Iturmendi, presidente de las Cortes, en su despacho de la Carrera de San Jerónimo, para notificarle la decisión en su calidad no de presidente de las Cortes, sino del Consejo del reino. Terminada la visita, que duró media hora, el vicepresidente del gobierno se fue al Escorial a pasar el fin de semana. Cuatro días más tarde, don Juan de Borbón, padre de Juan Carlos y pretendiente sin éxito al trono de España, recibía una carta autógrafa de Franco y los jefes del régimen franquista un telegrama en el que se les notificaba el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como futuro titular de la monarquía clerical–autoritaria.

La Casa militar del generalísimo es uno de los puestos clave

---

Jorge Cerezo Röhl: Veinticinco años de lucha universitaria. Citado por A. Peña en *Horizonte español*, II, p. 185–187.)

302 Crónica de Edouard Bailby en *L'Express*, n.º 942 (28 de julio–3 de agosto de 1969).

del más alto nivel del ejército: la centralización de todas las riendas del poder a partir de 1938 en manos de Franco, hizo posible la plusvalía política de tan oscuro cargo castrense. Pablo Martín Alonso, que fue socio del Opus Dei hasta su muerte, había ocupado ese cargo y Juan Castañón Mena también lo ha detentado hasta finales de 1969. Su actual ocupante ya hemos dicho que es simpatizante del Opus Dei.

En julio de 1962, Pablo Martín Alonso llegó a ser ministro del Ejército. Africanista, antiguo ayuda de campo de Alfonso XIII y amigo de Franco desde sus años gallegos, Martín Alonso había participado en las sublevaciones de 1932 y 1936, pero según otros militares se resistió a tomar iniciativas en ambas ocasiones. General de brigada en 1939, pasó a ser director general de Educación militar después de la guerra civil; fue ascendido a teniente general en 1946 y luego, ya militando en el Opus Dei, jefe de la Casa militar de Franco y capitán general de Madrid, antes de pasar al frente del Ministerio del Ejército. Murió inesperadamente después de una operación quirúrgica a principios de 1964<sup>303</sup>. Su viuda e hijos son asimismo socios del Opus Dei.

Durante su corto periodo al frente del ministerio aumentó de modo considerable la penetración de la Obra de Dios en el Ejército, utilizando sobre todo como medio de infiltración el Apostolado general castrense, al dar al arzobispo de Sión y vicario general castrense, Luis Alonso Muñozerro, toda

---

303 Stanley G. Payne: **Op. cit.**, capítulo 22, nota 79, p. 458.

clase de facilidades para retiros espirituales, reuniones, etc. El Opus Dei cuenta hoy con grandes simpatías entre los capellanes del ejército, es decir, los militares de sotana. Un texto de Girón ayuda a identificar a estos personajes:

“Combatientes fueron los que hoy constituyen las escuadras de Dios al mando de la jerarquía eclesiástica española; aquellos que luchaban por lo que tan brillantemente han conseguido: la libertad y exaltación de la Iglesia elevada por la victoria al Jugar más alto de su historia en España, gracias a aquellos que repartían consuelos y absoluciones entre granizadas de balas y hoy están esparcidos por las parroquias, las catedrales, las casas de religión y las misiones de todo el mundo. Y gracias a la sangre que derramaron de sus venas o que enjugaron en las venas ajenas en una guerra que fue llamada con razón una Cruzada”.<sup>304</sup>

Un destacado militante del Opus Dei entre la alta oficialidad del ejército es Fernando de Salas, especialista en “metaestrategia”<sup>305</sup>.

Fernando de Salas es actualmente teniente coronel del

---

304 Discurso de Girón, delegado nacional en el I Congreso nacional de Excombatientes. Segovia, 16 de octubre de 1951.

305 “Metaestrategia» es un término que utilizó por primera vez Jean Guilton durante una serie de conferencias en la Escuela de Guerra de París. Hoy día es un término utilizado por los clerical–autoritarios del mundo entero.

ejército, miembro del consejo de redacción de la *Revista de Política Internacional*, editada por el Instituto de Estudios políticos, y diplomado del Estado Mayor del ejército y de la armada.

Entre los altos oficiales de Marina, socios del Opus Dei, se señalan: el almirante Pablo Suanzes Jaúdenes, que es secretario general y jefe de la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina, el contralmirante Jesús Fontán Lobe, casado con Blanca Suanzes (ambos son socios supernumerarios) y el almirante Pastor.

“No tenemos un conocimiento preciso y cuantificado del ejército –reconocía un editorial de *Mañana* en enero de 1966–. Pese a ello, podemos definir algunas de las actitudes más generalizadas entre la gente de uniforme [...] Una gran parte del ejército es, por decirlo así, apolítica. Propende a aceptar el orden constituido. No posee, en orden al problema sucesorio, hipótesis propias y sigue aceptando en términos generales, los principios simples del nacionalismo autoritario [...]”<sup>306</sup> Un segundo sector del ejército se siente, explícitamente, árbitro de la situación y comprende que la hora de las opciones se aproxima. En consecuencia, tienen juicio sobre la materia. Una encuesta confidencial, realizada dos años atrás, hace pensar que esta parte del ejército – mayoritaria entre los altos grados– se inclina por la

---

306 Léase clerical–autoritario.



solución monárquica sin veleidades respecto al orden sucesorio [...] Hay, sin embargo, un tercer sector cuya politización es más intensa. Está constituido por un número no determinable de jefes y oficiales de graduación media. El disgusto profesional de arranque se traduce en estos medios en disgusto social y político. Franco y su sistema son juzgados aquí severamente. La monarquía es mirada con recelo por sus supuestas vinculaciones conservadoras. Se trata de zonas de la oficialidad impregnadas de lo que podríamos llamar ideología falangista en transformación con inclinaciones siempre nacionalistas, pero de fuerte tinte social.”

Esta primera prospección de que se tiene noticia sobre las actitudes políticas de la alta oficialidad de las fuerzas armadas españolas delimita tres tipos de actitudes cuyos hombres más representativos son el capitán general Muñoz Grandes, el teniente general Castañón Mena y el también teniente general Pérez Viñeta, respectivamente. Los altos grados del ejército que simpatizan o militan en el Opus Dei pueden ser incluidos en el segundo grupo o tendencia; es decir, los partidarios de la monarquía clerical–autoritaria.

En España, sin embargo, la clase dominante dispone de otro ejército todavía más numeroso. Este segundo ejército es la burocracia civil de) régimen, esqueleto enhebrador de un aparato de Estado que en España intenta controlar a la sociedad hasta en sus más mínimas pulsaciones. En unas notas publicadas recientemente sobre la burocracia civil

española<sup>307</sup>, se dan como plausibles las siguientes cifras que evalúan ejército parasitario:

|      |                                                                                           |         |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| I.   | Administración local                                                                      | 173 500 |
|      | (según datos procedentes del Anuario estadístico de Corporaciones locales, enero de 1962) |         |
|      | 1. Ayuntamientos                                                                          | 143 677 |
|      | 2. Diputaciones provinciales y cabildos insulares                                         | 29 823  |
| II.  | Administración central                                                                    | 358 101 |
|      | (Según diversas fuentes y estimaciones aproximadas)                                       |         |
|      | 1. Funcionarios de escalafón                                                              | 196 836 |
|      | 2. Funcionarios sin escalafón                                                             | 13 500  |
|      | 3. Funcionarios de sanidad municipal                                                      | 32 266  |
|      | 4. Funcionarios de la administración de justicia                                          | 12 499  |
|      | 5. Funcionarios de organismos autónomos                                                   | 53 000  |
|      | 6. Personal auxiliar y subalterno                                                         | 50 000  |
| III. | Total de miembros de la administración pública                                            | 532 601 |

La burocracia española, por medio de la férrea centralización de la dictadura, ha adquirido en treinta años una ubicuidad y una omnisciencia extraordinarias. Falto de elasticidad y autonomía, este aparato burocrático que forma parte integrante del Estado, es un verdadero ejército civil de más de medio millón de individuos, que arrastra tras de sí – si no se olvidan sus familias– una masa ingente de intereses y existencias.

Según Tierno Galván, las instituciones políticas españolas que nacieron de la guerra civil son fácilmente caracterizables; son, en efecto, instituciones autoritarias al servicio de una dictadura. Para el excatedrático de Derecho

---

307 Alberto Gutiérrez Reñón: “Estructura de la burocracia española: notas para su estudio”. **Revista española de la opinión pública**, n.º 3, enero-marzo de 1966.

político de la Universidad de Salamanca, la administración que se sirve de estas instituciones es también una administración autoritaria que en general responde a los principios siguientes: privilegios de clase en favor de la burguesía; centralización absoluta; tendencia a transformar los servicios administrativos en servicios policiales del Estado<sup>308</sup>.

Alejado de las decisiones políticas, privilegio exclusivo del jefe del Estado, y sirviendo de agente intermediario, el burócrata medio español participa, sin embargo, en una ideología: la ideología clerical–autoritaria.

La administración española, es decir, el conjunto de funcionarios que componen las diferentes burocracias del aparato de Estado en España, no tiene un libro de reglas e instrucciones donde aparecen todos los casos con detalle. Al típico señor del despacho o de la ventanilla se le ha hecho ver que posee una función especializada y *profesional* alejada de la política –e incluso con desdén hacia la actividad política– que es una fuente de males según el clerical–autoritarismo. Esta actitud apolitizadora se torna policial y denunciatoria ante la más mínima sospecha de un caso que rebase –politizándose, en consecuencia– los cauces estrictamente administrativos. El enorme cuerpo parasitario

---

308 Enrique Tierno Galván: “Espagne: dénazifier l’enseignement supérieur avant d’en– treprendre toute réforme technique”. **Le Monde diplomatique**, septiembre de 1968.

formado por los diferentes aparatos burocráticos, es el principal cómplice y sostenedor, pero no el primer beneficiario, del régimen de dictadura en España.

Nos encontramos, pues, como en la Francia del dieciocho brumario de Napoleón Bonaparte, con “un poder ejecutivo, con inmensa organización burocrática y militar, con su compleja y artificiosa maquinaria de Estado –un ejército de funcionarios que suma medio millón de hombres, junto a un ejército de otro medio millón de hombres– y a este espantoso organismo parasitario que se ciñe como una red al cuerpo de la sociedad [...] y le taponan todos los poros [...]”<sup>309</sup>, todavía hay que añadirle la burocracia eclesiástica y la burocracia de los sindicatos.

Según Carlos M. Rama, la situación de la Iglesia como una burocracia estatal, claramente perceptible después de que los decretos de desamortización la privan de sus bienes y la hacen depender del presupuesto nacional, no se altera por el hecho de estar vinculada a una institución ecuménica o por la base campesina que tiene fundamentalmente su reclutamiento. Se explica entonces que la Iglesia comparta tan absolutamente los vaivenes del Estado confesional por su escasa independencia, y por la coincidencia con sus fines. En palabras de Laurence A. Fernsworth, “la Iglesia era aliada del Estado; pero el Estado era considerado por el pueblo

---

309 Karl Marx: **El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Obras escogidas**, Progreso, Moscú, s.f.

como opresor [...] Por otra parte, la Iglesia se atribuía una pesada parte de los recursos económicos del país”<sup>310</sup>.

Antonio Ramos–Oliveira también coincide con Rama en apreciar la íntima situación en que se encontraba la Iglesia”. En el reinado de Alfonso XIII (1902–1931), el problema eclesiástico no consentía separación del problema militar. Al disociarlos, una parte de la clase media, más sensible a la provocación clerical que a la castrense, cometía un error de perspectiva y planteaba de modo arbitrario el problema de la revolución española, que no se resolvería enzarzándose los elementos progresistas en un cuerpo a cuerpo con la Iglesia”.<sup>311</sup> Calvo Serer también reconoce la coherencia de las relaciones Estado–Iglesia–Ejército en España y sus respectivas burocracias. Durante la época de la Restauración “la coincidencia de la Iglesia y el ejército con la Monarquía logra una inquieta estabilidad”; en cambio, durante la República “al debilitarse la Iglesia y el ejército [...] sucede algo irremisiblemente funesto: la desaparición del Estado”<sup>312</sup>.

En este contexto que pone de relieve la íntima ligazón existente dentro del aparato burocrático entre la Iglesia y el

---

310 Carlos M. Rama: **La crisis española del siglo XX**. México, 1962 (2a edición), p. 43.

311 Antonio Ramos–Oliveira: **Historia de España**, vol. II, p. 424.

312 Rafael Calvo Serer: **Política de integración**. Rialp, Madrid, 1955, p. 78.

Estado hasta 1931, donde el mínimo cambio estructural afectaba directamente a la situación confesional en que se hallaba la Iglesia, pueden comprenderse las reflexiones de un hombre lúcido como Azaña al declinar el año 1933 y ya iniciado el bienio negro –para otros, estéril –en la vida de la segunda República: “Cada vez que repaso los anales del parlamento constituyente y quiero discernir donde se jugó el porvenir de la política republicana y dónde se atravesó la cuestión capital que ha servido para torcer el rumbo de la política, mi pensamiento y mi memoria van, inexorablemente, a la ley de congregaciones religiosas, al artículo 26 de la constitución, a la política laica, a la neutralidad de la escuela, a todo lo que se ha derivado de bienes, de esperanzas y de rigores de justicia del principio asentado en la Constitución de la República, contra lo cual se han desarrollado todas las maniobras visibles e invisibles que han sido capaces de suscitar una reacción contra nosotros para ver si nos hacía naufragar y, por último, confesémoslo, nos ha hecho naufragar y hemos naufragado”.<sup>313</sup>

Si en esta situación de vinculación absoluta entre Estado e Iglesia, cualquier medida descentralizadora del poder ejecutivo que podía implicar alguna merma en los privilegios de la Iglesia representaba un ataque hacia ésta, puede

---

313 Citado por A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, vol. III, p. 146–147. Alvaro de Albornoz refiriéndose al fin del siglo XIX dice que “durante un cuarto de siglo, el eje de la política española fue la obra económica de Mendizábal: la desamortización”. (Alvaro de Albornoz: **El gobierno de los caudillos militares**. Historia Moderna, Madrid, 1930, p. 208.)

fácilmente imaginarse lo que significó para las clases poseedoras la aprobación del artículo 26 de la Constitución de la República<sup>314</sup>. Ramos–Oliveira observa atinadamente que “se pretendió que la Iglesia no constituyera inconveniente para el enraizamiento y prosperidad de la democracia republicana, y la democracia republicana recibió su golpe mortal de la política que siguió respecto de la Iglesia. Azaña y sus colaboradores lo temían, pero en 1931 la República parecía más fuerte de lo que era y la Iglesia más disminuida en medios defensivos de lo que estaba”<sup>315</sup>.

Tales relaciones descubren, sin embargo, el papel histórico desempeñado por la Iglesia católica en la compleja realidad española en lo que va de siglo, que nos permitirán más adelante (capítulo 6) efectuar una valoración de la influencia real que el Opus Dei y la Iglesia católica española en su conjunto, detentan en el poder político y en el aparato

---

314 El 13 de octubre de 1931, tuvo lugar en las Cortes la aprobación del artículo 26 de la Constitución que trataba de la extinción del presupuesto de Culto y Clero, el sometimiento de las congregaciones religiosas a una ley especial, la prohibición de ejercer la enseñanza y la disolución de las que tuvieran un voto especial de obediencia a autoridad distinta de la del Estado (lo que suponía la disolución de la Compañía de Jesús), libertad de conciencia y de cultos, y la secularización de cementerios. Inmediatamente después de la aprobación del artículo, dimiten el presidente del gobierno, Alcalá Zamora, y Miguel Maura, ministro de Gobernación. Por otra parte, cuarenta y dos diputados tradicionalistas, nacionalistas y católicos independientes anuncian su retirada de las Cortes en un manifiesto donde declaran: “Hemos llegado al límite de nuestra transigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser la nuestra.”

315 A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, vol. III, p. 130–131.

burocrático del Estado en España.

Por otra parte, estas mismas relaciones han obnubilado a algunos historiadores que aceptan como artículo de fe las nebulosas que existen en tan turbio periodo de nuestra historia. Tuñón de Lara, por ejemplo, recoge en *La España del siglo XX* como suyo el argumento espurio de que “la Iglesia [...] va a servir precisamente, a la oligarquía dominante, de trapo rojo para atraer al “engaño” anticlerical a las multitudes populares que, confundiendo así lo adjetivo con lo esencial, quemando iglesias en lugar de atacar las estructuras socioeconómicas, va a favorecer a lo largo de muchos años los designios de la oligarquía”<sup>316</sup>.

Más recientemente todavía, Tuñón de Lara ha escrito en la revista *Ibérica*: “El único anacronismo en el pensamiento de Azaña es su anticlericalismo, con el que no podemos coincidir y que, a fin de cuentas, favoreció a las derechas y le indispuso con estimables sectores del país”.<sup>317</sup>

Antonio Ramos-Oliveira plantea, en cambio, el problema con indiscutible precisión:

“El pueblo no era anticlerical. Las masas trabajadoras, bien por instinto político, bien porque no tenían problemas de conciencia, ya porque la lucha de clases

---

316 M. Tuñón de Lara: **La España del siglo XX**. Librería Española, París, 1966, p. 14.

317 **Ibérica**, 15 de septiembre de 1968, p. 7, nota 5.



desviara su atención hacia inquietudes de otra estirpe, veían la cuestión clerical con relativo desinterés. Mas los profesores, los intelectuales, los empleados y parte de los comerciantes, libres de las preocupaciones con que la miseria angustiaba al proletariado, reaccionaban vivamente contra los abusos del clero. Tenía la clase media una conciencia sobremanera militante en este asunto [...] Parecía más anticlerical que antimonárquica, y probablemente así porque la clase media intelectual chocaba continuamente, como ningún otro sector, con el poder eclesiástico. En estos medios tenía la Iglesia católica sus más obstinados enemigos [...]”<sup>318</sup>

Así llegamos a las raíces inmediatas de la actual situación que disfruta la Iglesia católica en España, una Iglesia, que se embarcó –salvo honrosas excepciones– en una santa cruzada en 1936 y prefirió la “liquidación violenta” de todos sus opositores políticos, fundamentalmente el proletariado y, a nivel ideológico, la pequeña burguesía ilustrada –la clase media filosófica de que habla Ramos–Oliveira–, antes de intentar alguna reconciliación.

Paradójicamente, la “reconciliación nacional” que nunca figuró entre los objetivos sinceros de la Iglesia española durante la República, es hoy la consigna política más socorrida de cierto partido de la oposición antifranquista

---

318 A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, vol. II, p. 424–425.

española.

El secretismo tradicional que destila una burocracia como la Iglesia católica ha impedido siempre evaluar con seguridad el número de miembros de la burocracia eclesiástica en España. En 1957, el Instituto nacional de estadística daba la cifra de 26 898 miembros del clero secular, es. decir, sacerdotes que ocupaban cargos como cura párroco, coadjutor, beneficiado o adscrito, profesor de seminario, capellán de monjas y de colegio, etc. Por su parte, la *Guía de la Iglesia en España*, de 1963, cifraba en 24 239 el número de seminaristas en preparación para el sacerdocio diocesano.

No se conocen las cifras sobre el clero regular, es decir, hombres y mujeres pertenecientes a órdenes y congregaciones religiosas, pero su número se puede evaluar en unos 80 000 aproximadamente, constituyendo 20 000 personas la población que habita exclusivamente los 930 conventos de clausura diseminados por España. El número de novicios es sensiblemente inferior al del clero secular.

Dato interesante en la enseñanza media española es el número de profesores sacerdotes y religiosos que asciende a 10 329, pero de los cuales tan sólo 4 248 poseen títulos universitarios de aptitud para la enseñanza<sup>319</sup>.

---

319 Suplemento a la **Guía de Centros de enseñanza media de la Iglesia**. Madrid, 1965.

El total de miembros de la burocracia eclesiástica en España se puede, pues, evaluar en cerca de *150 000 individuos de ambos sexos*. Esta cifra no es nada disparatada si se considera que en 1930 este número se elevaba a 136 181 personas y que, luego de 1939, ha aumentado ostensiblemente. En expresión de un experto en sociología religiosa, “cada vez que se producido un brusco descenso en el número de sacerdotes, debido a circunstancias políticas (periodos 1833–1859 y 1931–1939), inmediatamente se ha producido un alza notable que ha permitido recuperar lo perdido”<sup>320</sup>.

La burocracia eclesiástica, aunque disfruta del presupuesto del Estado, posee un débil enlace orgánico a través de la Dirección general de Asuntos eclesiásticos y la subsecretaría del Ministerio de Justicia ocupada por Balbín de Lucas, y Alfredo López, ambos militantes del Opus Dei. Gracias a esta soltura, la Iglesia desempeña a veces el ambiguo papel de intermediaria en los conflictos de clase que ocurren en España. La burocracia eclesiástica en estrecha dependencia pero no totalmente asimilada al aparato del Estado puede realizar así más cómodamente un trabajo comparable al de zaguero dentro de la clase dominante.

Conviene señalar, por último, que el ayuntamiento Iglesia–

---

320 Rogelio Duocastella: «Geografía de la práctica religiosa española». En **Análisis sociológico del catolicismo español**, de varios autores, Nova Terra, Barcelona, 1967, p. 28.

Estado ofrece, en contrapartida, aspectos nada desdeñables: así, las protestas y manifestaciones recientes de una parte minoritaria del clero exigiendo libertades políticas y una separación neta entre Iglesia y Estado conmueve al régimen franquista en sus propios cimientos. Por eso, este peligro viene siendo públicamente puesto de relieve por los clerical-autoritarios desde 1958, año que iniciaron sus actividades clandestinas grupos e individuos considerados como “católicos revolucionarios”.

El reclutamiento de tan enorme cuerpo parasitario se efectúa en vastos sectores de la clase media, especialmente de las provincias castellanas, que encuentran sus únicas posibilidades vitales en la administración pública, en sus burocracias civil, militar y eclesiástica; siendo los sectores más activos y organizados de esa clase media burocratizada la oficialidad del ejército y el clero<sup>321</sup>.

Junto a las burocracias militar, civil y eclesiástica, existe en España una cuarta estructura de poder, formando también parte integrante del aparato del Estado: la burocracia falangista, constituida a partir de los afiliados durante la guerra civil a la Falange y que, desde 1939, estaban alojados principalmente en los sindicatos verticales. Hasta 1945, es decir durante el “periodo azul”, pudo hablarse de la vertiente nacionalsindicalista del Estado; pero la burocracia falangista ya estaba entonces desintegrándose, siendo

---

321 Carlos M. Rama: **Op. cit.**, p. 42.

incapaz de mantener la estructura vertical en los sindicatos.

La influencia de la Falange ha disminuido cada vez más en los últimos años y tan sólo un tercio del actual Consejo nacional del Movimiento, aproximadamente, continúa haciendo esporádicamente profesiones de fe pública falangista. Los dos tercios restantes son clerical–autoritarios.

La espina dorsal de esta burocracia reside, pues, en los sindicatos. Los golpes más duros que han recibido políticamente estos burócratas que, utilizando el lenguaje administrativo, están en vías de extinción, proceden casi todos de la mafia tecnócrata. El aparato de la burocracia sindical tuvo como origen inmediato la ordenación totalitaria y por corporaciones de todos los trabajadores españoles, copia de los sindicatos fascistas instalados en Alemania e Italia.

La penetración del Opus Dei en áreas políticas con impregnación ideológica falangista como la burocracia sindical, no ha sido tan intensa como en otras zonas del aparato del Estado. Considerando que todos los jerarcas del régimen franquista se dicen militantes del Movimiento – “somos todos o ninguno”, acertó a decir uno de ellos– en España se suele denominar hoy falangista a quien ocupa un cargo en organismos como el Consejo nacional del Movimiento, la secretaría general con categoría de ministerio, el Instituto de Estudios Políticos y el aparato burocrático de los sindicatos oficiales donde se mantiene,

según algunos, el incontaminado espíritu falangista.

La denodada militancia falangista, en completa disonancia ideológica con el clerical–autoritarismo, no es ilegal pero está desde tiempos de Hedilla fuera de las reglas del juego establecido por el sistema. Ello no quiere decir que los falangistas acérrimos estén todos encarcelados sino que más bien no comen en puestos oficiales de las succulentas tajadas del presupuesto del Estado.

Más relevante que el desplazamiento de una pequeña minoría, ha sido el ingreso de una fracción importante de falangistas en la mafia tecnocrática (entendiéndose falangista con todas las restricciones que implica el término).

“No hay que olvidar –afirmaría Vidal Beneyto– que entre los miembros o amigos del Opus Dei que ocupan altos cargos públicos, los únicos que tienen un pasado político son precisamente los sedicentes falangistas como Mariano Navarro Rubio, Vicente Mortes Alfonso, los hermanos Salgado Torres, el señor Eugenio López López, los hermanos Lacalle, el señor Herrero Tejedor, etc. Los demás proceden del virginal anonimato tecnocrático”.<sup>322</sup>

Entre los citados, tan sólo Eugenio Casimiro López López, delegado nacional de Juventudes, y Enrique Salgado Torres

---

322 José Vidal Beneyto: “¿Falange contra Opus Dei?” Índice, n.º 214–215, Madrid, enero de 1967.

se mantenían en 1969 en áreas todavía falangistas. Herrero Tejedor, que fue vicesecretario general del Movimiento, pasó a ser primer fiscal del reino; Vicente Mortes Alfonso a comisario adjunto de López Rodó en la Comisaría del Plan de desarrollo, y luego ha pasado a ser ministro de la Vivienda.

Enrique Salgado Torres, hombre político activo y militante del Opus Dei, se mantenía hasta el último cambio de ministros como tesorero general de la Secretaría general del Movimiento, jefe nacional de la Obra sindical del Hogar y Arquitectura, además de director general del Instituto nacional de la Vivienda. Su hermano Enrique había sido, antes de su fallecimiento ocurrido en la primavera de 1967, subgobernador segundo del Banco de España, exdirector general del Tesoro, del Consejo superior bancario, y director general de Banca y Bolsa. Eugenio Casimiro López López ha pasado de la delegación nacional de Juventudes a la dirección general de Enseñanza primaria, por ser un militante decidido de la mafia tecnocrática.

Pero en la captación de miembros y simpatizantes de hombres de áreas falangistas, los socios del Opus Dei siguen haciendo grandes progresos. En julio de 1969, se señalaba como adscritos a la órbita de la Obra de Dios, el jefe nacional de Cooperación, Isaías Monforte, y el delegado nacional de Provincias, José Luis Taboada. Asimismo, José López Ruiz, jefe de la secretaría política del entonces ministro secretario general, y Arturo Espinosa Poveda, secretario general del aparato burocrático de los sindicatos. Son socios

cooperadores: José Ramón Esnaola Raymond, presidente del Sindicato nacional del Metal; Licinio de la Fuente, hoy ministro de Trabajo, antiguo presidente del FORPA; Ramón Bosch Estivill, procurador en Cortes de representación sindical, etc. Un militante como José María Marco Cecilia había ocupado antes de pasar a la dirección general de SARPE, los cargos de jefe provincial del Sindicato del Papel, prensa y artes gráficas; presidente de los grupos nacionales de Revistas y agencias de publicidad y procurador en Cortes de representación sindical, Marco Cecilia es, además de director de una pequeña agencia de publicidad, de la revista *El Exportador español*, consejero delegado de Publicaciones industriales y comerciales y vicepresidente del consejo de administración de Lácteas Reunidas.

Un tipo de polémicas muy difícil de recoger dada la censura, son las conversaciones entre jerarcas del régimen. Una de estas sabrosas polémicas tuvo lugar a comienzos de 1965 con motivo de la comida con que el entonces ministro de Industria obsequió a todos los directores de periódicos madrileños. En ella, López Bravo dijo a los postres: “Ahora hablemos de política”, y dirigiéndose al director de *Pueblo*, diario de sindicatos, exclamó: “Yo, que no robo, que no tengo una querida y que dicen que soy del Opus Dei, sin embargo dialogo con el señor Romero”. Este, acusando el golpe, respondió: “Yo, que dicen que robo, que tengo una querida y que a nadie se le ocurre pensar que pueda ser del Opus Dei, quiero hacerle una pregunta al señor ministro: ¿Es



verdad que tiene usted sorbido el seso a Franco?” La respuesta vino rápida: “Si el director de *Pueblo* se refiere a mi lealtad al Caudillo, en efecto, es mucho más profunda que la de muchos que tendrían motivos para ser más leales que yo; por eso me marché de ciertas comidas”.<sup>323</sup> Entablada la conversación en estos términos, López Bravo no se anduvo con chiquitas: criticó vivamente a todo el gobierno, “si es que puede decirse que existe gobierno –recalcó–: aquí estamos los ministros en guerra todos contra todos”. Dijo que no se explicaba cómo después del corte de agua de Madrid, de la subida de los precios, de lo mal que marchaba el comercio, de la permanente calamidad que es la agricultura, de la inutilidad de los sindicatos y de las recientes alteraciones del orden público, Franco no había destituido ya a todo el gabinete. “Aunque ahora, a partir del 21 de febrero en que se termina la época de caza, podremos empezar a hacer política en serio [...] Todos los ministros, por turno, estamos invitados a cazar con el Caudillo; figúrense, hasta yo mismo, que soy incapaz de pegar un tiro a un cerdo a dos metros de distancia”. Aguinaga, subdirector de *Arriba*, preguntó a su vez: “Y ¿el señor ministro no tiene miedo a que le dimitan?” Y López Bravo, “el jaimito del régimen”, como también se le conoce en los medios periodísticos, sonriente, respondió:

---

323 López Bravo se refería a que se levantó a los postres y abandonó la mesa en una comida política que Castiella, entonces ministro de Asuntos exteriores, organizó a finales de 1964 en el palacio de Viana y que en los medios políticos del régimen se conoce con el nombre de “la línea de Viana”. Véase la nota siguiente.

“Tengo 41 años, ¡que más quisiera que me hiciesen dimitir por decir la verdad! Estas verdades que ahora les digo a ustedes son las mismas que le digo siempre a Franco [...] Yo no suelo pasar facturas como hacen otros ministros: por ejemplo, el del Movimiento”. Emilio Romero saltó: “*Pueblo*, que siempre ha hablado bien de usted, hasta ahora nunca le ha pasado ninguna factura”. La sonrisa de López Bravo se hizo más amplia: “Precisamente, Romero. Eso es lo que más me ha extrañado [...], créame que todos los días la estoy esperando”.<sup>324</sup>

Este género de polémicas ha sido también bastante frecuente entre la prensa falangista y la del Opus Dei, que a veces se debieron silenciar con acuerdos de alto nivel entre Solís, hasta hace poco jefe de fila de los sindicalistas, y López Rodó, líder de la mafia tecnocrática. Entre las polémicas se pudo apreciar el tono de cerrilismo ideológico de los camaradas falangistas, que contrasta con el espíritu de apertura, “europeo” y recatado de los socios de la Obra de Dios. El potencial agresivo de los miembros del Opus Dei –no se olvide que son clerical–autoritarios– permanece soterrado y sólo aflora cuando el ataque va dirigido a la Iglesia católica y muy especialmente a la Obra de Dios o a la persona de Escrivá, su fundador.

El propio Escrivá dirigió el 28 de octubre de 1966 una carta

---

324 “López Bravo, «l'enfant terrible» del régimen”. En *Mañana*, n.º 2, febrero de 1965.

a Solís Ruiz donde rogaba al entonces ministro–secretario general del Movimiento y delegado nacional de sindicatos que silenciara a la prensa falangista en su campaña difamatoria contra la Obra de Dios. Escrivá de Balaguer concluía la carta con una alusión positiva a las luchas entre fracciones políticas, pero señalaba al mismo tiempo que se abstuvieran de atacar a algo que está por encima de las pasiones humanas: el Opus Dei”. El Opus Dei –repetiría Escrivá en el diario *ABC* a primeros de noviembre de 1969– no ha entrado ni entrará nunca en la política de grupos y partidos, porque su misión no es la política”.

Altos organismos dentro ya del aparato civil del Estado son el Consejo de Economía nacional, el Consejo del reino y el Consejo de Estado. El Consejo del reino está integrado por dieciséis miembros, además del presidente, que lo es también de las Cortes. Diez de ellos son procuradores elegidos entre sus colegas y seis siguen siéndolo “por razón del cargo”. El Consejo del reino también ha sido afectado, aunque muy débilmente, por la escalada política de los miembros de la Obra de Dios. En él sestean viejos carcamales clerical–autoritarios, demostrando algunos de ellos cierta simpatía o cooperación con la Obra de Dios, como el marqués de Lozoya o Castán Tobeñas, cuando éste era presidente del Tribunal supremo. En 1966 se señalaba un socio, Enrique Gutiérrez Ríos, aunque era miembro del Consejo del reino en razón de su cargo de rector de universidad. Arias Navarro, Cabanillas Gallas y López Muñiz

son tres consejeros del reino simpatizantes de la Obra de Dios y Fontana Codina, militante de la Obra, hoy ministro de Comercio, ha sido anteriormente consejero del reino. El arzobispo Cantero es también un fuerte apoyo para la Obra de Dios dentro del Consejo del reino.

En el postfranquismo, el Consejo del reino propondrá tres nombres al monarca, quién escogerá uno que pasará a ser presidente del gobierno. Por medio de otra terna serán nombrados asimismo el presidente de las Cortes, el presidente del Tribunal supremo, el presidente del Consejo de Estado, etc. Las atribuciones del Consejo del reino son, pues, fundamentales. Camilo Alonso Vega ha sido incorporado recientemente al Consejo del reino.

El Consejo de Estado es un cuerpo legislativo de consulta que asiste en sus funciones al presidente del gobierno y al jefe del Estado. Como dice el artículo 40, apartado IV, de la Ley orgánica del Estado, “es el supremo Cuerpo consultativo de la Administración”. En el Consejo de Estado, que es el organismo más exclusivo de la burocracia civil española, existe un número importante de socios del Opus Dei. En Consejo de Estado suele utilizarse como plataforma administrativa para cargos políticos de más envergadura. Un notorio simpatizante del Opus Dei como José López Ortiz, antiguo obispo de Tuy, figura en el Consejo y ha sido designado directamente por Franco. Federico Rodríguez Rodríguez, Jaime Guasp Delgado, Álvaro Alonso-Castrillo Romero, marqués de Casa Pizarro, José Luis Villar Palasí, etc.,

son socios del Opus Dei con categoría de letrados en el Consejo de Estado.

La conversión de viejos hombres del Movimiento, y su adaptación a los cauces tecnocráticos de la mafia actualmente en el poder, ofrece algunos ejemplos notables. Tal le ocurre a Carrero Blanco, vicepresidente del gobierno, que se presenta públicamente citando estadísticas con mucho desparpajo; y a Fermín Sanz Orrio, presidente del Consejo de Economía nacional, quien nos ofrece, por su parte, el ejemplo más evidente de hasta dónde puede llegar la “mentalidad de desarrollo” de los clerical–autoritarios españoles. En su intervención en las Cortes, con motivo de la discusión de presupuesto nacional para 1969, pronunció estas insólitas palabras: “Mantengamos los pies sobre el suelo. *Primum vivere, deinde philosophare*. El pueblo no es tonto y desea la aprobación del presupuesto. La estadística es lo de menos. Se ha convertido en un instrumento político y es más bien cosa del comunismo. La tecnocracia es lo que manda”.

Fermín Sanz Orrio arribó, en 1957, a un ministerio “delicado” como es el de Trabajo, con el primer equipo del Opus Dei (Navarro Rubio, Ullastres, etc.); salió en 1962 para ser sustituido por un ministro menos “neutro” y más “permeable” al desarrollo; y actualmente ocupa la presidencia del Consejo de Economía nacional.

En el reparto de influencias, algunos politicólogos

españoles sitúan actualmente el Consejo de Economía nacional en el área de influencia falangista que se opone a la mafia tecnocrática. Si tuviera hoy día consistencia esa contradicción, y estuviesen los bandos políticamente diferenciados, Fermín Sanz Orrio sería otro falangista del Movimiento que se ha pasado a los tecnócratas: sus palabras, al menos, así parecen confirmarlo. Pero Fermín Sanz Orrio, como Pedro Gual Villalbí, su antecesor en el cargo, forma parte del grupo de oscuros hombres indefinidos, con ideología clerical–autoritaria, tan necesarios por su servilismo para el buen funcionamiento del franquismo. “Un hombre que tiene cegados los órganos de la rebelión puede llegar a líder franquista, como un hombre que tiene muerta la pasión sexual puede llegar a ser el Casto José”, decía Juan Triguero con desenfado<sup>325</sup>.

Pedro Gual Villalbí fue durante muchos años el “experto económico” del régimen franquista cuando ocupaba la presidencia del Consejo de Economía nacional; llegó incluso a ser ministro sin cartera. El equipo del Plan de desarrollo le relegó a la sombra donde se mantuvo hasta su muerte, ocurrida hace tan sólo algunos años. Un sector del capitalismo catalán le estará eternamente agradecido por las licencias que obtuvo durante su mandato. Anteriormente fue presidente del Ateneo de Barcelona al mismo tiempo que Florentino Pérez–Embid lo era del de la madrileña calle

---

325 Juan Triguero: “La generación de Fraga y su destino”. **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 1, París, junio–julio de 1965.

del Prado.

El Ateneo de Madrid, clausurado en 1939, volvió a abrir de nuevo sus puertas en 1964, siendo puesto bajo la presidencia del entonces director general de Propaganda. Los socios del Opus Dei se infiltraron rápidamente en este organismo de cultura, utilizándolo para sus fines políticos: el grupo *Arbor* salió, como hemos visto, a la palestra pública desde la plataforma del Ateneo.

En el Estado español el *poder legislativo* reside en las Cortes y en Francisco Franco. Los proyectos de leyes preparados por las Cortes deben ser aprobados por Franco, jefe del Estado, quien puede promulgar también decretos–leyes sin consultar a las Cortes, pues, según la ley del 30 de enero de 1938 todavía vigente, Franco tiene “la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general”.

A partir de noviembre de 1966, las Cortes españolas han pasado a ser “el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado”. Cuando se crearon, en 1942, su misión era tan sólo “la elaboración de las leyes”. Más tarde, en 1945, fueron reformadas; lo fueron de nuevo en 1957; hoy día se les atribuye “la elaboración y aprobación de las leyes”. ¿Cómo aparece representado el pueblo español? “Nuestro actual régimen político –escribió Tamames en 1962– no admite el sufragio; como superación condenatoria de él existen unas Cortes corporativas, en las que más de la mitad de los procuradores son nombrados

directamente o indirectamente por el ejecutivo y el resto son designados por medio de elecciones de segundo grado entre los componentes de órganos que a su vez son elegidos por sufragio restringido”. Así se presentaba la farsa representativa de las Cortes en 1969:

| <i>Apartados legales en que se hallan comprendidos los procuradores</i> |               | <i>Designación directa de Franco</i> | <i>Designación indirecta de Franco</i> |                                                                                                                                                         |                              |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                         |               |                                      | <i>Por razón del cargo</i>             | <i>Por compromisarios designados por el ministro de Gobernación, el ministro secretario general del Movimiento y el delegado nacional de Sindicatos</i> | <i>Por otros Ministerios</i> | <i>Sufragio restringido a mujeres casadas y cabezas de familia</i> |
|                                                                         | <i>Número</i> |                                      |                                        |                                                                                                                                                         |                              |                                                                    |
| 1. Designados por Franco                                                | 25            | 25                                   |                                        |                                                                                                                                                         |                              |                                                                    |
| 2. Ministros                                                            | 18            | 18                                   |                                        |                                                                                                                                                         |                              |                                                                    |
| 3. Altos jerarcas del Estado                                            | 5             |                                      | 5                                      |                                                                                                                                                         |                              |                                                                    |
| 4. Rectores de Universidades                                            | 12            |                                      |                                        |                                                                                                                                                         | 12                           |                                                                    |
| 5. Instituciones culturales                                             | 6             |                                      |                                        | 4                                                                                                                                                       | 2                            |                                                                    |
| 6. Asociaciones y Colegios                                              | 23            |                                      |                                        | 23                                                                                                                                                      |                              |                                                                    |
| 7. Consejeros nacionales                                                | 102           |                                      | 47                                     | 25                                                                                                                                                      |                              |                                                                    |
| 8. Organización sindical                                                | 150           |                                      | 46                                     | 104                                                                                                                                                     |                              |                                                                    |
| 9. Administración local                                                 | 115           |                                      |                                        | 115                                                                                                                                                     |                              |                                                                    |
| 10. Representantes de la familia                                        | 108           |                                      |                                        |                                                                                                                                                         |                              | 108                                                                |
| Total                                                                   | 564           | 43                                   | 98                                     | 301                                                                                                                                                     | 14                           | 108                                                                |

En los medios políticos de la opinión española se dice que el régimen franquista no cuenta con hombres de recambio para el desempeño de cargos directivos, lo que equivale a decir que no tienen hombres políticos para el aparato estatal. Este argumento que presupone el tan conocido dogma que “el régimen está ya a punto de caer”, repetido



desde 1939 sin cesar, carece de consistencia, como Emilio Romero, hombre tan interesado en mantener el *statu quo* franquista, refiriéndose a las Cortes españolas, no ha dejado de señalar:

“Realmente, ha escrito Romero, asistimos al renacimiento de un entusiasmo parlamentario que resulta ordenado y correcto porque las diferencias ideológicas de los contendientes son sustanciales, y la relación amistosa entre todos ellos es amplia [...] Puede afirmarse que España cuenta, en estos momentos, aproximadamente, con un centenar de hombres con verdadera calidad de gobernantes, y con medio millar más de segundas figuras valiosas y necesarias –a nivel central– [...] Se han ido formando estos años; muchos de ellos tienen ya una gran experiencia política; han sido, o son, dirigentes sindicales, gobernadores, alcaldes, altos cargos de la Administración”.<sup>326</sup>

En otra ocasión, el director de *Pueblo* señaló a Hermenegildo Altozano Moraleda como uno de los hombres más capaces con que contaba la Obra de Dios. De gobernador civil de Sevilla, donde causó algún escándalo por no llevar en actos oficiales la camisa azul, pasó a una subdirección general en el Ministerio de Hacienda y luego a la dirección general del Banco Hipotecario, Banco nacionalizado en la reforma de 1962. Es, por tanto, del

---

<sup>326</sup>Emilio Romero: “Los nuevos políticos”. **Pueblo**, 27 de mayo de 1967.

centenar de hombres con verdadera calidad de gobernantes que entrará en liza con el advenimiento del príncipe Juan Carlos.

Entre las segundas figuras valiosas y necesarias se destaca Adolfo Suárez González, protegido político de Herrero Tejedor, cuyo empuje y ambición políticas no han pasado desapercibidas. Adolfo Suárez nació en Cebreros (Ávila), tiene poco más de 35 años y se le considera un valor que promete en la cantera de hombres políticos de recambio del régimen franquista y que la mafia tecnocrática y política reserva para un futuro más o menos inmediato. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, fue designado por su piedad presidente de la Acción católica de la ciudad de Ávila y, por sus relaciones, secretario del gobernador civil cuando Herrero Tejedor ocupaba ese puesto. El traslado de éste a la vicesecretaría general del Movimiento significó para Adolfo Suárez un ascenso importante –el salto de la ciudad de provincia a la capital–, al ser nombrado jefe de relaciones públicas de la presidencia del gobierno y asimismo secretario de la Junta asesora de TVE (son ya conocidos los pupilos que dirigen el palacio del paseo de la Castellana, 3). De secretario del organismo que “selecciona” los programas para TVE, pasó a director de la primera cadena pasando luego –vía Alonso Vega– al gobierno civil de la provincia de Segovia y de allí a procurador en Cortes de Ávila, su provincia natal, elegido por los cabezas de familia. En noviembre de 1969 ha sido designado director general de Radiodifusión y

Televisión por el nuevo ministro de Información, Alfredo Sánchez Bella.

Después de treinta años de dictadura, algunos estudiosos de la realidad española creen adivinar un pluralismo político en el seno del régimen de Franco. Este pluralismo político, que se diferencia del pluralismo político democrático de naciones como Francia, es con lo que se nos pretende hacer ver que España es, más o menos, un régimen democrático. El tan controvertido pluralismo en las actividades de los socios del Opus Dei es una variante del mismo tema.

El pluralismo es un hecho, pero lo que no señala nadie es el denominador común de tal pluralismo: el clerical–autoritarismo.

En la entrevista a *L'Osservatore della Domenica* Escrivá señala, con la inspiración que le es peculiar, que “como consecuencia del fin exclusivamente divino de la Obra, su espíritu es un espíritu de libertad, de amor a la libertad personal de todos los hombres. Y como ese amor a la libertad es sincero y no un mero enunciado teórico, nosotros amamos la necesaria consecuencia de la libertad: es decir, el pluralismo. “En el Opus Dei: *el pluralismo es querido y amado* [sic], no sencillamente tolerado y en modo alguno dificultado. Cuando observo entre los socios de la Obra tantas ideas diversas, tantas actividades distintas –con respecto a las cuestiones políticas, económicas, sociales o artísticas, etc.–, ese espectáculo me da alegría, porque es

señal de que funciona cara a Dios como es debido”. Semejante declaración no necesita comentarios.

En la cuestión del pluralismo político, algunos de los que se consideran antifranquistas están haciendo digerible el régimen de Franco de fronteras para afuera. La constante de estos hombres de izquierda, dado que existe un cierto pluralismo que podría llamarse técnico pero nunca político o ideológico, es su admiración soterrada por Franco, ignorándola ellos mismos por ser, como son, autoritarios.

De aquí que el hecho de reconocer extraordinarias cualidades de estadista a un hombre como Franco es prejuicio de mentes autoritarias. Ya hemos aludido al consejo que dio a Hitler y que resume todo su caudillaje: “En cuestiones políticas, con los ingleses, no se debe querer galopar ¡Führer!” Para algunos que lo conocieron íntimamente, Francisco Franco no tiene extremada conciencia de sus actitudes: su proverbial espera es impotencia y nombra o elimina personajes como lo podría hacer el eunuco–jefe del harén de un califa.

*Mundo*, semanario controlado por socios de la Obra de Dios, enjuiciaba así “el realismo político” hoy vigente en España:

“El realismo político obliga a empezar a andar desde un cierto grado de pesimismo para no sentirnos decepcionados a la hora de la verdad. Esta es una táctica

británica y de las viejas tierras galaicas de la que hace gala el jefe del Estado español.”

Calvo Serer habla, por su parte, sobre “los diferentes gobiernos de coalición formados desde 1938”<sup>327</sup>. El pluralismo político del régimen de Franco es para el notable opusdeísta algo connatural que se viene realizando desde 1938 por lo menos. Se verá, pues, a continuación, el último gobierno de coalición formado en España por socios del Opus Dei y otros clerical–autoritarios.

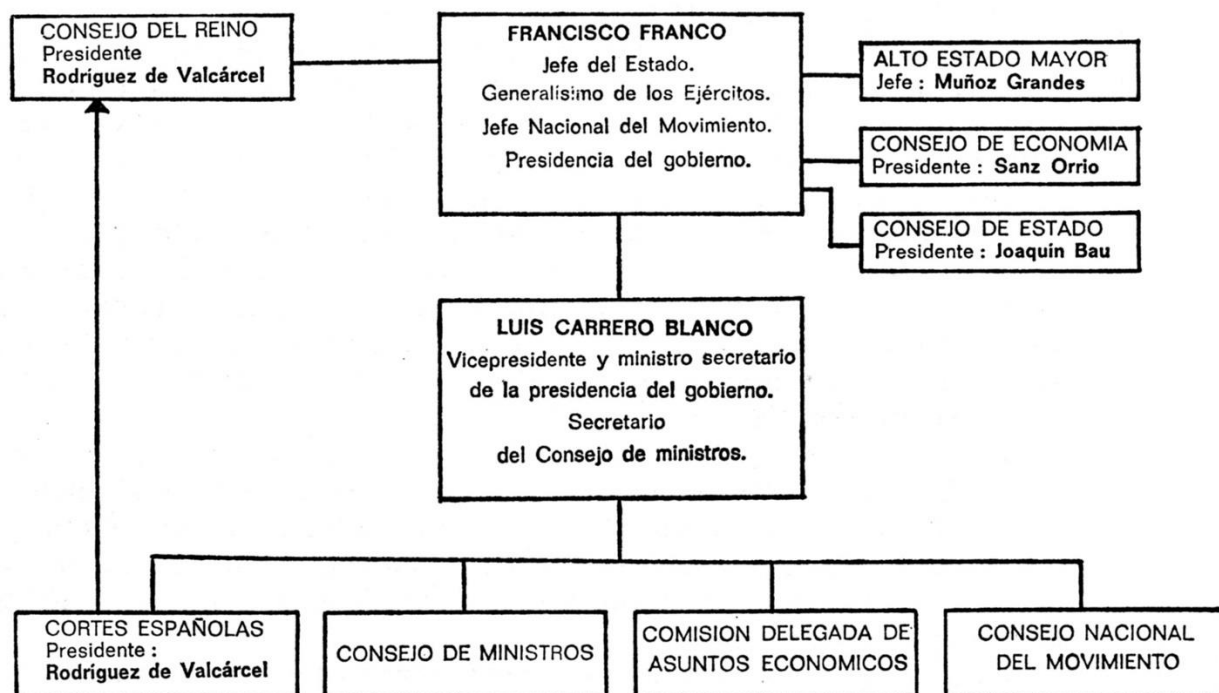


Gráfico 5. Situación actual de los órganos supremos de gobierno.

*El poder ejecutivo* es ejercido en España por Franco y su consejo de ministros. Según la Ley orgánica del Estado, artículo 13, apartado I, “el jefe del Estado dirige la

327 Rafael Calvo Serer: **España ante la libertad, la democracia y el progreso**. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1968, p. 307.

gobernación del reino por medio del Consejo de ministros”.

En julio de 1951, Franco vuelve a cambiar sus ministros. Entre los personajes entrantes se destacaba Carrero, ministro–subsecretario de la presidencia. Antonio Tovar, testigo valiosísimo de estas mutaciones, aludió recientemente al salto político que realizó el Opus Dei por estas fechas y que coincidió, no es azar, con la aparición pública del grupo *Arbor* en el Ateneo. Tovar cuenta que

“A la época de Ibáñez iba a suceder la presente, con Carrero como patrón. La entrega de los ministerios económicos a fieles del Opus Dei sería la coronación de la etapa que se iniciaba entonces.

“Se verificaba así un ajuste social y político entre la petulante burguesía que se ha enriquecido con la guerra y la postguerra, y ha logrado los puestos burocráticos mejor pagados, y el Opus Dei. En 1956 era claro para los más ciegos que el falangismo estaba liquidado. En un mundo donde el fascismo como tapadera de los conservadores era un estorbo, por sus incómodas concomitancias con los regímenes destruidos en la guerra mundial, hacía falta urgentemente una doctrina conservadora, y más cuando la Iglesia al cabo de la era de los Adenauer, los Gasperi y los Schumann, con sus encíclicas y sus sacerdotes obreros, no servía para justificar la sociedad jerárquica creada sobre el dilema “o fascismo o comunismo”. Eso es lo que Calvo Serer y sus

amigos, recogiendo la herencia de Acción Española (y también de *Action Française*) podían ofrecer y ofrecieron”.<sup>328</sup>

En febrero de 1957, con el nuevo equipo ministerial entran por fin socios del Opus Dei en el aparato de Estado a nivel de ministerio: Joaquín Planell, por ser amigo del Opus Dei, es mantenido como ministro de Industria; Cirilo Cánovas, también amigo de la Obra de Dios, pasa a ser ministro de Agricultura; Carrero Blanco sigue como ministro–subsecretario de la presidencia y Arias Salgado ocupará todavía el Ministerio de Información y Turismo. Camilo Alonso Vega pasa a ser ministro de Gobernación. Jorge Vigón, otro clerical–autoritario en concomitancia ideológica con la Obra de Dios, pasa a ocupar la cartera de Obras públicas. Ullastres, socio numerario del Opus Dei, es designado ministro de Comercio y Mariano Navarro Rubio, socio supernumerario, ocupa el Ministerio de Hacienda. La escalada política de los socios del Opus Dei no se ha detenido desde entonces.

El 10 de julio de 1962, entra Pablo Martín Alonso, socio del Opus Dei, como ministro del Ejército; Gregorio López Bravo de Castro, ingeniero naval y director general del Instituto Español de Moneda Extranjera, pasa a ocupar la cartera de Industria cuyo titular, Planell, hacía más de un año que estaba enfermo; Romeo Gorría, director general de ALAS,

---

328 Antonio Tovar: Art. cit. Véase nota 27, p. 178.

empresa publicitaria del Opus Dei, e implicado también en los negocios financieros de la Obra de Dios en Barcelona, es nombrado ministro de Trabajo; Lora Tamayo, designado ministro de Educación nacional, era también un clerical-autoritario de confianza para la Obra de Dios.

En el n.º 13 del *Boletín Informativo del CDE*, A. Sanz señalaba sobre la mutación de 1962 que

“en la lista de nuevos ministros no hay modo de percibir factores cualitativamente nuevos de ninguna clase. La nueva lista consolida, en general; las tendencias ya manifiestas en la lista anterior, con sólo una excepción: la creación de una vicepresidencia del gobierno, que en realidad no constituye un factor cualitativo, sino más provisional en caso de muerte repentina de Franco. Si el Opus Dei predominaba en la lista anterior, en la nueva reafirma y amplía su predominio. Todos sus viejos ministros permanecen y otros entran. Hay que notar que copan por completo las carteras clave en lo que se refiere a las directrices económicas del país [...] El encumbramiento político del Opus Dei coincide con la acentuación de la dictadura de la clase en detrimento de las fantasías de “clase única” propias del falangismo. Surge como una fuerza política realista, poco especulativa, con simpatías por las ideologías tecnocráticas y, en un plano práctico, con ciertos planes de desarrollo nacional, planes que el gran capital hace suyos rápidamente [...] El nuevo gabinete se



encarga de demostrarnos que la debilísima y nominal oposición falangista al encumbramiento del Opus Dei ya está archivada del todo”.<sup>329</sup>

El cambio ministerial del 7 de julio de 1965 es un simple relevo: en el Ministerio de Comercio, Faustino García Moneó, socio supernumerario, sustituye a Alberto Ullastres; Espinosa Sanmartín sustituye a Navarro Rubio en Hacienda; Adolfo Díaz Ambrona, cooperador notorio del Opus Dei, reemplaza a Cirilo Cánovas; Silva Muñoz, importante miembro de la ACNP con acentuada proclividad hacia la Obra de Dios, reemplaza a Jorge Vigón en Obras públicas y Laureano López Rodó, que permanecía desde 1957 en una discreta posición, pasa a desempeñar el cargo de ministro sin cartera.

El nombramiento de López Rodó como ministro sin cartera siendo ya comisario del Plan de desarrollo era explicado así en la prensa franquista:

“Este reajuste [es] un paso para potenciar más decididamente la realización del Plan de desarrollo económico y social, sobre todo por el nombramiento del profesor López Rodó, cuya nueva jerarquía le permitirá salvar más fácilmente trabas de carácter puramente administrativo en la coordinación de su tarea ante

---

329 A. Sanz: **Boletín Informativo del CDE**, París, n.º 13.

diferentes departamentos ministeriales”.<sup>330</sup>

El cambio ministerial del 29 de octubre de 1969, realizado poco después de la designación del príncipe Juan Carlos de Borbón como heredero de Franco, es la confirmación del monopolio político de la mafia tecnocrática en España: Gregorio López Bravo, en el Ministerio de Asuntos exteriores; Juan Castañón Mena, en el Ministerio del Ejército; Enrique Fontana Codina, en el Ministerio de Comercio; José Luis Villar Palasí, en el Ministerio de Educación y ciencia; Laureano López Rodó como ministro del Plan y del Desarrollo; Alfredo Sánchez Bella, en Información y Turismo; Tomás Garicano Goñi, en Gobernación; Alberto Monreal Luque, en el Ministerio de Hacienda; José María López de Letona, en el Ministerio de Industria y Vicente Mortes Alfonso como ministro de la Vivienda, son militantes del Opus Dei que ocupan actualmente puestos de ministros.

Adolfo Baturone, Licinio de la Fuente, Federico Silva Muñoz, Oriol Urquijo, Máximo Tomás de Allende García-Baxter y Enrique García del Ramal, ministros de Marina, Trabajo, Obras públicas, Justicia, Agricultura y sin cartera-delegado nacional de sindicatos, respectivamente, son simpatizantes de la Obra de Dios en el gobierno. Recientemente, Silva Muñoz ha dimitido y Gonzalo Fernández de la Mora, subsecretario de Asuntos exteriores, ha pasado a ocupar la cartera de Obras públicas. El poder

---

330 **Crónica de Pyresa.** Madrid, 7 de julio de 1965.

político de la mafia tecnocrática se ha consolidado todavía más con este último nombramiento.

La coordinación ministerial por medio de comisiones delegadas ha sido una de las bazas políticas que ha jugado la mafia tecnocrática hasta el último cambio de ministros. Con la entrada de los socios del Opus Dei, en 1957, en los ministerios económicos, la coordinación fue presentada como uno de los grandes aspectos de la reforma administrativa que López Rodó ya había señalado en 1956 en un largo artículo publicado en la revista *Nuestro Tiempo*.

Así fue creada, según la Ley de Régimen jurídico de la Administración del Estado del 26 de julio de 1957, la Comisión delegada de Asuntos económicos, que para algunos observadores políticos llegó a ser el verdadero Consejo de ministros. Hoy día, el papel político de la Comisión delegada de Asuntos económicos ha disminuido con la eliminación de ministros como Fraga, Solís o Castiella que entorpecían la “coordinación” de los ministros de la mafia tecnocrática.

En principio, la Comisión delegada de Asuntos económicos está integrada por los ministros de Hacienda, Industria, Agricultura, Comercio y Comisaría del Plan de desarrollo, pero también pueden ser llamados a formar parte de la misma los ministros de Obras públicas, Trabajo, Vivienda y secretario general del Movimiento. Tal comisión se reúne cada quince días, alternando con las reuniones del Consejo

de ministros.

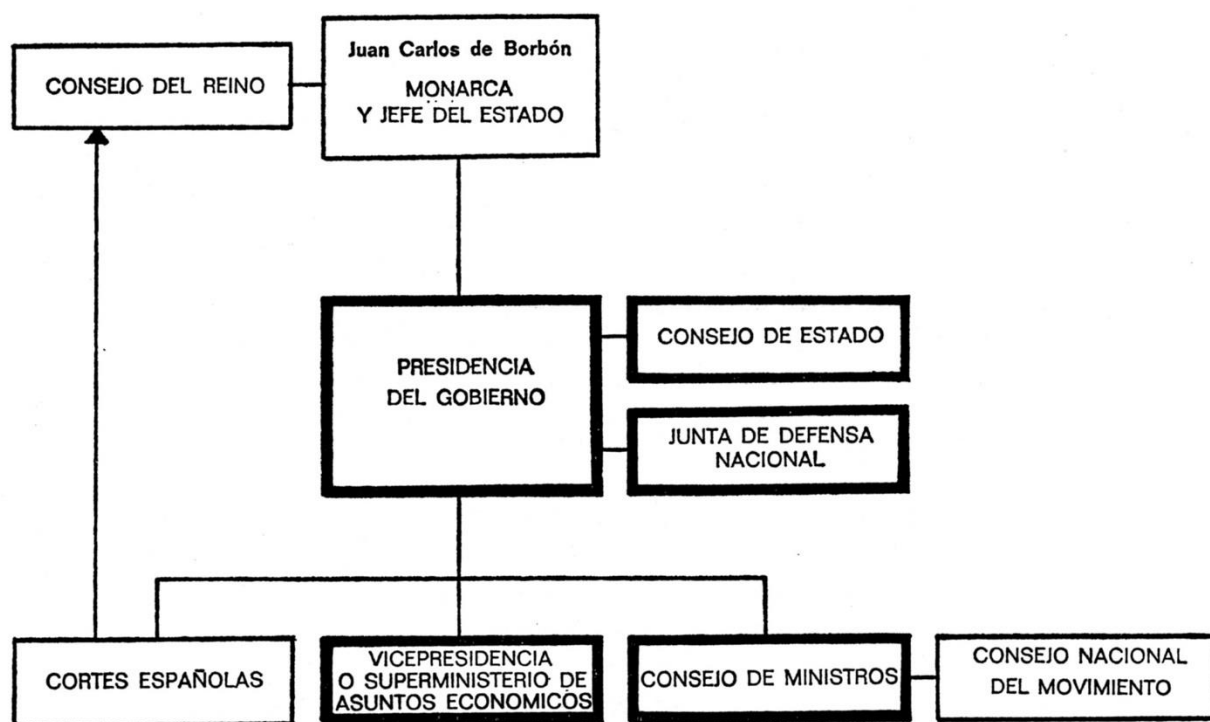


Gráfico 6. Evolución probable de los órganos de gobierno tras la retirada o muerte de Franco. Los trazos gruesos indican el predominio o control absoluto por parte del Opus Dei.

Sin fuerza coactiva, la Comisión delegada de Asuntos económicos llegó a ser un *lobby* transitorio en el poder ejecutivo: hoy día los socios del Opus Dei no tienen necesidad de deliberaciones “especiales” fuera del Consejo de ministros. La presidencia del gobierno, que está encargada en adelante de “asegurar la coordinación de todos los órganos del gobierno y administración” y que ya ocupa de hecho Carrero, más un Consejo de ministros, donde todos sus titulares son militantes, simpatizantes o “amigos” de la Obra de Dios, hacen posible que el aparato del Estado siga tan centralizado y totalitario como en sus orígenes.

Sin embargo, el régimen franquista se esfuerza todavía en legitimar el orden social manteniendo todo conflicto o lucha de clases dentro de las coordenadas surgidas de la guerra civil 1936–1939. Últimamente, por instigación de la mafia tecnocrática, se está en vías de desplazar políticamente fuera de esas coordenadas al monarca de El Pardo y a su sucesor, el príncipe Juan Carlos. El monarca clerical–autoritario vendrá a ocupar, pues, el lugar del lejano rey medieval “fuente de toda justicia”, situándose con ello el régimen de Franco en línea con los demás países europeos, al igual que Balduino en Bélgica o la reina Isabel en Inglaterra.

La base legal de esta medida se encuentra en la Ley orgánica del Estado del 22 de noviembre de 1966. A partir de entonces, el control que detenta la mafia tecnocrática a nivel de órganos supremos en el aparato del Estado se ha fortificado y la lucha por el poder político de los supervivientes de la ideología falangista se desarrolla tan sólo en el seno de las Cortes españolas. En otoño de 1969, tras el último cambio ministerial, el Consejo de ministros pasó a estar bajo control absoluto de la mafia tecnocrática.

Pero las nuevas lumbreras del régimen franquista advierten que no pueden controlar, en 1969, la sociedad en sus más mínimas pulsaciones. Entonces, el subsiguiente cambio de táctica ha sido visible en la mafia tecnocrática, encabezada por uno de los tentáculos del Opus Dei; menos acentuado en cambio entre los jerarcas de sindicatos. El

propio peso del aparato burocrático de sindicatos ha impedido a éstos ser más audaces que los tecnócratas; en este sentido, el cambio de ministros de otoño de 1969, además de aumentar la coordinación ministerial en provecho de la Santa Mafia, pretende, sobre todo, aligerar ideológicamente la burocracia de sindicatos.

Así encontramos hoy que los sindicatos verticales, genuinamente corporativos y fascistas, pretenden seguir controlando a la masa de trabajadores con un burdo remedo interclasista: los Consejos de empresarios y trabajadores. Pero los verticalistas han llegado a la horizontal demasiado tarde: con el desarrollo del capitalismo han surgido las Comisiones obreras que, con un nivel político meramente reivindicativo y con una todavía confusa conciencia de clase han desplazado automáticamente a los sindicatos oficiales en la discusión con la patronal, allí donde han sido formadas.

Las diferencias que existían entre la mafia tecnocrática de una parte, y de otra, los supervivientes falangistas enquistados, se agrandaron con la aparición de las Comisiones obreras. Los más aguerridos capitalistas españoles, respaldados por la mafia tecnocrática, encontraban –¡por fin!– en las Comisiones Obreras un interlocutor válido cuando se trataba de encontrar una solución a los conflictos laborales.

La operación “diálogo con comisiones” favorece, pues, doblemente a la mafia tecnocrática al ir hoy prescindiendo

de tan molestos aliados e ir preparando ese gran futuro europeo, brillante y democrático para la clase explotadora, que es su máximo empeño en los años inmediatos. Así Pedro Durán Farrell, personalidad del grupo financiero del Banco Urquijo y de la Catalana de Gas y Electricidad, insistió sobre la necesidad de este diálogo con Comisiones obreras, estando presente el ministro-comisario López Rodó y numerosos capitalistas en una conferencia pronunciada en Barcelona. La revista, *Mundo* había dedicado también por aquellas fechas un número monográfico a las Comisiones Obreras.

En una rueda de prensa del semanario económico *Desarrollo*, Joaquín Beltrán, director general de Cementos Asland, afrontó sin reservas la cuestión sindical<sup>331</sup>, tal como plantean los miembros más decididos de la mafia tecnocrática. Su intervención no necesita glosas ni comentarios:

“El sindicato fuerte es el que ha permitido todas las conquistas sociales. Nosotros somos partidarios de que exista un sindicato fuerte que dé fuerza a la gente, que dé fuerza a los trabajadores para enfrentarse a la fuerza que tienen las empresas. El empresario, para dialogar abiertamente, tiene que encontrarse con gente que

---

331 La entrevista se publicó mutilada el 20 de junio de 1965. Aquí nos atenemos a la transcripción absolutamente fidedigna debida a varios participantes en el coloquio y que apareció publicada en el n.º 3 de **Cuadernos de Ruedo ibérico**, octubre–noviembre de 1965.

tenga un apoyo sindical [...]"

Se insiste en el tema. Entonces, ¿de lo que adolece el régimen empresarial es de la falta de una presión social organizada? Beltrán se reafirma:

“Efectivamente, yo creo que el empresario español necesita enfrente a un obrero en un sindicato incómodo. Este sindicato incómodo es el que permitirá a las empresas una reestructuración clara [...] Yo, como ciudadano del país, temo a ese sindicato fuerte que está influenciado por directrices políticas, pero lo temo como ciudadano; como empresario lo deseo [...]” Según Beltrán “[...] dialogar con unos líderes no naturales es totalmente imposible [...]”

¿Y no representará un peligro a nivel nacional la introducción de estas nuevas relaciones laborales? Beltrán:

“[...] Si este peligro no existe en otros países del mundo nosotros no tenemos por qué considerarlo peligro”.

Por fin se discute abiertamente acerca de la naturaleza del sindicato. Beltrán se define sin rodeos:

“El sindicato vertical es un camelo y además peligrosísimo. Al sindicato, en este momento, de vertical no le queda nada. Está horizontal, y muy poco horizontal porque el sindicato horizontal es un sindicato fuerte. Creo sinceramente que está evolucionando hacia un



sindicato fuerte y horizontal. Creo además que es conveniente que evolucione”.<sup>332</sup>

La mafia tecnocrática va eliminando, pues, progresivamente de la escena política los últimos residuos de un fascismo descarado. En un futuro, pues, las Comisiones obreras si no rebasan el marco de lo estrictamente reivindicativo, serán más y más toleradas. Hoy día son tan sólo el embrión de un sindicato de clase; pero para la mafia tecnocrática –a medio camino entre la represión y el diálogo– el crecimiento de ese embrión es seguido de cerca atentamente porque representa para su proyecto un organismo muy necesario para completar el cuadro ideal de instituciones democráticas en España. El régimen de Franco, o el de su sucesor –“el monarca clerical–autoritario”–, tendrá con ello un requisito más para figurar con pleno derecho entre los sedicentes países democráticos.

Desde hace algún tiempo, el tentáculo opusdeista del diario *Madrid*, el más avanzado dentro de los controlados por la Obra de Dios, está decididamente en el juego. En enero de 1967, Rafael Calvo Serer, en nombre del diario *Madrid*, contribuyó con una fuerte subvención para el mantenimiento de los huelguistas de Laminación de bandas en Echevarri (Bilbao).

Preguntado un importante hombre de este grupo si no

---

<sup>332</sup> Véase nota precedente.

temía a los comunistas, que inspiran en gran manera a las Comisiones obreras, éste respondió que “no se les puede ignorar porque existen. Otra cosa sería –añadió el mismo personaje– que se les reconociera legalmente como partido comunista, aquí, en España”.

Se puede afirmar, pues, sin reservas, que el poder está en manos de la mafia tecnocrática, y que los puestos claves de esta mafia están hoy ocupados y lo seguirán siendo en un futuro inmediato por socios del Opus Dei o clerical–autoritarios de confianza. El solo centro de decisiones políticas hoy día existente está mediatizado por ellos y en la práctica son socios militantes del Opus Dei quienes virtualmente los designan: Carrero, Castañón Mena, etc.

La mafia tecnocrática no puede ser analizada solamente a nivel de los titulares de los ministerios, la vicepresidencia del gobierno o la Comisaría del Plan de desarrollo; el grueso de efectivos de esta mafia forma ese nivel intermedio por debajo de direcciones generales, subsecretarías y gabinetes ministeriales, cuyo papel reside todavía en la preparación de informes y asesoramiento técnico. Se considera como puesto representativo de esta mafia la secretaria general técnica de cada Ministerio.

El doble éxito de la Obra de Dios ha consistido primero, en haber utilizado estos expertos asépticos en la conquista del aparato del Estado y, segundo, enrolar simultáneamente gran número de ellos en las filas del Opus Dei. El propio

Laureano López Rodó, hoy ministro del Plan de desarrollo, que es asimismo capomafia y promotor político de estos expertos, cuenta cómo se inició hacia 1957 el proceso:

“En realidad comencé a pensar en el Plan de desarrollo cuando fui llamado a la secretaría general técnica de la presidencia del gobierno y pude advertir desde este cargo la urgente necesidad de la coordinación y programación económica. Respondiendo a esta necesidad, se creó en febrero de 1957 la OCYPE (Oficina de Coordinación y Programación Económica), integrada por los secretarios generales técnicos de los ministerios económicos y asistida por el Cuerpo de economistas del Estado cuya promoción salió también en dicho año”.<sup>333</sup>

La capa social, verdadero filón político, se ha ido formando gracias a la estabilidad de la dictadura y a la penuria de “técnicos” en el desarrollo que las propias fuerzas productivas del país reclamaban. La calificación profesional más que una sólida preparación tecnológica y científica ha sido siempre el criterio de selección utilizado y que coincide –no es una casualidad– con los objetivos especializados del

---

333 Declaraciones de López Rodó en “25 años de paz vistos por 25 escritores españoles”. **Documentos informativos**, n.º 6. Servicio Informativo Español, Madrid, 1964.

Maldonado, uno de los 25 escritores españoles, que ganó el premio del Ministerio de Información con un artículo titulado “La batalla económica de los 25 años de paz”, sería años más tarde encarcelado bajo la acusación de tráfico ilegal de divisas por el juzgado especial de delitos monetarios.

apostolado del Opus Dei. En palabras de Escrivá, *el prestigio profesional* es “el anzuelo de pescador de hombres” (*Camino*, máxima 372); “el estudio, la formación profesional que sea, es obligación grave entre nosotros” (máxima 334); “[...] la cultura es medio y no fin” (máxima 345); “Antes, como los conocimientos humanos –la ciencia– eran muy limitados, parecía muy posible que un solo individuo sabio pudiera hacer la defensa y apología de nuestra Santa Fe. Hoy, con la extensión y la intensidad de la ciencia moderna, es preciso que los apologistas se dividan el trabajo para defender en todos los terrenos científicamente a la Iglesia. – Tú... no te puedes desentender de esta obligación” (*Camino*, máxima 338).

Pero la aparición de la mafia tecnocrática como fenómeno social no es privativo de España: Milovan Djilas ya escribió sobre la nueva capa en la burocracia de los países socialistas<sup>334</sup>. John Kennet Galbraith lo ha señalado en su obra *El nuevo Estado industrial*<sup>335</sup> y, recientemente, Edgar Faure, aplicando los esquemas liberales de Galbraith, coincide también en la afirmación que el poder político ha cambiado de manos en Francia<sup>336</sup>.

La importancia del Opus Dei ha crecido en función directa

---

334 Un italiano, Bruno Rizzi, fue sin embargo quien analizó primero el fenómeno globalmente. El título de la obra: **La burocratización del mundo**.

335 John K. Galbraith: **Le nouvel Etat industriel**. Gallimard, París, 1968.

336 **L'Expansion**. Septiembre de 1969. (Entrevista con Edgar Faure.)

de las crisis y el déficit dentro de las instituciones y equipos franquistas, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía propia y una influencia decisiva en relación a los clásicos grupos de la oligarquía española. En este proceso, la Obra de Dios ha dejado de ser instrumento para tener fines propios. Es natural entonces que la mafia tecnocrática, dirigida por socios del Opus Dei, opere cada vez más como una especie de partido *sui generis*, y que haya surgido el tipo político de tecnócrata, con frecuencia más político que tecnócrata. La función de coordinación y engrase de penúltima instancia – la última está en El Pardo– que hoy ejercen los miembros del Opus Dei dentro del aparato burocrático del Estado, les convierte además en objeto de presión y canal político deformado de todas las clases y grupos de intereses existentes en España. Todo ello ha hecho evidentemente que se afiancen todavía más en unas actitudes que ya eran profundamente totalitarias.

## **5. Las fuentes de financiamiento**

La primera constatación que pudo hacerse, tras la aparición de la mafia tecnocrática por los ministerios económicos en 1957, era que las instituciones financieras del aparato del Estado estaban siendo controladas por los píos militantes del Opus Dei. Los criterios inversionistas dentro de

la política económica del régimen franquista han favorecido ininterrumpidamente desde entonces a la Obra de Dios y sus proyectos.

Para calibrar el alcance de esta afirmación se analiza seguidamente, como ejemplo, los comienzos del último ministro de Hacienda, Juan José Espinosa Sanmartín, supernumerario del Opus Dei y prolífico padre de once hijos. Espinosa, que era miembro del cuerpo de inspectores técnicos fiscales del Estado y antiguo militante falangista, entró en 1957 como jefe del gabinete técnico de Navarro Rubio, entonces ministro, ascendiendo en 1959 a director general del Tesoro, Deuda pública y Clases pasivas. Había sido también vicepresidente del Banco de Crédito Industrial y miembro, en el Instituto de Estudios Políticos, de la sección de Derecho fiscal y Política financiera, antes de ser nombrado ministro por Franco, en julio de 1965.

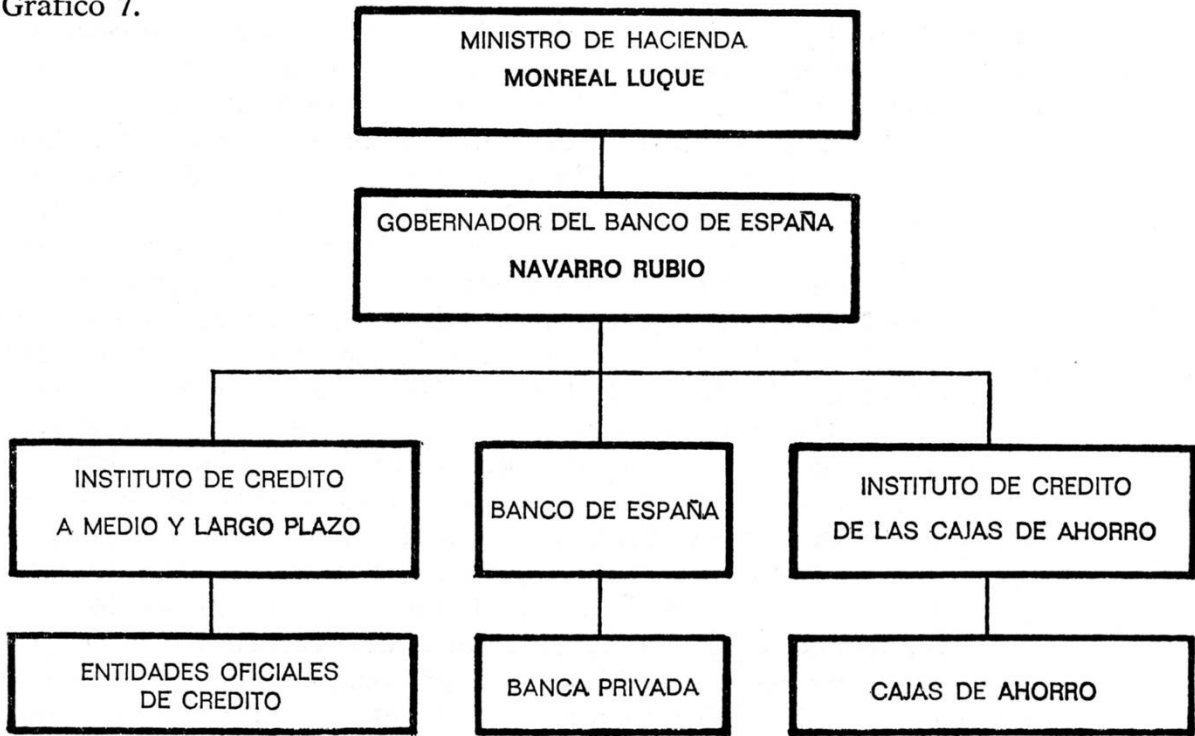
Luis Valero Bermejo, abogado del Estado y antiguo militante falangista, que había sido gobernador civil de Navarra cuando, en 1954, el Opus Dei se instaló en Pamplona, fue designado subsecretario del ministerio, después de haber sido seleccionado para el puesto y recomendado a Carrero por la mafia tecnocrática. La subsecretaría del Tesoro y Gastos públicos, que había sido creada en 1959, pasó a ser ocupada por José Ramón Herrero Fontana, miembro disciplinado del aparato de la Obra de Dios.

La toma de posesión de Espinosa Sanmartín como ministro de Hacienda fue un acto político pintoresco en que Navarro Rubio dijo, refiriéndose a sus subalternos: “Creo que os he sacrificado, y me voy con el dolor de no haberos premiado lo suficiente”. El ministro entrante le dijo a su colega: “Tu obra deja huella. Te vas, pero tu obra sigue. Estará escrita con caracteres indelebles en la historia de la Hacienda española”. Espinosa terminó su discurso con el *slogan* burocrático de “levantar a Dios muy alto en España”.

En efecto, la obra realizada por Navarro Rubio comenzaba a hacer sus efectos. Un día después de su salida del ministerio pudo calibrarse exactamente lo que –por ejemplo– significaba la base tercera de la Ley de bases de ordenación del crédito y la Banca del 14 de abril de 1962, pues tras la “reestructuración” todo el aparato financiero del Estado pasaba bajo control del gobernador del Banco de España. El argumento aducido inmediato era que la centralización en pocas manos del crédito oficial así lo requería; pero simultáneamente –ya estaba preparado– Navarro Rubio, ministro saliente, pasaba a ocupar el puesto de gobernador del Banco de España. De este modo, el Banco de España se había convertido, en el núcleo centralizador de todo el aparato financiero. Lógicamente, este puesto clave se lo había reservado para sí un hombre de confianza de la mafia tecnocrática. En el organigrama que sigue se puede comprender fácilmente el verdadero alcance de la reforma bancaria de 1962, como un grado más en la conquista del

aparato de Estado español en pleno siglo XX por una élite de burócratas iluminados<sup>337</sup>.

Gráfico 7.



Mariano Navarro Rubio, gobernador del Banco de España, es a la vez presidente del Instituto de Crédito a medio y largo plazo, y del Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro. Era por otra parte sintomático que se mantuviese hasta esa fecha, es decir hasta 1965, en el cargo de consejero-delegado del Banco Popular Español (oficialmente, estaba considerado en suspensión de funciones, de acuerdo con el decreto-ley del 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades).

El exconsejero-delegado, exministro de Hacienda y

337 Juan Antonio Ortiz: “La estructura del crédito oficial”. Desarrollo, Madrid, 1966



gobernador del Banco de España es socio supernumerario del Opus Dei y a diferencia de Espinosa Sanmartín –también socio supernumerario–, su fervor militante y dedicación completa a la promoción de los intereses de la Santa Mafia le creó pronto fricciones con el ministro que es de la misma cuerda: Navarro Rubio, con las atribuciones que se había preparado y ya poseía, llevó desde los comienzos de su gestión una política financiera favorecedora de los intereses del Opus Dei sensiblemente más descarada que la del propio ministro de Hacienda<sup>338</sup>. La fervorosa actitud de Navarro Rubio hizo además que los dos subsecretarios de Hacienda girasen más bien en su órbita de gobernador del Banco de España que en la órbita del ministro de Hacienda.

Esta política enfebrecida de Navarro Rubio tuvo que ser frenada por Espinosa, que reasumió algunas de las importantes funciones delegadas. La orden del Ministerio de Hacienda del 20 de febrero de 1967 hizo volver las aguas a su cauce, suspendiendo las órdenes ministeriales del 27 de mayo de 1957 y 20 de octubre de 1959 que había sido elaboradas por Navarro Rubio y sus asociados en el

---

338 En este sentido, parece que provenía de Navarro Rubio la orden del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Bancos industriales la concesión de créditos de prefinanciación, créditos a la exportación, operaciones de venta de buques y venta de bienes de equipo, donde los intereses de la Obra de Dios son de importancia. Por esta orden los Bancos industriales se podían acoger a líneas de redescuento así como a las condiciones y régimen del mismo.

## Ministerio de Hacienda.

La reforma bancaria de 1962 se presenta también como un triunfo político de la mafia tecnocrática. En síntesis, la reforma bancaria obtuvo: 1) La nacionalización y reforma interna del Banco de España.

Esta reforma permitió la entrada a dos subgobernadores socios del Opus Dei, manteniéndose en sede vacante el puesto de gobernador durante tres años, hasta que fue ocupado por Navarro Rubio cuando éste dejó de ser ministro de Hacienda. 2) La creación del Instituto de Crédito a medio y largo plazo y la nacionalización de las entidades oficiales de crédito, siendo copados estos organismos por miembros de la mafia tecnocrática. 3) Creación del Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro y ampliación de las funciones de las mismas, todo ello realizado bajo el control de los mismos ubicuos financieros. 4) Especialización y liberalización de la Banca privada. Sobre la creación de los Bancos industriales, una de las consecuencias de la especialización de la Banca privada, merece transcribirse el juicio siguiente: “[...] los Bancos creados al amparo de la nueva legislación del Crédito y de la Banca viven a la sombra de los comerciales de los que son prácticamente filiales. Resulta así, que estos Bancos, con un nombre distinto, están realizando una actividad similar a la que realizaba la Banca española antes de 1962, que por eso tenía carácter mixto”<sup>339</sup>. Finalmente otro resultado de la

---

339 Rafael Martínez Cortina: “La financiación de la industria española”.

reforma bancaria de 1962 fue la ordenación de los mercados de dinero y capitales (sociedades de cartera, Bolsas de valores y ventas a plazos)<sup>340</sup>.

Las entidades oficiales de crédito, aparte del Banco de España<sup>341</sup>, son el Crédito Social Pesquero, el Banco de Crédito Agrícola, Banco de Crédito para la construcción, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Local, Banco Hipotecario y de alguna manera también el Banco Exterior de España. Los fondos con que operan estas entidades, al no recibir ningún depósito de los particulares, provienen de los recursos que anualmente les asigna el Instituto de Crédito a medio y largo plazo, órgano que hace de enlace con estas entidades, que depende del Ministerio de Hacienda y, de forma más inmediata, del gobernador del Banco de España.

El Instituto de Crédito a medio y largo plazo, como lo indica su nombre, está encargado de la dirección de todo el crédito a medio y largo plazo tanto oficial como privado que se realiza en España. Para ello, dirige e inspecciona las entidades oficiales de crédito y está facultado por el propio Ministerio de Hacienda para autorizar la concesión de

---

Suplemento extraordinario del semanario **Desarrollo**. Diciembre de 1966.

340 Ramón Tamames: **Estructura económica de España**, 3a edición. Madrid, 1965, p. 652, nota 4.

341 El papel preponderante del Banco de España como árbitro y pieza clave de los organismos de financiamiento público del aparato del Estado, queda a lo largo de esta parte suficientemente señalado y no hace falta insistir especialmente sobre ello.

créditos por la Banca privada por plazos superiores a 18 meses, la emisión de obligaciones y otros títulos de renta fija como los bonos de caja de los bancos industriales y de negocios<sup>342</sup>.

La dirección del Instituto de Crédito a medio y largo plazo está, desde 1962, en manos de socios del Opus Dei. El director general, Juan Antonio Ortiz Gracia, y el secretario general, Ángel Sánchez-Toscano, son ambos militantes del Opus Dei. La influencia de la Obra de Dios en el Consejo ejecutivo, máximo organismo decisorio del Instituto, era, en 1967, muy fuerte: tanto el presidente (Mariano Navarro Rubio) como el vicepresidente (José Ramón Herrera Fontana) y los vocales (Gonzalo de Lacalle Leloup, Vicente Mortes Alfonso, Juan B. Ginebra Torra, Ángel de las Cuevas González y Fernando Hernández Gil) eran militantes del Opus Dei.

Los recursos que el Instituto de Crédito a medio y largo plazo obtiene para abastecer las entidades oficiales de crédito tienen su origen en los préstamos de gobiernos extranjeros o de organismos bancarios internacionales, en las emisiones de “cédulas para inversiones”, anticipos del Tesoro o préstamos directos del Banco de España, con previo consentimiento del Consejo de ministros.

Los puestos de gerencia de la Banca oficial, que depende

---

342 Ramón Tamames: **Introducción a la economía española**, 3a edición. Madrid, 1968, p. 400–404.

orgánica y financieramente del Instituto de Crédito a medio y largo plazo, se presentan ocupados, desde 1962, por socios del Opus Dei: al frente de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero, antaño denominado Crédito Social Pesquero, figura Vicente Rodríguez Casado; como director gerente del Banco Hipotecario de España, Hermenegildo Altozano Moraleda. Uno de los directores del Banco de Crédito Local es Juan Antonio Ortiz Gracia. José González Robatto, director del Banco de Crédito Industrial y el director gerente del Banco de Crédito Agrícola, Antonio Bartual Vicens, son también militantes de la Obra de Dios.

A nivel de consejo de administración, los presidentes del Banco de Crédito Industrial (Joaquín Planell) y del Banco de Crédito Agrícola (Cirilo Cánovas) son cooperadores del Opus Dei. Joaquín Planell dimitió de la presidencia que ocupaba, a raíz del escándalo de MATEA, sociedad que obtuvo créditos del Banco por valor de más de diez mil millones de pesetas, realizando exportaciones ficticias.

El vicepresidente del mismo banco, Ángel de las Cuevas González, antiguo subsecretario del Ministerio de Industria es hombre de confianza de Gregorio López Bravo, hoy jefe de fila de la mafia tecnocrática. De las Cuevas es, además, consejero del Instituto de Crédito a medio y largo plazo.

Pero es, sobre todo, en el Banco de Crédito a la construcción y en el Consejo superior bancario donde la influencia de la Obra de Dios aparece cada día más

acentuada: el presidente, el vicepresidente y cinco vocales del Consejo superior bancario son militantes del Opus Dei. En el Banco de Crédito a la construcción se señalan ocho miembros y el presidente del consejo general y otros tantos consejeros en el comité ejecutivo.

Sin vinculaciones orgánicas con el gobernador del Banco de España, quien centraliza las instituciones financieras y crediticias del aparato del Estado, es importante asimismo consignar la Junta de Inversiones, encargada de determinar si los valores de venta fija pueden ser tomados por Cajas de ahorro, Mutualidades o empresas de seguros.

En mayo de 1966, el número de sociedades pendientes de autorización era de diecisiete y el volumen de las mismas ascendía a unos trece mil millones de pesetas<sup>343</sup>. Esta Junta de Inversiones depende del ministro de Hacienda y sus puestos directivos están ocupados por socios del Opus Dei que poseen una ubicuidad alarmante en los organismos financieros del aparato de Estado en España.

Para determinar la influencia de la Obra de Dios en las Cajas de ahorro, que son una de las piezas básicas del financiamiento público en España, conviene tener presente que Navarro Rubio, gobernador del Banco de España, es también presidente del Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro, organismo estatal que controla la Confederación

---

343 Diario de Madrid, 6 de mayo de 1966.

española y cuya función es la de servir de vaso comunicante de la fuerza económica de todas ellas.

El Instituto de Crédito coordina e inspecciona las Cajas de ahorro, desempeñando al mismo tiempo las funciones de organismo ejecutivo en el seno de la Confederación.

Con cerca de quince millones de españoles como clientes, las Cajas de ahorro poseen una fuerza económica extraordinaria: para dar una idea de la importancia de las Cajas de ahorro baste indicar que el total de sus depósitos al 31 de diciembre de 1966 ascendía a 270 835 millones de pesetas, lo que representa el 42% de los depósitos de la Banca; y lo que es más importante, los depósitos en las Cajas de ahorro muestran una clara tendencia a crecer más rápidamente que los de la Banca<sup>344</sup> Un suceso banal puso recientemente al descubierto esta importante fuente de financiamiento público, utilizada por el Opus Dei.

En la madrugada del 11 de enero de 1967 fue secuestrado un número del semanario *La Actualidad Española*, revista editada por SARPE (Sociedad Anónima de Revistas y Publicaciones Españolas), uno de los trusts de prensa del Opus Dei. El secuestro había sido motivado por una entrevista del director de la publicación, Luis Ignacio Seco, con José María Gil Robles, viejo líder político hoy oponente del régimen de Franco.

---

344 Ramón Tamames: Ibid., p. 413414.

Fraga Iribarne, entonces ministro de Información, ordenó junto con el procesamiento de Gil Robles, que se abriera un expediente administrativo al director de la revista y una investigación que determinara con exactitud las irregularidades administrativas en que se mantenía SARPE, la sociedad editora. Un mes más tarde fue sobreseído el proceso incoado contra José María Gil Robles por el Tribunal de Orden público; pero en abril del mismo año un informe sobre SARPE, redactado por técnicos del Ministerio de Información, fue depositado en la mesa del Consejo de ministros por Fraga Iribarne. La reacción que causó entre los ministros socios del Opus Dei fue muy viva, especialmente en Gregorio López Bravo.

El informe precisaba el origen del capital fundacional de SARPE, donde la participación de la Confederación Española de las Cajas de ahorro era superior al 10% y entre los socios fundadores se encontraban notorios miembros de la Obra de Dios, entre ellos el propio López Bravo.

El director general del Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro, Luis Coronel de Palma, simpatizante de la Obra de Dios, reconoció más tarde públicamente que “inversiones de ese tipo habían figurado siempre entre los objetos sociales de las Cajas de ahorro y que él seguiría la política crediticia de José Sinués Urbiola”. Se recordaba entonces que los dirigentes de las Cajas de ahorro habían apoyado desde su aparición pública a la Obra de Dios, y que el difunto Sinués Urbiola, miembro de la ACNP y antiguo director de la Caja de



ahorro y Monte de piedad de Aragón y la Rioja sostuvo fervorosamente cuantas iniciativas mantuvo el Opus Dei durante la década de los cincuenta. Se recordaba asimismo que parte del capital fundacional de la Editorial Católica, empresa matriz de los propagandistas católicos, había sido aportado por las Cajas de ahorro españolas. Tajamar, centro cultural y deportivo para obreros, perteneciente al Opus Dei, había sido más recientemente financiado con una partida de ochenta millones de pesetas procedente de la Confederación Española de Cajas de ahorro y la Caja provincial de ahorro de Guipúzcoa había participado, a título de inversionista privado, en la creación del Banco Europeo de Negocios.

Las Cajas de ahorros y Montes de piedad de Segovia, de Aragón y la Rioja, junto con la Caja provincial de ahorro de Álava han sido las instituciones financieras que mayor generosidad inversora han demostrado hasta la fecha en los proyectos de la Obra de Dios: la casa de retiros de Molino Viejo, el santuario de Torreciudad y la Económico-cultural Alavesa son tres proyectos del Opus Dei que pudieron realizarse gracias a su apoyo.

El hecho que hoy día las Cajas de ahorro tengan una vocación financiera orientada decisivamente hacia los intereses del Opus Dei, se explica fácilmente cuando se analizan su origen y objetos. Así en el libro titulado *La obra social de las Cajas de ahorro*, editado por la Confederación Española, puede leerse lo siguiente:

“Un claro sentido religioso preside toda la obra de las Cajas de ahorros españolas y se manifiesta constantemente en su espíritu, en sus objetivos, en su conducta, en actos públicos, en conmemoraciones. Por otro lado, no sería posible ignorar que varias de las Cajas españolas han tenido un origen religioso y que, incluso la más remota siembra de lo que andando el tiempo había de proliferar en Cajas de ahorros, el Monte de piedad de Madrid, fue iniciativa y tesón del Padre Piquer y desarrollo admirable de su cajita de las ánimas del Convento de las Descalzas reales. Resultaría, por tanto, extraño que, entre la amplísima gama de sus realizaciones, las Cajas españolas no contaran con ejemplos de obras religiosas”.

Recapitulando, puede pues afirmarse que la Obra de Dios no ha convertido en divino ningún camino de la tierra. El Opus Dei, desde sus modestos orígenes hasta el monopolio político de 1969, ha aprovechado con eficacia los recursos que dentro y fuera del aparato del Estado no eran utilizados por los grupos de la oligarquía dominante. Valiéndose de esos recursos y utilizando además el amplio margen de confianza que un grupo con sus características podía gozar en España, la Obra de Escrivá ha ido construyendo un imperio económico y financiero que, aunque no esté asegurado contra todo tipo de riesgos, respalda el más variado género de iniciativas “apostólicas”: diarios, editoriales, centros de formación obrera, etc.

“Las obras apostólicas –acostumbra a decir Escrivá refiriéndose al éxito del Opus Dei– no crecen con las fuerzas humanas, sino al soplo del Espíritu Santo”.

La mafia tecnocrática que encubre tan sólo uno de los poderosos tentáculos de la Obra de Dios ha alcanzado las cimas del poder político en España. Los objetivos europeos de la mafia tecnocrática son limitados si se les compara con las ambiciones universales de la Santa Mafia. Para alcanzar esos objetivos imperiales el Opus Dei cuenta hoy con una sólida base económica. El desentrañamiento de esta base es materia para el capítulo 6.

## Capítulo VI

### EL OPUS DEI Y LA CLASE DOMINANTE EN ESPAÑA

*Los lobos no se muerden; se respetan.*

El Opus Dei inició su vida social en España con un reducido número de intelectuales pequeño burgueses (estudiantes, opositores a cátedra y catedráticos) en núcleos urbanos como Madrid, Sevilla y Barcelona. Este grupo inicial de socios del Opus Dei tuvo cierta acogida en los medios universitarios de la postguerra.

Alojados en un organismo científico –el Consejo Superior de Investigaciones Científicas– los intelectuales del Opus Dei aportaron su ayuda y se aprovecharon fuertemente de la campaña cristianizadora que las huestes de Francisco Franco

iniciaron en la retaguardia de los “territorios liberados de las hordas marxistas” durante la guerra y luego con especial delectación en Barcelona y Madrid. El copo estratégico de las cátedras había comenzado.

Progresivamente, la captación de personajes influyentes de la burguesía fue aumentando: “Dios quiere un puñado de hombres suyos en cada actividad humana”, había escrito Escrivá en *Camino* (máxima 301). Es también revelador aquello de: “Eres entre los tuyos, alma de apóstol, la piedra caída en el lago. Produce, con tu ejemplo y tu palabra un primer círculo... y éste, otro... y otro... y otro... Cada vez más ancho. ¿Comprendes ahora la grandeza de tu misión?” (máxima 831). Empresarios, financieros, responsables políticos del franquismo, militares de alta graduación, etc., se sentían atraídos por el nuevo grupo y su teoría afianzadora y nada evasiva con respecto a *la nueva situación*<sup>345</sup>. Finalizando la década de los cuarenta, el Opus

---

345 La nueva situación había comenzado en 1939 con cobertura nazifascista pero tenía sus raíces en la propia España y en su tradición. En tan superficial análisis político basta la siguiente pregunta para saberlo: ¿Qué representan dos Repúblicas que no suman una década de progreso si se comparan con cuatro siglos de monarquía y de reacción? Desgraciadamente, el desesperado lamento de Ridruejo (“éste es el país más reaccionario del mundo”) no está desprovisto de razón.

No es extraño, entonces, que para todo clerical–autoritario la primera y segunda Repúblicas sean dos paréntesis en la historia de España que hay que borrar; extinguir, como se dice en el lenguaje de la administración.

Tras este toque de advertencia ante semejante labor de deshistorización, me considero también obligado prevenir al lector hacia aquellos estudiosos

Dei ya iba siendo conocido en círculos cada día más amplios de la alta burguesía y abriéndose nuevas zonas de influencia en el seno de la sociedad española.

Una fracción importante de la mediana y pequeña burguesía, los cuadros dirigentes de la Falange, dejaba poco a poco de colaborar activamente con el régimen franquista al darse cuenta que quienes habían ganado la cruzada de liberación contra las fuerzas del Mal y de la revolución no eran ellos sino el gran capital.

El proceso comenzó entre los intelectuales, es decir, entre sus hombres más lúcidos: fueron sonadas las deserciones de Ridruejo, Tovar y otros. Resulta revelador en el mismo sentido el autoamordazamiento de un líder como Hedilla en el intento político de aparición de 1947.

Todo este proceso de descomposición sociopolítico en el seno de la pequeña y media burguesía franquista, idealizadora de un vulgar fascista como José Antonio Primo de Rivera, encontró en el proyecto de institucionalización del

---

y tratadistas de la realidad histórica que exhuman en la historia de España con insistencia sospechosa acontecimientos como la rebelión de los comuneros que sirven luego para sustentar tesis políticas de democracia burguesa y representan —esto hay que reconocerlo— ante tanto panorama monocrático, una excelente disgresión.

El celo de estos historiadores “neutrales” ha alcanzado —¡por fin!— a los exhumadores franquistas que ya consideran el árbol de Guernica, el Tribunal de las Aguas de Valencia y los fueros de Guipúzcoa entre las grandes tradiciones democráticas del pueblo de España.

Movimiento como organización netamente falangista su colofón más adecuado.

José Luis Arrese, aprovechando el clima surgido tras los acontecimientos universitarios de 1956 y creyéndose apoyado por un sector importante de estas capas medias y pequeño burguesas fascistizadas, jugó una baza política y la perdió. Fue él quien presentó en un Consejo de ministros el proyecto que fortalecería políticamente su propia posición y la de sus camaradas de la cuerda falangista. La reactivación política de los falangistas ante los acontecimientos universitarios fue perceptible pero insuficiente para sostener una postura tan decidida *a niveles institucionales*. El desenlace es ya conocido: Arrese dejó el ministerio, su proyecto fue piadosamente enterrado y unos meses más tarde el Opus Dei hacía su aparición política con varios miembros a nivel ministerial. El más firme oponente que encontró el proyecto de Arrese en el Consejo de ministros había sido Carrero, el hombre clave del afloramiento político del Opus Dei.

El núcleo de intelectuales de la pequeña burguesía urbana donde el fundador del Opus Dei encontró sus primeros seguidores había ido paulatinamente ampliándose hasta conseguir un enraizamiento entre los vencedores de “la cruzada”: entre la oligarquía industrial, financiera y terrateniente. Esto es lo que explica la actual potencia del Opus Dei en España. El gran capital y la burguesía española están solidificando, gracias al Opus Dei, sus posiciones a

todos los niveles, acrecentando también la Obra de Dios numéricamente sus efectivos entre la mediana y pequeña burguesía, sobre todo urbana, cuya función social predominante es en España abastecer de “cuadros” técnicos al capital monopolista y al aparato burocrático del Estado.

La extracción de individuos con cierta capacidad de las clases medias –no es necesario que sean muy hábiles o inteligentes porque de las capacidades y prestigios el aparato ya se encarga–, ha sido la política de reclutamiento del Opus Dei desde sus orígenes. Junto a esta política de clases medias, se encuentran los apostolados de clases bajas; aunque como señaló acertadamente Vidal Beneyto: “Esta nueva orientación social adolece de un paternalismo en desuso, parece montada para la galería y en nada modifica la singladura política anterior”.<sup>346</sup> Los apostolados de

---

346 José Vidal Beneyto: “¿Falange contra el Opus Dei?”. *Índice*, n.º 214, Madrid, 1967. Los Ateneos populares o Ateneos obreros fueron fundados a partir de 1962 por los socios del Opus Dei. En Madrid existen cinco (en Vallecas, Ventas, Campamento, Ciudad Pegaso, etc.) que dependen de la Asociación de La Rábida. En Guipúzcoa existe uno en Beasain; etc. Este apostolado directo entre los obreros ha fracasado rotundamente: el Ateneo popular del barrio madrileño de Campamento, por ejemplo, dice tener más de doscientos afiliados, pero los asiduos no pasan por lo general de una docena. El Ateneo de Vallecas, que comenzó a funcionar hace ocho años, tiene actualmente treinta y cinco socios solamente. Estos Ateneos obreros logran mantener abiertas sus puertas difícilmente. Las instancias máximas del Opus Dei han preferido, por ello, replegarse para realizar “el apostolado obrero” en centros como Tajamar, para “hijos de obreros”. De esta manera se ha evitado un fracaso ruidoso y los socios del Opus Dei están a cubierto de los riesgos que entraña todo apostolado directo. El apostolado de la Obra



clases bajas se llaman Tajamar, Ateneos obreros, etc. Todas estas actividades y apostolados, sin embargo, terminaron por afectar la dinámica del sistema de clases en España.

Los socios de la Obra de Dios llegaron a las posiciones de dominio que hoy detentan en España, a través de una larga escalada que se inicia con los albores del régimen de Franco. Dos tercios de los socios que formaron el núcleo originario de la Obra de Dios, procedían de universidades de provincias, los cuales tras su incorporación al Opus Dei dejaron atrás la región o la provincia para instalarse en la capital de España, donde al calor político de un ministerio movieron influencias, usufructuando, como ya vimos anteriormente, el CSIC desde sus comienzos<sup>347</sup>.

Con el Banco Popular Español, primera gran base financiera del imperio de Escrivá, los socios del Opus Dei dispusieron de una fuerza propia que irrumpiría más tarde con un empuje desbordante en el proceso de concentración bancaria en España. A las clásicas consideraciones familiares o financieras se unía en este caso un espíritu imperialista de “cristianización” de las estructuras del sistema. La campaña de creación de sociedades y de conquistas económicas se

---

de Dios se realiza desde el aparato; es eminentemente burocrático.

347 Todo lo concerniente a la conquista y utilización del CSIC puede verse en el capítulo 2. Sevilla y Barcelona fueron las dos principales universidades de provincias donde el Opus Dei reclutó parte de sus primeros miembros (véase p. 52); Granada y Santiago siguieron más tarde. El centro del dispositivo ha sido Madrid desde la dictadura de Primo de Rivera.

inició, sobre todo, a partir de 1958.

El capitalismo español necesitaba una fuerza como el Opus Dei para salir de su aislacionismo y alcanzar niveles más “competitivos” y “europeos”. Por otra parte, la falta de autonomía del capitalismo industrial hizo que el Opus Dei, a través del Banco Popular Español principalmente, penetrara tan profundamente como lo hicieron antaño los grandes bancos tradicionales en las empresas industriales y, de una manera más amplia, en el sistema económico.

El Opus Dei ha creado su propio grupo financiero y cada vez más bailan a su ritmo los restantes grupos oligárquicos. El Opus Dei es hoy el comodín de la oligarquía financiera que acelera desde el poder político el proceso de concentración monopolista de la clase dominante española. Las relaciones que los socios del Opus Dei mantienen con los grupos e individuos de la clase dominante pueden resumirse en una palabra: *conquista*. Como dice Antoine: *Leur principe, cest de conserver. Le nôtre, cest de conquerir.*

Los valores que respetan los socios del Opus Dei que ocupan cargos de dirección en el campo de la economía y la política son los mismos de la clase dominante<sup>348</sup>. En las ciudades y regiones españolas donde el Opus Dei ha conseguido implantarse profundamente se observa actualmente que el estrato superior de esa clase, las pocas

---

348 Véase capítulo 7, p. 301–303.

familias que manejan los hilos de la economía, mantienen contactos muy estrechos con la Obra de Dios. En Cataluña, por ejemplo, la familia Valls Taberner es el modelo; en Bilbao, los Guzmán Martínez o los Lipperheide son socios cooperadores; en La Coruña, los Vilariño Alonso; en Jerez de la Frontera, Álvaro Domecq es miembro supernumerario; etc.

“El Opus Dei –escribió E.R. en *Índice*– no es un partido político, ni un grupo económico de presión; es una sociedad religiosa de *seguros* contra todo riesgo político y económico, un “superpartido” político y un “super-cártel”.<sup>349</sup>

La incorporación de parte de la añeja oligarquía a las filas de la Obra de Dios ha afirmado definitivamente al Opus Dei en su papel de administrador y fiel intérprete de los intereses de la clase dominante.

El Opus Dei intenta controlar cada vez más el potencial económico del país a través de una influencia creciente en las sociedades anónimas y de una política gubernamental favorecedora de sus propios intereses, además de los intereses de su clase. Esto último se realiza gracias a uno de sus tentáculos –el dirigido por la mafia tecnocrática–, que monopoliza ya de hecho el poder político e intenta dar al ejercicio de ese poder el mismo carácter totalitario que tuvo

---

349 E.R.: “Las políticas del Opus Dei”. *Índice*, n.º 233–234, Madrid, julio–agosto de 1968.

en 1939, aunque de manera más velada y “europea”. El ejercicio totalitario del poder incluye la planificación “liberal” del desarrollo.

En 1965, Aranguren reconocía que “el Opus Dei, nos agrade o no, es la expresión natural de la religiosidad de una parte de la burguesía que hoy detenta el poder económico, social y político de España”<sup>350</sup>. José María González Ruiz, activo ideólogo cristiano, como Aranguren, señaló por su parte que “la Iglesia está íntimamente vinculada a las oligarquías que, de diferentes maneras, monopolizan la economía del país”. Y el canónigo de Málaga añadía: “[...] el Opus Dei no es un hongo solitario [...] sino que tiene profundas raíces en ese clima de la Iglesia española [...]”<sup>351</sup>

Conviene, por tanto, evaluar primero –siquiera sea de modo aproximado–, el peso social y la fuerza económica de la Iglesia española antes de analizar al Opus Dei como miembro de la oligarquía, como fuerza dominante dentro de la clase burguesa en España.

---

350 José Luis Aranguren: “Controverse sur l’Opus Dei”. **Esprit**, abril de 1965.

351 José María González Ruiz: “L’Eglise Catholique en Espagne”. En **L’Espagne bouge**, suplemento al n.º 42 (abril de 1966) de la revista **Frères du Monde**.

## **1. El peso social de la Iglesia española. El capitalismo eclesiástico-financiero**

La Iglesia española ha participado políticamente desde hace cuatro siglos en la organización de la sociedad española: el Estado teocrático enquistado en las clases poseedoras no pertenece a las estrictas referencias de cuatro beatos o anticlericales furibundos: ha sido una constante en la vida del país incluso en los paréntesis liberadores de signo constitucional o republicano.

La Iglesia española ha apoyado constante y repetidas veces, sobre todo a partir del siglo pasado, cuanto movimiento contrarrevolucionario ha surgido en España. Recíprocamente, los elementos contrarrevolucionarios han utilizado la religión como estandarte y guión en la defensa de sus intereses y privilegios de clase. Basta citar como ejemplo que de 1814 a 1820, de 1823 a 1833, de 1843 a 1854, de 1856 a 1868, de 1874 a 1931 y de 1939 hasta nuestros días, la Iglesia española no sólo ha protagonizado en más de una ocasión las luchas reaccionarias, sino que como elemento constante de la contrarrevolución española ha abastecido de argumentos, excomulgado, desaprobado o bendecido y –en el peor de los casos– respaldado con sus inmensos recursos a las clases poseedoras que han mantenido encendido el fuego sagrado de la contrarrevolución.

Refiriéndose a la actitud de “defensa social” que adoptó la

Iglesia española a fines del siglo XIX, Aranguren llega a la conclusión de que su actitud la condujo a dos errores fundamentales.

“El primero de ellos consistió en interesarse mucho más por el aspecto político –control de la enseñanza– que por el aspecto propiamente educativo –contenido y métodos–. O, dicho en otras palabras, planteó el problema de: *¿Enseñanza, por quién?*, mucho más que este otro, el verdaderamente técnico: *¿Enseñanza de qué y cómo?* El segundo error fundamental de la Iglesia fue no haber orientado su actividad docente, dándole un giro popular... *¿Enseñanza para quién?* Por miedo, por espíritu reaccionario, contestó: para la burguesía”<sup>352</sup>.

Aranguren no alcanza a ver, sin embargo, el “error” más grave que todos los que él enuncia como “fundamentales” y cuya solución no está al alcance ni de la propia Iglesia. Este error proviene de la incapacidad que siempre ha mostrado la Iglesia, y en particular la española, para plantear la enseñanza y promoción del pueblo, de raíz y sin paliativos. Incapacidad en la base que explica no sólo la ocasión a finales del XIX –para Aranguren, “desaprovechada”–, sino también las miles de coyunturas parecidas en que la Iglesia se ha encontrado a partir del Imperio de Constantino a todo lo largo de su historia. Más recientemente, en los últimos

---

352 José Luis Aranguren: **Moral y sociedad en el siglo XIX en España**. Ediciones Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1966, p. 180–185.

cien años, su pertenencia y servicio a una clase la han invalidado definitivamente para desarrollar una verdadera política en la educación o en cualquier otro campo.

En otra parte hemos visto la extracción social del clero español y más adelante veremos dónde están localizados sus intereses.

Veamos ahora la base social de la Iglesia en el siglo XIX, que el mismo Aranguren define:

“La Iglesia se apoyaba socialmente sobre la clientela de los partidos confesionalmente católicos, cuyos grupos dirigentes estaban compuestos por hidalgos rurales o, a lo más, provincianos, clase declinante, contada nostálgicamente por Pereda, y condenada a la desaparición. A las masas campesinas que estos hidalgueros controlaban se pensaba mantenerlas en una sencilla y honrada ignorancia, puesto que debían ser consideradas como menores de edad, y la alfabetización introduciría fatalmente, más pronto o más tarde, la actitud política y con ella, la inquietud social”.<sup>353</sup>

El proletariado urbano e industrial no ha sido nunca santo de la devoción de la Iglesia, creciendo y desarrollándose hasta su derrota política, en 1939, al margen de ella.

Un ambiguo historiador como Tuñón de Lara, define así la

situación pública de la Iglesia, en *Historia y realidad del poder*:

“La cuestión es sumamente compleja, puesto que por un lado la Iglesia era independiente, pero por otro formaba parte del poder institucionalizado. Se puede pensar como se quiera, pero es un hecho que se da en cuanto le son conferidos a la institución eclesiástica una serie de actos civiles en que el Estado le cede una porción de su potestad”.<sup>354</sup>

La inserción de la Iglesia católica en el aparato del Estado en España y, más profundamente, su enraizamiento dentro del sistema, es una realidad que no puede ser soslayada. La ficción de una Iglesia independiente se mantiene tan sólo si se analizan los contactos orgánicos del Estado y la Iglesia o si se le da a ésta un peso o una dimensión celestial.

Desde una perspectiva totalizante aparecen, sin embargo, comprensibles los comportamientos políticos de católicos como Ruíz Giménez, López Rodó, Gil Robles, Ibáñez Martín o Jiménez de Parga; organizaciones como la CEDA, la ACNP o el Opus Dei; las bendiciones, reprobaciones o exhortaciones de ciertos obispos; las conspiraciones del cardenal Segura o la actitud resueltamente condenatoria del cardenal Gomá, primado de las Españas. La vida política de tales personajes

---

354 Manuel Tuñón de Lara: **Historia y realidad del poder (el poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)**. Ediciones Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1967, p. 49.



y organizaciones nos interesan en la medida que animan con su presencia el actual régimen franquista, bien sea a título de personaje importante, figurón o miembro de una leve oposición cuasi tolerada. También nos interesan aquéllos ya fallecidos que cooperaron en la implantación de un régimen político –hoy tan diáfano– de santos, marqueses y oligarcas, que mantiene aún el acatamiento debido a su “providencial caudillo”, Francisco Franco, y al ejército “columna vertebral de la nación”.

Para Carlos M. Rama “la vinculación [del Estado español] con la religión católica y su Iglesia es única entre todos los Estados totalitarios. Incluso Portugal, tan afín por diversas razones derivadas de la geografía y la historia, tiene una actitud bien diferente”. El mismo autor señala que “el especialista Juan Soto de Gangoiti, en un índice de disposiciones dictadas a partir del 18 de julio de 1936, y que alcanza hasta el 30 de diciembre de 1939, alude a 64 leyes, decretos y órdenes. En 1940 hemos contado 18 disposiciones diversas, sobre religión e Iglesia católica [...] La Iglesia –concluye Rama– es restaurada en derechos y privilegios que no solamente poseía con anterioridad al Estado laico de 1931, cuando regía la constitución de 1876, sino todavía en aquellos que había perdido hacía cuatrocientos años” <sup>355</sup>.

La Iglesia española siempre se mostró reacia a la

---

<sup>355</sup> Carlos M. Rama: **La crisis...**, p. 340–341.

publicación de datos y estadísticas con que evaluar su fuerza social y económica. Con anterioridad al advenimiento de la República, el 14 de abril de 1931, no había censo oficial fidedigno ni de los bienes de la Iglesia, ni de la masa eclesiástica. El Ministerio de Justicia de la segunda República española recogió dificultosamente unos datos que, aunque incompletos, evalúan de modo aproximado tan enorme masa de personas e intereses<sup>356</sup>.

El número de personas eclesiásticas en España, según estos datos del Ministerio de Justicia, ascendía en 1931 a 79 965 que se desglosaba en 35 000 sacerdotes, 36 569 frailes y 8 369 monjas. Los religiosos de uno u otro sexo, es decir, los frailes y las monjas, habitaban 2 919 conventos y 763 monasterios.

Estos datos eran muy incompletos, ya que siete diócesis se negaron a colaborar en la encuesta encaminada a obtenerlos. Ramos–Oliveira ha calculado que se puede estimar por encima de 80 000 el número de individuos del clero español al advenimiento de la República<sup>357</sup>. Tuñón de Lara afirma que el número total de personas cuya calificación profesional se encuadraba dentro de “culto y clero” en el

---

356 Antonio Ramos–Oliveira: **Historia de España**, tomo III, p. 124. La exposición y datos que siguen provienen fundamentalmente del discurso de Fernando de los Ríos, ministro de Justicia de la República en las Cortes españolas, el 8 de octubre de 1931. Citado en el apartado “Los bienes de la Iglesia» (p. 123–126).

357 Antonio Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, tomo III, p. 125.

censo general de la población de 1930 se elevaba a 136 181<sup>358</sup>.

Datos más recientes, que a veces rompen el riguroso silencio de este área especialísima, señalan hoy día en España la existencia de unos 930 conventos de clausura con una población regular de 20 000 personas. Estos conventos de España representan el cuarenta por ciento de todos los existentes en el mundo<sup>359</sup>.

Dependían del presupuesto de culto y clero de la segunda República española 35 000 hombres, entre arzobispos, obispos, abades, dignidades, canónigos, párrocos y coadjutores, que se repartían los 52 millones anuales del presupuesto de la siguiente manera: cardenal primado, 40 000 pesetas al año; obispo de Madrid–Alcalá, 27 000. Los otros obispos tenían sueldos que oscilaban entre 20 y 22 000 pesetas. Un canónigo de catedral metropolitana cobraba

---

358 Manuel Tuñón de Lara: **La España del siglo XX**. Librería Española, París, 1966, p. 243.

359 Según la información de la Agencia CIFRA, publicada en el diario ABC (Madrid, 15 de octubre de 1967, p. 72), y que provenía de fuentes competentes, “el número de conventos de clausura y de monjas es un índice de la espiritualidad de España» [sic]. “Dentro de la escasez de vocación religiosa que se acusa en todas partes –añadía el comunicado– estos conventos se mantienen, y es apenas perceptible el descenso de vocaciones.» Dato interesante: la edad media de las monjas contemplativas españolas es de cuarenta y nueve años, siendo el grupo más numeroso el de los treinta y tres años. Es decir, las nacidas en plena “cruzada” y que fueron educadas por los vencedores de la guerra civil.

4.000 pesetas; los restantes canónigos 3 000, un párroco urbano 1.500 y un párroco rural 1.000<sup>360</sup>. Sin duda alguna no podían vivir adecuadamente a su *status* de ese ridículo sueldo anual, ni tampoco de las limosnas de los fieles ni de sus donaciones extemporáneas. Entonces cabe preguntarse, ¿qué otras rentas, además, percibían? ¿Qué tipo y cantidad de bienes *poseen* y ya entonces poseían?

Los bienes de la Iglesia, según las estadísticas del Ministerio de Justicia de la segunda República española, se cifraban en 11921 fincas rústicas, 7 828 urbanas y 4 192 censos. Los valores declarados ascendían a 76 millones y los comprobados a 85 millones de pesetas<sup>361</sup>.

El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos, en su discurso a las Cortes del 8 de octubre de 1931, añadiría que los bienes de los patronatos que dependían de la corona pero que eran propiedad de la Iglesia representaban un capital de 667

---

360 M. Tuñón de Lara: **Ibid.**

361 A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, tomo III, p. 124. Los peritos, sin embargo, hacían sobre estos datos las siguientes observaciones: 1) que los valores declarados eran siempre bajos, y más en los inmuebles; 2) que como mínimo se podía aumentar a los valores un 50 %; 3) que la inmensa mayoría de las fincas habían sido valoradas según amillaramiento y no catastral, sin que se les hubiese adicionado el recargo correspondiente; 4) que no había valoración de 265 fincas rústicas y 398 urbanas; 5) que muchos censos pagaderos en granos y otros, cuyo capital no constaba, así como las memorias de misas, no estaban computados; y 6) que éstos eran los bienes inscritos, pero los no inscritos, amillarados y catastrados, según los informes del Registro de Propiedad, se evaluaban en un 20 % más que lo ya fijado, o sea un total de 129 millones de pesetas.

millones que al tres por ciento de interés rentaban unos 20 millones y que se ignoraban las rentas de capellanías y las de los valores mobiliarios que formaban el fondo de reserva, y *los acervos píos*. Dentro de los valores mobiliarios que formaban el fondo de reserva hay que situar el producto de la desamortización de bienes eclesiásticos, es decir, los títulos de renta al tres por ciento concedidos a la Iglesia en “compensación” de las desamortizaciones del siglo anterior.

En cuanto a los bienes de las órdenes y congregaciones religiosas, la única estadística hecha en 1931, que se refería a la provincia de Madrid, señalaba que las fincas urbanas valían 54 millones y el cálculo catastral de las rústicas daba 112 millones de pesetas.

Por estos datos, que sólo se refieren a lo registrado en Madrid, cabe colegir que la fortuna de las órdenes religiosas en toda España era en 1931 –y sigue siendo hoy– desorbitada<sup>362</sup>.

Considerar, por tanto, a la Iglesia española como aliada de la burguesía resulta inexacto porque *ella misma es parte integrante de la burguesía* y el clero católico en su conjunto –no por su origen, sino por su posterior incorporación– se puede considerar miembro con pleno derecho, además de servidor, de la clase dominante española.

Antonio Ramos–Oliveira afirma que nunca se ha sabido, ni

---

362 A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, tomo III, p. 125.

se sabrá, a cuánto se eleva la riqueza de las comunidades religiosas españolas en el mundo financiero e industrial. Con la natural reserva, sin embargo, reproduce una lista de los consejos de administración de compañías industriales y bancarias en que figuraba, en 1934, Valentín Ruiz Senén, apoderado general de la Compañía de Jesús: *Presidente* de Hidráulica Santillana; Gas Madrid; Duro Felguera; Compañía Madrileña de Tranvías; Hutchinson, Industrias del Caucho; Energía e Industrias Aragonesas; Gran Empresa Sagarra; Fomento de la Propiedad; Cooperativa Electra de Langreo. *Vicepresidente* de Saltos del Alberche; Compañía Telefónica Nacional de España; Ferrocarril y Minas de Burgos; Cementos Portland; Agencia Telegráfica Fabra; Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra. *Consejero* de Industrial Química de Zaragoza; Banco de Crédito Industrial; Acumulador Tudor; CHADE; Banco Urquijo; Sociedad Productora de Fuerzas Motrices: Standard Eléctrica; Banco del Oeste de España; Ferrocarriles del Norte; Ferrocarril de Carreño; Ferrocarril Central de Aragón; Banco Urquijo Vascongado; Sociedad Española de Fabricación de Automóviles; Banco Urquijo de Guipúzcoa; Gran Hotel de Zaragoza; Hidroeléctrica del Oeste de España; Distribuidora Eléctrica de las dos Castillas; Unión Eléctrica Madrileña; Eléctrica de Castilla; Compañía Auxiliar de Ferrocarriles; Establecimientos Gaillard; Electrodo; Obras y Construcciones Ormaeche; Banco Urquijo Catalán; Banco Hipotecario de España; Banco Minero Industrial de Asturias;

Compañía Aragonesa de Minas; Unión Radio<sup>363</sup>.

Como puede observarse, tan importante personaje – “ubicuo consejero que fue extraído por la Compañía del oscuro rincón de una notaría madrileña y encumbrado a las cimas de las finanzas y los negocios industriales”, como lo describe Ramos–Oliveira, perteneció al grupo financiero del Banco Urquijo donde al parecer sigue residiendo la impresionante fortuna perteneciente, según se afirma en los medios bancarios, a través de la Compañía de Jesús, a la Iglesia católica romana.

El sustituto de Valentín Ruiz Senén es, en la actualidad, José Cabrera Felipe, pálido personaje de las islas Canarias – aupado asimismo por la Compañía de Jesús– cuyos consejos de administración comparados con los de Ruiz Senén ofrecen claras coincidencias, gracias a una herencia mucho más fluida y automática que la de padres a hijos. He aquí una relación no exhaustiva de los consejos de administración en que participa: *presidente* de Electrodo; Compañía Eléctrica Industrial; Unión Eléctrica Madrileña; Tecnatom. *Vicepresidente* de Obras y Construcciones Industriales. *Consejero* del Banco Urquijo; Eléctrica de Castilla; Eléctrica de Guadalajara; Energía e Industrias Aragonesas; Inversiones y Renta (SAIR); Eléctrica Castellana; Duro–Felguera (hoy

---

363 A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**» tomo III, p. 125–126. Los datos han sido extraídos por Ramos–Oliveira del **Anuario Financiero** de Guillermo Ibáñez, 1933–1934.

UNINSA); Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA); Compañía Eléctrica de Langreo; Electra Abulense.

Otro testaferro del capitalismo eclesiástico-financiero español es Luis Sancho Seral, honesto pero pobre catedrático de universidad, que ocupa la vicepresidencia del Banco Hipotecario de España y es “consejero–representante de los intereses generales de la economía nacional” [sic] en el consejo de administración del Banco de España. El Banco Hipotecario de España, fundado en 1872, tiene como fin esencial el préstamo hipotecario sobre inmuebles situados en España hasta por un 50% de su valor de tasación. En 1962 pasó a figurar en el rango de Banca oficial. Aparte de Sancho Seral, vicepresidente primero en el consejo, representante de no sabemos qué ocultos intereses, es también sintomático que Gómez de Llano, viejo miembro de la ACNP y exministro de Hacienda de Franco sea el presidente en el consejo del Banco. Como consejeros aparecen junto a personajes de la oligarquía tan conocidos como el marqués de Deleitosa, el duque del Infantado, teniente general del ejército y gran latifundista castellano, oscuros personajes como el padre de Ullastres (una huella quizá del paso del hijo por el ministerio). La dirección del Banco es llevada por Hermenegildo Altozano Moraleda, uno de los hombres más capaces con que cuenta políticamente el Opus Dei. Otro de estos curiosos consejeros–representantes de los intereses generales de la economía nacional en el Banco de España es Fernando Martín–Sánchez Juliá, actual presidente de la



Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), grupo laico de la Iglesia española con fuertes intereses políticos y económicos, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente.

En los medios financieros españoles, se considera al Banco Continental como actual depositario de los fondos de la Orden de Santo Domingo (dominicos). Hasta 1968, la presidencia del banco ha sido ocupada por un ilustre católico, Joaquín Ruiz Giménez, mientras que el resto del consejo de administración está formado por desconocidos de la alta finanza, salvo Vicente Calderón, cuya personalidad financiera, por otro lado, es bastante contradictoria<sup>364</sup>. El consejero secretario del consejo de administración del Banco, Alberto Lescure de la Fuente, coincide además en los consejos de varias empresas con el conde de los Gaitanes, Luis de Ussía Gavalda, del grupo financiero del Banco Central, a cuya familia se le atribuyen importantes puestos como testaferro del capitalismo eclesiástico-financiero español.

La personalidad económica de Joaquín Ruiz Giménez merece ser analizada. Recientemente ha renunciado a la presidencia de los consejos de administración de sociedades como la Equitativa, SA de Seguros, Compañía Ibérica de Reaseguros, Banco Continental y a la vicepresidencia

---

364 El Banco Continental era, anteriormente a su transformación, un pequeño Banco local: el Banco de Almagro.

primera de Tabacalera, SA, monopolio del Estado<sup>365</sup>. Todas son compañías anónimas en las que un fuerte paquete de acciones pertenece a Órdenes religiosas o directamente al Vaticano. En este sentido, han acertado aquellos que han calificado de forma ofensiva como “vaticanista” a Joaquín Ruiz Giménez, porque los puestos que él ocupaba no eran producto de una herencia familiar, como sucede corrientemente en el seno del capitalismo español, sino una graciosa designación del mecanismo de gerencia que utiliza la Iglesia católica para sus intereses. Este mecanismo de gerencia ha utilizado por lo general miembros de la ACNP. En resumen, hombre dócil y capacitado que, por su doble condición de exministro y catedrático, aparte de sus íntimos contactos con el Vaticano –estrechados durante su estancia como embajador de Franco ante la Santa Sede–, ha merecido el honor de servir a los intereses reales de la Iglesia.

En cuanto a las técnicas de transmisión de capital, el estudio “Las 100 familias españolas”, realizado por un equipo de jóvenes economistas en 1966, mostró que “los grupos familiares dominantes tienden a perpetuarse en su *status* privilegiado a través de los puestos que ocupan en los consejos de administración. Existe, en este aspecto, una verdadera técnica: los grandes financieros ceden a sus hijos,

---

365 Un socio del Opus Dei –consejero de Tabacalera, SA como representante del capital eclesiástico–financiero–, Manuel Carrasco Verde, es presidente del consejo de administración de SARPE. Véase anexo.

una vez que éstos han finalizado sus carreras, puestos en consejos de empresas no muy importantes para que se vayan “entrenando” en la vida de los negocios; a medida que van adquiriendo experiencia, los padres les van dando entrada en puestos de mayor responsabilidad, así a la muerte de éstos (física o financiera –por jubilación) asumen todos los puestos y cargos que durante su vida acumularon sus ascendientes”<sup>366</sup>.

El capitalismo eclesiástico–financiero utiliza, en cambio, una herencia mucho más automática que la de padres a hijos: la designación directa de hombres de su confianza, reclutados antaño principalmente en la ACNP y hoy en las filas del Opus Dei.

El capital financiero que posee la Iglesia católica romana está depositado en los grandes Bancos desde que éstos fueron fundados en España. Hay que remontarse a la primera guerra mundial para conocer los orígenes del capitalismo eclesiástico–financiero español, que está en la base de la oligarquía financiera y, por consiguiente, en el origen y desarrollo del capitalismo en España.

“No hay datos que permitan evaluar los saldos de la balanza de pagos, que serían mucho más exactos para el cálculo que los de la balanza comercial, única información de que disponemos –escribe el magnate Ignacio Villalonga–;

---

366 **Horizonte español 1966**. Ruedo ibérico, París, tomo I, p. 48.

pero el hecho es que, en 1914, la balanza comercial española pasó de un déficit de 144 millones de pesetas oro a un superávit de 589 millones de pesetas oro en 1917 y de 419 millones al terminar el año 1918 finalizada la contienda”.<sup>367</sup> No es un azar por tanto que, en el año 1917, la balanza comercial española alcanzase una cota máxima de 589 millones de pesetas de superávit... La reacción por parte del Vaticano ante el caos de la guerra en Europa y, sobre todo, el pánico que sintió la burguesía europea –y muy especialmente la Iglesia católica romana– ante el flujo revolucionario tras la toma del poder de los bolcheviques en Rusia, se refleja en un traslado masivo de capitales que favoreció a un país no beligerante como España, donde la burguesía –aprovechando la situación económica de la Europa en guerra– se dedicaba a una especulación desenfrenada: hacía largos años que la oligarquía agraria garantizaba en España la estabilidad política y un rey a la cabeza del aparato del Estado.

Sólo un traslado masivo de capitales puede explicar que las reservas de oro del Banco de España ascendiesen en 1918 a 2315 millones de pesetas alcanzando en 1920 el tope máximo de 2 539 millones, cuando esta reserva era tan sólo de 392 millones en 1902 y de 720 millones al comienzo de la conflagración europea.

---

<sup>367</sup> Ignacio Villalonga Villalba: “La Banca española en lo que va de siglo”, **Arbor**, número 189–190, p. 94–95.

Así, como los capitales repatriados de Cuba y Filipinas a comienzos del siglo XX sirvieron para crear un Banco de dimensión nacional como el Banco Hispano Americano fundado en 1900<sup>368</sup>, el capital eclesiástico–financiero que huyó del caos y de la revolución en Europa intervino, a partir de 1917, en la fundación de otros grandes Bancos en España: de esta manera nacieron el Banco Urquijo en 1918 y el Banco Central un año más tarde.

La inyección de este capital eclesiástico–financiero hizo posible la transformación de la antigua Casa de Banca Urquijo y Compañía, el 1 de enero de 1918, en sociedad anónima, bajo la denominación de Banco Urquijo. Ese paquete de acciones eclesiásticas en el capital fundacional no se sabe si pertenecía directamente al Vaticano, aunque lo más probable es que éste utilizara como intermediario a la Compañía de Jesús.

La familia Urquijo Ussía ya mantenía estrechos contactos con la Compañía de Jesús: José María Urquijo dirigía, en 1911, la empresa editorial de *La Gaceta del Norte* cuando la ACNP, de reciente creación por el jesuita Padre Ayala, había

---

368 El Banco de Vizcaya se fundó en 1901 y en 1902 el Banco Español de Crédito que continuó las operaciones del Crédito Mobiliario Español, de capital francés, con el cual siguió manteniendo la nueva entidad una estrecha colaboración por sus conexiones con el Banco de París y de los Países Bajos, hasta que durante la guerra europea quedó nacionalizado por la compra de sus acciones por ciudadanos españoles (Ramón Tamames: **Estructura económica de España**, tercera edición, p. 663).

comprado *El Debate*, periódico madrileño de escasa difusión. El apoyo editorial y financiero de *La Gaceta del Norte* permitió que sobreviviese *El Debate* como diario católico remozado que los jóvenes de la naciente empresa apostólica a duras penas podían mantener. En la operación de cobertura se había movilizado la Compañía de Jesús.

Entre las empresas que controlaba el naciente Banco Urquijo se contaban un gran número de empresas eléctricas, la Equitativa, SA de Seguros, la Constructora Naval, y otras como Construcciones Metálicas y Duro–Felguera.

En el nuevo Banco aparecían los tres hermanos Urquijo Ussía más Francisco de Cubas Erice, marqués de Fontalba, que se había casado con la hermana de los Urquijo, Encarnación. El marqués de Fontalba era a su vez primo de Francisco de Ussía y Cubas, marqués de Aldama, y de José Luis de Ussía de Cubas, conde de los Gaitanes, el primero de los cuales pasó a ocupar la flamante presidencia de otro Banco que se acababa de crear: el Banco Central.

El Banco Central fue constituido el 6 de diciembre de 1919, con un capital de 40 millones de pesetas, y fundado a base de la casa de Banca Aldama junto con los Sucesores de A. Jiménez. Las firmas bancarias Crédito Navarro, Crédito de Zaragoza, Crédito de la Unión Minera, Banco de Santander, Banco Castellano, Banco Guipuzcoano y Banca de Rodríguez–Acosta de Granada, colaboraron en el lanzamiento del nuevo banco.

La Casa de Banca Aldama pertenecía a los Ussía y Cubas que eran primos de los Urquijo. Francisco de Ussía y Cubas, que había heredado en 1908 el marquesado de Aldama, otorgado a su padre en 1893, fue nombrado presidente del consejo de administración del Banco Central. Los miembros de las familias Ussía, y Urquijo y Ussía, que habían poseído hasta 1917 sendos negocios de Banca (Aldama y Urquijo y Compañía respectivamente) pasaron a ser los testaferros en el Banco Central y en el Banco Urquijo. El capitalismo español, reforzado con el capital eclesiástico–financiero internacional, iniciaba con estos dos grandes Bancos una nueva andadura.

Desde su nacimiento, el Banco Central tuvo importantes participaciones en sociedades como la Compañía Transatlántica, Minero–Siderúrgica de Ponferrada, CHADE y otras. Hoy día, en la presidencia del Banco aparece Ignacio Villalonga Villalba, aunque en el consejo de administración siguen figurando hombres de confianza del capital eclesiástico–financiero como Luis de Ussía Gavalda, actual conde de los Gaitanes, que mantiene estrechos lazos económicos (Menfis, SA, J. Magro y Compañía, etc.) con el consejero–secretario, ya antes citado, del Banco Continental.

Otra importante personalidad financiera del Banco Central es Juan Alfonso Güell y Martos, actual marqués de Comillas. Y si damos cuenta de la existencia de un capitalismo eclesiástico–financiero en España no podemos olvidar a

Claudio López Bru, segundo marqués de Comillas, que fue considerado en un artículo necrológico –publicado el 20 de abril de 1925 en *El Siglo Futuro*– “limosnero mayor de España en el pasado y en el presente siglo” y que inspiró a monseñor Tedeschini, entonces nuncio apostólico en España, las siguientes palabras: “Yo, nuncio del Vicario de Cristo, como tal lo lloro y como a tal lo venero. ¡Bendito sea en Dios el marqués de Comillas!”

El segundo marqués de Comillas, enriquecido sobre todo con el transporte marítimo de tropas para las guerras coloniales (en 1888, 22 000 soldados; en 1895, 86 000; el año siguiente, 113 000, etc.) fue el fundador de la Acción católica en España y su primer presidente durante veinticinco años. Según Zenón Sarro, uno de sus administradores, el marqués poseía veintiséis dehesas, presidía la Compañía Transatlántica y participaba en la Compañía General de Tabacos de Filipinas, ambas fundadas en 1881, y en otras muchas empresas<sup>369</sup>.

El marqués de Comillas tiene su importancia como modelo social puesto en boga hasta nuestros días por el clerical–

---

369 En 1876, a iniciativa del primer marqués de Comillas, se constituyó en Barcelona el Banco Hispano Colonial, promotor de empresas de tanta importancia como la Compañía Transatlántica, Compañía General de Tabacos de Filipinas, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, etc. Con la pérdida de las últimas posesiones de ultramar, el Banco Hispano Colonial inició una lenta decadencia, que terminó en su absorción por otra entidad bancaria [...] (Ramón Tamames: **Estructura económica de España**, tercera edición, p. 663).



autoritarismo. Ya en 1894 había escrito el que luego sería cardenal Cascajares: “Si el ilustre marqués de Comillas, modelo de capitalista católico, tuviera entre los patronos muchos imitadores, habríamos andado casi todo el camino en el arreglo del problema social”.

El 16 de febrero de 1954, Francisco Franco escribía al Vaticano:

“[...] Nos, como jefe de la nación española, a quien cupo la dicha de engendrar un hijo tan esclarecido, nos consideramos en el deber de secundar los anhelos de tantos españoles que ansían venerar pronto en los altares al siervo de Dios, y elevamos humildes súplicas a Vuestra Santidad para que se digne acelerar el día feliz en que las insignes virtudes, que en vida de él admiramos, resplandezcan con nuevo fulgor aureoladas con la gloria de la Beatificación”.

El marqués de Comillas es decididamente el Santo Magnate de los clerical–autoritarios en España.

Al sobrevenir, en 1931, la República, los herederos del marqués de Comillas no pudieron mantener a flote la Compañía Transatlántica que se hundió en bancarrota por falta de créditos estatales y malversación de fondos. Ramos–Oliveira cuenta que una comisión investigadora compuesta de diputados de las Cortes republicanas efectuó una inspección en la contabilidad de la empresa y señala, en su

*Historia de España*<sup>370</sup>, algunas de las sumas desembolsadas por la Compañía, con su correspondiente empleo:

“Entrega por orden del señor presidente para contribuir a la construcción de la catedral de Santa Isabel de Fernando Poo, 25 000 pesetas; para la construcción de un palacio real en Barcelona, 50 000; para la compra de terrenos y construcción de una casa–cuartel de la guardia civil en Santander, 10 000; para la erección de un monumento al obispo Vicente Santiago, 1000; satisfecho en Madrid y Barcelona a centros patrióticos, 57 000; suscripción de esta compañía para una fundación a la memoria del marqués de Comillas, de propaganda de la fe y defensa del orden, 100 000; cargo de la Banca López Bru por diversos conceptos relacionados con gestiones y trabajos realizados por orden del señor presidente para dar nueva organización a esta compañía, con miras a futuros servicios de comunicaciones marítimas, 481 855,30 pesetas”.

Para Ramos–Oliveira “resalta la ausencia de asignaciones para hospitales, para centros de cultura o para otros organismos que suelen constituir la debilidad de los verdaderos filántropos...” La construcción de cuarteles de la guardia civil, junto con la de templos y monumentos religiosos, demuestra el agudo sentido realista de la clase explotadora española. Años más tarde, Calvo Serer volvería

---

370 A. Ramos-Oliveira: Op. cit, T. II, p. 600.

sobre el tema al hablar de “la cultura dirigida” propugnada por los clerical–autoritarios españoles. Para Calvo Serer “el dilema es éste: o catolicismo y cultura o guardia civil”<sup>371</sup>.

También el enraizamiento del capital eclesiástico–financiero en la oligarquía financiera y centralizadora fue, por ejemplo, una de las causas de la muerte por absorción de las dos entidades bancadas más poderosas con que ha contado Cataluña: el Banc de Barcelona y el Banc de Catalunya<sup>372</sup>.

Hacia 1920–1921, se puede decir que quedaron delimitados los grupos bancarios del capitalismo financiero tal como hoy se muestran en España<sup>373</sup>. Y es desde entonces

---

371 Rafael Calvo Serer: **España después de los tratados**, roneotipo, 1954, p. 72. Citado por D. Artigues: **Op. cit.** p. 153.

372 Para Francesc Cabana, en cambio, «les fallidos deis Bañes de Barcelona i de Catalunya [...] mostren la projecció a casa nostra –concretament al Principat com a país espanyol incorporat al sistema industrialitzat– deis moments més crítics de la història del capitalisme modern: concretament de la crisi posterior a la primera guerra mundial (1920–1921) de la gran depressió –fonamental per a la transformació del capitalisme– que s’inicia l’any 1929”. (Francesc Cabana: **La banca a Catalunya**, Edicions 62, Barcelona, 1965.)

373 En la crisis económica de 1920–1921, la abierta política procentrista de Francisco Cambó, dirigente de la **Lliga Regionalista** (el fortalecimiento legal del **statu quo** bancario que favoreció a los grandes Bancos, data de su paso por el Ministerio de Hacienda en 1921) tuvo como contrapartida política dentro de la burguesía catalana el nacimiento de **Acció Catalana** y **Estat Català** en 1922. (El primer grupúsculo fue fundado por intelectuales de la pequeña burguesía como Rovira y Virgili, y Nicolau d’Olwer; en el segundo se destacaba la figura de un militar: el coronel Francisco Macià. Véase A.

cuando el aumento de la concentración bancaria ha significado una posición de predominio de esos bancos respecto a la totalidad del sistema crediticio y financiero”. La conclusión es exactamente ésta: existe en estos últimos años una tendencia manifiesta a la concentración, en unos Bancos nacionales y regionales”.<sup>374</sup>

¿Cuáles son esos Bancos que forman los polos de concentración? ¿Qué grupos de la oligarquía controlan el capital financiero en España?

---

Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, tomo I, p. 593.)

Cambó es una figura venerada por los socios del Opus Dei originarios de Cataluña como Alfonso Balcells, Pablo Bofill, Luis Valls Taberner, Laureano López Rodó, etc., y miembros de la oligarquía como Ignacio Villalonga Villalba o el marqués de Deleitosa. Daniel Artigues (**El Opus Dei en España**, p. 85, nota 92), da cuenta de las tentativas pacíficas y un tanto maquiavélicas del Opus Dei para lograr atribuirse lo esencial de la considerable fortuna dejada en Argentina por Cambó. Las tentativas, según Artigues, parecen haber tenido sólo éxito parcial. No cabe duda que el santo marqués de Comillas y Francisco Cambó son los modelos que imita la oligarquía española clerical–autoritaria.

374 Manuel Ruíz: “Evolución reciente de la Banca privada española”. Promos, n.º 43.

## 2. El imperio económico de la Obra de Dios

### Los grupos de la oligarquía

Repetidamente han aparecido en España, en los últimos años, estudios más o menos detallados sobre el monopolio financiero de nuestra sociedad. Comenzó documentadamente, en 1961, Ramón Tamames con su famoso apéndice del libro *La lucha contra los monopolios*, aunque antes Velarde Fuertes ya había publicado algunos artículos sobre el problema. Recientemente, una serie de revistas han analizado el capitalismo financiero destacando entre ellas el número extraordinario de *Cuadernos para el Diálogo* de abril de 1968. Incluso *Arbor* se preocupó del tema en su número monográfico dedicado al desarrollo, en abril de 1962, con un artículo del magnate Ignacio Villalonga titulado: “La Banca española en lo que va de siglo”.

La falta de profundización en el análisis del capitalismo financiero si éste se realiza desde un punto de vista pequeño burgués o burgués, entraña inevitablemente la ausencia de medidas que puedan transformar de raíz la situación. Así se explica que las polémicas más audaces sobre la Banca española se han mantenido siempre al nivel de la nacionalización o no nacionalización: Luis Ángel Rojo, por ejemplo, considera “que el problema sólo puede resolverse mediante la nacionalización total o parcial de algunos de los grandes Bancos”<sup>375</sup>. La crítica de la burguesía financiera, si

---

375 Luis Ángel Rojo: “Política monetaria en el desarrollo económico de

no existe conciencia de clase en el análisis, estará en complicidad más o menos encubierta con el sistema, o, en el mejor de los casos, será reformista. Obviamente, estas observaciones sobre la crítica del capitalismo y la burguesía financiera son extensibles al capitalismo y la burguesía en general.

De la reacción que causó el número bomba de *Cuadernos para el Diálogo*, Joaquín Ruiz Giménez ya dio rendida cuenta en una deleznable carta al director publicada bajo el título de “Precisiones sobre la Banca”. En el mismo número aparecía el artículo “Más datos para el análisis de la Banca privada española”, que tras una máscara de objetividad esconde uno de los mitos protectores más importantes de la clase dominante y que muy a menudo utiliza el Opus Dei. Su autor, Juan Lladó Fernández-Urrutia es adjunto a la dirección del Banco Urquijo y alevín de la más selecta oligarquía (su padre es consejero-delegado del Banco Urquijo).

La fina demagogia que utiliza Lladó Fernández-Urrutia para refutar los análisis sobre la Banca española se reduce a un simple problema de “buena información”.

Veamos como el joven economista y oligarca pretende

---

España: Juicio crítico del informe del Banco Mundial”. **Revista de Occidente**, Madrid, 1963, p. 104.

También puede consultarse la polémica entre Tamames y Prados Arrarte, en el diario Madrid, los días 26 y 28 de diciembre de 1967, 5 y 10 de enero de 1968, sobre “el problema “de la nacionalización de la Banca.

desmontar los análisis realizados sobre el monopolio financiero de los grandes Bancos en España:

“Dado que el “grado de concentración” de los principales Bancos españoles, dentro de su sistema bancario, no alarmaría a nadie bien informado, se intenta –bajo este epígrafe– demostrar *nuevas* vinculaciones y por un método bastante original. Es lástima que el “estudio” no facilite mayor información con la relación de cuñados, yernos, primos primeros y primas casadas con cuñados de consejeros de los Bancos. Son 16 los Bancos que, según se nos quiere hacer creer, forman *una pina*, basada en argumentos familiares. Nos enteramos así, por ejemplo, de que el *Banco de la Coruña* forma parte del grupo familiar del *Banco de Vizcaya* porque el de La Coruña tiene un consejero con un pariente en el *Banco Popular*, donde varias personas tienen parientes en el *Banco Exterior*, donde, a su vez, probablemente, otro consejero está emparentado con un señor del *Banco de Bilbao*, lugar donde, a todos los niveles (de botones a consejeros), trabajan personas vinculadas familiarmente con el Banco”.

Cuando afirma que “*el grado de concentración* de los principales Bancos españoles, dentro de su sistema bancario, *no alarmaría a nadie bien informado*”, LLadó utiliza una de las armas descalificadoras con que cuenta la burguesía para su protección: *la buena información*.

Una persona “bien informada” es aquella que admite *la buena información*. Buena información quiere decir para Juan LLadó Fernández–Urrutia y todos los de su clase que se debe aceptar sin alarma, es decir como algo ineluctable, cualquier mecanismo social, proceso económico o información dentro del *statu quo*, que para la clase dominante es un orden inmutable, “natural”. Quienes denuncian, en cambio, el sistema en parte o en su totalidad, poseen *mala información* y quedan por ello automáticamente invalidados para enjuiciar cualquier fenómeno económico o social. Son los “profesionales del NO” como los ha llamado el miembro del Opus Dei Antonio Fontán; aunque ya el clerical–autoritario austríaco Erik von Kuehnelt–Leddihn –que antes de colaborar asiduamente en revistas del Opus Dei como *Nuestro Tiempo* había sido profesor durante varios años en distintas universidades americanas– había hablado sobre ellos, es decir, sobre los que aceptaban o no *la buena información*<sup>376</sup>.

---

376 He aquí un ejemplo de “buena información”, ofrecido por la revista **La Actualidad Española**: “¿Qué es el Opus Dei? ¿A qué se dedica? ¿Qué personas pueden pertenecer al Opus Dei? Yo he oído decir a unos que es un conjunto de personas ricas que incluso tienen servicio en sus casas. A otros, que las personas que pertenecen al Opus Dei no lo dicen. Y me pregunto: Si es una cosa buena, ¿por qué esa diferencia de clases sociales en una Orden religiosa?» (Carta de PSM, Madrid, 2 de noviembre de 1960.)

–“Con mucho gusto contestamos a su carta. **Realmente no le han informado bien**; procuraremos, por eso, detallar la naturaleza y características del Opus Dei [...]” (Cartas al director, **La Actualidad Española**, n.º 462, Madrid, 10 de noviembre de 1960.)



Para Erik von Kuehnelt–Leddihn:

“el hombre que es soberano en el verdadero sentido de la palabra, no deja de ser reverente, valeroso y sereno; ni es un adorador ciego del pasado, ni desprecia tampoco el presente o el futuro. Está por encima de lo temporal; es de derechas”.

Es partidario de lo hecho a derechas, de lo recto, de lo verdadero, del derecho auténtico de la legitimidad, de lo equitativo, de la justicia, y procura adoptar ya en esta tierra aquella postura que le llevará a la derecha del trono de Dios.

Rechaza el satanismo de las “izquierdas” que se identifica en su luciferino orgullo con los “condenados de la tierra”, cuando no con los condenados del más allá. Son estas izquierdas las que han roto, de forma radical, con la soberanía humana, las que no quieren saber nada de coronas reales ni de coronas de espinas, acatando con servil adhesión un sombrío determinismo, bien sea de carácter marxista, etnicobiológico o manchesteriano”.

En resumidas cuentas, la serie de trabajos y artículos ha señalado que el capital financiero español –a través tan sólo de varios Bancos y a veces con apoyo financiero internacional– ejerce desde comienzos de siglo un monopolio asfixiante en la economía del país; que en el seno del capital financiero viene ocurriendo un lógico proceso de

concentración y que sólo unas 87 familias forman verdaderamente la oligarquía financiera que es la crema del capitalismo español.

Xavier Blanc resumía esto en un artículo sobre la Banca española:

“A las funciones económicas de la Banca se le han superpuesto otras de diversa índole y naturaleza, a saber: el control cada vez más pronunciado de los sectores clave de la economía, a través del dominio sobre la mayor parte del capital; su explotación en beneficio exclusivamente propio y su paulatina transformación en poderoso instrumento de presión económica [...]”<sup>377</sup>

Según todos los análisis económicos publicados hasta la fecha<sup>378</sup>, los grupos financieros más importantes de la

**377** Xavier Blanc ha establecido la comparación entre “los cinco grandes “de España, los cinco primeros bancos de Europa y los cinco primeros del mundo. Los resultados que permiten conocer comparativamente los beneficios de la Banca española, son verdaderamente asombrosos:

| Promedio | Repartido | Reservas | Total de beneficios | Reservas respecto al capital desembolsado |
|----------|-----------|----------|---------------------|-------------------------------------------|
|          | %         | %        | %                   | %                                         |
| Mundo    | 20        | 10       | 30                  | 200                                       |
| Europa   | 10        | 8        | 18                  | 70                                        |
| España   | 21        | 37       | 58                  | 297                                       |

Fuente : Xavier Blanc : « La Banca española ». **Promos**, n.º 41.

Fuente: Xavier Blanc: “La Banca española”. **Promos**, n.º 41.

**378 Cuadernos para el Diálogo**, abril de 1968 (número extraordinario dedicado a la Banca). En este número se incluye el análisis de la Banca privada española realizado por J.L. García Delgado y Arturo López Muñoz

oligarquía española son seis:

I. *Grupo Banesto*: Constituye aparentemente el grupo más fuerte de toda la Banca privada española. Es el que arroja un ritmo de crecimiento más elevado en los últimos años. Está formado por el Banco Español de Crédito, el Banco más importante del país, por el Banco de Desarrollo Económico Español (Bandesco) y por los Bancos Guipuzcoano, Vitoria, Masaveu, Epifanio Ridruejo y Garriga–Nogués.

II. *Grupo Hispano–Urquijo*: Está formado por los Bancos Hispano–Americano y Urquijo entre los que, además de 5 consejeros comunes, se estableció en el año 1944 el llamado “Pacto de Las Jarillas”, que es un acuerdo de colaboración formal entre las dos entidades, en virtud del cual el Banco Hispano–Americano se especializa en las funciones de Banco de depósito y comercial, y el Banco Urquijo, a su vez, en las funciones de Banco industrial o de negocios. Pertenecen también a este grupo, por orden de importancia (cuantía de los depósitos), los Bancos Herrero y Gijón (ambos radicados en Asturias), San Sebastián e Irún (radicados en Guipúzcoa), y los pequeños Bancos locales Mercantil de Tarragona y Banco Valls. En este grupo está depositado –como vimos

---

(Juan Muñoz y Santiago Roldán vienen firmando, desde hace varios años, la columna de economía de la revista **Triunfo** y otros trabajos bajo el seudónimo común de Arturo López Muñoz). Aquí se sigue el trabajo de **Cuadernos para el Diálogo** por ser el más completo publicado hasta la fecha de la redacción de este libro.

antes– parte del capital financiero de la Iglesia.

III. *Grupo Central*: Integrado por el propio Banco Central, por el Banco de Fomento (industrial y de negocios), por el Banco de Valencia, por el Banco Agrícola de Aragón, Banco de Úbeda y por Crédito de Docks de Barcelona.

IV. *Grupo Vasco*: Integrado por los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, aunque si bien no existe ningún consejero común entre ellos, existe una fuerte vinculación de tipo familiar<sup>379</sup>. Este grupo está integrado, además, por dos Bancos industriales y de negocios (Banco Industrial de Bilbao, vinculado al 100% con el Banco de Bilbao y Banco de Financiación Industrial, vinculado al Vizcaya por seis consejeros comunes). Otros Bancos pertenecientes a este grupo y vinculados fundamentalmente al Banco de Bilbao son el Banco de La Coruña, el Banco Asturiano de la Industria y el Comercio, el Banco Castellano y el Banco de Comercio, éste con una dependencia total de dicho gran Banco.

V. *Grupo Santander*: Constituye un pequeño grupo en comparación con los anteriores. Si bien en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy rápido. Está

---

379 Así, cuatro consejeros del Banco de Bilbao – J.I. González Echevarri, E. Guzmán Martínez, J.M. Zubiria Urizary, J.M. Delclaux Barrenechea– están relacionados familiarmente de forma muy estrecha con otros tantos consejeros del Banco de Vizcaya: I. González Echevarri, I. Delclaux Aróstegui, R. Guzmán Martínez y J.M. Zubiria Uhagón. (J.L. García Delgado y Arturo López Muñoz: **Art. cit.**)

integrado por el Banco de Santander, por el Banco Intercontinental y por el Banco Comercial para América<sup>380</sup>.

VI. *Grupo Opus Dei*: Está formado por el Banco Popular Español, dos Bancos industriales (Unión Industrial Bancaria y Banco Europeo de Negocios) además del Banco Atlántico, Banco de Andalucía, La Vasconia, Banco de Salamanca, etc. Las conexiones y ramificaciones financieras de este grupo son analizadas a continuación más detalladamente.

## **La primera base financiera: el Banco Popular Español**

La aparición de miembros del Opus Dei en los órganos de dirección de algunos Bancos españoles tiene lugar hacia 1947 pero hasta algunos años más tarde no se puede decir que exista un verdadero control sobre esos Bancos por parte de miembros de la Obra de Dios. El paso del alto ejecutivo a la silla del consejo de administración se realiza lentamente

---

380 En el Banco Internacional, la participación del Banco de Santander es igual a la del Bank of América (el Banco con mayor cifra de depósitos del mundo: 14 000 millones de dólares), repartiéndose cada uno el 50% del capital. Según Tamames, «la puesta en marcha de esta nueva entidad bancaria, parece marcar el comienzo de una creciente colaboración entre el Banco de Santander y el Bank of América, que sin duda pretende no sólo canalizar inversiones de los Estados Unidos a España, sino también hacerse cargo del movimiento financiero de los principales intereses económicos yankis en España». (J.L. García Delgado y Arturo López Muñoz: **Art. cit.**)

con apoyo de algunos financieros ya sentados en los consejos de administración y que miraban con simpatía la Obra de Dios y a aquellos hombres decididos llenos de su espíritu. Ese fue el caso de Félix Millet Maristany y el Banco Popular Español. En Banco Popular Español fue constituido con el nombre de Banco Popular de los Previsores del Porvenir el año 1926, siendo su fundador y primer presidente del consejo de administración, Emilio González-Llana y Fagoaga. Más adelante la presidencia pasaría a Millet Maristany que alternó las actividades espirituales de apóstol y mecenas con la creación y explotación de sociedades anónimas en una proporción admirable. Presidente fundador del Banco Vitalicio y la Compañía Hispanoamericana de Seguros, Millet, financiero catalán, tenía un importante paquete de acciones en el Banco Popular de los Previsores del Porvenir, que a partir de 1947 cambió de denominación por la actual de Banco Popular Español. El traslado de funciones en el control del Banco se realizó, según todos los indicios, por medio de Fanjul Sedeño, hombre de confianza de Millet y del Opus Dei; el fuerte paquete de acciones que poseía la familia Valls Taberner apoyó también la lenta penetración.

Con Millet y Fanjul como cabezas de puente y los Valls Taberner de cobertura, la penetración de miembros del Opus Dei en los puestos del consejo de administración del Banco Popular Español había comenzado. La “adhesión” a una “sindicatura” en julio de 1945 y la junta general de

accionistas del 27 de febrero de 1947 fueron decisivas en este aspecto.

La sindicatura “se constituyó para garantizar la continuidad y permanencia de la orientación establecida, a fin de someter los derechos políticos de [...] los accionistas [...] a una directriz conjunta que recogiera en todo momento el sentir de la mayoría”. De hecho, la sindicatura es una defensa que los capitalistas utilizan normalmente para mantener bajo su control una sociedad anónima. En manos de socios del Opus Dei semejante sindicatura reforzaría lógicamente sus posiciones. “El pacto –así llaman los del Banco Popular a la sindicatura– reforzado de año en año con nuevas adhesiones, hace cada vez más sólida nuestra posición”, afirmarían recientemente.

La junta general extraordinaria de accionistas del 27 de febrero de 1947 decidió duplicar su capital, que no llega a estar totalmente desembolsado hasta diciembre de 1952. A partir de esta última fecha puede decirse con certeza que el Banco Popular Español está controlado por el Opus Dei y que el espíritu apostólico de los miembros de la Obra de Dios influirá en todas las operaciones del Banco. Las sucesivas ampliaciones de capital a partir de 1955 ya hay que considerarlas bajo la influencia de ese espíritu.

En 1954, tiene lugar una renovación que afianza aún más los miembros del Opus Dei en el consejo de administración. La gestión del nuevo equipo obtiene tal éxito que en 1956,

dos años más tarde, llega a conseguir un aumento de las actividades del 41%, el índice de crecimiento más elevado en la historia del Banco. Esto no pasa desapercibido y, al año siguiente, en 1957, Navarro Rubio, consejero-delegado del Banco, pasa a ocupar la cartera de Hacienda en el nuevo gabinete ministerial de Franco.

Navarro Rubio continuaría figurando, sin embargo, hasta 1963 en el consejo de administración y si se analiza el desarrollo de los grandes bancos españoles entre el 31 de diciembre de 1955 y el 30 de septiembre de 1961, según las cifras facilitadas por el Consejo superior bancario, el Banco Popular Español ocupa el primer puesto en las distintas partidas del balance. He aquí los porcentajes de crecimiento correspondientes a dicho periodo: depósitos, 211,1% (le sigue el Banco de Santander con 179,2%); recursos propios, 155,2% (le sigue el Banco Español de Crédito con 151,1%); recursos totales, 208,4% (seguido por el Banco de Santander con 176,1%); inversiones comerciales, 292,3% (viene después el Banco de Santander con 227,5%); cartera de fondos públicos, 122,1% (segundo el Banco Exterior con 80,8%); otros valores, 200% (detrás viene el Banco Exterior con 144%); inversiones totales, 240,5% (seguido por el Banco de Santander con 164,1%).

En resumen, el ritmo de desarrollo del Banco Popular frente a los demás grandes Bancos españoles durante el periodo que discurre entre el 31 de diciembre de 1955 y el 30 de septiembre de 1961, es como sigue: el Banco Popular



Español figura en cabeza de toda la gran banca española con un índice de + 2,2, seguido por el Banco de Santander con + 1,3. No deja de ser sorprendente este enorme crecimiento que coincide con la entrada política de socios del Opus Dei en los ministerios económicos. El dinamismo financiero del Banco Popular Español tiene un indiscutible carácter político, en consecuencia.

Según la clasificación de American Bankers, el Banco Popular Español ocupa el lugar 276 en orden de importancia dentro de la banca mundial. Respecto a los bancos españoles, estaba en séptimo lugar, precedido por los cinco grandes (Bilbao, Vizcaya, Hispano–Americano, Central, Banesto) y el Santander y seguido a escasa distancia por los Bancos Exterior de España y Urquijo. Últimamente parece que se ha colocado en sexta posición delante del Banco de Santander<sup>381</sup>.

En el consejo de administración del Banco Popular Español ingresaron muy pronto los hermanos Valls Taberner. Primero fue Luis (vicepresidente), luego Félix y por último Javier que ha sido colocado, pese a su juventud, como adjunto a la presidencia. Fernando Camacho Baños, viejo clerical–autoritario, que durante muchos años fue presidente del Banco de Crédito a la Construcción en su

---

381 Hay ciento veinticinco Bancos privados en España; pero son exactamente los cinco grandes más el Banco Popular Español y el Banco de Santander las cabeceras de los grupos financieros de la oligarquía española.

primera época, sigue figurando como presidente del consejo. Mariano Navarro Rubio permaneció como consejero–delegado “en suspensión de funciones”, desde 1957 hasta 1963; sus cargos de ministro de Hacienda y luego de gobernador del Banco de España le impedían participar directamente en las operaciones financieras del Banco. En octubre de 1966, Rafael Termes Carrero fue nombrado nuevo consejero–delegado.

Miembros de la aristocracia terrateniente como Álvaro Domecq, en 1954, o altos funcionarios del aparato del Estado como Fernández de la Mora, en 1962, fueron escogidos como consejeros. El caso de Camilo Alonso Vega, un “duro” de la política convertido en financiero gracias a la Obra de Dios, no deja de ser un caso extraordinario, Juan Manuel Fanjul Sedeño, con un apellido de resonancias militares, segundo de a bordo en algunas empresas de Millet Maristany, también aparece en el consejo de administración del Banco.

Entre los créditos personales que ha concedido el Banco Popular Español se cuenta uno de cinco millones de pesetas a Juan Manuel Fanjul para financiar su candidatura en las elecciones restringidas a cabezas de familia. Consiguió ser elegido procurador y llevó durante su campaña publicitaria el *slogan*.: “Vota Fanjul, vota eficacia”<sup>382</sup>.

---

382 En la conferencia pronunciada en mayo de 1967 en la Real Academia de Jurisprudencia, Fanjul Sedeño dijo que “hay que crear un camino de

El Banco Popular Español cuenta con doce mil accionistas aproximadamente y sus acciones están muy cotizadas en Bolsa. Esto se explica fácilmente: tan sólo en el plazo que va de julio de 1965 a julio de 1966, es decir, en un año, tuvieron una rentabilidad “declarada” del 39%<sup>383</sup>.

En 1962, el Banco Popular Español compra al Crédito Navarro la totalidad de acciones de la Banca La Vasconia. Esta operación financiera que se llevó a cabo gracias al apoyo de Julián Gárriz Goñi, Miguel Gortari Egea y Félix Huarte Goñi principalmente, fue causa de enemistad entre Ignacio Villalonga (presidente del Banco Central) y Luis Valls Taberner (vicepresidente del Banco Popular).

El magnate del Banco Central intentaba la implantación de su Banco a través de una filial con suficiente atractivo local en Navarra; pero los avispados militantes de la Obra de Dios se adelantaron a sus propósitos. Navarra, antiguo feudo carlista y hoy incubadora del Opus Dei, se ha convertido en

---

capitalización, por la vía del salario congelado, hacia el capitalismo popular, puesto que la única fórmula empresarial para un país como el nuestro, que se encuentra en pleno desarrollo, es la empresa capitalista y privada. Y esta empresa puede reformarse eficazmente y salvarse constituyéndose, en la medida de sus fuerzas, en una comunidad de intereses.”

383 Declaración a 3E de J. Calvo Jaqués, director gerente de Nuvofondo, Madrid, 30 de octubre de 1966.

En junio de 1966, el Banco Popular Español aumentó por ello el capital en 90 millones de pesetas para seguir ampliándolo progresivamente. Las ampliaciones de capital es uno de los grandes negocios que viene realizando la oligarquía financiera española en los últimos años.

uno de los cotos financieros de la Obra de Dios. El “caso MATESA” lo ha puesto de relieve últimamente<sup>384</sup>.

En estricta dependencia de La Vasconia se encuentra la Banca Cid, domiciliada en Verín (Orense). Javier Vidal Sario, Jesús Aizpún Tuero y Félix Viscarret Nagore –socios del Opus Dei y consejeros de La Vasconia– más Julián Gárriz Goñi, presidente del Crédito Navarro, son los detentadores de las acciones de este pequeño Banco local gallego.

Con la adquisición de parte del capital social del Banco de Sabadell por parte del Banco Popular Español, este pequeño Banco de la región catalana ha experimentado una gran expansión desde 1966. Ese mismo año las cuentas acreedoras se incrementaron en un 23% al pasar de 1 822 a 2 239 millones de pesetas, mientras que la suma de efectos y créditos lo hacía en un 18%, cifras reveladoras de lo que representa para una empresa mercantil cuyo solo objetivo social es el beneficio, la adhesión a un grupo financiero tan

---

384 MATESA estaba domiciliada en Pamplona con ánimo de corregir los desequilibrios regionales. La Maquinaria Textil del Norte de España, SA es una sociedad que obtuvo, por medio de exportaciones ficticias, créditos del Estado español por valor de unos diez mil millones de pesetas. El fraude quedó al descubierto en el verano de 1969.

Juan Vilá Reyes, principal responsable de MATESA, había hecho, entre otros regalos, un donativo de 10 000 dólares para la campaña presidencial de Nixon y a través de su cuñado Manuel Salvat Dalmau, socio supernumerario del Opus Dei, los créditos de MATESA también hicieron posible el lanzamiento de la **Enciclopedia Monitor**, editada en Pamplona (véase capítulo 1, p. 11 y capítulo 6, nota 82, p. 273).

boyante y a una órbita de servicios tan completa como es la Obra de Dios en España.

De la Casa de Banca Diez Vergara de Jerez de la Frontera nació el Banco de Jerez que se convertiría, en 1959, con la inyección de capital del Banco Popular Español, en Banco de Andalucía, hoy fuertemente instalado en la región andaluza. El Banco de Huelva, de carácter local, depende por entero del Banco de Andalucía.

En la expansión financiera de la Obra de Dios, el Banco de Salamanca se ha desarrollado con fuerza en la región salmantina. Su dependencia financiera con respecto al Banco Popular es completa. Uno de los consejeros de este Banco, José Víctor de Francisco Gracia, es uno de los administradores comerciales del dinero de la Obra de Dios. El Banco Industrial de León (presidente: Carlos Arias Navarro) y el Banco Industrial de Salamanca tienen la categoría de Banco industrial o de negocios, manteniendo una débil vinculación financiera con el grupo Opus Dei, aunque gran parte de sus consejeros sean, a la vez, socios simpatizantes de la Obra de Dios.

La importancia del grupo financiero Opus Dei se debe, más que a la posición de su Banco de cabecera (el Banco Popular Español), al número elevado de Bancos locales o regionales que controla directamente o por persona interpuesta, y que le sitúan en una posición privilegiada respecto a los demás grupos financieros de la oligarquía española. El atractivo

local que ejercen los pequeños Bancos de provincias es una de las claves del *boom* financiero de la Obra de Dios.

Así, por ejemplo, el Banco de Andalucía, que sigue bajo control del Banco Popular, se ha convertido en los últimos años en una institución financiera con cierto relieve donde los terratenientes de la baja Andalucía depositan las rentas de la tierra, frenando de algún modo la hemorragia de capitales que ha sufrido la región andaluza y que ha influido negativamente en su industrialización. La transferencia de rentas de la baja Andalucía al resto de España sigue realizándose, pero mediatizada por el Banco de Andalucía que posee actualmente suficiente “atractivo local”. (Parecido fenómeno ocurre con el Banco de Málaga con fuerte dependencia respecto del Banco Castellano, controlado a su vez por el Banco de Bilbao.) El Banco de Salamanca desempeña en la región salmantina, y La Vasconia en Navarra, el mismo papel que el de Andalucía en las provincias andaluzas de Sevilla, Huelva y Cádiz.

Controlados los sectores básicos de la economía española por los grupos clásicos de la oligarquía, la expansión de las empresas del Opus Dei se ha tenido forzosamente que orientar hacia el sector terciario, es decir, el de servicios; aunque sin desdeñar ninguna oportunidad de inversión en otras ramas de la economía.

También el desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo ha condicionado en gran manera la fuerza que

tiene el Opus Dei promocionando empresas de servicios, donde las inversiones son menores y los beneficios rápidos y cuantiosos.

La Heller Factoring Española, promovida por el Banco Popular Español en colaboración con Walter E. Heller y Cía de Chicago (Estados Unidos), es una sociedad dedicada a la prestación del servicio denominado *factoring*, cuya finalidad es la adquisición de las cuentas deudoras, tanto nacionales como derivadas de la exportación, asumiendo el riesgo de fallidos y proporcionando anticipos sobre las facturas antes del vencimiento de las mismas. De modo complementario, la sociedad realiza también la financiación de stocks y de las necesidades derivadas de los incrementos estacionales de ventas, de la modernización de instalaciones y de la compra de bienes de equipo a medio y largo plazo. El presidente de la compañía es Rafael Termes Carrero y el director general José García Ballester. Su domicilio social está en Barcelona.

En asociación con una serie de Bancos españoles tales como el Urquijo, el Bilbao, el Ibérico, etc., los Bancos Atlántico y Popular Español han fundado DOFISA, Sociedad Anónima de Documentación y Análisis financiero, que tiene por objeto elaborar la documentación financiera de base que haga posible el análisis de las empresas cuyos títulos se cotizan en Bolsa. Su acción está centrada de modo especial sobre la de Barcelona. El presidente del consejo es Rafael Termes Carrero y el secretario general, Mariano Rabadán Fornies.

Censores Asociados es una empresa consultora en censura de cuentas y *auditing*. El presidente es Manuel Gancedo Rodríguez y el director general José Ramón García Arango. Address Ibérica, S.A., dedicada a la publicidad “directa” o enviada a domicilio, es otra empresa típica de servicios promocionada por el Banco Popular Español, junto con Didot–Bottin de Francia. Aristóbulo de Juan figura como presidente, siendo director general Pablo Bieger Herrera.

Creada por el grupo financiero del Opus Dei en colaboración con la Banque de Suez y de la Union de Mines (París), la Financiera de Expansión y Ventas (FIVENTAS) es una sociedad anónima de ventas a plazo constituida al amparo del decreto–ley del 27 de diciembre de 1962 y disposiciones reglamentarias concordantes, con un capital de 100 millones de pesetas. Su objeto social es la financiación de las ventas a plazos de maquinaria y vehículos industriales y bienes de equipo, capital productivo. El presidente del consejo es Manuel Gancedo Rodríguez y el director general, Guzmán de Lacalle Leloap.

También en asociación con capitales franceses (La Union des Mines–La Henin), el Banco Popular Español fundó recientemente la Compañía de Gestión Inmobiliaria, S.A. cuyo objeto social es el asesoramiento, la promoción y la administración de negocios inmobiliarios. Julián Rezóla Zabaleta (presidente) y Javier Martín Rueda (director general) son sus dos responsables principales.



SOGEEVAL es una sociedad gestora de fondos e inversión mobiliaria que depende asimismo del Banco Popular Español. En el sector de los ordenadores electrónicos, el grupo ha creado el Centro Electrónico de Proceso Automático de Datos (CEPAD), cuya sede social está en Madrid.

Con un carácter especulativo menos inmediato, aunque siempre rentable, el Banco Popular Español posee valores tan curiosos en cartera como 3 271 obligaciones al 7% de la emisión de diciembre de 1955, realizada por el Valencia Club de Fútbol. Asimismo, 1 442 al 6,75% del Club Ateneo Mercantil de Valencia y 1 000 obligaciones de 1958 al 6,75% del Club Atlético de Madrid. En la misma línea, el Banco Popular Español fundó también, en octubre de 1962, el Forex-Club afiliado al Forex-Club International, cuyo objetivo consiste en mantener relaciones profesionales entre los cambistas bancarios de todos los países. El presidente del Forex-Club en España es el jefe del servicio de cambios del Banco Popular Español.

El Banco Popular Español detenta más de la mitad de acciones de la Unión Popular de Seguros. El consejero-delegado de esta compañía de seguros, Hipólito Sánchez González, es la eminencia del Opus Dei en la rama de seguros. Valeriano Barreiros, que junto con sus hermanos formaban un clan familiar en el sector del automóvil, es cooperador de la Obra de Dios y consejero por sus intereses en la Unión Popular de Seguros. La Obra de Dios está

asociada con el grupo francés Le Phénix–Le Patrimoine en la Unión Popular de Seguros, cuyo objeto social son los seguros y reaseguros en todas sus modalidades.

Otras compañías de seguros con fuerte participación del Opus Dei son La Previsión Española, Iberia, C.A. de Seguros, Covadonga, S.A. de Seguros y Omnia, Cía de Seguros. Las sociedades donde Félix Millet Maristany detentaba un paquete mayoritario de acciones (Sociedad Ibérica de Gomas y Amiantos, Compañía Hispanoamericana de Seguros y Reaseguros, Banco Vitalicio de España, Fábricas Reunidas de Cauchos y Apósitos, etc.) figuran hoy, tras su fallecimiento, en las órbitas financieras del Banco Popular y del Banco Central, estrechando aún más los lazos oligárquicos que existen entre el grupo de Villalonga y el Opus Dei.

El 17 de abril de 1964 nació, promocionado por el Banco Popular Español, un banco industrial, el Banco Europeo de Negocios o EUROBANCO. “Un Banco –como se afirmó en el año de su constitución<sup>385</sup>– en el que se combinan felizmente una firme voluntad de promocionar nuevas actividades y una clara vocación internacional y europeísta en particular”.

El capital fundacional del Banco fue suscrito por trece

---

385 Los miembros del Opus Dei utilizan en la constitución de nuevas sociedades anónimas **notarios** de su confianza. Enrique Giménez–Arnaú y Gran en Madrid y José Ma Porcioles Colomer en Barcelona figuran entre estos hombres de confianza.

entidades bancarias (diez extranjeras y tres españolas). Con el Banco Popular Español, que se reservó casi la mitad del capital, la Caja provincial de ahorros de Guipúzcoa y el Banco Zaragozano intervinieron por parte española en el lanzamiento. El capital financiero internacional estuvo presente con la Banque de Indochine, Crédit Commercial de France, R. De Lubersac et Cie., la Société Générale, la Bayerische Vereinsbank, la Bankhaus F. Simon, Mediobanca Italiana, Lombard, Odier et Cie., Hambros Bank Ltd. y el First National Bank of Boston. El Banco Europeo de Negocios es un banco industrial especializado en la financiación a medio y largo plazo, así como en la creación de nuevas empresas industriales y agrícolas y en la ampliación, modernización y racionalización de empresas ya existentes.

Los criterios de inversión –según informes confidenciales del Banco– “son amplia distribución sectorial y apoyo a la pequeña y mediana empresa, tanto industrial como agrícola”; aunque luego Eurobanco invirtiera en 1966 solamente en la industria pesquera, la industria de materiales de construcción, el *leasing* y las artes gráficas industriales<sup>386</sup>; y en 1967 en el sector de obras públicas, materiales de construcción y productos químicos.

Entre las empresas controladas por Eurobanco se señalan

---

386 Aquí se incluyen los dieciséis millones de pesetas que recibió Rafael Calvo Serer para ser presidente del consejo de Administración del diario Madrid. Véase p. 285.

Cementos del Sur, S.A., Cerámica de Bellavista, S.A., FACES, Hispano–Francesa de Diatomeas y Tierras Decolorantes, S.A.; etc.<sup>387</sup> La constitución de una empresa concesionaria de cinco aparcamientos para automóviles en Madrid (Estacionamientos Subterráneos, S.A.) es una muestra de los acuerdos que entre sí pueden hacerse los hombres que giran en la órbita del Opus Dei: el alcalde de Madrid, Carlos Arias Navarro, intervino decisivamente en la adjudicación de los aparcamientos; luego, Eurobanco sólo tuvo que colocar fácilmente la emisión de obligaciones de Estacionamientos Subterráneos, S.A. entre los devotos de la Obra de Dios.

En 1962 el Banco Popular Español compró un fuerte paquete de acciones (34 900, exactamente) de la Banque des Intérêts Français, perteneciente a los Giscard dEstaing. Actualmente, Rafael Termes Carrero es consejero, siendo Andrés Rueda Salaberry el responsable invisible de los intereses financieros de la Obra de Dios en Francia.

En Suiza han adquirido la casi totalidad de la Banque d'investissements Mobiliers et de Financement, domiciliada en Ginebra. En 1964, el Banco Popular Español ya había adquirido el control de la Banca Hardy & Co. de Frankfurt (Alemania), operación que se debió al genio financiero de Gonzalo Fernández de la Mora, que había ocupado antes en Bonn un puesto diplomático.

---

<sup>387</sup> Fruehauf, S.A., Finanzauto, S.A., Finanzauto y Servicios, S.A., etc. son empresas donde Eurobanco tiene una participación minoritaria.

La penetración financiera en México se ha realizado a través del Banco del País y de la Financiera y Fiduciaria Mexicana, S.A.

En Portugal, el Banco Popular controla desde 1962 el Banco da Agricultura y LUSOTUR, Sociedad Financiera de Turismo en Lisboa. En 1966 pasó a tener una fuerte participación en Universal, Aços, Máquinas e Ferramentas, situada en Oporto.

LUSOFINA, Sociedad de Estudios Financieros, SARL, fue creada en julio de 1963 y aunque hubo alguna demora en las negociaciones preliminares pretendía ser un intento de grandes ambiciones... Los Bancos españoles, promotores del proyecto, eran el Central, el Español de Crédito, el Popular Español y los de Bilbao, de Santander y de Vizcaya. Su primer administrador–delegado fue Gregorio Ortega Pardo, impulsor del intento, que pasó luego a la presidencia del consejo de administración del Banco de Agricultura y en septiembre de 1965, antes de su fallido viaje a Venezuela, a gobernador del Banco de Fomento (paraestatal). Del ambicioso intento de la Santa Mafia y de su víctima nunca más se supo, pero LUSOFINA sigue existiendo...<sup>388</sup>

En la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1966 del Banco Popular Español, destacaba entre todos los valores la Adela Investment Company con veinticinco títulos de

---

<sup>388</sup> Véase capítulo 8.

acciones. Esta cantidad no es ridícula si se sabe que esta compañía sólo cuenta con 140 accionistas “que representan la élite financiera e industrial de organizaciones europeas, norteamericanas y japonesas, siendo sus accionistas principales cinco bancos privados canadienses: Canadian Imperial Bank of Commerce, Bank of Nova Scotia, Toronto & Dominion Bank, Bank of Montreal y Royal Bank of Cañada”. Resulta extraño que su sede social esté en Luxemburgo y su especialidad sea “la industrialización de regiones subdesarrolladas”.

En los pocos años que lleva de existencia esta sorprendente compañía ha centrado totalmente su campo de operaciones en Latinoamérica donde tiene dos filiales: una en Lima (Perú), y la otra, más reciente, la Adela Tec, en Panamá. Un informe reciente de Adela ofrecía el panorama de un año de realizaciones<sup>389</sup>. En trece países de Latinoamérica fueron aprobados y se iniciaron proyectos que abarcan desde hoteles hasta industrias pesadas; se realizaron un total de 44 inversiones “cada una de las cuales persigue un fin específico de desarrollo económico, contando, además con un beneficio potencial”; se formaron también veintinueve nuevas compañías. Para hacer estas maravillas, la Adela Investment Company dispuso de un capital de 65 millones de dólares, que se desglosan en 32 millones de capital desembolsado, 19 millones a corto plazo

---

389 Informe publicado en Toronto (Canadá) y difundido en España por la prensa económica especializada en noviembre–diciembre de 1966.

y 10 millones del Banco Interamericano de Desarrollo. El número aproximado de proyectos para los próximos años asciende a doscientos, sobrepasando la inversión ¡los mil millones de dólares! Por esta encomiable labor, recibió las felicitaciones y parabienes de la OCDE, que en un informe publicado en 1966 afirmaba que “la Adela Investment Company podrá prestar una función muy útil para promover y hacer productivas las inversiones”. Un último detalle: “Por su carácter de inversionista privado, Adela escapa a toda la gama de complicados problemas politicoeconómicos que llevan consigo las prestaciones de ayuda económica de gobierno a gobierno”.

El mecanismo es complicado pero funciona bien: en el Gran Ducado de Luxemburgo, en el corazón de Europa y como socio principal el capital financiero de los Estados Unidos, tras bancos anglocanadienses, acompañado de la crema de la oligarquía internacional (capitalismo japonés, holandés, etc.) se funda una compañía privada de inversiones con fachada europea, socios internacionales y cuyo único fin es colonizar aún más Latinoamérica, esta vez sin trabas oficiales de gobierno alguno. Detrás de todo esto, desde la participación del Banco Interamericano de Desarrollo hasta las alabanzas de la OCDE, está el capital monopolista americano y muy, muy detrás, pero también participando, el Opus Dei, con las 25 acciones de Adela que detenta en su cartera de valores el Banco Popular Español.

### **3. Relaciones dentro de la oligarquía**

En los últimos días de 1966, el Banco Popular Español creó de un solo golpe cinco sociedades de inversión mobiliaria, POPULARINSA A, B, C, D y E, cada una con un capital inicial de 108 millones de pesetas. “El hecho de crear cinco sociedades se debe –razonaban los píos militantes del Opus Dei– a que la ley no permite detentar a las sociedades de cartera más del 20% del capital de otras empresas, y en la cartera que se desea aportar hay empresas que suponen no ese 20% sino casi la totalidad del capital de ellas”.

Aparte de las cinco mencionadas sociedades de inversión mobiliaria, el Banco Popular Español constituyó la Sociedad General Fiduciaria, S.A. para controlar las cinco sociedades “exentas”, que estaban compuestas exclusivamente a base de acciones de los Bancos Central, de Andalucía, de Salamanca, La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, lo cual hizo que las acciones de POPULARINSA tuvieran desde el primer momento una importante plusvalía.

Ya desde su origen el Banco Popular Español estaba ligado con el Banco Central por medio del importante paquete de acciones del difunto Millet Maristany, llegando a ser su antiguo hombre de confianza, Fanjul Sedeño, consejero–



secretario del Banco Popular, luego de haberse afiliado a la Obra de Dios.

Con la creación de POPULARINSA, donde las acciones del Banco Central eran convertibles con las de sociedades del Opus Dei, pudo adivinarse hasta qué punto el Banco Central, uno de los cinco grandes de la Banca española, estaba vinculado financieramente con el grupo Opus Dei. Estaba todavía reciente el fracasado intento de fusión entre el Banco Hispano–Americano y el Banco Central, que no pudo llevarse a cabo porque contrariaba a los intereses de la Obra de Dios.

En los últimos meses de 1965, hubo un intento de fusión del Banco Central con el Banco Hispano–Americano. El Banco comercial resultante sería uno de los más grandes Bancos europeos, acelerando de forma simultánea el proceso de concentración que se desarrolla dentro de la oligarquía financiera española.

En febrero de 1966, en una breve nota publicada por ambos Bancos, se desistía de llevar a cabo la proyectada fusión bancaria “en tanto modificaciones de carácter fiscal no la hagan viable”. ¿Qué había ocurrido para que dos grandes Bancos de la todopoderosa oligarquía española fueran frenados por una razonable carga de impuestos? Las dificultades que puso el Ministerio de Hacienda español a la pretendida fusión eran de carácter fiscal; pero detrás de todo ello estaba la Obra de Dios, que no podía tolerar un

desequilibrio peligroso para sus intereses en el seno de la oligarquía financiera. Los socios del Opus Dei situados en el aparato de Estado y que se consideran los auténticos representantes de los intereses de *toda* la clase dominante española, junto con el Banco Popular Español, habían dado una prueba más de su fuerza y coherencia. Así, la presión indirecta que ejerció el Banco Popular Español fue doble en el asunto; de una parte, se hicieron públicos sus deseos de fusionarse con Banesto y por otra, Villalonga, presidente del Banco Central, pudo darse cuenta de los peligros que para su Banco entrañaba tal fusión y la conveniencia de seguir otros rumbos para el futuro. El gobierno español, cuyos ministerios económicos estaban controlados por socios del Opus Dei, al negarse a “aligerar” la carga de impuestos, dio al traste con el proyectado matrimonio financiero.

Hay que tener presente la existencia de la Obra de Dios para comprender el verdadero alcance de la estructura monopolista de la economía española y las estrechas conexiones que existen entre todos los intereses financieros. Un análisis reciente puso al descubierto que son particularmente importantes las vinculaciones existentes entre el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya (80 sociedades industriales en las que tienen participación común), entre el Banco Español de Crédito y el Banco Urquijo (34), entre el Banco Hispano–Americano y el Banco Urquijo (44) y entre el Banco Español de Crédito y el Banco Central (32)<sup>390</sup>. El mismo

---

390 J.L. García Delgado y Arturo López Muñoz: “El dominio industrial de

análisis destacaba también, con especial notoriedad, las escasas empresas en las que participan comúnmente el Banco Central y el Banco Hispano–Americano, que pretendieron, sin embargo, fusionarse, como antes se ha señalado<sup>391</sup>.

Solamente la presencia del capital eclesiástico–financiero depositado desde hace largo tiempo en ambos Bancos puede explicar la audaz iniciativa de Ignacio Villalonga, presidente del Banco Central; pero que no pudo realizarse, a causa del veto lanzado por el tentáculo político de la Santa Mafia. Desde entonces, la correlación de fuerzas en el seno de la oligarquía viene lentamente modificándose en favor de los intereses del grupo Opus Dei; cuanto más coinciden éstos con los intereses de *toda* la clase dominante, más los intereses de esta clase se identifican con la salida europea del régimen, y más la Obra de Dios ocupará un lugar hegemónico en la economía hispana.

La labor de soldadura que realiza el Opus Dei dentro de la clase dominante nos acerca a aquella dictadura reaccionaria y sin frases que ya entrevió Donoso Cortés hace más de un siglo en España. Es también uno de los jalones más importantes que se conocen del nuevo fascismo de la era imperialista que se avecina, a escala planetaria. El grupo de

---

la Banca”. **Cuadernos para el Diálogo** (número extraordinario dedicado a la Banca), p. 17.

391 **Ibid.**

estudiantes de 1928 se ha convertido en una mafia poderosísima que devora presupuestos de organismos científicos y aparatos estatales, y que es propietaria además de innumerables empresas, lo que le permite mantener una pujante apariencia social que es uno de sus señuelos más atrayentes. Las formas religiosas e ideológicas van quedando cada vez más soterradas bajo tamaño monstruo organizativo.

De ahí que el gran fracaso venga señalado por el mismo éxito y expansión mundial de la Santa Mafia. La “realidad espiritual” que el Opus Dei ha ido tomando cuerpo a pasos agigantados por medio de *Holdings*, empresas y testaferros que evidencian, en definitiva, el intento de los clerical–autoritarios que han encontrado en una organización burocrática y religiosa un vehículo para concretar objetivos católico–imperialistas que en pleno siglo XX no han podido alcanzarse por otros medios. En este sentido, la religión que no puede ya proclamarse poseedora inmanente de la verdad –como señala T.W. Adorno– se ha ido transformando en una especie de “argamasa social”. Cuanto más se necesite tal argamasa para mantener el *statu quo* y cuanto más se dude de su verdad intrínseca, tanto mayor será la obstinación con que se sostendrá su autoridad y tanto mayor preponderancia adquirirán sus aspectos negativos, hostiles y destructivos<sup>392</sup>.

---

392 T.W. Adorno: **La personalidad autoritaria**, p. 681.

El Opus Dei, orquestador de los intereses financieros de la economía capitalista española a través de la Banca oficial, y con influencia preponderante en los medios de la Banca privada, ha sido la vanguardia que necesitaba la clase dominante en el proceso de concentración monopolista en España.

Los socios del Opus Dei mantienen una tupida red de conexiones dentro de la oligarquía española, estrechando los vínculos entre los distintos grupos oligárquicos y las instituciones financieras. El contacto que mantiene la Santa Mafia con el Banco Central se realiza por medio de Juan Antonio Bravo Díaz-Cañedo, socio del Opus Dei e importante miembro del consejo de administración del Banco Central. A niveles menos evidentes, una hija de Fausto Blasco Oller, también consejero del Banco Central, está casada con un Villalonga y otra hija con José Vicente Puente, miembro militante del Opus Dei. Pedro Armero Manjón, conde de Bustillo, fue, hasta su muerte, consejero del Banco Central, presidente del Banco de Andalucía y acérrimo devoto de la Obra de Dios. J. Alfonso Güell Martos, miembro simpatizante y actual marqués de Comillas es, por su parte, consejero del Banco Central y del Banco Atlántico simultáneamente.

Entre las empresas industriales del grupo existen también fuertes intereses comunes: Luis Diez de Pineda, del Banco Popular Español, es también consejero de la Unión Naval de Levante; en el consejo de Dragados y Construcciones

figuraba Pedro Armero Manjón; etc. En la Unión Bancaria Hispano-Marroquí, por ejemplo, el Banco Central ya se había asociado, desde 1957, con el Banco Español de Crédito y el Banco Popular Español.

Pero lo más importante que se advierte cuando se analiza este grupo bancario es la penetración creciente de la Obra de Dios en el Banco Central: en 1965 el Banco Popular Español mantenía en su cartera de valores 50 338 acciones del Banco Central, aumentando en 1966 su participación en 86 070, y obteniendo asimismo una mayor participación en Crédito y Docks de Barcelona, entidad bancaria dependiente del Banco Central. El Banco Popular Español es además uno de los primeros accionistas del Banco de Fomento, Banco de negocios promocionado por el Banco Central.

En el Banesto se señalan como socios militantes del Opus Dei a Pedro Masaveu, consejero y administrador del Banco, y a Jorge Brosa Palau, director general adjunto. Destacados simpatizantes son José María Aguirre Gonzalo, vicepresidente, y Rafael Pérez Escolar, consejero secretario. Los Valls Taberner tienen además fuertes intereses en el Banesto ocupando José Valls Taberner, uno de los viejos miembros de la dinastía, un puesto en el consejo de administración.

No se queda ahí la influencia del Opus Dei dentro de la oligarquía financiera española. El grupo vasco está mediatizado en gran medida por socios de la Obra de Dios.

Pedro de Ybarra Mac Mahón, Rafael Guzmán Martínez, Federico Lipperheide Henke y José Marco Gardoqui son miembros de importancia –sobre todo, los tres primeros– en el consejo del Banco de Vizcaya, siendo a la vez socios devotos del Opus Dei.

En el Banco de Bilbao la penetración se ha llevado a cabo a nivel de gerencia y entre los miembros del consejo de administración. El principal artífice ha sido Faustino García-Moneó, que fue consejero–director general y luego ministro de Comercio. De su época en la dirección general data la ocupación de las delegaciones y sucursales del Banco de Bilbao por socios de la Obra de Dios. Hoy día, el presidente del consejo de administración del Banco de Bilbao, Gervasio Collar y. Luis, es cooperador del Opus Dei, figurando como socio de honor de Adonais, colección de poesía de Ediciones Rialp. También José de Aresti Ortiz y Enrique Guzmán Martínez son simpatizantes del Opus Dei en el consejo de administración.

En el Banco Castellano, estrechamente vinculado al Banco de Bilbao, su consejero director general, Ctesifonte López Pérez, es militante del Opus Dei. Ctesifonte López es además consejero–secretario del Banco de Málaga, donde su hermano, Ignacio López Pérez, ocupa el doble puesto de presidente y director general.

El Banco de La Coruña está inscrito en la órbita financiera del Banco Popular Español: Andrés Vilariño Alonso, socio

militante del Opus Dei y presidente del Banco de La Coruña es consejero del Banco Popular y de la Inmobiliaria Gallega, S.A., junto con Laureano López Rodó. Para algunos estudiosos, el Banco de La Coruña depende financieramente del Banco de Bilbao, aduciendo la presencia de García-Moneó en su consejo de administración. La presencia de Faustino García-Moneó en el consejo de administración del Banco de La Coruña se explica, sin embargo, por ser militante del Opus Dei más que por su cargo de consejero en el Banco de Bilbao.

Faustino García-Moneó Fernández nació en Santander el 13 de octubre de 1916. Durante la guerra civil, fue voluntario carlista y alférez provisional. Se licenció fácilmente en Derecho en la facultad de Oviedo en 1940 y, dos años más tarde, pasó a ser abogado del Estado en Soria, luego en Santander y finalmente en Vizcaya. Previa excedencia de su puesto pasó a ser, en enero de 1957, adjunto a la Dirección General en el Banco de Bilbao. De esta época datan sus contactos con la Obra de Dios que le llevarían, en marzo de 1957, a ser subsecretario de Comercio teniendo como ministro a Ullastres. El 14 de enero del mismo año, López Rodó lo había nombrado previamente, por decreto firmado por Carrero Blanco, consejero del Instituto Nacional de Industria. En enero de 1960, Franco, vía Carrero, lo nombró procurador en Cortes.

El 24 de diciembre de 1960, se reintegró a sus antiguas funciones en el Banco de Bilbao y, el 5 de enero de 1961, fue



nombrado director general. En 1962 fue designado vocal de la ponencia de Comercio del Plan de desarrollo y, en 1964, presidió la misión oficial española que negoció los acuerdos de intercambio comercial con el Japón. Paralelamente, la actividad apostólica de García-Moneó en el norte industrial fue muy intensa gracias al doble puesto de consejero director general del Banco de Bilbao y consejero-delegado del Banco Industrial de Bilbao. En resumen, puede afirmarse de él que ha hecho posible la colonización del Banco de Bilbao, uno de los cinco grandes de la Banca española, por socios del Opus Dei.

Luis Marañón Richi, secretario particular de García-Moneó cuando era ministro de Comercio, nació en Madrid el 5 de agosto de 1935. Su padre, abogado del Estado y secretario general de la Real Academia de Jurisprudencia, fue también secretario general técnico de Calvo Sotelo, cuando era ministro de Hacienda. Luis Marañón estudió el bachillerato con los jesuitas en Areneros, y Derecho, en la Universidad madrileña. Terminada la carrera trabajó en una empresa americana de seguros que le destinaría a La Haya, donde pasó dos años. Volvió a Madrid, y el entonces consejero-director general del Banco de Bilbao, Faustino García-Moneó, le nombró, a los veintiséis años, secretario general del Banco Castellano. En 1965, García-Moneó lo llama para ocupar el cargo de secretario particular en el ministerio. Según Marañón Richi, “es difícil encontrar un sistema más social que el capitalismo americano, en cuanto a

organización interior se refiere”, y es como García–Moneó “decidido partidario de la libre competencia sin caer en el liberalismo ingenuo y desterrando la autarquía y los círculos cerrados”<sup>393</sup>.

Para Antonio Menchaca Careaga, excepcional mezcla de millonario bilbaíno y militante antifranquista, “Bilbao era una ciudad liberal; hoy esta dominada por el Opus Dei”<sup>394</sup>.

Faustino García–Moneó es el socio más activo entre los miembros de la Obra de Dios en Bilbao, siendo el responsable de la promoción política de Gregorio López Bravo, hoy ministro de Asuntos exteriores, el cual ha lanzado a su vez la vida pública, en su época de ministro de Industria, un número impresionante de socios de la Obra de Dios.

El reclutamiento se hizo entre los directivos de empresas bilbaínas y en las promociones de ingenieros –con preferencia, navales– que salieron en los años cincuenta de las escuelas especiales.

Posteriormente, estos hombres ascendidos en la escala social después de desempeñar cargos políticos en direcciones generales y subsecretarías de ministerios, han sido premiados con puestos de gerencia en las empresas dependientes del INI, cuyo desmantelamiento es uno de los

---

393    **Madrid**, 7 de marzo de 1968.

394    Sergio Vilar: **Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura, 1939–1969**. París, 1969, p. 473.

objetivos inmediatos que se ha propuesto –en nombre de “la libre concurrencia”– la mafia tecnocrática<sup>395</sup>.

Entre los socios del Opus Dei en Bilbao cabe señalar J.M. Elorduy, exdirector gerente de Laminación de bandas en frío, exdirector general de Industrias Siderometalúrgicas y profesor del IESE; Enrique de Sendagorta, exdirector del Servicio Técnico Comercial de Constructores Navales, exdirector general de Comercio Exterior y Expansión Comercial, consejero–director general de la Sociedad Española de Construcción Naval y hoy presidente del Servicio Técnico Comercial de Constructores Navales<sup>396</sup>. El grupo del

---

395 El INI (Instituto Nacional de Industria) que dependía de la presidencia del Gobierno (Carrero), pasó a depender en 1968 del Ministerio de Industria. Su actual presidente, Julio Calleja González–Camino, es socio del Opus Dei y del antiguo equipo de López Bravo. Un editorial de **Cuadernos para el Diálogo** señalaba, en mayo de 1969, que importantes personalidades financieras y antiguos consejeros del INI, de procedencia diversa, han dado paso, en las empresas públicas, a «un grupo de hombres jóvenes de ímpetu creador e imaginativo», extraídos la mayoría de ellos de esa inagotable cantera que hoy constituye el Ministerio de Industria. Entre otros pueden citarse los siguientes: un exdirector general de Energía del Ministerio de Industria ha sido nombrado presidente del INI; un exsubsecretario del Ministerio de Industria, nombrado presidente de HUNOSA; otro exsubsecretario del Ministerio de Industria, nombrado presidente de la CAMPSA; un exdirector general de Minas y Combustibles del Ministerio de Industria, ocupa hoy un alto cargo directivo en ADARO; un exdirector general de Industrias siderometalúrgicas, hoy presidente ejecutivo de UNINSA; un exdirector general de Industrias químicas, del Ministerio de Industria, hoy presidente de HISPANOIL; un exdirector general de Industrias textiles, alimentarias y diversas, del Ministerio de Industria, hoy presidente de INTELHORCE; etc.

396 La característica de otros núcleos urbanos es su escasa movilidad

Opus Dei en Bilbao es un núcleo que, desde 1957, ha abastecido de cuadros superiores a la mafia tecnocrática. Y García-Moneó, desde su puesto al frente del Banco de Bilbao, ha sido el hombre clave en este trasiego y promoción política de hombres y cargos.

#### **4. Las ramificaciones financieras: Esfina, Credit Andorra, Banco Atlántico, Bankunió**

En 1956, algunos socios militantes del Opus Dei crearon, con apoyo del Banco Popular Español, la Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros (ESFINA), que cuenta hoy con un capital social de 35 millones de pesetas y es un pilar financiero básico de la Obra de Dios. El presidente es Pablo Bofill de Quadras, cuya entera dedicación a la Obra de Dios como administrador de sus finanzas no es un misterio para nadie; el vicepresidente, José Ferrer Bonsoms, socio supernumerario pero que cuenta con la confianza de las instancias máximas del Opus Dei, es otro de los depositarios de los fondos de la Obra de Dios. Entre los vocales del consejo de administración destaca Román Mas Calvet, en

---

social con relación al de Bilbao. El grupo de socios de una ciudad como Segovia no se caracteriza precisamente por su actividad política o su ardor apostólico: Doroteo Rodríguez, Sanchidrián, Montoya, Llórente, etc., se cuentan entre los militantes del Opus Dei en Segovia.

cuyo bufete de abogado se han tramado algunas de las hábiles operaciones financieras que han distinguido a ESFINA del resto de los *holdings* financieros españoles. La compra de acciones de Filmófono, S.A. y su consiguiente control ha sido, por ejemplo, una operación modelo en su género.

El objeto social de ESFINA son los estudios financieros, la promoción de nuevas sociedades, el asesoramiento fiscal, jurídico y financiero, las inversiones en Bolsa, etc.; aunque la mayor parte de los fondos con que ha contado ESFINA desde su origen han provenido fundamentalmente de la administración de patrimonios ajenos pertenecientes a viudas devotas a la Obra de Dios, donaciones, etc.

En 1958, adquieren la Banca Pujol, Subirachs y Compañía convirtiéndola en el actual Banco Latino (capital: 50 millones de pesetas). Un año más tarde, crean la Universal de Inversiones, S.A., cuyo objeto social es la tenencia, disfrute y administración de valores. Obsérvese que hasta la razón social de estas sociedades denota ya la ambición del grupo. El que fue presidente del consejo de administración de esta última sociedad, Francisco Planell Fonrodona, que fue ordenado sacerdote en 1964, ha sido uno de los casos excepcionales en que un presbítero del Opus Dei estuvo sentado –sin duda, por pobreza evangélica– en el sillón de un consejo de administración. Alfonso López Rodó, hermano de Laureano, figuró también algún tiempo como vocal del consejo de administración de Alas, C.A. de Publicidad. Fernando Valenciano Polack, consultor del Consejo general

del Opus Dei, sigue, en cambio figurando como consejero de Edificios y Obras y vocal del Banco de Andalucía. Otra sociedad de cartera dependiente de ESFINA y que posee un capital de cincuenta millones de pesetas es Fondo de Inversiones Mobiliarias, S.A. cuyo presidente es José Ferrer Bonsoms y el consejero– delegado Pablo Bofill de Quadras.

En julio de 1962 se constituyó, con un capital de 3 500 000 pesetas, una sociedad filial de ESFINA, que a efectos descentralizadores se denominó EsFiNA–Barcelona, S.A. EsFiNA–Barcelona, presidida por Bartolomé Roig, profesor del IESE, tiene una orientación intemacionalista dentro del grupo. Más recientemente ha sido creada EsFiNA–Navarra, S.A., con sede en Pamplona.

Entre las financiaciones conocidas del Banco Latino se cuenta la constitución de la sociedad Fomento de Centros de Enseñanza, S.A., en Madrid, con un capital de un millón de pesetas y Fomento de Centros de Enseñanza Barcelona, S.A., con un capital desembolsado de 3 500 000 pesetas, y cuyo objeto social es “la creación de colegios y organización pedagógica de los mismos, la contratación y formación del profesorado, etc.”. En el consejo de administración de Fomento de Centros de Enseñanza, S.A., figura el equipo oficial de pedagogos de la Obra de Dios: Tomás Alvira Alvira, Víctor García Hoz, etc.

No conviene olvidar que Ángel Santos Ruiz y Vicente Picó Amador, junto con Alvira y García Hoz, forman el equipo de

estrategas del Opus Dei en el campo de la enseñanza media y profesional, estando por ello directamente vinculados con el Fundador.

El *Holding* ESFINA controla hoy, con su cartera de valores, más de noventa empresas, preferentemente de servicios (cinematografía, valores mobiliarios, prensa y ediciones, etc.). Pueden mencionarse, entre ellas, las siguientes: Exhibidores Unidos, S.A.; Filmófono, S.A.; Impak, S.A.; Inmobiliaria Grey, S.A.; Pabellón, S.A.; Publinter, S.A.; Internacional de Revistas y libros (antes DELSA Distribución, S.A.); Prensa y Ediciones, S.A. (la antigua empresa editora del diario madrileño *El Alcázar* y que sigue editando *Nuevo Diario*).

En el negocio cinematográfico, las empresas controladas por el capital financiero del Opus Dei, por medio de socios de su entera confianza, son Exhibidores Unidos S.A.; Filmófono, S.A.; Productores Cinematográficos, S.A. (PROCUSA); Dipenfa, S.A.; Filmayer, S.A.; Estela Film, S.A.; As Film y Midega Film son sociedades pertenecientes a socios del Opus Dei, pero sus capitales respectivos no tienen el carácter corporativo que poseen las mencionadas anteriormente.

Las películas producidas industrialmente por estas empresas tienen la característica de ser “películas para el gran público”, es decir, sobre todo rentables. El lanzamiento de ídolos para el consumo de la juventud española ha sido

una de sus constantes: así Rocío Dúrcal fue lanzada al mercado por PROCUSA. Pili y Mili por Filmayer, etc.

Las empresas con capital corporativo de la Obra de Dios se denominan, según la jerga del Opus Dei, sociedades auxiliares. El artículo 9 de las Constituciones del Opus Dei es explícito al respecto:

“Artículo 9. Los socios del Opus Dei actúan ya individualmente ya por medio de asociaciones que pueden ser o bien culturales o bien artísticas, pecuniarias, etc., y que se llaman sociedades auxiliares. Estas sociedades están igualmente, en su actividad, sujetas en obediencia a la autoridad jerárquica del Instituto”. El artículo 388, apartado 7, precisa todavía más el control que ejerce el Opus Dei: “[...] corresponde al Consiliario con voto deliberativo del Consejo [...] designar a los directores de las diversas sociedades auxiliares y de las diversas obras comunes de la Región [...]”

Queda claro, por tanto, el alcance y control que ejerce el Opus Dei sobre todos y cada uno de los tentáculos, es decir de las sociedades auxiliares, que componen su imperio económico y financiero.

Recapitulando, puede observarse que la Santa Mafia ha centrado fundamentalmente su actividad económica en el sector terciario y, dentro de las empresas promocionadas,



los socios del Opus Dei se han limitado generalmente en crear una armadura legal que sirviera de base para las inversiones de capitales extranjeros, con preferencia, americano.

En el sector químico y farmacéutico, donde se calcula que el 85% de las empresas están controladas por capitales extranjeros, el Opus Dei posee cuatro importantes sociedades: Farmabiión, S.A., Instituto Terapéutico, S.A.; Alter, S.A. y Penibérica, S.A.

La capacidad asociativa de los miembros del Opus Dei está fuera de toda duda. Cuando se dice que una sociedad anónima está controlada totalmente por el Opus Dei, significa que todos sus consejeros son socios militantes del Opus Dei. Este es el caso de estas cuatro empresas farmacéuticas encabezadas por José María Alonso Samaniego, socio con fuertes responsabilidades económicas en la Obra de Dios, que es presidente del consejo de administración de las tres primeras y vicepresidente de la última. Miguel Ángel Alonso Samaniego, hermano del anterior, José Luis Alonso Cillero, Agustín Amorebieta Martí, Manuel Armijo Valenzuela y Daniel Rodríguez-Valdés Andrade completan el núcleo de consejeros comunes que figuran “a título personal” en los consejos de administración de estas cuatro empresas del Opus Dei. Ángel Santos Ruiz, catedrático de Farmacia y uno de los primeros seguidores de Escrivá es también, “a título personal”, director técnico de Alter, S.A.

El Credit Andorra, instalado en el principado de Andorra y libre, en consecuencia, de trabas fiscales, ha centrado fundamentalmente sus actividades en el tráfico de divisas. Comenzó a realizar sus actividades financieras hacia 1955 siendo Ullastres, entonces ministro de Comercio, uno de sus consejeros técnicos. El Credit Andorra, que depende financieramente de ESFINA, ha sido la plataforma financiera que ha utilizado el Opus Dei para su expansión hacia Europa durante el periodo que discurre entre 1957 y 1964. Anteriormente, como ya hemos dicho, había utilizado las delegaciones en el extranjero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en especial la delegación de Roma.

Una agria polémica, que tuvo lugar en la primavera de 1966 en Francia, rozó, aunque de forma poco clara, las actividades exportadoras del Opus Dei a través del Credit Andorra.

“Los Valles de Andorra –escribió Yvon Le Vaillant– son un lugar privilegiado para el mercado negro y el tráfico de divisas. Todo el mundo lo hace [...] Por lo menos una vez a la semana, un hombre del Opus va a Andorra a hacer la transferencia de divisas como si no pasara nada. Lleva siempre una cartera llena. Y pasa sin dificultad [...]”

A. Romero, dirigente del Opus Dei en Francia, replicó fieramente que Yvon Le Vaillant

“se encontraría ciertamente en la imposibilidad de ofrecer el menor elemento de prueba en apoyo de su afirmación según la cual un miembro del Opus Dei hubiera pasado la frontera una vez por semana con una cartera llena de divisas”<sup>397</sup>.

Efectivamente, no se pueden aportar pruebas fehacientes donde palpablemente se demuestre el aludido tráfico de divisas<sup>398</sup>. Está comprobado, sin embargo, que los Valles de Andorra han sido entre todas las fronteras españolas el rincón más utilizado para este género de exportaciones. Así, el director general de la Caja de Crédito Popular de Cataluña y el presidente del Banco de Siero, dos financieros de segunda categoría, fueron detenidos cuando ambos estaban realizando a través de Andorra un importante tráfico ilegal de divisas. El juzgado especial de delitos monetarios dictó sentencia, por ejemplo, el día 10 de octubre de 1967, en la

---

397 **Le Nouvel Observateur**, n.º 79 y 80, 18–25 de mayo de 1966.

398 La maleta parece que es la herramienta de trabajo más corriente utilizada por los socios del Opus Dei en el tráfico de divisas: A Gregorio Ortega Pardo, socio numerario del Opus Dei, cuando fue detenido en Caracas el 4 de noviembre de 1965, le hallaron dos maletas conteniendo 225 000 dólares y un lote de joyas valoradas en 40 000. Según las declaraciones oficiosas de Ibáñez Martín, embajador de España en Lisboa, Ortega Pardo llevaba ese dinero para comprar un edificio en Caracas, donde iba a ser instalada una casa del Opus Dei. (Véase capítulo 8.) Entre las empresas que controla el Opus Dei en el principado de Andorra se cuenta Radio Andorra, que ha ampliado recientemente su potencia emisora hasta 300 000 vatios, pudiendo ser escuchadas sus emisiones en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, España, Portugal y norte de África.

que se condenaba al pago de una multa de veintiún millones de pesetas a Juan Vila Reyes y a Gregorio Galán, empleado que cumplía órdenes del primero, a pagar otra multa de millón y medio de pesetas. Ambas multas fueron pagadas inmediatamente. En un considerando de dicha sentencia se declaraba probado que Vila Reyes, hoy en prisión a causa del escándalo de MATESA, había exportado clandestinamente a Suiza billetes de Banco por un total de 103 510 428 pesetas. Esta evasión de moneda se realizó materialmente transportando en automóvil maletas llenas de billetes nuevos de mil pesetas. Ningún miembro de los grandes grupos de la oligarquía financiera –Opus Dei incluido– ha podido, en cambio, ser cazado todavía. Resulta, pues, verosímil que el Opus Dei haya utilizado sin restricciones este método original de exportación de divisas, como lo hacen todos los grupos financieros en España. La existencia de un organismo bancario como el Credit Andorra debe ser considerada desde esta perspectiva.

En manos ya del grupo que lo posee actualmente, hace unos años el Banco Popular Español adquirió el control del Banco Atlántico. La llamada ley de Expansión bancaria, promulgada por Navarro Rubio cuando era ministro de Hacienda, concedía a los actuales Bancos de depósito la posibilidad de abrir nuevas sucursales y agencias, posibilidad condicionada por una serie de factores cuya apreciación se dejaba al Ministerio de Hacienda: necesidad del servicio bancario, volumen de cuentas corrientes, etc. Una de las

condiciones impuestas por el Ministerio de Hacienda a los Bancos que desean abrir nuevas oficinas es que no dependan de otro Banco, es decir, que no estén bajo el control de otra entidad bancaria. Conocedor –como nadie– de esta limitación impuesta a los Bancos, el Banco Popular Español, que tenía mucho interés en que el Banco Atlántico abriera nuevas oficinas, decidió transferir las acciones que éste último poseía, para que al solicitar la apertura de aquellas nuevas oficinas no apareciese el Banco Atlántico bajo el control del Banco Popular Español. ¿A quién cedió el paquete de acciones? ¿A otro grupo financiero? No. La cesión benefició a Casimiro Molins, joven industrial barcelonés, cuñado de López Rodó. Hecha la ley, hecha la trampa. El Banco Atlántico ha podido abrir nuevas oficinas y seguir tan estrechamente vinculado al Banco Popular Español, aunque sea por persona interpuesta<sup>399</sup>.

La penetración en el Banco Atlántico se inició en diciembre de 1946, pero no se consolidó hasta noviembre de 1961, cuando sus actividades se orientaron especialmente hacia el comercio exterior. El consejo de administración designado en noviembre de 1961 ya estaba formado por socios militantes y simpatizantes del Opus Dei. El tándem Bofill Quadras–Ferrer Bonsoms ocupa desde entonces un lugar preeminente junto con Casimiro Molins en la estructura del consejo de administración. En sólo un año, las cuentas

---

399 Carlos Envalira: “Banca y Opus Dei”. **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 3, octubre–noviembre de 1965. p. 118.

corrientes acreedoras en moneda extranjera pasaron de 72,8 millones en 1962 a 156,5 millones en 1963 (un incremento del 115%) y los corresponsales en el extranjero del Banco de 171 en 1962 a 288, tan sólo un año más tarde.

Con el convenio realizado a fines de 1966 entre el Continental Illinois Bank and Trust Company de Chicago y el Banco Atlántico, el Banco americano compró una parte minoritaria, pero importante, de las acciones del Banco Atlántico (12%, aproximadamente)<sup>400</sup>. El presidente del

---

400 El Continental Illinois Bank, considerado “el mayor del mundo bajo un solo tejado”, porque no tiene ventanillas, ocupa la catorceava posición entre los Bancos del mundo entero y el octavo de los grandes Bancos de los Estados Unidos. El Continental Illinois National Bank and Trust Company tiene ocho Bancos filiales en Europa, dos en Africa y tres en América del sur. Aparte de la penetración en España gracias a la plataforma que le ha ofrecido el Opus Dei (Banco Atlántico y Unión Industrial Bancaria), las filiales del Continental Illinois Bank en Europa son: en Bélgica, el Europeesche Overzee Bank, N.V., con sede en Bruselas y Amberes; en Inglaterra, E.D. Sassoon Banking Company, Ltd., que extiende sus ramificaciones hasta las islas Bahamas; en Italia, SPA tan sólo en Milán y la Banca di Messina para el Mezzogiorno italiano. La Banque de Financement, S.A. (Finabank), con sede en Ginebra (Suiza), sirve para orquestar mejor sus inversiones en el «viejo mundo».

En el norte de Africa participa en la Banque Americano–Franco–Suisse pour le Maroc (BAFS) localizada en Casablanca y en el este africano el Commercial Bank Zambia, Ltd. con sede en Lusaka.

Los bancos sudamericanos bajo su órbita son dos en Colombia –la Corporación Financiera Valle de Cali y la Compañía Financiera Ecuatoriana del Desarrollo, S.A., establecida en Guayaquil y en Quito– y uno en Argentina, el Banco Shaw, S.A., de Buenos Aires.

En esta interesante relación de filiales no están incluidas sus propias sucursales. El Continental Illinois Bank ha abierto “oficinas” en los puntos

Continental Illinois Bank, David M. Kennedy, actual secretario del Tesoro en la Administración Nixon, es considerado oficialmente como cooperador del Opus Dei entre los socios militantes españoles de la Obra.

Recientemente, el Banco Atlántico ha participado con un 25% de acciones en el capital fundacional del Banco de Asunción en Paraguay. Por otra parte, el Banco de Ribagorza, pequeño Banco local instalado en el Pirineo aragonés, mantiene “acuerdos de colaboración” con el Banco Atlántico.

De acuerdo con el decreto-ley del 29 de febrero de 1962, los socios del Opus Dei de ESFINA y del Banco Atlántico constituyeron un Banco industrial o de negocios que inició sus operaciones en 1964 con el nombre de Unión Industrial Bancaria o Bankunión. El domicilio social quedó en Barcelona y se abrieron dos delegaciones, una en Gijón y otra en Madrid.

Unión Industrial Bancaria fue constituida con un capital de mil millones de pesetas y el accionado estaba minoritariamente compuesto por empresarios y empresas de tipo medio (Luis Adaro Ruiz o el Banco de Ribagorza, por ejemplo), y de socios militantes del Opus Dei como Ferrer Bonsoms, Casimiro Molins Ribot, José Luis Alonso Cillero,

---

neurálgicos del capitalismo financiero internacional (Frankfurt, Londres, París y Ginebra) y otros más alejados como Manila, Caracas, Méjico y Osaka.

Pablo Bofill de Quadras, etc., quienes representaban en el consejo de administración al Banco Atlántico y a los intereses de la Obra de Dios.

El capitalismo financiero internacional participaba mayoritariamente por medio de *holdings* instalados en Luxemburgo (Internacional Holding and Investment Company y Société Hollande–Suisse de Participations); en Suiza (Norfinanz Bank Zurich y Société Annonime de Trusts et coopérations Financières de Ginebra); etc.

Uno de los proyectos más grandiosos de construcción que se han iniciado en España bajo el régimen de Franco han sido las autopistas. En concurso convocado por el gobierno español para la construcción conservación y explotación de las autopistas Barcelona–La Junquera y Mongat–Mataró fue adjudicado, en enero de 1967, a la proposición presentada por José Ferrer Bonsoms en representación de Unión Industrial Bancaria; Jaime Camuñas Solís, en representación de la Liga Financiera, S.A.<sup>401</sup>; Juan Carlos Ghisleri Staumont, en representación de Condotte Española, S.A., y Camilo Vizoso Cortizo, en representación de Financiera Comercial e Industrial, S.A. Se calculaba la inversión total en unos 12 000 millones de pesetas, participando, según afirmaban sus promotores, en un 52,45% el capital extranjero. Pedro de

---

401 Jaime Camuñas Solís es director general de la Liga Financiera, S.A. Ignacio Camuñas Solís, su hermano, es uno de los directores de Guadiana de Publicaciones, S.A., editorial donde Rafael Calvo Serer ha publicado el último de sus libros.



Areitio, socio del Opus Dei, director general de Carreteras, junto con Silva Muñoz, ministro de Obras públicas, y Santiago de Cruylles Peratallada, entonces presidente del Consejo superior de transportes terrestres, habían sido los fervientes partidarios de la oferta de los financieros de la Obra de Dios que fue aprobada.

Así nació Autopistas Concesionaria Española, S.A., empresa promocionada por socios del Opus Dei, que arrebató el proyecto al otro grupo financiero que había participado en el concurso. La fuerza financiera de la Obra de Dios apoyada por el capitalismo americano había pujado contra Bancos de la categoría del Banco Central, el Banco Santander, el Banco Español de Crédito, etc. El Opus Dei demostró con ello ser el primer grupo oligárquico, ya que el proyecto desestimado había sido presentado por Jaime Gómez– Acebo, marqués de Deleitosa, presidente del Banesto, que sigue siendo considerado como el grupo más potente de la Banca privada española.

Sobre los aliados de la Unión Industrial Bancaria en el proyecto, se sabe que la Liga Financiera se creó en 1965, posee un capital de 250 millones de pesetas y es una plataforma financiera del Chase Manhattan Bank de Nueva York, segundo Banco de depósitos del mundo. El presidente de esta sociedad es José María de Areilza, conde de Motrico, y el vicepresidente y consejero– delegado, su yerno Joaquín

Garrigues Walker<sup>402</sup>. Entre los consejeros destacan un hermano de éste, José Miguel Garrigues Walker, y Antonio Fontán Pérez, socio militante del Opus Dei.

Condote Española es una filial de Condote lAccua, sociedad italoamericana cuyo capital se eleva a 700 millones de pesetas, aportados también en gran parte por la Chase Manhattan Bank a través de su filial Chase International. En Italia, Condote ha construido el túnel del Mont-Blanc y ha participado en la construcción de las “autostradas”.

Tres socios del Opus Dei figuran en el consejo de administración de Condote Española: Juan Carlos Ghisleri Staumont (consejero-delegado), Juan Hernández-Canut y Escrivá (consejero-secretario) y Pablo Bofill de Quadras (consejero).

La cuarta sociedad de Autopistas Concesionaria Española, S.A. es la Financiera Comercial e Industrial, S.A., perteneciente al grupo Barreiros.

FICSA participa tan sólo en un 1%; Condote Española, la Liga Financiera y Bankunión participan, en cambio, con un 33% *cada una*.

Como medida fortalecedora del empeño y en prueba de agradecimiento a la importancia del capital aportado (52,45%), la Obra de Dios hizo que el Estado español

---

402 Véase la nota siguiente.

garantizara las obligaciones y el tipo de cambio de Autopistas Concesionaria, S.A. para sus asociados del extranjero. Con este raro privilegio, la Chase Manhattan Bank obtuvo automáticamente varios millones de dólares de beneficio cuando fue devaluada la peseta. En el negocio de las autopistas –para el Opus Dei la época de los caminos se ha terminado en España–, la Obra de Dios no está sola: junto a ella en el disfrute de los beneficios aparece el Imperio americano con sus egregios representantes (los Rockefeller) y sus testaferros (los Garrigues y el conde de Motrico)<sup>403</sup>.

---

403 Los miembros de la familia Garrigues son testaferros de la alta finanza yanki en España. El primer contacto serio del clan Garrigues con el capitalismo americano tuvo lugar cuando Antonio Garrigues Diaz–Cañabate contrajo matrimonio con una hija de Mr. Walker, ingeniero jefe para España de la ITT cuando se creó la Compañía Telefónica Nacional de España. Viudo desde 1944, Antonio ha sido embajador en Washington, logró pasearse con la preciada viuda del presidente Kennedy, ocupando actualmente el puesto de embajador de España en el Vaticano. De sus cuatro hijos, uno contrajo matrimonio con la sobrina de Rockefeller, presidente del Bank of América y de la Chase Mahhattan Bank, los dos primeros bancos del mundo; y otro con Mercedes de Areilza y Churruca, hija del conde de Motrico.

Antonio Garrigues Diaz–Cañabate, junto con su hermano Joaquín, prestigioso catedrático de Derecho mercantil, crearon la firma de abogados J. y A. Garrigues, especializada en el asesoramiento de los monopolios yankis en su implantación en España. Hoy día ambos hermanos figuran en veinte consejos de administración cada uno. He aquí algunos: Antonio Garrigues Diaz–Cañabate es **presidente** de Spanish Gulf Oil Company; de la SER; Cid, S.A. y Fopic, S.A.; **vicepresidente** de Compañía Inmobiliaria Organizadora del Hogar, S.A.; Iberavia, S.A.; **consejero–secretario** de Compañía Española de Penicilina y Antibióticos, S.A.; Tranvías Eléctricos de Granada, S.A.; la Equitativa, S.A.; Hotel Castellana Hilton (Hilton of Spain); etc. Joaquín Garrigues Diaz–Cañabate es **vicepresidente** de

El incumplimiento de lo estipulado bajo contrato por Autopistas Concesionaria Española sería luego otra razón más para que Silva Muñoz, tan sólo simpatizante de la Obra de Dios, dimitiera en abril de 1970 de su cargo de ministro de Obras públicas. La Santa Mafia lo sustituyó por uno de sus peones de confianza: Fernández de la Mora fue, en este caso, el personaje señalado.

Metra–Seis, “sociedad para el estudio científico de los problemas de la industria, el comercio y la administración”, SOFEMASA y Libra, S.A. son empresas de servicios que dependen financieramente de Bankunión. También desde su nacimiento Bankunión mantuvo estrechos contactos

---

Compañía Organizadora del Consumo; Servicios Agrícolas Aéreos, S.A.; **consejero** del Banco de España (Banca oficial); El Encinar de los Reyes, S.A.; Fabricación de Fibras Textiles Artificiales; Productos Químicos Schering; S.A. de Trabajos y Obras (SATO); Internacional General Electric Company of Spain, S.A.; La Estrella, S.A. de Seguros; S.A. de Construcciones Inmobiliarias; Fopic, S.A.; Los otros Garrigues «mayores” son Mariano, de profesión arquitecto, Emilio que es embajador y José Luis, ingeniero agrónomo, presidente y consejero–delegado de S.A. de Construcciones y Obras (SATO) y consejero de Compañía Inmobiliaria Organizadora del Hogar.

Entre los Garrigues “menores” Antonio Garrigues Walker es vicepresidente de Colgate– Palmolive; consejero de SATO y de Minnesota de España, S.A., filial ésta última de la Minnesota Mining Corporation. Su hermano José Miguel es consejero de la Liga Financiera y Joaquín es presidente de Conservas de España; vicepresidente y consejero delegado de la Liga Financiera, S.A.; consejero secretario de Microfilm Española, S.A.; consejero de Aeronáutica Industrial; Industria Navarra del Aluminio; etc. Joaquín Garrigues Walker, como hemos dicho, es yerno del conde de Motrico.

financieros con el grupo RUMASA; aun más, la actual delegación de RUMASA en Madrid ocupaba los antiguos locales de Bankunión y existen consejeros comunes aunque tan sólo a nivel de empresas y filiales (Viajes Internacional Expreso, por ejemplo).

## **5. El área de influencia financiera: RUMASA y los Enrich Valls–Llopis Guiloche**

Para conocer los orígenes del grupo RUMASA, potente grupo financiero estrechamente vinculado al Opus Dei, hay que remontarse a las libras esterlinas de la firma Harvey de Bristol (Inglaterra) y a la infatigable lucha de un astuto vinatero de Rota, en la provincia de Cádiz, que se apellidaba Ruíz Mateos.

La firma inglesa Harvey, importadora del cognac y el burdeos en Gran Bretaña, se interesó en el jerez, estableciendo contacto con Zoilo Ruíz Mateos, pequeño bodeguero que despuntaba por su sagacidad en el cotarro jerezano. Así nació la John Harvey & Sons (España) Limited, que prosperó rápidamente adquiriendo paquetes mayoritarios de acciones en otras empresas dedicadas a la crianza y exportación del vino de Jerez. Pronto las

inversiones aumentaron extendiéndose a otros sectores económicos como la construcción, la agricultura o los servicios. A la muerte del pequeño bodeguero, la cifra de negocios era ya considerable. Sus herederos, simpatizantes del Opus Dei por más señas, eligieron un nuevo rumbo: la pequeña empresa financiera del grupo, la Financiera Ruíz Mateos, S.A. (en abreviatura, RUMASA), con un capital de medio millón de pesetas y sede social en Jerez de la Frontera, amplía este capital en trescientos millones de pesetas, para seguidamente volverlo a aumentar hasta quinientos millones donde se mantiene todavía. La financiera RUMASA instaló a continuación su domicilio social en Barcelona, oficinas en Madrid, pasando a depender del grupo financiero del Opus Dei.

El contacto se realiza a niveles personales: José María Ruíz Mateos, hijo del pequeño bodeguero, supernumerario del Opus Dei y principal animador del grupo RUMASA, se entrevista y recibe instrucciones de Pablo Bofill de Quadras, uno de los responsables financieros en el seno de la Obra de Dios. También los hijos mayores de Navarro Rubio, gobernador del Banco de España, trabajan en empresas del grupo RUMASA y uno de los hermanos Ruiz Mateos es cuñado del director del Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro, Luis Coronel de Palma. De esta forma el grupo RUMASA tiene asegurada una amplia autonomía manteniendo en pie la ficción y el atractivo de su independencia. Con ello evitaba también el grupo RUMASA los peligros que entrañaba una

absorción por grupos capitalistas ingleses (la firma Showerings ofreció nueve millones de libras esterlinas por las acciones y el control de Harvey), y algunos descalabros como el que le produjo la ruptura con el grupo alemán cervecero Henninger.

El grupo RUMASA controla actualmente cuarenta y dos sociedades entre empresas filiales y asociadas. En el selecto capítulo financiero y bancario cuenta con la sociedad matriz, la Financiera RUMASA, y cuatro bancos: Banco Meridional, Banco de Sevilla, Banco Murciano y Banco del Norte.

| <i>(en millones de pesetas)</i> |                      |                         |                |                 |                        |
|---------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------|-----------------|------------------------|
|                                 | <i>Clasificación</i> | <i>Domicilio social</i> | <i>Capital</i> | <i>Reservas</i> | <i>Año del control</i> |
| Banco Meridional                | local                | Córdoba                 | 100            | 53,8            | 1963                   |
| Banco de Sevilla                | local                | Sevilla                 | 50             | 20,2            | 1965                   |
| Banco Murciano                  | local                | Murcia                  | 5,6            | 1,7             | 1967                   |
| Banco del Norte                 | regional             | Pola de Siero           | 16,6           | 9,5             | 1967                   |

Fuente : Mapa bancario del Banco de España (Anexo 1967).

Las dos últimas adquisiciones, el Banco de Siero y el Banco Murciano, responden a la estrategia financiera impuesta por los cerebros de la Obra de Dios: ambos Bancos, que cerraron por suspensión de pagos, fueron comprados por RUMASA, aumentado su capital y puestos rápidamente a funcionar “con las debidas autorizaciones”.

El precio de compra de los dos Bancos fue fijado por el Ministerio de Hacienda, recibiendo simultáneamente RUMASA varios centenares de millones de pesetas del

Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro y del Banco de España.

El Banco de Siero se denomina hoy Banco del Norte operando con categoría regional especialmente en la zona cantábrica. Dato interesante sobre el Banco Murciano es que el 80% de sus acciones pertenecen a El Cordobés aunque el control siga en manos de la Financiera RUMASA. He aquí cómo tan famoso y poco pío torero mantiene una relación importante con los intereses de la Santa Mafia.

En el ramo de la *alimentación* el *holding* RUMASA controla José de Porres, S.A.; Industrias Cítricas Ibéricas, S.A. y Compañía General Andaluza de Aceites de Oliva, S.A.; en *agricultura*, Explotaciones Agrícolas Andaluzas, S.A.; en el ramo de *bebidas*, Zoilo Ruíz–Mateos, S.A.; John Harvey & Sons (España) Ltd., Unión de Exportadores de Jerez, S.A.; Martínez Gassiot & Co. (España) Ltd.; Palomino y Vergara, S.A.; M. Misa, S.A.; José Pemartín y Cía, S.A.; Hijos de Jiménez Varela, S.A.; Carlos de Otaolaurruchi, S.A.; Compañía Vinícola del Sur, S.A.; Jaime F. Diestro, S.A.; Unión Vinícola Alcohollera, S.A.; y Embotelladora Malagueña, S.A.

El control, por ejemplo, de una empresa como Palomino y Vergara fue obtenido con la compra, a nombre de José María Ruíz–Mateos Jiménez, del paquete de acciones de Juan Vicente Vergara y parte de las de su socio, Juan Palomino. Con el 51% de las acciones ya propiedad de Zoilo Ruíz Mateos, S.A., lanzan e introducen con éxito en el mercado



un nuevo brandy, construyen una moderna nave de embotellado, duplicando en un año la cifra de negocios de la empresa.

Dependen del *holding* RUMASA los Laboratorios Pérez Giménez, S.A.; Textil Codinach, S.A. de Sabadell; *empresas constructoras o urbanizadoras* como Hispano Costain de Construcciones, S.A.; Ibero Costain, S.A.; Azul Mediterráneo, S.A.; Urbanizadora RUMASA, Futura Málaga, S.A.; Azul, S.A.; y Urbanización Torrenueva, S.A.; *Inmobiliarias* como Inmobiliarias Reunidas, S.A.; Inmobiliaria Costa del Sol, S.A.; Inmobiliaria San Pedro de Alcántara, S.A.; Inmobiliaria Torre del Oro, S.A.; Inmobiliaria Guadaira, S.A.; Inmobiliaria Hispano–Panameña, S.A.; una *cadena de hoteles* bajo la razón social de Hoteles Agrupados, S.A. y *empresas comerciales* como Agrupación de Marcas Internacionales, S.A.; Finsur, S.A.; F. Roldán e Hijos, S.A.; A. Pérez–Luna y Cía, S.A.; e Hispano–Marroquí, S.A.

El *holding* RUMASA ha creado también la Fundación Ruíz–Mateos o Patronato Social Cristiano Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que se ocupa de la seguridad y asistencia social de los trabajadores de las empresas del grupo. El patronato fue creado en memoria del pequeño bodeguero que murió sin conocer tantas “ventajas sociales” como actualmente disfrutan en RUMASA los obreros.

La presencia en la Unión Internacional de Comercio, S.A.<sup>404</sup>,

---

404 Domicilio social: Nervión 25, Madrid. Registro mercantil: tomo 1536,

de Enrique Fontana Codina y Antonio González-Adalid, ambos miembros del Opus Dei con los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, aunque compatibles con su estado, hace posar nuestra atención sobre esta sociedad anónima. El consejo de administración de la Unión Internacional de Comercio está presidido por Luis Miguel González Lucas, más conocido en los ruedos por Luis Miguel Dominguín, participando en ella también Manuel Prado Colón de Carvajal, Eduardo Sainz de Vicuña y Enrique Llopis Guiloche<sup>405</sup>.

Unión Internacional de Comercio pertenece al grupo de empresas cuyo centro de intereses radica en las familias Enrich Valls y Llopis Guiloche. Este grupo de empresas con sus respectivos *Holdings*<sup>406</sup> tienen como principal

---

folio 208/214, hoja 6696, Ins. 1a y 2a.

405 «Aportando ellos sus conocimientos técnicos y yo mis relaciones y conocimiento de los países iberoamericanos montamos esta sociedad que afortunadamente va muy bien», relata Luis Miguel su situación en una revista publicada en el semanario Desarrollo. En la misma entrevista afirmaba también haber realizado catorce viajes a América en un año, «[...] y el tiempo que estoy aquí, casi todo, lo paso en la oficina». Y sobre su anterior profesión: «Cada vez voy menos al campo, del ambiente taurino estoy totalmente aislado, veo una corrida de toros o dos cuando vienen señores que desean que yo les acompañe.» (Rueda de prensa del semanario Desarrollo, Madrid, 1 de enero de 1967.) Dada la calidad de sus socios y el papel que desempeña, Luis Miguel Dominguín puede ser considerado, en el grupo como figurante.

406 La palabra holding se utiliza también en castellano para designar la empresa financiera –generalmente sociedad de cartera– que promueve y/o participa, en un grado más o menos importante, en otras compañías con las que forma grupo financiero. En el vértice de una pirámide compuesta por las

especialidad la exportación, la importación y las representaciones industriales y comerciales. El grupo en la actualidad, es uno de los más potentes en el sector de servicios de la economía capitalista española. A continuación, en el cuadro, puede observarse los intereses que detenta la familia Enrich Valls (n<sup>os</sup> 4, 5, 6, 7 y 8) especializada, aparte de la exportación e importación, en la fabricación de materias plásticas, y los Llopis Guiloche con elevados intereses además en la construcción y negocios inmobiliarios. Ambos núcleos familiares, no por lazos de parentesco sino por sus fuertes participaciones en numerosas empresas, pueden ser considerados un solo grupo oligárquico, el grupo Enrich Valls–Llopis Guiloche, adscrito, al igual que el grupo RUMASA, en el área de influencia financiera del Opus Dei. Es revelador que Antonio Enrich Valls, a la cabeza del grupo con 29 consejos de administración, sea actualmente consejero de la Unión Industrial Bancaria y que José Ferrer Bonsoms aparezca en dos de las empresas del grupo cuando se sabe que representa los intereses financieros de la Obra de Dios.

---

empresas filiales y las participaciones se sitúa la compañía holding.

Los Llopis Guiloche, por ejemplo, poseen la Compañía Española de Estudios e Inversiones (capital: 121 millones de pesetas), en cuyo consejo de administración figura Fontana Codina, ministro de Comercio y socio del Opus Dei; asimismo la Central de Financiamientos y Expansión (CEFINEX, capital: 10 millones de pesetas) y participan además en otros holdings como la Compañía de Estudios y Gestión Financiera (capital: 30 millones de pesetas) con un Enrich Valls y representantes de otros grupos oligárquicos.

Grupo Enrich Valls-Llopis Guiloche

| Nº (por orden alfabético)        | Cargos que ocupa en sociedades del grupo <sup>64</sup> |    |    |    |    |       | Total de cargos en consejos de administración | Familia, a que pertenece                                                                           | Grupo financiero                         |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                                  | P                                                      | VP | CD | CS | C  | Total |                                               |                                                                                                    |                                          |
| 1 BORBÓN DOS-SICILIAS, Carlos de | 2                                                      | —  | —  | —  | 1  | 3     | 3                                             | Familia real española, figurante                                                                   |                                          |
| 2 CANTARELL CORNET, Francisco    | —                                                      | —  | —  | —  | 2  | 2     | 18                                            | Familia Cantarell 2 miembros en 21 consejos de administración                                      | Compañía General de Tabacos de Filipinas |
| 3 CHAMPEAUX, Comte de            | —                                                      | 1  | —  | —  | —  | 1     | 1                                             | Aristócrata francés                                                                                | Grupo Bancario francés                   |
| 4 ENRICH VALLS, Antonio          | 9                                                      | 4  | 4  | —  | 11 | 28    | 29                                            |                                                                                                    | Bankuni6n                                |
| 5 ENRICH VALLS, Enrique          | 3                                                      | —  | 4  | —  | 10 | 17    | 18                                            |                                                                                                    |                                          |
| 6 ENRICH VALLS, Francisco        | 5                                                      | 2  | 1  | —  | 9  | 16    | 17                                            |                                                                                                    |                                          |
| 7 ENRICH IZARD, Enrique          | —                                                      | —  | —  | 3  | —  | 3     | 3                                             |                                                                                                    |                                          |
| 8 ENRICH IZARD, Jorge            | —                                                      | —  | —  | —  | 1  | 1     | 1                                             |                                                                                                    |                                          |
| 9 EULATE AZNAR, Javier           | —                                                      | —  | —  | —  | 1  | 1     | 1                                             | Familia Eulate 8 miembros en 32 consejos de administración                                         |                                          |
| 10 EULATE AZNAR, María Soledad   | —                                                      | —  | —  | —  | 1  | 1     | 3                                             | Familia Eulate                                                                                     |                                          |
| 11 FERRER BONSONS, José          | —                                                      | —  | —  | —  | 2  | 2     | 16                                            | Socio del Opus Dei                                                                                 | ESFINA Banco Atlántico Bankuni6n         |
| 12 FONTANA CODINA, Enrique       | —                                                      | 1  | —  | —  | 5  | 6     | 6                                             | Socio del Opus Dei. Excomisario general de Abastecimientos y Transportes. Hoy ministro de Comercio |                                          |

Grupo Enrich Valls-Llopis Guiloche

| Nº<br>(por orden<br>alfabético) |                                     | Cargos<br>que ocupa<br>en sociedades<br>del grupo <sup>64</sup> |    |    |    |    |       | Total de cargos<br>en consejos de<br>administración | Familia,<br>a que<br>pertenece                                                        | Grupo<br>financiero                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
|                                 |                                     | P                                                               | VP | CD | CS | C  | Total |                                                     |                                                                                       |                                                                                 |
| 13                              | FUENTES IRUROZQUI,<br>Manuel        | —                                                               | —  | —  | 4  | 2  | 3     | 4                                                   | Vicesecretario<br>general<br>de Ordenación<br>económica (1969)                        |                                                                                 |
| 14                              | GONZÁLEZ-ADALID,<br>Antonio         | —                                                               | —  | —  | —  | 1  | 1     | 1                                                   | Director general<br>en el Ministerio<br>de Industria<br>(1969). Socio<br>del Opus Dei |                                                                                 |
| 15                              | GONZÁLEZ LUCAS<br>Luis Miguel       | 1                                                               | —  | —  | —  | —  | 1     | 1                                                   | Torero                                                                                |                                                                                 |
| 16                              | LLOPIS GUILLOCHE<br>Enrique         | 3                                                               | 2  | 1  | —  | 12 | 18    | 18                                                  |                                                                                       |                                                                                 |
| 17                              | LLOPIS GUILLOCHE<br>José María      | —                                                               | —  | 2  | 4  | 6  | 12    | 12                                                  |                                                                                       |                                                                                 |
| 18                              | LLOPIS GUILLOCHE<br>Juan            | 2                                                               | 2  | 1  | 1  | 8  | 14    | 14                                                  |                                                                                       |                                                                                 |
| 19                              | MARAÑÓN MOYA,<br>Gregorio           | —                                                               | 1  | —  | 1  | 1  | 3     | 14                                                  | Director Insti-<br>tuto Cultura<br>Hispánica.<br>Cooperador<br>del Opus Dei           | Coca-Cola<br>Inter-<br>nacional                                                 |
| 20                              | OLARRA UGARTEMENDIA,<br>Luis María  | 3                                                               | —  | —  | —  | 1  | 4     | 4                                                   |                                                                                       |                                                                                 |
| 21                              | PRADO COLÓN DE<br>CARVAJAL, Manuel, | —                                                               | 1  | —  | —  | 8  | 9     | 9                                                   | Familia Prado<br>3 miembros en<br>18 consejos de<br>administración                    |                                                                                 |
| 22                              | SABATER MUSTE<br>Antonio            | —                                                               | —  | —  | —  | 1  | 1     | 1                                                   |                                                                                       |                                                                                 |
| 23                              | SABATER MUSTE<br>José               | —                                                               | —  | —  | —  | 1  | 1     | 1                                                   |                                                                                       |                                                                                 |
| 24                              | SAINZ DE VICUÑA<br>SORIANO, Eduardo | 2                                                               | —  | —  | —  | 1  | 3     | 6                                                   | Familia Sainz<br>de Vicuña<br>5 miembros en<br>25 consejos de<br>administración       | Conexión<br>con BANESTO<br>y subsecre-<br>taría de Ha-<br>cienda                |
| 25                              | SALGADO BLANCO<br>José              | —                                                               | —  | —  | —  | 3  | 3     | 13                                                  | Familia Salgado<br>3 miembros en<br>28 consejos de<br>administración                  | Banco<br>Mercantil<br>e Industrial<br>Banco<br>de Canarias<br>Banco<br>Exterior |

| Nº (por orden alfabético) | Cargos que ocupa en sociedades del grupo |    |    |    |   |       |   | Total de cargos en consejos de administración | Familia a que pertenece | Grupo financiero                                              |
|---------------------------|------------------------------------------|----|----|----|---|-------|---|-----------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                           | P                                        | VP | CD | CS | C | Total |   |                                               |                         |                                                               |
| 26 SERRANO GUZMÁN, Ramón  | —                                        | —  | —  | —  | 3 | 3     | 9 |                                               |                         | Banco Mercantil e Industrial Banco de Canarias Banco Exterior |

Fuentes: *Directorio de consejeros y directores* (DICODI), 1966 y 1967.  
*Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1967-1968.  
« Las 100 familias », *Horizonte Español* 1966, tomo I.

Fontana Codina y González-Adalid, dos socios militantes del Opus Dei, son piezas maestras del grupo. Fontana Codina ha ocupado durante algunos años el cargo de comisario de Abastecimientos y Transportes, antes de su ascenso a ministro de Comercio, figurando entre las exportaciones de los Enrich Valls-Llopis Guiloche los agrios y los aceites, productos que tienen una relación inevitable con la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

Fue decisiva la intervención de Antonio González-Adalid, cuando era director general de Industrias Siderometalúrgicas en la crítica situación por la que atravesó Aceros de Llodio, S.A.<sup>407</sup>. El Banco Mercantil e Industrial no

407 Luis María Olarra Ugartemendía, socio del Opus Dei, es presidente y director general de Aceros de Llodio (capital: 205 millones de pesetas);

quiso hacerse cargo de la deuda del joven empresario que llevaba a la ruina “con santa audacia” una acerería de notables dimensiones. El Ministerio de Hacienda se hizo cargo de la deuda a través del Banco de Crédito Industrial (Banca oficial), gracias a la mediación de González–Adalid y el equipo del Ministerio de Industria, encabezado entonces por Gregorio López Bravo.

Un notable simpatizante del Opus Dei, Gregorio Marañón Moya, director del Instituto de Cultura Hispánica y miembro de la junta directiva de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra, es otro hombre de confianza del grupo oligárquico Enrich Valls–Llopis Guiloche, representando además en España los intereses de Coca–Cola International.

---

Auxiliar de Electrificaciones (capital: 108 millones de pesetas); y Olarra, S.A. (capital: 250 millones de pesetas). En una entrevista al semanario Desarrollo afirmó que la actual estructura económico–social de las empresas españolas debe tender hacia su modificación en un sentido más social: “[...] en ese sentido no debemos pensar que eso ha de venir, debemos hacer que venga” (9 de mayo de 1965). Olarra, según él mismo, “no es capitalista en el sentido feudal”, propone a los de su clase: “Creemos y distribuyamos justamente, que así posiblemente muchos de los problemas sociales no llegarán a plantearse en términos de ruptura”. Para él “la tensión no se produce cuando los últimos escaños viven una vida digna [...]”

**6. Los sectores “expansivos”: el Plan de desarrollo y la inflación como obra pía; la fiebre especulativa y constructora; el dólar para el Opus; COES; el comercio con el este; la comercialización de los bienes de equipo; las empresas publicitarias**

José Vidal Beneyto, en un artículo publicado en 1967, hacía ver, no sin error, que la potencia económica del aparato financiero en el que coinciden los esfuerzos independientes o conjuntos de los socios del Opus Dei es notablemente inferior al de cualquiera de los grandes grupos de capital del país<sup>408</sup>.

“Y sin embargo –se preguntaba Vidal Beneyto–: ¿Cuántos periódicos, revistas, productoras cinematográficas, emisoras de radio, agencias de prensa, empresas de publicidad, sociedades de investigación de mercados y análisis de opinión, etc., se han creado en el país aparte de los promovidos por los miembros del Instituto?”<sup>409</sup>

---

408 Este es un tópico compartido por muchos grupos e individuos en España. La potencia económica del Opus Dei no puede ser medida a través del estrecho prisma mental aplicado hasta ahora a los estudios e investigaciones sobre la sociedad española.

409 José Vidal Beneyto: «¿Falange contra Opus Dei?» **Índice**, n.º 214–215



La pregunta lanzada por Vidal Beneyto no encontró ningún eco. Fue curioso observar, sin embargo, que las iniciativas empresariales y las preferencias de los socios del Opus Dei se centraron durante los años 1964, 1965 y 1966, en los sectores que habían absorbido la mayor parte de las inversiones públicas, en detrimento de otros sectores productivos con necesidades más apremiantes.

El criterio para realizar las inversiones públicas depende, como se sabe, de los ministerios económicos dirigidos por socios de la Obra de Dios.

En este sentido, puede afirmarse que las inversiones públicas del primer Plan de desarrollo económico fueron utilizadas por los socios del Opus Dei para su propio provecho.

El cuadro que sigue nos muestra hacia dónde se dirigieron las inversiones públicas durante los años 1964, 1965 y 1966.

Los sectores de mayor expansión (especialmente Vivienda y urbanismo, Investigación científica y Servicios de información) son los mismos sectores económicos donde se advierte la poderosa influencia de la Obra de Dios y de sus socios. Esta coincidencia no deja de ser reveladora:

Las inversiones públicas en España durante el periodo 1964-1965-1966  
(en millones de pesetas)

| <i>Sectores</i>                   | <i>Inversiones<br/>realizadas</i> | <i>Previsiones<br/>del Plan</i> | <i>Porcentaje<br/>de realización</i> |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Enseñanza y formación profesional | 12 268,8                          | 14 247,7                        | 86,1                                 |
| <i>Vivienda y urbanismo</i>       | 51 272,2                          | 47 985,2                        | 106,8                                |
| Sanidad y asistencia social       | 2 436,7                           | 2 839,8                         | 85,8                                 |
| <i>Servicios de información</i>   | 799,4                             | 497,7                           | 160,6                                |
| Agricultura                       | 9 889,4                           | 13 864,1                        | 71,3                                 |
| Transformación en regadío         | 28 620,3                          | 35 928,5                        | 79,6                                 |
| <i>Transporte</i>                 | 62 759,9                          | 59 002,1                        | 106,3                                |
| Telecomunicaciones                | 798,6                             | 1 339,1                         | 59,6                                 |
| <i>Investigación científica</i>   | 1 423,4                           | 1 369,1                         | 103,9                                |
| Comercio interior                 | 238,0                             | 835,9                           | 28,4                                 |
| <i>Turismo</i>                    | 1 128,2                           | 1 018,2                         | 110,8                                |
| Otros sectores                    | 7 576,7                           | 9 629,0                         | 78,6                                 |
| Subvención a polos                | 366,0                             | 2 981,4                         | 12,2                                 |

Fuente: Arturo López Muñoz: « Plan de desarrollo y realidad económica ».  
*Triunfo*, n.º 295, 27 de enero de 1968.

Junto con esa actitud que no va en provecho del país ni de otros grupos de la oligarquía sino en su exclusivo beneficio, los socios de la Obra de Dios se han servido además de la inflación crónica que padece la economía española para realizar *su* apostolado financiero; pues no hay que olvidar que las iniciativas empresariales y preferencias de los socios de la Obra de Dios, favorecidas desde el poder político, son el origen de los fuertes desequilibrios que han sido, en definitiva, la característica más acusada del desarrollo económico en los últimos años en España. Arturo López Muñoz dijo al respecto que “cuando las industrias de productos básicos no logran suministrar las cantidades previstas como necesarias, es lógico que en todo el organismo productivo se originen estrangulamientos que tendrán que ser compensados, a destiempo casi siempre,

con fuertes importaciones o con alzas de precios”<sup>410</sup>. Los estrangulamientos económicos y las tensiones inflacionistas se debieron en gran parte a los criterios de inversión de los socios de la Obra de Dios y a ese “olvido oficial” de las inversiones públicas en las industrias de base. Por otra parte, que el capital financiero tradicional español estuviera vinculado a esos sectores productivos condenados al ostracismo, afirmó todavía más a algunos en lo que, en los medios de la oposición política, se viene denominando “la inflación como obra pía”.

“Por supuesto —afirmó E.E. en 1965— que a nadie se le ocurre en España achacar la inflación al Opus Dei, pero es esto lo que resulta de un análisis objetivo de los hechos: el Opus Dei impuso a su llegada al gobierno una fuerte deflación, que culminó con la estabilización en 1959; han bastado pocos años para que su piadosa obra adopte tendencias contrarias y empuje hacia una inflación acelerada, aun cuando se ignora si se trata de preparar el camino a una nueva estabilización, que resulte igualmente ventajosa —desde el punto de vista político y de otros puntos de vista— para el Opus Dei”.

Las medidas estabilizadoras de noviembre de 1967 mostraron de nuevo con claridad meridiana los objetivos de la política económica de los socios de la Obra de Dios, el

---

410 Arturo López Muñoz: «Plan de desarrollo y realidad económica, la crisis y los sectores básicos». **Triunfo**, n.º 296, 3 de febrero de 1968.

trasfondo político del *milagro económico* en España,

“Muchas cosas milagreras se han visto –concluiría E.E. en la revista *Mañana*–, pero nada tan sabroso como las variaciones cíclicas introducidas como obra pía en la economía española *ad maiorem Opus Dei gloriam*”.<sup>411</sup>

Preguntado el hombre a quien se acusa de ser un frío tecnócrata dispuesto a entregar España al capitalismo internacional, si el propio Plan de desarrollo era un instrumento en manos de los socios del Opus Dei, Laureano López Rodó respondió sin titubeos:

“Es falso. Yo soy miembro del Opus Dei y eso forma parte de mi vida religiosa, como ser miembro del colegio de abogados, de mi vida profesional. Pero no mezclo la religión y la política. Soy yo, y no el Opus Dei, y quede bien claro, el único responsable de los éxitos o fracasos del Plan.”

Profundizando en las causas de la inflación económica, López Rodó y sus compañeros de la Comisaría del Plan habían descubierto en los trabajos de sus colegas de la otra vertiente del Pirineo, que si se aumentaban los salarios, aumentaban también los precios. Las otras causas inflacionistas (la expansión del sistema, una fiscalidad regresiva, un exceso de gasto público, etc.) tenían para los devotos socios de la Obra de Dios mucha menor

---

411 E.E.: “La inflación como obra pía”. *Mañana*, n.º 3, marzo de 1965.

importancia. Así, comenzaron a ser frenados los salarios de la clase trabajadora bajo el pretexto de que favorecían la inflación y, desde 1967, “la congelación de salarios” es la medida antiinflacionista más corrientemente utilizada por la mafia tecnocrática española. El proletariado paga de esta manera la nota de gastos del desarrollo capitalista en España.

Resulta comprensible, entonces, que Carrero Blanco, vicepresidente del gobierno, reconociera sin tapujos, el 19 de diciembre de 1967, que el futuro económico no era nada halagüeño para la clase trabajadora española. Fue, sin embargo, Ullastres, quien expuso claramente en una conferencia pronunciada el 25 de enero de 1968 en el Colegio Mayor Alcor, la postura política de los socios del Opus Dei que dirigen “el desarrollo”. Para el exministro de Comercio y hoy embajador de España ante la Comunidad Económica Europea, “el principal y primer responsable de los fallos del Plan de desarrollo es el pueblo español”, aunque luego, durante la conferencia, se refiriera también a “diversos sectores de opinión bajo cuya presión hubo que modificar el Plan, provocando con ello la descompensación total”. Esta alusión se dirigía a los falangistas de los sindicatos verticales.

Así, de esta forma tan grosera, achacando a los trabajadores (“el pueblo español”) y a los falangistas (“otros sectores de opinión”), los fallos del Plan de desarrollo, Ullastres intentó encubrir vanamente las responsabilidades

políticas de la Obra de Dios y de sus socios”. Mitos y paradojas de la economía española “era el sugerente título de la conferencia.

Por el hilo conductor de las finanzas se ha podido seguir la penetración del Opus Dei en la economía, pero la potencia de un grupo oligárquico no se mide solamente por el capital financiero y sus ramificaciones sino que el capital industrial, las rentas de la tierra o las empresas de servicios juegan también un papel decisivo en los beneficios y en el funcionamiento del grupo. A esto deben siempre añadirse aspectos no cuantificables como el prestigio, el crédito social de que goza, o el empuje.

El imperialismo económico del Opus Dei no ha centrado sus garras financieras en sectores como las minas o la siderurgia, ya explotados por otros grupos de la oligarquía: en economía, como en cualquier otro campo, no hay espacios vacíos y los lobos, ya se sabe, no se muerden entre sí; se respetan. Tuvo que ser entonces el sector terciario o de servicios donde se centraron los propósitos imperiales de la Obra de Dios. Para Ullastres, “[...] lo único que le interesa producir al español es lo que se palpa con los cinco sentidos “y según la opinión de Ullastres, compartida con los responsables financieros del Opus Dei”, [...] [los españoles] despreciamos la auténtica fuente de producción de riqueza, *los servicios*”<sup>412</sup>.

---

412 De la conferencia «Los mitos y las paradojas de la economía española»,

También otros sectores como el de la industria de la construcción fueron pronto objeto de la predilección inversora de los socios de la Obra de Dios. A continuación veremos algunos de los sectores y empresas donde se advierte su presencia activa.

Si consideramos la evolución de las rentas industriales españolas durante el año 1964, observamos un aumento general del 11,6%, desigual en las diferentes industrias: 4-14% en la siderúrgica, + 13% en la química y + 27,5% en la construcción. En concordancia con este aumento de las ventas provenientes de la construcción estaban las 256 894 viviendas construidas ese año con ayuda del Estado, cifra récord prevista en el Plan para 1970 y también el aumento de los alquileres en 17,6%. El sector era tan atrayente que, en 1964, había absorbido el 41% (contra el 30% de la mayoría de los países europeos) de las inversiones privadas con un aumento del 25,2% respecto a 1963, mientras el resto de estas mismas inversiones sólo ha crecido en un 16,3%. Dejando aparte el alza en los precios de los materiales, los retrasos por penuria de mano de obra, los estrangulamientos derivados y la especulación en los terrenos, destacamos que el cuarto de millón de viviendas corresponde a viviendas construidas con créditos del Estado a particulares, o sea, que pese, o gracias, al acuciante problema de la vivienda, unos particulares construyen con

---

pronunciada por Ullastres, el 25 de enero de 1968, en el Colegio Mayor Alcor de Madrid.

dinero de los contribuyentes viviendas que venden o alquilan en su provecho personal con unos beneficios grandes y crecientes<sup>413</sup>.

Esta situación llevó al propio Consejo de ministros de Franco, cuyos ministerios económicos estaban copados por socios de la Obra de Dios, a suspender, en diciembre de 1964, la admisión de solicitudes para la obtención de los beneficios de la Ley de viviendas de renta limitada y, en la primavera de 1965, la de viviendas subvencionadas. Entre las privilegiadas empresas que habían especulado en la construcción de viviendas “con protección del Estado” se encontraba la Empresa Constructora Cantabria, S.A., cuyo volumen de obras bajó sensiblemente en 1965 a consecuencia de las restricciones oficiales, viéndose obligados los píos militantes del Opus Dei a financiar en una cuantía mucho mayor sus construcciones. La Empresa Constructora Cantabria, S.A., es una sociedad vinculada al Opus Dei: miembros de su consejo de administración como Javier Gefaell Goróstegui, Francisco Quiralte Romero y Carlos Merino Luengo son militantes del Opus Dei.

Y si no se olvida que al frente del Instituto Nacional de la Vivienda estaba un socio de la Obra de Dios y que en el Banco de Crédito a la Construcción (Banca oficial) había una presencia mayoritaria de socios y simpatizantes de la Obra, puede comprenderse fácilmente por qué en el sector de la

---

413 “El ingenioso negocio de la construcción”. Promos, n.º 41, p. 5.



construcción ha habido una fuerte penetración económica por parte de socios y empresas vinculadas al Opus Dei. La ayuda y protección estatal en forma de estímulos (crediticios, impositivos, etc.) a la empresa privada alcanza, según Arturo López Muñoz, al 90% de las viviendas construidas en los últimos veintiséis años.

Aparecen a continuación las empresas controladas por la Obra de Dios en el sector de la construcción y en el negocio inmobiliario: Anónima Inmobiliaria Bilbaína; Federación de Entidades Inmobiliarias; Urbanizaciones Vista Alegre; CEDALCA; Urbanizadora Española; Edificios y Obras; Urbanizadora Hebrón; Inmobiliaria Terrasol; Inmobiliaria Gerona; Inmobiliaria General Mediterránea; Las Euras, S.A.; Las Masías Catalanas, Inmobiliaria, S.A.; Inmobiliaria Gallega, S.A.; Inmobiliaria La Amistad; Inmobiliaria Urbana de La Moncloa; Inmobiliaria Vasco Central; Inmobiliaria Viagracia; Estudios Mediterráneos, S.A.; Viviendas Municipales, S.A.; Empresa Constructora Cantabria, S.A.; S.A. de Construcciones; SAFISA; Promotora Urbanizadora, S.A.; Babel, S.A.; PROSA, promotora inmobiliaria; JOTSA, empresa constructora; OMAG, S.A., empresa constructora; EFINE, estudios financieros e inmobiliarios; Nueva Sierra de Madrid; FINCOSA; Constructora Horta, S.A.; Construcciones Victoria, S.A.; Construcciones Augusta, S.A.; Constructora Diagonal, S.A.; Condusteel, S.A.; Condotte Española, S.A.; COFESA, empresa constructora; Ciudad Jardín de Barcelona, S.A.; Terrenos Alameda, S.A.; Punta Rotja, S.A.; Mirapinos, S.A.;

Ivapinos, S.A.; Costa de los Pinos, S.A.; Bahía de Mazarrón, S.A.; Inversora Viso, S.A.; Inmobiliaria Durán, S.A.; Lagos de Castilla, S.A.; Iverest, centro de promociones inmobiliarias; Constructora Benéfica “Hogar del Empleado”; Viviendas Hispalis, S.A.; Nueva Marbella, S.A.

Se advierte una influencia creciente o una participación importante del Opus Dei en otras empresas como Urbis, S.A.; Edificación y Solares, S.A.; Urbanizadora Santa Clara, S.A.; Urbanizadora Madrileña de construcciones S.A.; Construcciones Gamboa y Domingo; Huarte y Cía.; Grupo Centro, S.A. de Estudios e Inversiones (EDINCO, etc.); ECISA, empresa constructora; Compañía Americana de Construcciones, S.A.; Promotora Hispánica, S.A.; Inmobiliaria Bilbao, S.A.; S.A. Mediterránea de Inversiones e Inmuebles; Colonia Güell, S.A.; Río Cerámica, S.A.; Río Cerámica Alicantina, S.A.; etc.

El turismo es un sector de la economía íntimamente ligado en parte con la construcción. Entre las empresas dedicadas al turismo y adscritas a la órbita financiera del grupo Opus Dei se señalan: Hoteles Españoles, S.A.; Playas del Mediodía, S.A.; Hoteles Bahía Mediterráneo, S.A.; Residencias Turísticas Internacionales, S.A.; Escuela de Turismo, S.A.; Eurotravel, S.A.; Viajes Internacional Expreso, S.A.; Tourinvest, S.A.

Se advierte, sin embargo, una penetración importante del grupo financiero del Opus Dei en algunas ramas industriales

básicas<sup>414</sup>. En las grandes industrias de fertilizantes, el Opus Dei mantiene una participación simbólica: así, el Banco Popular Español detenta 300 acciones de S.A. Cros y 330 de Sefanitro, en su cartera de valores. Entre las empresas donde existe una participación influyente de la Obra de Dios merecen destacarse: Agroquímica Andaluza, S.A.; Algry; Algodonera de Levante–Aceites Vegetales; S.A.; Agrícola del Sureste, S.A.; Agrá, S.A.; Aceites y Proteínas, S.A.; Aceites y Jabones Lúea de Tena, S.A.; Molinos de Ceuta, S.A.; Industria Aceitera Blanco, S.A.; Materias Oleícolas, S.A.; Quimigranel, S.A.; Estación Receptora de Granos y Semillas a Granel, S.A. (ERGRANSA); Compañía de Industrias Agrícolas; Celulosa Almeriense, S.A.; etc.

La Papelera Navarra, S.A., que está “asociada” a Svenska Cellulosa AB; COPESA, Comercial del papel y del embalaje, S.A., y la agrupación BIOTER de empresas productoras de piensos compuestos, entre ellas CODEFASA, son sociedades anónimas controladas totalmente por socios del Opus Dei.

Tras la modificación del régimen de comercialización del algodón español en 1962, dentro de la política “liberalizadora” iniciada por el equipo del Opus Dei en el gobierno, la producción bajó de forma sensible en el sector algodonero, aumentando al mismo tiempo las

---

414 El Banco Popular Español posee un fuerte paquete de acciones de empresas como S.A. de Tractores Españoles (2 550 acciones), el Motor Nacional (10 000 acciones), etc.

importaciones. Hasta entonces, la industrialización del algodón se había realizado bajo un régimen de concesión exclusiva a ciertas empresas que se habían repartido España en once zonas, obteniendo desde 1942 a 1962 unos beneficios que pueden evaluarse en más de cincuenta mil millones de pesetas. Actualmente, la situación no ha variado: 60 000 agricultores de los que el 90% tienen menos de dos hectáreas se enfrentan a un grupo monopolista formado por las antiguas empresas concesionarias que compran tan sólo la mejor parte de la cosecha anual (75% de las primeras calidades y 25% de las restantes) y realizan simultáneamente fuertes importaciones. En 1967 las importaciones de algodón se cifraban, según Tamames, en 170 000 toneladas siendo los Estados Unidos el principal país abastecedor, seguido muy de lejos de Egipto, Méjico y Perú.

Entre los fraudes realizados por los socios de la Obra de Dios dentro del sector algodonero, cuenta I. Goitia que, hacia 1963, Ortega Pardo, García-Moneó y los consejeros del Banco Popular Español, Buixó y Soldevila, crearon una sociedad llamada SECEA, con la que negociaron con Egipto, exportando trigo e importando algodón, bonito negocio que dejó al Ministerio de Agricultura una deuda de 1 500 millones de pesetas<sup>415</sup>.

Los socios simpatizantes del Opus Dei en el sector

---

415 **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 5, p. 14, París, febrero-marzo de 1966.

algodonero mantienen desde su incorporación a la Obra de Dios, una costumbre piadosa: por cada tonelada de algodón importado dan un dólar de ayuda para las necesidades de la Obra de Dios. Es “el dólar para el Opus”, expresión muy conocida en los círculos de estos grandes industriales algodoneros. La Algodonera Andaluza (Salvador Guardiola Fantoni, Miguel Sans Mora, Manuel de la Calle Jiménez...); la Agro-Industrial Extremeña (Domingo y José Valls Taberner); la Algodonera de Castilla y la Algodonera de Canarias (Miguel Sans Mora, Domingo Valls Taberner, Jorge Montojo Sureda...); la Algodonera de Cataluña; la Algodonera del Ebro (Miguel Sans Mora, Francisco Vera García...); la Algodonera Buixó (Gabriel Buixó Riera); etc., son algunas de estas empresas tributarias. Manuel Ortínez Mur, miembro de la comisión ejecutiva de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, una de las más fuertes compañías españolas de exportación e importación, y director del Instituto Español de Moneda Extranjera, ha sido uno de los socios más activos de la Obra de Dios en este sector de la economía española.

A partir de 1939, la Iglesia española estableció consiliarios en las escuelas, en el ejército, en los órganos de la Falange – que también necesitaba de su evangelización–, en las empresas, etc.; pero he aquí que en 1961 la influencia eclesiástica en la Cooperativa Española de Comercialización de Productos del Campo (COES) rebasa los límites normales de la discreción que había utilizado hasta entonces la Iglesia. El celo apostólico de algunos socios del Opus Dei (Sanz–

Pastor, Tomás Montero, Álvaro Domecq, etc.) había hecho realidad un viejo sueño clerical–autoritario.

El artículo 39, párrafo segundo de los estatutos de COES, al tratar de la composición de la junta rectora, dice textualmente: “Habrá un consiliario, que será un sacerdote nombrado, a propuesta de la misma junta rectora, por el primado de la Iglesia en España”.

Al lado de los ministros de Hacienda, Comercio, al lado del gobernador del Banco de España, de otros bancos oficiales y privados, e incluso de un organismo cooperativo como COES, no resulta, pues, exagerado afirmar que un presbítero del Opus Dei está discretamente colocado para orientar y aconsejar espiritualmente a los socios de la Obra de Dios que desempeñan cargos directivos por todos esos organismos. El artículo 50 de COES es aún más concluyente: “Corresponde al consiliario asistir a las sesiones de la junta rectora y de la junta general con voz pero sin voto para procurar que entre los asociados reine la más completa armonía, e ilustrar con la doctrina de la Iglesia a las juntas y a todas las cooperativas asociadas en los problemas importantes que se susciten”.

He aquí explícitamente consignado uno de los fervientes deseos de la Santa Mafia. Los hombres de negocios, juntas rectoras y miembros de los consejos se sentirán más iluminados, más certeros en la práctica de los consejos evangélicos y en la doctrina social católica teniendo a su lado el sacerdote del Opus Dei, que también les hará sentirse

deudores de la Obra de Dios en el momento del reparto del beneficio directo o el dividendo.

José María Sanz–Pastor y Fernández de Piérola, presidente de la junta rectora de COES, es además decano del Colegio de Ingenieros de Montes desde 1962, viejo miembro de la ACNP y hoy socio del Opus Dei. Siguiendo la táctica de que cada uno debe trabajar desde su puesto, José María Sanz–Pastor mantiene la etiqueta de “propagandista” cuando es un hombre de confianza del Opus Dei. Tomás Montero, desde la dirección general, junto con Álvaro Domecq y Pablo Ruiz de Haro, desde el Consejo de vigilancia, completan el dominio que tiene la Obra de Dios sobre COES, la primera cooperativa de comercialización de productos del campo que acoge, según sus responsables, más de un cuarto de millón de “cooperativistas”, distribuidos por toda España. COES obtuvo recientemente un préstamo de 2 200 millones de pesetas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Los principales artífices de esta inyección financiera fueron Sanz–Pastor y Tomás Montero.

Con estos 2 200 millones de pesetas provenientes de créditos del gobierno norteamericano, COES iba a importar excedentes agrícolas de los Estados Unidos.

El gobierno español garantizó los créditos por medio del decreto 1875 del 21 de julio de 1966, aunque luego nadie ha sabido dónde ha terminado esta polvareda de millones. Conviene saber lo que significan 2 200 millones comparados

con el “primer plan de mejora ganadera”: 600 millones de pesetas repartidos a lo largo de cuatro años.

Aparte de utilizar ampliamente la ayuda estatal y realizar negocios de miles de millones, COES es, sobre todo, una “cooperativa” que nació violando en su constitución y funcionamiento la propia Ley de cooperación del régimen franquista.

La llegada de socios del Opus Dei a los ministerios económicos, en 1957, significó la apertura de relaciones comerciales con algunos países socialistas. Esta nueva área de comercio exterior ha sido explotada principalmente por los audaces socios del Opus Dei que llegaron incluso a crear algunas empresas exportadoras con el objeto exclusivo de “comerciar con el este”. Entre las operaciones de cierta envergadura ya en curso de realización merece señalarse el acuerdo España–URSS: un millón de kilos de aceite de oliva español refinado contra un millón de toneladas de petróleo soviético. La firma aceitera Salgado y Compañía aporta el aceite; la exportación, sin embargo, es llevada a cabo por la compañía Productos Agrícolas (PRODAGSA) totalmente controlada por socios del Opus Dei.

Otras empresas exportadoras que comercian con los países socialistas y están vinculadas al Opus Dei, son las siguientes: con *Checoslovaquia*, IDINA, ASGASA, INTERMA y, sobre todo, EXIMTRADE; con *Bulgaria*, Waimer, S.A.; con *Polonia*, ANTRIAL y AGROPESA; etc.



Los *bienes de equipo* comprenden una amplia gama de productos y representan un claro índice del grado de industrialización de un país. La comercialización del sector industrial de bienes de equipo (construcción naval, material ferroviario, vehículos industriales y maquinaria)<sup>416</sup> está controlada por socios del Opus Dei. Este control se lleva a cabo a través del Servicio de Constructores de Bienes de Equipo (SERCOBE) para la exportación y de FIVENTAS e Iberleasing para la importación y financiamiento.

El Servicio Técnico Comercial de Constructores de Bienes de Equipo, en abreviatura SERCOBE, está encuadrado a efectos administrativos en el Sindicato Nacional del Metal y es una asociación de más de cien empresas, desde oficinas de ingeniería hasta fabricantes de maquinaria de precisión. La función de SERCOBE es esencialmente informativa, sirviendo de órgano de coordinación y de enlace de los constructores españoles de bienes de equipo con el Estado, con los demás sectores de la industria y, sobre todo, para la exportación de estos bienes de equipo al extranjero<sup>417</sup>.

Cuando el presidente de SERCOBE declaró a la prensa que “es el instrumento adecuado para canalizar la exportación

---

416 Aquí sigo el criterio de clasificación utilizado por Ramón Tamames en **Estructura Económica de España**, p. 266–267.

417 **La Actualidad Económica**, n.º 462, Madrid, 21 de enero de 1967.

La exportación de bienes de equipo, inexistente en 1959, representó en 1966 el 16,7 % de las exportaciones españolas (**La Actualidad Económica**, n.º 470, Madrid, 18 de marzo de 1967).

de los fabricantes españoles de bienes de equipo”, quería decir que ningún constructor de bienes de equipo puede colocar sus productos en el extranjero si prescinde de SERCOBE. Esto se comprende fácilmente cuando se descubre la estrecha conexión existente entre los directivos de SERCOBE (Millán, Kaibel, Ferrer, etc.) con los socios del Opus Dei responsables inmediatos de la política exportadora, que están instalados en el aparato de Estado: director general de Comercio exterior (Ministerio de Comercio); director general de Industrias Siderometalúrgicas (Ministerio de Industria); comisario general de Ferias y Exposiciones (dependiente del Ministerio de Comercio); el jefe del servicio de Crédito a la exportación del Instituto de Crédito a medio y largo plazo (Ministerio de Hacienda); etc. El allanamiento de todo género de dificultades en la exportación de bienes de equipo, como en los otros sectores de la vida económica del país, se sigue realizando a ese nivel de compadreo y capilla, de favor y antesala, que ha sido una constante de la actividad pública en España desde la creación del Estado moderno, es decir, desde la época de los Reyes Católicos; es, además, el método preferentemente utilizado por los miembros de la Obra de Dios que han alcanzado con él una perfección inimitable, tras pocos años de experiencia.

Para conocer el origen de SERCOBE hay que remontarse al núcleo de jóvenes ingenieros del Opus Dei en Bilbao (Gregorio López Bravo, José Manuel de Sendagorta, Antonio González–Adalid, Gregorio Millán, Manuel Bergareche, etc.)

que con su incesante actividad también promocionaron el Servicio Comercial y Técnico de Industrias Auxiliares de la Construcción Naval, INDUNARES, con un objetivo más limitado que SERCOBE. Algunos de estos jóvenes ingenieros ya habían pasado a ocupar puestos políticos de importancia, desde donde protegieron fervientemente las iniciativas de sus correligionarios<sup>418</sup>. En estrecha conexión con SERCOBE e INDUNARES también se encuentra el Servicio Comercial Metalgráfico, que ha sido constituido con la pretensión de agrupar las empresas metalgráficas, los fabricantes de envases de hojalata, los fabricantes de tapón corona y los fabricantes de juguetes que existen en España.

Iberleasing es una empresa que ha sido promocionada por el grupo del Banco Popular Español destinada a la financiación de bienes de equipo mediante su arrendamiento a determinados sectores industriales por un plazo de tres a cinco años. El presidente de la sociedad es Francisco Dónate Vigón y el director general Fermín Peláez Velasco. Los capitales extranjeros provienen de INTERLÉASE (Luxemburgo), LOCAFRANCE (Francia) y Hambros Bank (Londres).

La Financiera de Expansión de Ventas (FIVENTAS) posee un capital de 100 millones de pesetas y su objeto es la financiación de las ventas a plazos de maquinaria y vehículos industriales y bienes de equipo. La Union de Mines, la Henin

---

418 Véase p. 245–246.

y Sogenin de París han participado en ella. Su presidente es Manuel Gancedo Rodríguez y el director general Guzmán de Lacalle Leloup; ambos son militantes del Opus Dei.

Así resulta que, para la adquisición de bienes de equipo, la Obra de Dios cuenta con sus propias empresas como la Financiera de Expansión de Ventas; para el alquiler de bienes de equipo con Iberleasing; para las inversiones en instalaciones y bienes de equipo, tanto para la agricultura como para la industria, el Banco Europeo de Negocios y para el “asesoramiento”, el Banco Popular Español si se trata de obtener un crédito del Estado. SERCOBE, INDUNARES y el Servicio Comercial Metalgráfico son las tres grandes asociaciones del sector que completan la dominación del Opus Dei. Existe, sin embargo, una cuarta gran asociación de servicios promocionada por el Opus Dei: “Trescientas cincuenta empresas españolas más algunas extranjeras que representan el setenta por ciento de las empresas productoras y de servicios en España; ventas anuales que superan los trescientos mil millones de pesetas alcanzando en inversiones publicitarias diez mil millones [...]” Con este balance, la Asociación Española de Anunciantes (AEA) se presenta como el primer grupo empresarial español especializado en la publicidad, la promoción y, en general, comercialización de los productos. La Asociación Española de Anunciantes está presidida por Juan Luis Calleja González–Camino y otros militantes del Opus Dei también figuran en el Consejo directivo.

Entre las empresas publicitarias en cuyos consejos de administración los socios del Opus Dei mantienen un control absoluto o son parte mayoritaria merecen destacarse: Hijos de Valeriano Pérez, S.A.; Clarín Publicidad; Cid, S.A.; Alas, Compañía general de Publicidad (que estuvo hasta hace poco tiempo asociada con Walter Thompson); Publicidad Expresa<sup>419</sup>; Publicidad Maxán; Publicidad Urbe; Publicidad Gisberf, S.A.; Ronte Publicidad; Menfis, C.A. de publicidad; Interdis; Control de publicidad y ventas, S.A.; Expoluz de publicidad exterior, S.A.; I.A. Publicidad; I.P. Información de publicidad y Ancema Publicidad.

Finalmente, otras empresas del grupo financiero del Opus Dei son: SIE, Sociedad de Investigación Económica, S.A.; Hispamún, S.A., representaciones nacionales y extranjeras; Sociedad de Gestión de Fondos de Inversión Mobiliaria; Depósitos Comerciales, S.A.; Depósitos Comerciales Ceutís; Comercial Química Massó, S.A.; Simago; Auto-estaciones, S.A.; Auto-estaciones Jaén, S.A.; Auto-estaciones Vitoria, S.A.; Sanatorio Esquerdo, S.A.; Pinturas Smeyers, S.A.; Iniciativas Financieras, S.A.; Distribuidora de la Alimentación, S.A. y Lácteas Reunidas, S.A. La mayoría de estas empresas dependen directamente del Banco Popular Español que continúa siendo el centro más importante de las actividades financieras de la Obra de Dios en España y en el extranjero.

---

419 Esta agencia tiene en exclusiva la publicidad de las revistas **Mundo**, **Meridiano** y Chío; asimismo ciertos programas de TVE.

## **7. La penetración y dominio de los medios informativos**

Un interesante estudio sobre la audiencia de la prensa diaria, hecho público el 22 de febrero de 1967, daba a conocer que sólo un 51% de las personas entrevistadas son lectores de periódicos en España. Según el balance de la encuesta, de un total de 3 709 entrevistas, leen periódicos el 51%; lo hacen habitualmente un 25%; los leen algunas veces un 25% y no los leen un 49%. El número de lectores es considerablemente mayor en los grandes núcleos urbanos de Madrid y Barcelona<sup>420</sup>.

Los lectores pertenecían, sin embargo, a un estrato social relativamente homogéneo, caracterizado por formar parte a las clases alta y media, con asentamiento urbano y con un nivel medio profesional y superior de estudios, compuesto en su mayoría por hombres y por mujeres solteras, que ocupan los puestos superiores e intermedios de las empresas y del sector servicios. En este estrato social se ha

---

420 En una encuesta realizada por Instituto de la Opinión Pública y citada por G. Dueñas en su obra ya citada, el 70 % de los entrevistados en Madrid manifestaron leer la prensa con regularidad. Del 70 % que leían el periódico normalmente, un 64% manifestó su rotunda desconfianza hacia su contenido, por diversos motivos. El 49 % los encontraba ideológicamente iguales y un 53 % no quiso responder a la pregunta si se sentían identificados con esa ideología, “porque no les gustaba esa clase de preguntas”.

aplicado especialmente el esfuerzo apostólico de la Obra de Dios, con la penetración y dominio de los medios informativos. El esfuerzo de los socios del Opus Dei se centró primero en la edición de libros para pasar luego a las revistas y, por último, a la prensa diaria. Paralelamente hubo una fuerte penetración en las empresas de artes gráficas. La aparición del Opus Dei en el campo de la información tuvo lugar en 1948 con Rialp, una humilde casa de ediciones.

Con el despertar de la nueva generación de clerical–autoritarios, los socios del Opus Dei, “la minoría activa de 1948” como la llamaría luego Marrero, fundó en junio de ese mismo año una casa editorial denominada Rialp, en recuerdo de los montes que atravesó Escrivá durante la guerra. Los fondos procedían del Banco Popular Español, siendo Pérez–Embid el animador de la editorial y Calvo Serer el responsable de la Biblioteca del Pensamiento Actual, la colección donde la nueva generación iba a afianzarse a nivel ideológico”. La Biblioteca del Pensamiento Actual –según su presentación– está formada por volúmenes manejables, cuya unidad estriba en que abordan siempre temas vivos, tratados con rigor y altura intelectual. En ella vienen apareciendo algunos frutos, rigurosamente seleccionados, de la renovación de ideas que hoy se opera en el pensamiento universal, y especialmente las aportaciones que a ella hacen los españoles”.

Veinte años más tarde, el balance de Ediciones Rialp no puede ser más desastroso. En la Biblioteca del Pensamiento

Actual, colección ideológica por excelencia, los socios del Opus Dei han publicado tan sólo la cuarta parte de los aproximadamente doscientos títulos publicados; el resto pertenece a clerical–autoritarios españoles (Jorge Vigón, Vicente Marrero, José María García Escudero, etc.) y clerical–autoritarios extranjeros (Cari Schmitt, Von Kuehnelt–Leddih, Russell Kirk, Christopher Dawson, etc.). Muchos títulos de esta colección son también reediciones de clásicos como Donoso Cortés y Menéndez Pelayo. La Biblioteca del Pensamiento Actual, con sus volúmenes diferenciados: violeta (teología); amarillo (filosofía); azul (historia), etc., ha sido el esfuerzo editorial más prolongado que el Opus Dei ha mantenido para combatir la orientación, según ellos, confusa y heterodoxa de la colección Austral de Espasa–Calpe. En este aspecto, el fracaso del “dirigismo cultural” propuesto por Calvo Serer y sus compañeros no ha podido ser más completo: el mismo Calvo Serer, director de la colección, ha publicado su último libro, *España ante la libertad, la democracia y el progreso* fuera de la Biblioteca del Pensamiento Actual e incluso de Ediciones Rialp.

En la colección Patmos de espiritualidad, el porcentaje de libros escrito por socios del Opus Dei disminuye sensiblemente y en la Biblioteca de Teología, patrocinada por la Universidad de Navarra, existe un comité de dirección formado por tres eminentes teólogos de la Obra de Dios (José María Casciaro, Alfredo García Suárez y Pedro Rodríguez), aunque luego, repasando los escasos volúmenes



publicados, no figura ningún libro de los socios del Opus Dei en el catálogo. La ausencia de escuela teológica o pensamiento político propio es, en definitiva, una de las más sólidas características del aparato burocrático del Opus Dei<sup>421</sup>.

Pero no todo es basura en el fondo editorial de Ediciones Rialp: además de las obras del fundador del Opus Dei, existe una importante colección de poesía, Adonais; y libros fuera de colección tan interesantes como *Sub umbra Petri*, la obra en dos tomos de Hildebrando Antoniutti; una *Nueva apología turística de España*, en cuatro idiomas y de elevado precio, o *Los cuentos de lo grotesco y lo arabesco* de Edgar Allan Poe.

Rialp distribuye asimismo las publicaciones de la Universidad de Navarra, de la Comisión Episcopal de Apostolado Social y de las Semanas Sociales de España. Edita también *Atlántica*, “revista del pensamiento actual”, que surgió como réplica a la resucitada *Revista de Occidente* y que, según declaraba en su presentación, trata de aproximar a los intelectuales clerical–autoritarios de ambas márgenes oceánicas.

El domicilio social de Ediciones Rialp está en Madrid y cuenta con importantes delegaciones en Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. En Latinoamérica, Bogotá, Caracas,

---

421 Véase capítulo 4.

Santiago de Chile, Buenos Aires y Lima. Las delegaciones de Pamplona y México se han convertido recientemente en sociedades filiales.

El presidente del consejo de administración es Florentino Pérez-Embid; el vicepresidente, Xavier Domínguez Marroquín; el consejero-delegado y responsable financiero, Andrés Rueda Salaberry; el consejero-secretario, José María Desantes Guantes; y como vocales, Santos Velasco Villar y Francisco García Labrado. El capital de Ediciones Rialp asciende a cerca de 7 millones de pesetas.

Entre las editoriales hoy controladas por el Opus Dei se señalan la Editorial Magisterio Español, cuyo objeto social es la edición, difusión y venta de obras escolares, pedagógicas y científicas. La Editorial Magisterio Español publica regularmente cada quince días la revista *El maestro español* y su suplemento pedagógico *La escuela en acción*. Imprime también en sus talleres *Gaceta Universitaria*, revista dirigida a un público universitario.

Los pedagogos socios del Opus Dei como Pedro Municio, Emilio Redondo, Tomás Alvira, María Nieves García Hoz y su padre Víctor García Hoz, son los directores de las colecciones que edita El Magisterio Español. Una de estas colecciones se denomina DYA, en recuerdo de la academia que había montado Escrivá para sus primeras conquistas entre los

estudiantes<sup>422</sup>. El presidente del consejo de administración de El Magisterio Español es Félix Alfaro Fournier, conocido hombre de negocios de Álava, quien preside también ECASA, Económica Cultural Alavesa, S.A., empresa que edita en Vitoria el diario *Norte-Exprés*. Consejeros de EMESA son Vicente Picó Amador, Alfonso Nieto Tamargo, etc.

Otras editoriales controladas totalmente por militantes de la Obra de Dios son Documentación Periodística, S.A., dependiente de Ediciones Mundo, S.A.; Publicaciones Industriales y Comerciales, S.A.; Ediciones Palabra, S.A., que edita una revista sacerdotal con el mismo título desde 1965.

Se advierte una influencia notable de la Obra de Dios en Editorial Noguer, S.A.; en Salvat Hermanos que edita en Pamplona la *Enciclopedia Monitor*<sup>423</sup>. Ediciones y Publicaciones Españolas, S.A.; Hispano Argentina Libros, S.A.; Editorial Prensa Española, S.A., dependiente de la empresa editora del diario *ABC*<sup>424</sup>; Editorial Sopee, S.A.; Editorial Saeta; Editorial Punta Europa, que publica desde 1958 una revista con el mismo título<sup>425</sup>. Ediciones Iberoamericanas, S.A.; Escelicer, S.A.; Marco Ibérica de

---

422 Véase capítulo 1, p. 15.

423 Entre los militantes de la Obra de Dios que figuran entre los directivos de la Enciclopedia figuran Alfredo Floristán e Ismael Sánchez Bella. Esta sociedad está relacionada con el escándalo de MATEA.

424 José Luis Vázquez Dodero, su director, es militante del Opus Dei.

425 La Editorial Punta Europa pertenece a la Fundación Oriol-Urquijo.

Distribuciones, S.A.; Guadiana de Publicaciones; etc.

Las empresas de artes gráficas hoy en manos del Opus Dei son las siguientes: Gráficas Cóndor; Gráficas Industriales; Gráficas Navarra, S.A.; Gráficas Andrés Martín, S.A.; Imprenta Foresa; Nueva Imprenta Radio, S.A.; Imprenta Industrial, S.A. y Altamira–Rotopress, S.A. Hauser y Menet, S.A. es la empresa más potente que poseen los socios del Opus Dei en el sector de artes gráficas.

La Sociedad Anónima de Revistas, Publicaciones y Ediciones (SARPE) fue fundada en Madrid con un préstamo de las Cajas de ahorro en 1951<sup>426</sup>. Esta sociedad del Opus Dei, cuyo objeto social es “la distribución, edición y venta de toda clase de publicaciones”, comenzó editando el semanario *La Actualidad Española* para seguir luego con la *Actualidad Económica*, *Telva*<sup>427</sup>, *Tría* y *Mundo Cristiano*<sup>428</sup>. En julio de

---

<sup>426</sup> Véase capítulo 5.

<sup>427</sup> Telva es una revista femenina que, en 1966, tenía una tirada media de 55 000 ejemplares. Una fuerte influencia de la Obra de Dios se detecta en revistas gráficas dedicadas también a un público femenino como **Ama**, **La Ilustración Femenina**, etc. La revista **Semana** pertenece a la órbita de influencia del Opus Dei. Esta influencia se ejerce principalmente a través de las agencias de publicidad también vinculadas a la Obra de Dios.

<sup>428</sup> He aquí algunas cifras reveladoras del periodo de lanzamiento de **Mundo Cristiano** cuyo primer número salió al mercado en febrero de 1963. Estas cifras han sido publicadas por la propia revista y no merecen confianza, pues han sido evidentemente exageradas:

1954, se creó también, al amparo financiero de SARPE, la revista mensual *Nuestro Tiempo* que pasaría más tarde a depender del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra.

En dos de las revistas editadas por SARPE, *La Actualidad Económica* y *Tría*, puede analizarse el alcance de la prensa del Opus Dei orientada, en estos dos casos concretos, hacia tipos muy diferentes de lectores. El análisis de las tiradas de ambas revistas muestra además el apoyo y acogida que el Opus Dei ha encontrado en regiones y clases sociales de la sociedad española.

El semanario *La Actualidad Económica* tiene una fuerte acogida entre empresarios, economistas y otras profesiones liberales (85%), siendo escasamente leída por el gran público (15%). En cuanto a la difusión en España, *La Actualidad Económica* tenía en 1964 sus lectores repartidos como sigue<sup>429</sup>:

| Año  | Mes        | Número de ejemplares | Número de subscripciones |
|------|------------|----------------------|--------------------------|
| 1963 | Febrero    | 50 000               | —                        |
|      | Noviembre  | 110 000              | —                        |
| 1964 | Febrero    | 120 000              | 70 000                   |
|      | Abril      | 150 000              | —                        |
|      | Mayo       | 155 000              | —                        |
|      | Septiembre | 175 000              | —                        |
|      | Noviembre  | 185 000              | —                        |

429 Ramón Zabalza Ramos: *La prensa económica en España*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1966.

|           | %    |           | %   |
|-----------|------|-----------|-----|
| Madrid    | 17,8 | Zaragoza  | 5   |
| Barcelona | 13   | Guipúzcoa | 4,3 |
| Valencia  | 7,6  | Navarra   | 2,3 |
| Vizcaya   | 7,4  |           |     |

La difusión española alcanza un 98,98% y en el extranjero un 1,02%. Aparte de los tres grandes núcleos urbanos de Madrid, Barcelona y Valencia (38,4%) puede observarse que la difusión española está centrada en el país vasco

(provincias de Vizcaya y Guipúzcoa: 11,7%) y en Navarra y Aragón (7,3%); es decir, que *La Actualidad Económica* es leída por la burguesía del norte y, sobre todo, por la capa formada por técnicos y administrativos que dirigen las nuevas empresas, que han influenciado el fuerte desarrollo de las fuerzas productivas que ha tenido en España durante la década de los sesenta.

El hecho de que el Opus Dei no hubiera todavía alcanzado a los cuadros técnicos de las empresas instaladas en la región andaluza, explica la ausencia de lectores de *La Actualidad Económica* en el sur de la península, pese al fuerte arraigo que ya contaba la Obra de Dios entre los altos burgueses y terratenientes andaluces, que siguen encastillados en su proverbial analfabetismo.

Los lectores de *La Actualidad Económica* son fundamentalmente los socios, amigos y simpatizantes del Opus Dei; es decir, que la revista es leída en el área de

influencia de la Obra de Dios. Son los suscriptores, sin embargo, quienes indican aproximadamente el número de socios del Opus Dei lectores de este semanario económico. Con una tirada media de 8 500 ejemplares por semana, *La Actualidad Económica* tenía, en 1965, solamente 2 650 suscriptores, cifra equivalente a un 30% de la tirada y que permite a esta revista del Opus Dei disponer de un mínimo de seguridad en su existencia.

*La Actualidad Económica* fue fundada en 1958, en su numeroso consejo de redacción figuran, además de los militantes del Opus Dei, Fuentes Irurozqui y Funes Robert, como amigos de la Obra de Dios. La actitud política de *La Actualidad Económica*, cara a los equipos ministeriales del Opus Dei, se refleja, por ejemplo, en el editorial del 10 de julio de 1965 que hace referencia al cambio de ministros económicos sobrevenido en aquella época:

“Muchas veces se han mantenido criterios distintos o incluso contrapuestos a los de Ullastres o Navarro Rubio; ello no obsta, sin embargo, al reconocimiento de lo que ellos y los hombres que les han ayudado –desde los subsecretarios hasta el último funcionario– han hecho por la economía española [...] Llegada la hora del relevo, son las grandes líneas las que hay que juzgar, y en este sentido nos atrevemos a predecir que seguirán encuadrando por mucho tiempo nuestra economía. Con nuestros mejores deseos para los dos ministros entrantes, don Juan José Espinosa y don Faustino García–

Moneó, que vienen a ponerse con todas sus energías al servicio del país, no queremos dejar sin decir a los dos ministros salientes, ahora que dejan sus cargos, algo que nunca quisimos decir cuando estaban en ellos: Gracias. Es de justicia”.

La revista quincenal *Tría*, “de información general para el campo”, está dirigida, en cambio, a la burguesía rural, miembros de cooperativas agrarias y, en especial, al campesinado medio. *Tría* surgió en 1964, varios años después de la aparición de *La Actualidad Económica* y, como señala Zabalza Ramos, al tratar la prensa económica en España, “hay dos fechas clave para situar históricamente el tema: 1959 y 1964”<sup>430</sup>. La coincidencia de fechas con la aparición de las dos revistas del Opus Dei no es nada sorprendente: la primera fecha corresponde al comienzo del plan de estabilización económica y la segunda al lanzamiento del primero de los planes de desarrollo.

En un principio los promotores de *Tría* encontraron serias dificultades para penetrar en los medios rurales. La revista apareció el 1 de octubre de 1964 en tipografía, el 26 de mayo de 1965 cambió el sistema de impresión en *offset*, llevando hasta marzo de 1966 el título de *Día*. La distribución geográfica de ventas de la revista *Tría* muestra claramente las zonas de penetración del Opus Dei entre el campesinado español. Aunque la tirada era, en 1965, de 25 000

---

430 Ramón Zabalza Ramos: Op. cit.



ejemplares, el número de suscriptores representaba tan sólo 10% de esa cantidad<sup>431</sup>. Veamos esas provincias:

|         | %    |             | %    |
|---------|------|-------------|------|
| Lérida  | 12,5 | Jaén        | 3,7  |
| Córdoba | 4,5  | Salamanca   | 2,54 |
| Gerona  | 4,4  | Ciudad Real | 2,52 |

Como puede observarse, son las provincias agrícolas catalanas de Lérida y Gerona (16,9%) con fuerte tradición carlista, junto con Córdoba y Jaén en la Alta Andalucía (8,2%), donde se lee una cuarta parte de la tirada total de *Tría*. Los porcentajes del llano de Ciudad Real (2,52%) y el campo de Salamanca (2,54%) no dejan de ser relevantes pese a su insignificancia.

También en 1964 coincidiendo con el lanzamiento de los planes de desarrollo tuvo lugar la aparición del semanario económico *Desarrollo*.

*Desarrollo*, especializado en temas económicos, está editado por Prensa Económica, S.A., figurando algunos miembros del Opus Dei en su consejo (Enrique de Sendagorta, Federico Rodríguez, etc.). Prensa Económica

---

431 Ibid.

edita también el semanario *Momento*, cuyo primer número apareció en enero de 1968. El director de *Momento*, Pablo J. de Irarazábal, es socio militante de la Obra de Dios y junto a él trabajan otro socio de la Obra, Mariano del Mazo, y seis jóvenes redactores, la mayoría procedentes del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra. Ambas publicaciones se imprimen en Altamira–Rotopress. *Momento* aparecerá quincenalmente pasando a depender de la Sociedad General de Difusión, S.A., empresa perteneciente al Opus Dei.

Gracias al financiamiento aportado por ESFINA y ampliando un pequeño negocio, Gráficas García Blanco, los socios del Opus Dei fundaron DELSA, Sociedad de Distribución y Edición de Librerías, S.A., que pronto se ramificó en DELSA–Distribución y convertida más tarde en Publinte, S.A. Internacional de revistas y libros, ambicioso nombre que tiene su correspondencia exacta en el Opus Dei con la actual fase de expansión en el extranjero. El DEB, Departamento de Estudios Bibliográficos, depende también de DELSA<sup>432</sup>.

En 1958 se creó, a partir de la Librería Neblí de la madrileña calle de Serrano, Librerías del Norte de España, S.A. (LINESA) que se extendió hacia Pamplona, San Sebastián, Sevilla, etc. La característica más acusada de LINESA es la presencia en su consejo de administración de tres “asociadas” numerarias de la Obra de Dios: María Elena Olivera Lascorz (consejero–

---

432 Véase capítulo 4.

delegado), Adelaida Tuñón Cruz (vocal) y María del Carmen Delclaux (director gerente), caso excepcional si se tiene en cuenta el papel secundario de la mujer en el aparato burocrático de la Obra de Dios<sup>433</sup>.

Entre las revistas universitarias pertenecientes al Opus Dei (*Moncloa* de Madrid, que desapareció en 1963; *Diagonal* en Barcelona; etc.), *Gaceta Universitaria* es, sin ninguna duda, la más importante<sup>434</sup>. En septiembre de 1964, el diario *Pueblo* de Madrid publicaba en su tercera página una carta de un socio del Opus Dei donde, refiriéndose concretamente a la revista *Gaceta Universitaria*, repetía la conocida argumentación sobre la exclusiva y personal responsabilidad de los socios del Opus Dei.

“Hemos recibido –decía *Pueblo* del 23 de septiembre de 1964– con membrete de la Vicerrectoría de la Universidad de Navarra, y firmada por don Ismael Sánchez Bella, la siguiente carta: Señor director de *Pueblo*. Muy señor mío: En el número del periódico que usted dirige, correspondiente al día 3 de este mes, se ha deslizado un error. Efectivamente, en la “Tercera Página” se afirma que la revista *Gaceta Universitaria* es órgano de la Universidad de Navarra y esto no es así.

---

433 Véase capítulo 4

434 Otro órgano universitario es **Redacción**, periódico de prácticas del Instituto de Periodismo de Pamplona, cuya tirada media es superior a los 1000 ejemplares.

Concretamente, el hecho de que en esa revista –que desde hace meses tiene su redacción en Madrid– colaboren, a título exclusivamente personal, algunos alumnos de la Universidad de Navarra, no autoriza a afirmar que la revista sea un órgano ni oficial ni oficioso de la Universidad.

Espero de su interés por informar correctamente a los lectores que acceda a la publicación de estas letras o que ordene la oportuna rectificación”.

Fue muy fácil a los redactores de *Pueblo* desmontar el tópico defensivo (“la actuación de socios del Opus Dei se hace a título exclusivamente personal”).

Les bastó comentar los registros de prensa del Ministerio de Información. Allí aparecía que,

“en enero de 1962, don Pedro Lombardía Díaz, en nombre del Colegio Mayor Aralar, de la Universidad de Navarra, solicitó la autorización para publicar la citada revista, que sería quincenal, tiraría dos mil ejemplares y había de dirigir don Ángel Benito Jaén.

Declaraba proponerse ser “un periódico de información en el que los universitarios encuentren sistematizada la realidad social y cultural del momento presente”. “En la selección de los temas se observará una atención especial por los asuntos estrictamente

culturales”. “La revista estará hecha por los mismos estudiantes”. En julio de 1964, un hecho sorprendente había de producirse. Por primera vez en la historia de la prensa universitaria, una revista se convertía en sociedad anónima, *Gaceta Universitaria*, Sociedad Anónima. Esta sociedad está constituida por alumnos de la Universidad pamplonica y al participar el traslado se declaraba que los fines del mismo eran “alcanzar una mejor información y una mejor difusión en los medios universitarios”<sup>435</sup>.

Ante la contundencia de los hechos, ningún socio del Opus Dei intentó la réplica por medio del ya clásico “voto epistolar”, y, aunque el diario *Pueblo* centró su respuesta sobre la pertenencia de una revista universitaria a la Universidad del Opus Dei, la polémica superaba el estrecho marco universitario haciéndose extensible a todas las restantes sociedades anónimas controladas por los socios del Opus Dei, que utilizan la misma argumentación para afirmar que ninguna empresa pertenece a la Obra de Dios y que la presencia de aquéllos se debe a título exclusivamente personal.

“*Gaceta Universitaria* como *Diagonal*, del Club de Prensa Monterols, de Barcelona, podrán tener la configuración jurídica que sea –añadía la nota de la redacción de *Pueblo*. Pero no por eso van a dejar de ser estimadas por los lectores, los periodistas, los profesores

---

435 **Pueblo**, 3 de septiembre de 1964.

y los funcionarios de toda España como órganos claramente puestos al servicio de la Universidad de Navarra”.<sup>436</sup>

De igual manera puede afirmarse que la sociedad anónima donde se señala la presencia mayoritaria de socios militantes del Opus Dei en su consejo de administración, podrá tener el carácter mercantil o el objetivo que sea, pero nadie podrá negar que dicha empresa así, como sus consejeros y los miembros de la gerencia, están al servicio del Opus Dei.

Para comprender esto hay que remontarse al año 1947, cuando fue promulgada la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia* y una fracción del Opus Dei fue reconocida como primer Instituto secular. La ratificación, como se sabe, fue hecha posteriormente, en 1950<sup>437</sup>.

Aunque fue tan sólo la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz quien obtuvo el estatuto jurídico de Instituto secular, la estructura completa del Opus Dei, es decir sus tres ramas masculina, femenina y sacerdotal, practicaba desde sus orígenes los tres votos de pobreza, obediencia y castidad.

Los laicos, numerarios u oblatos, que no se diferencian de los sacerdotes ni en la práctica de los consejos evangélicos ni “en la dedicación de su vida a Dios”, siguen sin tener el estatuto. En este sentido, el Opus Dei puede decirse que se

---

436 **Pueblo: Art. cit.**

437 Véase capítulo 3.

ha adelantado a su tiempo –el tiempo de la Iglesia–; pues fueron los sacerdotes, por su categoría de clérigos, quienes pudieron obtener el estatuto jurídico de Instituto secular que, desde 1947 hasta nuestros días sigue presentándose completamente clericalizado. En su elaboración, no se olvide, intervino decisivamente el Opus Dei.

Se reproduce a continuación el texto oficial de la *Provida Mater Ecclesia* donde se hace referencia a la responsabilidad de los miembros totalmente comprometidos en el Opus Dei por medio de los tres votos.

“Artículo III. § 2: “[...] y estén siempre y en todo moralmente bajo la mano y dirección de los superiores [...] no tengan libre uso de los bienes temporales, sino uso definido y limitado [...]”, § 3: “[...] el vínculo que une entre sí al Instituto y a sus miembros debe ser [...] mutuo y pleno, de tal modo que [...] el miembro se entregue totalmente al Instituto y el Instituto cuide y responda del miembro.”

Las Constituciones internas del Opus Dei contienen textos mucho más explícitos que el de la *Provida Mater Ecclesia*. Según el artículo 161 de las Constituciones, los socios numerarios y oblatos de la Obra de Dios pierden con el voto de pobreza la facultad de disponer de los bienes temporales y asimismo la facultad de adquirirlos (artículo 161, § 1); pero conservan, sin embargo, la propiedad sobre los mismos (artículo 162, § 1). También se les prohíbe ceder la

administración de esos bienes o disponer, salvo licencia de los Superiores, de su uso y usufructo (artículo 162, § 2). A los socios supernumerarios, que son depositarios de fondos colectivos, se les exige en virtud del artículo 164, § 2, “una plena sujeción y dependencia respecto a las disposiciones del Superior”. El Superior, como se sabe, es generalmente un presbítero.

El desprecio que se observa en los socios del Opus Dei en todo lo que se refiere a la argumentación y el lenguaje, es una consecuencia directa del fanatismo que los clerical-autoritarios depositan en sus creencias. Es curioso comprobar asimismo que ese fanatismo se recubre de una actitud de “apertura de espíritu”, de un liberalismo con el cual los socios del Opus Dei engañan a interlocutores poco advertidos. Así Escrivá declararí­a tranquilamente a la prensa reunida en Pamplona que “el único fanatismo que se me podría atribuir sería el de la libertad”<sup>438</sup>. Y en otra ocasión, también durante la I Asamblea de la Universidad de Navarra: “No podemos ser exclusivistas. Yo no soy fanático; no soy fanático ni del Opus Dei”<sup>439</sup>.

El redactor del diario católico *De Gelderlander* captó algo ambiguo, sin embargo, en la entrevista con el jefe de la oficina de información del Opus Dei en España:

---

438 **Le Monde**, 1 de octubre de 1964.

439 **La Ilustración del Clero**, diciembre de 1964.



“[...] en varios momentos de nuestra conversación, me parece que estamos hablando en dos ondas diferentes, que nos oímos mutuamente como si fuera a gran distancia, sin que lleguemos a penetrar en el verdadero sentido de nuestras palabras, es decir, sin que nos comprendamos de verdad. Acaso haya que ser español, poseer la mentalidad española o por lo menos conocerla mejor que yo, para poder aceptar el espíritu del Opus Dei.”<sup>440</sup>

El enfoque liberal es el que ha prevalecido, por supuesto, en las diversas notas oficiales publicadas por la oficina de información del Opus Dei donde se han señalado con insistencia sospechosa el carácter *libérrimo* de la actuación personal de los miembros de la Obra de Dios. Pedro Rodríguez, presbítero del Opus Dei, escribió, por ejemplo, en *El Alcázar*, el 6 de febrero de 1964, que “[...] tienen cada uno sus propias y libérrimas opiniones políticas”. Más avisado que el periodista holandés, José María González Ruiz, canónigo lectoral de Málaga, se preguntaba ante tanto testimonio coincidente: “¿Se puede concebir que una gran institución, compuesta de hombres *personalizados*, sea como un gigantesco magnetófono que repita inalterablemente el mismo esquema autoapologético?”<sup>441</sup>

Este tipo de enfoque liberal, muy utilizado por el régimen

---

440 Entrevista a **De Gelderlander**.

441 **Signo**, n.º 1280, Madrid, 15 de agosto de 1964.

de Hitler durante la era chamberlainiana de no intervención, no es tan amplio como parece. Para Theodor W. Adorno, esconde la convicción de que en la política no existe verdad objetiva, que cada país, como cada individuo, puede comportarse a su gusto pues lo único que cuenta es el triunfo. Y es precisamente tal pragmatización de la política lo que, en último término, define la filosofía fascista<sup>442</sup>.

Según M. Ortuño, la autodefensa del Opus Dei se centra en las dos tesis siguientes: 1) Lo que hace cada uno de nuestros miembros, lo que dice, lo que piensa, los puestos o cargos que ocupa, las responsabilidades públicas que asume, son de su entero albedrío y lo comprometen como a persona, sin comprometer al Opus Dei. 2) Los miembros del Opus Dei son libres (recientemente se dice “libérrimos”) en su pensamiento y en su actuación pública, pudiendo tener unas ideas u otras ideas políticas, pertenecer a unos partidos o no pertenecer a ninguno, llevar o no a cabo tales o cuales actividades profesionales, etc. Para Ortuño, la defensa del Opus Dei se basa en la suposición del desconocimiento profano de la esencia y de la forma canónica de los Institutos seculares<sup>443</sup>.

Un método tan burdo de falseamiento de la realidad va sobre todo dirigido a los ignorantes y a los no iniciados en la Obra de Dios. Los miembros del aparato burocrático de la

---

442 T.W. Adorno: **La personalidad autoritaria**, p. 677–678.

443 Manuel Ortuño: **Art. cit.**, p. 53–54.

Obra han hecho ver con mala conciencia y de modo sistemático que el Opus Dei es “una realidad espiritual” y que sus miembros solamente se comprometen con su “libre y personal responsabilidad”. Los españoles con pleno uso de razón política saben por fortuna que los aires liberales esconden tan sólo un fascismo *sui generis*, que es una realidad vergonzante; y esos españoles tampoco ignoran que la argumentación utilizada por el Opus Dei no corresponde a los hechos.

Así Pérez–Embid declaraba en la entrevista publicada en la revista *Vida Mundial*, el 29 de abril de 1961, que “[...] en esa asociación que es el Opus Dei sucede, como sucede en todo tipo de asociaciones piadosas o deportivas (por ejemplo, pienso en la Acción católica o en el Real Madrid): hay un socio que es banquero o presidente de diputación y otro que es maestro de escuela, y otro secretario de ayuntamiento de Navalcarrasco, y otro oficinista, y otro obrero de la construcción, etc. ¿Y dónde está la razón para que nada de eso llame la atención?” En la revista *Ibérica* del 15 de septiembre de 1965, Gregorio López Cid recogía, en cambio, una anécdota con lo que piensa el español medio a propósito de la actitud defensiva de los socios del Opus Dei:

“A un madrileño que se lamentaba ante un amigo de una derrota del Real Madrid, éste le respondió: “No seas tonto, pregunta a Pérez–Embid que te explicará que los goles se los han metido al portero del Real Madrid y no al Real Madrid. Por consiguiente, el Real no fue

derrotado”.

Un largo trabajo de Antonio Fontán, uno de los socios más comprometidos del Opus Dei en el sector de la información, muestra algo sobre los aspectos cualitativos de la prensa opusdeista. Fontán reconoce textualmente en *Situación y perspectivas de la prensa actual* que “el lector de periódico –y todos lo somos en una medida u otra– es más que ningún consumidor, un animal rutinario”<sup>444</sup>. No se conoce una aceptación tan explícita de la tan maldecida sociedad de consumo como la que hace A. Fontán, miembro notorio de la Obra de Dios en todo cuanto a la penetración y conquista de los medios informativos se refiere<sup>445</sup>. Engels solía decir con razón que “todo lo que mueve a los hombres tiene que pasar necesariamente por sus cabezas, pero la forma que adopte dentro de ellas depende en mucho de las circunstancias”.

Refiriéndose a la calidad de la información, *Pueblo*, el diario de los sindicatos verticales, publicó, en junio de 1967, un editorial donde atacaba a *El Alcázar*, diario que estuvo hasta el otoño de 1968 en manos del Opus Dei. “Lo sorprendente –decía el editorial de *Pueblo*– es que no sólo promoció su venta con litografías futbolísticas y toreros –

---

444 **Nuestro Tiempo**, n.º 100. Octubre de 1962, p. 478.

445 Antonio Fontán, catedrático de Lengua Latina, antiguo decano de Filosofía y Letras en la Universidad de Navarra, ha sido el promotor de **La Actualidad Española**, (1952), **Nuestro Tiempo** (1954) y director del diario **Madrid** en su nueva etapa.

en lugar de apoyarla en el contenido de sus páginas–, sino que persiga una insincera y ridícula patente de diario popular”.<sup>446</sup> *El Alcázar* replicó, por su parte, de esta manera:

“En su intempestivo ataque, *Pueblo*, entre otras lindezas, nos dice que promocionamos nuestra venta con “litografías de futbolistas y toreros”. Reconocemos que es un recurso inocente comparado con el utilizado por *Pueblo* cuando, ejerciendo un oficio al que dio lustre el inmortal personaje de la tragicomedia de Fernando de Rojas, ayudaba a una alemana cualquiera a sacar a concurso público sus inclinaciones eróticas, o cuando vuelca sus líricos ardores en los comentarios que coloca al pie de la efigie de la minifáldica guapa de cada día. La dialéctica de *Pueblo* no conoce ninguna clase de reglas, ni siquiera las que dicta el sentido común. Una discusión en este terreno no conduciría a ninguna parte, no serviría para aclarar ninguna cuestión; nos llevaría inevitablemente al atolladero del más eres tú”.<sup>447</sup>

---

446 **Mundo**, n.º 1413, Madrid, 4 de junio de 1967.

447 **Ibid.** Los ataques políticos que ha recibido el Opus Dei dentro de España proceden casi todos de sedicentes falangistas. Así, por ejemplo, Rodrigo Royo, que fue expulsado de la dirección del diario **Arriba** por un artículo ofensivo para el Opus Dei – “Por el dinero hacia Dios” era su título exacto–, mantuvo en SP revista, y en el diario hasta su desaparición, unas posiciones de franca hostilidad con respecto a la Obra de Dios. Ismael Herráiz, viejo compañero de Rodrigo Royo, ha sido quien, desde dentro del régimen, ha llevado a cabo hasta ahora los ataques políticos más virulentos contra el Opus Dei: se destacan el de la revista SP, del 23 de octubre de 1966 y el del diario

Que *El Alcázar*, entonces periódico del Opus Dei, rehusara seguir la polémica, demostraba por parte de sus responsables una medida que los sindicalistas de *Pueblo* parece que hoy día ya no son capaces de alcanzar; aunque en el oficio al que dio lustre el inmortal personaje de la tragicomedia de Fernando de Rojas los diarios que controla el Opus Dei también denotan alguna actividad: al director del diario *La Provincia* de Las Palmas de Gran Canaria se le había incoado en aquel tiempo un expediente administrativo por la publicación de una fotografía de bañistas en la playa considerada por el Ministerio de Información como “una supuesta infracción contra la moral”<sup>448</sup>. Los miembros de la Obra de Dios son alcahuetas más hábiles si se comparan con sus camaradas de la cuerda falangista para discernir quién es más celestina en el desvirgamiento español.

En un grupo de empresas como Movierecord, cuyo impacto sobre el desguarnecido público español es considerable, el Opus Dei mantiene una participación bastante importante. La adaptación de España a los moldes de la sociedad de consumo se realiza a través de estos grupos mitad informativos, mitad publicitarios. El Opus Dei, conviene recalcarlo, no participa casualmente en Movierecord<sup>449</sup>.

---

SP del 15 de abril de 1969.

448 **Ibid.**

449 El grupo de empresas Movierecord está formado en España por

## Dentro de la más pura línea del consumo a la americana, el

---

Movierecord S.A., que distribuye películas de corto metraje y anuncios publicitarios para más de 5 000 cines en España; Videorecord S.A., que detenta la mayor parte de los espacios publicitarios en la televisión española; Estudios Moro, S.A., empresa productora de films para cine y televisión, con estudios en Madrid y Barcelona; Radiosistema, S.A., que vende programas matinales retransmitidos particularmente por la SER (véase p. 291); Sonoplay, S.A., editora musical y empresa de grabaciones y discos; Regie-Prensa, S.A., empresa de publicidad para las publicaciones periódicas; Prensaper, S.A., que edita **Triunfo**, semanario gráfico de tendencia izquierdizante en España; Telepublicaciones, S.A., que edita Teleprograma y Teleguía; Red de Publicidad Exterior, S.A., para anuncios publicitarios en vallas de ciudades y carreteras; Trans Red, S.A., que posee la exclusiva publicitaria en los ferrocarriles y SISESA y Panorama, S.A., dos empresas serigráficas.

En Portugal, el grupo de empresas Movierecord controla Movierecord Portuguesa, S.A., que tiene la exclusiva de publicidad en la radio y en la televisión portuguesa; Telecine Moro, S.A., productora de films para cine y televisión con estudios en Lisboa; Red portuguesa, S.A., cuyo objeto social es la publicidad exterior en todo el país y Segrafil, otra empresa serigráfica. En Suiza, está Movierecord-Zurich, gestora de ventas y productora de cine publicitario y televisión comercial. En Estados Unidos, por último, Movierecord-Inc., que representa en USA el grupo de empresas Movierecord y otros grupos de publicidad europeos que dependen financieramente de los monopolios americanos.

En Movierecord, empresa matriz del gruño, el Opus Dei participa de modo importante (más del 25 % de la totalidad de las acciones) con la presencia de José Ferrer Bonsoms como vicepresidente segundo del consejo de administración; y Gonzalo Fernández de la Mora y Andrés Pmeda Salaberry como consejeros. Otra participación muy importante en las empresas de este grupo la detenta el Banco de Santander que sirve de intermediario al Bank of América (véase p. 232). Promotor y consejero director general de casi todas las empresas del grupo es Jo Linten, afincado desde 1957 en España. Recientemente, el Opus Dei ha aumentado sensiblemente su participación, pasando a ser socio mayoritario en el grupo de empresas Movierecord.

Opus Dei ha intentado con *Meridiano* hacer una revista tipo *Selecciones del Readers Digest*. *Meridiano* era una revista ilustrada de pequeño formato y fascismo descarado que, en manos de Ediciones Joker, la actual casa propietaria que dirige el miembro del Opus Dei Francisco Bermeosolo, intenta ofrecer, sin demasiada fortuna, “una síntesis de la prensa mundial [...] al gusto español”.

Ediciones Joker editó hace algún tiempo *Zurbarán y los pintores españoles de la vida monástica* y *El libro de la Virgen* con prólogo de Casimiro Morcillo –uno de los libros más vendidos de los últimos años en España– para empeñarse más tarde en el lanzamiento de la revista *Meridiano*.

En estrecha conexión con *Meridiano* se encuentra la insignificante agencia SUNC, siglas que vienen a decir “Servicio Universal de Noticias y Colaboraciones”, megalómana empresa de un par de jóvenes periodistas, Javier de Montini y Alfredo Amestoy, que necesitaron apoyarse en la Obra de Dios para salir adelante. Amestoy encontró hábilmente su propio filón publicitario realizando ante las pantallas de televisión cierto cosquilleo social para los bien pensantes españoles. Montini, en cambio, ingresó en el oscuro cuadro de redacción de *Meridiano*.

En medios periodísticos generalmente bien informados, se afirmaba en 1966 que el Opus Dei controlaba la agencia de noticias EFE<sup>450</sup>. La presencia de José Luis Villar Palasí en el

---

450 La agencia EFE posee la exclusividad para el suministro de noticias



consejo de administración así parecía al menos indicarlo; aunque no se puede atestiguar esta conquista, el Opus Dei ya poseía, con Europa Press, su propia agencia de noticias.

Aparte de la agencia EFE, que tiene el monopolio –y por consiguiente la censura– de las noticias procedentes del extranjero, Europa Press es la agencia privada que informa a mayor número de diarios. En 1964, Europa Press ya estaba por delante de Fiel, PYRESA, Logos y Mencheta en su labor “informativa” a los periódicos españoles. PYRESA es la agencia de la cadena de prensa del Movimiento<sup>451</sup>; Logos pertenece

---

procedentes del extranjero. En este sentido presta sus servicios al 74% de los diarios españoles. Pero esta agencia tiene también preponderancia sobre las demás en cuanto al número de noticias nacionales que facilita, bajo el nombre de Cifra, al 61% de los periódicos diarios, informando a su vez en materia deportiva al 35,5% *de éstos* bajo el nombre de Alfíl. Es decir, que la agencia EFE facilita su información bajo los nombres de EFE, Cifra y Alfíl, respondiendo cada uno de estos apelativos a un tipo de noticias suministradas. Posee, además, esta agencia una filial suya, especializada en colaboraciones literarias y gráficas, que funciona bajo el nombre de COMTELSA (Comercial Telegráfica, S.A.) (del Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España, Instituto de la Opinión Pública, Madrid, 1964).

451 PYRESA son las siglas de Prensa y Radio del Movimiento, S.A. Prensa del Movimiento es una cadena de 41 diarios que depende de la Secretaría General del Movimiento; aunque quien la dirige sea, de hecho, el Ministerio de Información. La agencia PYRESA sirve indistintamente a periódicos de la cadena del Movimiento y a su red de emisoras nacionales y de vez en cuando a Televisión española. (Para una mayor ampliación, puede verse el tomo II de Horizonte español 1966, p. 414 y s. También la obra de G. Dueñas: La Ley de prensa de Manuel Fraga, p. 29 a 34.)

a la Editorial Católica, S.A.<sup>452</sup>; Mencheta y Fiel a particulares<sup>453</sup>. El número de diarios informados por estas agencias de prensa era, entonces, el siguiente: EFE, 79; Europa Press, 46; Fiel, 45; PYRESA, 35 y Logos, 34<sup>454</sup>.

Desde entonces, la relación de fuerzas dentro del sector de las agencias y de la prensa diaria viene lentamente modificándose a favor de la Obra de Dios y de sus socios<sup>455</sup>.

---

452 La Editorial Católica, S.A., que pertenece a la ACNP, dispone además de cinco periódicos: Ya de Madrid, El Ideal de Granada, El Ideal Gallego de La Coruña, La Verdad de Murcia y Hoy de Badajoz.

453 Según G. Dueñas, EFE ha adquirido recientemente el 75 96 de las acciones de la agencia Fiel.

454 Instituto de la Opinión Pública: Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España, Madrid, 1964.

455 El propio desarrollo de Europa Press es un índice de este cambio. Para la información internacional, Europa Press tiene un contrato con la cadena de periódicos de Lord Beaverbrook y sólo transmite crónicas. En su servicio nacional, hasta 1963, sólo podía transmitir a sus clientes reportajes. En la actualidad, posee una red de corresponsales en todo el territorio nacional y parece haber especializado su información en los sucesos laborales y políticos, lo cual le ha costado ya más de 10 multas y expedientes desde la entrada en vigor de la Ley de prensa de 1966.

Sobre las causas de la especialización de Europa Press en los sucesos laborales y políticos, G. Dueñas ha señalado que más que una decidida voluntad de oposición o un interés especial en los problemas laborales, el hecho de que, aparte de los sucesos, la mayor parte de la información facilitada por esta agencia sea casi exclusivamente multas, huelgas, sanciones laborales y juicios políticos se debe a una cuestión de especialización profesional. Como la agencia Cifra tiene tradicionalmente copada toda la información en torno a gobiernos civiles y alcaldías, inauguraciones y actos oficiales, Europa Press se ha centrado en ese campo concreto de las huelgas y los juicios políticos de cuya existencia Cifra y

En la actualidad, los socios del Opus Dei controlan ocho diarios en España:

| <i>Título</i>                       | <i>Localización</i> | <i>Empresa propietaria</i>       |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| <i>Diario de León</i>               | León                | Diario de León, S.A.             |
| <i>Diario de Las Palmas</i>         | Las Palmas          | Editorial Prensa Canaria, S.A.   |
| <i>Diario Regional</i>              | Valladolid          | Diario Regional, S.A.            |
| <i>Ferrol Diario</i> <sup>456</sup> | Ferrol              | —                                |
| <i>Madrid</i>                       | Madrid              | Madrid, diario de la noche, S.A. |
| <i>Norte-Exprés</i>                 | Vitoria             | Económica Cultural Alavesa, S.A. |
| <i>Nuevo Diario</i>                 | Madrid              | Prensa y Ediciones, S.A.         |
| <i>Provincia, La</i>                | Las Palmas          | —                                |

También se advierte una participación creciente en cuatro diarios (*El Correo Catalán*, *Diario de Navarra*, *Región* y *La Voz de Galicia*)<sup>456</sup>, y otros cinco pueden considerarse adscritos en su órbita de influencia (*El Diario de Ávila*, *El Faro de Vigo*, *La Gaceta del Norte*, *Informaciones* y *La Voz de Asturias*)<sup>457</sup>.

En abril de 1961, cuando Florentino Pérez-Embid, entonces presidente de la empresa editora de *El Alcázar*, declaró públicamente que “el de *El Alcázar* es un trabajo particular mío; llevo años trabajando en la prensa porque me gusta”<sup>458</sup>, ya se sabía que la prensa diaria era uno de los

---

PYRESA parecen no haberse enterado a juzgar por el inmutable silencio que mantienen en estas cuestiones. (Gonzalo Dueñas: *La Ley de prensa* de Manuel Fraga, p. 32–33.)

456 El 12 de julio de 1969 se hizo el lanzamiento de **Ferrol Diario**.

457 Para clasificar estos diarios se han tenido en cuenta, además de la composición del consejo de administración, los miembros de la dirección y la plantilla de redactores del periódico.

458 Entrevista con Florentino Pérez-Embid. **Vida Mundial**, Madrid, 29 de abril de 1961. En junio de 1962, Pérez-Embid intentó controlar la revista

objetivos predilectos del núcleo motor de socios del Opus Dei, cuya extracción social y *status* profesional los determinaba en sobremanera siendo, como eran, intelectuales.

*El Alcázar* fue un diario que los audaces socios del Opus Dei compraron a la Hermandad de Excombatientes del Alcázar de Toledo, recuperándolo éstos, de nuevo, en septiembre de 1968. La línea y contenido de “apertura” de *El Alcázar* no casaba –adujeron sus antiguos propietarios– con el título y tradición del periódico que había sido editado dentro del Alcázar de Toledo durante la guerra.

La operación política que arrebató a Prensa y Ediciones, S.A., empresa editora de *Chío*<sup>459</sup>, *Nuevo Diario* y *El Alcázar*, la autorización para explotar un órgano de prensa tan íntimamente vinculado a la historia del franquismo, ha sido un paso importante entre las querellas y luchas intestinas de falangistas y socios del Opus Dei. Con el caso MATEA se alcanzó en el verano de 1969, un punto álgido en estas relaciones, habiendo terminado el litigio, tras el cambio ministerial del 29 de octubre, a favor de la Obra de Dios de una forma que parece definitiva.

---

**Índice**, fracasando en la maniobra. Su director, Juan Fernández Figueroa acudió más tarde al Instituto de Crédito de las Cajas de ahorro para cubrir la segunda ampliación del capital de la revista.

459La revista infantil **Chío** comenzó siendo el suplemento semanal de **El Alcázar** antes de que llegara a ser completamente autónoma.

Arrebatado de sus manos *El Alcázar*, el *Nuevo Diario* ha pasado a ocupar automáticamente el papel de órgano “popular” entre los lectores de periódicos de la capital de España. Los socios del Opus Dei han llevado a cabo, en cambio, una operación de mayor envergadura política con otro diario madrileño.

En Navidad de 1961, un grupo de hombres de negocios, interesados en la cultura, fundan una sociedad que denominan FACES, es decir, Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales, cuyo capital desembolsado fue de un millón de pesetas. Se sitúa el domicilio social en pleno barrio de Salamanca de Madrid, uno de los más distinguidos de la capital, contando la sociedad con casi 300 accionistas, entre los que se encontraban algunos de los jóvenes más pujantes de la nueva generación de capitalistas españoles. El promotor de tan laudable empresa fue Luis Valls Taberner, miembro de la dinastía de oligarcas catalanes tan mencionada en este libro y que militaba en el Opus Dei. El secretario de la sociedad, Juan Manuel Fanjul Sedeño, enrolado también en el Opus Dei, ya se había destacado como hombre avisado en las finanzas, y el consejero-delegado era Silvestre Arana, hombre de confianza de Luis Valls Taberner y miembro del Opus Dei.

Así, FACES organizó seminarios, ciclos de conferencias, etc., para sus socios, amigos y algunos bien pensantes españoles. En un ciclo de conferencias sobre la reforma de la empresa,

por ejemplo, acudieron como conferenciantes hombres “despegados” del régimen como Joaquín Ruiz Giménez, o “asépticos” como el catedrático de economía Fuentes Quintana.

Aunque FACES, ya desde 1962, detentaba un paquete de acciones, fue, en 1965, cuando compra la totalidad de acciones del diario de la tarde *Madrid* que era un negocio familiar y arrastraba una vida anémica. El crédito necesario para la operación lo aportó Luis Valls Taberner, vicepresidente del Banco Popular Español.

Ante la nueva situación, los socios más activos de FACES redactan, en febrero de 1966, un programa de actuación de la sociedad, decidiendo ampliar el capital social en algunos millones. Y, entonces, un personaje, que se había hecho poco antes socio de FACES, suscribe él solo ¡dieciséis millones de pesetas!

El personaje era Rafael Calvo Serer y el origen del dinero era un crédito personal del Banco Europeo de Negocios. Calvo Serer, quien afirmaba resueltamente en 1949, en la residencia de investigadores del CSIC, que la habitación que ocupaba, llena de libros, era toda su fortuna, no podía ser imaginado años más tarde invirtiendo a su nombre dieciséis millones de pesetas en un periódico. ¡Esos son los votos de pobreza del Opus Dei!

Para mayor discreción, el nombramiento de Calvo Serer

como presidente del consejo de administración del diario *Madrid* fue aplazado durante varios meses. En septiembre de 1966, Calvo Serer ocupó el cargo de presidente. Dieciséis millones de pesetas no admitían réplica de ninguna clase.

Un grupo de accionistas reaccionó, primeramente, contra la maniobra de los miembros del Opus Dei proponiendo la creación de una comisión de prensa en el seno de FACES para impedir las desviaciones doctrinales del periódico; y luego más duramente con una demanda judicial, en mayo de 1967, a fin de obtener la nulidad de la suscripción de acciones del capital de FACES por Calvo Serer y sus dieciséis millones de pesetas<sup>460</sup>. El juzgado de primera instancia número 15 de Madrid desestimó la demanda.

En este juego de intereses, la carta a los accionistas de Luis Valls Taberner, presidente del consejo de administración de FACES, es un modelo en su género. “En nuestro espíritu fundacional –afirma– nunca hubo entre nosotros mayorías ni minorías, ni se ha querido establecerlas. ¿Por qué hasta junio pasado no se plantea el problema del dominio o control de FACES? ¿Qué pasa en esa fecha para que por primera vez se interese este grupo de accionistas, hoy disidente, por FACES? Pienso que no es necesario tergiversar la pequeña historia de nuestra actuación y de nuestras relaciones para justificar la adopción tardía de una actitud.

---

460 También depende de FACES la sociedad Documentación y Prensa, S.A., que edita **Diario de Diarios y Revista de Revistas**.

Actitud que, por extrema, ha tenido la virtud de agrupar a quienes repugna el hecho de que se quiera acallar por la fuerza a personas que puedan aportar soluciones a las cuestiones más importantes planteadas en nuestro país”. Y más adelante continuaba: “Me corresponde a mí, como promotor de la sociedad y como presidente, tomar posición, aunque deba hacerlo en último lugar. Por eso me veo en el penoso deber de apoyar a quienes corren con valentía el riesgo de intentar ensanchar el horizonte español y de lamentar que haya quienes pretenden amordazar toda opinión que no sea exactamente la propia”.

Con este propósito de “aportar soluciones a las cuestiones más importantes planteadas en nuestro país” y de “intentar ensanchar el horizonte español”, un grupo de miembros del Opus Dei, Luis Valls Taberner, Silvestre Arana, Vicente Picó Amador, etc., en la cobertura económica, junto con otro grupo de hombres encabezado por Rafael Calvo Serer en el equipo ideológico, iniciaría una experiencia política interesante en la España de Franco. El editorial del diario, con fecha 3 de octubre de 1966 llevaba el siguiente titular: “*Madrid*, diario nacional, ante una nueva etapa”. El editorial comenzaba así: “Preguntábamos el día 5 de septiembre: ¿Habrá jefe de gobierno? y respondíamos documentadamente especulando sobre la Ley Orgánica del Estado. Las vicisitudes de esta ley, en permanente discusión “privada” desde 1956 quedaron claramente reflejadas en el editorial. Nombres ilustres de la política de antes y de ahora



fueron citados junto con sus posturas y actuaciones. Nadie nos rectificó. Y nuestros lectores se dieron cuenta de que algo había cambiado en su periódico. *Madrid* comenzaba una nueva etapa”.

La falta de respuestas a un artículo pretendidamente valiente fue el pretexto que encontró el flamante equipo del Opus Dei para iniciar su experiencia; aunque revelador, por otra parte, porque muestra una vez más el estado de indigencia en que se encuentra la opinión pública y la inexistencia de una verdadera prensa libre en España.

José María Pemán, veterano clerical–autoritario, describiría acertadamente en *ABC* el acontecimiento: “[...] En todo ese mundillo mesocrático se deseaba un orden, una evolución pacífica, una exclusión de extremismo y de violencias, *Madrid* se hizo el órgano de los “seitas” que ya tiene cualquiera y que por su tubo de escape expelen sentido conservador”.

Mas fue Calvo Serer quien abordó cara a los propios lectores del diario el gran problema: “Quienes se empeñan en considerar mi actividad periodística o política como dirigida por el Opus Dei debieran ahora tener la objetividad de que dio prueba *Le Monde* dando la información debida y haciendo constar mi tajante declaración<sup>461</sup> de que el

---

461 Calvo Serer, en la carta al director de **Le Monde** a que se refiere, había escrito: “[...] A raíz de una información sobre el Opus Dei en España, recoge una vez más, a mi respecto, rumores susceptibles de molestarme o de

ejercicio de mi libertad y mis derechos no implican para nada a dicha institución.

Lo contrario implica desconocer su carácter puramente espiritual o da prueba de mala fe. Además de ser un error, se comete la injusticia de comprometer conmigo al Opus Dei y, por tanto, a quienes perteneciendo al mismo –en uso también de su libertad– mantienen posiciones distintas a la

---

molestar al Opus Dei [...] Estos rumores me mueven a exponerle una puntualización que usted, en aras de la objetividad, no dejará de publicar en su periódico.

Escribe usted: “Indudablemente, existe un grupo Opus Dei, con su **brain-trust**, sus intereses económicos, sus instrumentos de propaganda intelectual, sus representantes en el gobierno, su ideología, su candidatura monárquica.”

1. ° Tal grupo no existe. Por mi parte, siendo miembro del Opus Dei, tengo derecho, como todo católico, a desarrollar la actividad política que juzgue oportuna. Mi actividad no compromete al Opus Dei más de lo que podría comprometer la participación política o sindical de un miembro de la ACO en Francia a este movimiento de Acción Católica. Mi calidad de monárquico es notoria, pero su informador, evidentemente, ignora que entre los muchos hombres políticos que trabajan conmigo en la restauración de la Monarquía, sólo dos pertenecen al Opus Dei. El grupo de mis amigos puede calificarse, por tanto, de “monárquico”, pero de ninguna manera de “grupo Opus Dei”.

2. ° En cuanto a los otros miembros del Opus Dei que desempeñan «una actividad pública» en España, su postura es diferente de la mía, ya se trate del señor Ullastres, ministro de Comercio; del señor López Rodó, secretario general de la presidencia, o del señor Albareda, secretario del Consejo de Investigaciones Científicas, por citar a los más conocidos. Incluso ha tomado cada uno un camino político diferente, de la misma manera que en Francia se encuentran católicos en partidos opuestos. No se puede, por estas razones, hablar de **brain-trust**, de «intereses económicos», etc.; todo esto en relación con la vida pública, sin cometer un indiscutible error de hecho. Nuestro único lazo de unión es nuestro ideal religioso.»

mía. Las respeto como respeto las de todos, pero ni las confundo ni las comprometo con mi acción”.

El equipo ideológico que elabora los editoriales de *Madrid* es una mezcla heterogénea de tipos sin muchas ilusiones reformistas, como Enrique Ruíz García, que estuvo enrolado en la División Azul, luego exilado en México y que se considera muy preparado en política internacional; y tecnócratas de la cuerda del Opus Dei como Juan Ferrando Badía. La ficha biográfica de éste es clásica entre los socios del Opus Dei de la nueva generación<sup>462</sup>. Juan Ferrando Badía es doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, paisano por tanto de Calvo Serer. En la actualidad es profesor de Derecho político en la Universidad de Madrid y director del Seminario de Sociología política del Instituto de Estudios Políticos. Ha “ampliado estudios” en Roma, Londres, Nancy y París.

La base ideológica del diario *Madrid* es, en cambio, uniforme. En el editorial del 29 de noviembre de 1966, decía *Madrid*: “Nuestra postura puede sintetizarse en lo que dijimos en el editorial del 22 de septiembre: Qué es y qué no es el Movimiento”: mantenimiento de los principios y

---

<sup>462</sup> Ha escrito: **La constitución de 1812 en los comienzos del Risorgimiento** (1958); **Las autonomías regionales en la constitución italiana de 1947** (1962); **Formas de Estado desde la perspectiva del Estado regional** (1965); y más recientemente, **Yugoslavia, un régimen político de democracia socialista**. La Fundación Juan March le concedió una beca para realizar un estudio sobre “Técnica y vida política».

cambio en las estructuras e instituciones. Los principios son inviolables, pero su adecuación a las realidades vivas exige encarnaciones diferentes; a través de diversas instituciones, que son lo cambiante, lo accidental”. El 14 de noviembre, había sostenido aún más claramente la misma posición en un editorial titulado “Hablemos de otras cosas”: “Ni en Inglaterra se discute si es o no un Reino, ni en los Estados Unidos se discute la Constitución republicana. Nosotros deseamos que los Principios Fundamentales sean un supuesto inconmovible de nuestra convivencia política”.

Pero donde hay un derroche de inteligencia es en la descripción del nido político que ellos se prepararon y están ya ocupando. Véanse como muestra diversos párrafos en algunas editoriales:

“Es el momento para España [...] de proceder empíricamente en la evolución política”. (*Madrid*, 5 de septiembre de 1966.)

“En el país existen poderosas corrientes de opinión que confluyen hacia un CENTRO, al que convergen muy diversos sectores del país. Este CENTRO es la más segura prenda de una futura convivencia, liberada de extremismos y de cristalizaciones radicales [...] No se trata sólo de diálogo [esta alusión era para Ruiz Giménez y su revista], sino de recorrer juntos un camino y de hacer juntos una obra. Es lo que el hombre español está ya realizando, al encontrarse en una fuerte posición

mayoritaria, que aquí llamamos de CENTRO y los anglosajones denominan *middie of the road*. Por debajo de algunas polémicas, existe ya y se manifiesta en periódicos, revistas y libros, una voluntad comunitaria que merece recoger sus frutos”. (*Madrid*, 1 de octubre de 1966.)

“Es el momento de avanzar decididamente en una línea “centrista” entre los dos extremos de los inmovilistas, los reaccionarios, y de la oposición radical y subversiva que no acepta ni la legalidad ni la legitimidad.” (*Madrid*, 31 de diciembre de 1966.)

“[...] Una política progresiva sin lucha de clases, sin demagogia y sin clericalismo. También España tiene que encontrar en esta línea, en esta hora del centro, la fórmula propia que no puede ser ni clerical ni marxista, ni Democracia Cristiana ni socialismo marxista. Tiene que formar *su peculiar centro social democrático*”. (*Madrid*, 25 de enero de 1967.)

“[...] se impone encontrar una vía media, el pluripartidismo moderado, o hallar una nueva forma de organización política con un número limitado de grupos políticos y uniones nacionales”. (*Madrid*, 2 de mayo de 1967.)

El intento de Calvo Serer y sus compañeros del diario *Madrid* se presenta hoy, dentro del Opus Dei, como un

éxito apoteósico porque el diario *Madrid* está hoy considerado como un “peligroso órgano de oposición”, lo cual, al mismo tiempo, es utilizado como prueba irrefutable del pluralismo político de los socios del Opus Dei. Sin embargo, en el mantenimiento de esta posición de prestigio, los socios del Opus han debido pagar un alto precio<sup>463</sup>.

Pero los 20 millones de pesetas perdidas por el diario *Madrid* a causa de los procesos, suspensiones y querellas, quedan reducidos a su justa dimensión –como señala G. Dueñas–, cuando se piensa en los 25 millones de españoles que viven de espaldas a la información y que por lo tanto desconocen por completo lo que se trama contra ellos<sup>464</sup>.

---

463 El precio pagado por el diario **Madrid** en lo que se refiere a sus “diferencias con la administración”, es el siguiente: Sobreseídos los expedientes anteriores a la entrada en el periódico de Antonio Fontán como director; un expediente sobreseído; expediente con multa de 50 000 pesetas; expediente con multa de 50 000 pesetas; expediente con multa de 50 000 pesetas; una querella fallada favorablemente; una querella del subdirector general de Prensa contra el señor Desantes, sobreseída; una querella contra el señor Forns, pendiente; una inspección al periódico; una inspección a FACES, sociedad propietaria del periódico; secuestro del periódico por el artículo “Retirarse a tiempo: no al general de Gaulle”; suspensión por dos meses y multa de 250 000 pesetas por las informaciones publicadas el día 15 de febrero; procesamiento por el Tribunal de Orden público de Rafael Calvo Serer; procesamiento de Miguel Ángel Gonzalo, director en funciones, por no esperar el plazo de tiempo legal para la difusión del periódico; segunda suspensión por dos meses y nueva multa de 250 000 pesetas. (**Mundo**: “Veinte millones por un artículo”, agosto de 1968.)

464 Gonzalo Dueñas: Op. cit., p. 161.

Vicente Gállego, que fue el primer director del diario *Ya*, recién terminada la guerra, nunca pudo suponer que iba a ser víctima de los manejos de un grupo como el Opus Dei, típico producto crecido en una época que Vicente Gállego nunca ha comprendido. En el número 30 de octubre de 1966, se dirigía a los escasos lectores de la revista *Mundo*, señalando que “vivimos una época ardorosa, inquieta, en la que el hombre conquista en todos los campos dominios asombrosos, pero no los puede disfrutar con tranquilidad porque le acechan los peligros y las amenazas. *Mundo* va a ser el más aproximado reflejo de esas contradictorias circunstancias: por el anverso, increíbles progresos en todos los órdenes; por el reverso, el desasosiego, la preocupación y el riesgo infinito y acaso definitivo. La historia que estamos viviendo y haciendo es realmente fascinadora, como ninguna otra de cualquier tiempo pasado. *Mundo* va a ser su fiel espejo”.

Con estas palabras, Vicente Gállego, viejo periodista clerical–autoritario, anunciaba a sus lectores la nueva etapa que comenzaba el semanario, gracias a la inyección financiera de “un grupo de jóvenes empresarios catalanes” encabezados por Sebastián Auger Duró que pasó a ser, en otoño de 1966, administrador–gerente de la empresa. A comienzos de 1967, Vicente Gállego supo que había dejado de figurar como director–fundador cuando una mañana leyó su propio semanario. Vicente Gállego había advertido demasiado tarde que “el grupo de jóvenes empresarios

catalanes” era una pantalla y que el Opus Dei, por medio de Auger, se había quedado con la revista. La redacción pasó entonces a Barcelona y la impresión comenzó a hacerse en Rotopress, S.A., otra empresa del Opus Dei.

Gonzalo Dueñas dio cuenta de esta conquista periodística en su libro *La ley de prensa de Manuel Fraga*:

“Durante 25 años [la revista *Mundo*] ha estado dirigida por su propietario y fundador, un hombre gris, confesionalmente comprometido con el régimen actual y sin medios ni carácter suficientes para adoptar un compromiso. Durante todo el tiempo que la publicación ha estado bajo su control, ha sido un modelo de falta de garra, atonía y sencillez. Dado que los temas nacionales presuponen una postura crítica, y eso es peligroso, apenas eran tratados. En cuanto a política internacional (90% de su contenido) era tratada escrupulosamente bajo el prisma mental elaborado en el ministerio de Arias Salgado: rusos y chinos son unos feroces asesinos que van de fracaso en fracaso, los americanos son unos degenerados pero hay que aceptarlos porque tienen dinero y son la única alternativa al comunismo. Los alemanes son víctimas del judaísmo internacional que no les perdona el que una vez pusiesen a los judíos en su lugar, los ingleses son unos hipócritas que van cínicamente a la suya, etc. En cuanto unos miembros del Opus Dei, bien respaldados económicamente, se hacen con la revista, el contenido de ésta da un vuelco



espectacular. Se reduce drásticamente el espacio dedicado a lo internacional para dedicarlo a los acontecimientos políticos españoles [...]”<sup>465</sup>

Desde 1967, *Mundo* intenta probar en sus páginas que España no tiene enemigos de cuidado fronteras para adentro; asimismo ha señalado públicamente la existencia de las todavía ilegales Comisiones obreras; ha insistido especialmente sobre el porvenir europeo del régimen, etc. Este giro de la revista respecto a su anterior orientación, responde de modo más profundo a la actitud seudoprogresista que un elevado número de socios de la Obra de Dios está manteniendo en España: la falsa conciencia del progreso y la prosperidad que demuestran muy recientemente los tentáculos opusdeistas del diario *Madrid* y la revista *Mundo* son las aberraciones extremas de la organización acaudillada por Escrivá desde 1928 y que hoy se permite el lujo de editar revistas con un mayor o menor grado de ortodoxia en sus páginas. Hay que convenir que la revista *Mundo* representa hoy, en el marco de la prensa del régimen, un esfuerzo meritorio y racionalizado; pero no conviene olvidar que, en última instancia, todas las publicaciones controladas por el Opus Dei se dirigen, y esto conviene recalcarlo, hacia fines tan irracionales como la búsqueda de una perfección canonizable o el reinado de Cristo en la tierra.

---

<sup>465</sup> Ibid., p. 156.

“Como todos los problemas –ha escrito Antonio Fontán refiriéndose a la prensa–, éste sólo puede resolverse teóricamente, con una recta ordenación de medios y de fines. Y a la hora de la práctica política, con la prudente y consecuente aplicación a una realidad histórica concreta de ese mismo orden”.<sup>466</sup>

Independientemente de la revista, el mismo grupo de socios militantes creó en Barcelona el “Club Mundo” donde los hombres políticos y de negocios de la vanguardia del régimen intercambian a veces sus puntos de vistas y experiencias con personalidades del extranjero. En la inauguración del Club Mundo, Hubert Beuve-Méry, fundador y exdirector del diario francés *Le Monde*, dio una conferencia. Beuve-Méry ya había visitado anteriormente y ofrecido una charla en la Universidad de Navarra.

Ediciones Mundo, S.A. ha fundado recientemente DOPESA, editorial especializada en libros informativos. “Libros –como afirma su presentación– para los que creen en la libertad y la practican”.

Refiriéndose a la adquisición de otros órganos informativos, Gonzalo Dueñas señala que el proceso ha sido muy similar al del diario *Madrid*: “Un miembro del Opus Dei concibe la idea de adquirir un periódico determinado para lo cual interesa a una entidad bancaria cuyos puestos

---

466 Antonio Fontán: “Situación y perspectivas de la prensa actual”. **Nuestro Tiempo**, n.º 100, octubre de 1962, p. 478.

directivos están ocupados por miembros de la Obra de Dios. Con el dinero prestado, compra las acciones necesarias para hacerse con el control financiero de la empresa y coloca en los puestos clave a hombres de su confianza, que al mismo tiempo son miembros de la Obra, etc. Por lo tanto, si acudimos al registro oficial de empresas periodísticas puesto a disposición de la opinión pública por el Ministerio de Información, el nombre del Opus Dei no aparece por ninguna parte. Sólo hombres. En eso se basan las jerarquías para afirmar que no puede considerarse al Opus Dei como un grupo de presión, como un partido”.<sup>467</sup>

Esta era, en síntesis, la argumentación utilizada por Eugenio Fontán, socio supernumerario del Opus Dei y director general de la Sociedad Española de Radiodifusión en su carta publicada en la revista *Destino*: “En el número 1513 de su revista incluye usted una carta al director firmada con el nombre de Guillermo del Río, según la cual la SER (Sociedad Española de Radiodifusión) estaría relacionada con otras empresas, integrándose en un vasto “grupo de presión” con ramificaciones en muy diversas actividades comerciales. Tal afirmación es contraria a la verdad como puede fácilmente comprobarse. La Sociedad Española de Radiodifusión (SER) es una entidad completamente independiente, sin vinculaciones institucionales ni financieras con otras empresas. Su capital social de 60 millones de pesetas, pertenece a personas individuales,

---

<sup>467</sup> Gonzalo Dueñas: Op. cit., p. 139.

cuyos nombres y participaciones respectivas están registrados, según las disposiciones vigentes desde hace muchos años, en el Ministerio de Información y Turismo, el cual ha de autorizar previamente cualquier eventual transferencia de dichas acciones, cuya propiedad y distribución son, por lo tanto siempre un hecho de constancia pública”.<sup>468</sup>

La SER, o Sociedad Española de Radiodifusión, la cadena de emisoras privada más potente de Europa radicada en España, hoy está en manos del Opus Dei. En el control de la SER por parte del Opus Dei intervienen los clásicos factores maquiavélicos que ha utilizado siempre la Obra de Dios en sus conquistas, con una variante, la del “braguetazo”<sup>469</sup>.

Eugenio Fontán Pérez, hijo de una familia de la clase media sevillana, se casó con la hija de Virgilio Oñate, que estaba en posesión del paquete de acciones más importante. Eugenio, y no hay que olvidarlo, es el hermano de Antonio Fontán, una de las lumbreras máximas del Opus Dei en los medios informativos. Ocupando Eugenio el puesto de director general de la SER, todo fue ya muy fácil: el Opus Dei compró el paquete de acciones al señor Oñate, se impuso en el desembolso que faltaba del capital social y luego participó

---

468 Cartas al Director, Destino, n.º 1516, Barcelona, 27 de agosto de 1966.

469 La palabra “braguetazo”, derivada de bragueta, se utiliza en España para designar el acto de acceder un pobre a una gran fortuna por medio del matrimonio.

en las sucesivas ampliaciones.

En la SER, las ampliaciones de capital se han sucedido rápidamente en pocos años, señal evidente de los firmes propósitos del equipo director que lo alienta. En 1962, elevan el capital de diez a quince millones, en 1964 a treinta, y un año más tarde a sesenta, cantidad tope que se mantiene hoy día.

El otro paquete importante de acciones en la SER lo detenta la familia Garrigues, testaferro del Chase Manhattan Bank en España<sup>470</sup>. Este reparto de influencias se observa fácilmente en los puestos del consejo de administración: por parte del Chase Manhattan Bank figuran Antonio Garrigues Díaz-Cañabate como presidente, aunque en la actualidad –esté excedente por razones de su cargo de embajador, y como vicepresidente, su hijo Joaquín Garrigues Walker, un hombre muy bien educado en los Estados Unidos por la alta finanza yanki para que los represente en España. Por parte del Opus Dei están como vicepresidente Antonio Fontán y Juan Manuel Fanjul Sedeño, socios del Opus Dei suficientemente notorios; como consejero–secretario, Ramón Valera Pol y Eugenio Fontán, de director general.

El cuarto vicepresidente de la SER, Mariano Gómez Mira, llega a mantener en pie al pluralismo de individuos e intereses en el consejo: M. Gómez Mira milita en el grupo

---

<sup>470</sup> Véase p. 253.

## ITT–Standard Eléctrica<sup>471</sup>. Dependen de la SER setenta

---

471 A comienzos de abril de 1945, el gobierno del general Franco anunció que había llegado a un acuerdo satisfactorio con la ITT, que permitiría al Estado español nacionalizar el capital telefónico, mediante la adquisición del 80% de las acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España en manos de extranjeros. Para ello realizarían un desembolso de 60 millones de dólares, o unos 600 millones de pesetas, representado la mayor parte (unos 500 millones) por bonos del Estado, y el resto a entregar en dólares. El capital de la Compañía Telefónica sería en lo sucesivo español, propiedad de particulares. (Antonio Ramos–Oliveira: **Historia de España**, tomo II, p. 643.) Desde su fundación en tiempos de la dictadura del general Primo de Rivera, la International Telephon & Telegraph Corporation (ITT) controlaba la Compañía Telefónica Nacional de España; mas con el golpe totalmente propagandístico de 1945, Franco la rescató teóricamente del monopolio yanki para dársela a los grandes Bancos españoles que, para no desagradar al dictador y a los falangistas, fervientes partidarios de la nacionalización, se vieron interesados forzosamente en ello. Pero desde 1926 la ITT mantiene la Standard Eléctrica que no ha sido “nacionalizada” y que abastece en exclusiva a la Telefónica. Por otra parte, el convenio de rescate de la Telefónica parece que no fue ultimado, dado el déficit de divisas que tenía por entonces el régimen de Franco. Hoy nos encontramos, pues, con una situación de preponderancia del monopolio yanki ITT en el sector público de las comunicaciones telefónicas, que se debe al “abastecimiento técnico” directo que ejerce sobre la Compañía Telefónica Nacional de España a través de la exclusiva que la Standard Eléctrica mantiene en el abastecimiento de material telefónico y eléctrico en España, que es una de las contrapartidas más positivas que obtuvo la ITT con la seudonacionalización de Franco. Sólo hay que ver al presidente de la Telefónica ocupando el puesto de consejero en la Standard para darse cuenta de ello.

En esta situación infeudalizante, el grupo Standard, en definitiva el monopolio yanki ITT, se impone, con fuerza cada día más acentuada, creando nuevas factorías, ampliando la gama de productos, desde la fabricación de material telefónico, eléctrico o de telecomunicaciones hasta los más recientes aparatos electrónicos. Al grupo Standard pertenecen la

emisoras de radio, la revista *Ondas*, dedicada al público radiofónico y PRERA, una agencia de prensa especializada en colaboraciones gráficas y literarias. La Sociedad Española de Radiodifusión participa además en una casa editorial, Ediciones Cid, donde, en un consejo de administración más numeroso que la matriz, siguen existiendo las mismas corrientes de intereses, aunque más acentuadas.

Según fuentes fidedignas, los proyectos del Chase Manhattan Bank, de Antonio Fontán, de su hermano y los de la Obra de Dios, no paran en esto. En terrenos cercanos a Madrid, en la carretera de La Coruña concretamente, disponen ya de unos estudios de televisión, cuya puesta en marcha sería el golpe maestro que el Opus Dei, con apoyo norteamericano, prepara en el campo de la información para los próximos años. Con una red de emisoras que cubre toda la península, un canal de televisión privado<sup>472</sup>, más

---

Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S.A., la Compañía Radio Aérea Marítima Española, S.A. y otras como International Telephone & Telegraph Corporation of Spain, S.A.; Avis Rent-a-car, S.A.; fuerte participación en L Marconi Española, S.A.; etc. Existiendo ahora una ITT, con esas siglas en España, resulta un poco anacrónico hablar del “grupo Standard”: ITT podría ser su denominación exacta.

Los hombres de confianza de este gran monopolio norteamericano, es decir, los consejeros españoles de las empresas del grupo ITT–Standard son, en este caso, el conde de Fontanar, los Satrústegui Fernández, Francisco Riaza, Mariano Gómez Mira, etc.

472 En la televisión española (TVE), el Opus Dei cuenta con hombres instalados en puestos claves como el jefe del Departamento de Contratación Artística o el jefe del Departamento de Programas. El sacerdote Angel Dorronsoro, que comenta poéticamente el Evangelio en la segunda cadena

actividades complementarias como son la publicidad o las ediciones, el circuito de información de la SER estaría ya cerrado.

Respecto al canal de televisión, el equipo director de la SER ha permanecido durante años hermético y expectante, en espera de aires más favorables a sus intereses por el Ministerio de Información y por el mismo palacio de El Pardo. Es aún prematuro emitir un juicio sobre el dominio del Opus Dei en la prensa diaria y la información en general. Se percibe, sin embargo, que sus objetivos imperialistas no se limitan a la prensa sino que son la radio y la televisión, hacia donde hoy se dirigen también en sus conquistas. Los planes de conquista nunca han sido esbozados porque *de lo que se trata, en efecto, es de comprar todos los negocios editoriales del país y en realidad poca importa que empiecen por uno u otro*<sup>473</sup>. Cuando esto llegue a ser realizado, los cruzados del Opus Dei ya habrán aupado a Cristo en la cumbre de todas las actividades económicas y las masas de desheredados españoles lo continuarán siendo en nombre del “beneficio divino” y por mediación de la Obra de Dios.

---

fue escogido para ese trabajo por ser “el hombre que mejor hablaba dentro de la Obra de Dios». Alfredo Suárez es actualmente director general de Radiodifusión y Televisión en el Ministerio de Información y Turismo. La penetración de la Obra de Dios se limita a una influencia relativamente discreta en TVE. El Opus Dei intenta que llegue a ser una realidad inmediata la apertura del nuevo canal de televisión “independiente”.

473 Gonzalo Dueñas: Op. cit., p. 139.



## **8. La relación capital–trabajo**

El 6 de mayo de 1957, se constituyó en Madrid JOTSA, una pequeña empresa constructora que contaba tan sólo con nueve obreros. Las iniciales de Juan Obregón Toledo dieron nombre a la compañía anónima que pasaba a los registros comerciales con las siglas de JOTSA. La hija de este señor, Ana María Obregón, se había casado con un joven ambicioso, dinámico, emprendedor y desconocido que se llamaba Antonio García Fernández. El consejo de administración de la sociedad quedó, pues, formado: presidente, Juan Obregón Toledo; consejero–delegado y director general: Antonio García Fernández y como consejero–secretario: Ana María Obregón Navarro.

Diez años más tarde, exactamente, la empresa ofrecía a sus empleados un banquete en el parque madrileño del Buen Retiro para celebrar los primeros diez años de su vida. A los postres, se impusieron nueve medallas de oro conmemorativas a los nueve primeros trabajadores “que constituyeron el equipo de pioneros de JOTSA” y oficialmente la medalla de plata al Mérito en el Trabajo al consejero–delegado y director–gerente de la empresa, quien declaró:

“Todos estamos orgullosos de lo que se ha hecho, y yo

considero que esta medalla al Mérito en el Trabajo con que me ha distinguido el gobierno es una recompensa para todos los que trabajamos comunitariamente en JOTSA para el mejor bien de España, situada ya en estupenda coyuntura para iniciar el camino de la integración económica europea”. Y prosiguió diciendo: “Vivimos unos años en que las estructuras del país se preparan para una evolución fantástica con vistas a una incorporación auténtica de España a Europa. Este gran paso de nuestra historia va a conmocionar nuestro sistema social, económico y técnico [...] las empresas preparadas racionalmente con una política social y económica sana van a constituir la primera base de este gran paso. JOTSA se encuentra con una cartera completa de importantes contratos y con la fuerza y preparación necesarias para participar activamente en esta evolución, que esperamos con calma, fe y confianza completa en nosotros mismos”.

Por supuesto, los directivos de JOTSA, una empresa que trabaja con fe y tiene una cartera completa de importantes contratos, son del Opus Dei. Ana María Obregón y su emprendedor esposo son socios supernumerarios del Opus Dei y JOTSA opera en perfecta orquestación con otras empresas de la Obra de Dios. Allí estaban para corroborarlo arquitectos como Mariano García Benito o Miguel Fisac, este último uno de los primeros seguidores del fundador del Opus Dei. O Juan Gesalí Ríus, subdirector general del Banco

Popular Español, uno de los financieros más prometedores del Opus Dei.

Las relaciones capital–trabajo también fueron recordadas en el banquete cuando el consejero–delegado afirmó que “en nuestra empresa hemos conseguido armonizar perfectamente el capital y el trabajo para servir al cliente y obtener un beneficio lícito”. Un pequeño porcentaje de ese lícito beneficio estará dedicado a la subvención de alguna necesidad de la Obra de Dios.

A las palabras del consejero–delegado respondió en representación del personal, el director administrativo de JOTSA que no trató ni la situación social de España ni los problemas del sector de la construcción ni los particulares del obrero; sino que se dirigió a los trabajadores de JOTSA de la siguiente manera:

“El gran capitán del equipo acaba de decir que no nos preocupemos por nuestro futuro, que estamos preparados. Pues si vuestro fin y nuestro premio es el trabajo y se nos acaba de asegurar, ¿qué más podemos pedir?”

Este es un ejemplo para conocer cómo se plantean las relaciones capital–trabajo en una pequeña empresa vinculada al Opus Dei. Toda la prensa controlada por el Opus Dei habló del banquete pero fue el diario *Madrid*, elaborado como ya hemos dicho por la fracción progresista de la Obra

de Dios, donde la crónica ocupó media página terminando con reveladoras palabras la reseña:

“La conmemoración del X aniversario de la creación de JOTSA ha constituido una *auténtica comunión laboral* en la que han participado en estrecha camaradería todo el equipo de JOTSA y sus inmediatos cooperadores en la misión de fundar nuevos hogares, locales de negocios y complejos empresariales”.<sup>474</sup>

Según un socio del Opus Dei, José María Figuerola, lo que aparece en el seno de la empresa económica es una tensión –“un distanciamiento “– entre el capital y el trabajo.

“Las razones de dicho distanciamiento pueden hallarse de un lado, *a)* en el desconocimiento del valor intrínseco del trabajo, de otro *b)* en la inadecuada retribución del esfuerzo individual y, por último, *c)* en el desconocimiento de las exigencias propias de la naturaleza humana”.

Con esta bella argumentación, más un refuerzo de citas de encíclicas papales, el militante del Opus Dei teoriza en un artículo publicado en el n.º 136 de la revista *Nuestro Tiempo* de octubre de 1965 sobre la conveniencia de que la Empresa –con mayúsculas– adquiriera su verdadera fisonomía eliminando cualquier diferencia o conflicto de clases.

---

474 **Madrid**, 8 de mayo de 1967, p. 7.

“A mi juicio y resumiendo –escribe Figuerola–, la Empresa adquiriría su adecuada fisonomía cuando cada uno aprecie su personal dignidad y la de los demás así como el valor de su tarea. Al tiempo que, comprendiendo el origen de los frutos de la Empresa, se retribuya a cada factor convenientemente [...]; y en tanto se entienda que son hombres los que trabajan en la misma, capaces por tanto de hacer y de crear, comprendida esta expresión en sus justos límites”.

Un texto impresionante de los proyectos ambiciosos del Opus Dei en este dominio apareció en un folleto publicado por el Banco Popular Español comentando la reorganización interior del Banco a primeros de 1960:

“El equipo es un grupo de hombres reunidos por un lazo orgánico, es decir, para el servicio de una obra o de una causa común, a la que aportan igual entusiasmo y se reparten el esfuerzo requerido en proporción de los dones, habilidades o medios, sin preocupación de competencias, rivalidades o intrigas, asociados por el resultado de conjunto, no por el éxito de tal o cual suerte particular. Esta fue la fórmula de todas las grandes obras que han producido las civilizaciones humanas.”

## Capítulo VII

### EL FASCISMO ESPAÑOL: LA IDEOLOGÍA CLERICAL-AUTORITARIA

*La ideología fascista aparece disfrazada y vergonzante, y es, sin duda, una tarea importante contribuir en cada momento al descubrimiento de ella bajo la capa del conservadurismo, la tolerancia, el liberalismo, etc.*

C. Castilla del Pino.

Se utiliza aquí el término *ideología* como un conjunto sistematizado de opiniones, actitudes y valores; en suma – como dice Adorno –, una manera de pensar sobre el hombre y la sociedad. Las ideologías tienen una existencia

independiente de cualquier individuo aislado y son, generalmente, el reflejo de las opiniones, actitudes y valores de una determinada clase social.

La ideología es un reflejo del conocimiento que tiene la clase de sí misma. La clase dominante española posee una ideología fascista *sui generis* cuyo rasgo más acusado es, sin duda alguna, el clericalismo. El clericalismo supone un ensalzamiento frenético y, al mismo tiempo, sacralizado de la autoridad.

Prevengo al lector que no intento convertir lo de clerical–autoritario en un concepto definitivo. Como dice J.L. Borges, el idioma español adolece de varias imperfecciones; una de ellas es su ineptitud para formar palabras compuestas. Es lógico, pues, que no encuentre otras palabras para designar esta ideología en castellano. La he preferido, sin embargo, a *nacional–catolicismo*, feliz invención de Aranguren, dado que el clerical–autoritario acepta la Iglesia católica pero no tiene por qué ser creyente. El término catolicismo implica, en cambio, los dogmas y creencias de la Iglesia y su acepción general es, por consiguiente, más limitada. Por otra parte, los objetivos de la burguesía española nunca fueron “nacionales”. En resumidas cuentas, el clerical–autoritario acepta el clero y el nacionalcatólico comulga con ese clero. Obviamente preferimos la denominación primera.

La principal ventaja política que el Opus Dei ofrecía a sus afiliados era, en apariencia, su falta de compromiso

ideológico. Parecía, en un principio, que los píos militantes de la Obra de Dios habían descubierto un recurso que les evitaría el enojoso asunto de la etiqueta política. Luego, conforme “la actitud cultural” de los primeros socios de la Obra de Dios alojados en el CSIC llegó a tomar un rumbo decididamente político, una ideología implícita quedó al descubierto: la ideología clerical–autoritaria.

En España, la ideología clerical–autoritaria es la resultante de un acontecimiento histórico, el fascismo, que sacudió en los años treinta a las burguesías europeas; y de un largo proceso en el cual la burguesía española quiso enlazar con el reinado de los Reyes Católicos, donde, como se sabe, terminó una época, el feudalismo, y apareció el Estado moderno. Porque en España, a diferencia del resto de Europa, las ideas cristianas no cedieron su sitio durante el siglo XVIII a las ideas de progreso y tan sólo después de la guerra civil de 1936–1939, la burguesía ha logrado hacer compatibles las ideas religiosas con un cierto progreso económico. En otras palabras, que la burguesía ha cuajado como clase en el segundo tercio del actual siglo. En la empresa del “desarrollo” la burguesía se ha movilizó gracias, sobre todo, al apoyo de un poder político totalitario.

El ingrediente tecnocrático apareció más tarde, cuando “la conciencia profesional” se impuso gradualmente. Así la conciencia de clase quedaba desligada en los individuos, evitándose con ello el peligro que siempre entrañaron los conflictos de intereses en su dimensión social. Esta



dimensión, sin embargo, es necesaria para darse cuenta que los intereses de la clase burguesa no representan, ni por asomo, los intereses generales de la sociedad.

## 1– El papel histórico de la Falange

Si se desea resumir brevemente los requisitos históricos del fascismo, deben señalarse, según Dobb, tres factores fundamentales: la desesperación del capital por encontrar una solución normal a la dificultad creada por la limitación del campo de inversión; una numerosa y oprimida “clase media” constituida por elementos *declassés* que, a falta de otro punto de apoyo, se halla madura para ser incorporada al credo fascista y, finalmente, una clase trabajadora lo suficientemente privilegiada y fuerte para resistir a una presión normal sobre su nivel de vida, pero bastante desunida y carente de conciencia de clase (por lo menos en su dirección política) y por ello débil *políticamente* para hacer valer sus derechos o para resistir al ataque<sup>475</sup>. De estas tres condiciones sociales que pueden resumir de cierta manera el fascismo, tan sólo parcialmente la segunda parece haberse cumplido en España. Esto explica, en principio, que el modelo clásico de fascismo no sea aplicable a España, y según algunos, el fascismo haya tenido poco arraigo social

---

475 Maurice Dobb: **Economía política y capitalismo**. México, 1961, p. 117.

en nuestra patria. Dos crisis decisivas en la vida de Falange Española aportan todavía más confusión a quienes pretenden aplicar los moldes clásicos del fascismo en España. Esta doble crisis fue la escisión de Ramiro Ledesma Ramos y sus compañeros en 1935 y los sucesos acontecidos en abril de 1937 antes de la unificación de falangistas, jonsistas y tradicionalistas y otros elementos en Salamanca.

Es cierto que la clase media española abasteció de “camisas viejas”, en no sabemos qué grado, a la Falange<sup>476</sup>; pero no es menos cierto también la pugna que opuso estos elementos desde el comienzo a los camisas viejas “elitistas” dentro de la Falange. Tan sólo es necesario seguir el itinerario biográfico de Ramiro Ledesma Ramos y Ernesto Giménez Caballero, por ejemplo, para darse cuenta de ello: la actitud política y coherencia ideológica plenamente fascista de un Ledesma Ramos contrasta con todos los preciosismos literarios y ambigüedades políticas de “Gece”, como motejaban íntimamente a Giménez Caballero sus compañeros del fascio.

También resulta ilustrativo comparar la figura política gallarda del “Fundador” –José Antonio–, con la de Manuel

---

476 Está lejos de mi intención tratar aquí la actitud y origen social de los “camisas viejas” de la Falange. Pero tal estudio –aunque sólo fuese seguir las peripecias de los primeros cincuenta miembros hasta abril de 1937– aportaría datos muy interesantes para conocer la rama que podríamos llamar “mesocrático–popular», en contraposición con una rama “elitista”, ambas sociológicamente perceptibles en el seno de la Falange.

Hedilla Larrey, oscuro pero eficiente peón de brega de las empresas sangrientas en que se mantuvo desde su origen empeñada la Falange<sup>477</sup>.

Esta doble contradicción en el seno de la Falange, resuelta primeramente con la exclusión de Ledesma Ramos y otros jonsistas, encontró de nuevo su punto álgido el mes de abril de 1937 en el cuartel general de los rebeldes en Salamanca. Allí, la hábil maniobra y encarcelamiento de Hedilla, José Sáinz y otros “mesocrático–populares” que habían desafiado al Caudillo, fijó de modo definitivo la suerte de Falange Española. Desde entonces, Falange Española ya fusionada oficialmente con los otros grupos políticos que participaron en el alzamiento, ha seguido el camino político que le asignara Franco o alguno de sus colaboradores más inmediatos, dócilmente dirigida por “camisas viejas” como Fernández Cuesta, Sancho Dávila o Arrese. Serrano Suñer, cuñado de Franco y diputado cedista durante la República, fue designado en 1939 jefe de la Junta Política. Franco, además de generalísimo de los ejércitos y Caudillo de España, era ya jefe de la Junta Unificada del Movimiento, es decir, de FET y de las JONS<sup>478</sup>.

---

477 José Antonio Primo de Rivera no tuvo problemas de mando durante su corto periodo como jefe del grupúsculo que era entonces la Falange.

478 El vicesecretario general de FET de las JONS era Pedro Gamero del Castillo, miembro de la ACNP y también ministro sin cartera en 1939. Hoy es una personalidad en el grupo financiero del Banco Hispanoamericano–Banco Urquijo.

La incorporación de Falange Española junto con otros grupos reaccionarios al levantamiento militar había ya determinado su futuro en 1936. Con sus consignas poéticas y demagogia seudorrevolucionaria se convirtió en fácil base de reclutamiento de milicias para el Movimiento. Este rapidísimo crecimiento numérico hizo que cualitativamente se debilitase, verdadera tragedia en un movimiento fascista; pero el poder movilizador para el frente de una parte, y represivo en la retaguardia por otra, hizo que la Falange fuese aún durante la guerra la pieza más codiciada en el engranaje de intereses que movían el bando contrarrevolucionario. El recelo de sus aliados y la propia ambición de Franco completaban el cuadro: por todo ello el desenlace de los acontecimientos de Salamanca de abril de 1937 no resultaba imprevisible en modo alguno y estas contradicciones, en definitiva, impidieron a la Falange realizar las potencialidades con que contaba anteriormente a 1936.

Tras las crisis y continuas depuraciones de auténticos fascistas, que jalonaron el primer lustro de la vida de la Falange, las voces de los falangistas que exigían para España una revolución y un Imperio se fueron acallando, algunas decepcionadas y, la mayor parte, corrompidas por los sólidos puestos que ocuparon en el reparto del inmenso botín de guerra que un aparato completo de Estado representaba. A un nivel más bajo, el bloque de seguidores falangistas se repartiría entre oficinas ministeriales, delegaciones

provinciales, inspecciones de todo género, comisarías de policía, sindicatos, etc. Entonces, el aparato del Estado no alcanzó otra significación económica –como señala Dobb– que la de ser un medio para controlar los conflictos de trabajo y constituir una maquinaria que protegía y a su vez se apoyaba en una organización monopolista más completa y rígida de la industria<sup>479</sup>.

Si la Falange con planteamientos fascistas genuinos apenas ha existido, ¿qué fenómeno ha padecido el pueblo de España durante treinta años? ¿Ha tenido el fascismo poco arraigo en España? ¿O acaso no hubo fascismo?

## **2. Raíces y componentes de la ideología clerical-autoritaria**

Carlos Castilla del Pino ha escrito recientemente que “las concepciones fascistas exigen una interpretación para su desvelamiento, porque la ideología fascista en estado bruto sólo puede ser mantenida, en toda su crudeza, coincidiendo con el auge del fascismo como fuerza política. Entonces tiene lugar su aparición desnuda, con toda la enorme carga de irracionalidad que en sí misma posee. Pero fuera de esos

---

479 Maurice Dobb: **Op. cit.**, p. 176. También puede verse Franz Neumann: **Behemoth: pensamiento y acción en el nacionalsocialismo**. México, 1963.

momentos, la ideología fascista aparece disfrazada y vergonzante, y es, sin duda, una tarea importante contribuir en cada momento al descubrimiento de ella bajo la capa del conservadurismo, la tolerancia, el liberalismo, etc".<sup>480</sup> A ello apunta este capítulo.

Es evidente que el fascismo ha tenido y se mantiene con un fuerte arraigo en España; pero el fascismo español no tomó el patrón clásico de los modelos europeos. El fascismo español como corriente ideológica y política no pudo centrar sus esfuerzos ni halló un cobijo total en la Falange que, según los presupuestos genuinamente fascistas, debió ser el partido único en España. Las contradicciones que arrastraba Falange Española desde su nacimiento imposibilitaron ese objetivo. La fusión de Falange Española con el Tradicionalismo, decidida por el cuartel general del generalísimo en Salamanca, en abril de 1937, en plena guerra civil, es un dato significativo al respecto. El Movimiento Nacional, como denominaban la coalición de fuerzas reaccionarias que participaron en el alzamiento, resultó ser oficialmente, a partir de entonces, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Como elemento principal de cohesión social de la zona rebelde<sup>481</sup>, Falange Española fue un elemento preciosísimo

---

480 Carlos Castilla del Pino: **Dialéctica de la persona, dialéctica de la situación**. Barcelona, 1968, p. 63, nota 4.

481 Esta cohesión estuvo basada fundamentalmente en el control político y la represión interior. Véase **Antifalange**, de Herbert R. Southworth, p. 39. El

en manos de los contrarrevolucionarios, pero las posiciones políticas de sus jefes, con su inevitable demagogia social, representaban un “peligro” para el Movimiento<sup>482</sup>. La minoría falangista era, entonces, de un fascismo consumado y de un contrarrevolucionarismo casi perfecto e incluso hoy, los actuales disidentes falangistas que se reivindican “joseantonianos”, son individuos empeñados en una contrarrevolución –para ellos– inacabada. La jefatura del Movimiento, el cuartel general del Caudillo consideró, en cambio, que la contrarrevolución había arribado a feliz término aunque –eso sí– era perfeccionable. A partir de 1939, el contexto de todos los discursos de Franco no tiene otro sentido que éste.

En España, la capa de dirigentes políticos está formada en su mayoría por los que lucharon en el bando contrarrevolucionario de 1936. Aún más los que no protagonizaron la guerra pero sí la vivieron, es decir las generaciones inmediatamente posteriores, invocan

---

traductor, en la nota que prefacia el libro, insiste también sobre este punto. Véase además nota 13.

482 Serrano Suñer, el hombre que fue encargado a partir de 1939 de evitar, por una parte, estos peligros, aunque, por otra, con su decidida militancia en favor del Eje se embarcó en “sueños imperiales”, escribió más tarde que “la Falange fue ante todo un movimiento intelectual, obra de intelectuales, bajo la jefatura de un intelectual” (**Entre Hendaya y Gibraltar**, p. 365). Cercenaba así de un plumazo el débil cordón umbilical que llegó a fortalecer socialmente a la Falange. En este caso, los desplazados son los falangistas provenientes de la pequeña burguesía no ilustrada como Hedilla, José Sáinz y otros.

decididamente los principios del alzamiento cada vez que surge una seria discrepancia entre ellos. ¿Cuáles son las fuerzas reales que se esconden tras todo esto y siguen dirigiendo el país desde 1939? ¿Cuál es su ideología?

Un estudioso de la Falange es quien sin apercibirse hace ver paradójicamente que el fascismo español no es la ideología falangista: “Sin negar ciertas influencias del fascismo italiano, los falangistas preferían equiparar su ideología a la política nacionalista de los Reyes Católicos en la España del siglo XV. Su propaganda se diferenciaba radicalmente de la mayoría de los grupos fascistas europeos por la importancia que concedía al catolicismo y la defensa de la Cristianidad”.<sup>483</sup>

Si la Falange fue una corta aventura, el fascismo, que tanto ha arraigado en España, tuvo por fuerza que tomar una orientación ideológica diferente que encauzara la potencia agresiva de que había hecho gala la clase dominante y recubriese las sempiternas formas económicas y políticas que ahora, de modo especial, oprimen al pueblo español a partir del “año de la victoria”. Este fascismo *sui generis*, perfilado definitivamente en 1939, aparece en forma de corriente ideológica que puede llamarse sin ambages *ideología clerical–autoritaria*<sup>484</sup>.

---

483 Stanley G. Payne: **Falange. Historia del fascismo español**. Ruedo ibérico, París, 1965, p. 105.

484 Insisto en lo afirmado anteriormente: no encuentro otra palabra para



La ideología conservadora radicada en la clase dominante española ha alcanzado tal punto de coherencia interna que es la ideología “oficial” del Estado, arraigando también en otras capas de la burguesía española (pequeños industriales partidarios del proteccionismo y la autarquía, burguesía comercial y, en gran parte, el campesinado medio). En estas capas de la burguesía, que se sumó en 1936 a los financieros, alta burguesía industrial y grandes terratenientes que batallaron desde 1931 por el mantenimiento de sus privilegios, se encuentra también la *ideología clerical-autoritaria*.

La alta coherencia interna de esta ideología proviene de su origen. El clerical-autoritarismo es una corriente ideológica resultante de un *proceso histórico* que puede decirse que se inició hacia 1924; también de la nucleización de algunos *elementos ideológicos* reaccionarios omnipresentes en la vida española, especialmente a partir del siglo XVI; y del fascismo, acontecimiento social hoy casi olvidado que fue vivido al mismo tiempo que parte de Europa por todos los clerical-autoritarios en España.

Hoy día, treinta años más tarde, la corriente clerical-autoritaria se ofrece, para el consumo propio y de ajenos, desnuda y con sus becerros de oro al descubierto. Estos becerros de oro son la propiedad agraria y el dividendo.

El fascismo español: la ideología clerical-autoritaria

| <i>Periodo</i>            | <i>Ideología</i>     | <i>Estado</i>                                            | <i>Orientación política</i>                                                                                                                     | <i>Gobierno</i>                                                                                                                                                               | <i>Partido único</i>                                                                           | <i>Estructura económica</i>              |
|---------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1936-1939<br>Guerra civil | Clerical-autoritaria | En formación                                             | Cruzada antiliberal y anticomunista                                                                                                             | Caudillaje                                                                                                                                                                    | Movimiento Nacional = FET y de las JONS                                                        | Guerra civil y arruinamiento             |
| 1939-1945<br>Periodo azul | Clerical-autoritaria | Totalitario (Teocrático-militar y nacional sindicalista) | Interior: represiva, autárquica, totalitaria<br>Exterior: encubierta alianza con el Eje nazifascista e Imperio hispánico                        | Dictadura personal y figurantes en cámara corporativa                                                                                                                         | Movimiento Nacional = FET y de las JONS (predominio de Falange)                                | Capitalismo con tendencias autárquicas   |
| 1945-1957<br>Deshielo     | Clerical-autoritaria | Totalitario (Teocrático y militar)                       | Interior: referéndum monárquico y democracia orgánica<br>Exterior: Alianza con Occidente (Concordato Vaticano y Acuerdo con los Estados Unidos) | Dictadura personal con cámara corporativa                                                                                                                                     | Deshielo                                                                                       | Deshielo                                 |
| 1957-1967<br>Desarrollo   | Clerical-autoritaria | Totalitario (Teocrático y militar)                       | Interior: tecnocracia liberalizadora<br>Exterior: Apertura a Europa                                                                             | 1. Dictadura personal y cámara corporativa con rol acrecentado<br>2. Dictadura personal compartida y cámara corporativa con un tercio de miembros elegidos con restricciones. | 1. Movimiento Nacional ± FET y de las JONS<br>2. Movimiento Nacional (predominio del Opus Dei) | Neocapitalismo + inversiones extranjeras |

Los dogmas o principios monolíticos que ha establecido la clase dominante española son: la existencia de un orden tradicional inmutable, la unidad católica de España, el control absoluto del Estado sobre la sociedad y el ejército como columna vertebral de la nación.

El régimen de Franco construido en 1939 tras una victoria de guerra es la conjunción perfecta de la ideología clerical–autoritaria en un Estado totalitario. Después de treinta años, la coherencia interna de la ideología y las estructuras del régimen permanecen en lo esencial inalteradas.

Los dos componentes básicos de la ideología clerical–autoritaria quedaron una vez más al descubierto en el discurso de Franco en las Cortes Españolas con motivo de la presentación de la Ley orgánica del Estado, el 22 de noviembre de 1966:

“Si [...] hemos podido culminar un periodo de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia, ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la fe en *una doctrina que tenía su luz en el sentido cristiano de nuestra tradición*; doctrina que ha puesto de manifiesto, frente a la dura prueba de los hechos, su capacidad de respuesta a los difíciles problemas que en el mundo actual plantea el desarrollo del bienestar y la realización de la justicia social”. Y continuaba: “*Este ideario nacional [...] necesitábamos proyectarlo sobre la realidad para que una España nueva [...] fuera la expresión más vigorosa de*

nuestra grandeza pasada y la misión de nuestra patria en el mundo de hoy.”

El ejército, forma de organización social autoritaria por excelencia, sigue siendo la base del régimen, la columna vertebral de la nación: “Las Fuerzas armadas asumen la garantía de la seguridad y del orden, así como de la unidad e independencia de la patria”. No se debe olvidar que el hecho que los militares encabezasen la rebelión en 1936 fue determinante en la crisis del bando contrarrevolucionario en abril de 1937 y para el perfil definitivo del Estado que surgiría en 1939<sup>485</sup>.

La ideología clerical–autoritaria, que no se asienta exclusivamente sobre la oligarquía financiera y terrateniente, tuvo y mantiene su expresión política en el Movimiento nacional<sup>486</sup>. El Movimiento nacional fue el resultado de la coalición de fuerzas conservadoras y de extrema derecha que se rebelaron contra la segunda República española –y de manera más profunda contra la revolución inminente<sup>487</sup>– el 18 de julio de 1936.

---

485 Véase p. 38, nota 4.

486 La jefatura del Movimiento nacional –entendiéndolo como amalgama de fuerzas reaccionarias que conspiraron y derribaron a la segunda República– estuvo siempre lejos de los falangistas españoles. Sólo hay que comparar, por ejemplo, en 1932, a Sanjurjo y Ledesma Ramos; en 1934, a Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera; y, en 1937, a Francisco Franco y Manuel Hedilla para conocer las preferencias de las clases poseedoras.

487 José Martínez: Nota preliminar a **Antifalange. (Estudio crítico de**

Para conocer, siquiera sea brevemente, los diversos elementos que dieron vida a esta corriente ideológica, debemos remontarnos a los años anteriores a la guerra civil española. Como ha escrito Ramos–Oliveira, “vivían aún, incólumes en su degeneración, las clases privilegiadas de principios del siglo XIX, y con el triunfo del ejército y la Falange en 1939, tomaron nuevamente en la mano el gobierno de España. Salieron del panteón de la historia los *apostólicos* de 1830 y fundaron el *Opus Dei*. Reaparecieron los *voluntarios realistas* de 1823 con la camisa azul de la Falange. El carlismo, vencido en dos guerras civiles, consiguió al fin, en el régimen militar–fascista, lo que no pudo lograr en lucha tenaz de un siglo: gobernar. Los militares, tenidos a raya, durante cincuenta años, por el régimen de la Restauración, hicieron de España un país ocupado por su propio ejército. La guerra civil había removido los últimos sedimentos de la sociedad española, y esa resaca arrojó a la vida pública hombres o ideas que no se concebían ya<sup>488</sup>.

---

“Falange en la guerra de España: La unificación y Hedilla» de Maximiano García Venero) de Herbert R. Southworth. Ruedo ibérico, París, 1967, p. 10.

488 Antonio Ramos–Oliveira: **Historia de España**, vol. I, p. 51–52.

### 3. Antecedentes inmediatos

En tiempos de la dictadura del general Primo de Rivera (1923–1930) la clase dominante española comienza a mirar con interés la experiencia fascista italiana. Tras el viaje que hizo con los reyes a Italia, Primo de Rivera funda en 1924 la Unión Patriótica, partido único donde debían tener cabida “las personas que no han actuado en política; las que, desengañadas, la abandonaron, y los que fueron políticos de buena fe”<sup>489</sup>. Pero el mero trasplante mecánico del fascismo italiano fracasa, como reconoce el propio general Primo de Rivera al término de su dictadura: “Y las clases conservadoras, olvidando o desconociendo que como partido político murieron y como clase social están en la Unión Patriótica, se niegan a sumarse a la dictadura [...]”<sup>490</sup>

---

489 Circular del 29 de abril de 1924. (Citada por Tuñón de Lara: **Historia y realidad del poder**, p. 126.)

490 Nota del 31 de diciembre de 1929. (En Tuñón de Lara: **Op. cit.**, p. 127.) En septiembre de 1926, la Unión Patriótica publica un **manifiesto a la nación** que habla de “la concepción de un Estado de nueva estructura” y que “la célula principal de la nación ha de ser el municipio y de él la familia [...]» Da por «fracasado el sistema parlamentario» y afirma: “No es que haya habido **dictadura**, sino **gobierno**, con las mínimas facultades que se precisan”. (Tuñón de Lara: **Op. cit.**, p. 126–127.) Por decreto–ley del 26 de noviembre de 1926 se creó también la Organización Corporativa Nacional dependiente del Ministerio de Trabajo. La adhesión no era obligatoria y en algunas regiones de España, Cataluña por ejemplo, nunca tuvieron vida estas corporaciones, fiel copia de los modelos italianos. (Tuñón de Lara: **Op. cit.**, p. 140.)

El testimonio, reflejo del desencanto del dictador, resulta exagerado si se sabe que la clase dominante disfrutó de todos los beneficios que le depararon siete años de dictadura aunque acogiese con indiferencia la Unión Patriótica porque ninguna de las fuerzas sociales ascendentes ponía en grave peligro su propia existencia.

Esta ausencia de “entusiasmo ideológico” fue curiosamente descrita por uno de los prohombres de la reacción española cuando dijo, en 1931, que “el gobernante de Jerez había sido mal político porque adoleció de falta de filosofía”<sup>491</sup>.

El idilio de la burguesía española con las formas totalitarias ya estaba entablado; luego, tan sólo fue necesario que los sectores más agresivos de esta burguesía se abrevasen sedientos en la filosofía política de Mussolini a fin de conseguir el trasfondo ideológico y el empuje político que para derribar a la República, sin duda, necesitaron.

Rafael Calvo Serer recorre de un plumazo los seis años decisivos que dicurren de 1931 a 1936 en la vida de España;

---

491 Citado por Calvo Serer en **La configuración del futuro** (2a edición), p. 223. El juicio de Calvo Serer sobre la dictadura de Primo de Rivera está expuesto en **La fuerza creadora de la libertad**: “Fracasó [...] Primo de Rivera con su dictadura personal, sin crítica constructiva que le hubiese ayudado y corregido, sino antes bien dando tiempo al socialismo para organizarse, enemistada con los intelectuales, y dejando a la sociedad sin órganos propios que la permitieran defenderse”. (**La fuerza creadora de la libertad** [2a edición], p. 52.)

aunque ofrece elementos de verdadero interés para conocer el arranque de esta corriente ideológica:

“En 1931 hay ya un movimiento católico intelectual pujante en Alemania, Francia e Inglaterra –ha escrito Calvo Serer. Ramiro de Maeztu es quien en España da el aviso de que el mundo ha dado otra vuelta, y se inicia el regreso de los mejores espíritus a la corriente tradicional. El catolicismo social, la filosofía tomista, los partidos populistas cristianos están entonces en pleno desenvolvimiento. En 1936, los católicos de todo el mundo escuchan la voz de la jerarquía eclesiástica española, que considera a los “nacionales” –la España de Burgos– como la única y auténtica España. Los revolucionarios, los “rojos”, se encuentran minados desde dentro, víctimas de su propia anarquía, y atacados por los ejércitos de Franco, que cuentan con la simpatía de las fuerzas conservadoras mundiales”.<sup>492</sup>

La influencia del grupo Acción Española en la formación de la ideología clerical–autoritaria fue decisiva. Convendría, sin embargo, analizar detenidamente este grupo de intelectuales o élite de orientación política cuya actitud ideológica fue el antecedente inmediato del clerical–

---

492 Rafael Calvo Serer: **Política de integración**. Madrid, 1955, p. 73. Que Calvo Serer ignore deliberadamente a la Italia de Mussolini y del Vaticano cuando enumera los países “religiosamente pujantes”, no debe sorprender a nadie: el fascismo italiano, aceptado por el Vaticano, fue el modelo europeo que más influyó en España; de ahí la deliberada ignorancia.



autoritarismo<sup>493</sup>. Aquí basta señalar la presencia de Acción Española durante la segunda República española haciendo destacar su eficaz papel político.

En otoño de 1931, y en un par de semanas, los monárquicos recaudaron millón y medio de pesetas, cuando para la última campaña electoral bajo la monarquía sólo habían conseguido reunir unos miles de pesetas<sup>494</sup>. Con esta suma “acordaron crear una entidad de estudios que recogiera y divulgara textos de grandes pensadores sobre la legitimidad de una sublevación, para lo cual se creó Acción Española, el 15 de diciembre de 1931”<sup>495</sup>. Acción Española se inspiró directamente de *L’Action Française* de Charles Maurras, manteniéndose –como ha señalado Luis Diez del Corral– en “estricta dependencia de la francesa”.

Los hombres que formaban Acción Española –considerada por Luis M. Ansón como “la más bella escuela para los enamorados de la tradición española”– decidieron también “la preparación de ambiente en el ejército, a la cual

---

493 Una muestra del engarze directo de Acción Española con el clerical–autoritarismo es que “Cultura Española», como se denominó Acción Española en 1938, publicó una obra de López Ibor, hoy militante notorio del Opus Dei. **Discurso a los universitarios españoles** era el elocuente título del libro.

494 Antonio Ramos–Oliveira: **Historia de España**, tomo III, p. 257.

495 Felipe Beltrán Güell: **Preparación y desarrollo del alzamiento nacional**. Valladolid, 1939, p. 83. Citado en A. Ramos–Oliveira: Op. cit., tomo III, p. 257.

ayudaron desde el primer momento algunos generales”. Y, por último, se dispusieron a “crear un partido con plena legalidad, cuando menos aparente, que justificase reuniones, suscripciones y enlaces”<sup>496</sup>.

También hay versiones diferentes sobre el origen de Acción Española como la de Calvo Serer: “Hay que comprender a Acción Española como un movimiento cultural, que partiendo de una comprensión de la historia española en el sentido de Menéndez Pelayo, inicia una doctrina del derecho público cristiano” [sic]<sup>497</sup>.

Los tres maestros indiscutibles que han constituido básicamente el sistema de referencias ideológicas de Acción Española y del clerical–autoritarismo son *Donoso Cortés* quien, en la segunda mitad del siglo XIX, ya preveía que para luchar contra las fuerzas revolucionarias era necesaria una dictadura sin frases, en una palabra, “tecnocrática”; *Menéndez Pelayo*, el erudito maniqueo que situó en la heterodoxia ideológica a todos los que no eran “tradicionales” en su tiempo; y *Ramiro de Maeztu*, quien creía que “todos los pueblos son cera para un puñado de

---

496 Ibid. En conexión con Acción Española nació luego la OLSA, oficina jurídica “que bajo el pretexto de estudios legales sobre la ley agraria» fue otro centro de grandes terratenientes y abogados de los grandes terratenientes encargados de preparar la rebelión. (Véase F. Beltrán Güell: **Op. cit.**, p. 101; y A. Ramos–Oliveira: **Op. cit.**, tomo III, p. 265.)

497Rafael Calvo Serer: **España sin problema** (3a edición), Madrid, 1957, p. 109–110.

hombres que sean a la vez buenos y duros”. Ramiro de Maeztu se incorporó al grupo de Acción Española en los años inmediatos a la guerra civil española.

Las citas de Menéndez Pelayo en los escritos de los ideólogos clerical–autoritarios son innumerables. Como intelectual desplazado en su tiempo y por la vastedad de sus escritos, hubo más afinidad hacia Menéndez Pelayo entre los clerical–autoritarios que hacia la teoría de un diplomático políticamente comprometido como Donoso Cortés. Se trataba de buscar –en expresión de Florentino Pérez–Embid – “la vitalidad histórica de aquel maravilloso plano de España que don Marcelino tenía en la cabeza”. “El optimismo histórico de don Marcelino, con la visión esperanzadora de la renovada misión de los pueblos hispánicos, proclamada por Maeztu, orientan la vivencia de la tradición nacional y dan sentido a los esfuerzos de los nuevos españoles”, añadiría otro de estos ideólogos clerical–autoritarios. En un artículo publicado en la revista *Arbor*, en 1949, Florentino Pérez–Embid reconoció que

“[don Marcelino] representa para nosotros una concepción permanente de la existencia española. En sus escritos no vemos un almacén, sino un sistema ideológico [...] Y nosotros, para buscar una unidad superior, partimos de la concepción española que don Marcelino construyó con materiales definitivos a la altura de su tiempo.”

Herbert R. Southworth señala que

“el grupo de Acción Española estaba claramente encargado del trabajo fuera de España. Ellos concertaron el avión que llevó a Franco a Marruecos; y también enviaron a Lisboa el avión que había de transportar a Sanjurjo. El último emisario de la conspiración que visitó a Franco en Canarias fue Sangróniz, del cuerpo diplomático. Y lo que es aún más importante, los emisarios que Franco envió a Roma desde Marruecos, Luis Bolín y el marqués de Luca de Tena (que fracasaron temporalmente) y los emisarios enviados por Mola, Goicoechea, Sainz Rodríguez y Luis Zunzunegui (que finalmente consiguieron la ayuda italiana), eran, a excepción posiblemente del último, monárquicos alfonsinos”.<sup>498</sup>

Sin embargo, en plena guerra civil, relata García Venero en su libro *Falange en la guerra de España*, los monárquicos sólo eran un grupúsculo.

“Tras esa vanguardia Requeté–Falange, se encontraba el páramo [...] En el páramo había algunos pequeños campamentos, de corto pero decidido número de militantes: eran los habitados por jóvenes monárquicos alfonsinos”.<sup>499</sup>

---

498 Herbert R. Southworth: **Antifalange**. Ruedo ibérico, París, 1967, p. 101.

499 Maximiano García Venero: *Falange en la guerra de España*: la

Puede advertirse fácilmente en estos testimonios el papel desempeñado por el grupo de Acción Española cuyos militantes ideológicamente eran clerical–autoritarios y, políticamente, partidarios de la monarquía. La pureza ideológica del mensaje de Acción Española fue la aportación más valiosa que hizo el grupúsculo descrito en su campamento del páramo castellano por García Venero. En 1938, sin embargo, las actividades de Acción Española fueron suprimidas porque Franco no podía mantener el respeto debido a su caudillaje entre sus cómplices y amigos de “la cruzada”.

La función de Acción Española en el proceso de formación histórica de la ideología clerical–autoritaria es comparable por su eficacia a un alambique donde fueron destiladas las esencias ideológicas más reaccionarias de la clase dominante española.

El mismo Southworth reconoce en otro de sus libros que *L'Action Française* influyó poderosamente en la ideología de Acción Española y contribuyó más que cualquier otro grupo político a organizar la sublevación franquista<sup>500</sup>.

---

Unificación y Hedilla. Ruedo ibérico, París, 1967, p. 105.

500 Un país que influyó poderosamente en la puesta a punto de la corriente ideológica clerical–autoritaria, y especialmente sobre Acción Española, fue Portugal que, desde 1926, con el golpe militar, iniciaba la era del “Novo Estado”, la cual se mantiene aún en nuestros días. Es curioso comprobar que Marcelo Caetano, el sucesor de Oliveira Salazar, fue jefe de la organización juvenil del partido único hasta 1957 en que se retiró a una cátedra universitaria, reapareciendo doce años más tarde «liberalizado», como jefe

*“L’Action Française* estuvo desde el primer momento a favor de Franco y nunca cambió de actitud”. Entre los franceses que visitaron la España rebelde se cuentan Charles Maurras, Robert Brasillach, Henri Massis, René Benjamin, Claude Farrère, el general Duval, el almirante Joubert, Bernard Fay, Pierre Hericourt, Xavier Vallat, André Nicolas, Pierre Taittinger, Jean Tharaud, el obispo de Chartres, el canónigo Polimann, Doriot... Muchos de estos viajeros escribieron artículos, folletos y libros defendiendo la causa de Franco a su vuelta a Francia y según Southworth, propablemente bajo la guía de Joan Estelrich, exdiputado catalán, que dirigió eficientemente la propaganda rebelde en París. En 1937–1938, un grupo de intelectuales franceses firmó un manifiesto de adhesión –casi acto de fe– a la cruzada franquista, con el fin de “mostrar a los pueblos y los gobiernos que la verdadera Francia y la verdadera España han estado siempre y continúan unidas”<sup>501</sup>. Con el régimen de Vichy esta unión llegó a ser políticamente un hecho y hoy día se está en vías de un nuevo acercamiento. Michel Debré, en el viaje oficial que hizo a España como ministro francés de Asuntos exteriores, en febrero de 1969, habló públicamente en la televisión española de ello.

Parafraseando a Herbert R. Southworth se puede finalmente afirmar sobre los clerical–autoritarios durante la segunda República española y la guerra civil que quien

---

del Estado portugués.

501 Herbert R. Southworth: **El mito...**, p. 133.

recurre a la propaganda racial o a la segregación cultural de un grupo para conquistar el Estado, y se detiene en esta fase, no es un fascista... es un *clerical–autoritario*<sup>502</sup>. Quien recurre a la violencia política para conquistar el Estado y se detiene en esta fase, por considerar que la conquista del Estado es suficiente en sí para frenar la revolución social, no es un fascista... es un *clerical–autoritario*<sup>503</sup>. Vestir un uniforme a sus partidarios o predicar y una filosofía ultranacionalista con objeto de apoderarse del poder del Estado para frenar la revolución social no basta para ser fascista... porque es *clerical–autoritario*<sup>504</sup>.

---

502 **Antifalange**, p. 30.

503 **Op. cit.**, p. 25.

504 **Op. cit.**, p. 29. Southworth prueba esta última afirmación con un excelente ejemplo: José María Albiñana y Sanz –médico, escritor y polemista. En marzo de 1930, Albiñana empezó a participar en la política española, publicando un manifiesto contra determinadas actividades del Ateneo madrileño durante la dictadura. En abril formó el Partido Nacionalista Español para defender “la religión, la patria y la monarquía», y exigió la deportación a Guinea de “todos los elementos antiespañoles” de España. La opinión pública consideraba que el programa y la ideología de Albiñana eran fascistas. Su organización era rígidamente jerárquica. Exigió a sus partidarios el saludo fascista. Organizó un cuerpo militar llamado Legionarios de España, cuyos miembros vestían camisa azul o exhibían brazales con la cruz de Santiago. Alentó a sus hombres a luchar en las calles... Había creado sucursales de su partido en América del sur mucho antes de que lo hiciera cualquier grupo español verdaderamente fascista. Su antisemitismo fue más virulento que el de la Falange. Y, sin embargo, no era fascista... No soñaba en imperios que conquistar sino en salvar el conservadurismo español –la monarquía, la Iglesia, el ejército–... Representaba a los terratenientes de Castilla en las Cortes. Firmó el manifiesto derechista y monárquico de

#### 4. Actitud y moral clerical–autoritaria

La actitud política del clerical–autoritario español ha sido variada y tuvo altibajos en su existencia. El clerical–autoritario español era monárquico, carlista o de la CEDA durante la República hasta 1936 y fascista, es decir ya rabiosamente autoritario –que en casos como el de Alfonso García Valdecasas, por ejemplo, se reconocía falangista–, de 1936 a 1944 en el periodo de guerra civil y años inmediatamente posteriores.

A partir de 1945, cuando el fracaso de las concepciones totalitarias y la derrota del Eje nazifascista está ultimada, el clerical–autoritario español comienza públicamente a confesarse monárquico, carlista, demócratacristiano o católico a secas. Estos últimos eran ya los primeros miembros del Opus Dei.

La corriente clerical–autoritaria española intenta, entonces –Caudillo a la cabeza– disimular su fascismo. Los partidarios de la causa dinástica (carlistas), o los de la monarquía borbónica, volvieron con más ardor a las posturas relegadas. Los progresistas, en cambio, recubrieron las inconfesables tendencias con un sello de democracia cristiana, pálido reflejo importado de las que iniciaban gobierno por Europa. Conviene no olvidar, sin embargo, que

---

Renovación Española en noviembre de 1934. (**Antifalange**, p. 29–30).



el desengaño en España –agudizado con el boicot ordenado por los Estados democráticos– fue paralelo al que sufrió en sus ilusiones parte de la burguesía europea con las formas de poder autoritario. 1957 representa el cambio de rumbo definitivo apareciendo hoy la ideología clerical–autoritaria con visos democráticos y liberalizadores. Evidente señal de este cambio fue la resurrección política de Gil Robles y la aparición de miembros del Opus Dei por los ministerios.

El clerical–autoritarismo se refleja asimismo en la actual actitud política de un Blas Piñar, por ejemplo. Muy recientemente ha declarado:

“Yo que no he vestido nunca la camisa azul, estaría dispuesto a hacerlo ahora, cuando todos la tiran al suelo. Si esta antorcha se apaga, bien podéis decir que ha sucumbido el portador”.

Pemán, viejo bonzo clerical–autoritario, recordó también recientemente en el diario *ABC*, en noviembre de 1968, *la época azul* clerical–autoritaria, señalando la importancia que adquirieron los saludos a la romana. Según Pemán, España no fue técnicamente fascista aunque todos acudieron a esas “gesticulaciones definitorias”.

¿Qué moral tienen estos clerical–autoritarios? Es la misma moral retorcida del catolicismo hispano, plena de compromiso político, casuística y, sobre todo, de triunfo, de “victoria”. El corolario moral nunca explícito de esta

ideología desde sus comienzos en la República, y definitivamente, desde 1939, se resume en el axioma: “El que gana tiene siempre la razón”, cuyo origen político debe encontrarse en el fin de la guerra civil y la derrota de las fuerzas democráticas y populares.

Theodor W. Adorno, refiriéndose a esto, dice que el régimen de Hitler durante la era chamberlainiana de no intervención utilizó un tipo de enfoque liberal, que a menudo esconde la convicción de que en la política no existe verdad objetiva, de que cada país, como cada individuo, puede comportarse a su gusto pues lo único que cuenta es el triunfo. Y es precisamente tal pragmatización de la política –señala Adorno– lo que, en último término, define la filosofía fascista<sup>505</sup>.

Esta “moral del éxito y de victoria” del clerical–autoritario –consecuencia de una lucha a muerte contra las fuerzas revolucionarias del Mal entre las que se encuentra el comunismo– recibe un refuerzo considerable, a partir de 1953, con la influencia naciente del imperialismo norteamericano, que ha logrado colocar en el mercado español, con ayuda clerical–autoritaria, dos de sus mejores productos: el *welfare State* (estado del bienestar) y el *american way of life* (estilo americano de vida)<sup>506</sup>.

---

505 Op. cit., p. 677–678.

506 La trayectoria intelectual de Manuel Fraga Iribarne, penúltimo ministro de Información y Turismo, ofrece un significativo cambio de funciones que

En un reciente artículo, Luciano F. Rincón, planteaba una hipótesis que es verificable en España:

“Esta moral del éxito lleva hasta extremos tan inciviles como convertir las actividades humanas, laborales, políticas, religiosas, intelectuales, incluso deportivas, en un *Far-west* donde la rapidez en utilizar cualquier arma es el camino hacia la máxima honestidad que supone el máximo y más rápido triunfo. Esa “moral del éxito” sí que es una apología de la violencia. Sé que es una mera coincidencia, pero desde Sorel –y Mussolini por tanto– hasta en *Mein kampf* está desarrollada esa doctrina”.<sup>507</sup>

La moral nacional actualmente vigente en España no es la moral católica a secas, sino la moral clerical–autoritaria formada con los supuestos doctrinales del catolicismo más algunos de los elementos antes ya mencionados.

---

respalda lo que venimos diciendo: de teórico del nacionalsindicalismo y estudioso del derecho constitucional de Estados Unidos, pasa luego a ser ministro de Información y Turismo, y más tarde, a catedrático y alto ejecutivo de una compañía de cervezas. Uno de sus compañeros de generación lo calificó de «hotelero mayor del reino, de aposentador de millonarias descocadas, y de jefe de publicidad y relaciones públicas de la última carnavalada franquista»; añadiendo sobre él que “el universitario, estudioso, intelectual, empollón y erudito Fraga parecía que iba a destinar sus varios talentos a menesteres más decorosos que el de celestina del desvirgamiento español”. (En Juan Triguero: “La generación de Fraga y su destino”, **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 1, París, junio–julio de 1965.)

507 **Cuadernos para el Diálogo**, Madrid, julio de 1967.

## 5. “Los padres de la Patria”

Marx y Engels escribieron en *La ideología alemana* que:

“La división del trabajo se manifiesta también en la clase dominante como división entre el trabajo intelectual y el trabajo material, de tal manera que tendremos dos categorías de individuos en el interior de esa misma clase. Unos serán los pensadores de la clase, los ideólogos activos, capaces de elevarse hasta la teoría, que extraen su sustancia principal elaborando la ilusión que la clase se hace sobre sí misma; mientras que los otros tendrán una actitud más pasiva, más receptiva frente a esos pensamientos y a esas ilusiones, porque son los miembros realmente activos de la clase y tienen menos tiempo para hacerse ilusiones e ideas sobre sus propias personas”.

En España pueden contemplarse entre los ideólogos de la clase dominante dos variedades: los viejos bonzos y la nueva generación de clerical–autoritarios. La síntesis entre estas dos variedades históricas ha sido realizada con acierto por miembros del Opus Dei.

“En esta España –ha afirmado recientemente Calvo Serer– caben la generación que termina y la que ahora

comienza. La primera pide paz, continuidad, respeto. La segunda quiere progreso, desarrollo, creación. En la síntesis de ambas, que ahora es viable, radica la posibilidad de una España futura que de nuevo tendrá algo que aportar al mundo<sup>508</sup>.

Los grandes bonzos del clerical–autoritarismo español, es decir, la primera generación de clerical–autoritarios, son los Pemán, José Sáinz Rodríguez, Yanguas Messía, Halcón<sup>509</sup>, Fermín Yzurdiaga, Eugenio Montes, José Pemartín –su libro *¿Qué es lo nuevo?*, publicado en 1938, es fundamental para conocer el clerical–autoritarismo–, Vegas Latapie, etc. Mención aparte merecen José Calvo Sotelo –el protomártir de la cruzada– y José Antonio Primo de Rivera. El marqués de la Eliseda, Esteban Bilbao, Antonio Iturmendi, Camilo Alonso Vega, Luis Carrero Blanco, José María Gil Robles<sup>510</sup>,

---

508 Rafael Calvo Serer: **España ante la libertad, la democracia y el progreso**. Madrid, 1968, p. 161–162.

509 “Nuestros principios cristianos no nos permiten matar a **todos** nuestros enemigos”, había afirmado Manuel Halcón en 1938, cuando era jefe local de la Falange de Sevilla. (Citado por Payne: **Op. cit.**, p. 197.)

510 Sergio Vilar, en su encuesta política sobre la oposición española, al hablar sobre Gil Robles, apuntaba: “Por ahí es por donde yo quiero llevar mi investigación: por las asociaciones de monjes y soldados, por la asociación de los intereses de la alta burguesía con los de la Iglesia y el aparato militar” (p. 550); para más adelante señalar: “Gil Robles trataba de desarrollar en España la mezcla de democracia cristiana y fascismo que hemos sugerido.” (Sergio Vilar: **Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura: 1939–1969**, p. 552.) Desgraciadamente, Sergio Vilar, aunque buen periodista, se perdió tras la pista del clerical–autoritarismo, alcanzando tan sólo a ver algunos rasgos característicos de un clerical–autoritario como

Raimundo Fernández–Cuesta, etc., son también nombres ilustres entre estos viejos padres de la nueva patria.

Los padres de la patria son los progenitores del régimen político surgido en 1939. Son “los que hicieron la guerra” y se ocuparon inmediatamente de la dirección política efectiva del Movimiento. Su actividad teórica tuvo, sin embargo, poca importancia en el asentamiento ideológico: fueron los clerical–autoritarios de la segunda generación, quienes se encargaron de dar solidez científica a todo el armazón ideológico de doctrinas y tendencias dentro del bando vencedor en “la cruzada”. A continuación aparece un muestrario reducido de los primeros clerical–autoritarios. Eliseda y Satrústegui son ambos monárquicos; recubriendo el segundo de ellos, con una capa de liberalismo, la ideología clerical–autoritaria. Gil Robles es interesante como caso de heterodoxia política pero no ideológica. Yzurdiaga, Carrero y Franco representan, en cambio, la ortodoxia ideológica irreprochable.

Un modelo casi ejemplar de español clerical–autoritario es Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda y actual conde de los Andes. Durante la República visitó a Mussolini y, cuando fueron publicados los 27 puntos programáticos, rompió con la Falange<sup>511</sup>. Cuenta García Venero que adujo,

---

Gil Robles.

511 Las referencias de este personaje proceden de la nota 15 (p. 81–82) del libro de Herbert R. Southworth: **Antifalange**. Ruedo ibérico, París, 1967. **Antifalange** es un libro importante que ayuda a esclarecer las vidas y

en nota publicada por ciertos periódicos, que la Falange había adoptado, ante las relaciones del Estado con la Iglesia, una actitud herética semejante a la que produjo la condenación, por el Vaticano, del movimiento *L'Action Française*<sup>512</sup>.

La visita que hizo a Italia le inspiró un libro publicado a finales de 1935, titulado *Fascismo, catolicismo, monarquía*, donde presentaba al Duce como defensor de la fe y de la corona: “Lo que me interesa desentrañar en el fascismo es su fondo filosófico y poner de manifiesto, más que la doctrina fascista, los principios universales que el fascismo encierra”. No hay mención alguna a la Falange o a José Antonio Primo de Rivera en este libro, lleno de frases amables para el fascismo italiano<sup>513</sup>. El marqués de la Eliseda volvió al seno de la Falange durante la guerra civil, llegando a ser miembro de su Consejo nacional. El 16 de agosto de 1939, se dirigió a un grupo de estudiantes en el curso de verano para extranjeros de Santander sobre el tema de “El sentimiento fascista del Movimiento Nacional”. Definió el movimiento FET de las JONS como la esencia de la corriente clerical–autoritaria: “Nuestro Movimiento Nacional es,

---

personajes que agitaron tan confuso periodo de la historia de España. Gran parte de las citas que transcribo en el capítulo proceden de este valioso libro.

512 Maximiano García Venero: **Falange en la guerra de España: La Unificación y Hedilla**. Ruedo ibérico, París, 1967, p. 59.

513 Marqués de la Eliseda: **Fascismo, catolicismo, monarquía**. San Sebastián, 1935, p. 8 (citado por Southworth). En 1939, de la Eliseda publicó otro libro: **El sentido fascista del Movimiento Nacional**. Santander, 1939.

indudablemente, la traducción del hecho fascista que por producirse en España será el fascismo más positivo y progresivo de todos; es decir, un fascismo tan perfecto en su búsqueda de la verdad, que implantará el Estado católico español, que no será otro que la traducción moderna del viejo Estado español de los Reyes Católicos, la organización política menos imperfecta de la tierra.” En la actualidad, aparte de ser un terrateniente importante de la baja Andalucía, el marqués de la Eliseda es una de las asiduas firmas de la sesuda tercera página de *ABC*, habiendo figurado como miembro en el desaparecido consejo privado del conde de Barcelona.

Clerical–autoritario moderado ha sido desde que tuvo uso de razón política José María Gil Robles. El 15 de octubre de 1933 declaró:

“Nuestro propósito es mucho más amplio, más generoso, más total [...] nuestra generación tiene encomendada una gran misión. Tiene que crear un espíritu nuevo, un nuevo Estado, una nación nueva: dejar la patria depurada de masones, de judaizantes [...] hemos de imponer una política de justicia social, a la que habrá que someter férreamente a los de arriba y a los de abajo [...] ¡Qué importa que nos cueste hasta derramar sangre!... Necesitamos el poder íntegro, y eso es lo que pedimos [...] Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de



un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento o se somete o lo haremos desaparecer”.<sup>514</sup>

Así, Gil Robles –relata Southworth– comenzó a copiar en sus manifestaciones públicas el aparato que había observado en sus viajes a la Austria de Dollfuss y a la Alemania de Hitler. Organizó con estandartes, saludos y gritos de guerra a las juventudes de Acción Popular<sup>515</sup>.

Pero su moderantismo clerical–autoritario fue pronto superado por una derecha todavía más agresiva dirigida por Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera a la cabeza del Bloque Nacional y de Falange Española respectivamente. Durante la guerra civil, cuando logró alcanzar la zona franquista desde Portugal donde se había refugiado, el líder de la CEDA estaba ya irremisiblemente condenado al ostracismo político. Hoy encabeza un grupo en la oposición que se denomina Democracia Social Cristiana.

La actitud política de Gil Robles sirve actualmente como piedra de toque de lo que no puede llegar a ser el franquismo; es decir, que el viejo líder de la CEDA representa hoy unas posiciones políticas teóricas hacia las que no puede derivar de ningún modo el régimen franquista, si no quiere perder sus características más genuinas. Así, Camilo Alonso Vega, un antiguo amigo de Gil Robles, es quien se encarga

---

514 **Historia de la Cruzada española**, t. I, p. 652, citado en **Antifalange**, p. 77–78.

515 Citado por Southworth: **Op. cit.**, p. 78.

como ministro de la Gobernación en la sesión de las Cortes celebrada el 14 de julio de 1962, de desatar la caja de truenos y de los rayos contra los reunidos de Múnich, principalmente contra el jefe de la CEDA<sup>516</sup>. Las distancias existentes entre las posiciones políticas teóricas de Gil Robles y el régimen franquista son parecidas a las que aquél mantenía con Calvo Sotelo allá hacia 1934.

“Yo era antirrevolucionario –nos recuerda en 1969 Joaquín Satrústegui, otro personaje clerical–autoritario. En mi batallón, yo terminaba todos los días formando a las fuerzas que tenía a mis órdenes y cantábamos una salve y dando gritos de “Arriba España” y demás [...] No nos gustaba el fascismo, por eso no éramos falangistas, pero a la vez teníamos una prevención contra los partidos políticos. Como es sabido, los del “bando nacional” teníamos unas ideas contrarias a la democracia”.<sup>517</sup>

Interesa también destacar –aunque sea de paso –la perspectiva etnocéntrica del español clerical–autoritario. Herbert R. Southworth, el mejor crítico bibliográfico de la guerra civil española, afirma en *Antifalange* que la mayor parte del antisemitismo publicado en España durante la guerra civil o era escrito por curas o publicado por clericales y por gente con sentimientos católicos muy públicamente

---

516 Sergio Vilar: **Protagonistas de la España democrática**. París, 1969, p. 560.

517 **Ibid.**, p. 577.

proclamados<sup>518</sup>. El hecho de que el antisemitismo español proviniera del sector eclesiástico fundamenta aun más la tesis de que el fascismo español es la ideología clerical-autoritaria.

Entre los innumerables curas que pululaban alrededor del cuartel general de Franco durante la guerra, auténticos representantes del polo profético de la Iglesia a la búsqueda de alguna capellanía o prebenda, sobresale el sacerdote navarro Fermín Yzurdiaga Lorca, que alcanzó el puesto de jefe nacional de Prensa y Propaganda. En su delirio fascista

---

518 H. R. Southworth: **Op. cit.**, p. 35.

Mark Horkheimer y T. W. Adorno han realizado un análisis teórico detallado de la relación existente entre el cristianismo y el antisemitismo. (M. Horkheimer y T. W. Adorno: **Elemente des Antisemitismus**. Amsterdam, 1947.)

El mismo Theodor W. Adorno, en otro libro publicado en colaboración con otros autores (**The Authoritarian Personality**. New York, 1950), ha puesto de relieve que en su calidad de religión del “Hijo”, el cristianismo contiene un antagonismo implícito contra la religión del “Padre» y sus supervivientes, los judíos. Tal antagonismo, mantenido desde la época de san Pablo, se hace más profundo por el hecho de que los judíos rechazaron la religión del Hijo para seguir aferrados a su propia cultura religiosa y de que el Nuevo Testamento los culpa de la muerte de Cristo. No sería exagerado afirmar – continúa Adorno – que muchas de las usuales racionalizaciones del antisemitismo tienen su origen en el propio cristianismo o, al menos, han sido amalgamadas con temas cristianos. Al parecer, la lucha contra los judíos sigue el molde del combate entre el Redentor y el Diablo cristiano. Joshua Trachtenberg ha presentado pruebas detalladas de que las imágenes relativas a los judíos son, en gran parte, una secularización de las imágenes medievales del Diablo (J. Trachtenberg: **The Devil and the Jews**. New Haven [Connecticut], 1943).

llegó hasta soñar con los mercenarios que se trajo Franco desde Marruecos:

“Volveremos con ellos hermanados en la gloria de la victoria, y saltaremos el estrecho y bajaremos imperialmente hacia el sur, para buscar entre las arenas ardientes de aquella ciudad de Dios que talló San Agustín, para levantar, a su sombra, nuestra ciudad del César.

Y entonces, en el cántico emocionado de dos razas cristianas se habrá cumplido la realidad gozosa del Imperio Azul de la Falange”.<sup>519</sup>

Durante la época que estuvo en el cargo, Yzurdiaga endulzó la represión asesina de las huestes de Franco. Así, por ejemplo, el 6 de enero de 1937, publicó en *Arriba España* lo siguiente:

“Y me dirijo a los falangistas que se cuidan de las investigaciones políticas y policiacas de las ciudades, y sobre todo de los pueblos. Vuestra misión ha de ser obra de depuración contra los jefes, cabecillas y asesinos.

Pero impedir con toda energía que nadie sacie odios personales y que nadie castigue o humille a quien por hambre o desesperación haya votado a las izquierdas. Todos sabemos que en muchos pueblos había –y acaso

---

519 Fermín Yzurdiaga: **Discurso al silencio y la voz de la Falange**, p. 30, citado por H. R. Southworth en **Antifalange**, p. 168.

hay– derechistas que eran peores que los rojos (...) [Vuestra misión es la de] *sembrar amor*".

Carrero Blanco nos ofrece una muestra de la estrecha relación que existe entre el etnocentrismo y la ideología clerical–autoritaria.

Es además un testimonio impresionante que descubre el pensamiento de uno de los más genuinos clerical–autoritarios. En *España y el mar*, publicado en 1941, aparece:

“Tres años de una lucha epopéyica, nueva *cruzada* contra la barbarie comunista, nos acaban de salvar de nuevo. España, paladín de la Fe de Cristo, está otra vez en pie contra el verdadero enemigo: el judaísmo [...] En esta pugna secular, el judaísmo ha sabido recurrir a medios de todo linaje. La Reforma, primero; después, las ideas de la Enciclopedia, el liberalismo, el izquierdismo ateo, la masonería, el marxismo, el comunismo, todo ello han sido minas puestas al reducto inexpugnable del cristianismo católico. Con habilidad extraordinaria, el judaísmo ha atacado siempre la idea de Patria, esgrimiendo, con simultaneidad en apariencia paradójica, las armas de los separatismos y de los internacionalismos; en el aspecto económico, ha fomentado el crecimiento de los imperialismos capitalistas, a la vez que las ideas marxistas; y en el orden religioso, tanto ha mantenido las creencias heterodoxas para procurar secesiones en el seno de la Iglesia católica,

como las ideas materialistas del más puro ateísmo [...]”<sup>520</sup>

Este trozo antológico es producto del pensamiento de un hombre con una ideología coherente, aunque rayana en la paranoia. Recientemente, ha declarado con poco comedimiento:

“Las ofensivas contra el orden interior, contra los valores morales y contra las estructuras económicas de los países occidentales continúan y continuarán, y contra ellas hay que defenderse encarnizadamente.

De poco vale que se evite la guerra, que evidentemente sería terrible, si no se contiene la subversión política, porque mejor es morir desintegrados por una explosión nuclear que seguir viviendo, pero formando parte de una masa de esclavos sin Dios”.<sup>521</sup>

El propio Francisco Franco, hoy casi convertido en pieza de museo, también hizo públicas, con motivo del día de la victoria, el 19 de mayo de 1939, algunas de sus preocupaciones etnocéntricas:

“No nos hagamos ilusiones: el espíritu judaico que permitía la alianza del gran capital con el marxismo, que sabe tanto de pactos con la revolución española, no se

---

<sup>520</sup> H. R. Southworth: **Op. cit.**, p. 37–38.

<sup>521</sup> Emilio Romero: “Entrevista con Carrero Blanco”. **Pueblo**, 7 de febrero de 1968.

extirpa en un día, y aletea en el fondo de muchas conciencias”.<sup>522</sup>

## 6. El Instituto de Estudios Políticos

El Instituto de Estudios Políticos es uno de los lugares donde el relevo y afianzamiento teórico entre los padres y los epígonos de la nueva patria se ha realizado sin alteraciones del ritmo ideológico de la clase dominante.

Los “intelectuales” del Movimiento nacional hallaron su nido en el Instituto de Estudios Políticos, fundado en septiembre de 1939, cuyo primer director fue Alfonso García Valdecasas, clerical–autoritario de la mejor cepa, pues había sido antes de la guerra uno de los primeros camaradas de José Antonio Primo de Rivera, el fundador de la Falange, para militar luego en el consejo privado del conde de Barcelona.

Más adelante la dirección pasaría a Francisco Javier Conde que había formulado la teoría del caudillaje, elevando con ello la pobreza teórica del régimen de Franco, y luego a Manuel Fraga Iribarne, joven catedrático que a su vez había

---

<sup>522</sup>H. R. Southworth: **Op. cit.**, p. 35–36.

ensalzado las maravillosas virtudes del nacionalsindicalismo como variante española de la doctrina fascista sobre el Estado<sup>523</sup>.

La *Revista de Estudios Políticos*, fundada dos años más tarde, en 1941, fue la tribuna donde expuso sus ideas la *intelligentsia* clerical–autoritaria, y el Instituto el centro intelectual del Movimiento, es decir, de la amalgama surgida de la fusión de falangistas, monárquicos, carlistas y otras especies clerical–autoritarias. Así, desde el actual secretario general del Instituto, Valentín Gutiérrez Durán –el segundón de la censura siendo Arias Salgado, ministro de Información y presidente, además, de una asociación de exclérigos de

---

523 Han sido directores del Instituto de Estudios Políticos desde su fundación: Alfonso García Valdecasas, Fernando María Castiella, Francisco Javier Conde, Emilio Lamo de Espinosa, Manuel Fraga Iribarne. Como puede observarse, el Instituto ha servido de trampolín político a algunos intelectuales clerical–autoritarios con ambición política y sin escrúpulos “democráticos”. La epifanía del actual director Jesús Florentino Fueyo Álvarez en un alto cargo político se consideraba inminente hasta que sobrevino el último cambio de ministros y los falangistas fueron eliminados por no comulgar bastante íntimamente con la ortodoxia clerical–autoritaria.

Una última observación: no hace falta ser católico para ser clerical–autoritario. Fernando Álvarez de Miranda, dirigente de la Democracia Cristiana, es decir, de la «izquierda» clerical–autoritaria, declaró recientemente que en España, “la DC de muchas personas tiene bastante de cristiana, yo no lo niego, pero no es demócrata. Y lo más grave para ellos es que algunos en el fondo, tampoco son cristianos.” (Sergio Vilar: *Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura: 1939–1969*. París, 1969, p. 575.) No creyentes en Dios como Javier Conde, Jesús Fueyo, Gabriel Elorriaga o Fraga Iribarne, pueden ser considerados dentro de la corriente clerical–autoritaria.



ignota procedencia–, hasta un marqués de Valdeiglesias o un García Valdecasas de los años cuarenta, cuando la fisonomía del Instituto era más rabiosamente autoritaria, en la nómina del Instituto figura todo el que se preciaba de ser miembro – o aspiraba a serlo– de la intelectualidad oficial española<sup>524</sup>.

La amplitud mental de estos intelectuales quedó patente en 1957, a la hora de confeccionar el índice general de la revista editada por el Instituto. “La Revista –decía el prólogo a su índice general– ha sido siempre una obra viva, abierta a cualesquiera nueva orientación o temática que se divisase con interés en el horizonte científico–político; y esta vitalidad asombrosa fue el primer escollo que encontraron los autores del *Índice*, pues los esquemas de clasificación, de suyo rígidos, resultaban impotentes para abarcar tanta riqueza de materiales”.

En el fondo, sin embargo, lo que alentaba siempre era el esquema clerical–autoritario: “La *Revista de Estudios*

---

524 Convendría hacer un estudio del Instituto y un análisis concienzudo de su revista para poder calibrar con precisión la pobreza intelectual de semejante centro de alta cultura del régimen franquista. Fueron, en mayor o menor grado, colaboradores de la revista en su primera época, José Ignacio Escobar (marqués de Valdeiglesias), Alfredo Sánchez Bella, José María Areilza, Alberto Martín Artajo, Bartolomé Mostaza, García Escudero, Beneyto Pérez, Ollero, Legaz Lacambra, Elías de Tejada, Suárez Verdeguer, Corts Grau. También Ismael Herráiz, Fuentes Irurozqui, Galindo Herrero, Antonio Tovar, Joaquín Ruiz Giménez, Maravall, Sánchez Mazas. Manuel Jiménez de Parga, algunos «oficialmente» ignorados como Aranguren, Truyol, J.A. Piera, Enrique Tierno Galván, etc.

*Políticos* fue concebida con singular acierto, y después de quince años mantiene casi intacto su esquema primero”.<sup>525</sup>

Por otro lado, la revista *Arbor*, órgano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, mantendría, frizando los años cincuenta, una orientación clerical–autoritaria más intransigente, más inflamada de ortodoxia. Respondía así, pese a su condición de “científica”, a las intenciones del grupo que la animaba<sup>526</sup>.

El Instituto de Estudios Políticos que, según el decreto del 9 de septiembre de 1939 tiene como fin “la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional”, cuenta actualmente con ocho secciones y una comisión permanente donde aparecen Laureano López Rodó y algunos de sus religiosos compañeros.

Son miembros de la sección *Leyes políticas* socios del Opus Dei como Gonzalo Fernández de la Mora, Gregorio Marañón Moya, Álvaro Ors Pérez y otros ilustres clerical–autoritarios como Fernando Martín–Sánchez Juliá, José Ignacio Escobar Kirkpatrick (marqués de Valdeiglesias), Federico Silva Muñoz, Joaquín Ruiz Giménez o José María Valiente Soriano. En las secciones *Administración pública*, *Relaciones*

---

525 **Revista de Estudios Políticos:** “Índice general (números 1 a 84)”. Madrid, enero de 1957. Prólogo, p. 10.

526 Véase “Comprensivos y excluyentes”, p. 317 y s., y la historia del CSIC, capítulo 2, p. 65–68.

*internacionales, Justicia y Ordenación social y corporativa* también aparecen miembros del Opus Dei. La sección de *Política económica* está controlada totalmente por socios de la Obra de Dios, hoy día, la especie más acabada de los clerical–autoritarios<sup>527</sup>. En la sección *Política financiera y derecho fiscal* y en la de *Instituciones europeas* del Instituto de Estudios Políticos existe también una fuerte penetración por parte de miembros de la Obra de Dios.

## 7. La “nueva generación”

La nueva generación de clerical–autoritarios fue “aquella generación de jóvenes universitarios españoles, serios, rigurosos, que entre los años cuarenta y los cincuenta prometían ser los futuros prohombres de la regeneración moral del país [...] aquella legión regeneradora que sentía al catolicismo como misión, a la Hispanidad como destino y a la política como moral; que fundaban publicaciones ardorosas como *Alférez*, *La Hora* y *Alcalá* y que habían hecho suya la sublime pamplina aquella de “mitad monjes y mitad

---

527 Sección Política económica. Presidente: Mariano Navarro Rubio. Miembros: José Luis Villar Palasí, Luis Coronel de Palma, Emilio Lamo de Espinosa, Alvaro Lacalle Leloup, Juan A. Ortiz Gracia, Francisco Giménez Torres, Vicente Mortes Alfonso, Arturo Espinosa Poveda, Antonio Barrera de Irimo, Francisco Torras Huguet. Secretario: Juan Caldés Lizana. Todos son militantes del Opus Dei.

soldados”. La teoría orteguiana de las generaciones había puesto a su disposición uno de los más sugestivos ingredientes aglutinadores: “Nuestra generación”; “el destino generacional de...”, “nosotros, los hombres de la generación de postguerra”, “lo que le pasa a nuestra generación es...”, etc. La guerra civil había dejado flotando en el ambiente la mitología del héroe. Esos muchachos querían sentirse héroes de algo, y como no podían serlo de hazañas bélicas, eran los héroes de... su generación”<sup>54</sup>.

“Esa gente no hizo la guerra y, si la hizo, no se manchó las manos en su sangre. Casi todos ellos, no todos, se sienten ligados al bando vencedor por muchos lazos: por el de la catolicidad, por el de una ideología aristocráticamente falangista, por razones familiares, por todo; pero se sienten al mismo tiempo tenuemente desligados de la chocarrera gritería de la victoria. Por dos razones fundamentales: porque le huele mal la sangre corrompida y por estética... Todo ese conjunto de jóvenes contaba, pues, con un arsenal de mitos muy sugestivos para dinamizar su vida: la catolicidad, el retorno al sentido cristiano de la vida, la revitalización del concepto de aristocracia, la Hispanidad, etc.”<sup>528</sup>

Esta nueva generación se había polarizado paulatinamente, por un lado, entre los partidarios de una conciliación de las dos mitades en que España había

permanecido dividida desde la guerra civil y que consideraban a España como un problema; y por otro, los decididos partidarios de ninguna reconciliación o acercamiento, los que afirmaban que España no tenía problemas ideológicos. Según éstos sólo hacían falta *medios técnicos* para que estuviese en plena forma: la superioridad ideológica de España estaba fuera de toda duda. El libro de Laín Entralgo, *España como problema* (1948), y el libro respuesta de Calvo Serer, *España sin problema*, fueron las obras básicas de estas posiciones ideológicas.

El apelativo de “comprensivos” y “excluyentes” ha sido a todas luces insuficiente para denominarlos; sobre todo para denominar a quienes combatieron con denuedo, desde 1948, la teoría de las dos Españas. Hemos de detenernos sobre las posiciones teóricas de cada bando. Se sigue aquí la exposición que de ellas ha hecho Rafael Calvo Serer, el hombre más destacado dentro de los “excluyentes”.

*Primero:* no podemos hacernos ilusiones –adujeron los “comprensivos”– respecto de la unidad española en el catolicismo: media España sigue fuera de la religión; *segundo:* no podemos privarnos de los valores positivos de los heterodoxos; *tercero:* con este conocimiento, diálogo y convivencia, nos limpiaremos de lo cerril y atrasado de nuestro catolicismo. El fracaso de la línea dogmática seguida después de 1939, es evidente, y ha de ser sustituida por otra

más flexible; *cuarto*: además, tenemos que aplacar la hostilidad general del mundo<sup>529</sup>.

*Primero*: la realidad de una parte de España no católica nos obligaría a una doble acción apostólica y cultural –replicaban los “excluyentes”. El abismo religioso que pudiera abrirse entre los españoles plantearía un agudísimo problema político, ya que aumentaría las tensiones... hasta hacer imposible la pacífica convivencia nacional; *segundo*: la argumentación está montada sobre la ignorancia de la propia doctrina, tanto de las enseñanzas de la Iglesia como de la historia de las ideas tradicionales. El criterio de la Iglesia es seguro y científico... El verdadero sectario es el que practica el sectarismo de una llamada tolerancia; *tercero*: la política de educación e investigación realizada entre 1939 y 1951 fue ejercida por algunos católicos con su propia y personal responsabilidad... Tampoco es lícito exigirles a éstos en un decenio lo que sus enemigos –hacia los que

---

529 “Todo este razonamiento encontró su mayor contundencia –continúa Rafael Calvo Serer– en la acusación contra la labor realizada en los doce años (1939–1951) de política de educación e investigación, inspirada por otras directrices» (es decir, las emanadas del grupo Opus Dei). “Quienes durante doce años orientaron con monopolio absoluto la Universidad y la investigación, gobernaron también durante seis años la prensa y la censura», reconocería Calvo Serer por boca de sus contrarios. (Rafael Calvo Serer: **Política de integración**. Madrid, 1955, p. 157–161.) Obsérvese que, en la réplica que sigue y en el punto tercero, el Opus Dei utiliza ya la argumentación de “algunos católicos con su propia y personal responsabilidad [...]” Hoy sigue siendo utilizada por la Obra de Dios como la sola respuesta oficial a los ataques que se le hacen.

ahora se abre toda la compresión– no realizaron en cinco lustros; *cuarto*: durante veinte años, desde 1931 a 1951, el catolicismo español lucha sin descanso y con toda clase de sacrificios, primero contra el enemigo interior y luego con el mundo entero, en defensa de su religión íntimamente ligada a la tradición nacional. Y a los veinte años, cuando ha vencido a sus oponentes, entonces sería absurdo que se hiciese el *harakiri*, porque el enemigo, que no tuvo fuerza física, ni moral, ni intelectual para derrotarlo, ahora le sugiere que se rinda<sup>530</sup>.

Para los “excluyentes” socios del Opus Dei, España no ha sido problema por la sencilla razón –argüían ellos– de que Menéndez Pelayo “nos dio la España sin problema para que a nosotros nos sea posible enfrentarnos con los problemas de España”.

“La España de esos nuevos ilustrados –dice Triguero– estaba reencontrando su propio pulso, porque las condiciones estratégicas ya estaban dadas. La cosa estaba clara: se trataba de realizar una “revolución desde arriba”, desde la Universidad, desde “la minoría”, desde la “aristocracia intelectual”. La Universidad extendía sus tentáculos fuera de ella [...]”<sup>531</sup>

Con la entrada de Ruiz Giménez, en 1951, en el Ministerio

---

<sup>530</sup>Rafael Calvo Serer: **Ibid.**, p. 161–166.

<sup>531</sup>Juan Triguero: **Art. cit.**, p. 11.

de Educación nacional, la privilegiada posición del grupo de intelectuales socios del Opus Dei en la Universidad de Madrid y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas comenzó a estar en peligro. Se les achacaba el fracaso estrepitoso, sin defensa ni explicación posible, de “la dirección cultural” desde 1939 a 1951, tanto en la universidad como en la investigación científica<sup>532</sup>. El equipo ministerial de Ruiz Giménez pertenecía al área de los “comprensivos”, y había sido promocionado políticamente por Martín Artajo, entonces ministro de Asuntos exteriores y miembro de la ACNP, como Ruiz Giménez.

En *La configuración del futuro*, Calvo Serer incluyó un breve trabajo “como testimonio del empeño con que durante varios años trabajé dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que sus tareas no se desequilibrasen en contra de las ciencias del Espíritu”<sup>533</sup>. En la página 222 del mismo libro justifica de un modo sincero su eficaz labor extrauniversitaria: “Estos años me he esforzado, en artículos, libros, conferencias, conversaciones, en poner las cosas en su sitio. Para filosofar, sin duda, hay que vivir, hay que comer. Pero para vivir bien y ¡oh paradoja!, para comer bien hay que filosofar, y –es necesario añadir– hay que filosofar bien” [sic].

---

<sup>532</sup>Rafael Calvo Serer: Ibid., p. 159.

<sup>533</sup> Rafael Calvo Serer: **La configuración del futuro**. Madrid, octubre de 1963 (segunda edición), p. 168, nota 10.



Estas inauditas confesiones testimonian la preocupación que tenía Calvo Serer –compartida por los otros miembros del Opus Dei– y el verdadero peligro que se cernía sobre ellos con la pérdida de una plataforma tan valiosa como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la obstrucción desde el ministerio del ramo a su escalada universitaria. En busca del equilibrio entre las ciencias de la Naturaleza y las ciencias del Espíritu dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con cargo a su presupuesto, Rafael Calvo Serer se había estado paseando por el continente europeo durante algunos años: “desde 1943 a 1948 hice mis estudios en Suiza, Alemania e Inglaterra”, ha declarado recientemente<sup>534</sup>.

El planteamiento del problema, sin embargo, no podía hacerse a un nivel tan prosaico como el de los garbanzos. Con santa audacia y desvergüenza, los socios intelectuales del Opus Dei, como la situación en el campo de la enseñanza no les era favorable, recurrieron, con Calvo Serer en la vanguardia, a una estratagema ideológica consistente en trasponer el problema real de rivalidad política entre dos fracciones de clerical–autoritarios dentro del franquismo, a un nivel mucho menos evidente.

La encrucijada estaba clara: el desarrollo de las fuerzas productivas en el seno del franquismo entrañaba cambios

---

534 Rafael Calvo Serer: “Un pensamiento democrático y liberal”. **Madrid**, 17 de **enero** de 1969.

superestructurales en el sistema, apareciendo la liberalización como algo inevitable. Se trataba de encorsetarla íntegramente dentro de las coordenadas ideológicas clerical–autoritarias o de efectuar, en cambio, una verdadera liberalización que iba a conducir al régimen de Franco, despersonalizado, hacia caminos desconocidos... La senda del Padre Escrivá, que seguía el Opus Dei, iba siendo, por el contrario, cada día menos desconocida entre los clerical–autoritarios españoles. Los hombres que estaban en la coyuntura eran los “comprensivos” y los “excluyentes”.

Los ideólogos del Opus Dei instalándose en la cresta de una ola históricamente montante, no reconocieron jamás la nulidad de su trabajo científico y atacaron duramente a sus rivales; aún más, el propio Calvo Serer llegó a señalar cínicamente que “lo que se pudo hacer y no se ha dejado hacer, por ejemplo, en la investigación científica y en las relaciones culturales es algo que clama el cielo” [sic].

Según ellos, el peligro inmediato estaba en la escisión ideológica de la clase dominante, en el foso que se estaba agrandando entre “comprensivos” y “excluyentes”. La unidad ideológica del clerical–autoritarismo debía ser protegida a toda costa y, según los del Opus Dei, se estaban abriendo grietas en esa unidad sacrosanta.

Refiriéndose a la llegada de Joaquín Ruiz Giménez al Ministerio de Educación y a la obtención subsiguiente de las rectorías de Madrid y Salamanca por Pedro Laín Entralgo y

Antonio Tovar respectivamente, Juan Triguero los describe de la siguiente manera:

“Esos hombres, y todo el grupo de intelectuales que les daba escolta amical, no eran exactamente de “la generación” sino algo mayores. Si los del 98 eran los maestros, ellos eran los jóvenes maestros. Ruiz Giménez encarna paladinamente el prototipo del universitario que se trataba de troquelar: maduro en su juventud, limpio de las impurezas de la represión, católico universal –pues era el gran preboste español de Pax Romana– y, además, catedrático de Salamanca. No le faltaba ni siquiera los símbolos exteriores que debían caracterizar a un universitario de esa especie. Tenía –y tiene– buena facha, aunque de tono un tanto aclerigado, posee afectuosidad sinceramente paternal y era padre de familia numerosa [...] Luego estaban los “jóvenes rectores” Laín y Tovar. Es cierto que ambos eran aún en aquella fecha falangistas y, en el caso de Tovar, rabiosamente fascista e hitleriano. Pero a don Pedro Laín lo salvaba el hecho de ser un hombre “en el buen sentido de la palabra, bueno” y también la gravedad elegante de su implícito liberalismo, o mejor, de “su liberalidad”, o mejor de su “comprensión del Otro”; y a Tovar, la seriedad críptica de sus investigaciones lingüístico– filológicas. Finalmente, estaba “el grupo”: Ridruejo, Rosales, Panero, Vivanco, Aranguren, puntalmente reunidos en una cena de sábado en la noche, con señoras y con Vicky Eiroa, Lili

Álvarez y Juana Mordó. Es curioso, pero los acontecimientos del 56 precipitaron también la toma de conciencia de esa generación de jóvenes maestros”.<sup>535</sup>

En *Política de integración*, Calvo Serer argüía que “entre las dos políticas culturales examinadas –la de yuxtaposición o síntesis igualitaria, y la de integración por superación–, no hay más que una elección viable, en favor de esta última, ya que la primera se ha demostrado que no es realizable”<sup>536</sup>. Según Calvo Serer,

“el pensamiento heterodoxo quedó eliminado o reducido al silencio durante la guerra. Hasta 1942, la heterodoxia resurge sólo débilmente, porque se encuentra con la resistencia decidida de los católicos y porque los nombres de los intelectuales izquierdistas repugnan al ejército, que los ha tenido como enemigos políticos. Al reanudarse, en 1951, las luchas intelectuales y discutirse el sentido del Alzamiento, cruzada para los católicos y sólo movimiento armado para los izquierdistas, se ven los puntos frágiles de la unificación y la posibilidad de un peligro siempre dispuesto a renacer. En defensa de la sola unidad posible, lo que intentamos llevar al ánimo de todos es que *lo católico, además de tener una función primordial y fundamental, es existencialmente necesario para la convivencia*

---

535 Juan Triguero: **Art. cit., p. 11.**

536 Rafael Calvo Serer: **Política de integración, p. 166.**

*nacional*. Cualquier discusión sobre este punto o cualquier indecisión al llevarlo a la práctica, reproduciría el estado de escisión y anarquía que se quiso acabar en 1936”<sup>537</sup>.

“Si queremos perfeccionar nuestro trabajo, estimular la ciencia, crear industrias, aumentar las riquezas –había afirmado antes ya Rafael Calvo Serer–, es imprescindible asegurar, frente a las grietas, la solidez de la conciencia nacional unitaria”.<sup>538</sup>

“Desde 1939 –había dicho Calvo Serer en *La configuración del futuro*– estamos los españoles trabajando de veras por lograr investigación, ciencia y técnica de rango europeo. Al mismo tiempo, financieros y hombres de empresa levantan industrias y abren nuevas fuentes de energía para crear riqueza, mientras que escritores y pensadores se esfuerzan por lograr un clima espiritual que sustente a unos y otros, a teóricos y prácticos, a los hombres de estudio y a los de acción. Que queda mucho por hacer, es indudable. Que se puede perfeccionar lo iniciado, no admite discusión. Como tampoco el que se han cometido graves errores, tanto por incapacidad de algunos como por obstinada

---

537 **Ibid.**, p. 168.

538 Rafael Calvo Serer: **La configuración del futuro**, p. 220. La conciencia nacional unitaria, es decir, la conciencia de clase de la burguesía española estaba también alcanzando una madurez que era reflejo del fuerte desarrollo de las fuerzas productivas que se iniciaba en los años cincuenta.

terquedad de otros. Lo que pudo hacer y no se ha dejado hacer, por ejemplo, en la investigación científica y en las relaciones culturales es algo que clama al cielo; si hiciera falta, esto se podría concretar de manera clara y contundente [...]

“Algo hay, sin embargo, que puede dar al traste con todo, con la investigación y la técnica, con la ciencia y la industria, sumiéndonos otra vez en aquella anarquía crónica que padecemos desde comienzos del XIX, y que no ha hecho más que acumular problemas, sin dejar ni reposo, ni tiempo, ni paciencia para las soluciones. Me refiero a las grietas en esa maciza unidad que es la que ha hecho posible los trece años de estabilidad, paz y continuidad”.<sup>539</sup>

“Desde el 18 de julio –volvería a insistir Calvo Serer en *Política de integración*– la máquina cultural del nuevo Estado ha puesto en práctica dos políticas de la inteligencia. Pero hasta ahora no se ha logrado plenamente la integración nacional, a pesar de haberse utilizado los instrumentos fundamentales: la investigación científica, la docencia universitaria, las relaciones culturales, la prensa y las ediciones [...] Una política de integración que actúe según un plan conjunto a través de los organismos correspondientes tiene que lograr la unidad nacional en las nuevas generaciones.

---

539 *Ibid.*, p. 217–219.

Todavía el poder es suficientemente fuerte para decidir en favor de uno de los posibles planteamientos capaces de configurar el futuro”.<sup>540</sup>

Esta alternativa política que Calvo Serer presentó desde la ortodoxia clerical–autoritaria sólo fue apercebida por el poder en 1956, cuando Carrero reclutó a López Rodó y la fracción “comprensiva”, que detentaba carteras ministeriales como Educación nacional y Asuntos exteriores fue eliminada en 1957. La operación ha continuado hasta 1969 con la salida del “comprensivo” Castiella y, en 1970, con la del no menos comprensivo Silva Muñoz.

Evidentemente que miembros de la ACNP como Ruiz Giménez, tráfugas del falangismo como Tovar o Laín Entralgo y algún que otro orteguiano, no poseían la coherencia ideológica de Calvo Serer y sus compañeros. La vida política en activo de la fracción “comprensiva” duró cinco años. En 1956 la resaca universitaria puso en evidencia la pureza ideológica del régimen franquista y el mismísimo orden público. En 1957 salieron “los liberales” y el régimen de Franco continuó en la senda segura, en el camino de su incontaminado clerical–autoritarismo. También en 1957 – ¡oh curiosa coincidencia!–, socios del Opus Dei llegan a alcanzar por primera vez la categoría de ministros. Castiella fue designado ministro de Asuntos exteriores, quizás como recuerdo compensatorio de dos grandes triunfos políticos: el

---

<sup>540</sup> *Ibid.*, p. 200–201.

concordato con el Vaticano y el acuerdo con los Estados Unidos. El Opus Dei no tenía todavía, en 1957, la fuerza política suficiente para copar el Consejo de ministros, que es lo que ha hecho en 1969.

## **8. La conciencia política de la “nueva generación”**

Cuando Calvo Serer intentó poner en circulación la historia de una Tercera Fuerza en España, nadie podía suponer que iba a causar tan vivas reacciones, incluso de la corriente clerical–autoritaria.

La Tercera Fuerza ha sido siempre un artilugio político donde se ha refugiado una fracción de la burguesía que, impotente para ofrecer una verdadera alternativa, ha preferido cómodamente utilizar una vía de diversión, la tercera fuerza o el centro, a medio camino –aseguraban ellos– entre la izquierda y la derecha. La Tercera Fuerza se ha presentado, pues, como el camino difícil alejado de los precipicios de fáciles extremismos. Políticamente, en este sentido, la existencia de grupos centristas es la abdicación más elocuente que puede ofrecer una clase dominante, interesada en mantener sus privilegios con la búsqueda y solución de los “problemas sociales” más que en la realización de una profunda reforma de las estructuras



sociales. Doy, por supuesto, que una transformación radical de las estructuras de la sociedad entrañaría inevitablemente el suicidio de la clase que domina y usufructúa esa sociedad. En Europa, el fin del centrismo y el abandono de las posiciones teóricas de la Tercera Fuerza hacia un socialismo “reblandecido”, son aspectos de un mismo proceso.

En *Teoría de la Restauración*, Calvo Serer intenta lanzar, hacia 1952, el señuelo ideológico de la Tercera Fuerza en España. Para el ideólogo del Opus Dei, “articular un tercer camino entre el liberalismo y el marxismo constituye una empresa tan digna como necesaria”.

La Tercera Fuerza no se presentaba como una vía de salida hacia la reconciliación de las tan cacareadas dos Españas. Ni tampoco como un camino equidistante de los polos extremos de la sociedad española. La Tercera Fuerza tan sólo significaba que la clase dominante española necesitaba un sistema ideológico *explícito* de referencias que le pudiera sacar tras la derrota del nazifascismo del apuro donde se encontraba. En frase textual de Calvo Serer, “un tercer camino entre el liberalismo y el marxismo”. En *Ecrits de París* (1953), Calvo Serer insistiría sobre el tema de la Tercera Fuerza, aunque con una óptica mucho más pobre.

Daniel Artigues, en el capítulo IV de su libro sobre el Opus Dei, intenta estudiar “la acción del Opus Dei en los años que van de 1947 a 1957, en el curso de los cuales algunos de los miembros más sobresalientes del Opus Dei se forjan una

ideología bien definida y tienden a constituir sino un partido (los partidos continúan estando prohibidos en España), por lo menos una tendencia política perfectamente caracterizada: “La Tercera Fuerza”<sup>541</sup>. Según Artigues, dos operaciones distintas parece que ha realizado el Opus Dei en los diez años que discurren entre 1947 y 1957; de un lado, la elaboración teórica de una ideología –una ideología bien definida, señala–; y por otro, la constitución de una tendencia política, “la Tercera Fuerza”.

Frente al fascismo y el marxismo, la Tercera Fuerza de Calvo Serer no es sino la variante española del primero: la ideología clerical–autoritaria, cuya elaboración teórica ha sido posterior a la propia existencia de la ideología. Como ya señaló Calvo Serer,

“esas ideas nacionales y religiosas que animaron en la guerra a los hombres de la nueva generación española han tenido que ser elaboradas después de la contienda”<sup>542</sup>.

A nivel político, en cambio, la Tercera Fuerza tiene un carácter mucho más preciso: en *Ecrits de París*, donde Calvo Serer resume su “programa político”, se lee que “el Caudillo puede alentar los progresos de la Tercera Fuerza, u oponerse a ellos, lo que provocaría “el triunfo de una de las otras

---

541 Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 127.

542 Rafael Calvo Serer: **España sin problema**, p. 152.

[Falange y demócratas cristianos] aunque estén ya agotadas”<sup>543</sup>. Aquí, el concepto Tercera Fuerza es utilizado por Calvo Serer con un sentido más casero, aplicando astutamente un modelo centrista en el análisis político de la realidad española. La Tercera Fuerza de Calvo Serer ha sido únicamente un argumento más en el arsenal demagógico del ideólogo más activo del Opus Dei.

El centrismo tan ambicionado por los estrategas del Opus Dei no es, por tanto, la corriente política que pueda existir en un país de democracia burguesa entre una izquierda y una derecha más o menos delimitadas. El centrismo ambicionado por el Opus Dei se limita tan sólo al marco fascista de instituciones políticas existente en España desde 1939. La aspiración, ya conseguida por el Opus Dei, es la de ser el árbitro dirigente, el centro ordenador, del fascismo español, de la corriente clerical–autoritaria.

Un texto de Florentino Pérez–Embid refuerza estos claros propósitos:

“Somos adversarios por amplitud de criterio y aun por estética de las burdas tosquedades de la derecha reaccionaria, pero estamos a la vez alejados por instinto de responsabilidad del complejo de inferioridad ante las amenazas de la izquierda, y aspiramos a centrar una

---

543 Rafael Calvo Serer: “La politique intérieure de l’Espagne de Franco”. **Ecrits de Paris**, septiembre de 1953.

convivencia civil en donde la libertad esté institucionalizada, así como asegurado el progreso y la necesaria transformación de las estructuras socioeconómicas. Para ello es preciso sin duda la acción de un Estado fuerte, con autoridad legítima, que impida las violencias revolucionarias sin recurrir a la coacción, ni a la supresión de esas libertades políticas que son imprescindibles para que en un país del siglo XX haya paz verdadera”.<sup>544</sup>

Los intentos de los ideólogos del Opus Dei para recuperar el centrismo y la Tercera Fuerza también han alcanzado al socialismo. Florentino Pérez-Embid, quien teóricamente estaba más cerca que sus compañeros de equipo del socialismo por su pasado efímero de falangista, fue el esforzado miembro del Opus Dei que inició el experimento. No es un azar que hoy se denomine Centro Social Democrático la élite de orientación política donde ellos militan o afirman hacerlo.

“Cada vez está más claro, escribió en *ABC* Pérez-Embid, que la unidad de Europa y el tono socialista de las formas de vida –dos datos elementales de la realidad actual europea– son también dos de las ideas–fuerza a las que mira con simpatía la “nueva” conciencia española. No se trata, ciertamente, de una orientación que pueda servir de modo automático para clasificar a cada cual en derechas o

---

544 Florentino Pérez-Embid: “Menéndez Pelayo desde la actualidad”. **Nuestro Tiempo**, n.º 131, mayo de 1965, p. 544–545.

izquierdas. Es una orientación más genérica, posiblemente más profunda y, por supuesto, más sutil. Claro está que como los fenómenos colectivos no se producen de la noche a la mañana, en España esta evolución de los estados de espíritu ha pasado por momentos imprecisos. Por eso se ha hablado a veces de indiferencia juvenil, de desorientación, de apatía. Nada de eso. Ahora bien, en cualquier caso, ahora es evidente que entre nosotros se ha abierto camino una conciencia nueva, en la que hay serenidad y mesura, sin que falte esa voluntad de renovación, que es indicio siempre de la potencia creadora de la vida. Estamos, sin duda, ante una nueva manera de concebir las realidades económicas, tal como nuestro tiempo las genera. Muchas de las virtudes eficaces que tuvo en sus orígenes el espíritu capitalista son explícitamente subrayadas y reivindicadas. El pensamiento se mueve a un nivel sobre el cual no pueden echar sombras los comportamientos de esos otros capitalistas provinciales, que se quedan en la dialéctica ciega de los “trusts” y de las fusiones”.<sup>545</sup>

La “nueva” conciencia española de la que habla Pérez-Embid en 1966, era la misma nueva generación que describía Rafael Calvo Serer a finales de 1947.

En el número de la revista *Arbor* correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1947, Calvo Serer había publicado un artículo con el título de “Una nueva

---

<sup>545</sup> Del fragmento publicado en *Índice*, n.º 207.

generación” que luego reprodujo, dos años más tarde, en su primer libro *España sin problema*:

“Una nueva generación acaba de llegar a la vida española, en un estado de espíritu realmente singular en la historia contemporánea. Es éste un hecho cierto con el que hay que contar, y que en adelante no podrá ser soslayado por nadie que quiera comprender la efectiva y actual realidad nacional [...] en los dolores de la guerra interior iba a engendrarse una novísima situación histórica [...]

La tarea quedó perfectamente delimitada y trazada en 1939. Eliminadas las heterodoxias religiosas, que se convertían en heterodoxias nacionales, la reanudación y cumplimiento de nuestro destino obligaba a la nueva generación a trabajar por una cultura católica”.<sup>546</sup>

Del reaccionarismo más acérrimo se ha pasado en una veintena escasa de años a una flexibilidad ideológica que sorprende en apariencia. ¿Qué ha ocurrido entretanto?

En 1947, cuando daba a conocer su generación, Calvo Serer había afirmado: “En nuestra sólida concepción de la vida, las instituciones educativas y de pura investigación científica adquieren la plenitud de su valor”, para más adelante señalar: “Lo que nos preocupa de manera primordial es el

---

546 Rafael Calvo Serer: *España sin problema*, p. 143, 143–144 y 149.

hallazgo de los medios para estar “en forma”.<sup>547</sup>

Insensiblemente, sin grandes sobresaltos, los discípulos de Escrivá que se habían alojado en instituciones educativas como el Instituto Ramiro de Maeztu y de pura investigación científica como el CSIC, pasaron a ocupar cátedras universitarias, direcciones generales, etc., penetrando asimismo en el mundo de los negocios –en las esferas financieras con preferencia– y se expandieron por todo el aparato de Estado incorporando nuevos socios hasta alcanzar la enorme potencia que hoy poseen en España. La primera fase de utilización de *instrumentos ajenos* (revistas como *Arbor*, etc.) se vio frenada hacia 1951 con la despedida de Ibáñez Martín del Ministerio de Educación nacional. Obligados a emigrar algunos, por la política poco favorable a sus intereses del nuevo ministro (Ruiz Giménez), el grueso de los efectivos intelectuales del Opus Dei siguió enquistado en el Consejo de Investigaciones Científicas; aunque su actuación volvióse más cautelosa. Paralelamente comenzaron a crear *instrumentos propios*: así nació la revista *La Actualidad Española* en 1952; el Estudio General de Navarra –hoy universidad del mismo nombre– también inició sus cursos en octubre del mismo año; el primer número de *Nuestro Tiempo* fue publicado en 1954; etc. El Opus Dei estaba, pues, hallando los medios para “estar en forma”.

---

547 **Ibid.**, p. 153 y 155 respectivamente.

Curiosamente los ataques más virulentos hacia las otras tendencias cobijadas bajo el franquismo tuvieron lugar cuando los militantes del Opus Dei –Calvo Serer especialmente– se vieron desplazados respecto a la privilegiadísima situación que gozaron durante el tiempo que Ibáñez Martín estuvo al frente del ministerio; ataques que tuvieron en contrapartida el saludable efecto de darles conciencia como grupo. El ataque contra terceros ha sido siempre buena medida para calibrar el grado de agresividad de los fascistas. “Ser es defenderse”, gustaba repetir Ramiro de Maeztu.

## **9. La aportación teórica de los ideólogos del Opus Dei**

Desde un punto de vista teórico ofrece alguna importancia el artículo de Vicente Rodríguez Casado: “Sociedad burguesa, problema social y unidad”, donde formula claramente su concepción política referente al Estado. Rodríguez Casado es un hombre político singularmente desconocido, pese a la audiencia que tiene en círculos del Opus Dei.

Para Vicente Rodríguez Casado:

“España se ha roto en dos pedazos. Hay dos nobles intentos políticos de soldarla antes de 1936: Maura y el



general Primo de Rivera. El primero con su revolución “desde arriba” tropezó con una dificultad insuperable: el Estado estaba esclavizado por la Sociedad, y su espíritu liberal no fue capaz de restablecer ese equilibrio entre el Poder y la Libertad.

“Don Miguel no veía claro. Tampoco Alfonso XIII [...] Cayó el dictador, y con él, poco después, la Monarquía, y con ella, el último vestigio de equilibrio político.

“La victoria [en la guerra civil] trajo una solución política clave: el restablecimiento del equilibrio entre la Sociedad y el Estado, entre el Poder y la Libertad. Esto es lo que el Movimiento significa en la historia política española.

“Una empresa de esta naturaleza –termina Rodríguez Casado– no puede ser obra de una generación, en especial cuando perviven resabios de épocas pasadas que intentan sobrevivir a su fracaso. Avanzamos, pero las impaciencias pueden ser perjudiciales”.<sup>548</sup>

En parecidos términos, Ángel López Amo había expresado, en 1952, cómo concebían estos clerical–autoritarios el equilibrio entre Estado y sociedad. Para López Amo,

“hay varias maneras de caer en el absolutismo y en la dominación social: una es la conquista del Estado por

---

548 Vicente Rodríguez Casado: “Sociedad burguesa: problema social y unidad”. **Ateneo**, n.º 46, Madrid, 15 de noviembre de 1953.

parte de la sociedad y otra es la absorción de la sociedad por parte del Estado”<sup>549</sup>. Y recomendaba como remedio social que “para revitalizar al mismo tiempo el Estado y la sociedad, hay que salir del dominio de las abstracciones. El Estado debe hallar de nuevo su vínculo con la vida, es decir con la persona, y en el curso del tiempo, con la familia. Entonces el poder puede seguir siendo independiente de la sociedad sin dejar de estar unido a ella por el más noble, el más personal y el más social de todos los vínculos, el del servicio. Esta es la esencia de la monarquía, y ahí se encuentra todavía su porvenir, si hubiera pueblo y príncipes capaces de entenderla”.<sup>550</sup>

En definitiva, los teóricos del Opus Dei (Vicente Rodríguez Casado, Ángel López Amo, Rafael Calvo Serer, etc.), admiten de hecho la concepción totalitaria del Estado cuando aceptan el régimen de Franco y su férrea dictadura sobre la sociedad española; pero al mismo tiempo teorizan sobre futuros equilibrios, todavía imaginarios, entre el Estado y la sociedad. Como es sabido, la concepción totalitaria del Estado es el clásico presupuesto de toda ideología fascista.

Es Calvo Serer quien reconoce francamente, en su libro *La fuerza creadora de la libertad*, publicado en 1959, la

---

549 Ángel López Amo: **La monarquía de la Reforma social**. Madrid, 1953, p. 241.

550 Op. cit., p. 312–313.

estrategia de los socios del Opus Dei atreviéndose a confesar públicamente que “en España llevamos algunos años trabajando por crear una élite que disponga de un Estado fuerte, encarnado en la Monarquía social”<sup>551</sup>.

Para la instauración de esta monarquía, Calvo Serer recomendaba como necesario: 1) la unidad en las creencias, en los sentimientos y en los intereses para que la sociedad no se fragmente, pulverice y disperse; 2) un poder ejecutivo fuerte y 3) una *élite* que conozca los principios y reelabore el sistema tradicional de ideas y que, desde el poder, coadyuve con las fuerzas sociales que tienden a reconstruir cristianamente la sociedad. Por último, Calvo Serer advertía que “esta tarea creadora no es exclusiva de una personalidad, por fuerte que ella sea, sino, al mismo tiempo, de una élite”<sup>552</sup>. La alusión a Francisco Franco [la personalidad fuerte] y a sus hermanos de la Obra de Dios [la élite], resulta transparente.

José María Fontana, hoy ministro de Comercio, había reconocido ya antes públicamente en el diario *Arriba* del 11 de julio de 1956 que se había contraído

“una deuda de gratitud inmensa [respecto a Calvo Serer] por su cruda franqueza y por la perfecta disección de la estructura, de los papeles distribuidos y de las

---

551 Rafael Calvo Serer: Op. cit., p. 356.

552 Ibid., p. 357.

funciones asignadas [...] Nunca había visto con tanta claridad la esporádica misión de guardia–bombero, situado en lugar bien visible para llamar y distraer la atención, ni nunca los caballeros que sirven sus fines propios, pero influyen y condicionan la política, habían confesado tan paladinamente su actividad y aspiración de Maese Pedro [...] Pero institucionalizando el sistema, hecha pública su constitución y dinámica, ¿qué se le puede reprochar? Cada uno irá a lo suyo: unos a la acción política a través de asociaciones no políticas, otros, a recibir y a defender”<sup>553</sup>.

Rafael Calvo Serer ha sido en estos veinte años –como ha señalado M. Ortuño– la piedra de escándalo de todos los que han querido informarse o discutir las ideas representativas de los hombres del Opus Dei. Sus siete libros son recopilación de artículos, ensayos o notas, publicados en numerosos periódicos o revistas de España y en algunos de Europa. Su posición, desde un principio, como director del Departamento de Culturas modernas del CSIC le permitió trabajar sin preocupaciones y sin carencia de medios, en un terreno esencial y estratégicamente inmejorable<sup>554</sup>.

La elaboración posterior (“la justificación ideológica”) y el superficialismo en el análisis son las dos constantes de la

---

553 Citado por Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 163.

554 Manuel Ortuño: “Opus Dei”. **Cuadernos Americanos**. México, enero–febrero de 1963, p. 60–61. Véase especialmente las notas 89 y 90.

obra de Rafael Calvo Serer. En el análisis de la obra de Calvo Serer se descubre, sin embargo, la ambición y proyectos políticos del Opus Dei.

“Nacido en familia de cristianos viejos –nos cuenta él mismo–, mi formación fue de signo tradicional. Hijo de un obrero metalúrgico, que había sido uno de los líderes del sindicalismo católico en Valencia y después creó una modesta industria, me eduqué entre gentes de derechas”.<sup>555</sup> Doctor y profesor adjunto de filosofía y letras en 1940, catedrático en 1942, llega a la universidad de Madrid en 1946. Un año antes había Iniciado su carrera de “publicista” –como le gusta llamarse– con el ensayo *Valoración europea de la historia española*.

“A lo largo de veinte años he publicado siete libros y otros trabajos menores”, declararía recientemente. Los mismos textos permiten distinguir claramente dos periodos de un decenio cada uno. A partir de 1949, aparecieron *España sin problema*, *Teoría de la Restauración* (1952), *La configuración del futuro* (1953) y *Política de integración* (1955)<sup>556</sup>.

En septiembre de 1953, publica un artículo titulado “La politique intérieure de l’Espagne de Franco” en la revista de derecha *Ecrits de París*. El ataque político a las restantes

---

555 Rafael Calvo Serer: **España...**, p. 162.

556 Rafael Calvo Serer: **Un pensamiento democrático y liberal**.

fracciones clerical–autoritarias fue tan virulento que fue expulsado inmediatamente de su cargo de director del Departamento de Culturas modernas en el CSIC, el cual tanto había aprovechado para el trabajo ideológico de su primera época de “publicista”. Animado por la publicidad gratuita que se le hace y creyéndose muy perseguido por el régimen –como Adenauer en tiempos del nazismo– publica confidencialmente, en 1954, varios cientos de ejemplares de un nuevo panfleto de ochenta páginas titulado *España después de los Tratados*, donde insiste en sus posiciones teóricas atacando encarnizadamente sectores del régimen refractarios a la ideología clerical–autoritaria (el aparato sindical) o que mantenían una orientación política diferente a la suya (el equipo “liberalizador” de Ruiz Giménez). También la censura de prensa, de donde socios del Opus Dei habían sido desalojados, recibió los ataques de Calvo Serer.

De la fase de utilización de *instrumentos ajenos*, el Opus Dei estaba pasando entonces a poseer *instrumentos propios* que conformarían una resuelta actitud política en la que su fascismo ideológico iba a tomar nuevas formas.

Del ensayo de Rafael Calvo Serer, *Literatura universal sobre la guerra de España* (1962), Herbert R. Southworth da rendida cuenta en *El mito de la cruzada de Franco*. Transcribo a continuación parte de la crítica con que H. R. Southworth desmontó certeramente las tesis de Calvo Serer

y de Vicente Marrero, otro intelectual clerical–autoritario<sup>557</sup>.

“Si el muro con que la censura ha mantenido en la ignorancia al pueblo español durante 25 años se desquebrajase, todo este cuerpo de información [sobre la guerra civil], en su inmensa mayoría solamente criticista del régimen y de la sublevación de Franco, estaría al alcance del lector español. Puesto que no puede ser ocultado por más tiempo, los intelectuales franquistas deben diluirlo convenientemente a través de sus interpretaciones.

“Dos libros recientemente aparecidos en España nos dan una clara indicación de cómo está siendo atacado el problema: *La literatura universal sobre la guerra de España*, de Rafael Calvo Serer, y *La guerra española y el trust de los cerebros*, de Vicente Marrero.

“Estos dos trabajos confirman lo poco que se sabe dentro de España de lo que el resto del mundo ha dicho sobre tal país durante los pasados 25 años, cuando, precisamente, nunca se había hablado tanto de él.

“El *leit–motiv* de ambas obras es el habitual de que la guerra civil fue una cruzada contra el comunismo, una

---

557 El lector podrá advertir la ausencia casi completa de estudios y análisis históricos, o meramente bibliográficos sobre España, cuando el nombre de H.R. Southworth aparece repetidas veces a lo largo de estas páginas. La indigencia cultural de los españoles ofrece este tipo de inconvenientes.

guerra en la que luchaba no sólo por España y su civilización cristiana, sino también por todo el Occidente<sup>558</sup>.

“La posición intelectual de estos publicistas franquistas es, desde luego, curiosa. Escriben frecuentemente sobre libros que no pueden circular en España, libros que se suponen no poseen ni críticos ni lectores. Un detenido estudio del libro de Calvo Serer muestra que la lista del intelectual del Opus Dei se basa casi íntegramente en el trabajo de otros y en que ha leído muy pocos de los libros sobre los que pontifica. La vaguedad y el desorden que caracterizan el trabajo de Calvo Serer se deben en gran parte a la utilización desconsiderada de las obras de otros dos críticos, el italiano Aldo Garosci y el alemán Jürgen Rühle [...] Por lo tanto, puede afirmarse que el intelectual del Opus Dei toma su material de fuentes secundarias y en forma arbitraria, caprichosa y artificial, con en fin de desacreditar políticamente a los enemigos del régimen franquista y no de informar debidamente a los lectores españoles”.<sup>559</sup>

Sobre el capítulo de influencias intelectuales, Calvo Serer, en un reciente artículo editorial, ha escrito:

“Por la relación que ha tenido con mi propia experiencia, tan sólo quiero referirme a Maritain, cuyo

---

558 H. R. Southworth: **El mito...**, p. 9–10. 88. Ibid., p. 11. 89. Ibid., p. 13.

559 **Ibid.**, p. 14.



libro *Antimo derne* influyó decisivamente en mi primer periodo, aunque menos que sus libros posteriores de teórico de la libertad y de la democracia”.<sup>560</sup>

Ante tanto pensador reaccionario olvidado cabe preguntarse si los clerical–autoritarios de 1970 han asimilado tan bien a Cari Schmitt, Donoso Cortés y sus otros maestros, que consideran innecesario incluso citarlos. Esta debe ser la causa de la amnesia y del sectarismo ideológico de Calvo Serer y los píos militantes de la Obra de Dios.

## **10. El ideólogo del fin–de–las–ideologías**

Dentro de la fauna que ha prosperado intelectualmente en España al calor de treinta años de censura y dictadura, sobresale por derecho propio Gonzalo Fernández de la Mora, el cual se mantuvo hasta 1962 dedicado a actividades consulares en el extranjero y a partir de entonces se adscribió voluntariamente en la órbita del Opus Dei. Recientemente ocupó la subsecretaría del Ministerio de Asuntos exteriores, y en la actualidad, es titular del Ministerio de Obras públicas.

---

<sup>560</sup> Rafael Calvo Serer: **La configuración del futuro y Un pensamiento democrático y liberal.**

En 1962, publica un extenso ensayo en Rialp, *Ortega y el 98* y, en 1965, *El crepúsculo de las ideologías*. La plataforma excepcional que como crítico literario le ofrecía el diario *ABC* completó el lanzamiento de Fernández de la Mora, considerado la vedette intelectual de los años sesenta. Los clerical–autoritarios españoles habían encontrado en él su “Ortega de bolsillo”<sup>561</sup>.

Gonzalo Fernández de la Mora es el ejemplar más sobresaliente de cuantos en España, como dice Triguero, vendieron su alma a Dios a cambio de excelentes carreras personales<sup>562</sup>. Gonzalo Fernández de la Mora se situó rápidamente en un alto nivel dentro de la órbita financiera de la Obra de Dios, al sentarse en 1962 –fecha de su epifanía como “publicista”– en uno de los sillones del consejo de

---

561 Deliberadamente margino en este análisis a Ortega y Gasset; aunque llamo la atención sobre la enorme influencia de Ortega en la cultura española contemporánea. Las secuelas ideológicas de Ortega y Gasset en la **intelligentsia** clerical–autoritaria –desde un José Antonio Primo de Rivera a un Marías o un Fernández de la Mora– merecen un estudio que está aún por hacer. Llamo la atención –como lo hizo Luis Araquistain– sobre el hecho de “que no es una casualidad que la eyaculación panfletaria de Ortega y Gasset, **La rebelión de las masas**, se tradujera y publicara en varias lenguas durante el apogeo del totalitarismo italoalemán... No es tampoco una casualidad que, en 1952, se publicara en Madrid la décima tercera edición castellana... Trece ediciones en un libro contrarrevolucionario, en un país como España que lee tan poco, es un hecho grave como síntoma de la influencia que debió ejercer y sigue ejerciendo en las clases que se levantaron contra la República...” (Luis Araquistain: **España ante la idea sociológica del Estado**, París, 1953, p. 41–42.)

562 Juan Triguero: **Art. cit.**, p. 15.

administración del Banco Popular Español. Así, de un golpe, hizo compatibles su agnosticismo con una ambición sin límites en el seno de la Obra de Dios. No hay que olvidar que el Opus Dei admite como cooperadores hasta los no creyentes. Al escribir sobre “el crepúsculo de las ideologías” en el periódico *Madrid*, el marqués de Valdeiglesias no vaciló en afirmar que “G. F. de la Mora ha alcanzado una verdadera cima de pensamiento, acreditándose una vez más como una de las primeras figuras intelectuales de nuestra era”<sup>563</sup>. El entusiasmo de sus amigos más íntimos ya lo relató Miguel Boyer en sus comentarios a un coloquio en el Ateneo de Madrid sobre “el crepúsculo de las ideologías”:

“El profesor Millán Puelles –perito en filosofía arcaica– preocupado por probar la raigambre muy occidental, y por consiguiente no espúrea, de la tesis del crepúsculo de las ideologías, halló un precursor a Fernández de la Mora en Sócrates, aunque luego descendiera de las egregias cumbres consagradas y comparase también su obra a la peor conocida de Leopoldo Eulogio Palacios. El señor Alonso Fuego, como elemento para juzgar el libro en cuestión, nos retrotrajo a Parménides y tuvo –claro está– que recordar a la concurrencia elementales nociones sobre el griego de Elea, que tenía olvidadas desde el bachillerato. Y para completar el ciclo, Florentino Pérez–Embid hizo un parangón entre el autor

---

563 Citado por Vidal Beneyto en su comentario crítico sobre **El crepúsculo de las ideologías**.

discutido y su libro, y Ortega y la *Rebelión de las masas*, con lo que pudo gozar unos momentos del respetuoso silencio –casi estupor intelectual– que aún produce entre los hispanos la invocación del Maestro”.<sup>564</sup>

Para J. Vidal Beneyto,

“el crepúsculo de las ideologías es un repertorio de lugares comunes del pensamiento político conservador en los años 50, a los que el fogoso polemista que es Fernández de la Mora carga de patetismo profético y de convicción apostólica, no sin prejuicio, bien es cierto, de su calidad científica. Por todo ello, apenas merecería este libro ser comentado o glosado”<sup>565</sup>.

---

564 De la crónica de Miguel Boyer publicada en la revista **Cuadernos para el Diálogo**.

565 José Vidal Beneyto: «Las pobrecitas ideologías (Comentario crítico)”. **Índice**, número 204, enero de 1966, Madrid.

“Si el voto es una superchería; el socialismo, un cefedo fallido para uso de resentidos; la democracia, un juego de aprovechados, y la política, una intervención artificiosa en desuso... ¿sobre qué organizar la vida en común de los hombres? Y Fernández de la Mora –en **El crepúsculo de las ideologías**– responde con plena suficiencia: sobre la autoridad [...] La política como ciencia, como actividad, se centra en las estructuras de autoridad [p. 99 a 115]. En todos los países desarrollados se percibe un movimiento de adhesión a las mismas [p. 58]. Y no sólo en ellos; en general, hoy día, hay «un alza en la cotización de la. autoridad» [p. 94]. Así queda cerrado el ciclo: condenación del marxismo, del socialismo, del liberalismo, de la democracia, de la política, y ensalzamiento de la autoridad. ¿No suena esto a la Italia de 1928 o a la Alemania de 1934? ¿Será posible que la política y la tecnocracia de 1965 sean, simplemente, totalitarismo?” –se pregunta

La visión de Fernández de la Mora sobre los treinta años de dictadura –de mucho más valor que su famoso libro– está también, por supuesto, desideologizada:

“Pese a no haberse adoptado grandes resoluciones para los problemas que tiene planteados el país y no haber tenido lugar ningún avance espectacular, afirma, el simple hecho de treinta años de orden, o por lo menos sin graves alteraciones del mismo, han proporcionado un avance social y un aumento del nivel de vida evidentes”. Para Gonzalo Fernández de la Mora en un inmediato futuro, “el país apoyará con todas sus fuerzas a quienes logren convencerle de que ellos significan la continuidad en el progreso, y se cerrará en bloque contra cualquier proyecto de solución política futura, que no garantice, en primer lugar, el mantenimiento de la estabilidad política, lo que fomenta la tranquilidad pública con todas sus consecuencias de avance y progreso social”<sup>566</sup>.

---

juiciosamente José Vidal en su artículo. Según José Vidal, “Para verificar esta conclusión sería interesante analizar **El crepúsculo de las ideologías** desde la teoría de «la personalidad autoritaria [...] En todo caso –concluía José Vidal su comentario–, para la extrema derecha conservadora española, tan inquieta por su futuro y por la escasez de jóvenes presencias en su vanguardia, el crepúsculo de las ideologías –que hubiera merecido titularse **Y salga el sol por Antequera**– así como la personalidad de su autor, deben constituir un muy seguro consuelo.”

566 Del coloquio de Fernández de la Mora: «El futuro después del referéndum». **Boletín Informativo de la Juventud Monárquica Española**, marzo de 1967.

En el Ateneo de Madrid, Gonzalo Fernández de la Mora halló ocasión para defenderse contra la acusación que habitual y erróneamente se le hace de preconizar la tecnocracia como forma de gobierno<sup>567</sup>.

Según *El crepúsculo de las ideologías*, el progreso de las ciencias sociales impone un tipo de político que ya no es el retórico demoliberal, sino el experto.

“Son los juristas, los sociólogos, los economistas y los ingenieros los que ahora reemplazan al príncipe en la tarea de adoptar la mayor parte de las decisiones gubernamentales concretas”. Y más adelante: “El modo mejor de realizarlo [el orden, la justicia, el desarrollo material y cultural] en una coyuntura concreta, no lo revela ningún decreto soberano, ni ningún voto mayoritario, lo revelan las ciencias económicas y políticas”.

En la reunión del Ateneo, Fernández de la Mora añadió y aclaró que el nuevo tipo de político –el experto– se componía en realidad de dos subclases: el “experto en medios” o tecnócrata y el “experto en fines”. El experto en fines es quien decide lo que conviene a la sociedad, y el experto en medios, el servidor del primero, quien estudia y pone en juego los procedimientos adecuados a la consecución de aquellos fines. Sólo se puede tachar de

---

567 Miguel Boyer: «Expertos en medios, expertos en fines». **Cuadernos para el Diálogo**, diciembre de 1966.

tecnocratismo a quien proponga dejar a la sociedad en manos de los expertos o ingenieros sociales, pero no a quien, como el autor, cree que las decisiones finales deben ser tomadas por los expertos en fines. Cuando toda política quede, en un futuro luminoso, asignada a estas dos castas de expertos, se habrá efectuado “el relevo de las ideologías por las ideas científicas”, y ello “equivale a la sustitución [...] de la opinión por la ciencia”<sup>568</sup>.

Se trata de lo que el propio Fernández de la Mora ha llegado a denominar “ideocracia”, que es el crepúsculo aunque todavía no el fin de las ideologías porque “la tecnología es tan sólo un saber de medios, no de fines” como él ha recientemente precisado. El matiz es importante; ya que el crepúsculo de las ideologías dará aún dividendos succulentos a estos ideólogos y a su clase. Con el fin y la consiguiente desaparición de las ideologías se habrá terminado, en cambio, el negocio ideológico para todos ellos. La pura explotación sin afeites ideológicos de una clase es difícilmente soportable para un pueblo<sup>569</sup>.

---

568 Miguel Boyer: **Art. cit.** Las palabras de Marx y Engels en **La ideología alemana** son aquí indudablemente certeras.

569 **La desideologización política** es un hecho irreversible; pero la aparición de formas nuevas de consumo ideológico (“espectaculares”, si se pudieran resumir en una palabra), hace que se continúe también, a niveles ideológicos, el dominio y la explotación de la clase burguesa... Nuevos horizontes revolucionarios se abren, sin embargo, en esta sociedad cada día más espectacular y opresiva.

Como Miguel Boyer señala, la argumentación y defensa de Fernández de la Mora contra la acusación de tecnocratismo resulta aplastante. No es, efectivamente, un partidario de la tecnocracia, porque es más que un tecnócrata de su clase: es un ideólogo. El ideólogo importador con pretensiones monopolizadoras para la España del crepúsculo de las ideologías<sup>570</sup>.

Rafael Calvo Serer, Gonzalo Fernández de la Mora, etc., son los ideólogos de su clase. La mafia tecnocrática que ha penetrado por todos los sectores de la economía hispana, forma una capa distinta de la élite de los ideólogos dentro de esa misma clase; pero todos juntos hacen posible que la dictadura política se prolongue y que la clase burguesa española se eternice en su parásita existencia.

## **11. Las actuales tendencias ideológicas dentro del clerical–autoritarismo**

Dentro de la corriente ideológica clerical–autoritaria se

---

570 «Ni siquiera cabría atribuirle el mérito de ser un «introducido de novedades –como reivindicaba para él una “brevería” del ABC–, puesto que con alguna antelación la Editorial Tecnos había publicado en España el ensayo de Daniel Bell: **The End of Ideology**; y Ediciones Ariel, los trabajos del profesor Meynaud: **El destino de las ideologías y Tecnocracia y política.**” Vidal Beneyto: **Art. cit.** Véase la nota 100 de este capítulo.



pueden distinguir hoy día, con mayor o menor influencia según la potencia de los medios que disponen para imponerse, varias tendencias importantes: el integrismo, que aparece en revistas como *Punta Europa* y que tiene “pensadores” como Marrero, Gamba o Elías de Tejada. Su postura política más definida es el carlismo y tienen como jefe informal al veterano Vegas Latapie, que fue el principal animador del grupo Acción Española de la anteguerra y que hoy mantiene discretamente su incontaminado integrismo.

Participan desafortunadamente del integrismo de la corriente clerical–autoritaria los “guerrilleros de Cristo Rey” y los animadores de libelos como *Juan Pérez, El cruzado español* o *¿Qué pasa?* También de una forma *extremadamente moderada* el conjunto de las congregaciones religiosas que pasaron, en 1939, a controlar gran parte de la enseñanza en España.

La revista *Fuerza Nueva*, que anima el notario Blas Piñar, prolífico padre de familia, hoy también convertido en financiero, merece ser mencionada aparte, pues cuenta con cierta acogida de público muy reveladora.

Siempre dentro de la corriente clerical–autoritaria, la tendencia progresista –de alguna forma hay que llamarla– ha tomado relieves más destacados en los últimos años. Está formada por tráfugas del falangismo como Laín Entralgo, “demócratas” confesionales como Ruiz Giménez y el equipo de *Cuadernos para el Diálogo* (Aguilar Navarro, etc.),

elementos orteguianos dispersos que han vuelto a reagruparse en torno a la *Revista de Occidente*, más núcleos vinculados directamente a la Iglesia, como son algunas minorías de ciertos seminarios, organizaciones de apostolado juvenil y obrero; y otros núcleos antaño localizables en revistas como *Signo*, *Aún*, *Serra d'Or*, y editoriales como Nova Terra. Políticamente su reflejo es más variado: ellos se consideran democratacristianos, accidentalistas, socialdemócratas y a veces, incluso “socialistas”<sup>571</sup>.

No es exageración descriptiva que los animadores de revistas como *Signo*, *Aún*, *Serra d'Or*, *La Voz del Trabajo*, etc., figuren dentro de la ideología dominante en España.

“No debe olvidarse que el subjetivismo religioso extremo, que pone la experiencia religiosa personal por encima de la iglesia objetivada –señala Adorno–, puede entrar también, dadas ciertas condiciones, en la línea de

---

571 Alfonso Carlos Comín, notorio católico progresista, hizo en la revista **Índice**, no hace mucho tiempo, esta admirable confesión política: «Mi opción personal se dirige hacia una República demócrata y socialista, hacia una República auténticamente popular que –por una vía pacífica, pero exigente y rigurosa– termine con el dominio de una clase dirigente que ha expulsado a nuestro pueblo del lugar de protagonista de su propia historia, del lugar que le corresponde por derecho y por equidad.»

“La vía pacífica, exigente y rigurosa” debe encontrarse seguramente en el limbo de los justos, cuando más de los dos tercios del clero y jerarquías de la Iglesia española admite todavía que Francisco Franco ha sido un hombre enviado por Dios en pleno siglo XX.

la mentalidad potencialmente fascista. El subjetivismo religioso, que nos dispensa de todo principio que constituye una atadura, crea un clima espiritual propicio para otros tipos de reclamos autoritarios”.<sup>572</sup>

*La Voz del Trabajo*, y *Mundo Social* de la Compañía de Jesús, *Signo*, el *Boletín de la HOAC*, *Juventud Obrera*, órganos de las diferentes ramas de Acción católica; etc., forman un sector de la prensa eclesiástica que no se identifica con el papel histórico de la Iglesia española. Aún más, estos órganos de una prensa confesionalmente católica han intentado ser los portavoces de las reivindicaciones de la clase trabajadora española. La supresión de parte de esta prensa (*Signo*, *Aún*, *Juventud Obrera*) ha sido la reacción lógica de la censura oficial y los jerarcas de la Iglesia ante tan peligrosas intenciones.

Purificado con la guerra civil el panorama ideológico de España y quedando tan sólo clerical–autoritarios y otras subespecies fascistas, ¿dónde pueden tener cabida los miembros del clero católico o simples fieles en discordancia ideológica o política con el clerical–autoritarismo? Alberto Ullastres Calvo, entonces ministro de Comercio, aprovechó la ocasión que le deparaba la inauguración de la XXX Feria Internacional de Muestras de Barcelona para analizar *los herejes del siglo XX*. Como se sabe, en el movimiento huelguístico de la primavera de 1962, miembros del clero y

---

<sup>572</sup>Theodor W. Adorno: **La personalidad autoritaria**, p. 683.

militantes católicos, algunos de ellos enrolados en una sedicente organización revolucionaria, el Frente de Liberación Popular (FLP), intervinieron en la agitación previa y en el desarrollo de aquellas huelgas.

El valor del discurso –donde Ullastres, socio eminente del Opus Dei, los denuncia– reside en que fue pronunciado en los locales de una feria de comercio internacional siendo representativo de la posición ideológica que los clerical–autoritarios habían adoptado ante aquellos graves conflictos:

“Así como la herejía del siglo XIX fue el liberalismo, no el liberalismo económico, sino el liberalismo religioso, la herejía del siglo XX, no cabe duda, con esta preocupación social que tenemos todos, es el progresismo.

“El progresismo [...] es una preocupación desorbitada en lo social; una preocupación que hace pasar a un segundo plano lo auténticamente religioso y sobrenatural para volcarse en el mundo de lo social.

“Y al volcarse en él, desconectándose de aquello que le podía dar vida y savia se pasa al campo del enemigo y emplea desde las tácticas hasta los argumentos y la dialéctica del propio marxista. Esta dialéctica que considera inevitable la aparición al final de un Estado comunista y que para llegar a él admite como lícita y conveniente, por lo menos como inevitable, la lucha de

clases. Y entonces lo que hay que hacer, es atacar el problema en un plan realista, lo más rápidamente posible, para poder empezar a apostolizar entonces [...]

“Es un cierto olvido de que por encima de la preocupación social de la Iglesia, expresión del reinado público y social de Cristo, lo fundamental del catolicismo radica en el ser íntimo y personal del hombre, función de salvación individual y también apostolado social en el cual los medios sobrenaturales mantienen una imprescindible primacía sobre los meramente humanos y más cuando éstos lesionan valores fundamentales del espíritu cristiano [...]

“Justicia social, sí. A rajatabla... Pero también recordar que todos estamos inmersos en el pecado original, que todos somos hombres y por tanto, sujetos no sólo de derechos, sino también de obligaciones [...] El progresismo no es sólo un enemigo de la economía y de la sociedad: es uno de los mayores enemigos que pueden metérsele a la Iglesia dentro, el enemigo de dentro mucho peor que el enemigo de fuera. Por eso os decía [...] ¡Ojo con aquellos que incautamente, o por lo que sea, están penetrando con espíritu progresista en nuestro mundo, como aliados del comunismo y de otros ismos antisociales y anticristianos! [...]”<sup>573</sup>

---

573 Extractos del discurso del ministro de Comercio, Alberto Ullastres, en la XXX Feria Internacional de Muestras de Barcelona. **Arriba**, 3 de junio de

Jesús Suevos, un clerical–autoritario de tinte falangista, arremetió desde *Arriba*, órgano oficial de la Falange, contra los mismos que Ullastres ya había denunciado públicamente unos días antes:

“Nos repugna ese horrible entruchado que suele llamarse “progresismo católico”. Por que este “progresismo” pretende serlo a base de adoptar no sólo los métodos liberales y marxistas, sino que se deja impregnar por la “atmósfera” que unos y otros han impuesto a los “progresistas católicos”, no parecen darse cuenta de que viven en un mundo formulado y movido por las Internacionales comunista y masónica y que, por mucho que se protejan de sus relentes, no tienen más remedio que mojarse si deambulan a su través [...] Quienes transitan por el establo –y que nadie se moleste por la comparación– acaban por oler a estiércol [...] Es necesario, sin duda, que los católicos combatamos al capitalismo y la amoralidad burguesa, pero desde los postulados de Cristo y no desde los de Rousseau o Marx. Por muchas sotanas y escapularios que se pongan quienes acaso sin darse cuenta exacta de lo que hacen, predicán lo contrario”.<sup>574</sup>

Los cristianos progresistas han desplegado últimamente en España una actividad origen de numerosas polémicas;

---

1962.

574 *Arriba*, 12 de junio de 1962.

aunque como afirma Luciano F. Rincón, “la polémica [...] no sobrepasa nunca el marco de lo corporativamente cristiano, el derecho a la posesión de la etiqueta”<sup>575</sup>.

El hombre político más representativo de esta tendencia es, sin lugar a dudas, Sor Intrépido, como denominan algunos malintencionados estudiantes al exministro de Franco y catedrático, Joaquín Ruíz Giménez. Fundador y sostén ideológico de una revista que bautizó con el esperanzador nombre de *Cuadernos para el Diálogo*, él mismo se define como “un hombre que se esfuerza para que sea posible el diálogo entre los hombres y que lo logra muy pocas veces”<sup>576</sup>. Su actitud política cara al régimen de Franco difiere actualmente del “criterio oficial” en algunos matices; aunque hay que reconocer en su descargo que su lenguaje tiene últimamente menos timideces reformistas. Era partidario de la sustitución de los partidos políticos pidiendo, primeramente: “cauces normales de crítica y de acción creadora dentro de los organismos institucionales ya existentes, especialmente en las Cortes”; en segundo lugar, “mediante asociaciones legalmente reconocidas para la acción política, hasta que sea prudente extenderlo al campo de la acción electoral (que sería un tercer escalón, a la larga necesario y seguramente insoslayable)”<sup>577</sup>. La alternativa

---

575 Luciano F. Rincón: “El fin del progresismo católico”. **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 2, París, agosto–septiembre de 1965.

576 “Entrevista con el Padre Arias”. **Pueblo**, Madrid, 19 de junio de 1967.

577 Joaquín Ruíz Giménez: Conferencia pronunciada en la Asociación

seudodemocrática de Ruíz Giménez se reducía, pues, a una simple “institucionalización” del régimen de Franco partiendo de la situación anterior a la designación de Juan Carlos de Borbón como futuro rey de España.

Conservador inteligente, Ruiz Giménez se disfraza piadosamente hoy día tras una posición centrista que favorece todas sus ambigüedades. Algunas veces descubre en él un espíritu alejado de toda impureza terrena, comprensivo, equidistante de los extremismos y libre de cualquier actitud sectaria. Véase sino esta reflexión suya: “Me atrevería a decir que en España hay, tal vez, una atenuante para la “izquierda”, y es que ha tenido menos tiempo que la “derecha” para ejercer su intolerancia [...]”<sup>578</sup>

Sobre el falangismo como ideología ya se ha teorizado demasiado. Hoy en España existe un sector de falangistas “integrados” (Agustín del Río Cisneros, Jesús Fueyo, Emilio Romero, etc.) y otro, menos numeroso, al margen (Maximiano García Venero, Velarde Fuertes, Cantarero del Castillo, González Vicén, Ramiro Campos Nordmann, etc.), que a ciertos niveles –en la universidad, por ejemplo– roza

---

Católica de Propagandistas con el título «Versiones actuales de los partidos políticos» y publicada íntegra en el Boletín de dicha asociación, número 783, correspondiente al 15 de septiembre de 1964. En versión resumida apareció con el título “El problema de los partidos políticos”, el 18 de marzo de 1965, en **Cuadernos para el Diálogo**.

578 Joaquín Ruíz Giménez: “En el arranque del camino...” Extraordinario número VII de **Cuadernos para el Diálogo**, Madrid, febrero de 1968.



ya la clandestinidad política. Que los que fueron jóvenes intelectuales de la Falange como Dionisio Ridruejo, Santiago Montero, Pedro Laín Entralgo, Antonio Tovar, etc., militen hoy en la oposición más o menos abierta contra el régimen resulta una prueba concluyente sobre la descomposición ideológica de la Falange.

La tendencia ideológica que ha logrado conformar a la integrista, a través principalmente de la mafia tecnocrática<sup>579</sup>, es la que sostiene el Opus Dei. Muy recientemente, trata también de conformar la tendencia denominada progresista. El destacado socio del Opus Dei Florentino Pérez-Embid, al describir tres tendencias solamente, sin mencionar la Falange, descalifica las dos primeras ensalzando, como es lógico, su propia tendencia:

“Por el momento, en el panorama cultural de la España de postguerra cabe distinguirse tres corrientes o tendencias principales, caracterizadas *grosso modo*: la posición tradicionalista, y otras dos que –con imprecisión en ambos casos– pueden designarse provisionalmente con los nombres de progresismo cristiano y catolicismo universalista.

“*La posición tradicionalista*, en la que los criterios políticos aparecen muy unidos a sus supuestos culturales, permanece sustancialmente fiel a la ortodoxia

---

579 Véase el capítulo 5 de este libro.

religiosa y a las posiciones intelectuales que en el siglo anterior tuvieron sus antecesores, cuyas grandes verdades reitera enérgica y constantemente. Quizás, en cambio, sus actuales representantes han dedicado menos atención a desarrollar las respuestas que hoy reclaman los nuevos problemas planteados por el pensamiento y por la vida.

“En dependencia respecto a las actitudes cristiano-progresistas, vigentes en determinados sectores de la cultura occidental, hay hoy, en la vida intelectual de España, algunos núcleos que –quizás impropriamente pero por razón de semejanza o paralelismo– cabría llamar *progresismo cristiano*. En su conjunto de ideas, y en la serie de pensadores a quienes proclaman maestros, manifiestan una clara filiación respecto de las ideologías de la izquierda burguesa, una aceptación del catolicismo –que reciben más bien a través de la democracia cristiana–, y un temeroso convencimiento de la necesidad de aproximarse al materialismo marxista, cuyo triunfo futuro se contempla, por lo menos, como probable; es esto último lo que más les acerca a las actitudes típicas del progresismo cristiano europeo. Aquellos intelectuales –o al menos escritores– españoles que se reclaman continuadores homogéneos de la actitud agnóstica de Ortega y del 98, se autodefinen como incluidos en esta tendencia cultural.

“La otra, que antes ha sido denominada *catolicismo*

*universalista*, es más joven en su aparición. Sus dos características principales son amplitud de horizontes y una profundización más enérgica en lo permanentemente vivo de la ortodoxia católica. Hay en ella una renovación de doctrinas típicas del pensamiento tradicional en filosofía y en la interpretación de la historia española, una cuidadosa atención a las orientaciones de la ciencia y del pensamiento contemporáneos, y una actitud positiva y abierta ante la transformación actual de las estructuras sociales y de las formas de vida. Culturalmente hablando, cabe señalar sus relaciones –a la altura del tiempo de hoy– con el pensamiento tradicional, con la actitud social cristiana y con los modos intelectuales de las corrientes europeizadoras. La denominación que aquí se aventura es imprecisa y reiterativa, pero expresa dos rasgos esenciales de esta actitud: la superación del nacionalismo y la fidelidad a la raíz católica, vivida con voluntad de creación”.<sup>580</sup>

---

580 V. Cacho Viu: **La Institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria**. Prólogo de Florentino Pérez-Embid. Madrid, 1962, p. 8–9.

Antonio Linares, en **L'évolution de l'école et les idéologies scolaires en Espagne**, señala claramente los tres tipos de enseñanza que corresponden a las tres tendencias ya enunciadas. El tipo de **enseñanza tradicional** correspondería a la primera tendencia; el tipo **tecnocrático** a la que imparte el Opus Dei y un tipo **de enseñanza progresista** –sin duda el más “ideal” de los tres, como afirma Linares– que correspondería a la segunda tendencia anteriormente descrita. (A. Linares: **L'évolution de l'école et les idéologies scolaires en Espagne**, s. f., p., Paris.)

Los hombres con mayor lucidez dentro de la corriente ideológica clerical– autoritaria saben que son un reducto reaccionario en la historia porque el orden –“su orden”– está quebrado en todas partes y de modo irreversible. Cuando lucharon por este orden y triunfaron, tomando en España nacionalidad y fuerza agresiva, no llegaron a imaginarse en su actual situación pidiendo a voces liberalización y apertura a Europa. Algunos de entre ellos intuyen, con mayor o menor fortuna, esa quiebra del “orden tradicional” e intentan marchar con su tiempo histórico sin conseguirlo. Porque, lógicamente, no pueden desprenderse de los valores tradicionales como de un lastre. Y en esa coyuntura y esfuerzo de adaptación al tiempo presente se encuentran el Centro Social Democrático de Calvo Serer y compañía, los carlistas de Montejurra, la presidencia del gobierno y su equipo de tecnócratas, los antiguos consejeros de Estoril, los jerarcas sindicales y el mismísimo Franco. Intentan, además, sepultar –bajo la losa ideológica que han elaborado– las contradicciones que mueven la historia. Así, ignorando media historia de España y del mundo como “nefasta”, recurriendo a don Pelayo, los Reyes Católicos o la evangelización de América, a Donoso Cortés, Menéndez Pelayo o Ramiro de Maeztu, intentan convencernos –y a ellos mismos, que también lo necesitan– del espíritu tradicional y cristiano de España, de un destino en el mundo y otros sublimes dogmas de extracción fascista y parecido estilo. N. L. Teruel escribió a propósito de esto en *Monthly Review* que,

“no existen salvo como objeto de vilipendio, Sartre ni Lukacs, Marx ni Heidegger [...] La historia o la filosofía, la medicina o el derecho no son sino combates entre buenos y malos, entre católicos y herejes, entre personas decentes y rojos, entre gentes honestas y agitadores, que se trate de materialismo dialéctico o de evolucionismo, de física nuclear o de medicina sicosomática”<sup>581</sup>.

A partir de su implantación oficial, en 1939, esta ideología clerical–autoritaria ha dirigido el desarrollo histórico de España a niveles superestructurales en una sola vía, cerrando cualquier otra alternativa o perspectiva de elección. Hoy nos encontramos, pues, con una ideología fascista apoyada en una estructura social rigidísima que imposibilita cualquier disonancia mínimamente necesaria para la vida política de un pueblo, asfixiando todos los piadosos intentos para abrir vías reformistas de apertura social (libertad de prensa, partidos políticos, sindicatos de clase) paso previo –según algunos– para una revolución futura.

---

581 N. L. Teruel: «Reportaje en España». **Monthly Review** (Selecciones en castellano), julio de 1966, año 3, n.º 34.

## Capítulo VIII

### EL IMPERIALISMO DEL OPUS DEI: LA EXPANSIÓN

*¡Ya hay hombres activos!  
Soñaba la charca  
con sus mosquitos.*

A. Machado.

#### 1. El imperialismo ideológico

En la familia Navarro Rubio se milita en el Opus Dei: Emilio es sacerdote numerario; Pilar es profesora en Montelar, una escuela para el hogar; y Mariano, socio supernumerario del Opus Dei. Una de las hijas de Mariano que se afilió en 1965 a la Institución Teresiana, provocó con su ingreso en esa

organización femenina rival cierto revuelo, sobre todo en las filas femeninas del Opus Dei. Consultado el cuartel general de Roma, el Fundador dictaminó personalmente: “Nada de estar juntos: ¡todos a esparcirse!” La circular interna donde se incluía esta frase abrió una nueva etapa en el crecimiento del Opus Dei.

Hasta esa fecha el Opus Dei se servía casi exclusivamente de los afiliados españoles para formar el grueso de los efectivos totales de la Obra de Dios. En 1964, el ochenta por ciento de esos efectivos eran españoles<sup>582</sup>.

Escrivá se había instalado en Roma en 1946 y desde que fue creado el Colegio Romano de la Santa Cruz, los llamados a desempeñar cargos importantes, es decir los permanentes, eran enviados de España para quedarse dos meses aproximadamente en convivencia íntima con “el padre”. En 1950 sintiéndose Escrivá enfermo cuando realizaba uno de sus viajes a España, Álvaro del Portillo, secretario general, determinó que el fundador de una “organización internacional” no podía morir en España. Escrivá fue entonces transportado rápidamente a Roma para cubrir las apariencias de internacionalismo de la Obra de Dios.

Como vimos en otro capítulo, el Opus Dei no es una organización internacional, aunque sus socios intenten

---

<sup>582</sup> Véase capítulo 4.

probar lo contrario<sup>583</sup>. Escrivá, el Fundador, ante la pregunta de si España ocupa un lugar de preferencia en la Obra o es un simple sector de actividad entre tantos, respondió que

“entre los 65 países, en los que hay personas del Opus Dei, España es un país más y los españoles somos una minoría. El Opus Dei nació geográficamente en España; pero desde el principio, su fin era universal. Por lo demás –añadió Escrivá–, yo tengo mi domicilio en Roma desde hace veinte años”<sup>584</sup>.

Nada puede objetarse en contra de este argumento irreprochable. Siendo universal el Opus Dei desde 1928, ¿qué importa que la verdadera expansión se realizara más o menos tardíamente? Como dijo Escrivá: “Las obras que nacen de la Voluntad de Dios no tienen otro porqué que el deseo divino de utilizarlas como expresión de su voluntad salvífica universal. Desde el primer momento la Obra era universal, *católica*”<sup>585</sup>. O como en otra ocasión dijo todavía más tranquilamente: “Las obras apostólicas no crecen con las fuerzas humanas, sino al soplo del Espíritu Santo”<sup>586</sup>.

En boca de Escrivá pueden captarse, sin embargo, las dos características básicas de la etapa de expansión

---

583 Véase capítulo 4.

584 Entrevista a **Le Fígaro**, 16 de mayo de 1966. También en **Conversaciones: Op. cit.**, p. 65–66.

585 **Conversaciones: Op. cit.**, p. 58.

586 **Conversaciones: Op. cit.**, p. 67.



internacional del Opus Dei. Cuando Escrivá afirma que “desde el primer momento la Obra era universal, católica” o que “el Opus Dei nació geográficamente en España; pero desde el principio, su fin era universal”, el *imperialismo* de la Obra de Dios queda puesto de relieve en todo su esplendor. El enrolamiento en el Opus Dei de las élites clerical–autoritarias fuera de España es la segunda característica de la etapa de expansión de la Obra de Dios. “En su expansión internacional –ha afirmado Escrivá–, el espíritu del Opus Dei ha encontrado inmediato eco y honda acogida en todos los países”.

En el congreso general especial celebrado en Roma en el otoño de 1969, los ciento noventa socios del Opus Dei que a él asistieron se reafirmaron en su imperialismo y en su voluntad de continuar el fuerte desarrollo de la Obra de Dios fuera de España.

La etapa de expansión que se inició oficialmente con la célebre frase de la circular interna, está aún en sus comienzos. No se puede vislumbrar todavía de qué manera terminará la prodigiosa aventura que iniciara Escrivá en 1928.

Antes que el desarrollo de las fuerzas en el seno del Opus Dei hiciera posible su expansión, antes que el poder ejecutivo y el aparato del Estado en España pasaran a estar bajo su influencia, Rafael Calvo Serer, uno de sus más significados intelectuales, cuyo testimonio tienen un valor

inapreciable para conocer los proyectos del Opus Dei, había escrito el 23 de mayo de 1950, en el diario *ABC*:

“... [los españoles] representamos un movimiento cultural constructivo, de validez universal y sustancialmente distinto del camino decadente – quiérase o no– que siguen los países capitalistas y marxistas. “España –concluía en su artículo Calvo Serer– necesita que su actitud politicocultural sea comprendida y respetada por los demás pueblos. El primer paso para ello ha de ser trabar realmente contacto con las minorías que existen en todas las naciones, y esperan, en muchos casos, de España el ejemplo práctico de una conducta a seguir. Con ello no sólo robustecerá España su posición particular, sino que abrirá en el mundo un nuevo camino histórico, cuya más esperanzadora característica será encuadrar en moldes cristianos las nuevas realidades sociales.”<sup>587</sup>

En 1948, un destacado hombre político francés publicó en

---

<sup>587</sup> Anteriormente, en el número de la revista *Arbor* correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1947, Rafael Calvo Serer ya había afirmado: “Nuestro punto de partida es sensiblemente superior al del resto de Europa en el campo de la cultura, aunque nosotros estamos en situación de inferioridad desde el punto de vista económico”. Y en el diario *Ya*, dentro de una serie de artículos publicados en octubre de 1949: “Hay que pasar al ataque. ¿Cómo? Con la lucha ideológica y con la lucha en las relaciones culturales. Aparte estarán los problemas económicos; ahora bien: no hay que olvidarlo: es imprescindible la fuerza económica necesaria para que este aspecto de la lucha sea una ayuda y no una dificultad más.”

París bajo el seudónimo de Fabricius Dupont el *Manifesté des Inégaux*, que Calvo Serer recogió luego en su libro *Teoría de la Restauración*, cuya primera edición data de mayo de 1952. El libro de Calvo Serer terminaba como el manifiesto de F. Dupont, con un llamamiento a la unión internacional de las minorías. Pero antes refiriéndose al mismo proyecto, Rafael Calvo Serer se había dirigido el 29 de abril de 1950 a los clerical–autoritarios españoles en un artículo publicado en el diario *ABC*.

En este artículo inspirado en el *Manifesté des Inégaux* y que fue reproducido luego en su libro *La configuración del futuro*, Calvo Serer mostró los designios imperialistas del Opus Dei.

Según Calvo Serer “uno de los grandes errores del nazismo fue no haber sabido lanzar una idea mundial y ha quedado bien claro que [...] el partido nazi [...] vino así a caer en una de las mayores desgracias que amenazan al totalitarismo: la de convertirse en una dictadura sin espíritu, sin ideas”. Calvo Serer daba cuenta también en el artículo, de la existencia de la Internacional del dólar y la Internacional comunista y citando al *Times* señalaba “la coherencia de los millones de católicos dispersos por el mundo entero en unas mismas creencias y una misma disciplina intelectual”. Para Calvo Serer “[...] el Vaticano había forzosamente de adquirir una fuerza política como no la había conocido desde Trento”.

“¿Y España?”, se preguntaba el eminente socio de la

Obra de Dios: “Hoy por hoy concentra contra sí la hostilidad de todas las Internacionales, excepto el Vaticano”.

“España –terminaba por reconocer Rafael Calvo Serer– tiene que volcar su ímpetu en la tarea constructiva de organizar la acción internacional que ha de preparar el futuro: la Internacional de las minorías [...]. Cuando la nueva Internacional se organice, las minorías que están en la misma línea que España nos ayudarán con más entusiasmo, sacrificio y decisión que hoy ponen en perjudicamos las Internacionales revolucionarias.

“¿Quiénes formarán esa nueva Internacional? ¿Qué fuerzas puede ésta reunir y concentrar? En todas partes los hombres de conciencia más despierta ven que el proceso revolucionario amenaza con exterminar la vida occidental. Entre esos hombres hay muchos que están dispuestos a abrir un nuevo cauce, fiel al espíritu de Europa, para la conquista del futuro. Se constituirá así un frente restringido en cuanto al número, pero amplísimo por sus componentes: en él pueden caber gentes de distintas confesiones religiosas y de diversas ideas políticas, con tal de que coincidan en que el mundo hay que rehacerlo desde arriba y no desde abajo, por la acción del espíritu y subordinando a él la técnica, el capital, y el poder. Quienes piensan así se encuentran entre los hombres de empresa, en el ejército, en la Banca, en la Universidad y en las letras. No constituye la mayor fuerza

numérica, pero sí la mayor fuerza real; y ha pasado la hora de la democracia según la concepción del liberalismo<sup>588</sup>.”

Este es en definitiva el papel que desempeña cada vez con más fuerza, el Opus Dei en su expansión internacional: el Opus Dei, sedicente Instituto secular, que se propone la transformación cristiana –es decir lenta y de arriba abajo– de la sociedad a través de la acción individual de sus miembros, sirve hoy de banderín de enganche de las élites de clerical–autoritarios en el mundo. La clase dominante española ha delegado por otra parte su confianza en los socios de la Obra de Dios para la integración del país en Europa. Es conveniente conocer, por tanto, lo que representa ideológicamente Europa para los clerical–autoritarios españoles y en qué se consideran europeos los socios del Opus Dei. Laureano López Rodó, en una entrevista donde teorizaba sobre el infradesarrollo español, afirmó que el desarrollo económico no es el único índice para establecer comparaciones y que Lüebke había dicho, cuando era presidente de la República Federal Alemana, que el desarrollo de un país ha de medirse también por el estado de madurez espiritual. “Desde este punto de vista –afirmaba con orgullo López Rodó–, no se puede decir que seamos subdesarrollados”.

---

588 Rafael Calvo Serer: “La Internacional de las minorías”. **ABC**, Madrid, 29 de abril de 1950. También en Rafael Calvo Serer: **La configuración del futuro** (segunda edición), Madrid, 1963, p. 127–131.

Ullastres, embajador de España ante el Mercado Común aclaraba este *leitmotiv* ideológico de los clerical–autoritarios españoles en una carta dirigida a *L'Européen*, revista de la Comunidad.

El artículo de tan eminente miembro del Opus Dei llevaba como título “Europa se aburre” y respondía a una cuestión previa (“¿Por qué tiene necesidad la CEE de España?”) que le había hecho la redacción de la revista. Ullastres se dirigía a *L'Européen* con audacia:

“Aquí, entre usted y yo, me atrevía a ilustrar la situación (dudo que sea muy europea pero ciertamente nada española) comparando las relaciones existentes en este momento entre Europa y España a las que unen a un “bon vivant” y a su “maîtresse”. “Bon vivant” porque la “maîtresse” le da de todo: desde dinero (a través de las balanzas comerciales favorables) hasta el flamenco y el sol (para su recreo y descanso), pasando por su defensa que asegura con la “navaja en la liga” y por su mano de obra (más o menos doméstica). En suma, que mi país, la vieja y orgullosa España, no está dispuesta a continuar siendo, por así decirlo, “gigolée” (gigoleada, prostituida), y que me parece que deberían tener lugar conversaciones a fin de encontrar un acuerdo honorable y conveniente, un honesto matrimonio que, naturalmente, sería precedido de un periodo de esponsales que permitiera ponerse de acuerdo en

cuanto al régimen de bienes”<sup>589</sup>.

Al margen de negros humorismos, esta imagen, típico producto de un clerical–autoritario de mente calenturienta, refleja fielmente la situación en que España se encuentra hoy, cara a los pueblos emancipados. Pero, sobre todo, la carta de Ullastres daba pie para conocer en qué consiste exactamente la superioridad ideológica de España y reconocía la labor emprendida hacía años por los socios del Opus Dei:

“No perdamos de vista –escribió A. Ullastres– que lo que interesa en definitiva son los fines. Los medios no deberían ocuparnos más que en la medida en que son necesarios y convienen a los fines. Y es precisamente ahí, en el campo de los fines, donde Europa tiene más necesidad del idealismo español, de su sentido de la trascendencia, de su capacidad de convicción, por no decir de sacrificio y de amor. Europa, siempre segura de los medios y de su juego, vacila con poca seguridad cuando se trata de evaluar y definir los fines. Hace algunos años ya, toda una corriente de europeísmo español se basaba sobre el slogan: “Españoles por los fines, europeos por los medios; españoles en los fines,

---

589 Alberto Ullastres: Carta–respuesta a **L’Européen**: “Europa se aburre” (¿Por qué tiene necesidad la CEE de España?) **La Actualidad Económica**, n.º 459, 31 de diciembre de 1966.

Europeos en los medios”<sup>590</sup>.

La corriente de “europeísmo español” a que hace alusión Ullastres estaba formada por los militantes del Opus Dei, siendo Calvo Serer durante años su ideólogo más destacado.

W. Reich señaló en *La revolución sexual* que “desde el momento en que una ideología se ha enraizado en la estructura síquica de un pueblo y la ha modificado, ésta se convierte en un poder político material”. Esto es lo que ha ocurrido con los clerical–autoritarios españoles. Los píos militantes del Opus Dei, principales animadores de una ideología fascista, están consolidando “la Internacional de las minorías” en torno a ellos. Para realizar esta segunda etapa, tuvieron que enquistarse previamente en el aparato del Estado, erigiéndose, asimismo, en guías y sostenedores de la clase dominante en España. El evidente peso social y político del Opus Dei, junto con la manipulación con fines expansivos de la ideología clerical–autoritaria, son la clave del imperialismo de la Obra de Dios y, en consecuencia, de toda la clase dominante española.

Es, pues, un error hablar del “inconcluso régimen fascista de Franco”<sup>591</sup>, o que el “callejón sin salida, la calle cerrada del fascismo que está tocando a su fin”, y que “los que

---

590 Alberto Ullastres: Carta–respuesta a **L’Européen**: “Europa se aburre” (¿Por qué tiene necesidad la CEE de España?) **La Actualidad Económica**, n.º 459, 31 de diciembre de 1966.

591 H. R. Southworth: **Antifalange**, p. 80.



metieron a España allí, ya no podrán avanzar más ni tampoco retroceder”<sup>592</sup>. El régimen de Franco no sólo ha cumplido sus objetivos contrarrevolucionarios, sino que tras algunos periodos de ligera inestabilidad política –consecuencia directa del cambio en la relación de fuerzas en Europa y ciertas “molestias interiores” como el empobrecimiento económico o las guerrillas–, se permite hoy lujos como la liberalización o el ingreso en Europa<sup>593</sup>.

Es evidente que el capitalismo español ha alcanzado tal grado de desarrollo y concentración que necesita esa liberalización y necesita de Europa; pero no es menos evidente también que la capacidad de adaptación política y apertura del régimen totalitario de Franco se viene realizando –en apariencia– *sin disgregaciones que pongan en peligro su existencia*<sup>594</sup>.

---

592 M. de la Escalera, en **Cuadernos Americanos**, julio–agosto de 1968.

593 En cuanto al espinoso problema político de hacer compatibles la ausencia de democracia en España con una posible integración en Europa, Ullastres es tan intolerante diplomático como sus antecesores: “Por el momento, que se nos deje tranquilos, ya que España, de la cual Europa ha tenido y tendrá siempre necesidad, es la España eterna con sus virtudes y sus vicios, su grandeza y su servidumbre.” (Alberto Ullastres: Carta– respuesta a **L’Européen**.)

594 Escribir esto en 1970 no es aventurado aunque habría que disponer de más tiempo para analizar históricamente la coyuntura; pero, por otro lado, no conviene olvidar que el régimen de Franco ¡tiene ya treinta años de existencia! Para Antonio Tovar, “**plus ça change, plus c’est la même chose**. Cuanto más cambia y se remoja el régimen, más idéntico se descubre con sus orígenes [...] El régimen, **in capite et in membris** está petrificado,

Se puede argüir, en contra, que es un régimen empírico, carente de toda ideología y que, por tanto, su capacidad de adaptación es ilimitada... En el capítulo 7, he expuesto ya la existencia de una corriente ideológica que denomino clerical–autoritaria, y analizo su composición y coherencia interna. La superioridad ideológica del régimen franquista es una mera consecuencia de la existencia de dicha corriente ideológica.

En resumen, el actual régimen español tiene *cohesión institucional* y una *ideología coherente*. El Opus Dei ha aportado a su construcción gran parte de sus efectivos<sup>595</sup>, y

---

sustancialmente idéntico [...] los perros empleados por la policía contra las últimas manifestaciones estudiantas y obreras [...], son una demostración estrictamente paralela al nombramiento de vicepresidente del gobierno a favor del almirante Carrero Blanco. Todo sigue igual y seguirá igual. El régimen llegará a su último día con la misma inflexibilidad que tenía el primero. A los rumores de cambio de gobierno puede oponerse siempre el mismo escepticismo: desde el comienzo la misma “coalición” figura en todos. Unas gotas más de falangistas o vaticanistas, de opusdeistas o requetés, de monárquicos o militares, apenas si influye en el color fuertemente franquista de la mezcla [...] todos los españoles han descubierto que están siendo víctimas de una burla: se les habla de cambios, pero no les ven por ninguna parte”. (A. Tovar: **Ibérica**, New York, 1968.)

595 La propia expansión del Opus Dei es un índice elocuente de esa mezcla detonante entre fascismo, imperialismo y burocracia. También existe parecido fenómeno al del Opus Dei, aunque más limitado, en la Iglesia protestante: así, el aparato burocrático de la Orden de Orange encauza la lucha de los protestantes de Irlanda del Norte, para mantenerse en sus privilegios. Para analizar los sangrientos acontecimientos del verano de 1969 se debe, sobre todo, tener en cuenta la presencia, a la vez “invisible” y burocrática, de la Orden de Orange.

hoy figura ya como principal beneficiario. La Obra de Dios ya ha dejado de ser una organización de advenedizos, y jamás una organización privada ha utilizado tan intensamente el presupuesto de un Estado.

El imperialismo del Opus Dei es el corolario de una cerrada convicción: la superioridad ideológica de España. Esta convicción es un punto común de partida de todos los proyectos de los clerical–autoritarios españoles. No se trata, sin embargo, en esta primera fase de un imperialismo económico sino ideológico.

M. Dobb destaca en uno de sus libros la conexión indiscutible que existe entre el fascismo como ideología del nacionalismo político y económico, y el imperialismo como movimiento característico de una época<sup>596</sup>. Esta distinción es fundamental para conocer la nueva fase en que entra el Opus Dei y con él la corriente ideológica clerical–autoritaria.

## **2. La expansión internacional**

La expansión del Opus Dei se llevó a cabo por medio de los socios numerarios españoles que salieron al extranjero para extender la “buena nueva” de Escrivá y de su Obra de Dios.

---

<sup>596</sup> Maurice Dobb: **Economía política y capitalismo**. México, 1961, p. 176.

Fernando Maicas fue el introductor en Francia; Luis María Garrido en los Estados Unidos; Ramón Montalat, en Brasil; Taboada en Paraguay; etc. El bagaje de estos primeros embajadores del Opus Dei se redujo, por lo general, a una lista que llevaban en su bolsillo de posibles cotizantes.

Sobre la expansión de la Obra de Dios en el extranjero, Escrivá dijo que:

“Ya en los primeros meses de 1935 estaba todo preparado para trabajar en Francia, concretamente en París. Pero vinieron primero la guerra civil española y la segunda guerra mundial, y hubo que aplazar la expansión [...] Como ese desarrollo era necesario, el aplazamiento fue mínimo. Ya en 1940 se inicia la labor en Portugal. Casi coincidiendo con el fin de las hostilidades, aunque habiendo precedido algunos viajes en años anteriores, se comienza en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Estados Unidos, en México. Después, la expansión tiene un ritmo progresivo. A partir de 1949 y 1950: en Alemania, Holanda, Suiza, Argentina, Canadá, Venezuela y los restantes países europeos y americanos. Al mismo tiempo la labor se va extendiendo a otros continentes: el norte de África, Japón, Kenya y otros países de África oriental, Australia, Filipinas, Nigeria, etc.”<sup>597</sup>.

Este testimonio de Escrivá no resiste análisis alguno. Basta

---

<sup>597</sup> Entrevista a **Time**. 15 de abril de 1967.

comprobar, por ejemplo, las ediciones extranjeras de *Camino*, para ver con una relativa exactitud cronológica la penetración y el afianzamiento de la Obra de Dios en países extranjeros:

Ediciones extranjeras de *Camino* publicadas hasta 1963

| <i>País</i>        | <i>Año</i> | <i>Ciudad</i>  | <i>Edición</i> | <i>Tirada</i> |
|--------------------|------------|----------------|----------------|---------------|
| Portugal           | 1946       | Coimbra        | 1ª             | 2 500         |
|                    | 1951       | Coimbra        | 2ª             | 3 000         |
|                    | 1957       | Lisboa         | 3ª             | 3 500         |
|                    | 1958       | Lisboa         | 4ª             | 5 000         |
|                    | 1961       | Lisboa         | 5ª             | 5 000         |
|                    | 1963       | Lisboa         | 6ª             | 15 000        |
| México             | 1949       | México         | 1ª             | 3 000         |
| Italia             | 1949       | Roma           | 1ª             | 3 000         |
|                    | 1953       | Roma           | 2ª             | 3 000         |
|                    | 1956       | Roma           | 3ª             | 5 000         |
|                    | 1960       | Roma           | 4ª             | 8 000         |
|                    | 1953       | Roma           | 5ª             | 4 000         |
| Inglaterra-Irlanda | 1958       | Corck          | 1ª             | 2 000         |
|                    | 1960       | Dublín         | 2ª             | 5 000         |
|                    | 1962       | Londres-Dublín | 3ª             | 6 000         |
| Estados Unidos     | 1954       | Chicago        | 1ª             | 6 000         |
|                    | 1956       | Chicago        | 2ª             | 6 000         |
|                    | 1960       | Chicago        | 3ª             | 15 000        |
|                    | 1962       | Chicago        | 4ª             | 10 000        |
|                    | 1963       | New York       | 5ª             | 50 000        |
| Francia            | 1957       | París          | 1ª             | 5 000         |
| Alemania           | 1957       | Bonn           | 1ª             | 4 000         |
|                    | 1962       | Colonia        | 2ª             | 5 000         |
| Líbano             | 1959       | Beiruth        | 1ª             | 4 000         |
| Japón              | 1961       | Osaka          | 1ª             | 2 000         |

Fuente : Ediciones Rialp, 22ª edición castellana de *Camino* ; Madrid, 1963.

Según estos datos editoriales, la penetración del Opus Dei se realiza en Portugal a partir de 1945: la primera edición de *Camino*, publicada en 1946, así parece confirmarlo. Por otra parte, se sabe que Gregorio Ortega Pardo, socio numerario del Opus Dei, marchó a Portugal en 1945 por invitación del

Ministerio de Justicia portugués, regentando en Coimbra la cátedra de Derecho civil y es precisamente en Coimbra donde fue editada la primera edición en portugués del libro del Fundador.

Las ediciones de *Camino* son el dato más definitivo que se posee para evaluar la penetración de la Obra de Dios, pues, como señala Artigues:

“Desde el principio, *Camino* se convierte para los grupos del Opus Dei en un breviario citado y comentado sin tregua. Pronto se recomendará a los miembros de la Obra hablar de *Camino* alrededor suyo; pero se les recomienda igualmente que no presten su ejemplar del libro. Las personas a quienes interese el libro del Padre Escrivá deben comprarlo, medio cómodo de allegar algo de dinero, pues el Opus Dei, en esta época, no es rico. Esta regla, que continúa siendo aplicada todavía hoy, ha contribuido no poco a la difusión de *Camino* a través del mundo, difusión en que el Opus Dei funda cierta vanidad, y que descubre al mismo tiempo el precoz sentido práctico de los dirigentes de la Obra<sup>598</sup>.”

Las fechas ofrecen una mayor coincidencia cuando se sabe que en 1960 Gregorio Ortega Pardo se instala en Lisboa y que, un año más tarde, en 1961, tiene lugar la primera campaña de prensa orquestada por el Opus Dei con motivo

---

<sup>598</sup> Daniel Artigues: Op. cit., p. 28.

del reconocimiento canónico de la Universidad de Navarra<sup>599</sup>. También a través de artículos de prensa insertados con fines propagandistas por socios o simpatizantes del Opus Dei, puede conocerse su afianzamiento en países extranjeros.

Las fechas de penetración del Opus Dei en Portugal son, por consiguiente, posteriores a las que señala el fundador del Opus Dei. Es posible que un socio del Opus Dei haya comenzado aisladamente “su labor” en 1940; pero fue realmente a partir de 1945 cuando se inició la penetración en Portugal de modo sistemático y hasta 1961 la implantación no llegó a tener verdadero éxito.

En el verano de 1966, dos socios del Opus Dei –Gómez Antón, catedrático de Derecho administrativo y Alberto Moncada, secretario de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra–, hicieron un largo viaje por tierras de América para conocer el afianzamiento de la Obra de Dios

---

599 He aquí algunos artículos publicados en Portugal durante la aludida campaña de prensa:

–«O que é que vem a ser a Opus Dei», J. Cabral, **O comercio de Porto**, Oporto, 16–VIII–1961; «Ordenado de sacerdotes do Opus Dei», **Correio de Coimbra**, Coimbra 25–VIII–1961; «A nova universidade da Igreja em Pamplona», **Flama**, Lisboa, 13–I–1961; “O Estudio General de Navarra”, **Journal de Beira**, Viseu, 6, 13, 20–I–1961 y 3–II–1961; y “Residencias universitarias en Coimbra”, **Diario de Coimbra**, Coimbra, 1–III–1961.

El Opus Dei controla, entre otras empresas informativas, la Editorial Aster, que edita **Rumo, revista de problemas actuáis**, cuyo domicilio social se encuentra en Lisboa, rúa Doña Estefanía, 8.

en el continente americano. Allí entablaron contactos con organismos como la ONRAP (Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública del Perú), la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), en Colombia, y la Oficina Central de Coordinación y Planificación de Venezuela. A través de estos contactos los píos militantes del Opus Dei pretendían que el IESE pudiera exportar algunos de sus cuadros y recibiera, a su vez, clientela de los países de Latinoamérica. La formación de “técnicos” no era, sin embargo, el objetivo más importante del viaje de los dos socios numerarios del Opus Dei: gracias a ellos quedaron definitivamente constituidas las Asociaciones de Amigos de la Universidad de Navarra en México, Colombia, Perú, Venezuela, Chile y Estados Unidos, sentando al mismo tiempo las bases para constituir otras asociaciones similares en Ecuador, Canadá y Puerto Rico.

La penetración del Opus Dei en el continente americano se inició primero en México y posteriormente en Colombia, Perú, Venezuela, Chile, etc.

El Opus Dei afirma poseer en México la Residencia Universitaria Panamericana; el Centro latinoamericano de Estudios universitarios, que comprende una Escuela superior de Administración de Instituciones, donde se conceden licenciaturas en “trabajo social”; un centro de capacitación para empleadas domésticas (Alhucema); un Instituto superior de Cultura y Arte (Yacatín); el Patronato Montefalco (granja-escuela de campesinos); el Patronato Hogar y



Cultura; la Librería Ibis (libros y exposiciones de arte); etc.

Los socios mejicanos del Opus Dei son cerca de ochocientos y pertenecen a la media y pequeña burguesía. Varios altos cargos políticos e importantes hombres de negocios como Azcárraga, representante en México de la Chrisler Corporation, son hoy socios del Opus Dei.

En Colombia, el Opus Dei se encuentra en la fase de despegue: el que fue ministro de Educación nacional, Octavio Arizmendi, es militante del Opus Dei, existiendo una fuerte penetración de la Obra de Dios en los medios universitarios, sobre todo en la Universidad de los Andes. La situación es comparable a la del Opus Dei en el CSIC español en los años cuarenta<sup>600</sup>.

En Perú, el Opus Dei mantiene una *prelatura movible* en las altiplanicies andinas, dirigida por Ignacio Orbegozo, que tiene rango equivalente al de obispo.

Orbegozo, como se ha dicho, es uno de los viejos compañeros de Escrivá. Recientemente, esta prelatura se ha

---

600 Los socios del Opus Dei se dedican también, en Latinoamérica, a un tipo curioso de actividades apostólicas: el diario **El Espectador** de Colombia, correspondiente al 18 de febrero de 1966, señalaba que militantes del Opus Dei habían informado, el 25 de noviembre de 1965, que Camilo Torres, el cura guerrillero, se encontraba en el municipio de Chiscas (Boyacá) y que el comandante del ejército, general Ayerbe Chaux, había desmentido la noticia. Camilo Torres sería matado más tarde, el 17 de febrero de 1966, por una patrulla del ejército colombiano.

extendido desde la cordillera (Yauyos) hasta la costa (Cañete).

En Lima y alrededores, el Opus Dei posee un par de residencias destinadas a estudiantes universitarios y en donde se les alberga en grupos reducidos. En Perú, los militantes del Opus Dei se han preocupado, como es su costumbre, de reclutar miembros en el ambiente universitario y entre la llamada “alta sociedad”. Entre estos últimos merece señalarse Emilio Castañón, director del Banco Central de la Reserva.

La labor apostólica entre los universitarios se centró primero en la Universidad Católica, hasta la inauguración de la Universidad de Piura, situada en la costa norte. En marzo de 1969, quedaron seleccionados los cien primeros alumnos “fundadores” de esta universidad del Opus Dei que sigue los pasos de la de Navarra. Su principal promotor, Alberto Moncada, luego de su viaje con Gómez Antón, en el verano de 1966, se había instalado en Lima desde 1967. El nuevo rector, Ricardo Rey Polis, es el antiguo decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, siendo española una gran parte del profesorado de la Universidad de Piura. En Perú los socios del Opus Dei no poseen todavía una influencia política notoria.

En Venezuela, sin embargo, el Opus Dei, aparte de controlar algunas empresas, especialmente textiles, posee una indudable fuerza política que se ha visto acrecentada

con la presencia –en el poder del partido social–cristiano (COPEI).

La revista *Semana* (3–10 de abril de 1969) afirmaba que ciertos medios periodísticos habían registrado, con motivo de la formación del gobierno Caldera, “la presencia política del Opus Dei” y que “éste era un gabinete mayoritariamente opusdeista”. La misma revista llegó a ofrecer una lista de personalidades entre las que se contaban los ministros de Defensa (general Martín García Villasmil), Fomento (Haydée Castillo), Hacienda (Pedro R. Tinoco) y Relaciones exteriores (Arístides Calvani); además el jefe de la Casa militar (coronel Sucre Figarella), el secretario y subsecretario general de la presidencia (Alberto Luis Machado y Eduardo Fernández, respectivamente), el director de la Secretaría de planificación (Luis Enrique Oberto) y dos ideólogos socialcristianos como Enrique Pérez Olivares (decano de Derecho de la Universidad Central) y Luis Herrera Campins (exjefe de la fracción parlamentaria del partido COPEI). Ninguno de los citados ha desmentido su supuesta vinculación a la Obra de Dios.

El Opus Dei fue introducido en Venezuela por Odón Moles Villaseñor, sacerdote numerario. El primer objetivo del Opus Dei fue la juventud universitaria, fundando residencias estudiantiles y centros culturales en Caracas, Maracaibo y Valencia. Más tarde, la captación apostólica se ha centrado con fuerza en la burguesía media, especialmente entre “los profesionales”. Se desconoce el número exacto de los

miembros del Opus Dei en Venezuela, aunque el núcleo principal parece que no excede de los ciento cincuenta. En agosto de 1969, fueron ordenados sacerdotes en Madrid tres miembros venezolanos del Opus Dei; esto llegó a constituir un acontecimiento, pues el número total de sacerdotes seculares ordenados dentro del Opus Dei no habían alcanzado hasta entonces la media docena.

Entre las revistas que posee el Opus Dei en Latinoamérica se señalan *Itsmo* para la región centroamericana y *Arco* para el área de países bolivarianos.

En Chile, el consiliario de la Obra de Dios es el sacerdote Adolfo Rodríguez que fue quien lo introdujo desde España.

El Opus Dei cuenta hoy en Chile con algunos sacerdotes y varias decenas de socios. Su campo de acción se limitó a la ciudad de Santiago, principalmente entre el estudiantado universitario; aunque luego ampliaron paulatinamente su campo de acción apostólica. Intentan ahora penetrar en el campo a través de una escuela agrícola en la provincia de Curico.

Varios ejecutivos de empresa editora Zig-Zag, el segundo monopolio periodístico del país, así como altos jefes del ejército chileno y algunos de los principales colaboradores del expresidente y candidato presidencial de la derecha, Jorge Alessandri, son militantes del Opus Dei. Las asociadas de la Obra de Dios controlan, por su parte, la revista *Eva* y

ejercen alguna influencia en la revista *Ercilla*,

Entre los restantes países de Latinoamérica se advierte la presencia de socios del Opus Dei, pero es de poca relevancia, excepto en Argentina, donde a partir de 1965 la Obra de Dios está adquiriendo un fuerte desarrollo. Destacados responsables del Opus Dei en España señalan el depuesto presidente, Juan Carlos Onganía, así como a altos cargos del ejército y la marina como cooperadores de la Obra de Dios en Argentina. En el terreno educativo, los militantes del Opus Dei iniciaron recientemente una obra de envergadura en el barrio bonaerense de Bellavista.

El Opus Dei abrió su primera casa en Chicago en 1949; pero la penetración no se llevó a cabo hasta 1953, coincidiendo con el acuerdo para la utilización de bases militares americanas en España. El introductor fue Luis María Garrido<sup>601</sup>, quien sería pronto seguido por Ángel López-Amo, preceptor que fue del príncipe Juan Carlos de Borbón e importante ideólogo de la Obra de Dios, muerto en accidente de automóvil en 1956. Los intentos de penetración se limitaron en una primera fase a las universidades y la captación de socios se realizó principalmente dentro de los Newman Club que acogen a los estudiantes católicos de las universidades norteamericanas<sup>602</sup>. Hubo a nivel de

---

601 Luis María Garrido conquistaría más tarde, en 1959, la cátedra de Física matemática en la Universidad de Zaragoza.

602 El consiliario del Opus Dei en Washington publicó, por ejemplo, una

profesorado intentos en la John Hopkins University y en Harvard University<sup>603</sup>.

La expansión de la Obra de Dios en Norteamérica ha sido, sin embargo, rápida y de gran efecto<sup>604</sup>. Hoy el territorio americano se encuentra dividido en tres consiliarías regionales (Este, Medio Oeste y Oeste), siendo Chicago, Madison y San Luis las ciudades donde la implantación ha sido más fuerte. Los socios del Opus Dei pertenecen primordialmente a

---

carta en **Newman Reports** del 19 de octubre de 1959.

Ignatius Gramunt, responsable del Opus Dei en Washington, declaró al **New York Times** que “el Opus Dei no puede ser visto como sujeto a dirección española, ya que hay varios americanos en el cuartel general, en Roma”. (**New York Times** del 1 de octubre de 1964.) Gramunt intentaba probar con ello que la dirección del Opus Dei es “internacional “y no española.

603 El IESE obtuvo luego un acuerdo de asociación con la Harvard Business School. Véase capítulo 2, p. 62.

604 Para la penetración en los altos estratos de la sociedad americana, el Opus Dei se ha servido también de los banquetes, que como afirmamos anteriormente, es una de las formas de contacto más usuales que emplea hoy la burguesía de todo el mundo. Véase como ejemplo esta noticia difundida desde Nueva York por la Agencia EFE: “Los duques de Badajoz, don Luis Gómez-Acebo y doña Pilar de Borbón, fueron invitados de honor en una recepción que, con carácter benéfico, fue organizada por don Manuel Barturen, representante en Nueva York del Banco de Bilbao. Muchas personas, que no pudieron asistir a la recepción, enviaron, no obstante, los cien dólares que costaba el cubierto, y cuyo producto —ya se han recaudado más de 50 000 dólares— va destinado a la Schuyller Hall, residencia destinada a estudiantes masculinos, cuya finalidad principal consiste en formar jóvenes. Está dirigida por el Opus Dei, y el objeto de la fiesta no fue sólo el de recaudar fondos, sino también el de dar a conocer la labor del citado Instituto religioso en los Estados Unidos”.

profesiones liberales y viven, sobre todo, en el Este y Medio Oeste<sup>605</sup>.

Entre los simpatizantes más notables de la Obra de Dios en Estados Unidos se señalan David M. Kennedy, presidente del Continental Illinois Bank y actual secretario del Tesoro de la Administración Nixon; M. Erickson, uno de “los reyes” de la publicidad en Estados Unidos<sup>606</sup>, etc. Desde su implantación, los socios del Opus Dei compraron una casa editorial, Scepter Press, domiciliada en Chicago<sup>607</sup>.

---

605 Según la información del **New York Times** (1 de octubre de 1964), los miembros y cooperadores del Opus Dei en los Estados Unidos ascienden a varios millares, distribuidos entre Wàshington, Boston, Chicago, Nueva York y otras varias ciudades del Medio Oeste; aunque no en los Estados del Oeste.

606 El setenta y cinco por ciento de toda la publicidad americana pasa por las agencias de publicidad de Madison Avenue de New York. Los cuatro principales agencias de esta calle neoyorkina son Walter Thompson, Me Cann Erikson, Young and Rubicam y BBDO (Batten, Barton, Dustine y Osborn); sobrepasando cada una los 200 millones de dólares en presupuestos publicitarios cada año. Estos monopolios publicitarios tienen filiales y sucursales en 70 países, entre ellos España. Ninguna campaña de un partido político, empresa u organización americana puede realizarse sin el concurso de estas grandes agencias publicitarias; aún más, algunos dirigentes políticos son reclutados entre los **managers** de estos monopolios publicitarios. Entre los responsables del Opus Dei en España se comenta como un triunfo que uno de “los reyes” de la publicidad americana, Mr. Erickson, sea socio cooperador de la Obra de Dios en Norteamérica.

607 Chicago fue el centro de las actividades del Opus Dei en Norteamérica hasta que el país quedó dividido, en 1962, en tres regiones; aunque, por ahora, funcionaban de hecho tan sólo dos: una en Chicago (5544 Woodlawn Avenue) y otra en Wàshington (2132 Wyoming Avenue).

En Francia, comenzó un grupo que se componía de un capellán (Fernando Maicas) y tres estudiantes (un licenciado en letras, un jurista, un biólogo). Todos eran españoles<sup>608</sup>. El boletín del Centro de Documentación del Gran Oriente de Francia precisa una fecha, noviembre de 1954, pero sólo habla, en cambio, de dos personajes que vinieron de España<sup>609</sup>. Está comprobado, sin embargo, que se instalaron en París, primero en un pequeño piso y, más tarde, en un gran apartamento en el 199 *bis*, boulevard Saint-Germain. La primera edición francesa de *Camino*, el libro del Fundador, data de 1957<sup>610</sup>.

---

608 Yvon Le Vaillant: “La campagne de France”. **Le Nouvel Observateur**, 11 de mayo de 1966, p. 13.

609 Hay que convenir que la masonería ha demostrado estar muy informada sobre las primeras actividades del Opus Dei en Francia. Las características del Opus Dei ya le hicieron aparecer, a los ojos de los francmasones, como un oscuro contrincante. La noticia procede del boletín n.º 34–35 del Centre de Documentation du Grand Orient de France, de julio–octubre de 1962.

610 Los primeros artículos de prensa favorables al Opus Dei aparecen también por esa misma fecha:

–Jacques Pinglé: “L’Opus Dei”. **Amitié Franco–Espagnole**, marzo de 1956. Según M. Ortuño, **Amitié Franco–Espagnole** era una revista publicada en París para fomentar buenas relaciones entre Francia y España. En sus inicios, allá por 1955, fue auspiciada por el Instituto de Cultura Hispánica y por la Dirección General de Relaciones Culturales (M. Ortuño: **Art. cit.**).

–“Le vrai visage de L’Opus Dei”. **Cest-à-dire**, París, VII y VIII–1957.

–“L’Opus Dei”. **L’Ami du clergé**, París, 12–IX–1957.

–G.M. Fannucchi: “Premier Institut séculier approuvé par le Saint-Siège: L’Opus Dei”. **La France Catholique**, París, 28–11–1958.



La “tapadera” oficial que utilizan se denomina “Association de Culture Universitaire et Technique” (ACUT), cuyo fin es el de contribuir a la formación cultural de los estudiantes y de favorecer las relaciones, los intercambios y los contactos entre los universitarios de todos los países. En su comité patrocinador se encuentran M<sup>me</sup> Marie Cardot, René David, Fourastié<sup>611</sup>, A. Magnelain, el barón Guy de la Tournelle. A partir de la ACUT, los socios del Opus Dei han creado centros en París y en provincia: así, por ejemplo, residencia internacional de Rouvray (París); residencia universitaria de Tile Verte (Grenoble); residencia universitaria Castelvieil (Marsella); centro para conferencias y retiros de Couvrelles (Aisne), etc.<sup>612</sup>.

---

– “L’Espagne, vingt ans après la guerre civile”. **La Croix**, París, 16 y 17–IV–1958.

–J. Orlandis: “Le catholicisme dans l’Espagne d’aujourd’hui”. **La Table Ronde**, París, III–1959, p. 128–152.

– “L’Opus Dei”. **La Documentation Catholique**, París, 12–IV–1959.

–Antonio Fontán: “Les problèmes actuels de l’Université espagnole”. **La Table Ronde**, París, V–1959.

–Rafael Calvo Serer: “Notes sur un article du **Times**”. **La Table Ronde**, París, X–1959.

611 **Porisme**, la revista dei Centre National des Jeunes Scientifiques, en el número 4/5 de junio de 1967, calificaba a M. Fourastié de “philistin technocrate”[sic]. Jean Fourastié es profesor de Economía y presidente de la “Commission de la main-d’œuvre du Ve Plan”. Aparte de Jean Fourastié, se señalan otros amigos del Opus Dei como Jean Meyriat, Henri Desroche, etc., entre el profesorado universitario de la Sorbona.

612 **Le Nouvel Observateur: Art. cit.**

La penetración económica se realizó algo más tarde, hacia 1962, siendo Andrés Rueda Salaberry, representante en París del Banco Popular Español, el encargado financiero de la Obra de Dios en Francia. En el mundo de los negocios la familia Giscard d'Estaing está muy relacionada con el Opus Dei: el considerable paquete de 34 900 acciones que el Banco Popular Español adquirió en 1962 de la Banque des Intérêts Français ha sido el primer paso importante de los financieros de la Obra de Dios en Francia<sup>613</sup>. Más tarde, en 1965, el Opus Dei ha pasado a controlar la SEPAL, empresa editora de la revista *La Table Ronde*<sup>614</sup>; intentando

---

613 En 1966, **Le Canard Enchaîné** publicó documentos sobre un escándalo financiero en el que andaban mezclados ciertos Bancos, los Giscard d'Estaing padre e hijo y un tal Meleux, que se suicidó en el bosque de Fontainebleau. Sobre el caso se proyectó súbitamente una sombra insólita, de nombre latino y religioso: el Opus Dei. **Le Canard Enchaîné** no ha sido desmentido. Por nadie, y menos por el Opus Dei. Pero, a raíz de esa denuncia periodística, cierto número de personalidades, oficiales y oficiosas, se interesaron en las actividades simultáneamente bancarias, políticas y religiosas de esta secta española, cuyo poderío es desmesurado. (Yvon Le Vaillant: "Opus Dei, La Santa Mafia". **Le Nouvel Observateur**, 11 de mayo de 1966.)

614 El 13 de octubre de 1963, apareció en **La Croix** un artículo titulado "Moral y política" que fue muy comentado en las altas esferas de socios españoles del Opus Dei. Cuentan testigos presenciales que Laureano López Rodó, ministro del Plan, aludió en diferentes ocasiones al antedicho artículo. Su autor, el diplomático francés Jacques 'de Bourbon-Busset, antiguo director general de relaciones culturales e íntimo colaborador de Robert Schumann, tenía una sección fija en **La Table Ronde** y era miembro del consejo de redacción de la revista.

La influencia del Opus Dei en **La Table Ronde** se dejó sentir antes de la compra de la empresa editora: en 1959, tres importantes socios del Opus Dei,

asegurarse además el control de otras empresas periodísticas. El Opus Dei ha iniciado recientemente en Francia una operación publicitaria a través de conferencias de prensa, edición de folletos explicativos de sus actividades, o mostrando su sede social: 5, rue Dufresnoy, París 16.

Según el Boletín del Centro de Documentación del Gran Oriente, n° 34–35, correspondiente a julio–octubre de 1962, el Opus Dei centró su actividad, sobre todo, en los medios universitarios.

La segunda penetración se efectúa en los grupos católicos denominados integristas y la tercera entre ciertos oficiales del ejército<sup>615</sup>. Su influencia indirecta –según él citado boletín– está muy difundida tanto en el campo de la política como en el mundo de los negocios donde se puede citar, sin demasiado comprometerse, los nombres del difunto Robert Schumann, Triboulet, así como Duchet y Pinay, supernumerarios, de igual modo que el reaparecido Paul Baudoin, exministro de Asuntos exteriores de Petain en 1940 y recientemente, consejero personal del protestante Baumgartner, exministro de Finanzas y exgobernador del Banco de Francia<sup>616</sup>.

En Inglaterra, disponen de una gran residencia

---

Antonio Fontán, José Orlandís y Rafael Calvo Serer ya habían publicado largos trabajos en la revista.

615 **Bol. cit., p. 83.**

616 **Bol. cit., p. 84.**

universitaria en Londres, Netherhall House, que inició sus actividades en abril de 1952, pero que hasta 1967 llevó una vida muy apagada. El “Netherhall House Development Committee” está formado por socios cooperadores del Opus Dei, entre los que destacan Bernard Audley, H. Bart-Smith, John P. Branagan, Thomas F. Burn, Sir William Carrón, C.E. Dent, R. John Harvey, Mrs. Eileen Hoare, Sir Hugh Linstead, el conde de Longford, Sir Arnold Lunn, Robert Mellis, Stephen Reynolds, George F. Taylor, R.A.P. Stork, etc. Existen otras varias residencias en Gran Bretaña y, sobre todo, en Irlanda, donde el arraigo de la Obra de Dios tiene relativa importancia.

En Italia, se habla del hijo de Segni, primer ministro italiano de la posguerra, de diversos altos funcionarios de la Administración, de profesores de la Universidad, y de directores de Banca<sup>617</sup>. En Alemania, por ejemplo, en una de las áreas de mayor densidad de estudiantes, el Opus Dei posee cuatro residencias universitarias: *Althaus* en Bonn y tres en Colonia. La residencia *Eigelstein* de Colonia pertenece a la sección femenina. El diario católico *De Tijd* señalaba en 1962 la introducción del Opus Dei en Holanda, con la aprobación del episcopado<sup>618</sup>. Como dijo Y. Le Vaillant.

“No es Francia, ni Europa, sino el mundo entero el objetivo de la pequeña sociedad sacerdotal creada en

---

<sup>617</sup> **Ibid.**

<sup>618</sup> **Ibid.**

1928 por el Padre Escrivá de Balaguer<sup>619</sup>”. “Estos hombres –afirmó el mismo periodista– son los nostálgicos de una sociedad teocrática: quisieran ser los caballeros, la aristocracia de una nueva cristiandad”, es decir, de una sociedad cuya organización total, política, económica, etc., se hiciera en función de su religión. Pero hay mucha gente en España –cada vez más– que piensa que el fin de esta aventura será estruendoso y risible. La mística, si alguna vez la ha tenido, se degrada con la política y las finanzas, y la fe ingenua de los primeros días se ha convertido extrañamente en una especie de integrismo a la americana. Cuando las aguas del poder estén un poco más claras, el Opus no será más que una sociedad comercial con sucursales múltiples”<sup>620</sup>.

### 3. El desgaste interno del aparato

Si la calidad de una máquina se mide por su rendimiento, resulta sorprendente ver cómo el grupo de estudiantes de Escrivá ha llegado a ser hoy una mafia que ha extendido sus tentáculos por España y otros países del mundo. Pero junto

---

619 Yvon Le Vaillant: **Le Nouvel Observateur**, 26 de mayo de 1966.

620 Yvon Le Vaillant: **Le Nouvel Observateur**, 11 de mayo de 1966.

con la eficacia también hay que ver el estado del aparato: en este punto concreto, la Obra de Dios ha sufrido un desgaste interno considerable, como veremos por los resultados.

La diversidad de factores que han configurado desde sus orígenes al Opus Dei está generando recientemente un proceso de disgregación en su propio seno. Algunos miembros de la Obra han percibido con claridad más o menos intensa este nudo de contradicciones y la reacción personal en algunos casos ha sido la ruptura. Tal parece que fue el caso de Antonio Pérez.

Antonio Pérez Hernández de los Gránales, número uno de su oposición a letrado del Consejo de Estado, compañero de Amadeo de Fuenmayor y hombre brillantísimo para los que le conocieron, había sido ordenado sacerdote e ingresado en la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz en 1948; desempeñaba además el cargo de rector en la casa de la calle de San Justo de Madrid. Un día abandona todo y desaparece con lo que llevaba puesto, es decir el traje y los zapatos.

Localizado en México, se le intenta convencer con resultado negativo. Entonces, le obliga el Opus Dei a cambiar de nombre y él se compromete a no volver a España por el resto de sus días. Interrogados posteriormente miembros jóvenes de la Obra de Dios sobre este personaje, algunos dijeron que no lo conocían; dos de ellos aseguraron, en cambio, que “don Antonio se ha ido con una beca a México” (*sic*). No se puede objetar que la versión difundida de

puertas a adentro, para el consumo interno de la Obra de Dios, no anda muy distante de la realidad y es sin ninguna duda pintoresca.

Las crisis personales, las ambigüedades, las salidas y expulsiones, surgen en las filas del Opus Dei, cuando sus miembros se enfrentan dentro del aparato burocrático con el nudo de contradicciones que arrastra y en cuyo seno se resuelven de modo represivo e hipócrita. Las peripecias de un Miguel Fisac resultan ejemplares en este sentido. Fisac, arquitecto y uno de los primeros seguidores de Escrivá, pasó a ser socio supernumerario en 1965 cuando contrajo matrimonio con Ana María Badell, también del Opus Dei. Hoy no quiere saber nada de la Obra de Dios ni de sus socios.

Alfredo Sánchez Bella, hoy ministro de Información y Turismo, es el primogénito de una familia valenciana dedicada a actividades fundamentales dentro de la Obra de Dios. Su hermano Florencio es consiliario regional del Opus Dei para España–Portugal, e Ismael vicerrector y principal promotor de la Universidad de Navarra. Alfredo Sánchez Bella, con una ambición sin límites, fue socio militante de la Obra de Dios, colaborando al lado de Albareda en la instalación del CSIC hasta 1942, fecha en que rompió con el Opus Dei. Más tarde sería director del Instituto de Cultura Hispánica y uno de los fundadores del Centro Europeo de Documentación e Información [CEDI] que pretendía ser una plataforma exportadora del clerical–autoritarismo hacia Europa.

El CEDI, cuenta Manuel Ortuño, tiene una historia curiosa y no exenta de aspectos ridículos, que algún día habrá que narrar. En su creación se conjugaron la imaginación fogosa de Sánchez Bella, a la sazón director del Instituto de Cultura Hispánica, el sentido práctico y político del marqués de Valdeiglesias, avezado en lides monárquicas, y la figura extraña y elegante del príncipe Otto de Habsburgo, pretendiente, hasta hace pocos años, a la corona del Imperio austrohúngaro. El CEDI efectuó su primera reunión en Santander en 1953, pero a partir de entonces, ha tomado como lugar fijo para sus congresos anuales (con escasas excepciones), las secas y frías piedras del Monasterio de El Escorial<sup>621</sup>. Luego, Alfredo Sánchez Bella se afiliaría de nuevo al Opus Dei que ya despuntaba como una poderosísima mafia, siendo nombrado por intercesión de Carrero, embajador de España en Italia. En Roma ha llevado, en contacto con Adolfo Martín Gamero, entonces director general de la Oficina de Información Diplomática, creada en 1957, la supervisión y coordinación exterior de los servicios de espionaje y contraespionaje del franquismo en Europa. Como culminación de su carrera en la supervisión y coordinación exterior de los servicios secretos, Alfredo Sánchez Bella ha sido nombrado recientemente Ministro de Información y Turismo en un Consejo de ministros copado por socios de la Obra de Dios.

El itinerario personal de Raimundo Pániker en el Opus Dei

---

621 Manuel Ortuño: Art. cit.



es sensiblemente paralelo al de Alfredo Sánchez Bella en sus salidas y entradas. La diferencia estriba en que Pániker está especializado en problemas religiosos y del hinduismo; Sánchez Bella, en cambio, en la política de la información y el espionaje. Ambos siguen siendo actualmente militantes del Opus Dei.

Pero el caso más sonado de todos, verdadero escándalo, fue el de Gregorio Ortega Pardo. *Cuadernos de Ruedo Ibérico* publicó, en su número 5 una crónica de Iñaki Goitia donde relataba el asunto con pormenores y hacía un retrato inigualable del personaje. Transcribimos la crónica casi íntegramente. Preferimos hacerlo así, dada la calidad del texto, la abundancia de datos y la agudeza en las precisiones.

Con el título sonoro de “Comunistas españoles implicados en los movimientos subversivos de Venezuela”, publicaba el diario *Arriba* del 7 de noviembre de 1965 la siguiente noticia:

“Dos maletas con 225 000 dólares y un lote de joyas valoradas en 40 000 han sido decomisadas por la policía a un español recién llegado al país. El detenido, Gregorio Ortega Pardo, de cuarenta y cinco años, se encuentra a disposición de las autoridades. Ortega Pardo trajo el dinero y las joyas a Venezuela para comprar un edificio en Caracas. En las maletas la policía halló 200 000 dólares en billetes de ciento, y el resto, en billetes de quinientos. El español llegó a Caracas por una línea británica procedente de Lisboa y se alojó en la “suite” de un lujoso

hotel de la capital. La policía se abstuvo de hacer declaraciones sobre la posible vinculación de Ortega Pardo con los comunistas españoles detenidos días pasados y relacionados con una fábrica de armas clandestina manejada por los comunistas”. “La noticia era alborozante. Ya estaban los comunistas mezclados en turbios manejos de armas y dólares. Sólo que la alegría duró poco. Justo el tiempo de un telefonazo oportuno a la redacción de *Arriba* para que, junto con la amonestación por su ineptitud y precipitación, no volvieran a hablar más del asunto ni a citar al personaje. Así, *Arriba*, buen y fecundo informador, ya no publicaba una ampliación de la noticia, procedente de la misma agencia internacional, en la que se decía: “Sin embargo el matutino *La Esfera* informó esta mañana que de acuerdo con las investigaciones policiales, Ortega Pardo está reclamado por la brigada de Investigación criminal de España, por una estafa de 40 millones de pesetas a una joyería madrileña. Agrega que Ortega Pardo también robó 300 000 pesetas a otra joyería de Madrid, ubicada en la calle de Gabriel Lobo y que además Ortega Pardo utilizó los seudónimos de Anselmo Almanza Gómez y Luis París Rico.”

“Esto ya no se publicó, naturalmente. Lo de comunista no estaba claro. Se empezaba a “recordar” quien era Ortega Pardo, y por lo tanto lo que parecía hasta entonces un asunto más que turbio se iba convirtiendo

en una simple estupidez.

“[...] Gregorio Ortega Pardo era doctor en Derecho con premio extraordinario, ayudante de la cátedra de Derecho civil en la Facultad de Madrid, de origen familiar todavía no aclarado y miembro del Opus Dei. Marchó a Portugal en 1945 por invitación del Ministerio de Justicia portugués y en Coimbra regentó la cátedra de Derecho civil. Alrededor de 1960, parece que se trasladó a Lisboa, vinculándose al Banco Portugués do Atlántico y a través de él con el mundo turbio de los negocios de las dos dictaduras complementarias.

“Y de ahí, y rodeado de misterios aun no aclarados, arranca la historia que, por el momento, termina en Caracas un día de noviembre de 1965.

“Según los datos que hasta ahora se poseen Gregorio Ortega Pardo llegó a Lisboa para fundar el Opus Dei, inaugurando la casa central en la rúa Doña Estefanía y otra residencia en un edificio de dos plantas en la rúa Dr. Antonio Cândido, número 10. Al frente de ambas colocó al sacerdote Nuño dos Santos Girao. Poco a poco Ortega Pardo fue trasladando y adquiriendo bienes en Portugal. Compró el Banco da Agricultura, del que era presidente del Consejo de Administración en el momento de su fuga a Venezuela, intervino después en los Bancos Portugués do Atlántico, Pinto et Sotto Mayor, Banco de Fomento, Comercial de Angola y dos o tres más con participación

menos importante.

“Sus negocios continuaron ampliándose. Y en ese desarrollo constante fundó la LUSOFINA, y entró en negocios cinematográficos, comprando en Lisboa los cines Roma y Abiz, en la Siderúrgica Nacional portuguesa y, como uno de sus últimos actos, en una fábrica de montaje de tractores en el norte de Portugal, a cuya inauguración asistió el presidente de la República y la embajada española.

“Pero su gran obra fue la LUSOFINA: Sociedad de Estudios financieros. Constituida el 4 de marzo de 1963, su finalidad aparente era realizar estudios financieros, económicos y de mercados, pudiendo adquirir derechos, participaciones, acciones, etc., en cualquier clase de negocios con excepción de los bancarios y de seguros. La creación estuvo patrocinada por los gobiernos español y portugués y tanto el entonces ministro español de Hacienda Navarro Rubio, como el portugués de economía, Pinto Barbosa, participaron directamente en ella y gracias a esos apoyos se puso en marcha uno de los principales fines de la LUSOFINA que era la de facilitar la obtención de créditos a medio y largo plazo, interesando a la banca internacional.

“Los nombres son contundentes. La LUSOFINA estaba intervenida por los Bancos españoles de Bilbao, Central, Español de Crédito, Popular, Vizcaya y Santander,

ocupando Gregorio Ortega entre otros puestos el de representante en su consejo de administración del Banco de Bilbao, y en el comité ejecutivo, a toda la Banca española. Por parte portuguesa figuraban los antes citados en que el Opus intervenía por medio de Ortega Pardo, y el capitalismo internacional lo representaban “Rothschild Frères”, “Dresdner Bank”, “Irving Trust Company”, “Société Financière Européenne”, etc.

“La LUSOFINA intentaba participar así en la colonización de la economía portuguesa en poder casi absoluto hasta entonces de dos entidades principalmente, la CUF, dominada por los Bancos españoles Hispano–Americano y Urquijo, y la Sociedad Portugueso–Americana de Fomento Industrial, de capital exclusivamente americano y con extensión a empresas de antibióticos, frigoríficos, tractores, supermercados, motores eléctricos, resinas y plásticos, etc. Ente que según los datos que se poseen financia la guerra colonial de Portugal cuyo gobierno no podía sostener tan fuerte sangría económica [...]

“Mientras los negocios continuaban su marcha Ortega Pardo se dedicaba intensamente a su doble personalidad. Gran vividor, aventurero con características de personaje del hampa internacional, de costumbres muy turbias y vanidad delirante, se rodeaba de un lujo estrafalario, movilizaba toda clase de diversiones y pertenecía al mismo tiempo a los círculos piadosos del Opus Dei. También le gustaba la política.

Negocios y política son, al fin y al cabo, las dos vías hacia la santidad más practicadas por los militantes del Opus.

“En 1963, el embajador español en Lisboa, Ibáñez Martín le condecoraba con la Gran Cruz del Mérito civil a la vez que a las figuras máximas del Opus portugués, como Daniel Barbosa y Arthur Cupertino de Miranda, presidente este último de la LUSOFINA para más coincidencia. A Ortega se le consideraba en Lisboa como un importante diplomático de la embajada española y cuando Navarro Rubio visitó Portugal oficialmente Ortega Pardo fue su asiduo acompañante, respaldándole el ministro con sus visitas a la LUSOFINA, Banco da Agricultura y otras empresas regidas por el vicario visible del Opus Dei.

“Por eso su repentina desaparición causaba un trastorno indecible en ministros y embajadores. ¿El representante de las tres cuartas partes de la Banca española en Portugal huía con una maleta llena de dinero y joyas? ¿El titular de la Gran Cruz del Mérito de la República Federal alemana, Gran Cruz de la República de Colombia, Gran Cruz del Infante Don Enrique el Navegante, de Portugal, y Gran Cruz del Mérito civil de España era el estafador de las dos joyerías madrileñas? ¿El pío militante del Opus Dei, apóstol viajero misionando tierras portuguesas era el que se rumoreaba como practicante de una vida repleta de lujos y ambigüedades, del que se dice que en el restaurante–boite de Montes

Claros daba a la orquesta mil escudos para que le dedicasen bailes llamándole archiduque de Austria?

“Al menos el Gregorio Ortega Pardo de la LUSOFINA era el mismo que el 4 de noviembre de 1965 llegaba a Venezuela interviniéndole la policía 225 000 dólares y joyas por valor de otros 40 000, y pendiente de una denuncia presentada en Lisboa. El mismo al que se le achacaba el fácil recurso de contactos con los comunistas, acusación que no pudo prosperar pues simultáneamente Ibáñez Martín insistía en que su presencia en Caracas tenía por fin fundar una nueva casa del Opus Dei en Venezuela. Pero, ¿cómo llevaba consigo tal cantidad de dinero? ¿Fue realmente denunciado por el Banco Portugués do Atlántico? ¿Huía ante el temor de alguna amenaza provocada por esa aventurera vida que se le achacaba y los turbios elementos de que parecía rodearse? A partir de este momento ya todo eran preguntas [...]

“Después aun ocurren cosas más extrañas. Gregorio Ortega Pardo fue expulsado de Venezuela el 12 de noviembre. Tomó un avión de Iberia, vuelo 986, llegando a Madrid el sábado a las 13,14. Preguntado por periodistas extranjeros un funcionario de la Iberia si había llegado Gregorio Ortega Pardo respondió que no podía decirlo, ya que la lista de pasajeros había “inexplicablemente desaparecido”. Un funcionario de la Dirección General de Seguridad ratificó la pérdida de

dicha lista de pasajeros. Horas más tarde aseguraban en la misma Dirección General de Seguridad que nada tenía la policía española contra Gregorio Ortega Pardo y que por lo tanto no era buscado. ¿Cuál era entonces el destino del dinero? ¿Dónde se encuentra tanto el personaje como sus fondos? ¿En qué maniobra se le intentó mezclar con la primera acusación para poder proceder contra él? Gregorio Ortega Pardo parece ser que está en España. ¿Por qué ha abandonado todos sus cargos? ¿Qué saben de él en los Bancos que representó?

“¿Verdadero todo? Quizá todo no, pero el silencio absoluto tiene ese riesgo. Quizá en cambio haya más todavía. ¿Cómo surge, apoyado por quién, con quién se compromete y tras de quién se esconde Gregorio Ortega Pardo?”<sup>622</sup>

Pero en el asunto de Ortega Pardo hay más todavía. Tras su llegada al aeropuerto de Barajas, Ortega Pardo fue inmediatamente conducido a la clínica psiquiátrica del Dr. López Ibor, miembro destacado del Opus Dei, donde se le recluyó y aisló convenientemente. La hoja clínica, de exclusivo uso interno, diagnosticaba una “incapacidad para gobernar su propia persona” y recomendaba en consecuencia “una vigilancia especial” en torno al personaje.

---

622 Crónica de Iñaki Goitia: “España sin sol (El corral de los negocios o donde se habla de Ortega Pardo, García Moneó, el Opus Dei, Ibáñez Martín y otros íntimos de Monipodio)”. **Cuadernos de Ruedo ibérico**, n.º 5.



La estancia de Gregorio Ortega Pardo en la clínica de López Ibor, siquiatra de moda de la burguesía española, duró una quincena de días, mientras las altas instancias del Opus Dei decidían sobre su caso.

En los primeros días del mes de diciembre de 1965, Gregorio Ortega Pardo fue deportado privadamente a la Argentina, se le obliga a cambiar de nombre y “se le aconseja” de que no vuelva a España por el resto de sus días. Esta medida radical llegó a apaciguar los ánimos de algunos altos responsables de la Obra de Dios y enterró en vida a Gregorio Ortega Pardo por los errores que cometió y que pusieron en evidencia a la Santa Mafia.

El desgaste del aparato burocrático de la Obra de Dios se percibe sobre todo en los sectores más sensibles, es decir, entre los jóvenes donde los abandonos son muy frecuentes; pero con la enorme amplificación en los últimos años de las bases de reclutamiento, el número de nuevos adeptos sigue sin cese aumentando.

El sector intelectual (estudiantes, jóvenes universitarios, profesores, catedráticos, etc.) ha sido la fracción del Opus Dei que viene dando el mayor porcentaje de abandonos; en otras palabras, es entre los socios militantes poseyendo más cultura superior donde han abundado las defecciones. Los oblatos de la Obra de Dios, “patulea de semianalfabetos” tal como los describió en una de sus cóleras el propio Escrivá, poseen, en cambio, un índice de fidelidad mayor que el de

sus hermanos cultivados. Es indudable que la ignorancia y una participación ínfima en el funcionamiento del aparato burocrático de la Obra de Dios son las causas principales de la estabilidad de los socios oblatos del Opus Dei.

Además de Antonio Hernández y Gregorio Ortega Pardo otros socios militantes han abandonado definitivamente el Opus Dei. Se cuentan entre ellos los hermanos Barturen (Luis y Mario); Guillermo Céspedes, catedrático de Historia de América en la Universidad de Sevilla; Ignacio de la Concha, catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo; José Enrique Greño; Antonio Huerta Ferrer; Juan Jordano Barea, catedrático de Derecho civil; José María Manzanares; Tomás Muñoz Rojas, profesor de Derecho político; Fabio Suárez Montes, profesor de Derecho penal; Rodolfo Urbistondo, exsubdirector general de Obras hidráulicas, quien afirmaba públicamente que había dejado la Obra de Dios “porque la encontraba incompatible con su espíritu”; Armando Segura, Ángel Benito Jaén, Antonio del Toro, etc.

Miguel Ángel García, José Luis Tafur y el antes citado Miguel Fisac son algunos de los socios que, aunque siguen dentro de la organización, dejaron de ser numerarios por diversas circunstancias. Pablo Martí Zaro y José Vidal Beneyto, en cambio, no sólo dejaron de pertenecer al Opus Dei sino que luego han llegado a ser destacados militantes de la oposición moderada al régimen de Franco.

Hoy en día Pablo Martí Zaro es probablemente –según Sergio Vilar– el colaborador más permanente de Dionisio Ridruejo<sup>623</sup>.

José Vidal Beneyto, hijo único de una familia de la burguesía provinciana de Valencia, abandonó la Obra de Dios –según parece, por motivos estrictamente personales– en una época en que el Opus Dei apenas sobrepasaba la categoría de grupúsculo. Hoy Vidal Beneyto propone como modelo para España una democracia socialista de corte europeo y su actitud política está en ruptura total con el régimen. Así cuenta él mismo sus antecedentes y el proceso de ruptura:

“En Zaragoza me pasé siete años interno en un colegio de escolapios; en la adolescencia yo fui muy religioso: era presidente de la Acción católica de mi curso, y luego, a partir del sexto curso, presidente de la Congregación de la Virgen María y San José de Calasanz. A los 16 años, cuando acabé el bachillerato, regresé a Valencia, y ese mismo año entré en el Opus Dei, a través de Ángel López Amo [...]. Estuve en el Opus hasta el año 1947. Durante un año estuve en una crisis religiosa profunda. José María Escrivá tuvo conmigo una paciencia por la que yo he de estarle siempre agradecido. En definitiva: salí del Opus

---

623 Sergio Vilar: **Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura, 1939–1969**. París, 1969, p. 502.

sencillamente porque perdí la fe<sup>624</sup>.”

Recientemente afirma haber escrito un largo análisis sociológico sobre *Ideología y comportamiento social de los miembros españoles del Opus Dei entre 1940 y 1965*, que –según él– no desespera de poder publicar en su país<sup>625</sup>. Pero ha sido en la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz donde el proceso de disgregación ha tomado caracteres alarmantes: vanos jóvenes sacerdotes han abandonado completamente la Obra de Dios y nueve sacerdotes veteranos solicitaron recientemente “la secularización”; es decir, que pedían continuar en sus funciones sacerdotales pero sin dedicarse exclusivamente a las necesidades del aparato. Conviene hacer notar que si un sacerdote miembro de un Instituto secular desea la secularización es porque el Instituto secular no ha sido hasta la fecha verdaderamente secular; lo cual prueba fehacientemente el carácter eminentemente clerical que tienen los citados institutos. Miguel Ángel Ximénez de Embún merece ser citado finalmente porque es uno de los primeros sacerdotes numerarios que se han apartado voluntariamente de las filas del Opus Dei. Su actual posición es similar a la que mantienen “los durmientes” con respecto a la masonería.

En resumen, la situación actual se presenta bajo un doble

---

624 Sergio Vilar: **Op.cit.**, p. 166.

625 José Vidal Beneyto: “¿Falange contra Opus Dei?”. Índice, n.º 214–215, Madrid, 1967, p. 47.

aspecto: de una parte, el Opus Dei con una fuerte base oligárquica, ha alcanzado políticamente un poder casi hegemónico en España; por otra, en cambio, la fuerte cohesión de su aparato interno ha comenzado a desintegrarse y buena muestra de ello son los abandonos de socios. El balance no puede todavía hacerse, pues como dijo Escrivá en la entrevista realizada por Tad Szulc, corresponsal de *The New York Times*, el 7 de octubre de 1966: “El Opus Dei es todavía muy joven. Treinta y nueve años para una institución es apenas un comienzo [...]”.

Recientemente, dos sucesos han contribuido, sin embargo, a agravar *exteriormente* las dificultades y contradicciones en que se debate el aparato burocrático de la Obra de Dios. Estos sucesos son el escándalo financiero de una sociedad que obtuvo créditos estatales por valor de diez mil millones de pesetas y la oposición que encontró el Opus Dei en el Congreso de Institutos seculares en mayo de 1969. Otras dificultades menores han surgido, por ejemplo, en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>626</sup> o con la querella del antiguo presidente de los Bancos de Siero y Murciano contra Mariano Navarro Rubio, Gonzalo Lacalle Leloup y Luis Olariaga Pujana, socios del Opus Dei y

---

626 La junta de gobierno de la Asociación de Personal investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas hizo pública a primeros de abril de 1970 una nota en la que afirmaba que la “situación insostenible y en completo estado de abandono” en que se encuentra la investigación científica permanece aún sin resolverse. Este comunicado atacaba a cierto feudalismo reinante en el CSIC, aunque no directamente a la Santa Mafia.

miembros del consejo de administración del Banco de España<sup>627</sup>.

En el asunto MATESA, una sociedad anónima que ha realizado una malversación de fondos públicos por valor de 10 000 millones de pesetas, conviene distinguir entre la responsabilidad de los administradores de MATESA (Juan Vila Reyes, Fernando Vila Reyes, Manuel Salvat Dalmau, Luis Banquells Colls y Antonio Trius Pascual) y la complicidad directa de los responsables del crédito en los organismos financieros del Estado.

Todos los implicados mantenían, sin embargo, una relación más o menos estrecha con la Santa Mafia<sup>628</sup>.

Aparte de los cinco administradores de MATESA, los magistrados del Tribunal Supremo ya han procesado a diez altos funcionarios, y se espera que Ángel de las Cuevas

---

627 Véase el capítulo 6, p. 225. La querrella del expresidente de los Banco de Siero y Murciano viene a decir, en síntesis, que el Banco de España y los tres señores citados se avengan a reconocer que con su actuación causaron a él y a su familia, en relación con la actividad suprimida de los Bancos de Siero y Murciano, perjuicios que cifra en un mínimo de 115 millones de pesetas. Al propio tiempo, solicita el señor Rato que el Banco de España le conceda dos patentes bancarias, en sustitución de las que perdió por la conducta de los demandados. El mutismo más absoluto ha sido hasta el momento la reacción de los tres encartados.

628 La esposa del principal responsable, Juan Vila Reyes, declararía, por ejemplo, a la revista Mundo, el 17 de febrero de 1970, que “mi marido es muy religioso. Tenemos muchos amigos del Opus Dei y demócratas cristianos del Movimiento [...]”.

González, exsubsecretario del Ministerio de Industria y vicepresidente del Instituto de Crédito a medio y largo plazo, junto con los antiguos ministros de Hacienda (Espinosa Sanmartín), Industria (López Bravo) y Comercio (García-Moneó) sean deferidos también en justicia. Es curioso constatar que el auto de procesamiento contra los diez altos funcionarios fue dictado por la Sala segunda del Tribunal Supremo el 12 de marzo de 1970, pero no apareció en la prensa hasta el día 14, para los procesados por el delito de “cohecho”, y hasta el día 16 para los procesados por “negligencia inexcusable”<sup>629</sup>. Para evitar el naufragio político

---

629 Los procesados por delito de cohecho, es decir, corrupción en un cargo público, son: Luis Alonso Calleja (subdirector general del Banco de Crédito Industrial), José María Pellicer Guichot (secretario general del Banco de Crédito Industrial) y otros altos funcionarios del mismo Banco, Manuel Leira Covená y Juan Vindel Miró. Según el auto de procesamiento, «[...] los procesados, todos ellos altos funcionarios del Banco de Crédito Industrial, aceptaron la entrega de cantidades o dádivas por intervenir, en el ejercicio de sus funciones, en los expedientes y actividades que debían desarrollar en relación con las solicitudes cursadas [...] para la obtención de créditos a la exportación”.

Los procesados por el delito de «negligencia inexcusable» son: Juan Antonio Ortiz Gracia (director del Instituto de Crédito a medio y largo plazo), José González Robatto (exdirector general del Banco de Crédito Industrial), Juan Bautista Ginebra Torras (presidente del IESE, que depende de la Universidad de Navarra, y exdirector general del Ministerio de Comercio), Tomás Galán Argüello (exsecretario general del Ministerio de Industria), Alvaro Iranzo Comas (antiguo director general de Política arancelaria), y Angel Gutiérrez Martínez (exconsejero del Banco de Crédito Industrial).

Según el auto de procesamiento, “[...] las seis personas hoy procesadas, que formaban parte del Comité ejecutivo del Banco de Crédito Industrial o del Consejo ejecutivo del Instituto de Crédito a medio y largo plazo, incurrieron

que representaría la condena de un subsecretario y varios ministros, el asunto MATESA ha sido protegido en mayo de 1970 por la Ley de Secretos oficiales. Así, la mafia tecnocrática ha cubierto con la losa del “secreto oficial” un asunto que ponía en evidencia la descarada utilización en provecho propio de gran parte de los recursos financieros del aparato del Estado.

El Congreso de Institutos seculares obligó una vez más al Opus Dei a estudiar severamente sus posibilidades y su estatuto jurídico dentro de las estructuras de la Iglesia católica.

El Congreso general especial del Opus Dei que se tuvo poco después del de los Institutos seculares, terminándose en Roma el 15 de septiembre de 1969, determinó “adaptar totalmente las normas de carácter jurídico a la integridad del carisma de su fundación, y a lo que ha constituido siempre la realidad de la vida de sus asociados desde 1928, año cuando la Obra ha comenzado”. En otras palabras, el Opus Dei ha

---

en su actuación [...] en faltas de cuidado, o no actuaron en todo momento con la diligencia necesaria, todo lo cual contribuyó a que obtuviesen [...] fondos que no se aplicaron a los fines previstos por la legislación vigente [...]”.

Juan Antonio Ortiz Gracia, José González Robatto, Juan Bautista Ginebra Torras y Tomás Galán Argüello son militantes del Opus Dei. Luis Alonso Calleja, José Pellicer Guichot, Alvaro Iranzo Comas y Angel Gutiérrez Martínez son, en cambio, socios simpatizantes.

Villar Palasí, que es militante de la Obra de Dios, fue por su parte el abogado de MATESA hasta que pasó a desempeñar el puesto de ministro de Educación y presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



decidido seguir practicando *la política del iceberg*: una fracción, formada por sacerdotes, emerge jurídicamente como Instituto secular de la Iglesia católica; el gran bloque de laicos permanece, en cambio, oculto y con un estatuto jurídico de rango inferior. Sobre esta estudiada ambigüedad jurídica, encubierta bajo el disfraz de “Asociación de fieles”, se han concentrado los ataques de los enemigos del Opus Dei.

Joseph M. Piñol, en *¿Nuevos caminos de la Iglesia?* hace ver, por ejemplo, que “las posibilidades de juego –y por consiguiente hacer trampa– para un Instituto secular como es el caso del Opus Dei, son múltiples”<sup>630</sup>. “Comprendemos, añade Piñol, que puede no ser nada fácil la actuación de un Instituto secular *de derecho* que ya se considera, *de hecho*, como una pía unión o asociación de fieles de primera clase. Ciertamente que esto tiene sus inconvenientes, pero debe tener, sin ningún género de dudas, sus ventajas”.<sup>631</sup>

El 12 de octubre de 1969, la revista *SP*, en un artículo titulado “¿El Opus Dei fuera de la ley?” se preguntaba sobre la legalidad del Opus Dei en España como “asociación cristiana de laicos”. *SP* subrayaba que la llamada “Obra de Dios” no figura en los registros normales españoles, oficiales y eclesiásticos, de asociaciones civiles o religiosas, y que la

---

630 Joseph M. Piñol: *¿Nuevos caminos de la Iglesia?* Ediciones Península, Barcelona, 1969, p. 32.

631 *Ibid.*, p. 41.

Oficina de Prensa en Madrid del Opus Dei se niega a facilitar información “sobre el número concreto de los miembros de la Obra, fines de la organización, estatutos por los que se gobierna, etc.”

La Dirección general de Asuntos eclesiásticos del Ministerio de Justicia, controlado, como se sabe, por socios del Opus Dei, se apresuró a declarar que “el Opus Dei es *en la actualidad* un Instituto secular de derecho pontificio, al que el Estado español reconoce total personalidad jurídica y completa capacidad de obrar, siendo su existencia en España perfectamente legal”.

Tamaño reconocimiento es, sin embargo, aventurado porque el Opus Dei no figura inscrito en ningún registro civil en España, acogiéndose tan sólo de hecho a los privilegios que determina el artículo IV del Concordato entre el Estado español y el Vaticano, privilegios de que, por otra parte, el Opus Dei no puede disfrutar porque *de hecho* no es un Instituto secular reconocido en todas sus ramas por la Santa Madre Iglesia.

La crisis jurídica es la más grave crisis que ha sufrido *externamente* el Opus Dei. Su prodigioso crecimiento ha alertado al Vaticano y ha ganado, sobre todo, la animadversión de otras organizaciones de la Iglesia (los jesuitas, por ejemplo)<sup>632</sup>. La crisis jurídica seguirá, en

---

632 Escrivá, en la entrevista realizada el 15 de abril de 1967 por Peter Forbath, corresponsal de Time, afirmó textualmente refiriéndose a la

consecuencia, abierta hasta que el Opus Dei logre salir del *impasse* jurídico en que se encuentra<sup>633</sup>.

En el interior de cada etapa, como ha señalado Hegel, tiene lugar mientras tanto un proceso que se presenta a la vez como el proceso que le da forma y como la dialéctica que le hace pasar a otro. Una vez identificados los intereses de la Obra de Dios con los de la clase dominante, el crecimiento del Opus Dei se ha realizado por su lado más vistoso y aparentemente positivo, dejando entrever, sin embargo, las grietas en el aparato burocrático, y su posible derribo. La crisis del Opus Dei enlazará además con la crisis global de la sociedad española, como ya viene sucediendo, a nivel ideológico, dentro del clerical–autoritarismo.

La apropiación que han realizado los socios de la Obra de Dios en todas las escalas del poder durante los años sesenta, ha sido también paralela al enfrentamiento creciente entre los trabajadores y la clase dominante en España. Este enfrentamiento se incluye en el movimiento *real* que destruirá el orden establecido y será el resultado de factores

---

Compañía de Jesús: “Habla usted de acusación de secreto. Esto es ya una historia antigua. Podría decirle, punto por punto, el origen de esa acusación calumniosa. Durante muchos años una poderosa organización, de la que prefiero no hablar –la amamos y la hemos amado siempre–, se dedicó a falsear lo que no conocía. Insistían en considerarnos como religiosos, y se preguntaban: ¿por qué no piensan todos del mismo modo?, ¿por qué no llevan hábito o un distintivo? Y sacaban lógicamente como consecuencia que constituíamos una sociedad secreta.”

633 Véase el capítulo 3.

ya existentes hoy día. Para los españoles es además una realidad histórica que ha sido vivida en 1936 por los trabajadores de Barcelona durante algunas semanas.

Las nuevas formas de lucha que se perfilan, junto con la corriente de crítica radical de la actual sociedad, son signos alentadores para el futuro. Este libro es una contribución a la crítica del Opus Dei, de la Iglesia y de la sociedad españolas: la más firme esperanza de su autor reside en esa crítica y en esas nuevas formas de lucha. Es un deber inaplazable la destrucción del actual “orden franquista” y de la sociedad clasista y burocrática.

La Santa Mafia<sup>634</sup> se encuentra en plena fase de expansión

---

634 Aún a riesgo de contradecir el estudio de Eric J. Hosbawn, en **Primitive Rebels**, sobre las características peculiares de las mafias, he utilizado la expresión, tan difundida en los medios políticos españoles, de “Santa Mafia” para designar al Opus Dei, dado que es una expresión que pertenece al dominio público desde hace más de una década.

A la difusión de esta expresión han colaborado periodistas extranjeros como Y. Le Vaillant (**Le Nouvel Observateur**, 11 de mayo de 1966), Tad Szulc (**The New York Times**, 9 de mayo de 1967), etc. La revista Time en su número del 12 de mayo de 1967 señalaba, por su parte, que muchos españoles utilizaban también la denominación de «Octopus Dei” y que en Argentina está también ampliamente difundido el apelativo de “Santa Mafia”. Eugene Mannoni afirmaba recientemente en **France-Soir** (20 de enero de 1970) que prelados romanos le habían susurrado irreverentemente que el Opus Dei era una “**Mafia Santísima**”, una “Santa Mafia”.

Theodor W. Adorno, refiriéndose a los fascistas en potencia, escribió también hace años esta frase lapidaria: “[...] su fanático ahínco por defender a Dios y a la patria, los lleva a integrar mafias de individuos fronterizos con la locura.” El Opus Dei es verdaderamente una Mafia Santa.

internacional y nadie puede vislumbrar todavía cuál va a ser el fin de la organización fundada por Escrivá, cura provinciano, en 1928.

París, primavera de 1970

## APÉNDICES

### I. El Opus Dei y la izquierda política en España

Las dificultades que afronta un investigador del Opus Dei tienen su raíz en la ausencia de análisis de la realidad social española y en la carencia de fuentes realmente accesibles y valiosas que aporten datos e informaciones de primera mano sobre la Iglesia católica y más especialmente sobre el Opus Dei. He intentado por ello hacer unos estudios previos como el del aparato burocrático del Estado en España (véase capítulo 5), o sobre el capitalismo eclesiástico-financiero (véase capítulo 6), a fin de que el lector comprenda lo que es la Santa Mafia en sus verdaderas dimensiones. En este sentido, puede decirse que el Opus Dei ha sido el catalizador de unas condiciones sociales preexistentes en España.

Todos los escritos de miembros y simpatizantes haciendo referencia al Opus Dei se caracterizan por su carácter deliberadamente confuso y, sobre todo, defensivo. Es lógico que sea así, pues la organización Opus Dei es en sí misma una microdictadura burocrática de las más férreas de que se tiene noticia, siendo su canal decisivo de alimentación ideológica el autoritarismo de la Iglesia en general y, más concretamente, el de la clase dominante española.

Crecido en la incubadora del régimen de Franco, el Opus Dei está monopolizando en España el poderío económico y político de la burguesía sin ningún estruendo; también ha desbordado con su imperialismo las fronteras españolas, extendiéndose hoy por todo el mundo. Las élites clerical–autoritarias que estaban desamparadas con la derrota del Eje han encontrado en el Opus Dei uno de sus colegas más preciados. El Opus Dei es, en síntesis, la flor fascista más exquisita y venenosa del invernadero franquista.

A los militantes del Opus Dei se les enseña que los ataques contra la Obra de Dios son *calumnias* cuando proceden de otros miembros de la Iglesia católica; las restantes críticas tienen, en cambio, como origen una fuente intrínsecamente perversa: el *comunismo*. Entre estos dos polos giran, para los socios del Opus Dei, las escasas críticas que ha recibido la Obra de Dios en los años que lleva de existencia.

Los trabajos cortos que se han publicado hasta la fecha sobre el Opus Dei proceden, en su mayoría, de autores católicos que han analizado el Opus Dei desde un punto de vista evidentemente similar al de los propios socios de la Obra de Dios. Para Manuel Ortuño, en *Cuadernos Americanos* de enero–febrero de 1963, “la interrogante abierta que dibujó la aparición del Opus Dei en la vida española, y poco después en la de muchos otros países, no puede ni tiene por qué cerrarse todavía. En el mundo y desde el mundo, Cristo no se agota en un proyecto solo”. José Luis Aranguren, que ha tratado en repetidas ocasiones algunas de las variadas facetas del Opus Dei, en *El futuro de la Universidad*, reconoce de modo claro que “no es simplemente la reflexión concerniente al *pro bono pacis* la que quiero mover aquí, sino, más hondamente, una apelación *pro bono christianismi*”.

Alfonso Carlos Comín ha planteado también en *España, ¿país de*

*misión?* (Nova Terra, Barcelona, 1966) lo que él denomina “problema existencial” del Opus Dei. Para Comín, ilustre católico profesional, “el problema del Opus Dei nos atañe a todos por supuesto”.

Luego de haber especificado ese “todos” en su dimensión ideológica, “todos los católicos vamos en la misma barca de Pedro”, Comín termina pidiendo un diálogo de familia dentro del más puro revisionismo eclesiástico. “Somos muchos, dice Comín, los que deseamos iniciar un diálogo leal y veraz –duro, en muchas ocasiones, como son los diálogos de familia, pero la dureza no impide la caridad– sobre la necesaria revisión teológica, pastoral, espiritual y apostólica de una Institución que, nacida en pleno siglo XX, nos parece estructurada sobre bases apolilladas por la historia”.

Las súplicas de católicos como Comín, empeñados en un diálogo de sordos con sus “hermanos” del Opus Dei, han llegado hasta tomar la forma de largos estudios. Lo más aproximado a un largo y serio estudio es el libro *El Opus Dei en España* de Daniel Artigues, único trabajo hasta ahora con cierta extensión que ha publicado sobre el Opus Dei. La extensión y la seriedad tienen, por supuesto, tan sólo un mero sentido cuantitativo.

En una crítica de este libro, publicada el 15 de enero de 1969, en *Ibérica*, Antonio Tovar dijo sobre Artigues:

“[...] es un extranjero que acredita su profundo conocimiento de la realidad española en los años recientes, y aunque no sea un amigo de la famosa organización católica, no carece de comprensión para los fines y problemas de una agrupación religiosa, y conoce muy bien a la Iglesia”.

En esta frase de Tovar reside la clave del libro de Artigues. *Ser extranjero y conocer muy bien a la Iglesia*, son dos puntos que ayudan a situar el libro de Artigues en su perspectiva verdadera. El



hecho además de que no fuera amigo de la Obra de Dios era una garantía, en principio, para que el trabajo de Artigues mostrara de modo objetivo lo que es exactamente el Opus Dei<sup>635</sup>.

Habiendo publicado su libro en París, en Editions Ruedo ibérico, evidentemente bajo seudónimo, el autor de *El Opus Dei en España* parecía que iba a desvelar finalmente los misterios de la Obra de Dios. El prestigio de la casa editorial (que es también mi editora) respaldaba el empeño en cierta manera. El subtítulo que llevaba – “su evolución ideológica y política” – parecía augurar, al menos, un profundo análisis que mostrase finalmente lo que ha hecho crecer al Opus Dei. Incluso la dedicatoria del libro: “A José Luis Aranguren, español ejemplar, maestro y amigo”, presagiaba un cierto talante en Artigues que se presentaba como discípulo agradecido a su maestro.

Pero en la nota introductoria, Daniel Artigues ya se autodescalificaba al hacer el siguiente ruego:

“¿No valdría más que la Obra, en lugar de limitarse a las críticas de detalle, expresadas verosímilmente en tono de indignación, aprovecharse la ocasión de este trabajo para abandonar las fórmulas hechas, y presentase, por fin, una

---

635 El primero de febrero de 1969, el diario **La República**, de Caracas, reprodujo el artículo que quince días antes había publicado **Ibérica**, pero con una ligera diferencia: el periódico venezolano no colocaba determinada partícula negativa, lo cual convertía automáticamente a Daniel Artigues en amigo del Opus Dei. He aquí la frase completa según el diario de Caracas: “[...] es un extranjero que acredita su profundo conocimiento de la realidad española en los años recientes, y aunque sea un amigo de la famosa organización católica, no carece de comprensión para los fines y problemas de una agrupación religiosa, y conoce muy bien a la Iglesia.” Queda por saber si se trata de un error de imprenta o de una travesura de los redactores de **La República**.

defensa exacta y motivada tanto de sus estructuras como de su papel en la vida española de hoy? El autor de este estudio, por ser él mismo católico y por tratarse de una organización católica, debe formular este ruego de la manera más neta. Si por suerte este libro obtuviese algún resultado aun parcial; si el Opus Dei, respondiendo a los interrogantes que a su respecto se formulan tantos españoles, consintiera alzar el velo que cubre su actuación real, quedaríamos plenamente convencidos de que nuestra ardua tarea no ha sido inútil”.

Con esta súplica, el hombre que se esconde tras el seudónimo de Daniel Artigues, por ser él mismo católico, mostraba su impotencia para captar en todas sus dimensiones lo que es y significa hoy el Opus Dei.

El depósito legal de la edición española fue hecho en el primer trimestre de 1968; pero anteriormente, en el número 365 correspondiente al mes de noviembre de 1967, *Esprit*, la conocida revista católica francesa, que ya había publicado un artículo del maestro Aranguren sobre el mismo tema, presentó un extracto del libro previniendo a sus lectores que “el estudio de Daniel Artigues aporta actualmente toda la luz posible sobre este importante asunto”, concluyendo que “esta forma de organizar el acceso de los católicos a puestos de responsabilidad, esta búsqueda del poderío son lo contrario de ese servicio del mundo, modesto y desinteresado, del que habla el Concilio”. Los seguidores de Emmanuel Mounier incluían a continuación ocho apartados del capítulo tercero, equivalentes a una cuarta parte de la obra de Artigues aproximadamente.

En una entrevista en *La Quinzaine Littéraire* de septiembre del mismo año, un periodista, sin duda amigo de Artigues, llegó a decir sobre el libro que “es una obra científica y de un escrúpulo

extremado” y que “a causa de su mesura y honestidad, semejante volumen tiene la ventaja de ser más embarazoso para el Opus que lo sería un panfleto”. Estas intenciones, inéditas en el libro de Artigues, quedaban reforzadas al afirmar el periodista en la introducción a la entrevista que “*il eût été impensable que pareil ouvrage fût publié en Espagne*” [sic].

El asunto estaba claro: los católicos franceses que han hecho de su inquietud una profesión intelectual, ya tenían *su* libro sobre el Opus Dei. ¿El análisis de Artigues tenía, en cambio, suficiente calidad para mantenerse a la altura de los epítetos elogiosos y de la campaña de propaganda? ¿No se le fue acaso, a Artigues el tiro por la culata?

Veamos en primer lugar el método utilizado por Artigues, quien señala en la introducción de su libro que

“[...] hemos proyectado nuestra tarea como historia y no como sociología; sólo un análisis histórico puede dar cuenta del complejo itinerario de la Obra. Estudiaremos, primero, las implicaciones ideológicas y políticas del Opus Dei; pero no podrá ser descuidado su aspecto puramente religioso; debido a la propia naturaleza del Opus Dei, este aspecto es difícilmente dissociable de la actuación de conjunto desarrollada en España por el Padre Escrivá y su grupo”.

Nos encontramos, pues, que el método histórico es, para Artigues, el *solo* método que puede dar cuenta del complejo itinerario de la Obra de Dios. Marginada inexplicablemente la sociología: los aspectos ideológicos, políticos o religiosos son solamente aceptados en un primer volumen; así Artigues, ya convertido en cirujano católico de las ciencias sociales, promete en una nota al pie de la página 158 del libro aparecido, que “cuanto concierne a las implicaciones económicas del Opus Dei será tratado

con detalle en el tomo II de esta obra”.

Hay que señalar en descargo de tan confuso método de cirugía histórica que, como el propio Artigues reconoce, “el presente estudio no pretende alcanzar el rigor de un trabajo histórico propiamente dicho”; luego dice todavía más modestamente:

“Quiero solamente, con toda buena fe, que esta crónica imperfecta, al abrir pistas, al señalar correlaciones y constantes, pueda ser de alguna utilidad a los futuros historiadores de la época franquista y prefranquista, al mismo tiempo que arroje ya cierta luz sobre aspectos mal conocidos de la España contemporánea”.

Estas aclaraciones pierden aún más fuerza si se analizan la documentación y la contextura del libro. Si Artigues declaró en la entrevista de *La Quinzaine Littéraire* que “mi intención era de desmitificar el Opus Dei”, puede, pues, afirmarse que en su primer volumen no lo ha conseguido.

Habiendo renunciado a investigar en fuentes y archivos originales; considerando además como imposible una encuesta personal entre los socios del Opus Dei, Daniel Artigues afirmaría en la introducción de su libro que

“hemos estudiado y examinado detenidamente cuantos libros y artículos procedentes de miembros españoles del Opus Dei nos ha sido dado conocer –algunos de estos escritos tienen carácter confidencial<sup>636</sup>– y de ellos hemos retenido, con

---

636 Artigues se refiere sin duda al panfleto de Calvo Serer, **España después de los Tratados**, que había sido distribuido en los despachos de personalidades políticas y ministerios. El mismo Artigues dice (p. 152): “En 1954 [Calvo Serer] pone en circulación, más o menos clandestinamente, un ensayo titulado: **España después de los Tratados**, presentado como “estudio no destinado a la publicación” [sic].

especial interés, cuanto concierne a la evolución política e ideológica de España [...] Se ha hecho un trabajo bibliográfico análogo con las publicaciones de autores, no pertenecientes al Opus Dei. Se ha completado esta investigación con una larga encuesta, forzosamente unilateral sobre el terreno. Esta encuesta nos ha permitido recoger testimonios orales de hombres que por su profesión, su trabajo personal, su conocimiento de la política española de los veinticinco últimos años, por los vínculos que, en algún momento de su vida, tuvieron con el Opus Dei, podían aportar informaciones muy preciosas sobre las actividades de la Obra en España”.

Si se echa una breve ojeada a la bibliografía, forzosamente incompleta, que Artigues incluye en el primer volumen aparecido, se puede ver que más de una tercera parte de listas de libros y artículos consultados son documentos publicados en Francia, los cuales, salvo raras excepciones, no hablan directamente sobre el Opus Dei y si lo hacen es en tono de alabanza. Esto es conveniente señalarlo cuando el libro pretende analizar exclusivamente, como el título lo indica, al Opus Dei *en España*.

De un hombre ideológicamente importante como Rafael Calvo Serer, Artigues incluye tan sólo, en su bibliografía, dos libros y cuatro artículos cuando, hasta 1957, el ideólogo de la Obra de Dios tenía publicados cuatro volúmenes en la Biblioteca del Pensamiento actual, otros tantos en la colección “O crece o muere”, además de veintitantos artículos en diversas revistas y publicaciones.

La penuria en la documentación no tendría importancia si hubiera rigor en la selección de las fuentes utilizadas. Pero ahí es donde Artigues muestra precisamente una parcialidad ideológica muy cercana a los miembros de la organización que estudia.

En la Introducción, Artigues habla de “un pequeño pero sustancioso volumen” de Antonio Fontán (p. 4) y luego puede comprobarse que el pequeño libro es citado ¡diecinueve veces a pie de página! De esta forma, el capítulo primero está constituido a partir del “pequeño pero sustancioso volumen” de Antonio Fontán, socio del Opus Dei, más los trabajos de monseñor Jobit y de Yvonne Turin sobre España. (Todo lo que concierne fundamentalmente a la Institución Libre de Enseñanza procede de los libros de Yvonne Turin y de Antonio Fontán como el propio Artigues reconoce en las notas número 1 y 21 respectivamente.) No es extraño, por tanto, con una penuria de fuentes y una tendencia tan marcadamente eclesiástica, que Artigues, cuando quiera analizar los orígenes del Opus Dei en el capítulo 1, no llega a decir gran cosa ni del Opus Dei, ni de su fundación y además en lo poco que escribe, encima se equivoca: por ejemplo, hablando de José María Escrivá de Balaguer, comete el grave error de decir que “[...] el padre Escrivá enseña también en la Escuela de Periodismo que funciona bajo los auspicios del gran diario católico *El Debate* [...] “En este contexto, no resulta sorprendente que Artigues despache la biografía del fundador del Opus Dei en poco más de una página, dedicando a continuación dos páginas enteras al “problema de libertad de cátedra” en el primer tercio del siglo XX en España. El ambiente universitario madrileño de los años veinte, descrito a través de fuentes de segunda mano, es para Artigues más importante que lo que hicieron el fundador y el núcleo originario del Opus Dei de 1928 a 1936. La vida del Opus Dei durante ese periodo era una vida escondida; pero para los lectores de Artigues sigue tan oculta como antes.

En la página 21, en el primer capítulo, Artigues, en un arranque de sinceridad, termina por confesar que “es evidente hasta qué punto es vago todo ello”. Esta frase no está entresacada de ningún

párrafo y Artigues, con ella, hace referencia a la calidad de su propio relato “histórico”.

Siempre de la mano de Fontán, van apareciendo, a todo lo largo del texto del libro de Artigues, otros católicos ilustres como Alfonso Carlos Comín con cuatro citas, una de ellas teniendo el honor de cerrar el capítulo tercero e iniciar el cuarto; José Luis Aranguren con seis, cerrando con una de ellas el capítulo segundo; Manuel Ortuño con ocho citas; etc. En el capítulo segundo, Artigues vuelve a hacer uso del sustancioso librito de Fontán (p. 47), y cuando analiza los Colegios Mayores universitarios (p. 46), habla por boca de otro sobre el reglamento de un Colegio Mayor que no pertenece al Opus Dei. Termina, sin embargo, diciendo: “Un reglamento análogo, más estricto todavía desde el punto de vista religioso, estará en vigor en los Colegios Mayores y las Residencias de estudiantes que dependen del Opus Dei”. Nadie puede exigir al lector un esfuerzo más grande que el que ya hace Artigues, autor de *El Opus Dei en España*, para comprender al Opus Dei.

En la evolución interna del Opus Dei de 1939 a 1947, Artigues se detiene solamente en el grupo de Barcelona y además de olvidar la Delegación barcelonesa del CSIC, cuando relata la penetración del Opus Dei en los medios de la burguesía catalana se le escapa en el texto una frase reveladora: “Fue una suerte para el Opus Dei el haber ofrecido a esos jóvenes, disponibles, en búsqueda de algo nuevo, la prueba de que era posible un estilo diferente, más directo, más voluntarista, más exigente”. Aquí Artigues deja entrever cómo él mismo piensa favorablemente respecto al Opus Dei; no es extraño que, luego, parte de la textura de su libro descansa sobre la tesis mitificadora de “la irreductible originalidad” del Opus Dei. También en el capítulo segundo y refiriéndose a la conquista de las cátedras universitarias, Daniel Artigues, para adornar más eruditamente su texto histórico, recurre en la página

50 al método orteguiano de las generaciones. Así, los pocos catedráticos analizados con tan socorrido instrumento pueden pertenecer a una generación “más exactamente –como dice Artigues– a una fracción de generación que puede ser determinada con bastante exactitud [...]” Si en vez de una decena escasa de catedráticos del Opus Dei, Artigues escogiera una muestra tres veces superior, podría con toda seguridad seguir hablando de una generación; aunque precisando, de acuerdo con sus preferencias, la fracción de una fracción de una generación.

Pero no todo es negativo en el análisis de Artigues: la descripción del Consejo Superior de Investigaciones Científicas es certera, sobre la conquista de las cátedras aporta muchos datos y, sobre todo, la exposición mantiene un tono comedido que debe agradar a ciertos lectores.

La naturaleza jurídica de los Institutos seculares aparece estudiada detenidamente en la obra de Artigues fundada en los trabajos del jesuita Beyer, el *Anuario Pontificio* del Vaticano y el artículo de Manuel Ortuño especialmente. Lástima que la crisis de estatuto y las maniobras jurídicas del Opus Dei no tengan mucho interés para Artigues, que se limita claramente a reproducir los puntos de vista y declaraciones tanto oficiales como oficiosas de socios del Opus Dei; ¡admitiendo encima “la irreductible originalidad” del Opus Dei!

Sobre la espiritualidad de *Camino* (p. 70), Artigues, que participa de las mismas creencias religiosas que Escrivá, afirma que “la estricta equidad exige que afirmemos primero sin equívoco que el libro del Padre Escrivá revela el testimonio constante de una fe ardiente y de un calor apostólico indudable” [sic]. Para Artigues “buena parte de *Camino* está escrita en ese tono de espiritualidad a la vez auténtica y banalmente tradicional”. Luego, para ayudar a



comprender al lector de *El Opus Dei en España* el tono de *Camino* “que pasa de la más clásica y serena expresión a fórmulas extrañas cuando no desorientadas”, el propio Artigues incluye una detrás de otra y sin comentario, treinta máximas seleccionadas que ocupan tres páginas completas del libro, “a fin de restituir [...] el acento personal del libro de Escrivá”. ¡Como si *Camino* necesitara todavía más propaganda después de haberse vendido dos millones de ejemplares!

El libro de Artigues se detiene en 1957, con la promesa de una segunda parte. Conviene señalar que los errores de Daniel Artigues son imputables no tanto al investigador deficientemente informado, como a su “buena voluntad” íntimamente ligada a sus creencias religiosas.

En síntesis, *El Opus Dei en España* de Daniel Artigues no aporta, *en primer lugar*, elementos suficientes que permitan comprender la totalidad del fenómeno del Opus Dei (Artigues repite tópicos cristianos en todo cuanto se refiere al análisis general de la sociedad española); y *en segundo lugar*, el libro de Artigues ofrece sólo algunos datos para sustituir la engañosa imagen que el Opus Dei difunde sobre sí mismo. Todo ello ha convertido un estudio iniciado con propósitos desmitificadores en un libro de reprimida admiración hacia el Opus Dei. Las críticas realizadas hasta la fecha por católicos han resultado ser puro reformismo eclesiástico y en el peor de los casos, incienso para el Opus Dei.

Del campo de los *calumniadores* pasemos, a continuación, al de los *comunistas*. Entendiéndose comunista como lo hace una parte de la clase dominante española; es decir, todos los que no creen en Dios y rechazan, encima, el régimen de Franco.

“Es un hecho –afirmaba Julián Herranz, portavoz oficioso del Opus Dei– que las críticas que en ocasiones publica la prensa

contra el Opus Dei tienen en su inmensa mayoría un origen muy poco democrático: el comunismo. Las agencias internacionales de noticias y la prensa de muchos países han divulgado la existencia de precisas consignas para atacar a esta asociación de la Iglesia católica”.<sup>637</sup>

Con estos preliminares, veremos a continuación –aunque de modo muy somero–, la parte que corresponde a los españoles en esa gran confabulación de las internacionales ateas contra la Obra de Dios y contra la Iglesia católica.

En España, la oposición política al régimen de Franco comenzó considerando, en 1957, al Opus Dei como un epifenómeno; es decir, un parásito más o menos transitorio ligado al franquismo. Anteriormente, ningún sector de la oposición antifranquista sabía ni siquiera someramente qué era la Obra de Dios ni la fuerza social que representaban sus socios en España.

Más tarde, cuando el Opus Dei se convierte gradualmente en el principal sostén y beneficiario privilegiado del franquismo, el estupor sustituyó al desprecio entre los militantes de la izquierda política española. Terminando la década de los sesenta, los términos aparecían paradójicamente invertidos en España: el Opus Dei es, por una parte, la principal fuerza monopolista con que cuenta la clase dominante; la oposición política, casi convertida en epifenómeno, intenta coquetear, por su parte, con los tentáculos más progresistas del Opus Dei.

¿Cómo ha visto la izquierda española al Opus Dei? Una revista que refleja cierto pluralismo socialista como son los *Cuadernos de Ruedo ibérico*\* le ha dedicado cierta atención al Opus Dei desde su perspectiva ambiguamente marxista. En el número 3, Eugenio

---

637 Julián Herranz: **El Opus Dei**. Separata de **Nuestro Tiempo**. Julio–agosto de 1962, nota 19

Nieto escribió una Introducción al Opus Dei que terminaba diciendo:

“El Opus Dei es ya, desde ahora: historia. No seré yo quien me proponga la ingente tarea de narrar su trayectoria y su contenido. Pero alguien tendrá que hacerlo. Quede esta empresa para quien mejor que yo, seguramente, conoce los caminos de la Obra, que no son, como su fundador pretendía, ni limpios ni rectos ni únicos. Así sea”.

De esta forma, el izquierdista de turno liquidaba de un plumazo tan engorroso tema aunque en el número siguiente de la misma revista un lector volviese replanteando duramente el problema:

“El artículo de Eugenio Nieto responde en todos sus puntos a lo que los señores del Opus Dei imaginan que la izquierda puede escribir sobre el tema. El autor ha recubierto su ignorancia –no aporta un solo dato que dé muestras de haber querido informarse– con un tono ultrajante y topiquero, que lo hace aún más repulsivo. Su publicación en una revista que pretende ser órgano del pensamiento de la izquierda española, me parece grave. A este tono y falta de información objetiva, nos tiene acostumbrados la derecha. En ella es fácilmente explicable. El caso inverso debiera ser, en cambio, por lo menos teóricamente imposible. Y no sólo por razones más o menos vagas –pero elementales– de honradez intelectual, sino llana y simplemente porque una actitud tal niega los supuestos de que parte la izquierda”. Y continuaba: “El Opus Dei es el movimiento religioso más importante que se ha desarrollado en este último tiempo en España, rebasando las fronteras. Su “espiritualidad”, formas de organización, zonas de influencia, han de reflejar naturalmente su contexto histórico. El encuadramiento histórico–social subraya la importancia de un estudio concreto,

pero no lo sustituye. Decir que el Opus Dei sirve a los intereses del capitalismo, con el que está íntimamente ligado, es una verdad que en su generalidad y abstracción no nos sirve de gran cosa, máxime cuando termina congelándose en insulto. Afirmar que la mayoría de sus miembros son unos cínicos que “se han vendido”, es condenarse a no entender absolutamente nada. El papel que desempeña el Opus Dei en España y que muy probablemente seguirá desempeñando en un próximo futuro, es demasiado crucial para que podamos permitirnos tanta irresponsabilidad”.

En el suplemento de la revista para el año 1966 también apareció un extenso artículo con un ambicioso título: “Significación religiosa, económica y política del Opus Dei”, donde su autor, P.B., realizaba desde una óptica católica progresista un penetrante análisis sobre la espiritualidad del Opus Dei. Sin embargo, en el aspecto económico, se limitó a citar una memoria de 1964 de un organismo del Opus Dei, el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) dependiente de la Universidad de Navarra, lo cual aporta tan sólo elementos accesorios para el esclarecimiento de la base socioeconómica del Opus Dei. La significación política del Opus Dei, para P.B., se redujo a cierta actitud generalizada que parecen mantener los miembros de la Obra de Dios y a enumerar los ministros del Opus Dei en el gabinete de Franco.

En el número doce de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, E.G., cuando analiza “Los periódicos de Madrid al primer año de la Ley de Prensa”, se refiere inevitablemente a los que pertenecen al Opus Dei, es decir, al diario *Madrid y El Alcázar*; aunque aprovecha la oportunidad para tratar con algún detenimiento la Obra de Dios,

“esta sociedad financiero–religiosa, que con su mano derecha sostiene al régimen y da ministros al gobierno y con su mano

izquierda defiende en sus periódicos a los estudiantes y a las Comisiones obreras”. Y a continuación E.G. se preguntaba: “¿Estarán echando piedras a su tejado? ¿Serán verdades las palabras del Opus Dei sobre la libertad individual de sus miembros para actuar en la vida civil como juzguen oportuno? ¿Se sumará el Opus Dei a las fuerzas antifranquistas? [...] Es más que improbable que ocurra algo de esto”,

respondía el propio E.G., aunque recurriera para explicarlo a una interpretación grandiosa y maquiavélica, clásico reflejo mental del intelectual de izquierda, que atribuye pérfidos designios a algo que intuye sin conocerlo. El viejo tópico servía, una vez más, para despachar al Opus Dei:

“Para nosotros (aparte de posibles tendencias entre ellos) no es más que un cambio de táctica resultante de su incapacidad para hacerse con el régimen –como pretendían en los años cincuenta– y como consecuencia del fracaso de sus ministros–miembros en las medidas de política económica tomadas desde el gobierno. Perdida esta oportunidad para la que tanto se había preparado e infiltrado, no siendo capaces de reemplazar a Franco, la nueva consigna es la de no agotarse con Franco. Y para ello nada mejor que el doble juego: las fuerzas jóvenes (y con amplio eco en la población), con la prensa y los estudiantes de Navarra, a la oposición; el resto del Opus Dei sosteniendo y colaborando con el régimen franquista, porque tampoco es cosa de abandonar las posiciones conquistadas”.

La consabida carta del correspondiente–miembro del Opus Dei no se hizo esperar y apareció publicada en el número 16 de la revista:

“Señor director: He leído con interés el artículo publicado en el número 12 [...] El análisis que se hace en este artículo me

parece conforme a la realidad en algunos puntos, sin embargo, las afirmaciones que su colaborador hace al tratar de explicar la actitud de *El Alcázar y Madrid*, presentados como “periódicos del Opus Dei”, no son exactas y están en contradicción con los hechos expuestos por el propio articulista.

“En estos periódicos trabajan, como en otras muchas publicaciones, algunos miembros del Opus Dei. El hecho es perfectamente claro si se tiene en cuenta que los miembros del Opus Dei son ciudadanos que ejercen una profesión. Como el Opus Dei es una asociación con fines exclusivamente espirituales es también perfectamente normal el que sus miembros gocen de una completa libertad en sus opciones profesionales, políticas y sociales. El resultado de todo ello es un pluralismo de actitudes que se deducen claramente de los hechos consignados en el artículo de E.G. [sic]. Por eso es curioso ver que, en contradicción patente con los hechos, se intenta dar una explicación “táctica” de este pluralismo. ¿Tan difícil resulta para su colaborador admitir la idea de la libertad? Y lo peor es que con este sistema es imposible llegar a comprender la evolución sociológica que se produce actualmente en España y que conduce a un pluralismo democrático.

“Rogándole haga llegar el contenido de esta carta a sus lectores, le saluda atentamente. Jorge Collar, corresponsal de *El Alcázar* en París”.

Esta réplica del Opus Dei difiere de las restantes de la Obra de Dios debido, sin duda, al carácter de la revista. La dudosa exposición de E.G. es hábilmente aprovechada, lo cual demuestra un grado avanzado de inteligencia porque utiliza los argumentos del contrario para reforzar los propios. Es decir, que junto a los clásicos

argumentos de defensa del Opus Dei (asociación con fines exclusivamente espirituales, completa libertad de sus miembros, etc.), el socio de turno reconoce ciertos puntos como son la libertad y el pluralismo democrático, hoy día muy queridos por el sector de vanguardia del Opus Dei.

Finalmente Julio Cerón, en el número 13–14, pasando revista a los candidatos *outsiders* en la sucesión de Franco, afirma en su artículo “Después de Franco ¡Bau!”: “No se excluya, pese al Concilio, una salida makariota: posibilidades civiles del arzobispo Morcillo, terrible tentación de un monseñor Escrivá”. E incluye una nota a pie de página en la revista que precisa lo que es más que una simpática *boutade*:

“A este autor le ha disgustado de toda la vida la manía errónea de mitificar al Opus. Será un imperio financiero pero políticamente no tiene media bofetada (en eso llevan razón ellos en sus incesantes Cartas al director rectificando). Hablo del monseñor como persona, una de las personalidades españolas más notables de este siglo, siquiera sea a lo Mary Baker Eddy.”

Pero es anteriormente, en el número 11 de la revista, en el artículo “Dos posiciones erróneas”, firmado por los mentores intelectuales de la revista, Ramón Bulnes y Jorge Semprún, donde puede observarse claramente la forma que tiene la izquierda española de evitar el escollo que representa el Opus Dei en cualquier análisis sobre España:

“En realidad, si analizamos –aunque sea de forma esquemática– la situación actual del movimiento católico español, nos encontraremos con la siguiente distribución de fuerzas. Por un lado, un amplio movimiento conservador, sin cristalizar políticamente, pero que empieza a tomar posiciones en el proyecto

“liberalizador”. La Iglesia, con un inmenso poder social (clero, movimientos apostólicos, medios de información, presión sobre las conciencias, etc.) se pondrá al servicio de este movimiento. Como instrumentos políticos de este proyecto, podemos contemplar hoy la Asociación Católica de Propagandistas (ACNP), la obra de Herrera Oria y Martín Artajo (periódicos *Ya*, *Editorial Católica*, agrupaciones universitarias, *Instituto Social León XIII*, *Instituto Juan XXIII* para formación de cuadros obreros en colaboración con las Hermandades del Trabajo, etc.), el Opus (sobre éste ya se ha dicho mucho; aquí conviene resaltar la creación del Centro Social Democrático –Pérez–Embid, Calvo Serer– cuyo órgano más caracterizado es el diario *Madrid*)”.

Especifican respecto a la ACNP pero, sobre el Opus Dei, “ya se ha dicho mucho”. Como se ve el pretexto es fácil para no tratarlo. Desgraciadamente no sabemos si con la expresión “ya se ha dicho mucho” Jorge Semprún y Ramón Bulnes se referían a la exposición cuasi teológica de P.B. en el suplemento *Horizonte español 1966* de la revista o a los ultrajes y tópicos del artículo de Eugenio Nieto. O más bien, era un recurso para esquivar el tema. En este caso, la izquierda española tiene, como veremos a continuación, mejores especialistas.

Aunque las tesis teóricas y consecuente posición política de la actual dirección del Partido Comunista ortodoxo español están necesitando urgentemente un análisis completo y exhaustivo que definitivamente los descubra, aquí desde una perspectiva forzosamente limitada al tema del Opus Dei, veremos parte de las graves deficiencias que sus análisis entrañan. Sólo hay que ver para ello la atención que le ha merecido el Opus Dei a Santiago Carrillo, general del PCE, en sus dos libros más resonados: *Después de Franco, ¿qué?* y *Nuevos enfoques a problemas de hoy*.



En *Después de Franco, ¿qué?*, cuando pasa revista de la actual situación del régimen y le llega el turno inevitable al Opus Dei, Santiago Carrillo no va más allá de analizar el juego de fuerzas dentro de los gabinetes ministeriales de Franco (p. 30 y 40–41), o reconociendo que “la secta” –como denomina al Opus Dei– tiene un puesto en la derecha del sistema.

“También tiene su puesto en esa zona del país –son exactamente sus palabras– la secta del Opus Dei, aunque no algunos de sus elementos jóvenes que se inclinan a fórmulas políticas liberales. Pero el Opus Dei se avendría perfectamente con otras formas de gobierno reaccionario, con tal de salvar sus posiciones privilegiadas” (p. 72). En otra parte del libro hace algunas veladas alusiones sin más trascendencia para el Opus Dei: “Hay que insistir en que el problema número uno de las estructuras agrarias en España –dice Carrillo– no es el del minifundio, digan lo que quieran los “tecnócratas” y otros beneficiarios del régimen [...]” (p. 113).

En *Nuevos enfoques a problemas de hoy* –“qui est en quelque sorte une continuation de *Después de Franco, ¿qué?*”, como señalaba la presentación anónima del partido hermano de Francia, Santiago Carrillo ya no se atreve a encararse con el tema y aunque dedica un capítulo entero a “la división de las clases dominantes” no habla ni de pasada sobre el Opus Dei y si lo hace se refiere tan sólo a la actitud de algunos miembros del Opus Dei – “los ministros del Opus”– respecto al Mercado Común. (“Tomemos el caso del Mercado Común. Durante cierto tiempo hubo mucho ruido en torno a la entrada en el Mercado Común. Parecía que ahí estaba la solución a los problemas de la oligarquía. Encuestas, estudios, conferencias parecían probarlo. Los ministros del Opus cifraban sus esperanzas en esa solución”. [p. 97].) O como mero punto de referencia literaria. (“Esta tentativa ha estado rodeada de

circunstancias mucho más favorables de las que podían soñar en 1959 los tecnócratas del Opus”. [p. 101].)

Cuando elabora en veinticuatro páginas un “nuevo enfoque de las relaciones entre las fuerzas progresistas, la Iglesia y el catolicismo” (p. 116–140) y teoriza eclesiásticamente sobre la Iglesia en España e incluso en el mundo, ignora totalmente al Opus Dei como si el Opus Dei fuera una asociación religiosa del planeta Marte. Nos encontramos, en consecuencia, con un Opus Dei –“una secta religiosa–financiera” como el propio Carrillo la denomina– sin ningún lazo con la clase dominante, la situación social o el problema político o religioso de España. Semejante vacío resulta excesivo aunque sea en el análisis de tal político.

Tales lagunas evidencian, en definitiva, algo más cuyo alcance está lejos de estas páginas. Dos preguntas apresuradas pueden, quizás, dar al lector alguna pista: ¿Es que la lucha táctica contra “los ultras”, “Nos parece lo más urgente e inaplazable terminar a toda costa con la triste imagen que ofrece España encabezada por Franco, Alonso Vega, Solís y Fraga”, dice textualmente Carrillo– les ha cegado políticamente hasta tal punto que ignoran la fuerza más importante hoy en el régimen franquista? ¿O es que el PCE sigue parapetado en dogmas leninistas hoy día inaplicables?

En otras publicaciones del PCE, el Opus Dei es suavemente citado cuando no ignorado. Esto ocurre, por ejemplo, en *Realidad*, “revista de cultura y política”, editada en Italia por los herederos de Togliatti y dirigida a los intelectuales y estudiantes españoles. Asimismo en *Mundo Obrero*, órgano del Comité Central. La ignorancia de que hacen gala las publicaciones del Partido Comunista sobre el Opus Dei alcanza también a *Nuestra Bandera*, su órgano ideológico.

Tan sólo en un libro realizado por estudiosos de la órbita del partido, prologado por Carrillo y publicado en la Colección Ebro, *Un*

*futuro para España: la democracia económica y política*, llega a ser analizado con detenimiento el Opus Dei, como asociación de la Iglesia con peso en la vida política española.

Recientemente, *Mundo Obrero* viene dedicando una importancia creciente al Opus Dei. En uno de sus últimos editoriales (21 de marzo de 1970), criticaba la gestión de gobierno tecnocrático, haciéndose la pregunta: “Después del Opus, ¿qué?”, que enlaza con la vieja interrogante de Carrillo: “Después de Franco, ¿qué?” Así, siguiendo con las interpelaciones, podría uno preguntarse: “Después de Franco, del Opus y del Partido Comunista español, ¿qué?” La respuesta a esta triple pregunta está hoy al alcance de cualquier individuo con conciencia histórica en esta sociedad clasista y burocrática.

Entre los muchos politicólogos que han rozado en sus análisis al Opus Dei, destaca Manuel Tuñón de Lara. Se le incluye en este leve recuento de la izquierda española cara al problema del Opus Dei por considerársele un hombre representativo de una *intelligentsia* republicana que se encaneció en el exilio –antiguos camaradas suyos afirman que militó en “el partido”– y que lentamente deriva hacia la derecha en busca de posiciones políticas menos comprometidas. Realiza como “compañero de viaje” el mismo juego que los especialistas en el diálogo con los católicos hacen desde dentro de las estructuras del Partido Comunista español.

En su último libro publicado en Francia, *El hecho religioso en España*<sup>638</sup>, Manuel Tuñón de Lara considera la conciencia religiosa

---

638 Manuel Tuñón de Lara: **El hecho religioso en España**. Editions de la Librairie du Globe (Colección Ebro), París, 1968. Sería una grave omisión de nuestra parte si olvidamos situar la editorial que ha publicado el libro de Tuñón de Lara: la Colección Ebro de Editions de la Librairie du Globe, vinculada al Partido Comunista francés, está dirigida por miembros del Partido Comunista de España, y este libro de Tuñón de Lara se inscribe en la

del hombre como la vía de su liberación (p. 191); aunque luego se limite, como buen científico de las ciencias sociales pequeño burguesas, a analizar lo que él denomina “lo religioso hispánico” en su dimensión *accesible* al conocimiento histórico y sociológico [sic].

El “nacional–catolicismo” español, según la acertada expresión de Aranguren, no tiene para Tuñón de Lara más sentido que “la confusión entre lo nacional y lo religioso” (p. 180), despojándolo así de la carga fascista que Aranguren, e incluso miembros del clero católico, han analizado<sup>639</sup> con mayor o menor fortuna. No conviene olvidar que la ideología dominante en España, a diferencia de los países del Eje nazifascista, se ha aliado con formas clericales dando origen a una ideología fascista *sui generis*, la ideología clerical–autoritaria, que se mantiene hoy con fuerte coherencia en el seno de la sociedad española. El papel del Opus Dei en el mantenimiento de esta ideología es analizado en otra parte de este libro.

Tuñón de Lara reconoce, al menos, que en el seno de la Iglesia católica, y por ende en el seno de la sociedad española, “la vieja estructura de poder tiene aún raíces sólidas” (p. 180). Es lo que él denomina estar lejos de la *idea beatamente optimista* de tener en cuenta tan sólo los aspectos positivos, los factores del progreso [s/c]. Reconoce asimismo que “hay todavía antisemitismo, cruzadismo y hasta nostálgicos del nazismo, de esos que no comprendieron jamás el diabolismo anticristiano del hitlerismo”. Hay también, para Tuñón de Lara, “integristas de todo género, con

---

línea política mantenida por el Partido Comunista español de acercamiento y alianza con los católicos. El especialista de estas cuestiones es Manuel Azcárate, teólogo del Buró Político.

639 Véase, por ejemplo, V. P. Pérez Gutiérrez: «Sobre la agresividad religiosa». **El Ciervo**, n.º 154, Barcelona, diciembre de 1966. (Citado por Tuñón de Lara: **Op. cit.**, p. 180 Y 192.)

sus organizaciones y su prensa” e “importantes núcleos que vinculan unas creencias toscas y sencillas, impregnadas de anacronismo, con opciones políticas muy precisas en el plano de lo que suele llamarse el Tradicionalismo” (p. 180). En resumen, para Tuñón de Lara, “en el seno de la Iglesia española hay tales contradicciones e incluso antagonismos, que puede aceptarse la expresión de dos Iglesias”, aunque luego ignore deliberadamente el peso social de cada una de ellas y que para describir, por ejemplo, el fanatismo religioso, utiliza el eufemismo de “creencias toscas y sencillas, impregnadas de anacronismo”.

Pero la abundancia de escrúpulos morales de que Tuñón de Lara hace gala en *El hecho religioso en España* queda reflejada cuando analiza el Opus Dei. Para Tuñón de Lara, “sería imperdonable hipocresía si pasásemos en silencio la existencia de una entidad cuya actuación ha apasionado y sigue apasionando a muchísimos españoles; nos referimos al Instituto secular de la Santa Cruz, más conocido bajo el nombre de Opus Dei. No vamos a descubrir aquí – prosigue Tuñón de Lara– lo que todo el mundo sabe: la participación de miembros del Opus Dei en los primeros planos de la vida política, financiera y cultural de España. No nos sentimos atraídos por ese aliciente –con cierta carga mórbida [s/c]– de rebuscar en lo secreto. Las catacumbas tienen su razón de ser, estrictamente defensiva, ante el poder del César, pero fuera de eso preferimos con mucho las casas de cristal” (p. 181).

El secreto, una de la más destacada característica de cualquier formación burocrática, es para Tuñón de Lara un asunto de esnobismo: un aliciente con cierta carga mórbida hacia el cual no se siente atraído.

Lo único que le preocupa a Tuñón de Lara “es un enfoque sociológico del citado Instituto o Asociación de fieles” (p. 181). Esto

le obliga a justificar que “hay sin duda muchos católicos sinceros que militan en la Obra con un fin estrictamente espiritual que no vamos a poner en duda” (p. 182). Argumento apologético que hoy día se sigue todavía aplicando desde los generales nazis y los prefectos del régimen de Vichy hasta los oscuros militantes del Opus Dei.

Conviene señalar en descargo de Tuñón de Lara que el libro de Artigues no había sido todavía publicado en el momento en que él escribió su libro. Es revelador, sin embargo, que Tuñón de Lara rehuyera el análisis del Opus Dei alegando que encontraba “un aliciente con carga mórbida” y que prefería con mucho “las casas de cristal”. Cualquier pretexto, como se ve, es bueno para que Tuñón de Lara haga sociología.

*Mañana*, “tribuna democrática española”, tuvo una vida efímera de dieciséis números, que corren desde enero de 1965 a julio de 1966; intentó ser el portavoz de las tendencias “socialdemócratas” en España. Paradójicamente, ha sido la revista de oposición que ha dedicado mayor atención al Opus Dei<sup>640</sup>. Puede decirse que en ninguno de los dieciséis números publicados dejó de aparecer un

---

640 “En 1962 [...] Ridruejo se quedó exiliado en París Allí vivió y pudo desarrollar algunas actividades políticas gracias al apoyo económico del Congreso por la Libertad de la Cultura, entidad más o menos al servicio de la política americana (en 1966 se descubrió que en ella estaba infiltrada la CIA, en dos de los puestos directivos principales). En octubre–noviembre de 1962 a Ridruejo le invitaron a hacer un viaje a Estados Unidos y Puerto Rico, viaje que hizo en compañía de Julián Gorkin”. (Sergio Vilar: **Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura, 1939–1969**. París, 1969, p. 491.) Ridruejo desde Madrid y Gorkin desde París, fueron los principales animadores intelectuales de **Mañana**, sostenida por los dólares del Departamento de Estado americano, a través de la CIA, y el Congreso por la Libertad de la Cultura.

suelto o un artículo sobre el Opus Dei.

Es revelador este interés de la socialdemocracia española hacia sus vecinos políticos del Opus Dei: su penuria de medios económicos, además de la de militantes, le aproxima día a día y fatalmente hacia ese gran partido de coalición y con aires liberales que la fracción más avisada del Opus Dei está preparando en España y en donde la socialdemocracia ocupará irremisiblemente el ala izquierda. En política no hay espacios vacíos y como ha dicho el conde de Motrico recientemente: “Sin derecha progresista no hay izquierda moderada”.

Ya en los tiempos que Tierno Galván era catedrático en la Universidad de Salamanca, el *Boletín Informativo del Seminario de Derecho político* publicó, en 1959, un artículo “Revolución y contrarrevolución en España” donde su autor, Raúl Morodo, atacaba al Opus Dei y hacía un análisis de la polémica entre miembros del Opus Dei y falangistas liberales como Laín, Tovar, etc., sobre “el problema de España”. Cuenta Sergio Vilar que sufrieron un proceso del que salieron todos en libertad: fue un proceso bastante sonado, del cual habló la prensa europea y *Le Monde* le dedicó un editorial<sup>641</sup>. En la sección “Libres opinions” del diario *Le Monde* del día 25 de agosto de 1965, Tierno Galván acusaría, por su parte, al gobierno español de imposibilitar la convivencia democrática y de ser

“el gobierno más homogéneo que haya tenido el país después de la guerra civil. Puede llegar a afirmarse que las personas que tienen las riendas del poder están prácticamente sometidas a una misma disciplina religiosa, moral y acaso hasta política: me refiero al Opus Dei”.

---

641 Sergio Vilar: **Op. cit.**, p. 137.

El comedido diario de París también se ha preocupado “en aras de la objetividad informativa” del fenómeno Opus Dei. Su antiguo corresponsal en España, Jean Creach, es un simpatizante de la Obra de Dios. José Antonio Nováis, el actual corresponsal particular, junto con Marcel Niedergang, a veces como enviado especial, dedican a menudo su atención política a la Obra de Dios, un poco descontenta, al parecer, de ciertas expresiones y matices en artículos y crónicas. Así, por ejemplo, *Le Monde* publicaba el 3 de septiembre de 1969, una carta de Javier Ayesta, director de la Oficina de Información del Opus Dei en Madrid, quien consideraba como desafortunada la expresión de “conjurés del Opus Dei” empleada por M. Niedergang en su artículo del 24 de julio de 1969.

“Debo reconocer con toda objetividad –añadía Ayesta– que las crónicas de su corresponsal en Madrid, señor Antonio Nováis, nunca han hecho referencia, y con razón, a maniobras políticas del Opus Dei. Su conocimiento de la vida española, y lo que conoce de este caso concreto, supongo le han convencido que tal tesis está desprovista de todo fundamento”.

En el número 1, en un repaso a “las fuerzas políticas en el sistema actual”, dedicó *Mañana* un largo párrafo al Opus Dei, lleno de conjeturas políticas y con una descripción de la Obra de Dios bastante certera:

“Por muchas explicaciones que se den en los periódicos, resulta evidente la filiación del Opus Dei como una fuerza política que actúa dentro del sistema y por ahora coopera activamente con el régimen. El Opus Dei es una organización política muy característica: tanto, que niega serlo, cosa ya bastante extraña. El Opus no es 18 de julio, aunque se haya convertido en su aprovechador máximo. El Opus es un grupo político reaccionario sin dogmatismo. En eso reside su



singularidad como fenómeno digno de estudio. La falta de dogmatismo le ha permitido al Opus explotar al máximo en su favor la coyuntura política actual de nuestra patria. Pero el Opus tiene como compensación negativa una carencia de sentido democrático verdaderamente notable. Ello le ha llevado a elaborar una previsión absolutamente incorrecta de la evolución española. Su falta de sentido de lo democrático le hace creer que la política de despacho y laboratorio se puede hacer en este país indefinidamente [...] El Opus no saldrá del terreno del despotismo ilustrado, que quiere vestir con el ropaje moderno de la tecnocracia”.

Bajo el seudónimo de T. Latino, publicó el número 7 un incisivo artículo titulado “El Miramamolín de España”. El Miramamolín era, para T. Latino,

“lo que queda de vieja aristocracia, lo que subsiste de propietarios rurales, los obispos y los generales, los negocios de Nicolás Franco y de Juan March, los banqueros de Arburúa y del Opus, los industriales protegidos y los comerciantes privilegiados. Una muralla de 10 000 negros, sujetos con cadenas y erizados de alabardas, asegura los tranquilos goces del señor [...] los 10 000 negros (el INI y el Instituto Nacional de Previsión, el Instituto de la Vivienda y los registradores de la Propiedad, los sindicatos, los ingenieros y los abogados del Estado) mantienen la ficción del Miramamolín [...] El Miramamolín, despersonalizado, leyendo no ya el Corán, sino el *ABC*, ha salvado medio, un siglo más, bajo la protección de las alabardas. No es un rey moro, ni un dictador, sino una entera clase social, que vive en el ocio, que ha traducido a su conveniencia las doctrinas políticas según han ido apareciendo”. Luego T. Latino se remontaba en la historia de España al siglo XIX para acabar describiendo la reacción del

Miramamolín del 18 de julio de 1936: “Esta reacción –la del 18 de julio frente a las fuerzas populares– ha sido completa cuando se ha borrado todo vestigio y apariencia de preocupación”. Y añadía: “El Miramamolín ha recuperado su fisonomía definitiva gracias a la fuerza política hoy dominante en el gobierno, el Opus Dei. Creado durante la dictadura de Primo de Rivera para apoderarse de los organismos culturales que habían trabajado eficazmente por modernizar la educación y sembrar en ella las exigencias críticas sin las cuales todo pensamiento es una ficción, el Opus Dei encontró desde el primer momento en la dictadura de Franco los apoyos para borrar esas exigencias críticas y clericalizar y miramamolínizar las apariencias de ciencia e investigación. Así creó el Consejo de Investigaciones Científicas y se apoderó de la apariencia de técnica y búsqueda.

“Pero el Opus Dei ha ido mucho más allá. Su conjunción con el Miramamolín y con la guardia de 10 000 negros ha sido completa, pues el punto débil y contradictorio de la dictadura de Franco era que, al menos en la forma, con sus vivas a la República iniciales, le faltaba una doctrina que justificase los derechos, prepotencias y desconsideraciones del Miramamolín, de las clases privilegiadas sobre las espaldas del pueblo. La apología del obispo, del marqués, del banquero, del negro con alabarda de primera (embajador, abogado del Estado, etc.) ha sido el Opus Dei el que la ha emprendido, sin concesiones demagógicas malsonantes como los “camaradas” falangistas, y sin maniobras peligrosas como las de la Iglesia de Roma, con sus proclividades más o menos democráticas. El joven del Opus Dei, respetuoso y cínico, correctamente vestido y con sus barnices intelectuales, discretamente perfumado de devoción, y con su alabarda defensiva en favor de las fuerzas

que por nacimiento se consideran dueñas del país, ha venido a suministrar la doctrina reaccionaria, que con sólo unos discretos toques más o menos de acuerdo con el Concilio Vaticano, legitiman sus posiciones.

“En el Opus Dei ha encontrado el Miramamolín sus definitivos lazarillos, sus guías, sus negros. En las importaciones de alimentos y en la nueva Universidad de Navarra donde, con las cadenas del Miramamolín, se eduquen los nuevos negros, está la clave del momento actual de la España franquista. Cada día más avisados y reaccionarios, más educados en el cinismo de la santa desvergüenza, parecen los instrumentos ideales del viejo, sordo, ciego, rutinario y avaricioso Miramamolín.

“Dos preguntas nos ponen en el camino de medir la viabilidad del franquismo en este momento: ¿soportará el Opus Dei el desgaste egoísta del régimen de Franco, que vive de la sangre de sus sostenedores políticos? ¿Soportará el viejo y ya entorpecido Franco las maniobras ambiciosas y ambiguas de una seudo- congregación bajo cuyos pies el mismo Vaticano se pone caliente?

“Mientras tanto el Miramamolín español, sordo, ciego, dormido, arcaico, parapetado detrás de sus negros, ambicioso y parásito, no se da cuenta de que el jefe de la guardia pierde facultades, y las alabardas opusdeistas se ven removidas por los aires vaticanos y por el desnivel cada vez mayor entre los privilegios super- conservadores y las realidades del tercer tercio del siglo XX”.

Desgraciadamente las dos preguntas de T. Latino fueron insuficientes para medir la viabilidad del régimen de Franco y aunque el artículo intenta hallar grandes diferencias –que no existen– entre las relaciones del Opus Dei y el Vaticano, su autor

puso de manifiesto un pensamiento jugoso muy necesario para una izquierda española que apenas sobrevive a su esclerosis.

Los marxistas-leninistas del grupúsculo Vanguardia Obrera, en su revista teórica y política *Revolución Española*, al hacer un recuento de “las rivalidades internas del campo franquista”, se han atrevido a analizar el Opus Dei. En esto se diferencian de los otros miembros de la familia comunista que se mantienen “en la ciénaga del revisionismo”, utilizando su metáfora condenatoria. En la parte del análisis que hace referencia al Opus Dei se afirma:

*“El Opus Dei es un grupo financiero que se disfraza de “instituto religioso” (ahora se rumorea que va a cambiar ese disfraz por otro muy parecido, el de “asociación de fieles”)*<sup>642</sup>. Su principal bastión en el mundo de las finanzas es el Banco Popular, eje de una extensa red bancaria de la que forman parte el Banco de Andalucía, el de Salamanca, el de La Coruña y el Europeo de Negocios, este último de capital predominantemente norteamericano. El Banco Popular es el séptimo del país por lo que concierne a los “recursos ajenos” (dinero en él depositado) y su poderío no ha dejado de incrementarse en los últimos años, precisamente por el aumento del volumen de los negocios del Opus Dei.

*“[...] el Opus se configura como un grupo de ideología integrista y ultrarreaccionaria, de extrema derecha, tanto en el orden filosófico y sociológico como en el político.*

“El libro del fundador de la *Orden*, José María Escrivá de Balaguer, titulado *Camino*, es bien significativo. Ese libro, bajo una apariencia religiosa, exalta las pasiones del orgullo y la soberbia, atiza al individualismo exacerbado, la ambición de

---

642 Los subrayados son nuestros.

mando, justifica la explotación y la opresión. Es un libro de ideología fascista, inspirado probablemente en Nietzsche y en Ignacio de Loyola.

“Otros opusdeistas, como Gonzálo Fernández de la Mora, son de carácter neo–derechista, es decir, que no quieren que se les incluya en la derecha tradicional, de la que, a decir verdad, no se diferencian en nada.

“Desde 1957 aproximadamente, el Opus ha venido copando numerosos puestos en el aparato burocrático del Estado franquista, arrebatándoselos a los falangistas. La rivalidad entre el Opus y la Falange por la detención de lucrativos puestos en el aparato estatal tiene ya, por tanto, casi un decenio de existencia.

“La burocracia falangista no puede perdonar al Opus semejante “despojo”. Por eso el principal al que se tienen que enfrentar los capitostes opusdeistas es la burocracia del Movimiento, cuyos representantes (Emilio Romero, José Miguel Ortí Bordás, etc.), están desplegando, al calor de la nueva ley de prensa, una ofensiva propagandística contra el Opus.

“Por su lado, el Opus controla una extensa red de publicaciones. Su principal revista teórica es *Nuestro Tiempo*, editada por la Escuela de Periodismo del Estudio General de Navarra [...]

“[...] De conformidad con el Concordato entre Franco y el Vaticano de 1953, la Iglesia y sus órdenes religiosas pueden crear en España toda clase de centros de enseñanza, con las mismas prerrogativas que los centros oficiales. Contra esa cláusula del Concordato y, en particular, contra los privilegios de la Universidad opusdeísta de Navarra, han venido librando

los estudiantes demócratas una lucha encarnizada en los últimos años. Entre las revistas de gran tirada está *La Actualidad Española*. Entre los diarios, prácticamente todos los de la tarde, en Madrid, a excepción de *Pueblo*. A través de todas esas publicaciones se puede seguir la línea política de la *congregación*.

“El Opus es monárquico. Antonio Fontán, uno de sus más prestigiosos líderes intelectuales, es miembro del Consejo privado del pretendiente. *Informaciones*, controlado por el Opus, viene desarrollando en los últimos meses una desatada campaña monárquica. Lo mismo hace *La Actualidad Española* y toda la *hojarasca de la secta*.

“Por razones tácticas, no todos los miembros del Opus militan en la misma formación política. En la Universidad, donde el Opus cuenta con innegable fuerza trató hace años de constituir y dirigir un movimientoseudoposicionista, la ASD (Acción Social Democrática). Tras el fracaso de aquel intento, ahora parte de sus miembros militan en la UED (Unión de Estudiantes Demócratas), controlada por la democracia cristiana. Es más, en la propia UDC figuran elementos adictos al Opus. La gran aspiración del Opus sería convertirse en la piedra angular de un gran partido “democratacristiano” imitación de la vieja CEDA gilroblista, que constituiría el bloque más poderoso en el marco del “pluralismo” neofranquista.

“Esa pertenencia de miembros del Opus a diversas formaciones políticas es demagógicamente utilizada por los dirigentes de la Obra para hacer creer que ésta, en tanto tal, no se mete en política, dejando a sus miembros la libertad de seguir su conciencia. (Esos embustes están expuestos en el artículo publicado por el catedrático opusdeista de la

Universidad de Murcia, señor Burillo, en el diario francés *Le Monde* del 25 de octubre del año 1965, y en una nota emitida en julio de 1966 por Miguel Álvarez, de la oficina de Información del Opus Dei.) La verdad es muy diferente. Recientemente, según anunciaba *Madrid e Informaciones*, se ha constituido un llamado “Grupo Institucional” que ha pedido autorización al gobierno para funcionar legalmente, acreditando su fidelidad a “los principios fundamentales del Movimiento”. Ese “Grupo Institucional” es una proyección del Opus en el campo de la política. Está, al parecer, dirigido por el marqués de Zanoni, pariente de Villalonga Villalba. Su postura, por consiguiente, es monárquica juanista. Nada tiene de extraño que, desde los primeros momentos, se haya granjeado la aversión de los carlistas y falangistas.

“No podemos pasar por alto la protección que, en general, dispensan los jerarcas vaticanistas a esta secta, a la que se encomiendan más obras de “enseñanza” y “beneficencia” que a ninguna otra. Piénsese, por ejemplo, en Tajamar, en Madrid. Esas obras le sirven al Opus para reclutar prosélitos y *envenenar la mente de la juventud*. Asimismo, la fuerza del Opus dentro de la Iglesia española se ve en hechos significativos, como es el de que en el consejo de administración de la Editorial Católica, que publica el diario *Ya*, el Opus esté representado por dos consejeros.

“Sería sumamente largo de exponer, por lo que no cabe hacerlo aquí, la vinculación múltiple del Opus en el capital norteamericano. Seguramente que es el Opus el grupo financiero más ligado al capital yanki”.<sup>643</sup>

---

643 E. Zújar: «Sobre las rivalidades internas del campo franquista». **Revolución Española**, revista teórica y política del Partido Comunista de

Para Zújar, autor del análisis, “el Opus Dei es un grupo financiero que se disfraza de “instituto religioso” (ahora se rumorea – prosigue– que va a cambiar ese disfraz por otro muy parecido, el de “asociación de fieles”, para afirmar luego que es una Orden, más adelante una congregación, y terminar reconociendo que “seguramente que es el Opus Dei el grupo financiero más ligado al capital yanki”.

En el análisis –en algunos puntos informativos muy certero– se deslizan curiosas anotaciones. Esta por ejemplo sobre *Camino*: “Ese libro, bajo una apariencia religiosa, exalta las pasiones del orgullo y la soberbia, atiza el individualismo exacerbado, la ambición de mando, justifica la explotación y la opresión”. O esta otra cuando se refiere a Tajamar: “Esas obras le sirven al Opus Dei para reclutar prosélitos y envenenar la mente de la juventud”. Hablar de la exaltación de las pasiones, el atizamiento, o el envenenamiento de la juventud es más bien propio de burgueses educados en los prejuicios de su clase que de gente que se dice revolucionaria y que está en trance de hacer “su” revolución. El análisis que, por otra parte está plagado de inexactitudes, muestra cómo, a partir de datos verídicos, al intentar fundar en ellos determinadas tesis políticas, se puede falsear la realidad. Por ejemplo, la fuerza del Opus Dei dentro de la Iglesia española se mide por la presencia de dos propagandistas en el consejo de administración de la Editorial Católica, sociedad anónima controlada por la ACNP, aún siendo como lo son de verdad los dos propagandistas en cuestión (Silva y Otero Navascués), socios simpatizantes del Opus Dei.

Los escasos restos del naufragado anarquismo confederal que siguen aferrados en el exilio a diversas publicaciones (desde *Umbral* a *Comunidad Ibérica*, e incluyendo la desaparecida *Presencia*), han



olvidado a la Obra de Dios en sus análisis sobre España. Esta grave omisión queda atenuada, sin embargo, cuando se conoce la indigencia teórica y falta de objetivos políticos de los que fueron militantes de la primera central sindical española y lucharon heroicamente contra el fascismo en el hoy casi desaparecido movimiento libertario.

La élite de orientación política que publica *Acción Comunista* con el subtítulo de “revista marxista independiente”, pese a su innegable capacidad de análisis, también desconoce al Opus Dei. En el editorial del número cuatro (diciembre de 1965), *Acción Comunista*, analizando

“la situación y las crisis de las organizaciones”, afirma correctamente que “el capitalismo monopolista español no parece tener la menor prisa en aportar cambios importantes a las actuales estructuras políticas del país; tal vez porque la crisis económica de signo apocalíptico, anunciada desde hace años por diversos “Estados mayores” del exilio no se ve por ninguna parte –más bien lo contrario–, tal vez también porque la oposición al régimen no representa en la actualidad un peligro tal que exija de éste concesiones importantes. Por lo tanto, no hay prisa. Los cambios se harán cuando se juzgue oportuno, con un tecnocratismo “moderno”, eficaz y opusdeista”.

A continuación, cuando *Acción Comunista* aborda directamente la existencia de la Obra de Dios llega a decir lo siguiente:

“Dentro de este marco se explica la actual predominancia del Opus en el gobierno –que han puesto en evidencia los cambios ministeriales de este verano–, en el Plan, en la Administración, los nuevos puestos conquistados a Falange en la organización sindical, etc. El Opus Dei, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no constituye una “mafia” feudal y latifundista –como algunos creen

todavía– sino una “mafia” tecnocrática, preparada desde hace tiempo para desempeñar el papel que está precisamente desempeñando hoy”.

*Acción Comunista* alcanza tan sólo a ver la contrapartida pequeño burguesa de una potente organización cuya fuerza principal reside –como se analiza en otro lugar de este libro (véase capítulo 6)– en que una fracción importante de sus efectivos forma uno de los sectores más agresivos del capitalismo monopolista en España. Esta grave confusión se observa claramente cuando más adelante afirma:

“Las contradicciones entre el sector capitalista monopolista, representado en parte por el Opus, y ciertos elementos de la Democracia cristiana, se basan casi exclusivamente en una cuestión de ritmo.”

El Opus Dei forma parte del capital monopolista en España no sólo cuando lo abastece de “cuadros” dóciles provenientes de la pequeña y media burguesía (mafia tecnocrática), sino también porque un número considerable de socios de la Obra de Dios –al menos desde un punto de vista cualitativo– son, a su vez, miembros de lo más granado y selecto de la oligarquía financiera y terrateniente. La Obra de Dios no es únicamente tecnocrática, como afirma *Acción Comunista*, sino también financiera, industrial y terrateniente, poseyendo además un indiscutible poder político en España. En resumen, el Opus Dei representa un esfuerzo sin fisuras y totalizante que ayuda con toda su potencia en la construcción de un nuevo fascismo de la época imperialista, a escala planetaria. En este proceso social de formación, el Opus Dei colabora fervientemente y su hegemonía ofrece en España –si no hay fuerza social que le haga frente– unas perspectivas futuras sobrecogedoras.

## II. Notas sobre “Camino”, el manual del perfecto clerical–autoritario

*Caminante, son tus huellas  
el camino, y nada más.  
Caminante, no hay camino  
se hace camino al andar.*

A. Machado.

1. Nadie ha acometido todavía la tarea de analizar concienzudamente *Camino*, el librito del fundador del Opus Dei. La réplica de Josep Dalmau, *Contrapunts al Camí de l'Opus Dei*, cuyo secuestro causó alguna sensación entre los progresistas católicos, no alcanza el nivel necesario para que pueda ser considerada como contribución crítica o como análisis. Es, si puede decirse, *una rectificación*, con los mismos presupuestos ideológicos y dirigida a una clientela parecida. Con el libro del famoso cura párroco de Gallifa, los católicos progresistas iban a tener también un manual de lectura, al igual que sus hermanos integristas; pero la censura oficial secuestró la edición de *Contrapunts* en el momento de su venta en librería. El clerical–autoritarismo no aceptará nunca la libre competencia ideológica en España y *Camino* seguirá como el único manual moderno que existe en el mercado. *Camino* es el *Kempis* de nuestros días.

Un grupo de investigadores que trabajó en Madrid sobre los aspectos lingüísticos de la sociedad con una subvención del Congreso por la libertad de la cultura, llegó a utilizar *Camino* entre sus textos de análisis de vocabulario y estilo. Las investigaciones

que se llevaron a cabo a lo largo de 1967 pusieron de relieve el valor de las locuciones fijas o estereotipadas del libro básico de los militantes del Opus Dei. Así pudo advertirse cómo, por una parte, su valor retórico o impreso reside justamente en su vaguedad o inmovilidad semántica, su ambigüedad o capacidad para no decir nada preciso; pero cómo, por otro lado, consiste también en el hecho de que esa vaguedad o ambigüedad está oculta, en la apariencia de decir algo preciso, sumamente definido (efecto del mismo carácter fijo y formulario de las locuciones) con que esas fórmulas lingüísticas se presentan. De estos trabajos, todavía inéditos, ofrecemos a continuación algunas conclusiones provisionales.

Dentro de aquellas locuciones fijas o estereotipadas, se lograron distinguir dos clases: unas, cargadas de la ideología dominante, que por ello mismo carecen de valor semántico en cuanto al mensaje particular que pretenden transmitir; otras, meramente introducidas por su capacidad de llenar sitio, completar la línea de la frase (expresiones que pueden llamarse de relleno rítmico).

Esas locuciones cargadas de la ideología dominante<sup>644</sup>, aparecen constantemente a lo largo de *Camino*. Así, por ejemplo, la máxima 311, en donde Escrivá afirma: “La guerra ha sido para nosotros...”, cuando ya se sabe lo que representó la guerra de 1936 a 1939 para la clase dominante en España. En cuanto a las locuciones de relleno rítmico, Escrivá hace tan buen uso de ellas como Hitler cuando intercalaba en sus discursos palabras de estribillo. La máxima 520 es una muestra de locución de relleno rítmico: “Católico,

---

644 Véase el capítulo 7 en lo que respecta a esta ideología. Un teólogo católico, Urs von Balthazar, corrobora esto en sus «Conciliadoras preguntas al Opus Dei»: «¿Tiene **Camino** una espiritualidad? Una reiterada lectura confirma la primera impresión: **Camino** presupone en el mejor de los casos una espiritualidad, él mismo no tiene ninguna.»

Apostólico, ¡Romano! –Me gusta que seas muy romano. Y que tengas deseos de hacer tu “romería”, “videre Petrum”, para ver a Pedro”.

He aquí la clasificación exhaustiva a primer nivel elaborada sobre los textos de *Camino*. La clasificación está realizada bajo siete títulos: metáfora; latines; sobreentendidos (este campo, con mucho el más extenso, sometido a su vez a una distribución en tipos especiales); dativo ético y tipos similares<sup>645</sup>; mayúsculas exaltadoras y otros procedimientos de énfasis; restos de fenómenos sin clasificar.

Otros puntos importantes también suscitados fueron la llamativa adverbialización de la frase “se dedique prestigiosamente a todas las actividades”; la corrección y reformulación de frase en no “el tiempo es oro”, sino “el tiempo es gloria”; empleos abusivos contra las normas de uso habituales de la conjunción *pero* en diversos contextos; la intención de una fórmula tan notable como “suicidar su alma”, o de otra como “el final es éxito”, con tan curioso juego etimológico: la presencia constante de la segunda persona como procedimiento gramatical, si bien tratándose de una segunda persona que varía de unos a otros puntos evidentemente.

Asimismo, la substitución en varias ocasiones del nombrar por el señalar. Véase la notable fórmula “te prohíbo que pienses más en eso”, que al mismo tiempo que es muy alusivo (“eso que tú y yo sabemos bien de que se trata”) es un *todo*; pero un *todo* para cada uno, por supuesto, en cuanto se prohíbe al lector no sobre *eso* (o sea *todo*, cualquier cosa) en general, sino sobre su *eso* (su *todo*, su cualquier cosa a que la conciencia y la intención le guíe).

Sobre procedimientos de generalización tipo “el volteriano de la

---

645 Por ejemplo: “No me seas tan susceptible”; “Jesús te me guarde”; “Aprovéchame el tiempo”; “No me seas niño”; etc.

pluma”; en las oraciones de relativo generalizante, el indicativo: “el que susurra”, no “el que susurre”.

El uso del sobreentendido: por ejemplo, “se ha hecho tan pequeño... Ya ves: casi un niño”. O también la acumulación a veces incongruente de metáforas.

El aludido grupo de investigadores llegó, sobre todo, a la conclusión de que la reducción rigurosa al estilo indirecto pudiera ser el método de descubrir fenómenos típicos de la apelación u otras irracionalidades lingüísticas<sup>646</sup>.

En resumen, el lenguaje de *Camino* puede ser traducido a un lenguaje “neutro”. En la comparación entre ambos, podrá observarse el elevado número de irracionalidades lingüísticas que Escrivá utiliza en su librito.

2. *Camino* se presenta estructurado con sus 999 máximas de tal forma que los cuarenta capítulos y los ciento treinta y seis temas facilitan la tarea a cada militante del Opus Dei; es decir, que el opúsculo va dirigido a los socios de la Obra de Dios. Según Artigues, “la presentación formal de la obra atesta que ha sido concebida como un *vademécum* destinado a facilitar hasta el máximo la reflexión del lector en función de sus preocupaciones de cada instante”<sup>647</sup>. Ese “recueil de saintes sottises”, traducido a 32 lenguas, ese “bêtisier aux allures de canular”, resume toda la doctrina del todopoderoso Opus Dei –señalaría, por su parte, *Le Canard Enchaîné* en noviembre de 1969<sup>648</sup>.

---

646 Entendiéndose lo de irracional como rasgos no lógicos del lenguaje.

647 Daniel Artigues: **Op. cit.**, p. 70–71.

648 Michel Leroy: “L’Espagne est devenue le marché Opus”. **Le Canard Enchaîné**, 12 de noviembre de 1969.

Un trabajo clandestino de *Eusko-Ikasle-Sozialistak* señalaba también recientemente que

“el único texto base [del Opus Dei] es el conjunto de sentencias que, en cabalístico número 999, escribió Escrivá de Balaguer bajo el título de *Camino*. *Camino* es, más bien – afirmaba *Eusko-Ikasle-Sozialistak*– un senderillo lleno de guijarros, una minibiblia regocijante en la que los valores más aplaudidos son el respeto del *statu quo*, la obediencia ciega y una turbia mansedumbre, clásicos valores de toda ideología perteneciente a las clases dominantes, en todo momento y en todo lugar. *Camino* es, externamente, como un brillante castillo de fuegos artificiales, que a la hora de la verdad –la luz de la crítica–, resultan vulgares estampidos de traca de pueblo”.

Para *Eusko-Ikasle-Sozialistak*, “el Opus Dei es un purgante espiritual de baja calidad con que tratar el empacho crónico de la pequeña burguesía, de las clases medias hispánicas, económicamente esquilmas y sometidas a una erosión secular en su aparato mental por la crisis del Estado Imperial y sus valores feudales reaccionarios.

Durante siglos estos hidalgos vergonzantes constituyeron un servonato dócil y acaramelado en el que las capas dominantes oligárquico–terratenientes podían reclutar su aparato administrativo y de represión. El anclaje en el pasado, el culto irracional a valores míticos patriótico–religiosos, constituyó la base de su ideología. El fascismo no fue sino un fogonazo en su horizonte intelectual. Demasiado vital para clases mentalmente tan depauperadas. El fascismo no era sino una prótesis de ocasión para salir del paso trágico de la guerra civil y del derrumbamiento de un mundo socavado por la historia.

Y tras el fascismo, una nada desoladora. El Opus Dei vino a llenar

ese vacío. Fue el molde ideológico perfecto para su destartalado modelo.

Toda la envidia sórdida de un mundo de pequeños comerciantes, la inseguridad angustiante de unos funcionarios de escalafón cerrado, la tremenda frustración de unas profesiones liberales en las que el orgullo era inversamente proporcional a sus capacidades técnicas y científicas, la desolada sociedad de unos pequeños fabricantes que no veían más tabla de salvación que el Estado providencial, la necesidad de todos estos pobres propietarios de poco, de obtener una caución espiritual que respaldase su maltrecha identidad de “caballeros”, frente a la “chusma” popular, encontró en el Opus Dei, un blando y muelle narcótico que sedase todos sus dolores.

De pronto, el pobre médico o ingeniero fue elevado a la dignidad de levadura de la sociedad, la viuda vergonzante de un difunto juez de provincias que vio su casa iluminada por la presencia de unos jovencitos plenos de “estilo universitario”, tan diferentes, claro, de unos vulgares huéspedes, el amargado funcionario –continente forzado– convertido en miembro del Estado Mayor de Cristo... etc., fueron, de repente, curados, salvados. Por fin su dignidad ofendida, su mediocridad irritante, sus escasas economías resultaron ser irreales pesadillas conjuradas por el bálsamo reconfortante, ya que no brillante, de un curita aragonés un tanto cateto<sup>649</sup>.

Nuestros *play-boys* sacristanescos, con su corrección tan bien aprendida, sonrientes, saludadores, vengativos como monjitas

---

649 Este sentimiento pequeño burgués de la propiedad se observa incluso en las frases más descriptivas de Camino: “No se verán las plantas cubierta por la nieve –y comentó, gozoso, el labriego dueño del campo: ahora crecen para adentro.» (Máxima 294.) Escrivá no dice campesino o labriego a secas, sino labriego dueño del campo.



menopaúsicas, intrigantes como Maquiavelos de villorrio, cultas latiniparlas en un cotorro intelectual amordazado, libres de inhibiciones, ¡al fin!, pudieron disputar el terreno a los “sabios y abnegados” jesuitas.

El éxito de la operación es evidente; místicos gloriosos sin santas apariciones, grandes economistas de obra desconocida, brillantes equipos de investigación empeñados en la muy científica tarea de papar moscas, especialistas en evasión de capitales convertidos en ministros de Hacienda, diplomáticos construyendo carreteras, elegantes mendicantes, hábiles prestidigitadores de los millones de MATESA, genios muy conocidos en Cuenca, agudos políticos que afirman haber descubierto la democracia a los cincuenta años, almirantes comúpetas agradecidos, etc., desfilan ante nuestros asombrados ojos en periódicos, documentales y TV.

¿Quién decía que España no era diferente?”<sup>650</sup>

España es diferente porque, entre otras razones, adora al Dios de *Camino*<sup>651</sup>. Y son precisamente los socios del Opus Dei quienes elevan cada día mayor número de oraciones –tanto en calidad como en cantidad– para que el Todopoderoso–Señor–del–Cielo siga protegiendo a España, y a los países en que está extendida *su Obra*, de toda injusticia.

### 3. ¿Por qué 999 máximas? ¿Es acaso un número cabalístico?, se

---

650 Eusko–Ikasle–Sozialistak (Estudiantes Vascos Socialistas): “Apostillas sobre el Opus Dei». Mayo de 1970.

651 Luisa Isabel Álvarez de Toledo, exilada duquesa de Medina Sidonia, que escribió *La huelga* basándose en acontecimientos reales ocurridos en un pueblo de Andalucía, caricaturiza en su novela con acierto al juez del pueblo, adorador, para más señas, del Dios de Camino. (Isabel Álvarez de Toledo: *La huelga*. Colección Ebro. París, 1967, p. 245–246.)

preguntaba Y. Le Vaillant en *Le Nouvel Observateur*<sup>652</sup>. Indudablemente el número no es mero azar: Dante utilizó profusamente el número nueve u otros múltiplos de tres en la *Divina Comedia*... Las razones de Escrivá, en la medida en que son ignoradas, refuerzan esta hipótesis. En *Camino* aparecen tres planos de santidad (máxima 387), tres dimensiones de la vida (máxima 279), etc. Si esto es cierto, la Trinidad Santísima (el Padre + el Hijo + el Santo Espíritu), que algunos consideran homenajeadada en la gran obra de Dante, ha salido muy malparada en el librito de Escrivá de Balaguer.

¿A quién está dirigido el librito? Ya en la introducción, Lauzarica (véase capítulo 3) garantiza que “si estas máximas las conviertes en vida propia, serás un imitador perfecto de Jesucristo y un caballero sin tacha. Y con cristos como tú volverá España a la antigua grandeza de sus santos, sabios y héroes”. La máxima 683 también está dirigida al “caballero cristiano”, presunto lector de *Camino*. Pero es Escrivá, en la máxima 63, quien se dirige a los lectores del modo siguiente: “Tu –piensas– tienes mucha personalidad: tus estudios –tus trabajos de investigación, tus publicaciones–, tu posición social –tus apellidos–, tus actuaciones políticas –los cargos que ocupas–, tu patrimonio... tu edad, ¡ya no eres un niño!...” La máxima 400 nos muestra hacia quienes iba dirigido verdaderamente el librito: “–catedrático, periodista, político, hombre de diplomacia: medita”.

Antes vimos que la guerra civil no fue un paréntesis en la vida de Escrivá ni en la de cualquier español en aquella época. El propio Escrivá de Balaguer habla en *Camino* de ella: “¡La guerra! –La guerra tiene una finalidad sobrenatural –me dices– desconocida para el mundo: la guerra ha sido para nosotros...”

---

652 Yvon Le Vaillant: Art. cit.

–La guerra es el obstáculo máximo del camino fácil. –Pero tendremos, al final, que amarla, como el religioso debe amar sus disciplinas” (máxima 311).

Efectivamente, en la guerra civil española está el origen de todo el poder que el Opus Dei detenta hoy. Todos los intereses y privilegios que el Opus Dei disfruta en España están implícitamente reconocidos en el final sugerente de la primera parte de la máxima (“la guerra ha sido para nosotros...”). Escrivá termina la máxima con un falseado tono de obligación que disimula la enorme carga de violencia fascista que contiene. La expresión “tendremos que amar la guerra como el religioso debe amar sus disciplinas” puede ocupar un lugar de honor en la antología que está por hacer del pensamiento clerical–autoritario<sup>653</sup>. Y lo que es aún más inaudito son las razones por las que se debe amar la guerra: los del Opus Dei tienen que amar la guerra por lo que ésta representó para ellos; es decir, *por su eficacia*.

Tras la guerra viene la paz”. ¿Y qué es la paz? La paz es algo muy relacionado con la guerra. La paz es consecuencia de la victoria” (máxima 308)<sup>654</sup>.

---

653 El Manual de primer curso de la Instrucción premilitar superior (Madrid, 1967) dice textualmente: “La guerra, en su sentido más amplio, se debe considerar como un fenómeno natural, como producto de una ley suprema, como una de las manifestaciones inherentes a la vida y actividad del hombre, representando una necesidad absoluta para el género humano en su marcha indeclinable hacia el progreso” (p. 233).

654 Debo hacer aquí una observación: aunque el contexto de la frase sea utilizado en otro sentido, Escrivá de Balaguer ha escrito Camino en circunstancias históricas determinadas, claramente descritas en este caso. En este sentido, la máxima 311, anteriormente analizada, no hubiera necesitado comentario. Otras veces, en cambio, la frase o alusión aparece encubierta o alojada en otra máxima.

En el antagonismo nunca resuelto en España entre la actitud religiosa y la actitud científica, Escrivá como eclesiástico milita con un encomiable tono moderado en la primera:... “En el terreno profesional, nunca alabaré la ciencia de quien se sirve de ella como cátedra para atacar a la Iglesia” (máxima 836).

La máxima 750 habla ampulosamente sobre el mismo antagonismo: “Óyeme, hombre metido en la ciencia hasta las cejas: tu ciencia no me puede negar la verdad de las actividades diabólicas. Mi madre, la Santa Iglesia, hace que los sacerdotes al pie del altar invoquen cada día a San Miguel, “contra nequitiam et insidias diaboli– contra la maldad y las insidias del enemigo”. En la 694 recoge un viejo tópico de la Santa Madre Iglesia: “No sé por qué te asustas. Siempre fueron poco razonables los enemigos de Cristo” (máxima 353).

En la máxima 725 Escrivá hace una clara alusión a los métodos del gran enemigo luciferino de Cristo y toda su Iglesia: “El enemigo casi siempre procede así con las almas que le van a resistir: hipócritamente, suavemente: motivos... ¡espirituales!: no llamar la atención... –Y luego, cuando parece no haber remedio (lo hay), descaradamente..., por si logra una desesperación a lo Judas, sin arrepentimiento”. En la máxima 708 utiliza la clásica imagen colonial para presentar al lector el mundo, el demonio y la carne que según la Iglesia católica son los tres enemigos del alma: “El mundo, el demonio y la carne son unos aventureros que, aprovechándose de la debilidad del salvaje que llevas dentro, quieren que, a cambio del pobre espejuelo de un placer –que nada vale–, les entregues el oro fino y las perlas y los brillantes y los rubíes empapados en la sangre viva y redentora de tu Dios, que son el precio y el tesoro de tu eternidad”.

En otro lugar habla también de Lucifer: “¡Con qué infame lucidez

arguye Satanás contra la Fe católica! Pero, digámosle siempre sin entrar en discusión: yo soy un hijo de la Iglesia” (máxima 576).

Para el católico miembro del Opus Dei existen, además, otros enemigos más reales. Escrivá da cuenta de su existencia en *Camino*, máxima 836: “Servir de altavoz al enemigo es una idiotez soberana; y si el enemigo es enemigo de Dios, es un gran pecado”.

En la máxima 838 admite implícitamente el dualismo derechas–izquierdas, adjudicando –como es de rigor– a la derecha la exclusiva de hacer bien y a la izquierda la de hacer mal, aunque recomienda al lector que no tenga enemigos sino amigos a la derecha y... a la izquierda. La máxima dice así: “No tengas enemigos. –Ten solamente amigos: amigos... de la derecha –si te hicieron o quisieron hacerte bien– y... de la izquierda –si te han perjudicado o intentaron perjudicarte–”.

La fórmula para superar conflictos y contradicciones, aunque un poco retorcida, es de una ortodoxia católica impecable: “¿Estás sufriendo una gran tribulación? –¿Tienes contradicciones? Di, muy despacio, como paladeándola, esta oración recia y viril: “Hágase, cúmplase, sea alabada y eternamente ensalzada la justísima y amabilísima Voluntad de Dios, sobre todas las cosas. –Amén. – Amén”. Yo te aseguro que alcanzarás la paz”. (*Camino*, máxima 691.)

En el opúsculo hay también normas de corrección y urbanidad como la 680: “En la mesa, no hables de la comida: eso es una ordinariez, impropia de ti. –Habla de algo noble –del alma o del entendimiento y enaltecerás ese deber”. Deber que los miembros del Opus Dei toman muy seriamente porque en la 682 recomienda moderación a la hora de comer: “De ordinario comes más de lo que necesitas. –Y esa hartura, que muchas veces te produce pesadez y

molestia física, te inhabilita para saborear los bienes sobrenaturales y entorpece tu entendimiento. ¡Qué buena virtud, aún para la tierra, es la templanza!” Si Escrivá recomienda moderación es porque el consejo va dedicado a personas que disponen y no se privan de una buena mesa. Pero todo se arregla con la máxima 681 que mantiene en pie el espíritu cristiano: “El día que te levantes de la mesa sin haber hecho una pequeña mortificación has comido como un pagano”.

Las notables barrigas que pasean algunos socios notorios del Opus Dei salen muy malparadas en la máxima 367: “El manjar más delicado y selecto, si lo come un cerdo (que así se llama, sin perdón) se convierte, a lo más, ¡en carne de cerdo! Seamos ángeles, para dignificar las ideas al assimilarlas. –Cuando menos, seamos hombres: para convertir los alimentos, siquiera, en músculos nobles y bellos, o quizás en cerebro potente... capaz de entender y adorar a Dios. –Pero... ¡no seamos bestias, como tantos y tantos!”

La máxima 679 (“La gula es un vicio feo. –¿No te da un poquito de risa y otro poquito de asco ver a esos señores graves, sentados alrededor de la mesa, serios, con aire de rito, metiendo grasas en el tubo digestivo, como si aquello fuera “un fin”?”) arroja quizás algún elemento de comprensión sobre la tendencia al banqueteo común a toda la burguesía con algún lustre que vegeta por España, incluido hoy el Opus Dei. En la máxima 974, se hace referencia histórica al “apostolado del almuerzo”; aunque existen también para los socios del Opus Dei, el “apostolado de la diversión” (máxima 975); el “apostolado epistolar” (máxima 970); etc.

De la urbanidad de la mesa pasamos a otro tipo de urbanidad (máxima 541): “Hay una urbanidad de la piedad. –Apréndela. –Dan pena esos hombres “piadosos” que no saben asistir a misa –aunque la oigan a diario–, ni santiguarse –hacen unos raros garabatos,

llenos de precipitación–, ni hincar la rodilla ante el Sagrario –sus genuflexiones ridículas parecen una burla–, ni inclinar reverentemente la cabeza ante una imagen de la Señora”.

En cuanto a las preferencias estéticas, Escrivá no quiere que sus discípulos recen ante imágenes “de serie”. Dice en la máxima 542: “No me pongáis al culto imágenes “de serie”: prefiero un Santo Cristo de hierro tosco a esos Crucifijos de pasta repintada que parecen hechos de azúcar”. Las razones son del todo comprensibles porque un Cristo tosco es preferible al de pasta repintada y uno de hierro al que parece hecho de azúcar. En resumen, el “Santo–Cristo–de–hierro–tosco” tendrá, por fuerza, que ser más santo, más viril, que “esos–Crucifijos–de–pasta–repintada–que–parecen hechos de azúcar”, que circulan aún empalagosos y mal pintados por casi todas las iglesias de la tierra.

En la máxima 543, Escrivá de Balaguer hace gala un de un gusto y una estética ejemplares. Todos los sacerdotes de la Obra de Dios celebran misa, por supuesto, con parecido decorado que, salvo en detalles, es común a todas las iglesias y oratorios del Opus Dei”. Me vistes celebrar la Santa Misa sobre un altar desnudo –mesa y ara–, sin retablo. El Crucifijo, grande. Los candeleros recios, con hachones de cera, que se escalonan: más altos, junto a la cruz. Frontal del color del día. Casulla amplia. Severo de líneas, ancha la copa y rico el cáliz. Ausente la luz eléctrica, que no echamos en falta”.

4. Durante el proceso de formación en el Opus Dei, se hace ver a los neófitos que el “espíritu de la Obra” sólo se obtiene con la madurez y que se llega a ello gradualmente: “Vas a todo y luego, poco a poco lo obtienes”, repiten insistentemente los sacerdotes.

El “espíritu de la Obra” sólo se adquiere, por tanto, en el proceso de iniciación burocrático.

También se recurre frecuentemente en las filas del Opus Dei a la imagen del quebrado, gracias a la observancia de los votos de pobreza, castidad y obediencia que forman los tres más importantes controles burocráticos. Los afiliados a la Obra de Dios consiguen a través de los votos un denominador común para todos ellos, siendo su numerador distinto, de acuerdo con su *status* social, peripecia biográfica y sus actividades profesionales. El denominador común es “el espíritu de la Obra” para los socios del Opus Dei.

Con la apropiación de ese espíritu, es decir la coherencia ideológica, el militante del Opus Dei puede salir al mundo y hacer cualquier apostolado. “Toda persona es Opus Dei porque sólo siendo del Opus Dei llegará a tener el espíritu de la Obra”, gustan repetir los sacerdotes cuando educan a los militantes en el espíritu de la Obra de Dios.

Un testimonio claramente favorable al Opus Dei y publicado en la revista *Transmondia*, precisaba que “para el Instituto, todo hombre es considerado como una fracción: el Opus Dei es un denominador común de sus miembros, pero cada uno de ellos puede entrar en una familia de numerador común en desacuerdo con otros afiliados cuyo denominador él comparte” <sup>655</sup>.

Los tres votos de pobreza, castidad y obediencia son otros tantos controles burocráticos y en ellos se basan las ceremonias de la Oblación y de la Fidelidad que son, en última instancia, meras

---

655 “L’Opus Dei, voilà le secret du miracle espagnol”. **Transmondia**, noviembre de 1966.



repeticiones de éstos<sup>656</sup>.

Estos votos fundamentan además los lazos estrechos, la tela de araña invisible que une entre sí a todos los socios del Opus Dei. Las protestas y declaraciones acerca de la libertad de sus miembros son, por consiguiente, fuegos de artificio... Públicamente, el Opus Dei insiste, sobre todo, en la libertad que gozan sus socios; dentro, en cambio, se suele repetir que “el mejor don del hombre es la libertad y por eso quien entrega esa libertad está en vías de hacerse perfecto”. Al neófito del Opus Dei se le dice textualmente: “Renuncias a ser tú, para ser Opus Dei”. No existe abdicación tan completa del individuo en provecho de un aparato burocrático como la que se lleva a cabo en el Opus Dei. La alienación religiosa ha encontrado en la Obra de Escrivá unos de sus más terribles alambiques burocráticos.

Realizada la entrega inicial, el proceso de formación llega a ser irreversible para el iniciado y para disipar las dudas del neófito, los encargados de la educación en el seno de la Obra de Dios repiten a menudo: “El que cumple las normas y vive la sinceridad perseverará siempre”. Y refiriéndose a la vocación: “Tú la viste una vez, nosotros te la haremos ver en adelante...” Escrivá, el primer interesado en estas cuestiones escribió por ello en una de sus misivas a sus hijos de la Obra: “El que pone la mano en el arado, no debe volver la cabeza atrás”.

Hoy coexisten, sin embargo, en el aparato burocrático del Opus Dei desde camadas generacionales a promociones académicas y

---

656 Entre los controles burocráticos destaca también la importancia y la meticulosidad con que trata **el examen de conciencia**: tres máximas de **Camino** hablan del examen general, particular y extraordinario (máximas 255, 238 y 247). Las máximas que corresponderían a los votos son demasiado abundantes para ser citadas.

aunque funcionen a la perfección los mecanismos de obediencia automática, el vertiginoso ascenso social del Opus Dei hace que el bloque monolítico ofrezca evidentemente algunas fisuras (véase el capítulo 8), surgiendo así la discusión, la iniciativa y a veces la rebeldía. Dado que se vuelve cada vez más difícil “el criterio único” y la dispersión de los tentáculos está, por otra parte, favorecida desde la Casa generalicia de Roma, los responsables locales de la Obra de Dios recomiendan que “el preocupado –por lo que sea– debe trabajar y comer más, que alterne con sus hermanos y debe, sobre todo, dejarse en manos del director”. He aquí con cuanta sabiduría se solucionan las crisis de ambigüedades personales en el aparato de la Obra de Dios.

Para mantener la unidad del aparato, uno de los puntos de meditación cotidiana entre los socios del Opus Dei es el de “la unidad de espíritu”. En este punto se exige que el miembro no haga nunca una crítica, bien sea a la totalidad del Opus Dei o algún aspecto concreto de la actividad de sus dirigentes. El hábito anarquizante de la discusión está rigurosamente prohibido en el Opus Dei. Ya de ello Escrivá habla en *Camino*, máxima 25: “No discutáis. De la discusión no suele salir la luz, porque la apaga el apasionamiento”.

El propio Escrivá también se refiere en términos inequívocos al secreto burocrático. Según él, “discreción no es misterio, ni secreto. –Es sencillamente naturalidad” (máxima 641). Efectivamente, la discreción es algo connatural a la militancia en una organización burocrática. Un apartado de *Camino* se dedica, pues, a la discreción que debe observar el socio del Opus Dei. Así la máxima 650 dice: “Hay mucha gente –santa– que no entiende tu camino. –No te empeñes en hacerlo comprender: perderás el tiempo y darás lugar a indiscreciones”.

El fundador del Opus Dei no habla, sin embargo, de secreto; sino que utiliza palabras más suaves como discreción, silencio, ocultamiento, etc., que vienen a ser sinónimos del secreto y que corresponden *de hecho* a esa característica esencial al espíritu burocrático. Como escribió Marx en *La crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, la burocracia considera como características esenciales del espíritu burocrático, el secreto, la autoridad como principio del saber y la idolatría de la autoridad como sentimiento dominante.

Por último, la intransigencia a ultranza que lleva consigo una actitud totalitaria, se descubre a menudo en *Camino* y es un índice elocuente del potencial fascista del librito. Hay máximas donde Escrivá recomienda la intransigencia sin rodeos y de una manera poco democrática.

En la máxima 407 que dice (“no confundamos los derechos del cargo con los de la persona. Aquéllos no pueden ser renunciados”), puede observarse como Escrivá centra la intransigencia en el mantenimiento de una función burocrática (los derechos del cargo), olvidando los derechos del hombre que es una de las aspiraciones mínimas que hoy reivindican todos los individuos y países del mundo, a excepción, claro está, de los fascistas y otras especies de autoritarios. Los derechos humanos son peligrosamente relegados por Escrivá...

La *santa eficacia* no figura, por tanto, entre los consejos y sentencias que contiene *Camino*, el manual del perfecto clerical–autoritario”. El plano de la santidad que nos pide el Señor –señala, en cambio, Escrivá– está determinado por estos, tres puntos: la santa intransigencia, la santa coacción y la santa desvergüenza”. Estos tres planos de santidad que debe observar el militante del Opus Dei son más bien los tres escalones de una *santa eficacia*

inconfesada, que es la sustancia ideológica que hace funcionar un aparato burocrático como el Opus Dei.

Dentro de *Camino* existen otras muchas máximas que hablan de la santa intransigencia. He aquí una selección de ellas: “Un hombre, un... caballero transigente volvería a condenar a muerte a Jesús” (máxima 393); “La transigencia es señal cierta de no tener la verdad. Cuando un hombre transige en cosas de ideal, de honra o de Fe, ese hombre es un... hombre sin ideal, sin honra y sin Fe” (máxima 394); “Aquel hombre de Dios, curtido en la lucha, argumentaba así: ¿Que no transijo? ¡Claro!: Porque estoy persuadido de la verdad de mi ideal. En cambio, usted es muy transigente...: ¿Le parece que dos y dos sean tres y medio? ¿No?..., ¿ni por amistad cede en tan poca cosa? –Es que por primera se ha persuadido de tener la verdad... ¡y se ha pasado a mi partido!” (máxima 395); “La santa intransigencia no es intemperancia” (máxima 396); “Sé intransigente en la doctrina y en la conducta. Pero sé blando en la forma. –Maza de acero poderosa envuelta en funda acolchada. –Sé intransigente, pero no seas cerril” (máxima 397).” La intransigencia no es intransigencia a secas: es “la santa intransigencia”. No olvidemos que también hay una “santa coacción” (máxima 398).

### III. Las obras corporativas de apostolado

Los socios del Opus Dei realizan su apostolado principalmente de dos maneras: una individualmente, o por medio de lo que, en jerga de la Obra de Dios, se denominan obras corporativas de apostolado. Estas obras corporativas forman los aspectos más visibles de la estructura organizativa del Opus Dei y no se incluyen dentro de las llamadas sociedades auxiliares (véase el capítulo 6). En estas obras corporativas, cuyo número exacto tampoco ha sido revelado, se incluyen las residencias de estudiantes, dispensarios, casas de retiros, centros culturales, etc.

En 1962, según el boletín n.º 1886 de la AFP, el Opus Dei poseía corporativamente 21 residencias estudiantiles en España. Según el Opus Dei, cerca de doscientas repartidas en los cinco continentes.

Como puede verse, el Opus Dei no se ciñe nunca a la respuesta concreta. Esta estudiada ambigüedad, sobre todo lo que respecta a las precisiones, caracteriza en suma toda información proveniente de la Obra de Dios y es una variedad más de lo que hemos venido denominando secreto burocrático.

En este apéndice se inicia un recuento –forzosamente incompleto– de las obras corporativas de apostolado. La finalidad de este leve recuento es colaborar en la realización del balance completo de las actividades del Opus Dei, que deberá hacerse en los años inmediatos. Las *residencias estudiantiles* más conocidas, a través de la publicidad que de ellas se ha hecho, son las siguientes: Maison d'étudiants du Bourg en Friburgo y Fluntern en Zurich (Suiza); Granpont House en Oxford, Rydalwood Residence en

Manchester y Netherhall House en Londres (Inglaterra); Althaus en Bonn y Schweidt en Colonia (Alemania Federal). También, Doble Vía (San Salvador), Monteávila (Caracas), Jacamar (Sao Paulo), Los Aleros (Buenos Aires), Iará (Montevideo), Wühring (Viena), RUI (Roma), Rouvray (París), Leidenhoven (Ámsterdam), Piedmont (Montreal) y Randall House (Wisconsin).

Las *casas de retiros*, verdaderos centros de formación, no son muy abundantes. Pueden citarse, entre otras, Lismullin (Irlanda), Miranda (Ecuador), Enxomil (Portugal), Couvrelles (Francia), Shelbourne (Estados Unidos), Castel d'Urio (Italia), Montefalco (México), Pozoalbero, Molino Viejo y Casteldaura (España), Los Bucares (Venezuela), Antullanca (Chile), etc.

Entre los *centros culturales* se destacan Strathmore College en Nairobi (Kenia); Centre Cultural Hudson (Montreal); Centro Universitario do Pacaembu en Sao Paulo (Brasil); Trimount House en Boston (Estados Unidos); Stonecrest Community Center en New York (Estados Unidos); Midtown Sports and Cultural Center en Chicago (Estados Unidos); Nairana Cultural Centre en Sydney (Australia); Hontanar en Bogotá (Colombia); Mayniland en Manila (Filipinas); etc.

*Centros obreros*, dependientes del Opus Dei, son los de Brafa y Xaloc en Barcelona; Tajamar en Madrid; Torrealba en Córdoba; Alzahir en Sevilla; Peñavera y Algamar en Oviedo, Bel-lloch del Pla en Gerona. En el extranjero, Centro Elis en Roma (Italia); Instituto Chapultepec, en Culiacán (México); Las Garzas (Chile); Escuelas Radiofónicas Populares (Perú); etc.

En España, la Sección femenina del Opus Dei cuenta con las *escuelas de hogar y cultura* de Pineda y Llar en Barcelona, Los Tilos y Alcandora en Madrid, Arga en Pamplona, Ribamar en Sevilla y Vistabella en Santiago; siete *dispensarios médicos* y los *colegios*

*mayores* de Zurbarán en Madrid y Goroabe en Pamplona. En Madrid asimismo los colegios y escuelas de Senara y Besana; Guadalaviar en Valencia; Itxaso e Islabe en Vizcaya; etc.

Fuera de España, para los trabajos “domésticos u hoteleros”: Ogarapé (Paraguay); Alhucema (México); Mayana (Filipinas); IFES (Guatemala); ISAL (Colombia); Etame (Venezuela); Condoray (Perú); Ashiya (Japón); Scuola Alberghiera (Italia) y Nullamore Centre (Irlanda).

La característica más destacada de estas obras corporativas de apostolado es la secularización de los nombres. De ahí que el clericalismo imperante en la Obra de Dios no se refleje en estas actividades periféricas: es el aparato burocrático del Opus Dei quien lleva a cabo internamente el apostolado corporativo en nombre de la Virgen María, San José, los santos arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael y los santos apóstoles, Pedro, Pablo y Juan. Y, sobre todo, en nombre de Escrivá, que es el “padre” de la Obra de Dios.

## **IV. Las Constituciones del Opus Dei**

### Índice de las Constituciones

Parte primera. Del Instituto y de sus miembros

Parte segunda. De la vida en el Instituto

Parte tercera. De la dirección del Instituto

Parte cuarta. De la Sección de mujeres

Hasta aquí, la larga encuesta y el trabajo de investigación que respaldan el análisis han sido exteriores a la propia Obra de Dios. Es decir, que el autor no ha militado en el Opus Dei ni ha ejecutado el largo proceso de iniciación burocrática para llegar a conocer la naturaleza exacta de la Obra Dios.

Para completar este análisis forzosamente incompleto se incluyen a continuación las Constituciones internas, documento que sólo poseen los responsables generales del Opus Dei y la jerarquía regional. En las Constituciones quedan al descubierto los últimos recovecos del aparato burocrático y en ellas aparece además reglamentado hasta en los más ínfimos detalles todo cuanto se ha venido afirmando sobre autoritarismo o jerarquización en el seno de la Obra de Dios.

La elaboración de este importante documento ha sido anterior a 1950, año en que tuvo lugar el reconocimiento pontificio como Instituto secular de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz. A partir de entonces, estas Constituciones han regido la vida interna de la



## Obra de Dios.

En resumen, las Constituciones del Opus Dei muestran la verdadera naturaleza de la Obra de Escrivá, completando *desde dentro* el análisis realizado *desde el exterior* del aparato burocrático de la Obra de Dios. Esta convergencia merece ser señalada, dadas las dificultades que a lo largo del libro ha debido afrontar el autor.

El autor, sin embargo, dispone de más datos y otros documentos tales como material filmado y cintas magnetofónicas, que, por diversas razones, no son aquí publicados. Este material servirá de piezas de convicción para el “yo acuso” que por todas partes se prepara. En España será el Opus Dei quien estará sentado en el banquillo como principal acusado.

(NOTA DE LOS TRADUCTORES. La fatiga de verter de vil latín en castellano estas *Constituciones* se ha visto agravada por la interminable puerilidad que, como el curioso lector verá, las informa de cabo a rabo. Nos consolamos en parte pensando que ello pueda al menos servir justamente para evidenciar ese hecho, ya ejemplificado en casos como el del nazismo, el Ku-Klux-Klan y otras organizaciones autoritarias y tremebundas: que la infantilidad de las estructuras mentales, propia de los reglamentos que gustan de darse los niños o jovenzuelos que se organizan en *gangs* o bandas de guardias o –también, ay– de ladrones, no sólo es perfectamente compatible con un gran éxito social, acumulación de gran poder y práctica de la opresión más temible y aun sanguinaria, sino que incluso hay entre ambas cosas una relación más profunda y digna de investigación; medite el piadoso lector en las consecuencias que de tal observación derivan respecto a la naturaleza humana, sin desalentarse demasiado sin embargo, recordando que tal vez hay también de otras cosas en la viña del Señor. Por lo demás, la falta de una hoja y lo ilegible de un par de

líneas en la única copia de que hemos dispuesto han producido unas lagunas de aproximadamente cinco números, que debidamente señalamos y que no parecen afectar a las partes más curiosas del producto. En cuanto a la traducción, aparte de muy escasos lugares que por la imperfección de nuestra copia hemos debido suplir sin mayores problemas, es de advertir únicamente que, estando el original escrito en un latín que, ya dentro de la barbarie burocrática del latín eclesiástico, parece especialmente hórrido y torpe, salpicado incluso de algunas faltas gramaticales, ha sido imposible por razones obvias reproducir en la versión esas barbaries de la gramática y el estilo; y confiamos en que ese beneficio que, muy a nuestro pesar, hemos tenido que hacerle al producto sea la sola infidelidad notable de esta traducción, que gozosamente y para la liberación de Dios se publica en contra de la norma del núm. 193 de las presentes *Constituciones*.)

## Parte primera: **Del Instituto y de sus miembros**

### Capítulo I. **De la razón de ser y finalidad del Instituto**

1. El Instituto, cuyo título es Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei, pero con nombre abreviado Opus Dei, es un Instituto Secular consagrado a la adquisición de la perfección cristiana en el mundo y al ejercicio del apostolado. La denominación de Opus Dei corresponde al Instituto en su totalidad; sin embargo, hay en él una cierta agrupación de miembros, a la que se da el nombre de Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, que consta de sacerdotes del Instituto y algunos laicos que a juicio del Padre se consideran mejor dispuestos para recibir en su día el sacerdocio.

2. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz con el espíritu que le es propio vivifica al Opus Dei en su totalidad y lo informa de tal modo que lo hace clerical en el sentido de que las principales funciones de la dirección se reservan en general a sacerdotes; [de que] la categoría de los sacerdotes, como verdadero Instituto clerical en cuanto a todo aquello que atañe a la vida clerical, y en fin, todo el cuerpo del Opus Dei queda equiparado a los Institutos clericales, atendiendo solamente a las normas de estas Constituciones y juntamente a las especiales prescripciones e indulgencias de la Santa Sede que fueron concedidas al Instituto o que más adelante puedan concedérsele, y aún más, que por la misma causa los socios laicos disfrutan como individuos de los derechos y privilegios de los clérigos y no están subordinados a los cargos clericales.

3. § 1. El objetivo general de la finalidad del Instituto es la

santificación de los miembros por medio del ejercicio de los consejos evangélicos y por la observancia de estas Constituciones.

§ 2. Pero lo específico sea esforzarse con todo empeño en que la clase que se llama intelectual y aquella que, o bien en razón de la sabiduría por la que se distingue o bien por los cargos que ejerce, bien por la dignidad por la que se destaca, es directora de la sociedad civil, se adhiera a los preceptos de Nuestro Señor Jesucristo y los aplique *in praxim*; y asimismo favorecer y difundir entre todas las clases de la sociedad civil la vida de perfección en el siglo e informar a hombres y mujeres para el ejercicio del apostolado en el siglo.

4. § 1. Este fin se consigue por medio de la santificación del trabajo ordinario y por medio del ejercicio del cargo profesional o de otro equivalente, cargo que los miembros no abandonan, ya que justamente persiguen por medio de él la santificación.

§ 2. Por ello el Instituto exige de sus propios alumnos un exquisito cultivo del espíritu, así en los deberes de la devoción como en las disciplinas ya eclesiásticas ya profanas; fomenta en ellos un perfecto cumplimiento de las funciones profesionales y sociales, incluidas las de la Administración pública, por las cuales ha de perseguirse la perfección del propio *status*; promueve y dirige las instituciones y las obras que miran al cultivo de la mente y al perfeccionamiento del espíritu, como las casas y residencias para estudiantes, las casas de ejercicios espirituales y otras instituciones por el estilo.

§ 3. Así pues, los medios que los miembros del Opus Dei prefieren y de los que deben valerse con preferencia son: la vida de oración y sacrificio, según el espíritu del Instituto, y una fidelidad la mayor posible en el cumplimiento de la actividad o profesión social propia de cada uno.

5. Los miembros del Instituto profesan la perfección evangélica, de tal modo sin embargo que no han de pronunciar votos religiosos ni llevar consigo en sus personas o casas signo alguno externo que indique una familia religiosa sino que los clérigos llevan el vestido clerical común del lugar en que residen y los laicos las vestimentas acostumbradas entre las clases de la misma o semejante profesión o condición social.

6. El Opus Dei profesa una humildad colectiva, por lo cual no puede editar hojas ni publicaciones de cualquier género con el nombre de la Obra, a no ser internamente para uso de los socios; sus miembros no llevan signo alguno distintivo; hablan cautamente del Opus Dei con los extraños; pues la acción debe ser modesta y no ostentosa; el Opus Dei, como pluralidad, no interviene en ningún acto social ni es en él representado.

7. El Opus Dei no tiene en general una forma específica de actividad colectiva externa. Ante todo, debe procurar la formación espiritual y apostólica de los miembros. En cuanto al apostolado, los miembros lo realizan por medio del ejercicio de las funciones y de los cargos públicos o bien por medio de asociaciones legítimamente constituidas, según parezca que lo exigen las circunstancias de tiempos y lugares, y guardan suma reverencia también para con las leyes legítimas de la sociedad civil.

8. Los socios del Opus Dei emplean su actividad en tres obras, cada una de las cuales está constituida bajo patronos, a saber:

1. ° Obra de San Rafael y de San Juan, para cultivar a los jóvenes; este trabajo es el más propio del Opus Dei y como semillero del Instituto.

2. ° Obra de San Gabriel y de San Pablo, para instruir a los socios Supernumerarios y fomentar la observancia por parte de éstos,

para fortalecerla y para hacerla más profunda cada día, así como también, con ayuda de los mismos miembros Supernumerarios, para imbuir a las diversas clases de la sociedad civil de un criterio católico, profesional y social.

3. ° Obra de San Miguel y de San Pedro, para promover la formación de los Numerarios y de los Oblatos, y para buscar la solución más oportuna a las cuestiones académicas, sociales, profesionales, etc., con vistas al bien de las almas.

9. Los socios del Opus Dei actúan ya individualmente, ya por medio de asociaciones que pueden ser bien culturales o bien artísticas, pecuniarias, etc., y que se llaman *sociedades auxiliares*. Estas sociedades están igualmente, en su actividad, sujetas a obediencia a la autoridad jerárquica del Instituto.

10. § 1. El Instituto, a no ser que otra cosa se estime necesaria, para sostener o fomentar los servicios y las obras, no tendrá ninguna Iglesia propia, no fomentará ninguna asociación de fieles propia; no recibirá estipendios por misas ni pago alguno por el ejercicio del ministerio sacerdotal, incluso cuando haya sido ofrecido espontáneamente, ni compensación de los gastos que por razón de viaje haya de soportar alguno de los miembros. Solamente pueden los sacerdotes del Instituto recibir hospedaje y alimentación con ocasión de algún servicio espiritual. Sin embargo, el Opus Dei acepta legados de cualquier género destinados a perseguir la finalidad del Instituto; pero él de por sí no posee bienes inmobiliarios ordinariamente.

§ 2. Si entre todas estas cosas pareciere oportuno en el Señor admitir por graves causas alguna excepción, el Padre según voto deliberativo del Consejo, hasta tanto que perdure la necesidad o la gran utilidad, puede decretar esa excepción.

11. Si las circunstancias del caso exigen que el Opus Dei o la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, en las diversas regiones, se constituya en sociedad civil, el Consiliario regional podrá designar a su arbitrio un órgano directivo o consejo nacional, constituido por un director, un secretario y tres vocales. De la incumbencia de este Consejo será procurar que el Opus Dei observe siempre fielmente las leyes de la región o nación y que se mantenga o actúe dentro de los límites por ellas establecidos; recoger y proporcionar los medios económicos necesarios para atender a los gastos anuales del Opus Dei; asimismo cumplir con diligencia y fielmente otros deberes que puedan serle impuestos por el propio Consiliario regional.

12. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y el Opus Dei tienen como patronos, a los que veneran con singular devoción: a la Bienaventurada siempre Virgen María a quien el Instituto adora como Madre; a San José esposo de la citada Bienaventurada Virgen María; a los Santos Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael; a los Santos Apóstoles Pedro, Pablo y Juan, a quienes se consagran especialmente la Institución entera y cada uno de los tipos de actividad de la misma.

## **Capítulo II. De los miembros del Instituto**

13. § 1. El Opus Dei consta de clérigos y laicos, que sin embargo en modo alguno constituyen clases diversas en el sentido del estatuto jurídico de los religiosos; más aún, la condición laical puede considerarse como escalón para la la sacerdotal por el hecho de que los sacerdotes se seleccionan de entre ella y en ella se preparan. Así pues, los laicos ni son ni se les llama conversos: pues no hay en el Instituto una clase de conversos.

§2. El tránsito de la condición laical a la condición clerical no se prohíbe, sino que por el contrario se aprueba enteramente.

§ 3. Hay también en el Instituto una Sección de mujeres, de la cual se trata especialmente en la parte IV de estas Constituciones.

14. § 1. Los sacerdotes Numerarios, aparte de los diversos cargos de dirección en el Instituto, cuidarán con especial diligencia ante todo de la formación espiritual y eclesial de los demás miembros.

§ 2. Por otro lado, con los extraños ejercerán los otros ministerios propios del orden sacerdotal.

§ 3. Sin embargo, no se les prohíbe ejercer funciones profesionales que, según norma del derecho y de las prescripciones e instrucciones de la Santa Sede, no estén opuestas al carácter sacerdotal.

§ 4. Cargos y deberes eclesial cualesquiera, aun cuando sean compatibles con su propia situación en el Instituto, no pueden aceptarlos sin venia expresa del Padre.

§ 5. Los títulos honoríficos que suelen ser concedidos por las autoridades eclesial o seculares, ya sea a los clérigos (c. 110), ya sea a los laicos, no les están prohibidos a los nuestros. Sin embargo, no han de intrigar por ellos y no pueden aceptarlos sino con la venia del Padre o según la mente y criterios del mismo.

§ 6. Nada impide que, si así le parece al Padre que es conveniente en el Señor, los sacerdotes Superiores del Instituto puedan distinguirse con alguna insignia o distintivo modesto, en razón de su cargo.

15. En cuanto a los miembros laicos Numerarios, asumen o conservan funciones o cargos, ya de Administración pública, ya de la enseñanza en las universidades o instituciones civiles, o también profesiones privadas de abogados, médicos y otras similares; asimismo también se ocupan de comercio o de asuntos financieros.



En el ejercicio de todas estas funciones han de procurar proponerse antes que nada una verdadera actividad apostólica, que justamente realizan con un perfecto cumplimiento de su profesión o cargo, con el ejemplo, con la amistad, o con el trato.

16. § 1. En el Instituto, los miembros tomados en el sentido estricto, a saber, todos los miembros Numerarios, clérigos y laicos, se consagran a la adquisición de la perfección evangélica, y se ocupan con todas sus fuerzas en las obras de apostolado peculiares del Instituto; igualmente llevan en el Instituto una vida de familia, de lo cual no pueden ser dispensados a no ser de acuerdo con lo prescrito en estas Constituciones.

§ 2. La categoría de los clérigos está compuesta de socios Numerarios del Opus Dei y de Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz; la de los laicos, de socios Numerarios, Oblatos y Supernumerarios.

§ 3. Entre los Numerarios algunos se llaman Inscritos, y se destinan a los cargos de dirección del Instituto. A su vez, de estos miembros, aquellos que disfrutan de voz activa en la elección del Presidente General del Instituto, se llaman Electores.

§ 4. Sin que se adhieran al Instituto con vínculo jurídico pueden ser agregados a éste asociados cooperadores, acerca de los cuales [se trata] en el número 29.

17. No hay un tiempo definido de admisión al grado de Inscrito o de Elector, esto es, nadie ha de ser promovido a tal grado a no ser que satisfaga plenamente a los Superiores del Instituto. No cabe, sin embargo, regresión desde una categoría a la otra, como no sea a título de castigo, impuesto por el Presidente con voto deliberativo de su propio Consejo.

18. El apostolado específico de los socios Numerarios

consiste en:

1. ° La santificación del propio trabajo profesional;
2. ° Ofrecer a los demás ejemplo de vida cristiana en el propio servicio social;
3. ° Esforzarse en la formación espiritual, religiosa y profesional de los jóvenes, y en especial de los alumnos de los Estudios de las Universidades;
4. ° Ejercer los cargos públicos con ejemplar fidelidad, en caso de que les sean confiados por el Estado;
5. ° Propagar la doctrina de la fe católica de palabra, por escrito y por todos los medios apropiados para ello;
6. ° Divulgar las obras de los católicos de las diversas naciones;
7. ° Pretender especialmente aquellos lugares en que la Iglesia de Dios perseguida por sus enemigos necesite del esfuerzo y leal auxilio de los socios.

19. Los socios Inscritos son nombrados directamente por el Padre con voto deliberativo del Consejo general y oídos el Consiliario y el Defensor de la región. La designación se realiza con la ceremonia descrita en el Ceremonial, la cual celebra el Consiliario o un sacerdote delegado por él.

20. Cuando los socios Inscritos tienen capacidad para ser destinados a cargos principales de la dirección del Instituto, antes de que se lleve a cabo la designación de cada uno de los Inscritos para el grado, el Inscrito designado, a fin de que el Instituto pueda conservarse en su buena situación y recibir aumento, tocando los Santos Evangelios e invocando el nombre de Cristo, con juramento que refuerza la obligación de conciencia según la gravedad del mismo bajo vínculo de temor religioso, debe prometer lo que sigue:

1. ° Mantener firmemente la práctica de la corrección fraterna como uno de los puntales del Opus Dei, y en la medida de sus fuerzas procurar que se conserve íntegra y viva; ejercitarla siempre fielmente según nuestro espíritu, cuando deba considerarse necesario o sumamente conveniente, ya para el alma de los miembros, ya para el bien del Instituto;

2. ° No intrigar ni por alcanzar ni por conservar los cargos del Instituto, sean de formación, sean de dirección;

3. ° Conservar fielmente en mí mismo el espíritu de la prístina pobreza, y en modo alguno permitir ni de ningún modo cooperar a que se desvirtúe la práctica de esta nuestra rígida pobreza, sino por el contrario esforzarme con todo empeño en que ella se conserve, según fue profesada por los nuestros desde los orígenes del Instituto íntegra e intacta sin ninguna apariencia cualquiera de peculio personal.

21. Realizada ya la designación con el rito del Ceremonial, el nuevo Inscrito queda a disposición del Presidente General, en cuanto a su primera o sus ulteriores adscripciones a las diversas regiones del Instituto.

22. Los socios Electores son nombrados, de acuerdo con el consenso del Consejo, por el Padre o Presidente General. Ordinariamente los socios reciben su designación por epístola autógrafa del Padre, que les es transmitida por el Consiliario de su región. En un plazo de tres meses como máximo, el nuevo Elector, dando previo aviso al Consiliario y proporcionándole éste los medios oportunos, acudirá personalmente a visitar al Padre, para recibir su bendición y para realizar ejercicios espirituales en el lugar por él designado.

23. Nadie ha de ser promovido al cargo de Elector si no es con

las siguientes condiciones:

1. ° Que sea socio Inscrito;
2. ° Que tenga al menos treinta años;
3. ° Que esté incorporado por Fidelidad al Opus Dei al menos desde nueve años atrás;
4. ° Que sea hombre probado en sus determinaciones, prudente, destacado por una sólida piedad;
5. ° Que se distinga por su cultura religiosa y profesional;
6. ° Que conozca la historia, espíritu, costumbres y tradiciones del Instituto;
7. ° Que haya prestado al Instituto servicios extraordinarios;
8. ° Que hayan precedido informaciones, secretas y confirmadas con juramento de verdad y sinceridad, del Consiliario regional, de los Electores de la región y del Director local.

24. Los Electores deben ser al menos en número bastante para que pueda proveerse, no sólo de un modo suficiente sino con facilidad, a los cargos que para ellos están reservados.

25. § 1. Miembros Oblatos pueden ser nombrados en las propias secciones, a juicio del Superior, aquellos hombres o mujeres que, aunque tal vez no reúnan todos los requisitos que para los miembros en sentido estricto se exige en estas Constituciones, sin embargo, siendo solteros y libres o liberados de todo vínculo, quieren de una manera sólida y animosa consagrar plenamente su vida entera al Señor y a las almas a la manera de los Numerarios, movidos a ello por divina vocación.

§ 2. Los Oblatos, a no ser que otra cosa se prevenga especialmente para ellos en estas Constituciones, reciben todos los

cargos u obligaciones que los Numerarios, y deben usar de idénticos medios ascéticos que éstos para conseguir la perfección.

§ 3. Cuando reúnen todos los requisitos para la consagración de la vida como miembros en sentido estricto de los Institutos seculares, los Oblatos están en estado completo de adquisición de la perfección, aunque en el Instituto hayan de ser distinguidos convenientemente de los miembros en sentido estricto.

§ 4. Pueden vivir privadamente, separados de los otros miembros del Instituto, lo cual en general se estima más oportuno; pero también, a indicación del Consiliario, juntamente con el Defensor o Secretario regional, pueden llevar vida de familia en el Instituto, en Centros o casas especiales designadas, en las cuales ordinariamente ejercen las labores del apostolado entre las personas de su propia clase social (n.º 27, § 4).

§ 5. No tienen cargo de dirección en el Instituto; pero el Consiliario regional, juntamente con el Defensor o Secretario de la región, puede seleccionar entre ellos a los que se llaman Consultores, para que desarrollen mejor las labores apostólicas en el ambiente social propio de cada uno de los Consultores.

§ 6. En la medida que sea posible, al servicio de la Santa Iglesia, intentan dirigir y organizar las labores (tanto oficiales como privadas) sociales, profesionales, económicas, etc., de aquellos que pertenecen a su propia clase y condición social.

26. Si bien miembros del Opus Dei en sentido estricto son los socios Numerarios, a quienes siguen inmediatamente los socios Oblatos, aparte de ellos pueden pertenecer al Opus Dei como Supernumerarios todos aquellos hombres y mujeres, solteros y también casados, que, movidos por una vocación apostólica y un deseo de perfección, quieren cooperar a los fines del Instituto de acuerdo con las normas de estas Constituciones. Los casados, sin

embargo, no pueden pertenecer al Opus Dei más que como Supernumerarios o Cooperadores (n.º 29).

27. § 1. Los miembros supernumerarios se consagran parcialmente al servicio del Instituto y como medios propios de santificación y apostolado aportan sus propios deberes y ocupaciones familiares, profesionales y sociales, de tal modo que, permaneciendo en su propia ciudad y familia, según la posición social que tienen, realizan principalmente el trabajo apostólico de acuerdo con las posibilidades de cada uno. De esta manera, los Supernumerarios se esfuerzan en fomentar y difundir en el siglo la vida de perfección y en procurar especialmente la multiplicación de las vocaciones de Numerarios, y procuran cuidar diligentemente de los servicios de apostolado que se les han prescrito.

§ 2. Viven con el mismo espíritu y en la medida de sus fuerzas guardan las mismas costumbres que los socios Numerarios; pero solamente podrán ser destinados a aquellas obras que sean compatibles con sus funciones en su propia familia natural y en la sociedad civil.

§ 3. Estos miembros no sólo no llevan vida de familia en el Instituto, sino que tanto pública como privadamente, su vida se desenvuelve tal como la de un laico cualquiera.

§ 4. Pueden, sin embargo, en casos de excepción hacer vida de familia en el Instituto, y entonces están sometidos a él en todo lo que lo están los Numerarios.

28. § 1. Cada uno de los Supernumerarios procurará promover y celebrar amigablemente periódicas y frecuentes reuniones con personas más o menos pertenecientes a la propia profesión o también ámbito social con el ánimo de difundir prudente y perseverantemente la doctrina y el sentido de la Iglesia Católica acerca de las cuestiones que sean de actualidad en aquel

momento.

§ 2. Los Supernumerarios deben desempeñar papeles eficaces, individualmente, en asociaciones civiles, culturales, profesionales, económicas, etc., para infundir el espíritu cristiano en la vida privada y social de aquellos con los que están asociados, y de este modo en la sociedad entera.

§ 3. Los socios Supernumerarios que, mediando siempre los legítimos Superiores del Instituto, recibieren de los Ordinarios de los lugares libremente, a tenor del número 27, § 2, alguna labor o comisión, en el cumplimiento de éstas están obligados a seguir las normas de dichos Ordinarios con espíritu de obediencia filial.

29. § 1. Los Cooperadores, con oraciones asiduas dirigidas a Dios, con limosnas, y en cuanto sea posible también con su propio trabajo, prestan su colaboración a las obras que les sean aconsejadas por los Superiores del Instituto; asimismo participan de los bienes espirituales de la Institución.

§ 2. Los hay también que de diversos modos están grandemente alejados de la casa paterna o que no profesan la verdad católica, los cuales, sin embargo, prestan ayuda al Instituto con su trabajo propio o con limosnas. Estos en razón y derecho pueden llamarse Cooperadores del Instituto. Todos los socios del Instituto, con oración, con sacrificio, con conversación, deben trabajar con estos Cooperadores de tal modo que, intercediendo la Santísima Virgen, consigan de la misericordia divina para ellos la luz de la fe que nunca falta y los atraigan con suavidad y eficacia a las costumbres cristianas.

30. § 1. Acerca del orden de precedencia entre las varias personas del Instituto se guardan las normas que siguen: el Padre o Presidente General siempre y en todas partes ocupa el primer lugar y todos le atienden con honor y reverencia filial; le sigue el

Vicepresidente si lo hay; a continuación el Secretario General, el Procurador General, el Sacerdote Secretario Central, los Vicesecretarios, el Prefecto de Estudios, los Enviados [missi] y el Administrador General.

§ 2. Igualmente en la región correspondiente van en el siguiente orden: el Consiliario regional, el Defensor, el Sacerdote Secretario regional, el Secretario de la Comisión, los Vocales, el Delegado de Estudios y el Administrador regional.

§ 3. Finalmente, en cada una de las sedes, el Director, el Subdirector y el Secretario. Por otra parte, el Director en su propia casa precede a todos, exceptuados el Padre, el Vicepresidente, el Secretario General, el Procurador General, el Consiliario regional y el Visitador. Este, mientras desempeña el cargo que le corresponde, ocupa el lugar que ocuparía aquel en nombre del cual realiza la visita.

31. § 1. Entre los demás miembros del Instituto, el orden de precedencia se deriva de la incorporación realizada por Oblación al Opus Dei, o bien de la edad si la Oblación se hubiese hecho el mismo día. Aparte de esto, los Electores preceden a los demás Inscritos; los Inscritos simplemente, a los Numerarios; y los Numerarios a los Oblatos y Supernumerarios.

§ 2. No obstante, los sacerdotes o clérigos siempre preceden a los laicos que no deban ejercer sobre ellos potestad de gobierno, y a ellos han de rendirles todos el mayor honor y reverencia.

§ 3. Dondequiera que haya dos miembros del Instituto, a fin de no verse privados del mérito de la obediencia, ha de guardarse siempre una cierta subordinación, por medio de la cual el uno quede sometido al otro según orden de precedencia, a no ser que estuviere presente una delegación especial de los Superiores, y salva siempre la dependencia del respectivo Superior.



### Capítulo III. **De la admisión al Instituto**

32. La adscripción comprende tres grados: el de la simple admisión, que la realiza el Consiliario, después de oír a la Comisión; el de la Oblación, después de un año al menos de periodo de prueba; el de la Fidelidad, después de un año al menos a partir de la Oblación.

33. En el Instituto puede ser admitido cualquier católico que no esté retenido por ningún impedimento legal y que se sienta movido por intención recta y sea apropiado para soportar las cargas del Instituto y ejercer las obras peculiares del mismo.

34. Para poder ser admitido en el Opus Dei se requiere además:

1. ° Esforzarse por la propia santificación por medio de la observancia de los consejos evangélicos que sean conformes a la propia situación;

2. ° Atender a la vida espiritual, por medio del ejercicio de la oración mental cotidiana y otras normas de devoción del Instituto;

3. ° Haberse antes en periodo de prueba ejercitado en el apostolado propio de los socios del Instituto, al menos durante seis meses, bajo la guía de los Directores.

35. Para la admisión de los Numerarios se requiere aparte de esto:

1. ° Que el candidato esté en posesión de un título académico secular en una Universidad pública civil o civilmente reconocida o

en una Facultad del mismo rango, ya del Estado ya de una entidad pública, o por lo menos que esté en condiciones de obtenerlo en el Instituto;

2. ° Que humildemente solicite por escrito al Presidente del Instituto que tenga a bien aceptarlo como miembro.

36. § 1. Sería sin validez la admisión en el Instituto como Numerario de aquellos que: abandonando la fe católica, se hayan adherido a una secta acatólica; no hayan cumplido aún quince años de edad; entren en el Instituto por fuerza, inducidos por miedo grave o por engaño, así como aquellos a los que el Superior reciba inducido del mismo modo; los que estén ligados o hayan estado ligados por un vínculo de profesión religiosa o consagración en algún Instituto secular; aquellos sobre quienes pese una pena por grave delito que hayan cometido, en razón del cual sean acusados o puedan serlo; asimismo los casados, mientras dure el matrimonio.

§ 2. Sería ilícita, pero válida, la admisión de aquellos que estén cargados de deudas que no sean capaces de satisfacer; o que estén sujetos a rendición de cuentas o implicados en otros negocios a consecuencia de los cuales pueda el Instituto tener litigios o molestias.

§ 3. En virtud de la condición jurídica del Instituto, están excluidos del Opus Dei: los sacerdotes seculares; los alumnos de seminarios; el que fuere novicio de alguna Religión o Sociedad, postulante o alumno de una Escuela apostólica; el que en algún Instituto secular se encuentre en periodo de prueba o haya solicitado la admisión.

37. De los impedimentos de que se trata en el número 36, § 1 y § 2 puede dispensar la Santa Sede; de los derivados de la condición jurídica peculiar del Instituto reseñados en el número 36, § 3, el Presidente General, después de oído su Consejo.

38. La admisión de los Numerarios se hace con la ceremonia descrita en el Ceremonial, la cual realiza un sacerdote por delegación, que también puede ser habitual, del Consiliario regional, estando presente el Director local o su delegado.

39. Por medio del Director local, el Consiliario, antes de la admisión de cualquier miembro, no ha de dejar de investigar las noticias, incluso las secretas, si lo juzgare oportuno, que acerca de la índole, talento, cultura, devoción, aptitud para las actividades del aspirante puedan contribuir a dar un conocimiento más profundo. Pero acerca de estas noticias ha de guardar un absoluto silencio y secreto.

40. § 1. El candidato que haya escrito una carta para solicitar la admisión al Opus Dei como Numerario u Oblato, cuando ordinariamente le fuere indicado por el Director local que su petición se ha estimado digna de ser examinada, por ello sólo queda admitido y adscrito entre los Supernumerarios, hasta que se le conceda la admisión que ha demandado.

§ 2. Si alguno antes de su incorporación como Numerario u Oblato se considera que carece de esta vocación, puede ser retenido en el Instituto como Supernumerario, con tal de que tenga las condiciones requeridas.

41. § 1. Las vocaciones de Oblatos y Supernumerarios pueden buscarse y recogerse entre personas pertenecientes a cualquier grupo social<sup>657</sup>.

42. § 1. En general, para llevar a cabo la admisión de los

---

<sup>657</sup> Falta evidentemente el segundo párrafo de este número, en el que probablemente se hace referencia a las vocaciones de los Numerarios y los estratos sociales en que deben buscarse. (Nota del traductor.)

Supernumerarios ésta se propone en una reunión del Grupo; después, cada uno de los socios al presidente del Grupo y a él solo le aporta en secreto su voto acerca de la concesión o denegación de la admisión del candidato. Nada se le comunicará al candidato acerca de este asunto, a no ser que el presidente del Grupo haya dado la facultad de hacerlo. § 2. El candidato está obligado a solicitar su admisión mediante carta que ha de dirigirse al Consiliario regional.

§ 3. Después de seis meses por lo menos, a contar del día de la admisión, el socio Supernumerario permanece adscrito a aquel Grupo que lo ha propuesto.

43. Ninguna ceremonia especial se prescribe para la admisión de los socios Supernumerarios y Cooperadores asociados. Basta con su anotación en la lista propia de cada clase; los Cooperadores han de ser agregados al Instituto por el Consiliario juntamente con el Defensor.

44. § 1. Cuando los Supernumerarios son admitidos, han de ser instruidos acerca de la vocación más plena y más profunda de los Numerarios, que viven separados de su propia familia de sangre, siempre dispuestos a trabajar sin limitación en los lugares y en las obras que les fueren encomendadas por los Superiores.

§ 2. Ha de dárseles a conocer a los Supernumerarios que las clases persiguen solamente un fin: a saber, enseñar a cada uno de los socios las obligaciones y ocupaciones propias de cada uno, de acuerdo con su disposición de ánimo, las circunstancias de su vida y la vocación especial recibida de Dios; que sin embargo todos los socios están ligados por el mismo vínculo, el de tender a la perfección en su propio estado y cooperar, según las fuerzas de cada uno, a la propagación del Reinado de Cristo.

45. Pueden los Supernumerarios ser recibidos entre los

Numerarios u Oblatos con tal de que estén dotados de las cualidades requeridas.

#### Capítulo IV. **De la incorporación al Instituto**

46. El periodo de prueba, que todos deben cumplir después de realizada la admisión bajo la guía del Director local, ha de prolongarse por lo menos hasta un año, antes de venir a la incorporación.

47. Si en el periodo de prueba el candidato se comporta de tal modo que brilla la esperanza de que venga a convertirse en un miembro digno y útil en el Instituto, se tratará de su incorporación.

48. § 1. El candidato, en cualquier momento del periodo de prueba, puede abandonar el Instituto, sin que esté obligado a dar cuentas a nadie de la razón de esta renuncia.

§ 2. Por su parte el Superior, mediando justa causa, puede no admitir a un candidato sin que esté obligado a manifestarle la causa de la negativa (núm. 97).

49. Habiéndose cumplido felizmente el periodo de prueba, el aspirante se incorpora al Instituto temporalmente por Oblación, que ha de renovarse cada año; pasado un quinquenio, se incorpora por Fidelidad a perpetuidad.

50. § 1. Para la validez de la incorporación se requiere:

1. ° Que el candidato a la Oblación haya cumplido los dieciséis años de edad; el que lo sea a la Fidelidad, los veintiuno;

2. ° Que sea admitido por Superior competente y sea recibido por el mismo o por delegado suyo;

3. ° Que se realice sin fuerza, miedo grave ni engaño;
4. ° Que sea expresa.

§ 2. En cuanto a la validez de la Fidelidad, se requiere además que haya precedido la incorporación temporal realizada por Oblación.

51. § 1. Transcurrido el tiempo hasta el que la Oblación se ha realizado, sin demora alguna, o ha de renovarse ésta de la manera dicha o ha de pronunciarse la Fidelidad.

§ 2. Está, sin embargo, en la potestad del Presidente General y, en la región propia, del Consiliario junto con el Defensor, diferir la Oblación y la Fidelidad, ya sea para una prueba más firme de la vocación y aptitud del candidato, ya sea en atención al bien del mismo Instituto.

52. § 1. En la pronunciación de la Oblación o Fidelidad se observa para los Numerarios el rito descrito en nuestro Ceremonial, y no se redacta documento de la realización de incorporación, esto es, de la pronunciación de la Oblación y Fidelidad; basta con la anotación en el registro de la región.

§ 2. Ninguna ceremonia especial se prescribe para la incorporación de los Supernumerarios al Instituto; éstos, sin embargo, al ir a pronunciar la Oblación o la Fidelidad, están obligados a recitar la fórmula de los votos en presencia por lo menos de dos testigos.

53. § 1. Para los Numerarios, la incorporación al Instituto, llevada a cabo por Oblación, exige la pronunciación de los votos propios de la Sociedad de pobreza, de castidad y de obediencia.

§ 2. Estos votos de la sociedad, aunque no son públicos según la norma jurídica (c 1308, § 1), son sin embargo reconocidos por la

Iglesia, por lo cual pueden también llamarse votos privados reconocidos. Se anulan estos votos en caso de dimisión o relajación del vínculo por el que el Numerario estaba ligado al Instituto, concedida por la Santa Sede o por el Padre según los casos.

54. § 1. A la Oblación de los Numerarios es el Consiliario el que admite con voto deliberativo de la Comisión y oído el Director local con su Consejo.

§ 2. Para la renovación de la Oblación se requiere y basta la licencia del Consiliario regional, el cual, en caso de duda, puede oír a la Comisión y al Director local con su Consejo. Si ninguna duda razonable se presenta respecto a una voluntad del Consiliario contraria a la renovación y nada falta por parte del Director, hay razón para presumir la licencia y la Oblación puede renovarse. Pero dicha renovación de la Oblación se somete a una condición resolutive si el Consiliario, enterado de ella, juntamente con el Defensor y después de oída la Comisión, a ella se opone. § 3. Acerca de la realización de la renovación, el que la renueva está obligado a dar fe al Director inmediatamente o cuanto antes.

55. Antes de la Oblación, por la que los miembros se incorporan al Instituto, deben los socios Numerarios ceder la administración de sus bienes a quien mejor les parezca, y asimismo disponer libremente de su uso y usufructo.

56. § 1. La Fidelidad, para los Numerarios, debe contener expresamente una pronunciación perpetua de los mismos votos de pobreza, castidad y obediencia.

§ 2. Estos votos son privados reconocidos, o sea propios de la Sociedad, y de ellos, según los casos, puede dispensar la Santa Sede o el Padre (núm. 99).

57. A la Fidelidad de los Numerarios es el Consiliario regional

el que admite, con voto deliberativo de la propia Comisión, y dando su confirmación el Padre.

58. Para que mejor se observe en el Instituto la vida espiritual, todos los socios Numerarios y Supernumerarios, inmediatamente después de pronunciada la Fidelidad, tocando los Santos Evangelios e invocando el nombre de Cristo, con juramento que confirma la obligación de conciencia según la gravedad del mismo bajo vínculo de temor religioso, deben prometer lo que sigue de la manera más abajo descrita:

1. ° En cuanto al Instituto: evitar de mi parte sinceramente todos aquellos dichos o hechos que puedan atentar de cualquier modo que sea a la unidad espiritual, moral o jurídica del Instituto. Y si tales hechos o dichos proceden de otros miembros, resistirles y corregirlos, según parezca oportuno en el Señor;

2. ° En cuanto a todos y cada uno de los Superiores del Instituto: a) evitar por mi parte cuidadosamente las murmuraciones que pudieran disminuir la fama de éstos o quitar eficacia a su autoridad, e igualmente reprimir las murmuraciones de los otros miembros y no confabularme con ellos de ningún modo; b) Ejercer con mi Superior inmediato la corrección fraterna de acuerdo con el espíritu del Opus Dei, siempre que, después de considerado el asunto en presencia de Dios, parezca que la corrección es conveniente al bien del Instituto. Si después de un espacio de tiempo prudente viere que mi corrección ha resultado en vano, comunicaré el asunto desde su comienzo, si un claro bien del Instituto así lo exige o persuade, a mi Superior Mayor inmediato o al Padre y lo pondré plenamente en sus manos;

3. ° En cuanto a mí mismo: consultaré siempre con mi Superior Mayor inmediato o con el Supremo, según la gravedad del caso o la seguridad o eficacia de la decisión, cualesquiera cuestiones



profesionales, sociales u otras, aun cuando no constituyan materia directa del voto de obediencia, sin pretender transferir a dicho Superior la obligación de responder de ello.

59. Los miembros Numerarios antes de la Fidelidad han de redactar testamento de los bienes presentes o que puedan corresponderles.

60. La Oblación y la Fidelidad exigen para los Oblatos todos y los mismos deberes y obligaciones que para los Numerarios, según la norma n.º 25, § 2 y el vínculo por el que dichos miembros se ligan con el Instituto es igualmente mutuo y pleno.

61. § 1. Para los Supernumerarios, la incorporación al Instituto por Oblación o por Fidelidad requiere la pronunciación de los votos de pobreza, castidad y obediencia, según el modo de que se trata en los números 152, 157, 164 y s.

§ 2. Estos votos son privados, pero aceptados y reconocidos por el Instituto. Se anulan por dispensa concedida por el Padre o por sus Delegados, al mismo tiempo que liberan del vínculo contraído por la incorporación.

62. § 1. Los Supernumerarios renovarán cada año indefinidamente la Oblación; pero puede concedérseles que, una vez pasado un quinquenio de la Oblación, pronuncien la Fidelidad.

§ 2. Tanto a la Oblación como a la Fidelidad es el Consiliario regional el que los admite. Para la Oblación basta el voto consultivo de la Comisión, después de oído el Director del Centro del candidato; para su renovación se aplican las normas núm. 54, § 2. Para la Fidelidad se requiere voto deliberativo de la misma comisión, después de oído el Director del candidato y dando su confirmación el Padre.

63. Cuando algún Supernumerario viniere a ser Oblato o

Numerario, puede ser dispensado total o parcialmente en lo referente al tiempo requerido para la Oblación o la Fidelidad, que ha de pronunciar en su nueva categoría; pero la formación especial en ningún respecto se les dispensa.

## Capítulo V. **De la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz**

64. La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, de la que se trata en el núm. 1 siendo algo intrínseco al Opus Dei, tiene los mismos Superiores, que ejercen en la Sociedad Sacerdotal las mismas funciones que en el Opus Dei.

65. § 1. Para que alguien venga a ser miembro Numerario de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, conviene que durante algún tiempo haya militado en el Opus Dei y haya cumplido el periodo de prueba y formación que en el Opus Dei todos los socios Numerarios están obligados a realizar; más aún, que sea miembro incorporado a perpetuidad al Instituto por medio de la Fidelidad, de tal modo que a nadie le sea permitido entrar a la Sociedad inmediatamente en cuanto Numerario.

§ 2. En cuanto a qué espacio de tiempo debe pasar en el Opus Dei, se deja a determinar al arbitrio del Presidente; y no será el mismo para todos, sino que más bien habrá de ser medido según las circunstancias y condiciones propias de cada uno.

66. Dado que los miembros Numerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se seleccionan entre los miembros del Opus Dei, en el cual han sido en general instruidos y ejercitados durante varios años, no se requiere ningún periodo de prueba especial para admitirlos a la Sociedad.

67. La admisión de los Numerarios a la Sociedad atañe al

Presidente General, con voto deliberativo de su Consejo, y después de ser oído el Conciliario junto con el Defensor de la región del candidato.

68. Los Numerarios que se destinan al sacerdocio, aunque antes no hubieren sido elegidos para la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, desde el momento que reciben la tonsura clerical, quedan por ello mismo adscritos a la Sociedad, y quedan a disposición del Presidente en lo que toca a su primero o posteriores destinos a una u otra región del Instituto.

69. Para recibir la admisión de los Numerarios a la Sociedad no está prescrita ninguna ceremonia especial: basta la inscripción de los miembros en el libro.

70. De entre los Numerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz algunos, llamados a ello por el Padre, con voto deliberativo del Consejo propio, pueden además pronunciar una nueva y peculiar Fidelidad dentro de la Sociedad misma.

71. Si bien no hay prescrita una ceremonia especial para pronunciar la Fidelidad de los Numerarios dentro de la Sociedad, sin embargo, los socios, inmediatamente después de realizada la Fidelidad, deben firmar la fórmula descrita en el Ceremonial.

72. Aparte de los miembros Numerarios del Opus Dei que pertenezcan a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz como miembros en sentido estricto, pueden también ser adscritos inmediatamente a dicha Sociedad como miembros en sentido lato o más lato tanto los socios Oblatos como los socios Supernumerarios.

73. Los socios Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz son sacerdotes, o al menos ordenados *in sacris*, adscritos al clero diocesano, que quieren consagrarse al

Señor en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, sin que sin embargo su condición diocesana y la plena sujeción a los Ordinarios sea afectada en modo alguno por esa consagración, sino que por el contrario sea incluso confirmada en diversos aspectos, según lo que más abajo ha de decirse.

74. Aparte de los fines generales del Instituto, que estos socios hacen suyos dentro de su propia condición, reivindican como peculiar y propio el siguiente: a saber, promover con todo empeño entre el clero diocesano la vida de perfección y el sentido de una plena entrega y sujeción de jerarquía al Ordinario, y fomentar entre los sacerdotes del clero diocesano la vida comunitaria, según le parezca conveniente al Ordinario del lugar (c. 134).

75. El espíritu de que los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz deben estar informados en todo está contenido en los siguientes puntos:

1. ° Nada sin contar con el Obispo [...]
2. ° Han de actuar siempre y en todas partes por supuesto con la mayor discreción entre los sacerdotes hermanos, pero en modo alguno han de mostrarse secretos, dado que no debe encontrarse en ellos nada que así tenga que ser ocultado;
3. ° No han de querer en modo alguno distinguirse de los sacerdotes hermanos, sino esforzarse con todo empeño en estar con ellos unidos;
4. ° Han de estar llenos de tal calidad fraterna para con todos los demás sacerdotes de la diócesis, que eviten de raíz cualquier sombra de divisiones y promuevan entre todos los sacerdotes absolutamente la máxima unión.

79. Para que un sacerdote pueda ser admitido entre los Oblatos o Supernumerarios:

1. ° Deben requerirse y exigirse de ellos todas las cosas que se exigen para los Oblatos y Supernumerarios del Opus Dei;

2. ° Deben ser sacerdotes, u ordenados *in sacris*, del clero diocesano;

3. ° Es necesaria la venia del Ordinario respectivo.

77. Los alumnos de seminarios no ordenados *in sacris* no pueden ser admitidos como socios Oblatos o Supernumerarios propiamente dichos. Si perciben una profunda vocación antes de ser ordenados *in sacris*, pueden solamente ser considerados o admitidos como Aspirantes.

78. Para la admisión e incorporación de los sacerdotes entre los Oblatos o Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz deben guardarse las mismas normas y modo de proceder que se prescriben para la admisión o incorporación de los Oblatos y Supernumerarios del Opus Dei.

79. Los vínculos que deben necesaria y expresamente ser contraídos por los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios en la incorporación son:

1. ° Voto de obediencia, por el que se confirma por voto la obediencia canónica debida al Obispo y se extiende a todos aquellos puntos que atañen al ejercicio de la labor sacerdotal en la diócesis. En virtud de este tipo de voto de obediencia los Oblatos quedan obligados por vínculo de temor religioso a poner en manos del Ordinario todos los honores y dignidades de que disfruten, de modo que éste pueda libremente usar de ellos para mayor servicio de Dios y bien de la diócesis. Por otra parte todos los Oblatos y Supernumerarios necesitan la venia del Ordinario para ejercer cualquier trabajo colectivo de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, en caso de que dicho trabajo pueda de hecho estorbar sus ministerios diocesanos;

2. ° Voto de obediencia a los Superiores internos, en virtud del cual quedan ligados a obediencia a los Superiores en todos aquellos puntos que, salva siempre la obediencia debida al Ordinario, tocan a la disciplina interna, la formación y la vida espiritual;

3. ° En cuanto a otros votos y vínculos, han de aplicarse a los Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz aquellas disposiciones que se estatuyen para los Oblatos y Supernumerarios del Opus Dei.

80. La pronunciación de los votos y la contracción de vínculos que son comunes a los Oblatos y Supernumerarios del Opus Dei han de realizarse de la manera descrita en las Constituciones y el Ceremonial para la incorporación de dichos miembros al Instituto. En cuanto a la pronunciación del voto de obediencia al Ordinario debe realizarse en presencia del Ordinario mismo o de su delegado.

81. Los medios que han de aplicarse para la formación son principalmente los que siguen:

1. ° Reuniones espirituales con los sacerdotes designados por el Consiliario, que se llaman Confidencias;

2. ° Círculos especiales de estudios, a los que han de presidir Celadores elegidos por el Consiliario, con asistencia, en la medida que pueda ser, de algún sacerdote Numerario;

3. ° Periodos anuales de vida comunitaria, que se denominan Convivencias;

4. ° Todos los demás medios, industrias, instrumentos ascéticos y prácticas piadosas del Opus Dei;

5. ° El pulimento, la intensificación oportuna, según parezca conveniente en el Señor, y la ampliación de la cultura y de la formación científica.

82. § 1. Absoluta y cuidadosamente ha de evitarse en la

diócesis en lo que a estos sacerdotes incluso la especial jerarquía externa propia del Instituto; pues lo único que se pretende debe ser lo siguiente: la perfección de la vida sacerdotal por una diligente fidelidad a la vida interior, por un tenaz y constante afán de formación y por una mente, criterio y ardor apostólicos.

§ 2. Para regir a los Oblatos y Supernumerarios de la región, el Consiliario se vale del ministerio de un sacerdote Prefecto de los Asuntos espirituales, a quien ayudan en cada diócesis un Admonitor y un Director espiritual con sus correspondientes sustitutos.

83. Para tratar o resolver con el Obispo u Ordinario del lugar todos los asuntos que atañen a los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios en la diócesis respectiva de cada uno, el Instituto de regla se vale del Admonitor o de su sustituto, a no ser que el Consiliario de la región prefiera llevar o resolver algún negocio directamente por sí mismo o por medio de un especial delegado suyo.

84. § 1. El Consiliario, después de oída la Comisión y de interpelado también el Director del Centro local, designa para un trienio a los Admonitores, Directores espirituales y sus sustitutos.

§ 2. Estos cargos deben evitar radicalmente cualquier forma o apariencia externa de dirección o de potestad.

§ 3. El Consiliario ha de procurar comunicar lo más pronto posible las designaciones que se hayan hecho al Obispo u Ordinario del lugar.

85. Los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se organizan y ordenan en Grupos, que dependen de los Centros especiales. Uno y el mismo Centro puede tener adscritos y dependientes diversos Grupos de esta clase, incluso distribuidos entre varias diócesis, según parezca ser más conveniente.

86. Los Centros especiales que tienen adscritos sacerdotes Oblatos o Supernumerarios están además compuestos necesariamente de socios Numerarios del Opus Dei. Los Directores de estos Centros han de ser siempre de regla sacerdotes Numerarios.

87. Los Grupos sacerdotales no deben tener ninguna administración económica peculiar. Se sirven de la administración general de los socios del Opus Dei, si de alguna necesitan.

88. En cuanto a la salida y dimisión, tienen vigencia y han de ser guardados los mismos principios que están estatuidos para la salida y dimisión de los Oblatos y Supernumerarios del Opus Dei.

89. En aquellos puntos que no están aquí expresamente prescritos, refiriendo lo correspondiente a los casos correspondientes, y con tal de que convengan a la dignidad sacerdotal, se aplican a los sacerdotes Oblatos y Supernumerarios todas aquellas disposiciones que en estas Constituciones están ordenadas para los Oblatos y Supernumerarios del Opus Dei o que en adelante puedan ordenarse en estatutos o colecciones de estas normas.

90. Sin que queden adheridos al Instituto por vínculo jurídico, pueden ser agregados a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, según la norma número 43, como Cooperadores asociados los sacerdotes adscritos al clero diocesano que presten su ayuda a la finalidad del Instituto con oración, limosnas y, si puede ser, también con el propio ministerio sacerdotal de cada uno.

91. El Presidente General, después de oído su Consejo (al Consejo regional se lo propondrán [el Consiliario] con el Defensor y con voto deliberativo de su Comisión), tiene potestad para conceder Cartas de Fraternidad de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, sin que por ello queden convertidos en miembros del



Instituto, a sacerdotes que se destaquen por su amor para con el Instituto, por la colaboración prestada a las Obras encomendadas a los cuidados de los socios y principalmente por su afán en promover la vocación hacia el Opus Dei.

92. Por estas Cartas de Fraternidad se les atribuye a dichos sacerdotes la participación en todos los bienes espirituales del Instituto; en la medida que sea posible, se les concede también la participación en los privilegios; una vez fallecidos tendrán derecho a los sufragios estatuidos para los Supernumerarios.

93. § 1. Hay también Asistentes eclesiásticos designados por el Consiliario de la región para uno a para varios Grupos (núm. 94), estando de acuerdo el Defensor y después de oída la Comisión de la región.

§ 2. La designación y el conocimiento del hecho será comunicada oralmente, cuando se presente la ocasión, por el Consiliario o por otra persona a indicación suya.

§ 3. Del mismo modo conviene que el Ordinario sea enterado oportunamente de que va a hacerse la designación, para que conceda su venia.

94. Todos los sacerdotes de quienes se trata en los números 90–93 están obligados– a elevar asiduas preces a Dios por la santificación de los miembros de la Obra; y en la medida que las obligaciones de su propio ministerio o cargo se lo permitan, a ayudar también a sus hermanos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz en el cumplimiento de las labores apostólicas junto con los Supernumerarios del Opus Dei, sean hombres o mujeres, siempre que el consiliario de la región así se lo demandare. Y en este caso procuran en la medida de sus fuerzas: fortalecer la autoridad de los Superiores del Instituto; fomentar la unidad y el espíritu fraterno entre los socios; secundar la dirección espiritual,

tanto común como personal, que los socios reciben de los Superiores, Mayores y locales; proporcionar al Consiliario regional aquellas informaciones que estimen más oportunas para cumplir las labores apostólicas.

95. Tanto los sacerdotes a quienes han sido concedidas Cartas de Fraternidad como también los Asistentes antedichos, para alimentar y fomentar la propia vida interior, pueden recibir del Instituto, si lo desean y solicitan, aquella ayuda que se proporciona a los Supernumerarios.

96. Finalmente, estos sacerdotes procurarán estar presentes a una Semana de Convivencia una vez por año, en el lugar que determine el Consiliario; pero no a los Ejercicios espirituales, dado que están obligados a realizarlos con los demás sacerdotes de la propia diócesis.

## Capítulo VI. **De la separación del Instituto**

97. § 1. Antes de ligarse temporalmente al Opus Dei, esto es, durante el periodo de prueba, puede uno en cualquier momento abandonarlo libremente.

§ 2. Asimismo los Superiores, por causas justas y razonables, pueden no admitirlo, o darle el consejo de que se separe. Esas causas son principalmente la falta del espíritu propio del Instituto y de aptitud para las obras específicas de los socios (núm. 48).

98. § 1. Después de pronunciada la Oblación, para que pueda un miembro abandonar el Instituto durante el plazo para el que aquélla se pronunció, necesitará de dispensa, que sólo el Padre puede conceder, después de oído el Consejo propio y la Comisión regional.

§ 2. Pero una vez cumplido el plazo de la Oblación, les está a todos libremente permitido despedirse del Instituto, así como también al Superior denegar por justas causas la renovación de la Oblación o la pronunciación de la Fidelidad.

99. § 1. Después de pronunciada la Fidelidad, si se trata de una separación voluntaria del Instituto por parte de los socios, sólo el Padre puede dar dispensa. § 2. En cuanto a aquellos miembros del Opus Dei que estén a perpetuidad incorporados a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, no puede llevarse a cabo una salida legítima sino habiendo obtenido dispensa de la Sede Apostólica.

100. El que, de la manera que fuere, haya salido del Instituto no puede exigir nada de éste por los servicios prestados al mismo ni por aquellos ingresos que, ya sea por industria, ya por ejercicio de la propia profesión, le haya proporcionado.

101. § 1. La separación legítima del Instituto lleva consigo la anulación de los votos que son consiguientes a la incorporación.

§ 2. En cuanto al que esté ordenado de órdenes menores, si no encuentra en el Obispo benévola acogida a sus peticiones, por ese mismo hecho, al cabo de un mes de la separación legítima, queda reducido al estado laical; pero el que lo esté en órdenes mayores no puede abandonar el Instituto hasta tanto que haya encontrado en el Obispo benevolencia para recibirlo en su propia diócesis. Y si, sin hallar tal benevolencia en el Obispo, se saliere, no podrá ejercer sus Ordenes hasta tanto que la Santa Sede provea de otro modo.

102. § 1. El miembro Numerario u Oblato que hace vida de familia en el Instituto y que sin licencia legítima de los Superiores abandona la casa a la que está por obediencia destinado, o que a ella no regresare sin justa causa, aunque con ánimo de regresar, ha de ser considerado fugitivo según la norma de estas Constituciones. Está obligado a volver cuanto antes a la casa o Centro, y entre tanto

no queda absuelto de las obligaciones que asumiera por la incorporación. El Superior Mayor debe solícitamente buscarlo, y, si movido por verdadero arrepentimiento regresa, recibirlo paternalmente.

§ 2. Sepan los tales fugitivos que por ese solo hecho incurren en la privación de cualquier cargo que puedan tener en el Instituto, y en la suspensión reservada al Superior Mayor, en caso de que estén ordenados *in sacris*, aparte de otros castigos, proporcionados a la culpa, que han de serles infligidos al arbitrio del propio Superior.

103. § 1. Apóstata del Instituto se llama al miembro que, después de pronunciada la Fidelidad, se separa ilegítimamente del Centro al que pertenece, con el ánimo de sustraerse a la obediencia. Se presume en todo derecho ese ánimo malicioso si el socio dentro del plazo de un mes no ha manifestado al Director la voluntad de regresar o de someterse.

§ 2. El socio apóstata queda por ello mismo privado de todos los privilegios del Instituto; y si volviere, carece, según arbitrio del Padre, de voz activa y pasiva, y además debe ser castigado por los Superiores con otras penas según la gravedad de la culpa. Y si se trata de un clérigo ordenado *in sacris*, incurre también en la suspensión reservada al Padre.

104. En lo referente a la separación voluntaria de los Supernumerarios, vale, aplicando lo correspondiente a lo correspondiente, lo mismo que queda dicho acerca de los socios Numerarios.

105. § 1. Si un Numerario u Oblato abandonare legítimamente el Instituto, tenida cuenta de sus circunstancias, puede ser recibido en la categoría de los Cooperadores.

§ 2. Excepcionalmente y transcurrido un notable espacio de tiempo, puede también ser elegido como socio Supernumerario.

106. Los Supernumerarios, atendidas maduramente sus circunstancias, pueden también, siempre que se separen legítimamente de su propia categoría, ser admitidos entre los Cooperadores.

## Capítulo VII. **Del despido de los socios**

107. El miembro Numerario incorporado temporalmente por Oblación no puede durante el tiempo de la Oblación ser despedido, a no ser por causas graves, que pueden ser ya de la parte del Instituto, ya de parte del miembro. La falta del espíritu del Instituto, que pueda producir en otros escándalo, es causa suficiente para el despido, si la advertencia repetida, junto con una saludable penitencia, resultare en vano; no, en cambio, la mala salud, a no ser que conste de cierto que ésta, anterior a la Oblación, ha sido dolosamente callada o disimulada.

108. El despido, si fuere necesario, ha de llevarse a cabo con la máxima caridad; antes, sin embargo, se ha de persuadir al socio a que se separe espontáneamente.

109. Puede despedir a cualquier Numerario incorporado por Oblación al Instituto el Presidente, con sufragio deliberativo de su Consejo.

110. Si bien los motivos deben serle con certeza conocidos al Superior que realiza el despido, no es sin embargo necesario que se prueben en juicio formal. Pero al miembro deben en todo caso manifestársele, dándole plena licencia de responder, y sus respuestas han de someterse fielmente al Superior que realiza el despido y a su Consejo.

111. Contra la decisión de despido séale permitido al miembro recurrir ante la Santa Sede; y si el recurso se interpusiere dentro de un plazo de diez días, el efecto jurídico del despido queda en suspenso hasta que de Ella haya dimanado respuesta.

112. El que ya está incorporado al Instituto por Fidelidad no puede ser despedido de él si no por tres delitos, externos, graves, ya contra el derecho común de los Institutos Seculares, ya contra el derecho propio del Instituto. Estos delitos han de ser de la misma especie o, si diversos, tales que, tomados en conjunto, manifiesten una voluntad perversa obstinada en el mal. También un solo delito puede bastar para el despido, si es permanente, con la condición de que por una advertencia repetida se convierta virtualmente en triple.

113. Se requieren además dos advertencias, una por cada uno de los delitos; en los delitos permanentes o continuados es necesario que transcurra éntre la primera y la segunda advertencia un intervalo al menos de tres días.

114. Para hacer las advertencias es preciso que el delito sea notorio o que haya constancia de él por confesión extrajudicial del reo o por otras pruebas suficientes que una previa investigación haya proporcionado.

115. Las advertencias se hacen por el inmediato Superior Mayor, por sí mismo o por otro por encargo suyo, el cual, una vez dado para la primera, vale también para la segunda. No ha de darse sin embargo el encargo si no después de una previa información del hecho según la norma del número precedente.

116. A las advertencias añada el Superior las oportunas exhortaciones y correcciones, prescribiéndose además penitencias y otros remedios penales que se consideren aptos para la enmienda del reo; está además obligado el Superior a apartar al reo de las

ocasiones de reincidir, incluso por traslado, si fuere necesario, a otra casa o Centro del Instituto, donde sea más fácil la vigilancia y más remota la ocasión de delinquir. En fin, a la doble advertencia añádase la amenaza de despido.

117. Finalmente, para infligir el despido se requiere la falta de enmienda. Se considera que no se ha enmendado el que, después de la segunda advertencia, cometiere un nuevo delito o persistiere permanentemente en el mismo; después de la última advertencia, habrá de esperarse al menos seis días antes de dar el paso hacia el despido.

118. Derecho del miembro es exponer libremente sus explicaciones, que han de ser fielmente recogidas en las actas.

119. Si llegaren a constar estos delitos, el Presidente del Instituto en su Consejo, tenida cuenta de todas las circunstancias del hecho, ha de deliberar si debe llegarse hasta el despido. Si la mayor parte de los votos resultare a favor del despido, presente el Presidente el decreto de despido; el cual sin embargo, para que pueda surtir su efecto propio, debe ser confirmado por la Sede Apostólica.

120. El miembro despedido queda por ello mismo liberado de todas las obligaciones consiguientes a la Fidelidad. Si es clérigo de órdenes menores, queda reducido al estado laical; si de mayores, suspendido hasta que consiguiera la absolución de la Santa Sede o encontrare benévola acogida en algún Obispo (c. 671).

121. En caso de grave escándalo exterior o de gravísimo daño que amenace al Instituto, puede el socio ser inmediatamente separado del Instituto por el Superior Mayor con consenso de su Consejo o, si hubiere peligro en la tardanza y no hubiere tiempo para acudir al Superior, por el Director local según consenso de su Consejo propio, a condición sin embargo de que el asunto sea

sometido sin demora por medio del Presidente del Instituto al juicio de la Santa Sede.

122. En fin, el miembro que cometiere alguno de los delitos reseñados en el canon 646 por ello mismo ha de ser considerado como legítimamente despedido. En estos casos basta con que el Superior Mayor con su Consejo emita una declaración del hecho; cuídese no obstante de conservar todos los documentos de la prueba del hecho en el archivo de la región.

123. Al miembro, si estuviere ordenado *in sacris*, que ha sido despedido por algún delito de los que se trata en el citado canon 646, o por otro que esté en derecho castigado con infamia jurídica o deposición o degradación, se le prohíbe a perpetuidad llevar el hábito eclesiástico.

J24. § 1. Para los Supernumerarios, el despido ha de ser decidido por el Consiliario regional con voto deliberativo de la propia Comisión, siempre que los socios descuiden la disciplina interna o el espíritu del Instituto, después de haber hecho en vano dos advertencias de cada vez, quedando siempre a salvo el derecho de los miembros de recurrir al Presidente General. Si el recurso fuere interpuesto dentro de un plazo de diez días, el efecto jurídico del despido queda suspendido hasta que dimanare respuesta del Padre.

§ 2. Con motivo de algún hecho grave, el Director local con voto de su Consejo decidirá la separación. Si el asunto es urgente, puede el Director separar inmediatamente al socio, dando aviso cuanto antes al Consiliario; en todos los casos ha de requerirse del Consiliario la confirmación de la separación.

125. El Consiliario puede despedir del Opus Dei a los Cooperadores en atención a justas causas. Pero el despido debe llevarse a la práctica con la máxima caridad.



## Parte segunda: **De la vida de los miembros en el Instituto**

### Capítulo I. **De la instrucción de los miembros**

126. El Opus Dei, dado que pretende sobre todo trabajar entre hombres dotados de estudios liberales, procura atender con la máxima diligencia a la instrucción así literaria como científica de sus hijos, en las disciplinas tanto sagradas como también profanas, ya que para nuestro Instituto el cultivo de las ciencias y de las artes es el apoyo fuerte ante todos de su apostolado.

127. En cualquiera de las Circunscripciones regionales han de ser erigidos por el Consiliario con asenso de la Comisión y confirmación del Padre, según lo que hiciere falta, Centros de estudios para todos los miembros Numerarios del Instituto de cada región, a fin de proporcionarles la formación propia para los ministerios apostólicos.

128. Los Centros regionales de estudios dependen del Consiliario de la misma región, el cual con el Defensor, y oída la Comisión regional, designará a los socios que han de enviarse a realizar esos estudios. Sin embargo, los miembros no han de ser enviados a los Centros de estudios si no están ya elegidos por Oblación para su entrada en el Opus Dei y tienen experiencia en el apostolado propio de los socios del Instituto.

129. En lo que toca a todos aquellos miembros que en el futuro se destinen al sacerdocio, los estudios realizados en estos colegios según la norma jurídica de las instrucciones de la Santa Sede han de ser considerados como públicos.

130. § 1. Al frente de los Centros regionales de estudios han de

ponerse Directores, designados por el Consiliario de la propia región, junto con el Defensor y oída la Comisión. Han de ser socios por lo menos Inscritos, de no menos de treinta años de edad. Cesan en su cargo al cabo de tres años.

§ 2. En la dirección de la casa, el Director se vale de la ayuda de un Subdirector y un Secretario, nombrados del mismo modo, y de un Director del espíritu (núm. 131).

131. § 1. Para la instrucción científica y religiosa de los miembros en los Centros de estudios, elíjanse socios destacados en devoción y en doctrina; y para el cargo de Director del espíritu désígnense sacerdotes que además se distingan no sólo por su doctrina, sino por sus virtudes y prudencia, que puedan con su palabra y con su ejemplo ser de provecho a los alumnos.

§ 2. El Director del espíritu y los profesores son nombrados por el Consiliario, después de oída la Comisión de la región y estando de acuerdo el Defensor, observándose la norma núm. 297.

132. § 1. Puede además el Presidente General, oído su Consejo, erigir Centros de estudios inter-regionales, dependientes de él, para que en ellos se instruyan miembros del Opus Dei seleccionados por el Padre mismo, ya directamente, ya a propuesta de los Consiliarios respectivos.

§ 2. Para estos Centros interregionales los socios destinados a los cargos locales (núm. 130, § 2) y los profesores son nombrados por el Padre, oído su Consejo. Los Directores deben ser miembros por lo menos Inscritos, y duran por un quinquenio.

133. En los Centros de estudios el tiempo se dedicará sobre todo a la formación espiritual de los miembros, en especial para imbuir los ánimos de los alumnos del espíritu de las Constituciones del Instituto, a las meditaciones piadosas, a la oración asidua, y a los ejercicios oportunos para extirpar de raíz las semillas de los

vicios, para reprimir los movimientos perversos del ánimo, para adquirir virtudes, principalmente aquellas que constituyen como una marca de carácter de dicho Instituto.

134. § 1. El plan de los estudios de formación comprende, para todos, aparte de un aprendizaje más profundo en las letras latinas y griegas, filosofía, teología, canto eclesiástico, y también conocimiento de nuestro Instituto.

§ 2. Todos los miembros Numerarios adquieren además una cultura específica en las Universidades o Instituciones civiles.

135. Todos los socios Numerarios han de dedicarse al menos durante un bienio completo al estudio de la filosofía racional con las disciplinas afines, y han de realizar un curso teológico al menos por un bienio también completo.

136. Los estudios de filosofía racional y de teología, así como la instrucción de los alumnos en estas disciplinas, han de llevarlos a cabo los profesores ajustándose por entero al método, doctrina y principios del Doctor Angélico, y han de tener éstos como sagrados.

137. Estos estudios de formación realícenlos los miembros en la medida que sea posible, sin apartarse de sus ocupaciones propias. Por lo demás, el juicio acerca de si esos ministerios pueden inferir o no perjuicio a los estudios le atañe al Consiliario.

138. § 1. Los socios de nuestro Instituto pueden cumplir el tiempo de su instrucción fuera de los Centros de estudios jurídicamente instituidos, si, atendidas las circunstancias y oída la propia Comisión, el Consiliario de la región así lo dispusiere.

§ 2. Mientras este tiempo dure, reciben su formación de un socio elegido por el Consiliario, oído el Delegado de estudios.

§ 3. Pero los socios deben luego sufrir examen en algún Centro jurídicamente instituido.

139. § 1. En cuanto a aquellos que se destinan al sacerdocio, hay Centros de estudios especiales para ellos erigidos por el Presidente General, donde sin embargo deben siempre habitar otros socios Numerarios del Opus Dei que no sean sacerdotes, recibiendo la misma instrucción que ellos y haciendo con los primeros vida de familia, ya que en el Opus Dei no hay más que una clase de socios, y la misma formación espiritual se requiere para todos los Numerarios.

§ 2. Pero sin embargo, durante un año tan sólo de los estudios de sagrada teología, los candidatos al sacerdocio habitan en una casa especial destinada solamente a ellos.

140. Los miembros llamados al sacerdocio han de realizar un curso teológico al menos de un cuatrienio completo. Este curso teológico, aparte de la teología dogmática y moral, debe comprender principalmente un estudio de la sagrada Escritura, de la historia eclesiástica, del derecho canónico, de la liturgia, de elocuencia sagrada y de canto eclesiástico. Han de darse lecciones de teología pastoral, a las que se añadan ejercicios prácticos principalmente acerca de la manera de transmitir a los niños y a los demás el catecismo, de oír las confesiones, de visitar a los enfermos, de asistir a los moribundos; y ha tratarse sobre todo de la manera de desarrollar el ministerio específico propio de los sacerdotes del Instituto.

141. Ha de procurarse que por lo menos de sagrada Escritura, de teología dogmática, de teología moral y de historia eclesiástica se tengan otros tantos maestros diferentes.

142. Todos los sacerdotes del Instituto conviene que estén en posesión del título de Doctor en alguna disciplina eclesiástica. También el grado o título académico en alguna disciplina profana se exige siempre como prerrequisito.

143. Los miembros Oblatos y Supernumerarios, tanto hombres como mujeres, adquieren su formación por un triple procedimiento, a saber:

1. ° La personal, hasta la incorporación al Instituto y, después, principalmente con la ayuda de la confidencia semanal y de la corrección fraterna;

2. ° La colectiva habitual, por medio de los Círculos breves, para los Oblatos (núm. 270–272), o de los Estudios, para los Supernumerarios, y de conferencias;

3. ° La colectiva periódica, mediante cursillos de estudios, algunos días de retiro mensual, así como por los ejercicios y las Convivencias anuales.

144. § 1. En el Círculo de Estudios que ha de celebrarse para los Supernumerarios, se determinará un cierto espacio de tiempo, en que se les proporcione a los socios criterios acerca de aquellas cuestiones de actualidad que tengan relación con la vida de la Iglesia.

§2. Al frente del Círculo está algún socio, en general Numerario, designado por el Director local, y conviene que esté además presente otro Numerario u Oblato, que, si—el caso se presenta, pueda suplir al presidente; a falta de éstos, preside el Círculo un Celador del Grupo de notoria dignidad.

§ 3. Una vez por mes, en la medida que sea posible, presidirá el Círculo de Estudios algún sacerdote del Instituto.

§ 4. Antes de la reunión de cada Círculo, el presidente del Círculo tratará del asunto con los Celadores, comunicándose mutuamente los respectivos pareceres.

§5. En cuanto a los Supernumerarios que habiten un lugar donde no haya Grupo, procurarán asistir a un Círculo con tanta frecuencia

como les sea posible.

§ 6. Los Círculos para Supernumerarios y las demás reuniones que persiguen la formación colectiva habitual habrán de celebrarse, dentro de lo que aconseje la prudencia, guardándose un turno de rotación, en las moradas privadas de los socios que constituyan aquel grupo.

145. Para la instrucción de los Cooperadores auxiliares, los Directores locales cuidarán de promover reuniones periódicas de los Cooperadores activos, cuando oportuno pareciere, a fin de infundir en ellos el espíritu de nuestro Instituto y de que así, en el cumplimiento de ciertos definidos trabajos apostólicos, se conviertan en buenos colaboradores.

146. Las demás cuestiones que atañen a los estudios de los nuestros se determinan en un plan particular.

## Capítulo II **De las obligaciones comunes**

### **Artículo 1. De la obediencia**

147. § 1. Todos los alumnos del Instituto están obligados a servir humildemente a los Superiores en todas las cosas que atañan a la finalidad de dicho Instituto.

§ 2. Esta obligación de obedecer liga con fuerte y dulce vínculo a todos nuestros miembros ante todo con respecto al Romano Pontífice, primero de todos los Superiores. A los Ordinarios del lugar están sometidos según la norma del derecho común, y les demostrarán la máxima reverencia y amor, que además se esforzarán en fomentar entre todos con el mayor empeño.

148. La incorporación al Instituto exige un voto privado comunitario reconocido de obediencia. En virtud de este voto, todos los miembros del Instituto, Numerarios y Oblatos, profesan una obediencia plena y en todos los aspectos al Presidente General y a los propios Superiores; y el Presidente General, a quien todos reconocen y veneran como Padre, usa libremente de ellos para los fines del Instituto según la norma de las Constituciones.

149. El Superior puede imponer a los socios Numerarios y Oblatos, de acuerdo con el voto de obediencia y empleándose una fórmula en que este voto se invoque explícitamente, preceptos o encargos en conciencia, basados en la fuerza del temor religioso, que, supuesta la gravedad del asunto, obliguen incluso bajo pena grave, referentes a todo aquello que pertenezca a la finalidad del Instituto. Los preceptos o encargos hechos en virtud de voto han de pronunciarse siempre por escrito o delante de dos testigos. Para que cualesquiera preceptos, una vez anulado el derecho del que los

imponía, conserven su validez, han de ser siempre formulados de ese modo.

150. § 1. Esta obediencia según voto se debe por derecho propio a los Mayores Superiores según norma de derecho (c. 468, § 8) y a los Directores locales (así como también, en ausencia o falta de éstos, a aquellos que les sustituyan en sus funciones, según la norma de estas Constituciones).

§ 2. El subdirector, estando presente el Director carece de potestad de gobierno; ausente el Director, a no ser que en un caso particular los Mayores Superiores decretasen otra cosa, el Subdirector ocupa *ipso facto* el lugar del Director, y en lugar de éste, aquél le sigue en orden de precedencia.

151. § 1. Los sacerdotes, en cuanto al orden interno de la casa, dependen del Director local; en los demás asuntos deben guardar obediencia tan sólo al Consiliario a quien han de rendir cuentas de su labor.

§ 2. Si residieren por algún tiempo en alguna casa donde se instruyen eclesiásticos, los sacerdotes han de estar sometidos en todo al Director de ésta.

152. En cuanto a los Supernumerarios, la incorporación exige la pronunciación del voto de obediencia tocante a todo aquello que pertenece de cualquier modo que sea al Instituto, tocante a la formación religiosa de los miembros y tocante a su actividad apostólica como [actividad] que ellos personalmente cumplan, cualquiera que sea.

153. La obediencia de los nuestros ha de ser totalmente voluntaria, motivada por el amor divino y con el fin de imitar a Cristo Nuestro Señor, que siendo Señor de todas las cosas se rebajó a sí mismo tomando la forma de siervo y que se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz.



154. La obediencia de los nuestros ha de ser universal, ha de ser pronta, ha de ser alegre; no ha de saber distinguir entre mayores y menores, pues no hay poder sino el que procede de Dios. Por tanto, el que obedece al más bajo de los Superiores, se somete al mando de Dios.

155. El voto de obediencia cesa por legítima separación del Instituto.

## **Artículo 2. De la castidad**

156. El voto de castidad, que se pronuncia para la incorporación de los Numerarios y Oblatos al Instituto, lleva consigo, aparte de la profesión de celibato, la obligación bajo nuevo título de carácter religioso de abstenerse de cualquier acto, sea interno sea externo, contra el sexto precepto del Decálogo.

157. La incorporación de los Supernumerarios al Instituto exige la pronunciación de un voto privado de castidad de acuerdo con el estado de cada uno.

158. Amen los miembros y guarden con gran diligencia la castidad, que hace a los hombres muy semejantes a los ángeles y los vuelve muy gratos a Cristo y para su Santísima Madre. Serán, pues, todos, como ángeles de Dios, teniendo por cierto que la actividad del apostolado debe estar apoyada en la castidad.

159. Para defensa de este tesoro, que se transporta en vasijas de barro, muchísimo contribuye la huida de las ocasiones, la moderación, la templanza, la disciplina del cuerpo, la frecuente recepción de la Santísima Eucaristía, el recurso asiduo y filial ante la Virgen Madre.

160. El voto de castidad queda anulado no sólo por dispensa

sino también por disolución del vínculo que se contrajo por la incorporación al Instituto.

### **Artículo 3. De la pobreza**

161. § 1. A fin de que los miembros puedan ejercitar mejor la pobreza evangélica, está aneja también a la incorporación la pronunciación de un voto privado reconocido o comunitario de pobreza. Por la fuerza de este voto, los miembros Numerarios y Oblatos renuncian:

1. ° A la facultad de disponer lícitamente de cualquier bien temporal, valorable en precio, sin licencia legítima de los Superiores;

2. ° A la facultad de adquirir para sí bienes, cualesquiera que sean, de los que adquieren por su propia industria o trabajo o que, según la organización del Instituto, se les entregan o vienen a sus manos;

3. ° Para cumplir aquellos actos de que se habla en el § 1, proporciona los medios en los asuntos graves el Presidente o si el asunto urge, así como también en los asuntos ordinarios, el Superior regional o incluso local.

162. § 1. Los miembros Numerarios y Oblatos conservan la propiedad de sus propios bienes patrimoniales y la capacidad de adquirir otros bienes del mismo tipo.

§ 2. A todos estos miembros se les exige ceder la administración de sus bienes propios a quien quieran y disponer de su uso y usufructo. Sin embargo, en virtud de licencia de los Superiores y bajo la vigilancia de éstos, pueden administrarlos, usar de ellos y gozar de su usufructo, especialmente cuando no lleven su vida de familia en el Instituto.

§ 3. Una vez roto el vínculo con el Instituto, la cesión de la administración o bien la disposición del uso y usufructo, en caso de que se hubiere determinado, dejan de tener fuerza.

163. § 1. Todo lo que los socios Numerarios y Oblatos por su propia industria adquieren después de realizada la incorporación, según decisión del Presidente, se dedica a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz o al Opus Dei o a las Sociedades.

§ 2. El Instituto, por su parte, proporciona a los militantes individualmente todos aquellos elementos que a juicio de los superiores corresponden a su alimentación, vestido y estudios; y todo aquello que haga falta para ejercer el propio servicio profesional, según lo exijan las condiciones en las que se desenvuelve. Esto no implica una uniformidad de las vestimentas, de las cuales el Instituto no tiene ninguna que sea común.

§ 3. En cuanto a los Oblatos, el Instituto proporciona además todo aquello que a juicio de los Superiores, sopesadas todas las circunstancias de cada uno de los miembros, se estime necesario para que cada uno de los Oblatos asuman aquellos seguros o fianzas de que se habla en el número 166, § 1.

§ 4. En fin, el Instituto provee a los padres de los miembros que puedan padecer necesidad con la caridad y generosidad que corresponde, de modo que de esto no pueda provenir nunca ninguna especie de obligación jurídica.

164. El voto de pobreza en los Supernumerarios abarca:

1º En cuanto al uso de los bienes propios y al tenor personal de su vida, en su propia condición, según la definición práctica de los Superiores en los casos dudosos, de acuerdo con la norma número 165, comportarse de tal forma que todos los actos estén informados de un espíritu de pobreza y se adapten a él adecuadamente;

2. ° En cuanto a aquellos bienes que pudieren haberles sido confiados por el Instituto o de los que deban usar en el ejercicio del apostolado, una plena sujeción y dependencia respecto a las disposiciones del Superior.

165. Los socios Supernumerarios conservan aquella condición económica que pueda corresponder a la vida social de los mismos; sin embargo, personalmente y con tal de que los derechos de la propia familia no se vean por ello afectados hasta un cierto límite, se esforzarán en cultivar la virtud de la pobreza remitiendo el asunto en caso de duda al juicio de los Superiores del Instituto.

166. § 1. Los Supernumerarios llevan una vida acorde con la propia condición de cada uno, siendo del todo independiente del Instituto su libertad económica personal: cada uno de ellos está atenido a regir y ordenar su propia vida económica con el patrimonio familiar, con el trabajo personal; también con aquellos préstamos económicos, fianzas o seguros que las leyes civiles prevén para los casos de defecto o imposibilidad de trabajo, de enfermedad, de vejez, etcétera.

§ 2. Todos contribuyen a sostener los gastos del Instituto de grado y espontáneamente con liberalidad de ánimo, entregando limosnas cada mes, según la capacidad económica de cada cual.

167. Si alguno (cosa que Dios no quiera) se despide del Instituto o dimite de él, no puede reclamar de él nada por los servicios que le ha prestado ni por las donaciones voluntarias que haya podido hacer a la Institución en calidad de miembro ni tampoco por los productos de su industria o ejercicio profesional que hayan sobre ella revertido.

168. Así pues, todos los hijos del Instituto han de hacer profesión con todo empeño de pobreza evangélica y han de esforzarse en imitar a Cristo Nuestro Señor, que se hizo

menesteroso, siendo como era rico, y que no tenía siquiera donde reclinar la cabeza.

169. Amen la pobreza y cultívenla fielmente, apartados sus ánimos de todas las cosas de que se valen, no realizando actividad ninguna con miras al lucro, remitiendo a Dios toda preocupación por las cosas de este siglo, y morando en este mundo como peregrinos que buscan la ciudad futura.

170. Regocíjense cada vez que experimenten los efectos de la pobreza, sabiendo que nunca en las cosas necesarias ha de faltarles la providencia del Señor, el cual nos advirtió de que lo primero busquemos el reino de Dios y su justicia, si queremos que todas las demás cosas se nos den por añadidura.

171. Tanto para los Numerarios y Oblatos como para los Supernumerarios, el voto de pobreza cesa por separación legítima del Instituto.

#### **Artículo 4. De la observancia de las Constituciones**

172. Estas Constituciones son el cimiento de nuestro Instituto: por tanto, ténganse por santas, inviolables, perpetuas y únicamente reservadas a la Santa Sede tanto en lo que se refiere a los cambios como a la introducción de nuevos preceptos.

173. Tan sólo tiene poder para solicitar de la Santa Sede el cambio de alguna prescripción de las Constituciones o alguna innovación en el cuerpo de éstas, o, en fin, una suspensión o supresión temporal o perpetua de alguna norma el Congreso General del Instituto, con tal de que éste tenga la certeza de la necesidad de ese cambio, innovación, suspensión o supresión.

174. Para que esta certeza tenga valor jurídico, en caso de que

se trate de una supresión, innovación o suspensión indefinida del texto, se requiere prolongado experimento, confirmado por la autoridad de tres Congresos Generales ordinarios, el cual ha de someterse a un cuarto Congreso General ordinario y ser aprobado al menos por dos tercios de los votos.

175. Ahora bien, si se trata de la suspensión temporal de alguna prescripción de las Constituciones, el Presidente General, con voto deliberativo de un Congreso General solamente, tiene poder para solicitarla de la Santa Sede; se requiere, sin embargo, que se manifieste muy explícitamente a la Santa Sede el tiempo hasta el que ha de prolongarse la suspensión solicitada.

176. Los Superiores del Instituto están obligados a fomentar por todos los medios la observancia de las Constituciones y a exigirla de una manera prudente y eficaz, sabiendo que ellas son un medio cierto de santificación para los miembros del Instituto: por lo cual contra las Constituciones no podrán nunca prevalecer ni costumbre alguna ni ningún desuso.

177. La facultad de dispensar de la observancia disciplinar de las Constituciones, en los puntos en que pueden dispensarse, le compete tan sólo al Presidente General, con voto consultivo de su Consejo, si se trata de asuntos de gran importancia o si ha de concederse la dispensa a todo el Instituto en pleno; en otro caso, basta un decreto del Consiliario regional de acuerdo con el consenso de su propia Comisión.

178. Las prescripciones de las Constituciones que contienen leyes divinas o eclesiásticas conservan la obligación propia que por sí tienen.

179. En cambio, las prescripciones que se refieren a los votos, en el sentido de que definen la materia remota o próxima de dichos votos y estatuyen la manera de observarlos, reciben su fuerza de

obligar de los propios votos.

180. Las prescripciones de las Constituciones que se refieren al gobierno y asimismo las que definen las funciones de gobierno necesarias a los cargos y puestos administrativos por los que aquél se ejerce, en lo que sea por supuesto según las normas cardinales de los mismos, e igualmente las prescripciones que estatuyen y consagran la naturaleza y el fin especial del Opus Dei, obligan en conciencia según la gravedad de la materia.

181. En fin, las prescripciones meramente disciplinarias o ascéticas, que no caen bajo los casos anteriores (números 178–180), por sí mismas no obligan directamente so pena de incurrir en culpa, aunque ciertamente tengan poder para constituir materia del voto y virtud de obediencia. Además, violar cualesquiera de ellas, aun de las menos importantes, con desprecio formal, es pecado; y si la trasgresión se produce de una manera y con un fin no recto, o si mueve a escándalo, o contribuye a la relajación de la búsqueda de la vida de perfección, [la trasgresión] lleva consigo un pecado contra las virtudes correspondientes.

### Capítulo III. **Del espíritu del Instituto**

182. Aun cuando los miembros del Opus Dei profesan plenamente la perfección evangélica sujetándose por una perpetua y definitiva entrega a servidumbre de Cristo Nuestro Señor, sin embargo el Instituto externamente no presenta en sus casas propias ningún signo que huela a casa religiosa.

183. Los socios, como ciudadanos comunes cualesquiera, cumplen sus deberes y participan en sus derechos. Por lo que atañe

a la actividad profesional, e igualmente a las doctrinas sociales, políticas, etc., cada socio del Opus Dei, dentro de los límites en todo caso de la Fe y de la moral católicas, goza de plena libertad; por lo cual el Instituto no hace suyos los trabajos profesionales, sociales, políticos, económicos, etc. de ninguno de sus socios como individuo.

184. Imbuidos hasta lo más hondo del espíritu católico, ni sienten envidia de las obras realizadas por otros cualesquiera para gloria de Dios y salvación de las almas, ni las denigran, alegrándose con el Apóstol de que también otros tengan don de profecía.

185. La labor apostólica de los miembros se ejerce callada e individualmente o por la acción de unos pocos; no han de celebrarse de regla Congresos Generales de los socios y cooperadores.

186. Los miembros del Instituto, que deben ser ejemplares selectos dentro de su propia clase social, ejercen su apostolado principalmente entre sus iguales, valiéndose sobre todo de la amistad y confianza mutua.

187. Nuestro Instituto siente profundamente la catolicidad y la fomenta con todo empeño; por lo cual nunca prestará su ayuda a negocios que repugnen con el espíritu de la Santa Iglesia.

188. Acuérdense los nuestros de que en la Iglesia existe tan sólo una jerarquía de derecho divino, a saber, la constituida por el Sumo Pontífice y los Obispos, a quienes puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (*Hechos XX, 28*). Por lo cual tengan todos metida en su ánimo la idea de que, por supuesto, la jerarquía interna de la Obra está consagrada al servicio de la Iglesia.

189. Para conseguir más fácilmente el Instituto su finalidad propia, quiere vivir oculto como tal Instituto: por lo cual se abstiene de actos colectivos, y no tiene un nombre o denominación común



por el que sus miembros puedan ser llamados. Dada la índole del Instituto, que externamente, como sociedad, no es conveniente que aparezca, los socios del mismo no intervendrán colectivamente en ciertas manifestaciones del culto, como las procesiones.

190. En virtud de esta humildad colectiva, que es propia de nuestro Instituto, cualquier cosa que sea por sus socios realizada, no le es a él atribuida, sino que más bien todo lo bueno que por dichos socios se hace ha de serle atribuido tan sólo a Dios. Consecuentemente, incluso la misma agregación al Instituto no consiente ninguna manifestación externa; a los extraños se les oculta el número de los socios; y más aún, los nuestros no han de conversar acerca de estos temas con extraños.

191. Esta humildad colectiva llevará a los nuestros al extremo de que la vida, que a Dios han consagrado, la vivan con una cierta discreción, que es en alto grado conveniente a la deseada fecundidad del apostolado. La falta de esta discreción podría constituir un grave obstáculo para el ejercicio de la labor apostólica o suscitar alguna dificultad en el ámbito de la propia familia natural o en el ejercicio del cargo o profesión. Por lo cual los socios Numerarios y Supernumerarios sepan bien que van a guardar siempre un prudente silencio respecto a los nombres de los otros miembros; y que a nadie van a revelar nunca que ellos mismos pertenecen al Opus Dei, ni aun siquiera con el fin de la difusión de dicho Instituto, sin licencia expresa del propio Director local. Esta discreción obliga principalmente a aquellos que hayan sido recibidos recientemente en el Instituto, así como también a los socios que, por cualquier causa, hayan abandonado el Instituto. El Instituto [mismo] y algunos de sus miembros, por el contrario, deben ser conocidos, ya que todas nuestras labores apostólicas se desarrollan y cumplen dentro siempre del ámbito de las leyes civiles, y de igual modo, con igual virilidad de ánimo, evitamos en

absoluto tanto lo uno como lo otro, es decir, el secreto y la clandestinidad, puesto que lo único que nos mueve a guardar esa discreción es la humildad y una eficacia apostólica más empeñosa y más fecunda.

192. Por tanto, no se permiten insignias o distintivos ningunos propios del Instituto, por las que sus miembros, sean clérigos o laicos, puedan distinguirse de los demás.

193. Estas Constituciones, las instrucciones publicadas y las que puedan en lo futuro publicarse, así como los demás documentos no han de divulgarse; más aún, sin licencia del Padre, aquellos de dichos documentos que estuvieren escritos en lengua latina ni siquiera han de traducirse a las lenguas vulgares.

194. En aquellos puntos en que o bien la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz o bien el Opus Dei caen bajo la ley civil de la región respectiva, sométanse lealmente a la misma [los correspondientes documentos]. Los demás puntos, que se refieran al régimen interno del Instituto, a su organización, costumbres, espíritu, ceremonias y método de apostolado, sólo sean dados a conocer de una manera plena a la autoridad eclesiástica legítima.

195. Todos y cada uno de los miembros del Instituto están obligados con todas sus fuerzas a procurar y prestar su cooperación a que se perfeccionen y evolucionen los servicios apostólicos de los demás miembros. De aquí la obligación que a todos incumbe de advertir a los Superiores internos del Instituto acerca de todos aquellos asuntos que, sea en el método sea en el modo de actuar de los socios, puedan ocasionar algún perjuicio a la actividad y a la eficacia de la Institución; y asimismo los socios, teniendo presentes las normas de la caridad y de la prudencia, están también obligados a practicar la corrección fraterna, de modo que, en su caso, aparten a los otros miembros de costumbres que repugnen con el espíritu

de la Institución.

196. Todos los miembros constituyen una familia ligada por vínculo sobrenatural. Por ello, cuando suceda que en cualquier sitio que sea habiten tres o más al mismo tiempo, constituyen una familia, sin que su vida, llevada en común, sea nunca una vida comunitaria canónica, ni por ende sometida a las leyes del Código de Derecho Canónico, sino a las normas generales de los Institutos Seculares y a las peculiares de nuestro Instituto. En cuanto a aquellos que viven fuera de familia, deben estar adscritos a algún Centro, del que dependan en el ejercicio del propio cargo, de tal modo que no se admita en ningún caso la existencia de un socio acéfalo o errabundo.

197. Nuestro Instituto es, ciertamente, una familia, pero es además una milicia. Una familia, sin cargar con los inconvenientes del afecto carnal; y una milicia, con la fuerza, la más apta para la lucha, de una disciplina más severa.

198. El modo y la organización de la vida de la Institución imita la organización y modo de la familia cristiana, más bien que los de una comunidad religiosa formal.

199. Conviene que nuestro Instituto se distinga por una exquisita cultura del entendimiento y del ánimo y por una extremada caridad y humanidad entre sus miembros.

200. Así como es el rasgo distintivo de la familia natural una simplicidad y llaneza que igualan entre sí a todos sus miembros, así en el Opus Dei presida todas las actividades esa simplicidad de la vida de familia. Para mejor conservar ese espíritu, están prohibidos los títulos honoríficos para designar a los cargos de dirección. En gracia de esa misma simplicidad el Presidente del Instituto internamente se llama “Padre”; y los documentos se redactan en estilo familiar.

201. El Instituto opera por medio de socios que se expanden, a manera de rayos, a partir de un centro, alcanzando cada uno su esfera de acción propia según la cultura y la aptitud de cada cual demanda.

202. Medio de apostolado peculiar de la Institución son los cargos públicos, en especial de aquellos que implican el ejercicio de una dirección.

203. Para conseguir esto, es necesario que los nuestros se destaquen en autoridad profesional y sin cesar se afanen en la adquisición de una formación científica.

204. Otro medio propio de nuestro apostolado es la amistad y el trato asiduo con los colaboradores, sin que se establezcan sin embargo para esto asociaciones especiales de acción religiosa externa.

205. Acuérdense, por lo demás, los miembros de que la eficacia del apostolado consiste sobre todo en los medios sobrenaturales; por lo tanto, cultiven animosamente y fomenten la oración y la penitencia.

206. El Instituto no tiene devociones propias y exclusivas; la raíz de la vida espiritual de los socios y el centro sacrosanto es el sacrificio de la Misa.

207. La erección de un Centro autónomo del Opus Dei lleva consigo la facultad de tener un Oratorio semipúblico, para uso de la familia del Instituto y de otras personas según norma de derecho, así como de custodiar en él el Santísimo Sacramento y cumplir las funciones propias del Instituto. En nuestros oratorios la exposición solemne del Santísimo Sacramento debe hacerse por lo menos en la noche precedente al primer sábado de cada mes.

208. Nuestro Instituto ha sido creado para el servicio de la

Iglesia, por la cual sus miembros estarán siempre prestos a perder la vida, los bienes, y además también su alma (*Lucas XIV, 26*); no pretendan nunca que la Iglesia les sirve a ellos. Sea, pues, rasgo distintivo y honra de nuestro Instituto una absoluta y total adhesión y sumisión a la jerarquía y a la potestad de la Iglesia.

209. Los miembros sirven al Señor en espíritu de gozo, que proviene de la generosidad de una entrega omnímoda al servicio divino.

210. Estimen todos ellos y fomenten la humildad, no sólo la privada, sino también la colectiva; y por ello no busquen nunca gloria para el Instituto, y aun por el contrario, tengan este solo principio profundamente grabado en su alma: que la gloria suma de nuestra Institución es vivir sin gloria humana.

211. Todos nosotros somos amigos (“pero a vosotros os he llamado amigos”. *Juan XV, 15*), y, más aún, somos hijos de un mismo Padre, y por tanto, en Cristo y de Cristo juntamente hermanos.

212. Las virtudes naturales y humanas cultívenlas diligente y esforzadamente, pero siempre y en todo procuren fielmente convertirlas en sobrenaturales.

213. La fraternidad, el optimismo, la audacia, la intransigencia en las cosas buenas y rectas, la alegría, la simplicidad, la nobleza y la sinceridad son cualidades que con especial empeño cultivan los hijos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei.

214. “En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si tuvieseis amor los unos por los otros” (*Juan XIII, 35*). Esta caridad nos obliga a enseñar y a amonestar a nuestros compañeros, dentro sin embargo de los límites de la corrección fraterna.

215. Nuestra ambición suprema sea la de vivir como los

cristianos primitivos, sin distinción de sangre, de nación ni lengua.

216. Los ancianos y los enfermos son principales depósitos o tesoros del Instituto.

217. Para fortalecer el espíritu propio de la Institución, se fomenta la penitencia y la aflicción del cuerpo, que más bien ha de buscarse en las cosas pequeñas y ordinarias y en un trabajo cotidiano, constante, ordenado. Sin embargo, todas las penitencias privadas han de someterse de inmediato a la potestad y prudencia del Superior, el cual, sopesando ante el Señor todas las circunstancias del hermano, puede y debe moderarlas.

218. Una fe sobrenatural, viva y operante, nos proporciona las fuerzas que hacen superar todos los obstáculos, hasta el punto de que con el Apóstol también podemos decir nosotros: “Todo lo puedo en Aquel que me fortalece” (*A los Fil.* IV, 13).

219. Que nuestra perseverancia sea enteramente voluntaria: no por obligación, sino espontáneamente militamos a favor de Cristo y no sufrimos constricción ninguna.

220. Somos siervos y propiedad de la Iglesia: por tanto, nada más grato para nosotros, nada más gozoso que servirle.

221. Seamos sinceros para con Dios, para con nosotros mismos y para con aquellos que están al frente de nosotros, a fin de que más fácilmente podamos adquirir la perseverancia.

222. Atendamos al ejemplo más que a las palabras: pues es con aquél con lo que Dios construye o destruye a los enemigos.

223. El celo en el que ardemos pretende una sola cosa: a saber, que todos nosotros, con Pedro y por medio de María, seamos conducidos hasta Jesús como de la mano.

224. Nuestro corazón, que para amar fue hecho, ame ante todas cosas a Cristo, a María, madre suya y nuestra, y al Romano

Pontífice. Este amor nos enseñará el sacrificio, la pureza y la abnegación, cuyo fruto es el “gozo con paz”.

225. Sea nuestra obediencia como la obediencia de Cristo, que se hizo obediente “hasta la muerte, y muerte que fue de cruz” (*A los Fil.* II, 8).

226. Nada ni a nadie temamos”. El Señor es mi luz y mi salvación: ¿a quién voy a temer? El Señor es el protector de mi vida: ¿de qué voy a temblar? Así se planten contra mí ejércitos en campaña, no temerá mi corazón” (*Salmos* XXVI, 1,2,5).

227. No gastemos nuestro tiempo en construir casas; más bien tomemos por nuestras las que ya están construidas.

228. La pobreza amémosla hasta lo más posible; que ella sin embargo no aparezca en nuestro hábito externo, el cual conviene que sea adecuado al cargo social que desempeñamos.

229. En el ejercicio de las virtudes y en la práctica del apostolado rehuyamos las manifestaciones exteriores. Comportémonos en todo sinceramente, pero con prudencia, trayendo con frecuencia a nuestra memoria la maravillosa fecundidad de los treinta años de vida oculta de nuestro Salvador Jesucristo.

230. Los socios del Opus Dei han de llevar a cabo con el máximo cuidado incluso los asuntos de poca monta, ya que la manera de nuestra vocación consiste en la santificación de la labor diaria. No siempre se presentan asuntos de importancia; de los pequeños, continuamente: en los cuales el amor de Jesucristo puede con más frecuencia demostrarse.

231. Tres cosas son las que proporcionan la bienaventuranza en la tierra y el premio en el cielo: una fidelidad firme, virginal, gozosa e inquebrantable a la fe, a la pureza y a la propia vía o

vocación.

232. El negocio y las razones de nuestra vocación no los comuniquemos con los extraños si no muy cautamente y muy rara vez: pues, ¿cómo podrán aconsejarnos rectamente acerca de esos asuntos los que ignoran la Institución o se muestran hostiles a ella?

233. La fiel observancia de las costumbres y de las Constituciones engendrarán en nuestros hermanos el espíritu genuino del Instituto y grabarán profundamente en ellos la fisonomía propia de nuestra familia.

#### Capítulo IV. **De la observancia de las costumbres piadosas**

234. Allí donde tres o más socios vivan en familia, eríjase en lugar conveniente y cómodo una cruz de color negro sin la imagen del Crucificado. Esta cruz, en los días de la Invención y de la Exaltación de la misma, desde la hora prima de vísperas, adórnese con coronas de flores.

235. Por la tarde, después del rezo del Rosario mariano, hágase un comentario del Evangelio.

236. Tengan todos en un lugar decente y patente del propio dormitorio una imagen de Nuestra Señora, que no han de dejar de saludar, al menos con movimiento de los ojos, al entrar y al salir.

237. Todos los actos comunes de la Sección de varones se cerrarán con esta súplica piadosa: *“Sancta María, Spes nostra, Sedes sapientiae, ora pro nobis”* [*“Santa María, Esperanza nuestra, Morada de sabiduría, ruega por nosotros”*]; y en la Sección de mujeres: *“Sancta María, Spes nostra, Ancilla Domini, ora pro nobis”* [*“Santa María, Esperanza nuestra, Sierva del Señor, ruega por nosotros”*].



238. Cada año, todos los socios en el mes de mayo hagan un viaje de sagrada peregrinación a algún Santuario de la Bienaventurada Virgen María, a fin de mostrar nuestro amor hacia dicha Santísima Virgen.

239. En todos los Centros donde se desarrolla la obra de San Rafael, hágase cada sábado una colecta para ornar de flores la imagen de la Señora.

240. Lleven todos el escapulario carmelitano, ritualmente impuesto. Y cada día, antes de subir al lecho por la tarde, recen devotamente las tres Avemarías llamadas de la Pureza, arrodillados y, si puede ser, con los brazos dispuestos en forma de cruz. Asimismo, recen cada día, por el socio que se encuentre en más grave necesidad, la oración "*Memorare*".

241. En el día de la fiesta de San José renueven todos los socios su consagración al Instituto. Se recomienda además que se acostumbren a renovar más frecuentemente dicha consagración privadamente y por devoción.

242. Las llaves de todos los Tabernáculos de la Institución han de llevar colgando una cadena de la que penda una medalla de San José; y en la medalla esta inscripción: "*Ite ad Ioseph*" ["*Id a José*"].

243. Al entrar en el Centro del respectivo ministerio, y lo mismo al salir de él, invoquen fiel y devotamente, en voz alta o por lo menos con el pensamiento, al Ángel tutelar de la casa. Al dar comienzo a los ministerios o trabajos pertinentes al apostolado del Instituto, encomiéndenlos fervientemente al Patrono peculiar de esos trabajos o ministerios.

244. Aparte de las fiestas del Señor, de la Bienaventurada Virgen María y de San José, se celebran con especial devoción las festividades: de la Invención y de la Exaltación de la Santa Cruz; de los Santos Arcángeles y Apóstoles Patronos de las obras del

Instituto; de los otros Apóstoles y Evangelistas; el día dos de octubre, o festividad de los Ángeles Custodios; y el catorce de febrero. Estos últimos días sean, para nuestra Institución, días de acción de gracias.

245. Cada miércoles, después de invocado el Ángel Custodio, para que preste su asistencia a la oración, den un beso al Rosario, en signo de amor para con la Bienaventurada Virgen, y reciten en lengua latina el salmo 2, que comienza “*Quare fremuerunt*”; que el texto de este salmo les proporcione el argumento de una meditación vespertina.

246. Aparte de las oraciones que en las Preces cotidianas se elevan por el Sumo Pontífice y por el Obispo diocesano, no dejen de encomendar todos al Señor cada día de un modo especial las intenciones de los mismos.

247. Asimismo, ofrezcan cada día a Dios alguna oración y mortificación por el Padre. Si en el examen vespertino advirtieren que las han omitido, hagan una breve oración vocal por dicho Padre antes de subir al lecho.

248. Para fomentar el sentimiento de la presencia de Dios, los miembros usan, al acercarse o al despedirse, de la siguiente fórmula de salutación: “*Pax*”; a la que se responde: “*In aeternum*”.

249. Por la noche, antes de entregarse al sueño, el Padre recitará prostrado el salmo “*Miserere*”; y si no pudiere hacerlo, encomiende a alguno de los socios que lo haga en sustitución suya.

250. Tengan todos agua bendita en su dormitorio, con la cual han de salpicar el lecho antes de la dormida, y en la que han de mojar los dedos al ir a signarse con el signo de la cruz.

251. Para demostrar el empeño en la pobreza, cada año en la fiesta de San Francisco de Asís todos los socios Numerarios han de

abandonar patentemente todas las cosas que están en su usufructo, para que el Director de la casa o del Centro tome de ellas lo que le pareciere. Esto es lo que se llama "*Spolium*" [*"expolio" o "despojamiento"*].

252. Entre los socios están prohibidos los regalos de cualquier género.

253. Para mejor adquirir el espíritu de pobreza, cada mes los socios han de rendir al Director del Centro o residencia cuentas de lo recibido y de lo gastado, a no ser que a dicho Director le parezca más conveniente de otro modo.

254. El vínculo de familiaridad espiritual y fraterna que liga a todos los miembros del Instituto no tiene manifestación externa en la vida social.

255. Tengan todos los socios cada semana familiarmente y en confianza una conversación con el Director local, a fin de que mejor la acción apostólica se ordene y se fomente.

256. En todas nuestras casas, en lugar apropiado y decoroso, póngase la imagen de San Nicolás de Bari, con la siguiente inscripción debajo: "*Sánete Nicolae, curam domus age*" [*"San Nicolás, ten cuidado de la casa"*].

257. Para que mejor podamos disfrutar del trato con Dios, guárdense entre nosotros dos silencios, el mayor y el menor: es a saber, aquél, desde el examen vespertino hasta el fin de la Misa; éste, después del almuerzo por espacio de tres horas.

258. La noche en que se celebra exposición del Santísimo Sacramento, todos los socios, [cada cual] por su orden, acudan a adorarlo, hasta la reposición del Mismo.

259. Cada día uno de entre los socios, con conocimiento tan sólo del Director, hará la llamada "*vigilia*" ("*vela*" o "*vigilancia*"):

esto es, que procura con el mayor empeño de su alma vivir en aquel día, de especial manera, el espíritu, las costumbres y las normas del Instituto: se dedicará a un trato más frecuente con Dios, insistirá en la oración por mayor tiempo, añadirá alguna mortificación singular, y solicitará de Dios para sus hermanos empeñosamente una observancia más exacta.

260. La piadosa costumbre, para castigar el cuerpo y reducirlo a servidumbre, de llevar al menos durante dos horas cada día un pequeño cilicio, de recibir las disciplinas una vez por semana y dormir en el suelo, sólo con que se haya tenido cuenta de la salud, la conservarán fielmente.

## Capítulo V. **De los deberes de devoción de los socios**

261. Cada día los miembros por la mañana, después de hecho el ofrecimiento de sus obras a Dios, dedicarán a la oración mental un espacio de media hora. Asistan además devotísimamente al sacrificio de la Misa, participando del manjar del Cuerpo de Cristo sacramentalmente o por lo menos espiritualmente; recen las preces comunes; visiten a Cristo en el Santísimo Sacramento; dediquen algún espacio de tiempo a la lectura del Evangelio y de otro libro espiritual; recen el Rosario mariano de quince misterios; hagan examen de conciencia; y no dejen de honrar a la Bienaventurada Virgen María, según es costumbre, con la salutación "*Angelus Domini*" o con la antífona "*Regina coeli*".

262. Cuando a juicio del Consiliario regional pueda cómodamente hacerse, sean por todos rezados en común, de mañana y de tarde, la Prima y el Completorio; pero los socios del Instituto no rezan en privado las horas canónicas, a no ser que estén ordenados *in sacris*.

263. Cada semana realicen la confesión sacramental ante los sacerdotes que les sean designados. Pero sepan todos que a cada cual le está permitido acudir libremente a cualquier sacerdote aprobado para confesión por el Ordinario del lugar, sin que esté obligado a dar cuentas a ningún Superior acerca de la confesión con él habida.

264. Por el sábado, hagan alguna mortificación y reciten la antífona *“Sálve Regina”*.

265. Cada mes dediquen un día al retiro espiritual.

266. Cada año conságrense durante algunos días a los ejercicios espirituales.

267. Siempre y dondequiera, renueven la veneración de la presencia de Dios, acuérdense de su filiación divina; repitan las comuniones espirituales; igualmente, las acciones de gracias, los actos de expiación, las oraciones jaculatorias; fomenten con todo empeño la mortificación, el estudio, el trabajo, el orden, el gozo.

268. El Opus Dei se vale, para grabar más hondamente su espíritu propio en los ánimos de los miembros, de métodos peculiares, que se llaman confidencia semanal, Círculo breve y corrección fraterna.

269. Con el nombre de confidencia se designa en el Opus Dei una singular colación familiar y un abierto y sincero coloquio con el Director, Consiliario, Mayor Superior o Supremo, o con los delegados de éstos, cuya finalidad principal será triple, a saber:

1. ° Un conocimiento más claro, más pleno y más íntimo de los miembros por parte de los Superiores, y la comunicación y aplicación a la vida de cada uno de la forma de mentalidad del Opus Dei;

2. ° La corroboración y confirmación de la voluntad para la

santidad y el apostolado que responde al espíritu del Opus Dei;

3. ° La íntima efusión de ánimos y compenetración entre los subordinados y los Superiores.

270. Celebren los miembros Numerarios y Oblatos diligentemente cada semana los Círculos breves, de acuerdo con la manera definida en nuestro ceremonial, en los que se corrijan los defectos, se propongan medios de apostolado, y se traten familiarmente todos los asuntos convenientes u oportunos para fomentar nuestro espíritu y actividad específica.

271. El Círculo breve, en cada una de las casas o Centros, es uno distinto para los socios Numerarios u Oblatos que ya se han consagrado a la Institución y otro distinto para aquellos que están en el periodo de prueba todavía. Sin embargo, si el Director juntamente con su Consejo propio lo considerare oportuno, podrá celebrarse un Círculo breve especial para algunos de los Numerarios solamente o, en los Centros respectivos, para algunos de los Oblatos.

272. El presidente del Círculo anotará oportunamente lo que en el Círculo breve se hubiere hecho o concluido, para sometérsele al Director, en caso de que éste no haya estado presente. Por lo demás, a nadie le sea permitido hablar de los defectos de que los socios en el Círculo breve se hayan acusado o promover censura con motivo de algo que en dicho Círculo se haya dicho o hecho; sea lícito tan sólo conversar acerca de esos puntos con los Superiores.

## Capítulo VI **De la promoción a las órdenes sagradas**

273. Sean tan sólo promovidos a las Ordenes sagradas aquellos que el Presidente General haya reconocido como dotados

de vocación eclesiástica y haya juzgado que son necesarios o pertinentes al Instituto y a sus propios ministerios. Por otro lado, los que desean aspirar a las Ordenes pueden exponer al Padre su deseo, pero deben avenirse a su decisión.

274. La primera tonsura y las Ordenes deben conferirse tan sólo a aquellos que estuvieren ya incorporados perpetuamente al Opus Dei por la Fidelidad.

275. Para que pueda un miembro ser promovido a las Ordenes, aparte de la carencia de las irregularidades y demás impedimentos, de que en el derecho común se trata, se requiere que esté adornado de una especial aptitud para las funciones sacerdotales tales como han de ser ejercidas en el Instituto. La promoción a las Ordenes sagradas se le reserva al Padre.

276. El título de ordenación para los miembros que deban ser promovidos es el de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

277. Las cartas dimisorias para la ordenación de los alumnos Numerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei las da el Presidente General del Instituto.

278. Los que son llamados a las Ordenes sagradas no sólo deben tener los requisitos prescritos por los cánones, sobre todo un especial conocimiento en las disciplinas eclesiásticas, sino que han de destacarse además por su devoción, por la integridad de su vida, por su celo para con las almas, por su ardiente amor a la Sagrada Eucaristía, y por el deseo de imitar lo que cada día van a tener que traer entre las manos.

279. Como quiera que los sacerdotes en el Instituto deben alimentar de modo especialísimo la vida de todos los socios, para que mejor y más eficazmente puedan poner su esfuerzo en la misión que les ha sido encomendada, antes de recibir la Orden del Subdiaconado, deben pronunciar la promesa de que se trata en el

número 20. Y aparte de esto, ha de observarse todo aquello que por la Santa Sede está prescrito para la ordenación *in sacris* de los clérigos.

## Capítulo VII **De los enfermos y los difuntos**

280. Los enfermos y los ancianos son depósitos y tesoros nuestros. De aquí que el Opus Dei ha de tratarlos con el máximo cuidado, hasta el punto de suministrar con la mayor caridad y generosidad cualquier cosa que para conservar la salud de los Numerarios o para recobrarla, caso de que la hayan perdido, se estime necesario o conveniente a juicio de los médicos.

281. Pero si propio es de la Institución demostrar un amor materno y generoso para con cualesquiera de los enfermos, todos están obligados a soportar pacientemente la enfermedad, y acordándose de la mortificación y la pobreza que han profesado, nada exijan, sino después de exponer a los Superiores, con la modestia y sinceridad que corresponde, su necesidad, sométanse confiadamente a los cuidados de aquéllos y a la voluntad de Dios.

282. Los demás, por su parte, aunque ciertamente con la debida prudencia y observando las prescripciones de los médicos y de los Superiores, visiten a los hermanos enfermos, alívienlos con una conversación alegre, y no se desdeñen de servirles aun en bajas y humildes atenciones.

283. Es derecho y deber de los Superiores del Instituto, cuando amenace peligro de muerte, administrar por sí mismos o por otros los Sacramentos a los Numerarios enfermos (canon 514), lo cual también pueden hacer con los miembros Oblatos. Y al sobrevenir la agonía, hágase la encomendación del alma, estando presentes, en



cuanto sea posible, todos los miembros de la casa y rezando por que Dios consuele al enfermo, salga a su encuentro sonriente y lo conduzca hasta el Paraíso.

284. Hágansele al cadáver las honras fúnebres con el debido honor; y cuídese el Director del Centro o de la casa de que sea envuelto en la mortaja.

285. El Director local ha de informar de la defunción al Presidente del Instituto, así como al Consiliario regional, los cuales a su vez anunciarán la muerte a las demás regiones y residencias, para que todos eleven sus preces y súplicas por el Numerario difunto, según a cada uno le sugiera la caridad. Comuníquese también inmediatamente la defunción a la familia del difunto.

286. Los ritos fúnebres, tanto para los Numerarios como para los Oblatos, han de celebrarse de regla en la parroquia según norma jurídica. En la propia casa pueden celebrarse siempre que haya en ella Oratorio público o Centro mayor reconocido por la autoridad eclesiástica.

287. En caso de fallecimiento del Sumo Pontífice, ofrezcan por él una misa cada casa; lo mismo hagan por el Ordinario del lugar, en el caso de su defunción, las residencias de la jurisdicción respectiva.

288. En caso de defunción del Padre, aparte del funeral solemne que en cada Centro de la Institución ha de celebrarse, duplíquense por él los sufragios comunes. Lo mismo se cumpla en la región respectiva para con el Consiliario de la misma.

289. Por cada uno de los Numerarios difuntos, incluso por aquellos que hayan fallecido en el periodo de prueba, aparte de la Misa de exequias, se aplicarán treinta Misas gregorianas en la casa o Centro al que estaba adscrito, así como una Misa en el primer aniversario del óbito. En las demás casas de la región, celébrese una

Misa por el ánima del difunto inmediatamente que llegare la noticia del fallecimiento. Por los Oblatos han de aplicarse los mismos sufragios que por los Numerarios.

290. Por cada uno de los Supernumerarios difuntos celébranse tres Misas; y los demás socios adscritos al respectivo Grupo eleven las preces y súplicas que la caridad fraterna les sugiriere. Tienen también participación en todos los sufragios comunes.

291. Por el padre y la madre de cada socio Numerario u Oblato, en la residencia del hijo, aplíquense nueve Misas; y si hubiere varios hijos en el Instituto, multiplíquense los sufragios por cada uno de los hijos. Por el hermano o la hermana de uno de nuestros miembros Numerario u Oblato celébranse en su residencia tres Misas.

292. Insistentemente se recomienda a todos la santa y saludable meditación por todos los difuntos, pero especialmente por los de nuestro Instituto, suplicando y haciendo votos para que la caridad que nos unió en la tierra también tras de la muerte siga haciendo de nosotros uno solo. Así pues, por todos los difuntos del Instituto celébrese cada año una Misa de aniversario, aparte de los otros sufragios que, principalmente en el mes de noviembre, habrán por ellos de aplicarse.

## Parte tercera: **De la dirección del Instituto**

### Capítulo I. **Del régimen general**

293. El Opus Dei tiene un gobierno general, regional y local. El primero afecta a todo el Instituto y a todas las obras del mismo; el segundo a los socios y a la actividad de una región determinada; el tercero a los diversos centros locales.

294. Tanto el Instituto en conjunto como la doble división del mismo, a saber, la de hombres o la de mujeres, están legítimamente representados tan sólo por el Padre o sus delegados y por el Procurador General; y en cuanto a cada región del Instituto también lo está por su propio Consiliario regional.

295. Los Superiores del Instituto, tanto del gobierno general como del regional y local, disfrutan de un poder ordinario, societario, dominativo y gubernativo, según la norma de estas Constituciones.

296. Aparte de aquellos que, de acuerdo con el canon 488, 8.º, se llaman Superiores Mayores, se equiparan a los Superiores Mayores según la norma y dentro de los límites de estas Constituciones todos aquellos que desempeñan un cargo de dirección en el Consejo General; y, en lo que toca a la propia región de cada uno, los que entran en la Comisión regional.

297. Nadie puede ser promovido a un cargo de gobierno, ni aun local, si no interviene consentimiento expreso del Presidente General. Sin embargo, el Presidente, antes de conceder su venia, ha de procurarse cuidadosas y ciertas informaciones. Y si el Presidente se niega a dar su consentimiento, debe, como máximo, explicar las causas de esta decisión al Vicepresidente, si lo hay, o al

Secretario General del Instituto.

298. Excepto el cargo de Presidente General, todos los demás cargos del Instituto son temporales; se admite, sin embargo, elección repetida de los mismos.

## **Artículo 1. De la elección del Presidente del Instituto y de los Congresos Generales**

299. Toda la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y el Opus Dei los rige un Presidente General, que internamente se llama Padre. Se elige entre los electores, excluyéndose el compromiso, según la norma del núm. 304 y s.

300. Para que alguien pueda ser elegido Presidente General, se requiere que sea sacerdote Elector, incorporado por Oblación al Instituto al menos ya desde diez años, hijo de legítimo matrimonio y de edad por lo menos de cuarenta años.

301. Ha de destacarse además por su prudencia, piedad, devota entrega al Instituto, caridad para con sus consocios, celo para sus prójimos, obediencia para con la Iglesia.

302. Ha de estar dotado de una especial cultura, también de la profana, y más aún, en cuanto sea posible, laureado con título doctoral en alguna disciplina eclesiástica, y provisto de otras cualidades necesarias para la actuación.

303. El cargo es de por vida.

304. Para la elección del Presidente tienen voz activa todos aquellos que constituyen el Congreso General, esto es, todos los socios Electores.

305. La elección del Presidente se hace en un Congreso General, que ha de convocarse en el momento que quedare

vacante el cargo. El Congreso lo convoca y lo preside el Vicepresidente o, si no lo hubiere, el Secretario General, y, a falta de éste, el primero entre los miembros del Consejo General, según las normas de precedencia expuestas en el núm. 30.

306. En las cartas convocatorias ha de expresarse así el plazo dentro del que ha de hacerse la elección como el lugar en que el Congreso debe reunirse. En lo que atañe a lo primero, el Congreso debe convocarse en el plazo de un mes; y celebrarse, dentro de los tres meses a contar de la vacación del cargo. Por lo que toca a lo segundo, el lugar del Congreso se decide por el Vicepresidente o por el Secretario General, oído el Consejo. Entre tanto, la dirección de todo el Instituto la lleva el Vicepresidente, si lo hay; en otro caso, el Secretario General o, a falta de éste, el miembro del Consejo General de dignidad mayor (núm. 30).

307. La convocación ha de ser comunicada a todos y cada uno de los que tienen derecho de intervenir. Si alguno fuere olvidado y por ello estuviere ausente, la elección tiene validez, pero a instancia de dicho miembro, probándose la preterición y la ausencia, puede ser invalidada por el Superior competente, esto es, por la Sede Apostólica, con tal de que conste que el recurso ha sido tramitado por lo menos dentro de los tres días a contar del momento en que se tuvo noticia de la elección.

308. Si hubieren sido olvidados más de la tercera parte de los electores, la elección es de propio derecho nula. La falta de convocación no obsta a la elección, si los preteridos han intervenido a pesar de todo.

309. El que ha sido convocado está obligado a intervenir personalmente, si no se opone legítimo impedimento, que ha de ser aprobado por el Superior que convoca. No está permitido delegar el derecho de intervención, ni tiene validez el voto enviado

por carta.

310. Llevada a cabo legítimamente la convocatoria, el derecho de elegir pertenece a aquellos que están presentes en el día y lugar en la convocatoria estatuido. Sin embargo, si alguno de los electores está presente en la casa en que se celebra la elección, pero no puede estar presente a la elección por mal estado de salud, sea su voto escrito recogido por los escudriñadores y póngase en urna cerrada, para ser unido después a los demás votos proferidos por los otros electores.

311. Para que el voto sea válido, ha de ser libre, secreto, decidido, incondicional, preciso y no hecho a favor del propio votante.

312. Antes de venirse a la elección del Presidente, todos y cada uno de los electores prometan con juramento, tocando su pecho los sacerdotes, el Evangelio los demás, que van a elegir a aquel que estimen que según Dios debe ser elegido.

313. Guárdense todos de procura de votos directa o indirecta tanto para sí mismos como para otros. Lo cual de todos modos no impide que cada uno recoja prudentemente las informaciones oportunas acerca de las cualidades de las personas que no son para él bien conocidas.

314. Entre las informaciones que el Congreso debe requerir y recibir, antes de poder en derecho proceder a la elección del Padre, se cuentan aquellas que han de provenir del Asesorado Central de la Sección de mujeres. Dado que el Padre es cabeza y Superior de una y otra Sección, es bien que a todos y cada uno de los miembros del Asesorado Central se les dé la facultad de proponer el nombre o los nombres de aquel o de aquellos que juzguen más dignos y más aptos para el cargo supremo del Opus Dei. Por ello, cada una de las miembros del Asesorado entregará al Sacerdote Secretario una

esquela sellada, no firmada ni rubricada, cerrada en sobre, en la que propondrá los nombres del candidato o candidatos. Estos sobres, en la sesión del Congreso, han de abrirse en presencia de todos y ser leídos por el Secretario del Congreso. Los escritos han de ser después quemados junto con las cédulas de la elección.

315. En la elección desempeñan el papel de escudriñadores, aparte del presidente del Congreso, el sacerdote mayor en edad y el mayor en edad de entre los laicos; y el cargo de secretario, el más joven de los laicos: todos los cuales han de interponer juramento de recomtar y registrar fielmente el número y de guardar el secreto sobre lo tratado en el Congreso, aun después de concluida la elección.

316. A los escudriñadores corresponde cuidar de que los votos sean aportados por cada uno de los electores en secreto, con diligencia, uno por uno y guardándose el orden de precedencia; igualmente, una vez recogidos los votos hasta el último, comprobar, delante del presidente de la elección, si el número de los votos corresponde al número de los electores, examinarlos y públicamente o en voz bien alta leerlos, ocultando el nombre del elector, de tal modo que a todos conste cuántos votos ha obtenido cada uno.

317. Si el número de votos supera el número de los que eligen, la actuación es nula y ha de recomenzarse la votación.

318. Los votos, una vez concluido cada escrutinio o después de la sesión, si en una misma sesión se hubieren hecho varios escrutinios, sean inmediatamente quemados por los mismos escudriñadores.

319. Téngase por elegido a aquel que, descontados los votos nulos, haya obtenido una mayoría al menos de dos tercios de los votos.

320. Si después de un cuarto escrutinio nadie hubiere conseguido la mayoría de que se habla en el núm. 319, hágase un quinto, en el cual quede elegido como Padre aquel que consiga la mayoría absoluta. Pero si nadie en el quinto escrutinio hubiere conseguido esta mayoría, hágase un sexto y último, en el cual disfrutan de voz pasiva, sin tener la activa, solamente aquellos dos que en el quinto hayan conseguido el mayor número de votos. En caso de igualdad de votos, para definir el derecho de entrar en el sexto escrutinio y para decidir la elección en el mismo, se atiende a la antigüedad de la Oblación o de la edad.

321. Llevada a cabo la elección canónica, el elegido es proclamado por el presidente del Congreso; y si hubiere sido elegido el propio presidente, hace la proclamación el siguiente en orden de precedencia.

322. El elegido proclamado acepte la carga en espíritu de obediencia, confiando en la gracia de Dios, que, al imponerle la carga, le dará también con la carga provisión de fuerzas para que pueda sobrellevarla. Sin embargo, si le asisten causas tan graves que parezcan impedir la aceptación, propóngalas al Congreso, que las examinará. Avéngase el elegido a la decisión del Congreso, que podrá obligar a aceptar al elegido incluso bajo el precepto de obediencia. Una vez obtenida la aceptación, muestren todos reverencia al elegido, besándole la mano arrodillados. Hecha la elección, comuníquese a la Santa Sede.

323. De la elección realizada levante acta diligentemente el secretario del Congreso, que ha de ser firmada por el propio secretario, por el presidente y por los escudriñadores y depositarse en el archivo del Instituto.

324. Concluido el asunto de la elección, el Presidente electo, que desde entonces será también presidente del Congreso,



someterá a éste las principales cuestiones del Instituto, que se decidirán por mayoría de votos. Y si los votos estuvieren igualados, después del tercer escrutinio podrá el Padre con su voto dirimir la paridad.

325. A la elección del Presidente subsigue una renovación de todos los cargos y puestos de la Dirección general, ya por designaciones nuevas, ya por confirmación. Esto vale aun para el caso de que no haya transcurrido todavía el tiempo para el que hubieren sido nombrados los titulares; el tiempo de la duración en el cargo se contará desde entonces a partir de esa nueva designación.

326. § 1. Aparte del Congreso electoral, debe haber, cada cinco años, un Congreso General ordinario convocado por el Padre a fin de pronunciar juicio acerca de la situación del Instituto y para que pueda presentar a persuasión las normas futuras oportunas para la actividad del gobierno. El Congreso lo preside el Padre o, por delegación suya, la persona de mayor dignidad del Consejo General.

§ 2. Ha de convocarse extraordinariamente Congreso General cuando la acumulación de hechos lo exija a juicio del Padre con voto deliberativo del Consejo; también para designar o revocar vicepresidente, según las normas 341, § 2 y 344, § 2.

## **Artículo 2. Del Padre**

327. El Presidente General de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei recibe de los socios el nombre de Padre.

328. El Padre tiene potestad sobre todas las regiones, los centros y cada uno de los miembros y los bienes del Instituto, la

cual ha de ejercer de acuerdo con estas Constituciones.

329. La potestad del Padre es ordinaria, social, gubernativa y dominativa sobre sus subordinados; por lo cual tiene poder para dictar disposiciones, incluso comunes, para imponer penitencias por las transgresiones y para ordenar todo aquello que estimare necesario u oportuno para la recta gobernación del Instituto. El se cuida en especial de que se observen escrupulosamente las Constituciones, y promueve la ejecución de las disposiciones de la Santa Sede que atañen a los miembros.

330. Aparte de esto, será cuidado principal del Padre vigilar por que se promueva a toda costa la cultura de los miembros, tanto religiosa como científica; mantener bien dotadas las sedes de los estudios; evitar que sean promovidos los miembros a las Ordenes sagradas antes de haberse satisfecho a todas las prescripciones canónicas; prevenir para todos y cada uno de los miembros del Instituto aquellos medios de que tengan necesidad para ejercer su actividad profesional y apostólica.

331. Así como el Padre aventaja a todos en autoridad, así es bien que igualmente se destaque de los demás por sus virtudes y cualidades, principalmente aquellas que son propias del Instituto y que son consiguientes a su espíritu.

332. Sea, pues, para sus subordinados un maestro y un padre, que a todos en las entrañas de Cristo ame verdaderamente, a todos con pródiga caridad instruya y aliente y por todos gustosamente se entregue y se consuma.

333. Para mirar por el bien espiritual del Padre y por su salud, haya dos Custodios o Guardianes, los cuales sin embargo, por razón de este cargo, no entran en el Consejo General. Son designados para un quinquenio por el Padre mismo entre nueve socios Inscritos presentados por el Consejo General (números 245, § 2 y 346, § 1).

Conviven en una misma familia con el Padre.

334. A fin de poder mejor cumplir con sus deberes, el Padre, ya sea por sí mismo, ya por otros que él haya delegado, ha de emprender visitas de las personas, de los domicilios y de las obras.

335. Las visitas ordinarias han de verificarse al menos cada cinco años; las extraordinarias, cuantas veces el Padre, oído el Consejo, las juzgare oportunas.

336. Oficio del visitador es informarse, ante todo, de la vida espiritual de los socios, de su cultura, de su formación profesional, de su adhesión al espíritu del Instituto, de su actividad apostólica. Investiga también acerca de las relaciones económicas y de todos aquellos puntos que, bajo cualquier aspecto, atañen al Instituto.

337. Oye el Visitador a todos y cada uno de los socios, demanda noticias acerca de todos los asuntos; les aconseja, los amonesta; allí donde es preciso, les reprende, los corrige, los alaba, los incita a empresas mayores.

338. No deje el Visitador de redactar notas de lo que se haya llevado a cabo en la visita, para formar con ellas una relación que ha de someterse al Padre y al Consejo general, añadiendo su propia opinión tanto acerca de los remedios que deban aplicarse como de la sugestión de nuevas obras.

339. El Visitador Delegado durante el tiempo de la visita, sea ésta ordinaria o extraordinaria, precede en dignidad a todos los sometidos a su visita.

340. El Padre puede comunicar directamente con cada uno de los miembros de la Institución, y aún más: eximir a algunos socios, oído el Consejo, de la potestad ya sea de los Directores ya de los Consejos y someterlos directamente a su propia potestad, quedando a salvo la disciplina común. Tiene igualmente poder el

Presidente General para, después de oído su propio Consejo, someter algunos Centros directamente a su potestad.

### **Artículo 3. Del Vicepresidente**

341. § 1. Si el Padre lo estima oportuno o conveniente en el Señor, puede él mismo señalar libremente, oído el Consejo General, la designación de Vicepresidente según la norma núm. 342. El Consejo General en pleno podrá también sugerir sinceramente al Padre la oportunidad de la designación de un Vicepresidente, que pueda a perpetuidad ayudarle en la dirección. El Padre, a no ser que se opongan razones graves, debe acceder llanamente a la sugerencia del Consejo.

§ 2. Pero si parece que el Padre necesita de aquel Vicepresidente de que se trata en el núm. 343, en ese caso el Consejo en pleno, después de una madura consideración del asunto en el Señor, podrá convocar el Congreso, al que según la norma núm. 343 se reserva exclusivamente la designación de tal Vicepresidente. Mas para que el Consejo pueda en derecho convocar el Congreso para ese fin, se requiere una deliberación formal en la cual las dos terceras partes del Consejo en pleno soliciten el antedicho nombramiento, así como uno de los dos Custodios o Guardianes. Al Secretario General corresponde convocar Congreso General extraordinario, que ha de presidir el mismo Secretario General.

§3. En el Vicepresidente, salvo la edad, se requieren las mismas cualidades que en el Presidente.

342. El Vicepresidente, si le es concedido al Padre estando éste en uso de sus facultades, ayuda al Padre, lo suple cuando está ausente o impedido; pero otras facultades no tiene, salvo aquellas que, bien habitualmente, bien para un caso concreto, el Padre haya delegado en él. De todos los asuntos que se lleven a cabo ha de

rendir fielmente cuenta al Padre.

343. § 1. Si el Padre, por vejez, por enfermedad o por otra causa gravísima, parece de cierto que, aun estando ayudado por un Vicepresidente ordinario (núm. 342), resulta de tal modo incapaz para llevar el gobierno que la continuación de su dirección vendría a dar prácticamente en daño del Instituto, puede en ese caso ser nombrado por el Congreso un Vicepresidente a quien se transfieran todos los derechos y deberes del Padre, excepto el título.

§ 2. El juicio acerca de la existencia y gravedad de las causas para la designación de este Vicepresidente y, si fuere el caso, su nombramiento, o, por el contrario, el juicio acerca de la oportunidad de la designación de un Vicepresidente ordinario o de su cambio (es a saber, si esto pareciera que es bastante), está reservado al Congreso, el cual debe por dos tercios de votos decidir lo que, sopesados todos los puntos, más convenga para el bien del Instituto.

344. § 1. El Vicepresidente ordinario es revocable a voluntad del Padre. Oportunamente podrá el Padre, lo mismo que en el nombramiento (núm. 341, § 1), así también oír al Consejo en la revocación.

§ 2. En cambio, el Vicepresidente que substituye al Padre en la dirección dura hasta el nuevo Congreso ordinario. Sin embargo, podrá también un Consejo convocado extraordinariamente revocarlo; y tanto el Congreso ordinario como el extraordinario, especialmente si las razones para la suspensión de la dirección del Padre no pueden estimarse perpetuas de necesidad, podrán delegar en el Consejo General (núm. 346, § 1) la facultad de poder, en caso de unanimidad moral, reinstaurar la dirección del Padre, revocando al Vicepresidente.

## **Artículo 4. Del Consejo del Presidente**

345. § 1. Para ayudar al Presidente en la dirección y gobernación del Instituto hay un Consejo General, que consta del Vicepresidente, si lo hay, del Secretario General, del Procurador General, del Sacerdote Secretario Central, de tres Vicesecretarios, de un delegado o Enviado [*Mis sus*] por lo menos de cada región, del Prefecto de Estudios y del Administrador General.

§ 2. Al Consejo General deben siempre ser admitidos, siguiendo sin embargo la norma núm. 346, aquellos Consultores que estén presentes. Pueden ser invitados, a juicio del Presidente, y, caso de ser invitados, deben asistir también aquellos que estén ausentes por razón de su cargo.

346. § 1. Para resolver aquellos negocios para los que se requiere según la norma de derecho y de estas Constituciones voto deliberativo del Consejo General, deben siempre ser invitados aquellos Consultores que no están ausentes por razón de su cargo; y para una decisión válida del Consejo, es necesario que estén presentes por lo menos cinco de sus miembros. Si no pudieren ser invitados cinco consultores o, invitados, no estuvieren en condiciones de asistir, el Padre junto con los presentes pueden designar a alguno o algunos de entre los Electores, que sustituyen en derecho a los ausentes por aquella vez.

§ 2. Para las demás cuestiones, el Consejo competente se compone del Presidente General, del Vicepresidente, si lo hay, del Secretario General, del Procurador General y, según los casos lo requieran, del Sacerdote Secretario Central o de uno de los Vicesecretarios.

347. § 1. Los cargos generales, a saber, Secretario General, Procurador General, Sacerdote Secretario Central, Vicesecretarios,

Enviados [*Missi*], Prefecto de Estudios y Administrador General, deben ser provistos del siguiente modo: el Presidente, inmediatamente después de ser elegido, recoge cuidadosamente las informaciones que estime que en el Señor se necesitan, y a partir de ellas propone por orden al Congreso uno por uno los nombres de los candidatos para esos diversos cargos. Propuesto por el Padre cada uno de los nombres, el Congreso, guardando las normas del c. 101, hace una votación secreta. Si el nombre propuesto no es aprobado por el Congreso, debe el Padre proponer otro, hasta alcanzar el fin deseado de la votación.

§ 2. Transcurrido un quinquenio, con la sola excepción del Padre, los cargos de dirección general, todos y cada uno, han de ser sometidos, guardando las mismas normas, a la revisión del Congreso. Pueden ser elegidos los mismos para el mismo o para otro cargo general sin ninguna limitación. Es, sin embargo, de gran conveniencia que de regla sean designados algunos miembros nuevos para el Consejo General.

348. Al quedar vacante, por cualquier motivo canónico, el cargo de algún Consultor, el Padre propone al Consejo General para el cargo de consultor un candidato, que por votación secreta podrá dicho Consejo, de la misma manera que en el Congreso General, aceptar o rechazar. Con esta ocasión, queda a libre arbitrio del Padre, oído el Consejo, cambiar entre los Consultores, si parece oportuno, algunos cargos anejos a los de Consultor.

349. Para el cargo de Consultor son hábiles tan sólo los miembros que se cuentan en el número de los Electores. Entre otras cosas, deben brillar por su prudencia, su cultura y su devoción al Instituto.

350. Si bien el cargo dura por un plazo de cinco años, pueden no obstante los Consultores por causas justas y cuantas veces lo

requiera el mayor bien del Instituto ser destituidos por el Padre, oídos los otros Consultores. Sean igualmente todos libres de renunciar al cargo; pero la renuncia no tenga ningún efecto hasta que sea admitida por el Padre.

351. Entre los Consultores el primero es el Secretario General. Es siempre un sacerdote, va en orden de precedencia después del Padre, si no hay Vicepresidente, y estando aquél ausente o impedido por cualquier razón lo suple. Aparte de ello, ayuda al Padre especialmente tanto en aquellas cuestiones que tocan a la dirección y a las obras de todo el Instituto como en aquellas que atañen a la administración, pero sólo goza de aquellas facultades que el Padre, ya sea habitualmente, ya para un caso concreto, haya en él delegado. El Secretario General ha de llevar y resolver los negocios, en la medida que sea posible, de acuerdo con los criterios, la mente y la práctica del Padre: no ha de tener poder, por tanto, para innovar en nada de lo que ha sido gestionado u ordenado por el Padre, sino que siempre ha de ser lo más fiel posible al Padre y al Consejo. A él también le pertenece distribuir los trabajos entre los miembros del Consejo y exigir de ellos un fiel cumplimiento de su cargo.

352. El Procurador General, que debe ser siempre un sacerdote, representa al Instituto entero, esto es, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y el Opus Dei, ante la Santa Sede, y es el único que, bajo la dirección del Padre, trata los asuntos de la una y del otro. Al mismo pueden serle encomendados por el Padre, según éste estime que en el Señor conviene, negocios a resolver de cualquier género ante otras autoridades o personas eclesiásticas o civiles. En el ejercicio de su cargo ha de ser fidelísimo al Instituto y al Padre: en todo, pues, ha de depender del Padre, actuar continuamente bajo su mano y guía e informarle de la marcha y resultado de los negocios. Resuelva todos los asuntos que le son



encomendados y los demás que a su cargo atañan con diligencia y con conciencia de sus deberes. Debe hacerse apreciar por su habilidad en las actuaciones, por su prudencia y buena guarda de los secretos, por la tenacidad en sus propósitos y abnegación de sí mismo y por la máxima pureza siempre y en todo de su intención y de su actuación.

353. Para prestar ayuda al Presidente en el gobierno de la Sección de mujeres del Instituto está el Sacerdote Secretario Central, de quien se trata en el núm. 452.

354. Los Vicesecretarios se dedican de modo peculiar a la acción que se realiza en las obras de San Miguel, San Gabriel y San Rafael. Dan cuenta acerca de ellas al Padre y al Consejo; proponen lo que les parece necesario y oportuno para la mejor dirección y el incremento de tales obras; en el nombre y con la autoridad del Padre, comunican acerca de las ordenaciones, impulsos y direcciones con los rectores inmediatos de dichas obras, y solicitan de ellos frecuentes informes.

355. Los Enviados [Míssi] se dedican al estudio de los negocios de la respectiva región de cada uno, con la cual comunican todo lo que el Padre les ordene que comuniquen. De un modo habitual a ellos queda encomendada la vigilancia de todos los trabajos de la región respectiva, y acerca de ellos dan cuentas al Padre y al Consejo. Si son varios, este cargo lo divide entre ellos el Padre: sin embargo a cada uno de los Enviados pueden serle atribuidas diversas regiones. El Padre, por otra parte, comunica generalmente sus deseos por medio del Consiliario Regional.

356. Al Prefecto de los Estudios corresponde dirigir, fomentar y unificar la labor intelectual colectiva de los socios; velar por que nada falte en los Centros de Estudios Inter-regionales y, por mediación de los Delegados de Estudios Regionales, en los demás

Centros de Estudios, para que les sea proporcionada a los miembros del Instituto una sólida formación científica; inspeccionar y visitar todas las casas de formación del Instituto, ya por sí mismo, ya por otro que haya sido delegado por él con aprobación del Padre.

357. Para mejor ayudar en su cargo al Prefecto de los Estudios, el Presidente, oído el Consejo, le asignará algunos Asesores, a los que el Prefecto presidirá y dirigirá.

358. El Consejo tiene voto deliberativo en los casos contemplados y especificados por estas Constituciones:

1. ° En determinar aquellos puntos que tocan a la aplicación práctica y a la observancia de las Constituciones;
2. ° En la creación de las Circunscripciones regionales y en su modificación;
3. ° En la promoción de los miembros al rango de socios Inscritos y Electores;
4. ° En la dispensa de las condiciones o cualidades requeridas para los cargos y para la promoción a las diversas clases;
5. ° En la transferencia de los bienes del Instituto de una a otra Región o de uno a otro Centro, cada vez que dichas transferencias le parezcan al Padre necesarias u oportunas.

359. El Consejo General tiene además voto consultivo en los siguientes asuntos principalmente:

1. ° En el nombramiento de los auxiliares de los Vicesecretarios y de los otros oficiales adjuntos al Consejo General;
2. ° En la dispensa del plazo de tiempo prescrito para la Admisión, la Oblación y la Fidelidad;
3. ° En la concesión de que alguno de los socios Inscritos pueda

vivir fuera de familia, ya sea para ejercer un cargo profesional, ya sea por [...];

4. ° Asimismo, en la concesión de que alguno de los Supernumerarios lleve vida de familia en el Instituto, cuando su permanencia tenga que ser habitual o deba prolongarse más allá de seis meses;

5. ° En conceder la facultad de que miembros del Instituto puedan ejercer un cargo de enseñanza privada colectivamente, ya sea en las Universidades de Estudios que los miembros erijan o gobiernen, ya en las Escuelas superiores o Colegios que el Instituto sostenga; lo cual, por lo demás, tan sólo como medio, nunca como fin específico del apostolado de los miembros del Instituto puede ser admitido;

6. ° En fin, en todos aquellos negocios de importancia mayor que el Padre quiera someter al Consejo.

360. Sin que por razón de su cargo ingrese en el Consejo General, hay también un Sacerdote Prefecto de los Asuntos Espirituales, que está al frente de la dirección espiritual común de todos los miembros de una y otra Sección del Instituto, bajo la guía del Presidente General y del Consejo. Ayuda además al Padre en el gobierno de los Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, junto con las facultades que habitualmente o para un caso concreto sean en él delegadas por el Padre. El Prefecto es nombrado para un quinquenio por el Padre, oído el Consejo.

361. A fin de que pueda darse más pronta solución a las cuestiones sometidas al Consejo por el Padre, cuantas veces la gravedad de un asunto lo requiera, el Padre nombra un Relator, que, dedicado especialmente al estudio de dicho asunto, informe acerca de él; y más aún: si la importancia de la cuestión parece así

exigirlo, podrá también nombrarse uno que se oponga de oficio a la solución propuesta por el Relator, para que, sopesadas las razones de uno y otro, quede más clara la conclusión. Esta sin embargo resérvese al Padre y al Consejo.

362. El Padre confiere con los miembros del Consejo, ya sea privadamente, ya reunidos en uno. Reúne el Consejo cada vez que le parece oportuno; de modo más deliberado, una vez por mes.

363. Las actas de una reunión del Consejo General las firma el Secretario General; a las cuales se da lectura al comienzo de la sesión siguiente. A su aprobación suscribe el Presidente y el mismo Secretario. Los libros de actas de las reuniones del Consejo guárdense precavidamente y, una vez que estuvieren completos, depositense en el archivo general.

364. A fin de que pueda mejor el Padre ejercer su cargo de gobierno, hay además un Asesorado Jurídico Central, que presta su ayuda al Padre y al Consejo, y cuyos miembros son nombrados por el Presidente, oído el Consejo. El presidente del Asesorado, que debe ser un socio Elector, dura por un plazo de cinco años.

365. El régimen de las diversas obras comunes y de las diversas Sociedades Auxiliares es por el Padre encomendado, según el caso lo requiera y oído su Consejo, a alguno de los Consultores de dicho Consejo General o a otros miembros del Instituto que sean por lo menos Inscritos.

## **Artículo 5. De la Administración general**

366. El Instituto, las Circunscripciones regionales y los Centros locales pueden adquirir, poseer y administrar bienes temporales según las normas del derecho y de las presentes Constituciones.

367. Sin embargo, la propiedad en el Instituto es siempre subordinada. El Presidente General, por tanto, tiene derecho, según las circunstancias de los asuntos se lo aconsejen y observándose la norma núm. 358, 5.º, a transferir de Centro a Centro o de región a región los bienes propios de uno o de una de ellos.

368. § 1. De entre todos los bienes, de dondequiera que provengan, que pueden adscribirse al Opus Dei, tan sólo han de ser considerados como verdaderamente eclesiásticos según las normas del derecho aquellos que de hecho hubieren ya sido adscritos legítimamente al Instituto por el Presidente General.

§ 2. Todos los demás bienes, ya sean poseídos por las Sociedades auxiliares, ya adquiridos por los miembros por sus industrias o trabajos, antes de su legítima adscripción al Instituto, se cuentan como profanos.

369. Para la gestión de los asuntos económicos de la Institución en su conjunto, se tiene una Consulta Técnica General, a la que preside el Administrador General. A ella asisten algunos socios Inscritos nombrados por el Padre.

370. A poder del Administrador General vienen a parar:

1. ° Las contribuciones de las Administraciones regionales;
2. ° Los bienes dejados al Instituto en general, donados o legados, los cuales se aplican al fin general de la Institución y según las voluntades de los donantes;
3. ° Una suma notable que, a juicio del Padre con voto deliberativo de su Consejo, le sobra a una región.

371. Tanto los bienes inmuebles como los muebles son administrados por el Administrador General, bajo la dirección y la inspección del Padre y del Consejo. Será de su incumbencia definir,

de acuerdo con el Padre con voto deliberativo del Consejo, qué gastos pueden hacer los Administradores inferiores, según las circunstancias y las condiciones de los asuntos lo pidan, y ejercer sobre ellos vigilancia.

372. § 1. En cuanto a realizar enajenaciones de los bienes eclesiásticos del Instituto y a contraer obligaciones por parte de éste o de las partes de éste que gocen de personalidad eclesiástica, deben guardarse las reglas del derecho común (c. 534). § 2. Pero en cuanto a la enajenación de los bienes que no están adscritos al Instituto y sin embargo están sujetos a su potestad y dirección, en cuanto a la realización de gastos con esos bienes y, en fin, en cuanto a la facultad para que el Padre, el Administrador General, los Consejeros y los Administradores inferiores puedan disponer de ellos, habrán de observarse fielmente las normas que, según los tiempos y las circunstancias de los asuntos lo exijan, sean estatuidos por el Padre con voto deliberativo de su Consejo, de acuerdo con lo dicho en el núm. 371.

§ 3. En cuanto a la realización de gastos o contracción de obligaciones por parte de las Sociedades auxiliares, deben guardarse las prescripciones que, asimismo, según los tiempos lo demanden, sean determinadas por el Padre con voto deliberativo del Consejo General.

373. Si quien contrata es el Instituto, una región o una casa, dicha institución es la que responde; pero si el que contrata es un miembro, a no ser que realice un negocio del Instituto, de la región o de la casa, por mandato de Superior, es él el que responde.

374. Incumbe al Administrador General inspeccionar y vigilar los libros de los Administradores inferiores; suministrarles normas para la recta administración; recibir cada trimestre de los Administradores regionales inferior rendición de cuentas

sumaria; y cada semestre exigir de ellos rendición de cuentas completa.

375. El Administrador General cada quinquenio, ya por sí mismo o ya por otros, emprenderá una visita de las Administraciones regionales. Aprovechando esta oportunidad, inspeccionará también las Sociedades auxiliares y las Administraciones locales. Ello contribuirá grandemente no sólo al perfecto conocimiento del estado general de la administración, sino también a la observación de las actividades y aptitudes de los inferiores.

376. Las cuentas de la Administración General, firmadas por el Administrador General, junto con una inspección de la caja de caudales, han de ser mostradas cada trimestre al Padre y al Consejo General.

377. El dinero, los títulos y los valores de género semejante han de depositarse en bancos o en la caja de caudales general, que se cerrará con doble llave, de las cuales una la retendrá en su poder el Padre y otra el Administrador. Igualmente los instrumentos acreditativos de aquellas sumas que están depositadas en las bancas, así como también los contratos y los documentos de otros créditos y obligaciones, han de ser guardados cuidadosamente por el Padre y por el Administrador General.

## Capítulo II. **De la dirección regional**

378/ El Instituto se distribuye en Circunscripciones regionales (que no son provincias en el sentido canónico), constituidas o creadas por el Padre con voto deliberativo de su Consejo. También al Padre corresponde, de acuerdo con el Consejo, modificar dichas

Circunscripciones, delimitarlas de otro modo e incluso suprimirlas.

379. § 1. Al frente de la dirección de cada una de las Regiones está una Comisión, que consta de un Consiliario, que la preside, de un Defensor, de los Enviados [*missi*], de un Sacerdote Secretario Regional, de un Secretario de la Comisión y de otros tres Vocales, de un Delegado de Estudios y de un Administrador Regional.

§ 2. Los cargos regionales son designados por el Padre, oído el Consejo, pero exceptuándose el Consiliario, el Sacerdote Secretario de la Región y el Administrador Regional, que deben ser nombrados según la norma de los números 380, 466, 3 y 392, y duran por un trienio. En cuanto a los Enviados [*missi*], vale lo más arriba escrito, núm. 347, § 1 y 2.

§ 3. Aparte de lo que acerca del Consiliario, de los Enviados y del Sacerdote Secretario Regional se estatuye en los números 380, 349 y 463, todos los demás miembros de la Comisión deben seleccionarse entre los socios que sean por lo menos Inscritos.

380. El Consiliario, que, como se ha dicho, preside la Comisión Regional, es propuesto por el Padre, que lo somete a deliberación del Consejo. Pero si no es aprobado por el Consejo, el Padre puede proponer otro libremente. Sea siempre Sacerdote y socio Elector.

381. § 1. El Consiliario comunicará frecuentemente con el Padre, informándole fielmente de los asuntos de mayor importancia de la respectiva jurisdicción, y ejecutará escrupulosamente sus mandatos.

§ 2. Por otra parte, trata el Consiliario con los miembros de la Comisión privadamente o reunidos en conjunto; y de regla, convoca una vez por mes a la Comisión. Al cabo de un semestre, ha de redactar las actas cuidadosamente.

382. El Consiliario debe visitar al menos una vez por trienio



todos los Centros de la región correspondiente.

383. Primero en dignidad después del Consiliario viene el Defensor, cuyo cargo ha de ser fomentar la observancia de estas Constituciones. El Defensor está obligado a comunicar por sí mismo o por medio de otros con todos los que solicitan la admisión al Instituto, antes de que se les conceda; igualmente debe por sí o por delegados hablar con los miembros y examinar diligentemente su voluntad y circunstancias, antes de que se les permita hacer la Oblación o la Fidelidad.

384. § 1. El Enviado [*mis sus*] o delegado de la región en el Consejo General (núm. 355) tiene derecho de intervenir en la Comisión Regional; se sienta a continuación del Defensor.

§ 2. El Sacerdote Secretario Regional, de quien se trata en el núm. 463, viene detrás del Enviado o *Missus* y ayuda al Consiliario en la dirección de la Sección de mujeres en la respectiva región de cada uno.

385. El Secretario de la Comisión, primero en dignidad detrás del Sacerdote Secretario Regional, presta ayuda al Consiliario y al Defensor en el gobierno de la región, y en especial está obligado a distribuir el trabajo de las obras entre los Vocales y los demás miembros de la Comisión, a los cuales exigirá un fiel cumplimiento de su cargo. Además, suple al Consiliario en caso de ausencia o impedimento de éste.

386. Cada uno de los Vocales se cuida particularmente de la actividad que se ha de ejercer en cada una de las obras de San Miguel, San Gabriel y San Rafael.

387. Cargo especial del Delegado de Estudios de la región será: comunicar con el Prefecto de Estudios y, bajo la guía del Consiliario, llevar a la práctica las disposiciones que el Prefecto le proponga, e incluso perfeccionarlas; fomentar, dirigir, coordinar la labor

intelectual colectiva de los socios de la Circunscripción; cuidarse con singular diligencia de los Centros Regionales de Estudios; conocer bien las Universidades, centros de investigaciones, bibliotecas, etc., al punto de que pueda sugerir a los Superiores dónde hayan de poder los nuestros procurarse una cultura específica; redactar notas acerca de lo que enseñan en las Universidades y de los que gozan de autoridad intelectual y profesional, las cuales comunicará con el Padre, el Prefecto y el Consiliario.

388. Aparte de los otros puntos reseñados en estas Constituciones, corresponde al Consiliario con voto deliberativo de la Comisión:

1. ° Admitir a la Oblación o a la Fidelidad a los socios Numerarios que, habiendo cumplido en la región el periodo de prueba, están en condiciones de realizar (números 54, § 1 y 57) su definitiva incorporación al Instituto;

2. ° Fomentar nuevas obras apostólicas;

3. ° Crear y suprimir Centros para el ejercicio normal de tales obras;

4. ° Imponer sanciones a los socios de su Circunscripción, y privar de la condición de socio del Opus Dei a aquellos socios Supernumerarios que no deban por más tiempo permanecer en él;

5. ° Conceder a los Supernumerarios la facultad de poder llevar vida de familia en el Instituto, con tal de que no se prorrogue por un plazo de más de seis meses;

6. ° Transferir bienes de un Centro de la propia región a otro;

7. ° Designar los Directores de las diversas Sociedades auxiliares y de las diversas obras comunes de la región, entre miembros que sean por lo menos Inscritos, guardándose la norma núm. 297.

389. § 1. Al Consiliario junto con el Defensor, oída la Comisión,

corresponde:

1. ° Conceder o denegar a los socios Numerarios la dispensa de la vida de familia;
2. ° Aprobar los estatutos internos de cada uno de los Centros en que los socios ejercen el apostolado;
3. ° Encargar a otros negocios de alguna importancia;
4. ° Resolver las cuestiones de cierta dificultad, si alguna surge, con la potestad eclesiástica, académica y civil;
5. ° Nombrar los colaboradores que para el régimen de la región parezcan necesarios, y asignarlos a los diversos cargos, de acuerdo con la norma núm. 297.
6. ° Guardar en archivo los testamentos de los socios que se hayan hecho antes de su incorporación al Instituto; y poner fielmente en ejecución sus disposiciones después de la muerte de dichos socios.

§ 2. Para estas cuestiones la Comisión competente se compone del Consiliario, el Defensor, el Secretario de la Comisión y, según los casos lo requieran, el Sacerdote Secretario Regional o uno de los Vocales.

390. En cada una de las regiones, sin que por razón de su cargo pertenezca a la Comisión, hay un Sacerdote Prefecto de los Asuntos Espirituales, destinado a fomentar la vida espiritual de todos los miembros de la región de una y otra Sección bajo la guía del Consiliario. Además, presta ayuda al Consiliario en la dirección de los Oblatos y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, de acuerdo con las facultades que habitualmente o para un caso determinado haya en él delegado el Consiliario. Es nombrado por el Padre para un trienio, oídos el Consiliario y el Defensor de la región.

391. El Consiliario junto con el Defensor determinará en cada caso si ha de ser el propio Consiliario u otros socios Numerarios, en nombre de dicho Consiliario, los que mantengan directa y continuamente relaciones habituales con los Reverendísimos Ordinarios en cuyas diócesis tengan su domicilio los socios del Opus Dei, a fin de recibir de dichos Reverendísimos Ordinarios aquellas opiniones o juicios que los socios del Instituto deban llevar a la práctica con espíritu filial.

392. Para la gestión de los asuntos económicos en cada una de las Circunscripciones regionales está formada una Consulta técnica regional, que preside un Administrador nombrado por el Padre entre los socios que sean por lo menos Inscritos, con voto deliberativo del Consejo. En la Consulta técnica regional hay también tres Asesores designados por el Consiliario junto con el Defensor, después de oída la Comisión, entre socios por lo menos Inscritos.

393. El Administrador Regional vigila a los Administradores locales y les imparte normas de administración; les pide cada mes rendición de cuentas; hace efectivas las contribuciones de los Centros; administra, de acuerdo con normas transmitidas según la Consulta técnica regional, los bienes de la Circunscripción regional; y en fin, emprende visitas de todas las administraciones de la región al menos una vez cada trienio. De la visita que haya realizado ha de dar cuenta inmediatamente al Consiliario, junto con la Comisión, y al Administrador General.

394. En cada uno de los casos, examinadas las circunstancias y las condiciones peculiares de los asuntos, de acuerdo con el Consiliario con voto deliberativo de la Comisión, estatuye los gastos que pueden hacer los Administradores inferiores, salvo lo prescrito en el núm. 371.

395. Para la guarda y colocación del dinero, de los contratos y de los documentos de la Administración Regional, vale, [aplicando lo correspondiente a lo que corresponda, lo estatuido para la Administración Central...] [De las cuasi–regiones dependientes]

[400]

§ 2. Al Presidente General corresponde crear, cambiar y suprimir las cuasi– regiones dependientes, oído el Consejo General y el Consiliario Regional, junto con su Comisión correspondiente.

§ 3. Los Superiores Mayores de éstas tienen jurisdicción ordinaria, pero vicaria o sustitutiva del Consiliario Regional, y gozan además de aquellas facultades que les hubieren sido delegadas por el Consiliario Regional con consentimiento del Padre.

§ 4. Para los cargos de la Comisión y del Asesorado cuasi–regional dependiente hace los nombramientos el Padre, oído el Consiliario Regional junto con la correspondiente Comisión o Asesorado.

401. § 1. Delegaciones que dependen del Presidente General directamente pueden crearse cuantas veces el Presidente General, oído su Consejo, estimare que así conviene.

§ 2. El Moderador de cada una de las Delegaciones es nombrado por el Padre, oído el Consejo, y el designado tiene aquellos poderes que el Padre, de acuerdo con los casos, aunque dentro de los límites de las facultades de los Consiliarios Regionales, juzgare que se le deben encomendar.

402. § 1. Hay, en fin, en el Instituto Delegaciones dependientes del Consiliario Regional de cuya región forman parte. Pueden ser creadas por el Padre, oído el Consejo General y aquellos que tienen interés en el asunto.

§ 2. Los Moderadores de éstas gozan tan sólo de aquellas facultades que el Consiliario Regional, con voto deliberativo de su

Comisión y aprobación del Padre, hubiere en ellos delegado. Los Moderadores son nombrados por el Consiliario Regional de acuerdo con la Comisión o Asesorado de la región.

### Capítulo III. **De la dirección local**

403. El Instituto tiene residencias y Centros, que se agrupan en las Circunscripciones regionales.

404. § 1. La creación canónica de los domicilios no ha de hacerse más que cuando, a juicio del Consiliario con voto deliberativo de la Comisión Regional, así parezca oportuno. Para esa creación canónica se requiere la venia del Ordinario del lugar, preferentemente dada por escrito.

§ 2. Mas durante el tiempo que no se lleva a cabo la creación canónica, los miembros viven en familias, como personas privadas, ejerciendo cada uno su profesión propia y dependiendo del correspondiente Director local.

405. § 1. El concepto de Centro, en el derecho peculiar del Opus Dei, es más bien personal que territorial, ya que pueden adscribirse a un mismo Centro miembros que habitan en ciudades y hasta en diócesis distintas y que constituyen diversas familias del Instituto, dependientes de dicho Centro; es también ese concepto más bien regional que local.

§ 2. Hay, pues, en el Instituto Centros autónomos y Centros dependientes de otros.

406. Cuando los miembros constituyen un Centro dependiente, para el que no se requiere consentimiento del Ordinario del lugar, sólo pueden llevar vida común de familia, no jurídicamente, sino materialmente, y tienen facultad para ejercer

libremente el apostolado propio del Instituto, no corporativamente, sino de manera individual y personal, a no ser que se obtenga venia del Ordinario del lugar para ejercer el apostolado de otro modo.

407. § 1. La dirección local en los Centros autónomos está constituida por un Director, un Subdirector y un Secretario; a los cuales puede el Consiliario añadir un sacerdote que habite en la casa.

§ 2. En cuanto a los Centros dependientes, hay en ellos un Director local delegado: otros cargos, si parecieren oportunos, deberán tenerse de hecho, no de derecho.

408. El Director es nombrado por el Consiliario Regional, oída la Comisión regional y con consentimiento del Defensor. La designación es para un trienio.

409. Sea el Director miembro incorporado a perpetuidad al Instituto por Fidelidad; sea, en general, laico. Sea además hombre verdaderamente adornado de una formación espiritual, que sepa promover en los que le estén subordinados esa misma formación espiritual.

410. Al Director corresponde dirigir todas las obras de sus subordinados, y cuidar de que estas Constituciones se observen perfectamente. Cuide principalmente de que todas las cosas se hagan por su orden debido, y que nunca se omitan los ejercicios de devoción, bien que alguna vez pueda ser conveniente, por el bien del apostolado, diferirlos o anticiparlos.

411. Acuda el Director frecuentemente al Consiliario Regional, por escrito o en presencia, informándole de todos los asuntos y solicitando de él consejo en los negocios de dificultad mayor.

412. En la dirección de una casa o Centro, el Director recibe la

ayuda del Subdirector y del Secretario. Uno y otro son nombrados por el Consiliario, oída la Comisión y con consentimiento del Defensor. La designación es para un trienio.

413. El Subdirector ayuda al Director en todos los asuntos, y lo suple en caso de ausencia o impedimento. Puede tener encomendadas por él facultades especiales, incluso de modo habitual; y ha de serle sumiso y fiel en el más alto grado.

414. Para la gestión de los asuntos económicos hay un Secretario, que, bajo la guía y autoridad del Director, se dedica a la administración.

415. Los gastos ordinarios los hace el Secretario, y no necesita de venia especial del Director; ésta, por el contrario, se requiere para los gastos extraordinarios. Cuáles son los que deben considerarse extraordinarios se define según la norma núm. 394. Para la guarda y colocación del dinero del Centro y para la guarda de los contratos y documentos de la administración local, vale, aplicando lo correspondiente a lo que corresponda, la norma núm. 377.

416. Las cuentas de lo recibido y de lo gastado, junto con una inspección de la caja de caudales, debe cada mes el Secretario rendirlas al Consejo local por escrito; las cuales cuentas son a su vez remitidas, firmadas por el Consejo local, a la Consulta Técnica Regional.

417. Proporcionará con la mayor caridad y generosidad cuanto parezca necesario o conveniente para el alimento, el vestido, los enseres y los gastos profesionales de cada uno de los miembros de la residencia o Centro.

418. Cuídese con especial diligencia de que los enfermos y viejos y los demás no carezcan de lo necesario en alimento, en medicamentos y en asistencia de los médicos, para aliviar sus



necesidades y reconfortar sus ánimos, de tal manera que a ninguno de los nuestros le pese de los bienes que por el Señor ha dejado.

419. § 1. Para la dirección de los Oblatos o Supernumerarios en aquellos lugares en que el Consiliario, junto con el Defensor y oída la Comisión regional, así le parezca oportuno, se creará un Centro especial para una u otra categoría de miembros, que tendrá un gobierno local, nombrado para un trienio por el Consiliario junto con el Defensor, constituido por algunos socios Numerarios laicos y por un sacerdote Director espiritual.

§ 2. A este Centro estarán subordinados aquellos diversos Grupos de Oblatos o Supernumerarios de la circunscripción asignada.

420. Lo del Centro para Oblatos o para Supernumerarios ha de entenderse no en el sentido material, de que exija necesariamente ninguna casa o sede definida, sino en el sentido solamente moral, social y jurídico.

421. Los Grupos habrán de constituirse con un pequeño número de socios, que, si así conviene, ejerzan la misma profesión o profesiones afines o pertenezcan a la misma clase social.

422. Para cada uno de los Grupos ha de haber dos Celadores, llamados primero y segundo, que han de ser seleccionados por el Consiliario, oída la Comisión o el Asesorado y a propuesta del gobierno local de aquel Centro, entre los Oblatos o Supernumerarios que hayan pronunciado la Fidelidad. Puede para diversos Grupos establecerse uno y el mismo Celador.

423. Es deber del Celador infundir afanosamente vida espiritual en los socios del Grupo correspondiente, preguntar por los ausentes, visitar a los enfermos, hacerles saber los asuntos que se han tratado en las reuniones, proporcionarles información respecto a los otros socios pertenecientes al mismo Grupo.

424. Los Oblatos y Supernumerarios que habitan en un lugar donde no está constituido ningún Grupo de su propia clase, como quiera que en modo alguno se consiente un socio acéfalo o errabundo, deben estar adscritos a algún Grupo, del que dependen en el ejercicio de la propia actividad apostólica.

#### Capítulo IV. **De las Semanas de trabajo**

425. Para una más empeñosa formación de los socios del Instituto y para el mejor desarrollo de la actividad apostólica, cada cinco años, en cada una de las regiones, celébranse las Semanas de Trabajo, en las cuales se examinarán y valorarán las experiencias habidas en el quinquenio transcurrido. Aunque se llamen Semanas, no han de limitarse necesariamente a siete días.

426. Aparte de las Semanas ordinarias, pueden también celebrarse otras extraordinarias, en una o en varias regiones, cada vez que el Presidente, oído el Consejo y la Comisión regional, así lo estimare conveniente.

427. La Semana, por orden del Presidente, la convoca el Consiliario, designando lugar y tiempo de la reunión, al menos tres meses antes de su celebración.

428. A todos los miembros de la región incorporados por Fidelidad al Instituto otórgueseles el derecho de enviar al presidente de la Semana todo lo que les parezca oportuno. En cuanto a los que deben asistir a la Semana de Trabajo, son:

1. ° Todos los Superiores que en la Comisión desempeñan o han desempeñado algún cargo;
2. ° Todos los socios Electores adscritos a la región;

3. ° Todos los sacerdotes de dicha región que se encuentren entre los socios Inscritos;

4. ° Los Directores de los Centros de Estudios;

5. ° Los socios Inscritos que hayan sido designados por el Presidente General, oído el Consiliario y el Defensor;

6. ° Los Directores de Sociedades auxiliares designados por el Presidente General;

7. ° Igualmente los Directores locales designados por el Presidente General.

429. La Semana la preside el Padre o un Delegado, a cuyo lado están el Consiliario y el Enviado [*Missus*]. De la secretaría se encarga el más joven de los socios laicos presentes.

430. Todos los que hayan sido convocados a una Semana de Trabajo, por lo menos un mes antes de su celebración, han de enviar al secretario las notas, documentos, observaciones que les parezca conveniente presentar; a partir de dichas notas, una comisión, nombrada por el presidente, debe componer un elenco de las cuestiones que han de someterse a los hebdomadarios o semaneros.

431. Han de tratarse los temas por diversas comisiones, pero por la tarde se hace una reunión plenaria, en la que se dará cuenta del trabajo realizado por cada una de las comisiones, a no ser que otra cosa le parezca al presidente.

432. Durante la Semana, llévase una vida espiritual especialmente intensa, por medio de la cual merezcan todos recibir una más abundante luz y gracia de Dios. En ella se harán los siguientes actos de devoción:

1. ° Antes del comienzo de los trabajos récese o cántese la Hora Prima, y celébrese la Santa Misa, a la que todos han de asistir;

2. ° Hágase oración en común;
3. ° Antes de cada una de las sesiones recítense las plegarias acostumbradas;
4. ° Después de la sesión plenaria cántese la antífona “Salve Regina”;
5. ° Después de la recreación vespertina de las almas y los cuerpos, delante del Santísimo solemnemente expuesto, récese o cántese el Completorio.

433. Las conclusiones de la Semana no tienen fuerza preceptiva hasta que no hayan recibido la aprobación del Presidente General, oído el Consejo, si no es que por la naturaleza del asunto, de acuerdo con lo dicho en estas Constituciones, se requiera el voto deliberativo del Consejo. El Padre mismo sugerirá también las instrucciones oportunas por medio de los órganos ordinarios de la dirección.

434. No sólo las conclusiones, sino también las notas en que se haya llevado el trabajo de la Semana, han de remitirse al archivo central del Instituto.

435. § 1. Cada diez años, para el Instituto entero, convoca el Padre una Semana General de Trabajo. En ésta, tocante a la finalidad y modo de actuar, valga lo mismo que queda estatuido más arriba acerca de las Semanas Regionales de Trabajo.

§2. A la Semana General de Trabajo han de ser llamados y deben acudir a ella todos los socios Electores, los Directores de los Centros de Estudios Interregionales, y los socios Inscritos que el Padre designe, oído el Consejo.

§3. La Semana la preside el Padre, a quien asisten el Secretario General y el Procurador General. De la secretaría se encarga el más joven de los miembros laicos presentes.

436. Aparte de las Semanas Generales de Trabajo ordinarias, pueden también celebrarse otras extraordinarias, cuantas veces el Presidente, con él consenso del Consejo General, así lo estimare conveniente.

## Parte cuarta: **De la Sección de mujeres**

### Capítulo I. **De su modalidad, su fin y sus miembros**

437. Para que mejor y más abundantemente pueda el Instituto desarrollar su actividad propia, tiene también una Sección de mujeres, radicalmente separada de la Sección de hombres.

438. Las disposiciones que acerca de los varones en estas Constituciones se estatuyen, aun cuando estén expresadas con vocablo masculino, valen también con igual derecho acerca de las mujeres, a no ser que por el contexto del discurso o por la naturaleza del asunto conste de otro modo o bien explícitamente en esta parte de las Constituciones se aporten prescripciones especiales.

439. Dado que las miembros no son religiosas, no aportan dote ni usan de vestido o hábito religioso, sino que externamente en todos los aspectos que son comunes con las mujeres del siglo y no son ajenos del estado de perfección; se comportan, visten y llevan su vida como las otras mujeres de su propia condición.

440. § 1. La Sección de mujeres, a semejanza de la Sección de hombres, comprende diversas clases, a saber:

1. ° Las miembros simplemente Numerarias, que se consagran a la actividad apostólica propia del espíritu del Instituto, y entre las cuales algunas, que se destinan a los cargos de dirección, se llaman Inscritas. Y aquellas Inscritas que gozan de voz en el Congreso de la Sección de mujeres se llaman Electricas;

2. ° Las Numerarias Sirvientes, que se dedican a los trabajos manuales o al servicio doméstico en las casas de la Institución;

3. ° Las Oblatas, de acuerdo con lo dicho para los socios Oblatos;

4. ° En fin, las miembros Supernumerarias, que pueden, por supuesto, ser también casadas.

§ 2. Sin que por ello se conviertan en miembros del Instituto, pueden también ser admitidas asociadas Cooperatrices (núm. 29).

441. En cuanto a las designaciones de las Inscritas y de las Electricas y en cuanto a la determinación del número oportuno de éstas, han de guardarse, aplicando prudentemente lo correspondiente a lo que corresponde, las mismas prescripciones que arriba se han dado en los números 20–24.

442. Las miembros Numerarias incorporadas ya por Oblación llevan vida de familia en el Instituto, de la cual no pueden ser dispensadas si no por el Consiliario de la región respectiva junto con el respectivo Asesorado, o bien por el Padre, oído el Asesorado Central, si son Inscritas.

443. § 1. Las Numerarias en todo caso, ya estén ocupadas en trabajos domésticos o manuales cualesquiera, ya dedicadas a profesiones liberales, han de ser consideradas como operarias; así pues, todas en general prestan servicio o ejercen cargo en las Sociedades auxiliares, y todas deben percibir la paga o estipendios correspondientes a su trabajo.

§ 2. Aparte de estos deberes y cargos que quedan expuestos, peculiares de las miembros simplemente Numerarias y de las Sirvientes, dichas Sirvientes deben colaborar con todas sus fuerzas, con plena sumisión y entrega, en todos los servicios que atañen a las simplemente Numerarias, según sean llamadas a dichos servicios por los Superiores.

444. El apostolado de las Numerarias se ejerce principalmente de los siguientes modos:

1. ° Dirigen las casas de ejercicios;
2. ° Se dedican a la propaganda católica escrita con ayuda de Casas editoras, de establecimientos de librería y de bibliotecas; y

también a la propaganda oral del mismo género;

3. ° Instruyen a otras mujeres que se preparan para las obras del apostolado;

4. ° Fomentan la modestia cristiana entre las mujeres, con los medios que parezcan aptos para ese fin;

5. ° Promueven la educación de las niñas en los colegios destinados para ello; gobiernan residencias para mujeres que se dedican a los estudios;

6. ° Asimismo colonias agrícolas o fincas, en las que las colonas son instruidas tanto en sus artes propias como en los preceptos cristianos; e igualmente casas para preparar las criadas al servicio doméstico;

7. ° Llevan la administración familiar de todas las casas del Instituto, habitando sin embargo en lugares radicalmente separados, por tal modo que de derecho y de hecho haya dos casas en cada uno de los domicilios;

8. ° Buscan especialmente aquellos lugares en que la Iglesia de Dios, perseguida por sus enemigos, necesite de la obra y del auxilio de los socios.

445. A la Sección de mujeres se le demanda especialmente el cuidado de los oratorios del Instituto; así pues, séales permitido a las miembros Numerarias y Oblatas tocar los vasos sagrados.

446. Para lo que atañe a la admisión, periodo de prueba, incorporación, orden de precedencia, vida de las socias en el Instituto, formación y espíritu, separación y despido, valen, aplicando lo correspondiente a lo que corresponda, las prescripciones que se han dado cuando se trató de la Sección de hombres (núm. 438).

447. Aparte de las loables Costumbres del Instituto, las socias



simplemente Numerarias, pero no las Sirvientes, retengan la siguiente: a saber, la de dormir en lecho de tablas, a no ser que en atención a su mal estado de salud otra cosa dispusiere el Director de la casa.

448. En los Centros de Estudios destinados a instruir a las miembros, ténganse, para los asuntos espirituales, sacerdotes, que sean de edad de por lo menos cuarenta años.

449. Todas las mujeres del Opus Dei realicen cada semana la confesión sacramental, según la norma del núm. 263. Mas para seleccionar los confesores que ordinariamente hayan de dirigirlas, sigan fielmente las normas de los Superiores, de acuerdo con el canon 519.

## Capítulo II. **De la dirección**

450. § 1. La Sección de mujeres es dirigida por el Padre junto con el Secretario General, el Procurador General, el Sacerdote Secretario Central y el Asesorado Central, que tiene en la Sección de mujeres el lugar [correspondiente] al Consejo General en la Sección de hombres.

§ 2. El Secretario General, el Procurador General y el Sacerdote Secretario Central tienen voto deliberativo en el Asesorado Central.

451. § 1. Igual que para la Sección de hombres, también para la Sección de mujeres debe cada cinco años reunirse un Congreso, en el que las socias Electricas examinen el estado de las obras de la propia Sección y puedan sugerirle al Padre nuevos servicios.

§ 2. En dicho Congreso el Presidente General nombra para un quinquenio socias para los cargos del Asesorado Central entre las Electricas, de la misma manera que en el Congreso de los varones

llama para los cargos del Consejo General.

452. El Sacerdote Secretario Central es designado por el Padre según la norma núm. 347 entre los socios Electores; ayuda al Padre especialmente en los puntos que atañen a la Sección de mujeres; y goza tan sólo de aquellas facultades que, sea habitualmente, sea para un caso concreto, hubiere en él delegado el Padre. Debe ser de edad al menos de cuarenta años.

453. El Asesorado Central consta de una Secretaria Central, de una Secretaria del Asesorado, de tres Vicesecretarias, de una Prefecta de Estudios, de una Prefecta de las Sirvientes, de una Delegada por lo menos de cada Región y de una Procuratriz Central.

454. La Secretaria Central, bajo la guía del Presidente General y del Sacerdote Secretario Central, consagra sus esfuerzos a todo aquello que mira a la dirección y actividad de la Sección de mujeres.

455. La Secretaria del Asesorado Central distribuye los trabajos entre las Vicesecretarias y los demás miembros del Asesorado, y les exige un fiel cumplimiento de sus cargos. Además, suple a la Secretaria Central en caso de ausencia o de impedimento y redacta las actas del Asesorado Central (núm. 363).

456. Cada una de las Vicesecretarias se dedica particularmente a la actividad que se ejerce en cada una de las obras de San Miguel, San Gabriel y San Rafael.

457. A la Prefecta de Estudios competen todos aquellos asuntos que se refieren a la instrucción, sea espiritual, sea intelectual, de las miembros simplemente Numerarias.

458. A la Prefecta de las Sirvientes corresponde gobernar la formación religiosa y específica de las miembros Sirvientes.

459. Las Delegadas se dedican al estudio de los negocios de la respectiva región de cada una, a semejanza de los socios que

desempeñan el cargo de Enviado [*Missus*].

460. La Procuratriz Central, cada quinquenio, debe inspeccionar por sí misma o por otras los libros de la Administración de todas las regiones, de tal modo que se corrijan los defectos y se lleven fielmente a la práctica las normas transmitidas por la Administración General del Instituto; y cada trimestre, recibirá de las Procuratrices de las regiones rendición de cuentas, que ha de ser sometida al examen de la Secretaria Central y del Asesorado.

461. En cada una de las regiones preside la Sección de mujeres, en nombre y sustitución del Padre y siempre según la mente de éste, el Consiliario. En el ejercicio de esta función recibe ayuda del Sacerdote Secretario Regional y del Asesorado de la Región.

462. § 1. Al igual que en la dirección de los varones el Consiliario no tiene fuerza para resolver ninguna cuestión de cierta importancia sin contar con el Defensor, así en la Sección de mujeres el Consiliario no decidirá nada en la resolución de dichas cuestiones si no contando con el voto favorable de la Secretaria de la región. El Consiliario, por otra parte, puede delegar sus derechos propios, ya para un cierto tiempo, ya para un caso determinado, en el Sacerdote Secretario.

§ 2. Inversamente, las decisiones del Asesorado no tienen fuerza alguna si no después de dada la confirmación por el Consiliario o, en nombre y delegación de éste, por el Sacerdote Secretario.

463. El Sacerdote Secretario Regional en cada una de las regiones ayuda al Consiliario en la dirección de la Sección de mujeres. Es nombrado por el Padre con voto deliberativo de su Consejo y oído el Asesorado Central. Tiene voto deliberativo en el Asesorado de la región, y dispone además de aquellas facultades que hubieren sido en él delegadas por el Consiliario. Ha de ser socio Elector, de edad al menos de cuarenta años.

464. El Asesorado Regional consta de una Secretaria Regional, de las Delegadas, de una Secretaria del Asesorado, de tres Vicesecretarias, de una Directora de Estudios, de una Directora de Sirvientes y de una procuratriz.

465. § 1. Las socias que entran en el Asesorado Regional, excepto la Secretaria Regional, las Delegadas y la Procuratriz, son designadas por el Padre entre socias por lo menos Inscritas, oídos el Secretario General, el Procurador General, el Sacerdote Secretario Central, el Asesorado Central, el Consiliario de la región y el Sacerdote Secretario Regional.

§ 2. Todos los cargos son para un trienio. Mas para las Delegadas valen las normas núm. 451, § 2, ya en cuanto a la manera de nombrarlas, ya en cuanto a la duración del cargo.

466. Corresponde a la Secretaria Regional dirigir, junto con el Asesorado y bajo la guía del Consiliario y del Sacerdote Secretario Regional, las actividades de las socias de la región respectiva. Es nombrada por el Padre, de acuerdo con el Asesorado Central, entre las miembros Electricas.

467. Oficio propio de la Secretaria del Asesorado Regional es distribuir su trabajo a las Vicesecretarias y a las otras miembros del Asesorado, y examinar cuidadosamente, bajo la guía de la Secretaria de la región, el progreso de dichos trabajos, de modo que todo se lleve a cabo con el debido orden. Además, suple a la Secretaria Regional en caso de ausencia o de impedimento, y redacta las actas del Asesorado respectivo (núm. 381, § 2).

468. § 1. Las Vicesecretarias de región desarrollan su actividad en cada una de las obras particulares del Instituto, de San Miguel, de San Gabriel y de San Rafael. § 2. Además, la Vicesecretaria de San Miguel desempeña, en cuanto a la admisión e incorporación de las socias, el mismo oficio que el Defensor en la región respectiva.

469. Oficio propio de la Directora de Estudios es, aparte de lo dicho, aplicando lo correspondiente a lo que corresponda, en el núm. 387, recibir por sí misma o por otras a las nuevas socias simplemente Numerarias de su propia región, y, dado el caso, tratar el asunto con las familias de cada una de ellas.

470. El mismo oficio que la Directora de Estudios desempeña, en lo que toca a las Sirvientes y a las familias de cada una de ellas, la Directora de Sirvientes en cada una de las regiones.

471. La Procuratriz Regional, una vez por mes, rinde cuentas a la Secretaria de la región y al Asesorado, junto con una inspección de la caja de caudales. Y cada trimestre, con aprobación del Consiliario y del Asesorado, remite todo lo que sobrare a la Administración Regional o bien, si algo falta, lo solicita de ella. Por lo menos una vez cada trienio emprende una visita de las administraciones locales y de la visita realizada da cuenta lo antes posible al Consiliario junto con el Asesorado de la Región y la Procuratriz Central. Es nombrada por el Padre con voto deliberativo del Asesorado Central entre las socias por lo menos Inscritas.

472. En cada una de las casas o Centros las socias son dirigidas por una Directora local, junto con una Subdirectora y una Secretaria.

473. Para los cargos locales, así en cuanto a las miembros Numerarias como en cuanto a las Supernumerarias, las llama para un trienio el Consiliario Regional, junto con el Sacerdote Secretario Regional y la Secretaria de la Región, oído el respectivo Asesorado.

474. Para la gestión de los asuntos económicos locales, se tendrá una Secretaria. A ella corresponderá administrar los estipendios y los otros bienes de lá casa, y de ellos rendir cuentas cada mes al Consejo local, con una inspección de la caja de caudales. El Consejo local remite cada mes estas cuentas a la

Procuratriz de la región, a la cual también envía la cantidad de dinero que sobrare y, si algo faltare, de ella lo solicita.

475. § 1. El Padre, por sí mismo o por otros sacerdotes en los que él delegue, ha de emprender visitas a la Sección de mujeres, ya ordinarias, que deben hacerse por lo menos cada quinquenio, ya extraordinarias, cuantas veces el propio Presidente General, oídos el Secretario General, el Procurador General, el Sacerdote Secretario Central y el Asesorado Central, así lo estimare conveniente.

§ 2. Para emprender y para terminar estas visitas, puede el Padre valerse de los oficios de la Secretaria Central o de alguna de las Electricas, la cual ha de dar cuenta al Padre y al Asesorado de la visita realizada.

476. La Secretaria Regional, al menos una vez por trienio, debe visitar todos los Centros o casas de la región respectiva, y conferenciar acerca de la visita realizada con el Consiliario, el Sacerdote Secretario y el Asesorado.

477. § 1. Para la Sección de mujeres de cada región, una vez cada cinco años, el Consiliario, por mandato del Presidente, debe convocar una Semana de Trabajo.

§ 2. Si otra cosa no dispusiere el Presidente General, a la Semana deben asistir, aparte de aquellas que desempeñan o han desempeñado algún cargo en el Asesorado Regional, todas las socias Electricas adscritas a la región, las Directoras de los Centros de Estudios, las Inscritas que fueren nominalmente designadas por el Padre, y en fin, las Directoras locales designadas por el Presidente General.

§ 3. La Semana la preside el Padre o un Delegado suyo, a cuyo lado se sientan el Consiliario, el Sacerdote Secretario de la Región y la Secretaria Regional. De la secretaría se encarga la más joven de

las Inscritas presentes.

478. § 1. A las Semanas Generales de Trabajo, que convoca el Padre una vez cada diez años, deben asistir todas las socias Electricas, las Directoras de los Centros Interregionales de Estudios y las Inscritas que sean designadas por el Padre, oídos el Secretario General, el Procurador General, el Sacerdote Secretario Central y el Asesorado Central.

§ 2. Presidente de la Semana es el Padre, a quien prestan su ayuda el Secretario General, el Procurador General, el Sacerdote Secretario Central y la Secretaria Central. De la secretaría se encarga la socia más joven de las Inscritas presentes.

479. Por lo demás, celébrese las Semanas de Trabajo, aplicando lo correspondiente a lo que corresponda, de acuerdo con las normas transmitidas en los números 425 y siguientes.

*Fuentes: Directorio de consejeros y directores (DICODI), 1966 y 1967. Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas, 1967–1968”.Las 100 familias”, Horizonte Español 1966, tomo I.*